PUERTO RICO

SU TRANSFORMACIÓN EN EL TIEMPO

Segunda edición

Mario R. Cancel
Héctor R. Feliciano Ramos

Incluye CD-ROM

editorial Coquí

Scanned by CamScanner

PUERTO RICO:

SU TRANSFORMACIÓN EN EL TIEMPO

UNA INTERPRETACIÓN SOCIO-CULTURAL DE LA HISTORIA DE PUERTO RICO

Mario R. Cancel
Héctor R. Feliciano Ramos

editorial cordillera

Scanned by CamScanner

©Editorial Cordillera, Inc.
©Derechos Reservados, 2008, 1ra edición
©Editorial Cordillera, Inc., 2010
©Editorial Cordillera, Inc., 2012
Derechos Reservados, 2014, 2da edición

Créditos:
Autores: Mario R. Cancel, Héctor R. Feliciano Ramos
Diseño de cubierta: Samuel Rosario
Conceptualización y edición: Adolfo R. López
Producción editorial: Nynah Nieves
Producción CD-Rom: Carlos Negrón
Impresión: Extreme Graphics
Impreso en Puerto Rico

ISBN: 978-0-88495-201-5

Editorial Cordillera, Inc.
1500 Ponce De León • Local 2 • Sector El Cinco
San Juan, Puerto Rico 00926
Teléfono: 787-767-6140 • Fax: 787-767-8646
www.editorialcordillera.com • info@editorialcordillera.com

Scanned by CamScanner

En torno a la segunda edición

Presentamos la segunda edición de **PUERTO RICO: SU TRANSFORMACIÓN EN EL TIEMPO**. Se trata de una actualización limitada de diversos aspectos del proceso histórico de nuestro país correspondiente a los cinco años transcurridos desde que se publicó por primera vez en el año 2008. Con ese objetivo se ha modificado brevemente el contenido de los capítulos 18, 20, 21 y 22 adicionándoles algunas páginas.

Consideramos necesario incluir un nuevo capítulo para ofrecer una síntesis de los acontecimientos de mayor trascendencia en el período 2009-2012 y algunos de los acaecidos en al 2013, capítulo 23. Para ubicar las páginas adicionales decidimos colocar el texto del suplemento "La política de estatus desde el independentismo", como parte de los documentos que contiene el CD-ROM.

En torno al CD-ROM es importante indicar que se han actualizado varios enlaces de la sección Conexión Cibernética. También se incluyeron nuevas lecturas a la sección Explora. Finalmente, deseamos agradecer el apoyo ofrecido a **PUERTO RICO: SU TRANSFORMACIÓN EN EL TIEMPO** y confiamos que siga siendo un texto fundamental para los cursos básicos de Historia de Puerto Rico.

Tabla de Contenido

Introducción x

CAPÍTULO 1 13
Un país cautivo

CAPÍTULO 2 29
Del fondo del mar a la cordillera

CAPÍTULO 3 45
Transformaciones en el paraíso

CAPÍTULO 4 63
El crecimiento de la población

Scanned by CamScanner

CAPÍTULO 5 83

Naturales, españoles y africanos

CAPÍTULO 6 109

El gobierno de la colonia: siglos XVI-XVIII

CAPÍTULO 7 135

Economía y sociedad: siglos XVI-XV

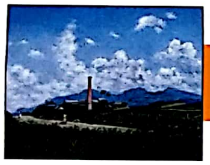

CAPÍTULO 8 165

El siglo XIX y los nuevos lenguajes políticos

CAPÍTULO 9 187

La formación del país

CAPÍTULO 10 209

Panorama cultural del siglo XIX

CAPÍTULO 11 227

Nuevo régimen en el nuevo siglo

CAPÍTULO 12 249

El azúcar y la transformación de la economía: 1900-1930

CAPÍTULO 13 275

Modernidad sin prosperidad

CAPÍTULO 14 295

Depresión, reconstrucción y confrontación política

Scanned by CamScanner

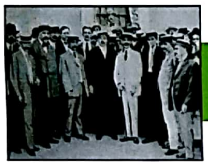

CAPÍTULO 15 319

Educación y cultura: 1900-1940

CAPÍTULO 16 341

La transición al ELA y la resistencia nacionalista

CAPÍTULO 17 361

La transformación de la sociedad puertorriqueña

CAPÍTULO 18 385

Desarrollo social: crecimiento urbano y calidad de vida

CAPÍTULO 19 405

Desarrollo y evolución política desde 1952

CAPÍTULO 20 427

Aspectos del desarrollo económico a partir de1975

CAPÍTULO 21 445

Manifestaciones culturales desde la generación de 1950

CAPÍTULO 22 469

Frente al siglo XXI

CAPÍTULO 23 493

Apogeo de la gestión de gobierno neoliberal: 2006-2013

BIBLIOGRAFÍA / ÍNDICES 521

Libros, Revistas, Índice Temático, Lugares, Nombres

Scanned by CamScanner

Introducción

Puerto Rico: su transformación en el tiempo es un proyecto educativo para un curso básico de historia de Puerto Rico. Se compone de un libro de texto y de un CD-ROM que permite la integración tecnológica para complementar y ampliar el contenido. El libro consta de veintidós capítulos, índice, bibliografía y un suplemento. Cada capítulo tiene una página de apertura y concluye con una sección de preguntas para reflexión y análisis, temas para estimular la discusión y sugerencias para que el estudiante amplíe sus conocimientos por medio de la investigación histórica. La organización del contenido del libro tiene las siguientes características:

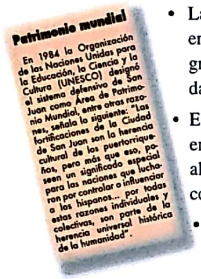
Patrimonio mundial

En 1984 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) designó el sistema defensivo de San Juan como área de Patrimonio Mundial, entre otras razones, señala lo siguiente: "Las fortificaciones de la Ciudad de San Juan son la herencia cultural de los puertorriqueños, pero más que eso, poseen un significado especial para las naciones que lucharon por controlar o influenciar a los hispanos... por todas estas razones, individuales y colectivas, son parte de la herencia universal histórica de la humanidad".

- La distribución del contenido en los capítulos se presenta en bloques cortos y subtitulados, con ilustraciones (fotos, gráficas, mapas, etc.) generalmente amplias y bien definidas.
- El espacio marginal se utiliza para información adicional, enriquecimiento literario, datos biográficos y para referir al estudiante a opciones cibernéticas en la red o en el disco compacto.
- Con el propósito de identificar las referencias electrónicas se han diseñado iconos representativos de las secciones **Conexión Cibernética** y **Explora**.

- Contiene un amplio caudal de recursos gráficos con numerosas fotografías a colores, en ocasiones o blanco y negro, relevantes en función del contenido.
- Muchas de las ilustraciones son de particular interés histórico. Igualmente, se ha puesto énfasis en la conceptualización y diseño de los mapas, gráficas y tablas que complementan el texto.

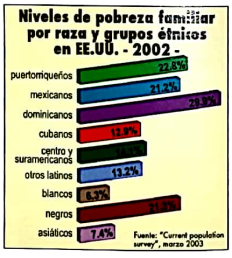

"Cuando el español reinaba se llevaba todo el oro. Estos se llevan la tierra, porque ya no hay más tesoro".

Copla popular

- El libro tiene un enfoque interdisciplinario con especial énfasis en el desarrollo y el análisis cultural. A lo largo del texto se insertan muestras de literatura académica y popular, reproducciones de pinturas, grabados y otras expresiones artísticas sobre algunos de los temas tratados. La intención es que los lectores comprendan cómo la experiencia se transforma en un discurso a través de la creatividad. Acorde con esa meta, se incluyen tres capítulos en torno al desarrollo cultural del país en períodos históricos claves.

- En varios capítulos se incluye una página de Información en destaque para enriquecer, ampliar o suplementar algún tema tratado en el texto.

El Corredor ecológico del noreste

- La discusión en torno a la situación de Puerto Rico en la era global y de la informática ocupa la parte final del volumen. Se ha puesto especial énfasis en la discusión de la forma en que las estructuras económicas y la discursividad cultural han ido ajustándose al cambio. También se ha insistido en la incapacidad de las estructuras políticas para apropiar el nuevo escenario del cambio de siglo.

El disco compacto es una herramienta que enriquece y amplía el contenido del texto. A través de la sección **Conexión Cibernética** el estudiante logra acceder la red al oprimir el enlace de referencia en el texto. Al oprimir el título correspondiente en la sección **Explora** el estudiante logra acceso a información adicional, documentos o artículos que le permitan reflexionar en torno a una serie de espacios marginales cuya comprensión es imprescindible para desarrollar una perspectiva abierta en torno a grandes contradicciones que caracterizan la evolución del país.

Este proyecto educativo facilita el estudio de los complejos procesos históricos de nuestro país que han configurado su transformación a través del tiempo.

Scanned by CamScanner

CAPITULO 1

Un país caribeño

Playa Vacía talega, sector Piñones, Loíza.

Scanned by CamScanner

Localización

La posición geográfica es uno de los factores de gran importancia en el desarrollo de un país. Factores que afectan la vida de sus habitantes como las características climatológicas, sus recursos naturales y su potencial agrícola, suelen estar condicionados por la particular localización de su territorio. La localización es también significativa en las relaciones con otras naciones, particularmente con los países vecinos.

Sabemos que en una escala hemisférico-global Puerto Rico está localizado al norte de América del Sur, al este de América Central y al sureste de América del Norte. Sin embargo, si tratamos de localizarlo en muchos mapas y globos, sobre todo los que tienen una escala mayor de 1:50,000,000, Puerto Rico solamente aparece como un pequeño punto mientras en otros mapas ni siquiera aparece. No obstante, en los mapas de las potencias europeas de la época colonial ocupaba un lugar preponderante porque fue objeto de su codicia y su asedio durante cuatro siglos. Igualmente, los Estados Unidos interesaban la posesión de Puerto Rico desde mediados del siglo XIX y Alemania a principios del siglo XX.

Cuando observamos detenidamente el mapa que incluimos en esta página, Puerto Rico parece situarse en el centro de Las Américas. Es un punto intermedio entre cuatro continentes con los que está vinculado históricamente lo que recalca la localización geográfica como un factor importante en la vida de nuestro país. Esa posición central en El Caribe, América y en cierta medida en el mundo, ha sido muy significativa a través de la historia de Puerto Rico. La localización del territorio de nuestro país se extiende entre las latitudes 17.59° y 18.31° norte y 65.13° y 67.58° oeste. La tierra puertorriqueña ocupa un área de 3,435 millas cuadradas incluyendo las islas a su alrededor.

Conexión Cibernética

La posición geográfica de Puerto Rico en URL http://www.vozdelcentro.org/2006/10/01/la-posicion-geografica-de-puerto-rico/

Explora...

en el Disco Compacto

¿Cómo localizar a Puerto Rico?

Nuestro país es parte del archipiélago de Las Antillas, el collar de islas que se extiende desde la península de la Florida hasta las costas de Venezuela. Este archipiélago lo componen dos grupos de islas que, según su tamaño, se denominan Antillas Mayores y Antillas Menores. Puerto Rico es la más pequeña de las Mayores y es la frontera imaginaria entre ambas. Al norte de Puerto Rico están La Española, Jamaica y Cuba. Las Antillas Menores se encuentran al sur de Puerto Rico.

El archipiélago de Puerto Rico

Por definición un archipiélago es *"un grupo o conjunto de islas que se hallan cercanas y diseminadas en el seno de un mar"*. En un sentido amplio es posible llamar "tierra de archipiélagos" al mosaico de las islas de América que pueblan las aguas del océano Atlántico y del mar Caribe desde las Bahamas hasta el litoral de Venezuela. Puerto Rico, aunque es parte del archipiélago de Las Antillas, es un país que se compone de una isla grande y de algunas islas e islotes de menor tamaño cercanas a la isla mayor.

Por lo tanto, Puerto Rico es otro de los archipiélagos del Caribe Insular. Las islas de Vieques y Culebra son parte del territorio nacional de nuestro país y tienen categoría jurídica de municipio organizado. La isleta de San Juan está conectada a la isla grande por el puente de San Antonio y por el puente del Condado. Después de la Segunda Guerra Mundial la isla de Cabras se unió por carretera (anteriormente existía un puente de madera) al barrio Palo Seco de Toa Baja.

El concepto geográfico de archipiélago no excluye la referencia a la isla grande como el centro emocional y espiritual del país con el que se identifican los puertorriqueños. Esta percepción abunda en expresiones artísticas en la literatura y en la música, principalmente. Así es inevitable para muchos puertorriqueños en la diáspora sentir que "mi pensamiento, no importa dónde voy, se fuga hacia la islita ...", al decir de Bobby Capó en "Soñando con Puerto Rico". De igual modo, ante el acecho que padece el ambiente de Puerto Rico, muchas veces nos enternece la belleza que aún podemos encontrar en nuestra "isla virgen del coral", como la llama Antonio Cabán Vale, El Topo, en su canción-himno "Verde luz".

Isla

fragmento

Esther Feliciano Mendoza

Isla nacida del cielo
en la falda de la mar,
entre el llanto y el cantar
de un pitirre y un lucero.
Transida ya en el desvelo
su tierna carne amorosa,
al nacer quiso ser rosa
y ala de ruiseñor,
para ofrendarse mejor
a la caricia del cielo.

Isla que a la cordillera
por el recio lomo subes,
para lactar en las nubes,
tu substancia verdadera,
que no es la luz espumera
de las olas de la mar,
sino el ardido cantar
del hombre de la montaña
que estremeciendo tu entraña
abre el surco maternal...

Scanned by CamScanner

El territorio de Puerto Rico

El territortio nacional de nuestro país se desparrama sobre la isla grande, varias islas pequeñas y numerosos cayos e islotes adyacentes localizados en *"los cuatro costados mar heridos"*, al decir del poeta Juan Sáez Burgos. Hagamos un breve recorrido por las diferentes porciones de la tierra puertorriqueña que configuran el archipiélago de Puerto Rico.

La isla grande

La isla grande de Puerto Rico tiene una extensión de 119 millas de largo por 39 de ancho. Tiene tres cuartas partes de relieve accidentado, dividido en tres regiones fisiográficas. La irrigan 54 ríos y sus cumbres más altas se localizan en la Cordillera Central en el centro de la isla. El clima es tropical-húmedo con una temperatura promedio de 76 grados y una precipitación de 69 pulgadas anuales que varía desde 200 pulgadas en la Sierra de Luquillo hasta menos de 30 pulgadas en el valle de Lajas.

La isleta de San Juan se convirtió en el espacio físico ideal para la construcción de la capital tradicional de Puerto Rico desde 1521. Este hecho es demostrativo del valor de estas pequeñas porciones de nuestro país. Antes de esa fecha la capital de Puerto Rico era el poblado de Caparra fundado por Juan Ponce de León en un área cercana al río Bayamón. Las quejas respecto a la insalubridad de aquella húmeda zona y la esperanza de que en el islote los vientos del mar aseguraran un ambiente más sano, convenció a los colonizadores a mudarse a aquel territorio.

Fortín El cañuelo.

Isla de Cabras

Situada frente al castillo de San Felipe del Morro en la punta noroeste del islote de San Juan, a la entrada de la bahía, se encuentra la isla de Cabras. Allí se levanta el fortín El cañuelo, fundamental para la defensa de la capital ante las invasiones extranjeras.

Vieques

Vieques, o Bieque en lengua taína, con 134.4 km², es la [illegible] de mayor tamaño dentro de la jurisdicción de Puerto Rico. La isla fue bautizada con el nombre de Graciosa por Cristóbal Colón en ruta a Boriquén.

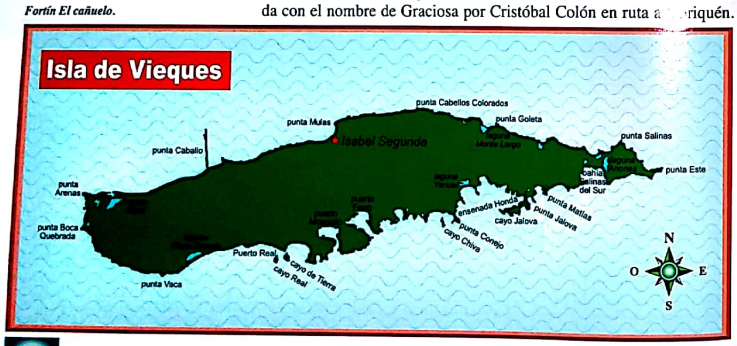

Vista del fortín Conde de Mirasol, en Vieques.

En los siglos XVI y XVII los ingleses la llamaron *Crab Island* o isla de los Cangrejos debido a la gran cantidad de esos crustáceos que había en sus costas hasta su militarización a mediados del siglo XX.

Vieques ha tenido una historia muy compleja e interesante. Al momento de la conquista de la isla grande por los españoles estaba controlada por los caciques taínos Yabureibo y Cacimar. Posteriormente se convirtió en refugio de taínos y de caribes rebeldes. Durante los siglos XVII y XIX los franceses, los ingleses y los daneses se la disputaron a España. En 1699, 1718 y 1752 el territorio viequense tuvo que ser desalojado por la fuerza de sus invasores extranjeros.

[illegible] de 1947 hasta 2003 dos terceras partes de ella fueron territorio de práctica de bombardeo de la Marina de Guerra de Estados Unidos. Al día de hoy se aguarda por la limpieza de la zona utilizada por esa rama de las fuerzas armadas de Estados Unidos a fin de iniciar la rehabilitación de la Isla Nena, como la bautizó Luis Lloréns Torres.

Culebra

Se conoció también como la Isla del Pasaje y como San Ildefonso. Está situada a unas 20 millas al este de Fajardo y tiene un área de 10.23 millas cuadradas. Por su localización y valor estratégico, Culebra –al igual que Vieques– fue codiciada por la Marina de Guerra de los Estados Unidos. Desde 1901 la Marina ocupó territorio de Culebra y en 1902 estableció una base para efectuar ejercicios militares. La isla de Culebra sufrió considerable daño ecológico ocasionado por las prácticas de tiro de la Marina de Guerra de Estados Unidos durante 39 años.

La lucha por lograr la salida de la Marina se intensificó en 1971. Hubo actos de desobediencia civil realizados por pescadores, organizaciones independentistas y grupos de la sociedad civil. Finalmente la Marina abandonó la isla en 1975.

Actualmente sus habitantes disfrutan de una muy mejorada calidad de vida. Culebra tiene un excelente potencial turístico y económico que debe desarrollar cuidadosamente en armonía con su entorno ambiental limitando estrictamente la especulación de terrenos.

Miguel Henríquez

El mulato puertorriqueño Miguel Henríquez fue el más osado corsario en las aguas del Mar Caribe en el siglo XVIII. En 1716 le ofreció al gobernador de Puerto Rico conquistar la isla de San Tomás al mando de 500 puertorriqueños. El gobernador no aceptó su propuesta. En 1718 Henríquez tuvo una destacada participación en sacar a los ingleses de Vieques. El historiador Arturo Morales Carrión describe el suceso del modo siguiente:

¡Fuera los ingleses de Vieques!, gritan los españoles. Y allá va el comandante naval español Don José Rocher de la Peña a eliminar a los intrusos. Con Don José va alegremente Miguel Henríquez en dos goletas. Lleva siete soldados de infantería, 289 milicianos de toda la Isla y 65 negros libres. Si no se le permite el ataque a San Tomás, por lo menos la fogosidad nativa encontrará buen campo de acción en Vieques. ¡Pobres colonos ingleses!

Conexión Cibernética

Vieques en español, en URL
http://www.vieques-island.com/vi/

Culebra en Gobierno de Puerto Rico, en URL
http://gobierno.pr/GPRPortal/StandAlone/MunicipalityInformation.aspx?Filter=51

Historia de Vieques,
http://www.vieques-island.com/navy/rabin.html

Scanned by CamScanner

Reserva natural adscrita al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Explora...
en el Disco Compacto
Viaje a la isla de la Mona.

Conexión Cibernética

Reserva natural de la isla de Desecheo del Recinto universitario de Mayagüez (UPR), en el URL http://www.uprm.edu/biology/profs/breckon/herbarium/desecheos.html

Reserva natural de la isla de Monito. http://www.uprm.edu/biology/profs/breckon/herbarium/monitas.html

Desecheo

El Desecheo está localizado al oeste de Punta Higüero en la costa de Rincón. Su área territorial es de unas 371 cuerdas de territorio montañoso. Sus aguas cristalinas con más de 100 pies de visibilidad, son un excelente espacio para la fotografía o vídeo submarino. El ambiente submarino está compuesto de corales blandos y rígidos, esponjas, una gran variedad de peces, mantas, ballenas, delfines, tiburones, paredes espectaculares, cuevas y cavernas.

Isla de Mona

Esta isla es una reserva natural de extraordinaria belleza. Tiene un valor ecológico incalculable y cuenta con numerosos atractivos. El nombre se deriva de la palabra de origen indígena Amoná. Esta isla era el asiento del cacique Amonilla donde habitaba con su tribu.

Mona se encuentra a unos 73.6 kilómetros de distancia de la costa oeste de Puerto Rico aproximadamente unas 45 millas de la ciudad de Mayagüez. Tiene un área de 14,043 cuerdas y entre los atractivos que posee esta isla se incluyen sus impresionantes acantilados y abundantes arrecifes de coral.

Caja de Muerto, islotes y cayos

El sistema natural comprendido por la isla de Caja de Muerto, cayo Morrillo y cayo Berbería se encuentra frente a la bahía de Ponce. En la Isla se encuentran manglares, arrecifes de coral, playas arenosas, costas rocosas, cuevas y un bosque xerofítico, es decir, compuesto de cactos, arbustos espinosos que es la flora típica de la zona seca del sur.

El conjunto de islotes, cayos y arrecifes conocidos como La cordillera, ubicado frente a las Cabezas de San Juan en la costa este de Fajardo, es un rompeolas natural que protege la costa de Fajardo de los efectos del fuerte oleaje del océano Atlántico. Las islas Palominos y Palominitos, que están localizadas al sur de la cordillera, son un excelente lugar para el buceo y la pesca. Las Cucarachas y los cayos Icacos, Lobos y Diablo están asociados a los sistemas de arrecifes de coral conocidos con los nombres de Hermanos y Barriles.

Iguana de Mona, especie endémica amenazada por la escasez de alimentos. Se ha declarado especie protegida para aumentar su población.

Cuba vs. Puerto Rico

En la foto, Iván Rodríguez, de Puerto Rico y Yuleski Gourriel, de Cuba.

Puerto Rico yEl Caribe

Puerto Rico es un país caribeño que ha compartido a través del tiempo experiencias históricas y culturales con varias de las naciones hermanas del Caribe. En la región han ocurrido importantes transformaciones políticas, económicas y sociales. La necesidad de estructurar de una manera inteligente y creativa la relación de Puerto Rico con ese conjunto de pueblos es cada vez más apremiante. Hay vínculos importantes en el aspecto cultural y en el económico que es necesario ampliar y fortalecer para facilitar una mayor cohesión y unidad entre los pueblos caribeños.

Uno de los vínculos más sólidos a través del tiempo ocurre en el ámbito deportivo con la realización de eventos como los Juegos Centroamericanos y del Caribe, la Serie de béisbol del Caribe y Centro Basket, entre muchos otros. En esas relaciones de más de 80 años, la unidad deportiva ha prevalecido sobre diferencias políticas y de otra índole. El más reciente ejemplo ocurrió a principios del año 2006, cuando se efectuó en Puerto Rico un segmento del Clásico mundial de béisbol. En el evento participaron equipos representativos de Panamá, Antillas Holandesas (representando a Holanda), Cuba, Venezuela, República Dominicana y Puerto Rico. Este encuentro ocasionó mucho entusiasmo e interés y fue notable la solidaridad de Puerto Rico y el resto de los países caribeños con Cuba, cuando el gobierno de Estados Unidos le negó inicialmente la autorización para participar. El Comité olímpico de Puerto Rico y todos los organismos deportivos del país y de las demás naciones del Caribe condicionaron su participación en el Clásico a que se permitiera la de Cuba. Finalmente, Estados Unidos cedió ante esa acción solidaria de los caribeños.

El gran Caribe

El área geográfica que comprende el Gran Caribe incluye 37 países insulares y continentales cuyas costas se bañan en aguas del mar Caribe. Ese mar repleto de historia, toma su nombre del "mar de los caribes", los legendarios aborígenes, que según algunos historiadores, asaltaban otros pueblos indoamericanos antes de la llegada de los europeos. Se

Scanned by CamScanner

extiende desde las Bahamas en su extremo norte y limita al oeste con la península mexicana de Yucatán y la costa oriental de Centroamérica. El arco de las Antillas Menores son su límite en el este y bordea la costa norte de Suramérica desde Venezuela hasta la Guyana Francesa en su extremo sur.

En el Gran Caribe se forjó una identidad que relaciona al ser humano con la tierra y con su origen producto de la pluralidad étnica y cultural. Esta proviene de la mezcla de grupos de diferente origen que compartieron la experiencia de los procesos de colonización e independencia en la región. A la conquista y la colonización de los españoles en muchas de las tierras del Gran Caribe siguió la presencia de franceses, holandeses e ingleses. Estos vinieron durante los siglos XVI y XVII a retar el dominio español por el control de las riquezas americanas y del comercio con Europa. En pugna por la hegemonía, se establecieron estratégicamente en diferentes tierras de la zona y las cuatro potencias europeas se adueñan de la geografía del Caribe insular.

Conexión Cibernética

El Gran Caribe, la geopolítica y la historia de Puerto Rico en URL http://historiapr.wordpress.com/2009/08/15/el-gran-caribe-la-geopolitica-y-la-historia-de-puerto-rico/

Caribe en URL http://go.hrw.com/atlas/span_htm/caribean.htm

La caribeñidad

El concepto cultural caribeñidad, es decir, la conciencia colectiva de que somos caribeños, es el componente cultural más característico de este conjunto de pueblos y gentes. La caribeñidad se define a través de una historia económica, política y cultural común a través de los siglos.

Como ya indicamos, todos estos territorios fueron conquistados, colonizados por diversos poderes europeos. Los procesos de explotación económica de los mismos fueron similares en la medida en que dependieron del trabajo forzoso de los habitantes naturales y la introducción de numerosos esclavos africanos al servicio de los pobladores europeos.

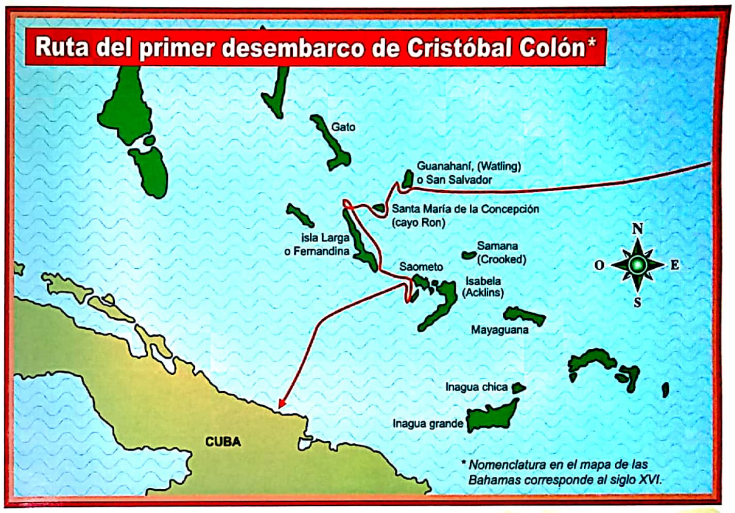

A pesar de las diferencias culturales particulares, los elementos de convergencia entre estos territorios son evidentes. El fenómeno cultural de la caribeñidad no es patente solo en el ámbito insular. También en las costas centroamericanas y en el norte de Suramérica se manifestó esa historia común. Visto desde esa perspectiva, la caribeñidad significa la unidad en la diversidad. El mar Caribe ha sido el centro de desarrollo de una intensa red de relaciones entre todos estos territorios insulares y continentales.

Las islas del Caribe

En los muelles turísticos del Viejo San Juan anclan casi a diario gigantescos barcos que realizan viajes cruceros a diferentes islas antillanas, lo que recalca la importancia de Puerto Rico como punto de enlace conEl Caribe.

La América insular ha sido uno de los espacios geográficos más importantes del mundo desde su descubrimiento por los navegantes españoles el 12 de octubre de 1492. En aquel momento la pequeña flota del Almirante Cristóbal Colón encontró una isla cuyos habitantes denominaban Guanahaní. Colón bautizó la misma con el nombre de San Salvador. Su ubicación era incierta aunque buena parte de los historiadores la identifican con el islote de Watling. En 1992 se cambió oficialmente el nombre de Watling al de San Salvador, en el contexto de las fiestas conmemorativas del Quinto centenario del encuentro entre España y América.

Canción de Las Antillas

fragmento

Luis Lloréns Torres

¡Somos grandes!
En la historia y en la raza.
En la tenue luz aquella
que al temblar sobre las olas
dijo "¡tierra!"
en las naos españolas.
Y más grandes, porque aquí
se conocieron
los dos mundos, y los Andes
aplaudieron
la oración de Guanahaní.
Y aún más grandes,
porque fueron
nuestros bosques
los que oyeron
conmovidos,
en el mundo de Colón,
los primeros
y los últimos rugidos
del ibérico León.

Scanned by CamScanner

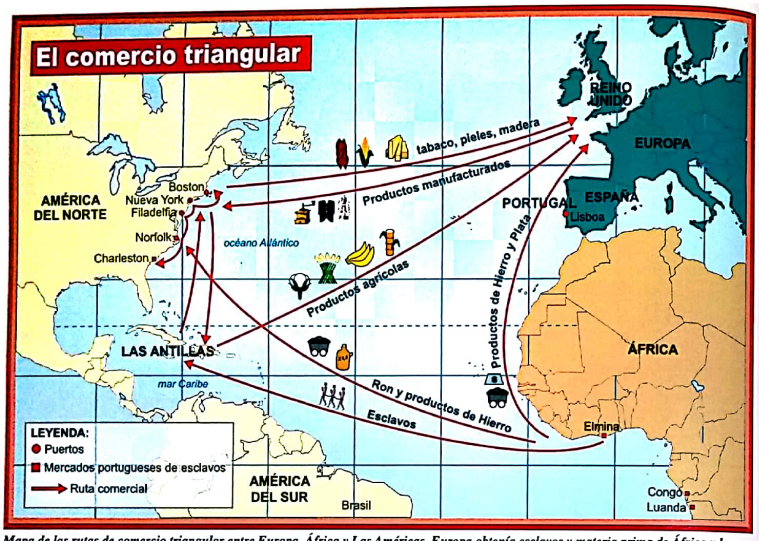

Mapa de las rutas de comercio triangular entre Europa, África y Las Américas. Europa obtenía esclavos y materia prima de África y los productos originados por la mano de obra africana en América generaban riquezas en Europa.

Aquella fue la primera de un conjunto numeroso de islas tropicales y la antesala del hallazgo de la América Continental, amplio territorio compuesto por la América del Norte y la del Sur. La conquista de aquellas tierras haría de España la monarquía más poderosa del siglo XVI. Guanahaní era una de las incontables islas de bajamar que los descubridores llamaron Bahamas, también conocidas como las Lucayas.

Con el paso del tiempo, las islas Bahamas o Lucayas, las Antillas Mayores y Menores que incluyen las holandesas, entre otras, se transformaron en el puesto de avanzada de las conquistas de la América continental como discutiremos más adelante en este libro.

La situación geográfica de aquel conjunto de territorios fue de gran utilidad para el desarrollo de las rutas marítimas que condujeron desde el continente europeo hacia las tierras americanas. Los enormes cuerpos de agua conocidos hoy con el nombre de océano Atlántico y mar Caribe, facilitaron el trasiego de un lugar a otro. La inmigración de colonizadores e inversionistas de aquel continente pasaba por los archipiélagos del Caribe a su arribo a Las Américas. Las riquezas extraídas de la América continental pasaban por esta ruta caribeña hacia su destino final en España.

La condición del Caribe insular como área de paso entre aquellos dos importantes destinos internacionales las convirtió también en un espacio geográfico conflictivo. Las islas fueron el campo de batalla de numerosas monarquías europeas que deseaban afirmar su poder en las tierras americanas a costa del poder español.

Conexión Cibernética

Holt, Reinhart, and Winston, en URL http://go.hrw.com/atlas/span_htm/caribean.htm

Las Antillas

El archipiélago de Las Antillas limita al norte con el océano Atlántico y al sur con el mar Caribe. La posición de Las Antillas como frontera entre esos dos cuerpos de agua las convirtió en una zona de gran importancia estratégica y económica para los viajeros del siglo XVI. El Archipiélago de Las Antillas fue también un puente natural de comunicación entre las tierras de la América del Norte y las de la América del Sur, desde donde fueron pobladas por naturales en tiempos remotos.

Cuando imaginamos este espacio geográfico desde esta perspectiva el mar Caribe puede ser concebido como un mar interior. Por esa razón en ocasiones ha sido denominado el "Mediterráneo americano". Con ello se llama la atención sobre el importante papel que esta ruta acuática ha tenido en la historia colectiva de los habitantes del Caribe.

Explora...

en el Disco Compacto

Información sobre la idea de la Unión antillana.

Conexión Cibernética

República de Cuba en la página de Holt, Reinhart, and Winston, URL http://go.hrw.com/atlas/span_htm/cuba.htm

Holt, Reinhart, and Winston, mapa de la República de Haití en URL http://go.hrw.com/atlas/span_htm/haiti.htm y mapa de la República Dominicana en URL http://go.hrw.com/atlas/span_htm/dominrep.htm

Mapa de Jamaica en la página de Holt, Reinhart, and Winston en URL http://go.hrw.com/atlas/span_htm/jamaica.htm

Las Antillas Mayores

Cuba

Las Antillas Mayores están compuestas por un grupo de archipiélagos más pequeños. Cuba, la más grande de Las Antillas mide 110,860 km² y está constituida por los archipiélagos de Sabana y Camagüey al norte; y por la isla de Pinos, el archipiélago de los Canarreos y Jardines de la Reina, al sur, entre otros.

La Española

Haití, país que ocupa la región oeste de La Española tiene una superficie de 27,750 km², está integrado también por la isla de la Tortuga al norte, y por Gonave en el golfo del mismo nombre. La República Dominicana tiene una superficie de 48,730 km² e incluye a las islas Beata y Saona, ambas ubicadas cerca de la costa sur del país.

Grabado del siglo XVI que representa a Santo Domingo de Guzmán, primera capital de Las Américas.

Scanned by CamScanner

Jamaica

Jamaica tiene una extensión de 10,991 km² y se encuentra en el interior del mar Caribe al sur del canal de los Vientos.

Puerto Rico

Puerto Rico completa el grupo de las Antillas Mayores. El canal de la Mona lo separa de La Española en el extremo oeste y el canal de la Anegada de las Islas Vírgenes en la costa este.

Las Antillas Menores

Las Antillas Menores son un conjunto de archipiélagos más pequeños que incluyen las Islas Vírgenes Americanas e Inglesas, grupo de islas que el navegante Cristóbal Colón bautizó con el nombre de las Once mil vírgenes cuando las avistó por primera vez durante su segundo viaje de 1493.

Las islas de Sotavento, ubicadas al sureste de Puerto Rico están constituidas por Antigua (con Barbuda y Redonda), San Cristóbal o Saint Kitts, Nevis, Anguila y Monserrate. El área geográfica total del grupo es de 1,050 km².

Las Islas de Barlovento incluyen a San Vicente, Dominica, Santa Lucía, Granada, Granadinas Meridionales, entre otras. El área geográfica combinada es de 1,755 km².

Las islas de Barlovento y Sotavento fueron cruciales en los años posteriores a la conquista de Puerto Rico por los españoles. Durante el siglo XVI sirvieron de refugio a los naturales aruaco-taínos en sus intentos de rescatar el país de manos de los españoles. Durante el siglo XVII en la medida en que las autoridades españolas no reconocieron su valor inmediato y se despreocuparon de su destino, sirvieron de base de operaciones para la expansión de los intereses franceses, ingleses, holandeses y daneses en tierras americanas. Desde esos territorios se desarrolló un intenso comercio ilegal o contrabando con los habitantes de Puerto Rico y las otras Antillas Mayores. Dicho comercio fue la base de las relaciones interantillanas durante todo el siglo XVII y XVIII.

Conexión Cibernética

Holt, Reinhart, and Winston. Mapa de Trinidad y Tobago, en URL http://go.hrw.com/atlas/span_htm/trinidad.htm y mapa de Islas Vírgenes en URL http://go.hrw.com/atlas/span_htm/virginis.htm

En el extremo sureste de la cadena de islas, muy cerca de las costas del noreste de Venezuela y de la zona del delta del río Orinoco y del golfo de Paria, se encuentran las islas de Trinidad y Tobago. Su extensión territorial es de 5,128 km².

De ese modo, desde la provincia de Pinar del Río –al oeste de Cuba– hasta el sur de la isla de Trinidad se forma un largo camino de islas que comunica las penínsulas de Yucatán y de Florida con el territorio de Sucre, en Venezuela. La comunicación desde las masas continentales hasta las islas y la posibilidad de navegar entre éstas en naves rústicas estaba abierta desde tiempos inmemoriales. La geografía de las Antillas Menores y Mayores facilitó el poblamiento de aquellos territorios insulares por habitantes de los continentes como se discutirá más adelante.

Las Bahamas

Las Bahamas también conocidas como las Lucayas, son un conjunto de islas que representan la frontera entre el océano Atlántico y las Antillas. Se trata de 24 islas habitadas, 600 deshabitadas y más de 2,000 peñascos y escollos que ocupan una extensa zona marítima al este de la Península de la Florida, y el norte de Cuba, Haití y la República Dominicana. Las Bahamas tienen su centro político más importante en la isla de Nueva Providencia. Hoy son parte de la comunidad británica con estatuto de independencia.

Scanned by CamScanner

Plano de las fortificaciones y las murallas que formaban el sistema de defensa de San Juan cuando Puerto Rico era "La llave de Las Antillas".

Importancia geográfica de Puerto Rico ayer y hoy

La situación geográfica y la ubicación de Puerto Rico en el mapa del mundo ha sido crucial a lo largo de toda su historia. En cierto modo ha representado su principal recurso natural. Pero en la medida en que su posición estratégica ha sido el foco de interés de los países que han intervenido en nuestra vida histórica ha marcado la evolución del país durante más de 500 años y no se ha podido utilizar del todo en beneficio de los puertorriqueños. El impacto económico y comercial, político y estratégico de Puerto Rico es una de las claves para comprender su historia de colonia sucesiva de dos imperios y el interés que despertó en tantas potencias europeas desde el siglo XVI hasta el siglo XX.

Tanto bajo el dominio de España como de Estados Unidos en el plano económico como en el militar, Puerto Rico ha tenido especial significación para ambos poderes. Para el imperio español constituía *La llave de Las Antillas* desde el año 1534. En cierto modo el territorio era valorado como uno clave para la defensa de los intereses de la monarquía española. La fidelidad de los puertorriqueños a la soberanía española representaba una necesidad política imperiosa.

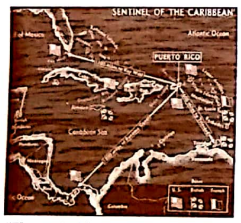

"El centinela del Caribe". Mapa del Ejército de Estados Unidos destacando la localización estratégica de Puerto Rico con respecto al Caribe durante la Segunda Guerra Mundial.

Del mismo modo, durante la Segunda Guerra Mundial entre 1939 y 1945 el territorio era interpretado como *El centinela del Caribe* por el gobierno de Estados Unidos. Esta condición de 'centinela' se reforzó con la construcción de importantes instalaciones militares estadounidenses a lo largo y ancho de las tierras puertorriqueñas, con lo que mantuvo el carácter estratégico desde la óptica militar en la segunda mitad del siglo XX.

Durante la época de la Guerra Fría entre 1947 y 1989, Puerto Rico adquirió una importancia renovada como estudiaremos más adelante. La misma creció en especial después de la transformación de Cuba en un territorio socialista entre 1959 y 1961.

Tras la disolución del poder del socialismo y el fin de la Guerra Fría el lenguaje sobre el papel de Puerto Rico en el mundo vuelve a cambiar. Desde 1975 numerosas instalaciones militares estadounidenses en Puerto Rico han ido cerrando funciones. En 1975 la Marina de Guerra cesó operaciones en Culebra como observamos a principios del capítulo. En el 2003 se consolidó la definitiva salida de la Marina de Guerra de Vieques. En el 2004 la Estación naval en Ceiba anunció que cesaban operaciones. Lo cierto es que a principios del siglo XXI el carácter estratégico militar de Puerto Rico se ha reducido significativamente.

En cambio la posición estratégica ha sido un factor de importancia para la economía del país. Ya conoces la contribución del contrabando en ese sentido, particularmente en el siglo XVIII. También la localización impactó favorablemente el periodo de la economía agroexportadora al comienzo del siglo XX. Desde 1914 la posición geográfica de Puerto Rico con respecto al Canal de Panamá facilitó el comercio en la región. A partir de 1950 la posición de Puerto Rico fue clave en organizaciones regionales como la Comisión del Caribe, la Iniciativa de la cuenca del Caribe y el Programa de plantas gemelas.

Ahora los puertorriqueños tendrán que utilizar de su imaginación y trabajo para que la privilegiada posición geográfica del país adquiera nuevas funciones estratégicas, desde la navegación —aérea y marítima—, las telecomunicaciones civiles, el turismo y la economía global entre otras.

En ese sentido han surgido iniciativas como el desarrollo del puerto de trasbordo en Ponce y el litoral costero aledaño que representa la posibilidad de multiplicar la actividad comercial con países del Caribe y de Centro y Sur América. De igual modo el cierre de la base naval en Ceiba significa una oportunidad de desarrollo en otras áreas como la biotecnología. La infraestructura existente y la posición geográfica son sólidos fundamentos para su realización.

Biociencia

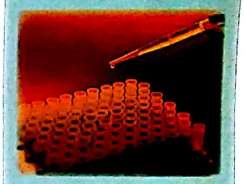

La biociencia provee el fundamento para el desarrollo de las industrias biotecnológicas mediante centros de investigación y de bioprocesos que generen nuevos medicamentos e instrumentos necesarios para suplir la industria farmacéutica y de tecnología médica relacionada. Puerto Rico es líder en el hemisferio en la elaboración y exportación de productos farmacéuticos. A nivel mundial es el primer productor de marcapasos.

2C EL PAÍS
EL NUEVO DIA / martes, 11 de abril de 2006

A[illegible]nza la biociencia en la Isla

Por [illegible]. Delgado .
[illegible]@[illegible]vodia.com

Puerto Rico avanza con rapidez en la industria de la biociencia

WA[illegible]TON – Puerto Rico era ya en[illegible] segunda jurisdicción federal[illegible] desarrollo de la industria[illegible] biociencia, detrás del estado [illegible]ueva Jersey, según un análisis[illegible] empresa Battelle divulgado[illegible].

El estu[illegible]ue dado a conocer ayer en Chic[illegible](Illinois), durante la convenc[illegible]de la Organización de la Indust[illegible] Biotecnológica (BIO, por sus si[illegible]las en inglés), en la que se le otorgó al gobernador de Puerto Rico, Aníbal Acevedo Vilá, el premio de "Gobernador del año".

"Lo increíble es que es la primera vez que nos incluyen en el estudio", dijo el secretario de Desarrollo Económico, Jorge Silva Puras, quien acompañó a Acevedo Vilá en la actividad.

BIO, con oficinas en Washington, se dedica a promover las empresas dedicadas a la biotecnología.

El estudio de Battelle, encomendado por BIO, tomó en cuenta el total de empleos especializados en la industria de la biotecnología, la concentración y el crecimiento en el número de esos puestos de trabajo.

Silva Puras sostuvo que actualmente Puerto Rico tiene unos 39,500 empleos directos en las industrias farmacéuticas, biotecnológicas, de investigación y desarrollo e instrumentos médicos.

El análisis de Battelle incluye a Puerto Rico entre las jurisdicciones que reflejan un crecimiento en la industria de investigación y desarrollo.

A nivel de Estados Unidos, con la inclusión de Puerto Rico, se calcula que en 2004 había 1.2 millones de puestos de trabajo en la industria de la biotecnología.

En Puerto Rico, el Ejecutivo anunciará próximamente nuevas expansiones y el establecimiento de nuevas empresas, sostuvo Silva Puras.

El gobernador Acevedo Vilá reafirmó la importancia de que se inaugure este verano el Centro de Investigación y Adiestramiento en Bioprocesos, que tendrá su sede en el parque industrial de Guanajibo en Mayagüez y que el Gobierno haya conseguido inversiones como la de la farmacéutica Amgen, que creará unos 500 empleos adicionales, con una inversión de más de $1,000 millones.

Acevedo Vilá y el secretario Silva Puras creen que este avance de la industria de la biotecnología no debe desincentivar que el Gobierno federal esté dispuesto a otorgarle nuevos beneficios contributivos federales a empresas estadounidenses que se establecen en Puerto Rico.

"SIEMPRE DIJE que nuestra propuesta de desarrollo económico no depende de nuevas iniciativas del Gobierno federal, sino de que esas iniciativas van a fortalecer nuestra propuesta de desarrollo económico", sostuvo el Gobernador.

La Oficina de Contabilidad del Gobierno (GAO) realiza actualmente un estudio sobre la economía de Puerto Rico que puede determinar el futuro de medidas en el Congreso destinadas a propiciar el desarrollo económico de la Isla.

Silva Puras indicó que espera que

Scanned by CamScanner

Preguntas para reflexión y análisis

1. ¿Qué significa el concepto caribeñidad y cuáles son sus componentes históricos?
2. ¿De qué manera la situación geográfica de Puerto Rico ha influido su evolución política y cultural?
3. ¿De qué modo la situación geográfica de Puerto Rico puede ser utilizada para definir su futuro político?
4. Desarrolla una reflexión sobre el impacto de ser considerado un país pequeño a través de la historia de Puerto Rico.
5. Determina cómo afecta la condición de caribeños la relación de Puerto Rico y Estados Unidos.
6. Comenta sobre la forma en que la geografía física regional impacta las ideologías políticas a la luz del proyecto de la Unión antillana y de los proyectos de regionalización económica de la era global.

Temas para discusión

1. Basándote en lo discutido en este capítulo, enumera:
   a. los países de fuera de América que tuvieron colonias en el Caribe y las regiones del mundo desde donde llegaron corrientes migratorias,
   b. los idiomas y religiones que esas gentes trajeron a la región.

   Usando esta información discute el siguiente tema: la diversidad caribeña
2. Discute la importancia de Vieques en la situación geográfica de Puerto Rico desde la soberanía de España.

Sugerencias de investigación

1. Investiga la utilización que ha tenido Desecheo a través del tiempo.
2. Desarrolla una bibliografía sobre la geografía de Puerto Rico. Revise libros escritos y publicados durante los siglos XIX y XX.
3. Establece el papel histórico y social de la situación geográfica de Puerto Rico y determina si la misma ha cambiado o no a la altura del siglo XXI.

CAPITULO 2

Del fondo del mar a la cordillera

Faro de Maunabo.

Scanned by CamScanner

Perfil geológico de Puerto Rico

Geológicamente Puerto Rico es un territorio joven. Si se toma en consideración que la Tierra tiene alrededor de 4,600 millones de años, la aparición de lo que un día sería nuestro país sobre el nivel del mar ocurrió en tiempo reciente. Hace cerca de 200 millones de años el territorio de Puerto Rico era todavía parte de una extensa plataforma terrestre formada por lo que luego serían las Antillas Mayores y las Menores. Puerto Rico nace en el Período triásico de la Era mesozoica.

La aparición de Puerto Rico como una unidad insular es un fenómeno del período terciario de la Era cenozoica que inició hace cerca de 63 millones de años. La extinción de los volcanes en aquella época, el desgaste producido por las lluvias, los ríos, el sumergimiento parcial del norte y el sur de Puerto Rico y de buena parte de Las Antillas fueron dando forma a los territorios.

Cuando los mares se retiraron naturalmente y bajaron los niveles de las aguas, aparecieron Las Antillas diferenciadas con una forma parecida a la que tienen hoy. Al final del período terciario de la Era mesozoica la precipitación natural y la erosión aceleraron la labor de la naturaleza. Todavía Vieques, Culebra e islas Vírgenes seguían unidas a la isla grande de Puerto Rico mediante un puente de tierra. El inicio del período cuaternario de la Era mesozoica hace un millón de años se caracterizó por un ciclo de terremotos. La fragmentación de la isla grande y los islotes mayores se dio en aquel período.

Explora...
en el Disco Compacto
Información geológica de Puerto Rico.

La plataforma submarina

La plataforma submarina es aquella planicie que rodea las costas de un país hasta una profundidad de 100 brazas, equivalente a 183 metros. La importancia de la plataforma submarina es doble. En primer lugar, en ella se desarrolla un rico ecosistema marino que puede ser explotado para fines turísticos y ecológicos. En segundo lugar, el referido espacio subacuático juega un papel crucial para la industria de la pesca comer-

ERA	PERÍODO	ÉPOCA	MILLONES DE AÑOS	FORMACIONES
cenozoica	cuaternario	holoceno	12,000 años	Forma actual de Puerto Rico
		pleistoceno	2 a 11	
	terciario	plioceno	25	
		mioceno	40	Formación de Camuy, caliza Aymamón, Ponce y caliza Aguada
		oligoceno	60	Formación Cibuco, caliza Lares y San Sebastián
		eoceno	70	Caliza Las cuevas
		paleoceno		
mesozoica	cretáceo	superior	90 135	
	jurásico triásico	interior	180 225	Batolito de San Lorenzo / Complejo de Utuado

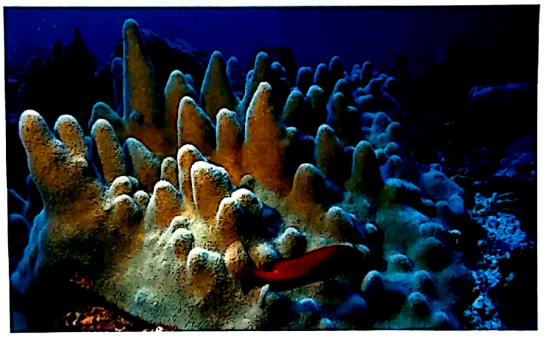

"Isla virgen del coral..."
Antonio Cabán Vale "El Topo"

Los corales abundan en las costas este, sur y oeste de Puerto Rico.

cial. El hecho de que en esa zona poco profunda penetren los rayos del sol, permite el desarrollo de plancton que es la infinidad de organismos microscópicos, animales pequeños y larvas de diversos tipos que sirven de alimento básico a los peces que consumimos.

Por la banda este y noroeste la plataforma submarina es mucho más ancha. Por el este se extiende desde las Cabezas de San Juan –en Fajardo– hasta el canal de la Anegada, para una extensión total de cerca de 2,400 km². La plataforma del este incluye el conjunto de cayos conocidos con el nombre de La cordillera, las islas municipio de Vieques y Culebra y las islas Vírgenes británicas y estadounidenses. Este hecho ha favorecido el desarrollo de centros pesqueros muy activos en Fajardo. Humacao, Naguabo y Vieques, áreas que se han especializado en la pesca de la langosta. Los arrecifes de coral bautizados con los nombres de Hermanos y Barriles al extremo este de la cordillera, son parte de este ecosistema y tiene un atractivo especial para la preservación de la vida acuática y el turismo.

La pesca es una actividad cotidiana en muchos sectores de las costas de Puerto Rico. Foto de un grupo de pescadores en una playa de Maunabo.

La extensa plataforma marítima de la banda suroeste ha sido el espacio ideal para el desarrollo del centro pesquero más importante del país en Puerto Real, Cabo Rojo. Los mares que bordean las costas de Aguadilla, Aguada, Mayagüez, la bahía de Boquerón, la de Guánica y La Parguera, completan el panorama de las zonas pesqueras del oeste de Puerto Rico que suplía cerca del 60% de la pesca en Puerto Rico. El ambiente del lecho submarino en la zona suroeste también ha sido propicio para el desarrollo de arrecifes de coral y lagunas bioluminiscentes como la que se encuentra en La Parguera, Lajas.

Los grandes arrecifes de coral de Puerto Rico se encuentran en las costas este, sur y suroeste del país. La costa norte carece de arrecifes de importancia debido a que los ríos que desembocan en esa vertiente son los mayores de Puerto Rico. El gran caudal de agua dulce y la inmensa cantidad de sedimento que cargan, alteran la salinidad del agua, elemento que no favorece este tipo de formaciones. El hecho de que la plataforma submarina del norte sea muy estrecha, tampoco favorece la formación de los mismos. La industria pesquera, en consecuencia, no es muy productiva en esa zona costera.

Explora...
en el Disco Compacto
Información adicional sobre los arrecifes.

Scanned by CamScanner

"De sus llanos la grandeza
admira la gente extraña.
En ellos canta la caña
la canción de la riqueza".

Versos de *La tierruca* de Virgilio Dávila que han perdido su vigencia en nuestros días... Sin embargo, en diferentes períodos de nuestra historia, el azúcar de caña fue el principal renglón de la economía de Puerto Rico, desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XX.

Los límites de la plataforma submarina de Puerto Rico son geológicamente únicos. A lo largo de la costa norte del territorio se encuentra la Fosa de Puerto Rico. Se trata de un extenso y profundo abismo en el casco submarino que se extiende desde el norte de la República Dominicana hasta el norte del canal de la Anegada con una profundidad máxima de 8.648 metros de la superficie del mar. El Atlántico es el océano de menor profundidad con cerca de 3,700 metros. La Fosa o Trinchera de Puerto Rico es de este modo su extremo.

Regiones geomórficas

Los geógrafos han clasificado el territorio puertorriqueño en tres grandes regiones o provincias geomórficas. Cada una de estas regiones muestra características particulares en cuanto al relieve de los suelos, la topografía y los orígenes geológicos. La diversidad botánica y zoológica de Puerto Rico está relacionada con la forma en que cada una de estas áreas o provincias geomórficas han evolucionado a través del tiempo.

Región costanera

Cuando viajamos en automóvil de este a oeste por la avenida 65 de Infantería o por el expreso De Diego, cruzamos el llano costanero del norte. Si viajamos por la carretera número 3 desde Patillas hasta Ponce y continuamos por la número 2 hasta Guayanilla, transitamos sobre una porción del llano costero del sur. La región costanera ha sido el escenario más afectado por la vida social desde el contacto de los europeos con estas tierras. Está compuesto por diversos llanos costaneros aluviales conocidos de ese modo porque son producto de la acumulación de suelos erosionados por el aluvión o las inundaciones o desbordamientos naturales de los ríos que nacen en las montañas.

Esas circunstancias han hecho de esta una región fértil propia para la agricultura natural y comercial. La integración de la gente a proyectos económicos agrarios como el de la caña de azúcar, convirtió la región en la preferida para el desarrollo de la vida social puertorriqueña desde los inicios de la colonización hasta 1860.

Los llanos costaneros del norte se extienden desde Arecibo hasta Luquillo lo cual los convierte en los más extensos de Puerto Rico. Por esta zona desembocan al mar los ríos más largos y caudalosos de Puerto Rico. El río Grande de Loíza, es el de mayor caudal. Además, discurren en la zona el río La Plata, el más largo, conocido por los naturales como el Toa, el río Grande de Arecibo que recoge las aguas del Tamaná, el río Grande de Manatí, el río Cibuco y el río Bayamón que recoge las aguas del Guaynabo. En la zona costanera del norte se encuentra la bahía de San Juan, que dió nombre a la isla.

Los suelos de los llanos costaneros del norte contienen residuos de arcillas y arenas erosionados desde las Lomas de Guarionex, las Lomas de Lares, las Lomas de Florida y la Cordillera Central. Esa condición los hace muy fértiles, elemento que aprovecharon tanto las poblaciones indígenas como las españolas. Los llanos costaneros del sur son más estrechos que los del norte y recibieron su aluvión de la Cordillera Central. Se extienden desde Guayanilla, interrumpidos por un área caliza hasta Ponce y continúan hasta Patillas donde limitan con la cuchilla de Guardarraya.

Los ríos que cruzan los llanos sureños son el Guayanilla, el Yauco, el Tallaboa, el Portugués y el Jacaguas, ubicados todos entre Guayanilla y Ponce, además de los ríos Coamo, Salinas y Guamaní. Estos ríos son más cortos debido a la configuración de las montañas y la cercanía de las mismas a la costa. El clima en general es más seco que en otras partes de Puerto Rico, por lo que los ríos son menos caudalosos. La naturaleza de los suelos también cambia. Las playas son rocosas y carecen de las arenas y dunas que caracterizan el norte. El fenómeno se puede observar en Ponce, Salinas y Guayama.

Los llanos costaneros húmedos del este están fragmentados en diferentes valles ribereños. Estos son el valle de Fajardo y el de Naguabo, al este de la Sierra de Luquillo. El valle de Humacao y del Guayanés o valle de Yabucoa están al este de la Sierra de Cayey. El valle de Maunabo se ubica entre las cuchillas de Pandura y de Guardarraya. El más amplio es el de Guayanés. Son valles alargados hacia el interior definidos por

Zonas costeras

La zona costanera se caracteriza por las numerosas bahías protegidas por puntas tales como la de Guayanilla, Tallaboa en Peñuelas, Rincón entre Santa Isabel y Salinas y Jobos. Una serie de porciones de tierras áridas y semi-desérticas y numerosos cayos e islotes completan el panorama de esta zona.

Explora...
en el Disco Compacto
Información adicional sobre los ríos.

Scanned by CamScanner

Vista panorámica del llano costanero del Norte.

ríos cortos y estrechos. Se trata de una región mucho más húmeda que está irrigada por numerosas quebradas y corrientes de agua.

Los llanos costaneros húmedos del oeste se asemejan mucho a los de la costa este. La diferencia es que son más grandes y han sido modelados por el terreno aluvial depositado en las costas por extensos y caudalosos ríos tales como el Culebrinas en la región de Aguada, y el Cañas y el Añasco en el valle del mismo nombre. El río Guanajibo fue la base del desarrollo de una zona de llanos que corre desde la bahía de Mayagüez hasta Puerto Real en Cabo Rojo. Los valles ribereños asociados a los ríos fueron el teatro de una rica economía de extracción de oro, siembra de caña y ganado durante el primer siglo de presencia europea en Puerto Rico. El sector Córcega, entre Rincón y Aguada se diferencia de los anteriores ya que es el llano occidental más pequeño. Su nombre deriva de que los inmigrantes que llegaron a la región a partir del 1815 en su mayoría eran de la isla francesa de Córcega en el mar Mediterráneo.

Valles interiores

Puerto Rico tiene además un conjunto de valles interiores definidos por diversos sistemas de montañas. El valle de Lajas, delimitado al norte por la Loma de San Marta y al sur por la Sierra Bermeja y la faja montañosa del suroeste, se extiende de oeste a este desde Cabo Rojo hasta Yauco. Se caracteriza por sus terrenos de aluvión, su clima semi seco y la fertilidad de sus suelos lo cual lo ha convertido en una zona preciada para la agricultura. Hoy es una importante reserva agrícola, declarada por la Legislatura y el Ejecutivo del País a fines del siglo XX.

El valle de Turabo o de Caguas está limitado al norte por la Sierra de Luquillo y al sur por la de Cayey. El valle es producto de la presencia del río Grande de Loíza, y de sus afluentes. En el mismo han crecido los pueblos de Caguas, Gurabo y Juncos.

Conexión Cibernética

Centro eco-educativo de Puerto Rico el sitio Dunas de arena en el URL http://www.ceducapr.com/dunasdearena.htm

Dunas

Las dunas son formaciones naturales comunes en la banda norte de Puerto Rico. La presencia de bancos de arena y vientos fuertes son precondiciones para su formación. Se trata de montículos de arena conformados por el viento, como las de Maleza Alta, Isabela; Guaynabo, Quebradillas; Punta Peñón, Camuy; Punta Morrillo, Arecibo y Los Negritos, Barceloneta. Las dunas activas cambian constantemente por el efecto del viento.

Las dunas cimentadas han sido solidificadas a lo largo de millones de años por efecto del bicarbonato de sal que contiene el agua de mar. Los castillos de San Felipe del Morro y de San Cristóbal –en el islote de San Juan– fueron construidos sobre este tipo de roca.

Dunas de la costa noroeste en el área de Isabela.

Lagunas

Puerto Rico es uno de los territorios caribeños mejor irrigados. Asociado a la presencia de las corrientes de agua se encuentra la formación de lagunas. Las lagunas son cuerpos de agua poco profundos usualmente conectados al mar por canales naturales. El movimiento de las aguas contamina las aguas dulces de las lagunas con las saladas del mar. Ese es el caso de las lagunas de agua salada de San José en San Juan, y la Torrecilla y Piñones en la zona de Loíza. La de Piñones tiene además la característica de que es bioluminiscente por la concentración de microorganismos que emiten luz cuando son estimulados por los peces, los bañistas y los botes. Cuando el movimiento de las aguas de la laguna es en dirección al mar, el agua dulce no se contamina con la salada.

En la vertiente oeste de Puerto Rico, Cabo Rojo es una zona rica en lagunas con las conocidas Joyuda, Guaniquilla, Boquerón y Faro. En el este del país se destacan las lagunas las Aguas Prietas, Laguna Grande y Ceiba.

Laguna San José, en la jurisdicción de San Juan y de Carolina. Observa el puente Teodoro Moscoso que conecta a Río Piedras con el sector de Isla Verde.

Scanned by CamScanner

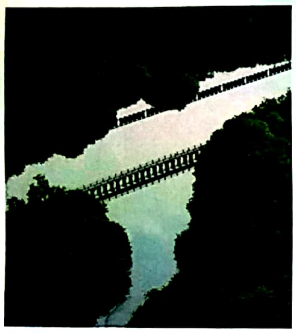

Manglar a orillas del caño Martín Peña en Hato Rey.

La laguna Salinas, en Ponce, y las lagunas Pozuelo, Mar Negro y Punta Arenas se localizan en el sur.

Tortuguero, entre Manatí y Vega Baja, y Cartagena, en la zona del valle de Lajas, son las únicas lagunas naturales de agua dulce en Puerto Rico. La riqueza ecológica, la flora, las aves y los peces que las habitan las convierten en uno de los tesoros ambientales del país. La de Tortuguero hoy está habitada por caimanes, especie que no es natural de Puerto Rico. Esto se debe a la importación desreglamentada de esos animales para uso doméstico. Al crecer, sus dueños los liberaban en áreas naturales donde se han reproducido sin control de clase alguna. La presencia de esos animales ha alterado el ecosistema natural de esa laguna.

Los manglares

Los manglares son valiosos bosques costaneros que crecen muy cerca del mar sobre suelos muy cargados de sal por el efecto de las mareas. En Puerto Rico existen unas 23,000 cuerdas de manglares ricos en biodiversidad. Estos lugares son habitación de numerosas especies botánicas y zoológicas y protegen las costas de la erosión y las marejadas ciclónicas. Tienen además la virtud de que consumen bióxido de carbono y producen oxígeno. También son creadores de suelo por toda la materia orgánica que generan. Algunas maderas de mangle, como la del mangle colorado y el botoncillo, fueron utilizadas para la construcción por la dureza de la misma.

En la costa Noreste de Puerto Rico se encuentra el manglar del Bosque de San Juan-Piñones, uno de los más grandes del Caribe. Los manglares de Ceiba, los de Aguirre, los de Guánica y los de Boquerón, completan el cuadro de recursos en este renglón.

Conexión Cibernética

Destrucción de manglares en Puerto Rico en URL http://bibliotecadigital.uprrp.edu/cdm/singleitem/collection/fotoselmund/id/997/rec/2

Laguna Tortuguero, en Vega Baja.

Superficie característica del interior montañoso central en Barranquitas. Observa a la izquierda el cañón de San Cristóbal.

Región o provincia del interior montañoso central

En cualquier lugar de la costa de Puerto Rico, si te paras de espaldas al mar, en la distancia solo verás montañas. La región o provincia del interior montañoso central es la de mayor extensión en el país. El 75 por ciento del territorio está ocupado por montañas y lomas. Constituye la espina dorsal del país y está constituida por rocas muy antiguas de origen volcánico. Puerto Rico es un país montañoso, aspecto que marcó los patrones sociales y culturales de su población hasta la década de 1960. Las altas montañas del centro de Puerto Rico fueron los últimos espacios físicos en ser conquistados y explotados por los colonizadores españoles.

La región o provincia del interior montañoso central está compuesta por los sistemas de montañas conocidos con el nombre de la Cordillera Central, la Sierra de Luquillo y la Sierra de Cayey.

La Sierra de Luquillo está separada de la Cordillera Central por el rico valle de Caguas. La Sierra de Cayey se abre en la costa sureste de Puerto Rico para formar la cuchilla de Panduras que separa el valle de Guayanés o de Yabucoa del valle de Maunabo; y la Sierra de la Guardarraya que separa el valle de Maunabo en la zona de Patillas.

En el oeste el río Culebrinas y el Grande de Añasco y sus respectivos valles marcan los límites de las Lomas de San Francisco. Al sur del valle del río Guanajibo se encuentran las Lomas de Santa Marta que sirvieron de alojamiento a la colonia de San Germán, uno de los pueblos más antiguos de Puerto Rico fundado en esa localidad hacia 1573. La sierra Bermeja es un pequeño sistema en el suroeste del territorio que limita el sur del valle de Lajas y obtiene su nombre de las tierras rojas y arcillosas que la distinguen.

El paisaje de Puerto Rico

fragmento

Margot Arce de Vázquez

"La superficie de la isla ondula como un lazo verde agitado por la brisa. Toda la llanura de la costa comienza a encresparse a medida que avanza tierra adentro con un ritmo de ondas suaves que ascienden poco a poco y sin violencia hasta la Cordillera Central. La cordillera la divide en dos vertientes de signo opuesto: la vertiente norte, húmeda; la del sur, seca y con alguna tímida aspereza de contorno. Abundan las colinas; cortinas y cortinas de cerros pequeños se multiplican hasta el horizonte y, por su forma redonda y diminuta parecen de juguete".

Scanned by CamScanner

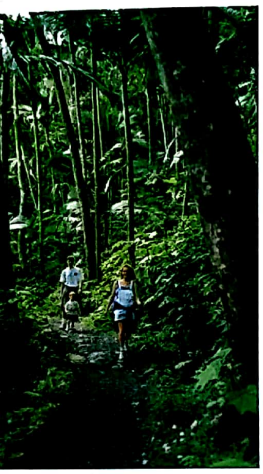

Vereda en el El Yunque.

Conexión Cibernética

El bosque nacional del Caribe.
http://ponce.inter.edu/acad/cursos/ciencia/pages/yunque.htm

Las montañas más altas de Puerto Rico se encuentran en la Cordillera Central y marcan un eje (la divisoria de Puerto Rico) que tras comenzar en las Lomas de Urayoán (Mayagüez, Maricao), continúa por los pueblos de Adjuntas, Jayuya, Villalba, Orocovis, Barranquitas, Aibonito, Cayey y San Lorenzo, culmina en la Sierra de Luquillo. El hecho de que ese eje, como se observa en el mapa de la página 32, está más cerca de la costa sur de Puerto Rico, ha marcado la diferencia entre los patrones climátológicos del norte y el sur del territorio. También ha sido fundamental en la configuración de los ríos que desembocan en el norte y los que lo hacen al sur.

Los picos más elevados de Puerto Rico son Cerro Punta (1,338 metros), Monte Jayuya (1,315 metros), Cerro Rosa (1,267 metros) todos en la jurisdicción de Jayuya; Cerro Maravilla (1,215 metros) en Ponce y Monte Guilarte (1,204 metros) en Adjuntas. Todos estos montes están ubicados al norte de la zona caliza del sur, en el mismo corazón de la Cordillera Central.

Los bosques

El Bosque nacional de El Yunque fue proclamado reserva forestal estadounidense en 1903. En el año 2007 el Servicio Forestal finalmente reconoció y adoptó El Yunque como nombre oficial del bosque en vez del Bosque nacional del Caribe. Es el único bosque puertorriqueño dentro del sistema de Bosques nacionales en la jurisdicción de Estados Unidos. Se encuentra entre Luquillo y Gurabo y está bajo la administración del Servicio forestal del departamento de agricultura federal. Ocupa un total de 28,716 cuerdas de tierra y posee unas 225 especies de árboles de las cuales 23 son endémicas y 47 introducidas. Por la zona también se pueden encontrar 88 especies de árboles raros. El bosque es especialmente húmedo con una precipitación de 200 pulgadas al año. Otro aspecto interesante del bosque es su fauna. En el mismo viven 100 especies de vertebrados, 11 especies de murciélagos, 8 de lagartos y 66 de aves. Entre los reptiles destaca la boa de Puerto Rico y entre los anfibios 12 especies de coquíes.

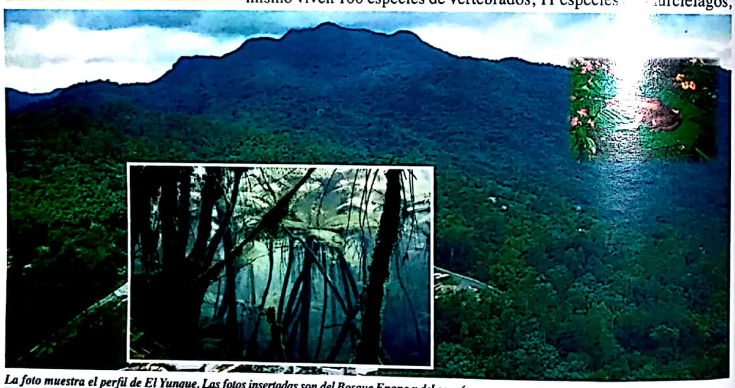

La foto muestra el perfil de El Yunque. Las fotos insertadas son del Bosque Enano y del coquí.

El bosque de El Yunque se divide en cuatro áreas principales de acuerdo con la elevación sobre el nivel del mar: El bosque pluvial de Bajura desde el nivel del mar hasta los 600 metros, es el más húmedo. Destaca por la presencia de árboles de tabonuco, yagrumo, ausubo y los famosos helechos gigantes.

El Bosque de palo colorado, entre los 600 y los 900 metros se caracteriza por los árboles que le dan nombre y por ser el hábitat de la cotorra puertorriqueña, especie que se encuentra en peligro de extinción.

El bosque de palma de sierra se encuentra por encima de los 900 metros sobre el nivel del mar, y se caracteriza por la palma que le sirve de nombre cuyo fruto es alimento de la cotorra puertorriqueña,

Por último, se encuentra el Bosque Enano, en la cresta de la montañas. Esta es una zona caracterizada por la espesa neblina y por la existencia de árboles de menos de 12 pies de altura.

Vista de la vegetación característica de El Yunque.

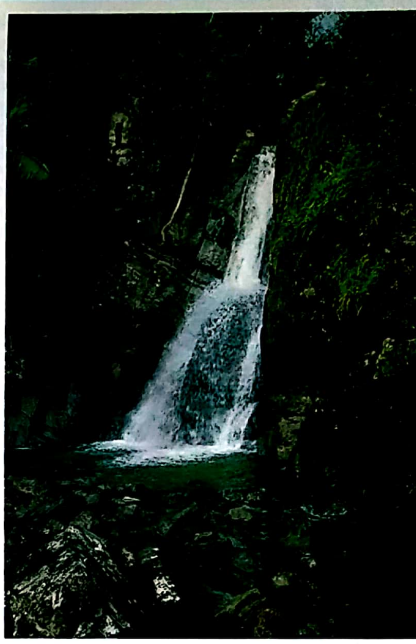

Cascada La coca; una de las muchas corrientes de agua que se deslizan por las laderas de El Yunque.

En el extremo suroeste de la isla se encuentra el Bosque seco de Guánica con una extensión de 9,900 cuerdas. Se trata de un espacio ecológico único en su clase. El bosque se encuentra en una zona en extremo calurosa cuyas temperaturas fluctúan entre 80° Fahrenheit a la sombra y 100° Fahrenheit a la intemperie. El viento, la sequía y el salitre han provocado el predominio de árboles y arbustos espinosos, de poco follaje y hojas pequeñas. La vida silvestre, acuática y terrestre es muy variada. En sus predios viven algunas especies de aves que al correr de los años se han hecho raros en Puerto Rico como el pájaro carpintero, el zumbador, el sampedrito y el bienteveo. Por esa razón el territorio ha sido declarado Reserva biosférica internacional.

Scanned by CamScanner

Vegetación típica del Bosque Seco de Guánica.

En la altura de la Cordillera Central se encuentran el Bosque estatal de Maricao que ocupa territorios de ese municipio y de los de San Germán y Sabana Grande con unas 10,300 cuerdas; el Bosque de Susúa que cubre territorios de Yauco y Sabana Grande con 3,300 cuerdas asociado al de Maricao; el Bosque del Pueblo o de Guilarte, que se expande por los municipios de Peñuelas, Adjuntas y Yauco con 3,600 cuerdas; el de Toro Negro, que cubre buena parte de Jayuya, Ciales y Orocovis con 7,000 cuerdas; y el Bosque Estatal de Río Abajo, en Utuado, con 5,800 cuerdas. En la zona este y en la Sierra de Cayey se encuentra el Bosque de Carite con unas 6,900 cuerdas. En la vertiente norte de la Cordillera Central se encuentra el Bosque de Guajataca, entre Quebradillas e Isabela con 2,300 cuerdas, el Bosque de Cambalache y el Bosque de Vega con 1,500 cuerdas, localizado en jurisdicción de Vega Alta y Vega Baja.

Por último, se encuentran varios bosques urbanos en la periferia de la zona metropolitana. La intención de los bosques urbanos es estimular en la ciudadanía la reintegración de la naturaleza a los conglomerados residenciales e industriales. Se trata del Bosque de San Patricio, con 53 cuerdas llanas y 17 en mogotes que se han convertido en hogar para la boa puertorriqueña, más de 30 especies de aves y 40 de árboles. El Bosque del Nuevo Milenio está compuesto por 400 cuerdas que se extienden por la capital alrededor de la periferia de la Universidad de Puerto Rico. El espacio natural incluye la vereda de Bosque Siemprevivos, lugar en el cual los padres puertorriqueños sembrarán árboles en honor a sus hijos víctimas de muertes violentas. El Bosque Inés María Mendoza es un parque-bosque ubicado en las inmediaciones de la Fundación Luis Muñoz Marín en Río Piedras. Ocupa 12.5 cuerdas y contiene una colección de los distintos árboles nativos de Puerto Rico. Actualmente existen en Puerto Rico 18 reservas forestales de bosque y manglares para un total de 88,683 cuerdas de terreno protegidas. Los bosques representan un espacio precioso para la conservación de especies animales y vegetales únicas en Puerto Rico.

Conexión Cibernética

La cotorra puertorriqueña en URL http://ponce.inter.edu/cai/bv/cotorra.pdf

Región o provincia del carso norteño – cuevas, cavernas

La región o provincia del carso norteño se encuentra en la vertiente norte de la provincia del interior montañoso central y se extiende desde Aguadilla hasta Loíza.

En el mapa que incluimos la región del carso es la franja crema bordeando la costa norte. Contiene un complejo sistema de montañas que incluye las lomas de Jaicoa y Aymamón, las lomas de Guarionex, las lomas de Lares, las lomas de Florida y parte de la región montañosa que distingue los pueblos de Morovis, Corozal y Naranjito.

El concepto carso se deriva de la topografía *karst* que distingue ciertas regiones como los Alpes dináricos y la costa adriática de Eslovenia y Croacia (antes Yugoslavia), y la meseta de Panonia en la frontera de Hungría. Esta topografía se origina en el período cretáceo de la Era mesozoica por acumulación de materiales calcáreos como conchas, corales y esqueletos de animales marinos. Se trata de grandes extensiones de terreno compuesto por rocas sedimentarias de tipo calizo, hecho que le da una imagen única a la región.

La porosidad del material calizo permite la filtración de agua al subsuelo. La disolución del material calcáreo solidificado por efecto del agua desemboca en el desarrollo de grutas, cavernas y corrientes subterráneas. El principal acuífero de Puerto Rico yace bajo la región del carso norteño. La formación de estalactitas, formaciones de cal que cuelgan del techo de las cuevas, y de estalagmitas, formaciones de cal que nacen del suelo caracteriza esos espacios subterráneos. Cuando una estalactita y una estalagmita se juntan casualmente se

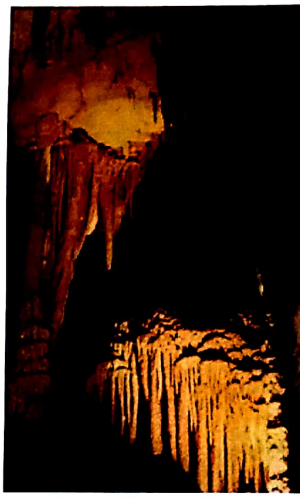

Formaciones de estalactitas y estalagmitas típicas de cuevas y cavernas.

Topografía cársica.

Scanned by CamScanner

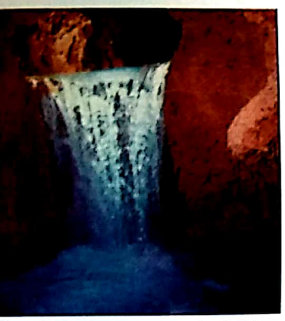

Caída de agua en el curso subterráneo del río Encantado.

forma una columna. Los espeleólogos o especialistas en el estudio de las cavernas, estimulan la protección de estos paisajes subterráneos por su belleza natural.

El hecho de que la zona cársica se encuentre en la vertiente norte del interior montañoso central que se caracteriza por su alta precipitación, convierte la misma en un recurso imprescindible que puede garantizar uno de los recursos más importantes de nuestra sociedad: el agua.

Los ríos Camuy y Tanamá son un buen ejemplo de ello. Parte de su curso es subterráneo y a través de los siglos ha permitido el desarrollo de un sistema de cavernas con un valor ecológico y turístico enorme para el Puerto Rico del presente. La mayor parte de las cerca de 2000 cavernas que hay en Puerto Rico se encuentran en esta zona. El sistema de cavernas del río Camuy tiene 15 kilómetros de largo y 17 entradas. Esto lo convierte en el tercer sistema de su clase más extenso del mundo.

Las cavernas de Puerto Rico no solo son un refugio para la preservación de numerosas especies (murciélagos, artrópodos y animales acuáticos) sino que sirvieron durante siglos como centros de culto de las comunidades aborígenes que habitaban el territorio antes de la llegada de los europeos. El inmenso valor cultural ha sido develado mediante numerosos estudios históricos y arqueológicos, como se verá más adelante.

Los elementos más llamativos de la topografía cársica son sus accidentes en el relieve del suelo. La zona se caracteriza por la presencia de protuberancias calizas aisladas en forma de cono relativamente bajas

Conexión Cibernética

El karso puertorriqueño en URL
http://ponce.inter.edu/cai/bv/karso.pdf

antilado calizo o murallón en el área del río Manatí.

llamadas mogotes. Los conjuntos de mogotes se conocen popularmente con el nombre de pepinos.

Los murallones o acantilados calizos, tal y como se observan en las riberas del río Guajataca, el río Grande de Arecibo, el río Grande de Manatí y en la isla de Mona, son también característicos de la topografía cársica. Las costas de Quebradillas e Isabela son las más distintivas en cuanto a esta formación.

La disolución y derrumbe natural de un mogote conduce a la formación de un sumidero, hoyo o depresión en el suelo. Los sumideros pueden tener una profundidad mayor a los 100 pies y funcionan como embudos que permiten el paso del agua de lluvia a los sistemas subterráneos. Los geógrafos calculan que en Puerto Rico existen más 1300 sumideros. Un enorme sumidero natural fue utilizado para la colocación del plato del Observatorio Ionosférico de Arecibo, uno de los más importantes del mundo. La formación de zanjones o piletas –como los que caracterizan ciertas zonas de las lomas de Lares– es única en el mundo.

Una extensa y estrecha área caliza aparece en la vertiente sur de la provincia del interior montañoso central. Ocupa la zona semidesértica del Bosque Seco de Guánica, el sur de Yauco y parte de Guayanilla. Se extiende hasta Ponce y porciones de Juana Díaz.

Mogote típico de la superficie cársica.

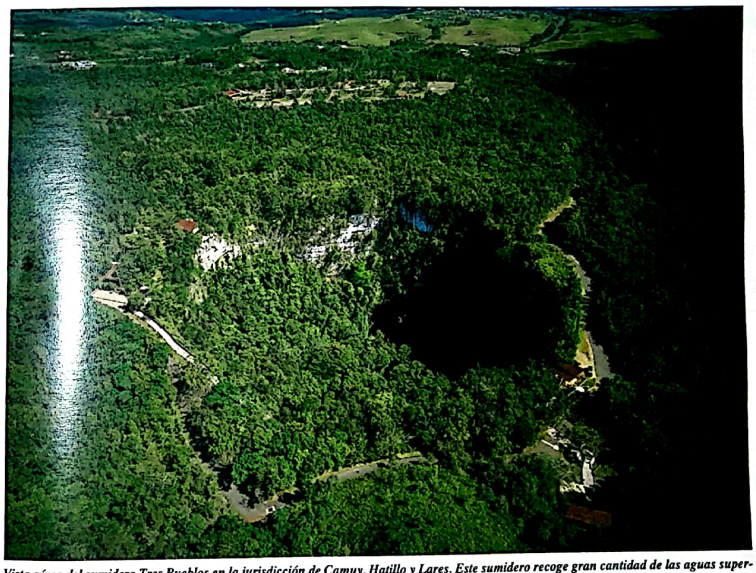

Vista aérea del sumidero Tres Pueblos en la jurisdicción de Camuy, Hatillo y Lares. Este sumidero recoge gran cantidad de las aguas superficiales que se filtran al subsuelo para suplir el acuífero del Norte.

Scanned by CamScanner

Preguntas para reflexión y análisis

1. ¿Cuáles son los rasgos más notables de la geografía física de Puerto Rico?
2. ¿Cuánto ha afectado a la cultura puertorriqueña el hecho de ser un país eminentemente montañoso?
3. La evolución geológica de Puerto Rico ha servido para crear un ambiente único. ¿Cómo se ha aprovechado económicamente el mismo? ¿De qué otros modos se pueden aprovechar económicamente en el futuro?
4. Reflexiona sobre los esfuerzos del estado en aprovechar el valor económico potencial del ambiente desde el 2000 al presente.
5. Comenta cómo ha afectado la geografía montañosa de Puerto Rico la distribución de la población en el territorio.
6. El ambiente es potencialmente una industria. Reflexiona sobre la forma en que los gobiernos de Puerto Rico han sacado ventaja de ello desde el 2000 al presente.

Temas para discusión

1. Discute la importancia de la región o provincia del carso para nuestro país.

Sugerencias de investigación

1. Busca información respecto a la situación de los manglares de Puerto Rico. Amplía la información sobre los beneficios de los manglares. Enumera las áreas de mangle impactadas por intervención humana. Identifica las que están protegidas o en proceso de recuperación.
2. Investiga situaciones concretas de agresión al ambiente puertorriqueño desde el 2000 al presente. ¿Cuáles han sido los métodos de los ambientalistas? ¿Cuál ha sido la reacción del estado ante ellos?
3. Investiga en la Internet agrupaciones y asociaciones de defensa ambiental activas del año 2000 al presente.
4. Estudia el noticiero de la tarde de un canal de televisión puertorriqueña y determina cuánto tiempo de la transmisión está dedicado a los asuntos ambientales.

CAPITULO 3

Transformaciones en el paraíso

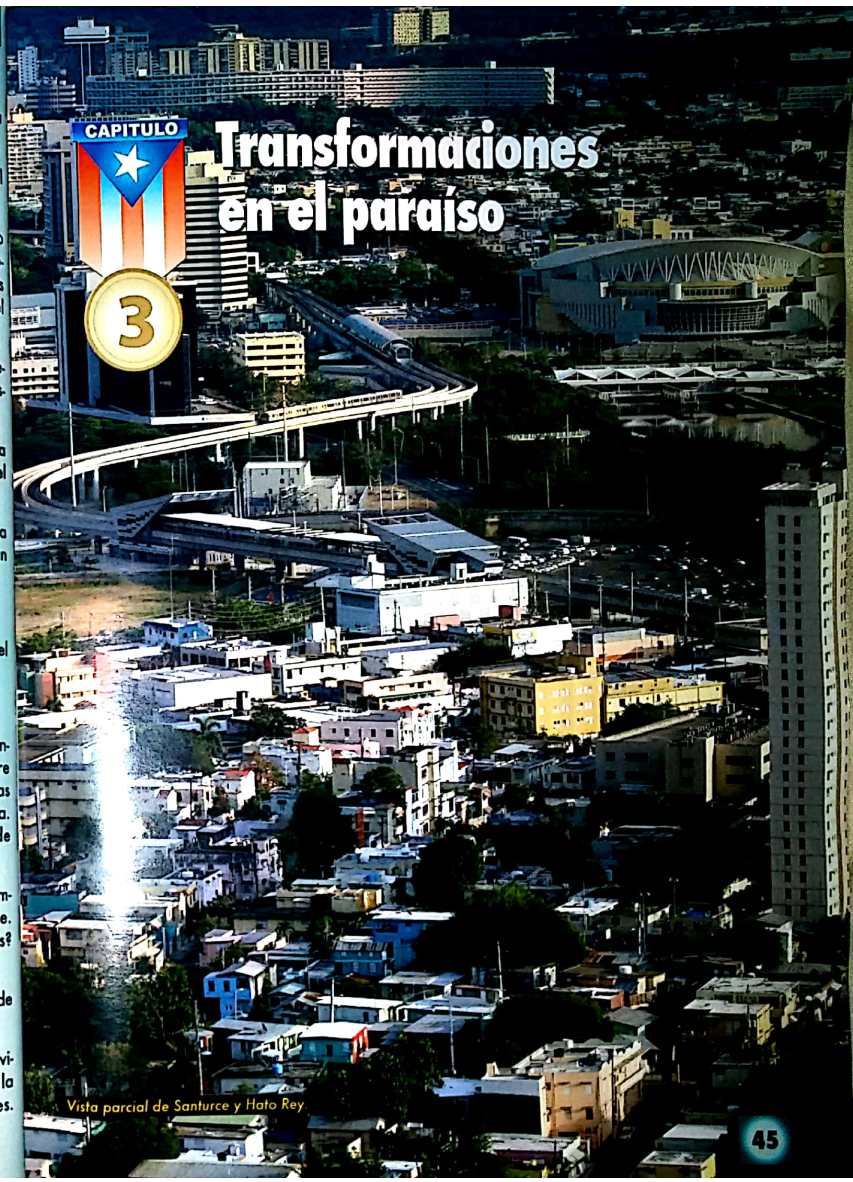

Vista parcial de Santurce y Hato Rey

Scanned by CamScanner

Relación ser humano-ambiente

En los capítulos anteriores repasamos a grandes rasgos aspectos de la importancia geográfica y del relieve de Puerto Rico. La disponibilidad y utilidad de nuestros recursos naturales y algunas de sus transformaciones son temas que discutiremos someramente en este capítulo.

Los seres humanos viven en un entorno ambiental y natural. La conciencia de que los recursos de la naturaleza son frágiles y finitos es importante a la hora de establecer nuestra relación con ella. Las relaciones de los seres humanos con el ambiente no siempre han sido justas.

El entorno natural y ambiental es el espacio en el cual los seres humanos encuentran los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades. Pero las necesidades de la gente son muchas. Se trata de necesidades biológicas como la alimentación y el agua; de necesidades sociales como vivienda segura y la tranquilidad colectiva; y de necesidades espirituales como el placer estético.

La garita del diablo, en el Castillo de San Cristóbal, San Juan. Observa las piedras cortadas en forma de bloque con que fue construida por los españoles.

Conexión Cibernética

Desarrollo y ambiente en Puerto Rico en URL http://economia.uprrp.edu/desarrollo%20%20y%20ambiente%20en%20puerto%20rico.pdf

Los recursos naturales: Renovables y no renovables

Los recursos naturales son las propiedades y elementos de la naturaleza que los seres humanos utilizan socialmente para su provecho y bienestar. Entre la naturaleza y los seres humanos se desarrolla una relación de mutua dependencia. Pero esa relación es también histórica, es decir, varía a través de los tiempos. Ciertos elementos que fueron fundamentales durante el siglo XVI ya no lo son en el siglo XXI y viceversa. La forma en que los naturales taínos explotaron recursos como la piedra es muy distinta a la forma en que lo hicieron los españoles. Para los taínos la piedra era un medio de expresión artística y religiosa a través del cual le daban una imagen a sus espíritus tutelares o protectores. Los españoles la utilizaron como un medio de edificación que estimulaba la construcción de establecimientos coloniales permanentes. Por eso su insistencia en construir 'casas de piedra' en las pequeñas aldeas que creaban como fue el caso de Caparra en 1508.

La piedra escrita. Petroglifo de la cultura taína localizado en un sector de Jayuya.

Embalse La Plata que represa las aguas de ese río como reserva para suplir el área metropolitana.

Los recursos naturales se clasifican en general como recursos renovables y recursos no renovables. Los recursos renovables son aquellos que cuando se usan de una manera efectiva, se pueden reutilizar. Ese es el caso de los terrenos agrarios y de los acuíferos. El hecho de que sean renovables no implica que sean infinitos. La explotación intensiva de la tierra y la contaminación de las aguas de los ríos puede causarle daños irreversibles a esos espacios. Los recursos no renovables son aquellos que se agotan cuando se explotan en su totalidad las reservas naturales del mismo. Los metales como el oro, el cobre y el níquel son un buen ejemplo de ello.

Los seres humanos pueden vivir mejor explotando con eficacia esos recursos, tomando en consideración el tiempo que necesitan los recursos renovables para volver a ser útiles al ser humano; y utilizar de una manera inteligente y en beneficio de los puertorriqueños aquellos que son no renovables.

En la vida social la relación de los seres humanos con la naturaleza en el proceso de explotación de sus recursos naturales suele estar llena de tensiones. La utilización intensiva de los recursos de agua y los cambios físicos y ambientales generados en Puerto Rico durante la era industrial y postindustrial (1945 al presente) ha causado una crisis en los abastos o suministros de agua en el país.

Los recursos minerales

Uno de los recursos no renovables más importantes son los recursos minerales. Los recursos minerales se dividen en las categorías de minerales metálicos y minerales no metálicos. Puerto Rico dispone ampliamente de ambos tipos de recursos.

Los minerales metálicos se encuentran concentrados en ciertas zonas que se llaman cuerpos intrusivos. Los cuerpos intrusivos más valiosos de Puerto Rico son el Batolito de San Lorenzo-Humacao, rico en hierro, y el Complejo de Utuado –que abarca la región de Utuado, Jayuya, Adjuntas y Lares–, rico en cobre, oro, plata y níquel. Ambas se encuentran en la región del interior montañoso central. De acuerdo con los especialistas, esta es nuestra zona minera más importante.

Cero minas

A principios de la década de 1960 se hicieron públicos los primeros estudios que divulgaron la riqueza minera en el subsuelo de la Cordillera Central. Las exploraciones realizadas por las multinacionales Kennecott Copper y American Metal Climax proyectaban en billones de dólares la explotación del cobre, particularmente. El gobierno y las compañías mencionadas planeaban explotar los yacimientos que ocasionarían un irreparable daño ambiental, aunque prometían numerosos empleos y cuantiosos ingresos al erario. Sectores comunitarios, ambientalistas y políticos se opusieron tenazmente a la explotación. La campaña "cero minas" se intensificó entre 1975 y 1978 y finalmente se desistió de explotar las minas. El Bosque del Pueblo simboliza el esfuerzo realizado por conservar el ambiente en la zona minera.

Scanned by CamScanner

Los yacimientos más importantes se encuentran en Tanamá, Cala Abajo y Piedra Hueca en la zona antes mencionada. El potencial en cobre, oro, plata y molibdeno es comercialmente explotable. Los costos sociales y ambientales de la explotación podrían ser, sin embargo, muy onerosos. La decisión de explotar este enorme recurso tiene que responder a diversas preguntas en términos de la protección del aire, la tierra, las aguas y el entorno de esa zona. También es necesario discutir quiénes explotarían el recurso y cuales serían los beneficios de Puerto Rico en todo el proceso. La política pública actual prohibe explotar los yacimientos de cobre.

En Puerto Rico hay también depósitos de manganeso en Juana Díaz y Coamo, cromo en Sabana Grande, níquel y cobalto entre Cabo Rojo, Mayagüez, San Germán y Maricao. También hay notables depósitos de hierro fuera del Batolito de San Lorenzo-Humacao en Ponce, Cabo Rojo, Mayagüez, San Germán y Maricao.

Además de los metales indicados, desde 1970 se ha argumentado que el subsuelo marino al norte de la laguna de Tortuguero, Dorado y Toa Baja es rico en petróleo, hidrocarburos o aceite mineral, uno de los energéticos más importantes de la era industrial y postindustrial. El hecho de que desde 1973 los precios del petróleo hayan manifestado un alza que no se detiene es crucial en este asunto. Desde la Guerra del Golfo Pérsico (1991), la invasión de Afganistán (2001) y la de Irak (2003) los precios han vuelto a subir dramáticamente. En el 2005 ha vuelto a renacer el interés por los recursos que pueda aportar el petróleo puertorriqueño en el futuro. Los cálculos de los expertos sobre el potencial de la zona oscilan entre los 2,000 y los 6,000 millones de barriles de crudo. Los efectos ambientales de la explotación y cuán beneficiosa podría ser la misma para los puertorriqueños es una interrogante a considerar.

Planta de la Autoridad de Energía Eléctrica en Guayanilla. La AEE es uno de los principales importadores de petróleo debido a su uso como combustible para la producción de electricidad.

Vista aérea de las salinas de Cabo Rojo, fuente natural para la producción de sal.

Los minerales no metálicos son sustancias ordinarias como la sal, el agua, la piedra y la arena. Su notable presencia en Puerto Rico ha facilitado sobremanera su explotación. Los sistemas de ríos, lagunas de agua dulce y de agua salada, las costas arenosas y las dunas de la costa norte, las piedras de la región o provincia del interior montañoso central y la cal de la provincia del carso norteño son fuentes de este tipo de recursos. El papel de los minerales no metálicos en el desarrollo de la industria de la construcción, una de las más pujantes en la era industrial y postindustrial, es evidente. La explotación de las mismas en beneficio de los seres humanos tiene que combinarse con la preservación de las zonas en cuestión. En esos espacios también existe una vida animal y vegetal que es valiosa para Puerto Rico.

Otros minerales no metálicos que se han explotado a través de los tiempos en Puerto Rico son la arcilla, el guano y el yeso. La arcilla fue un medio ideal para los naturales taínos a fin de producir un utillaje social artísticamente confeccionado. Los españoles la utilizaron para la confección de ladrillos para fines de construcción. El guano se encuentra en los complejos sistemas de cavernas de Puerto Rico y en la isla de la Mona. Se trata de excremento de murciélago petrificado y se utilizaba como abono natural a fin de facilitar la recuperación de la fertilidad de la tierra. De hecho, entre 1877 y 1920 se extrajeron más de 150,000 toneladas de ese mineral solamente de la isla de la Mona. El yeso se desarrolla en áreas arenosas y salinas por la evaporación natural de las aguas. Es un tipo de roca sedimentaria que se usa en diversas partes del mundo para la industria de la construcción.

Las transformaciones ambientales

La utilización que los seres humanos hacemos de los recursos naturales, en particular el modo en que los explotamos, producen transformaciones importantes en el ambiente. No siempre estos cambios ambientales son producto de la interacción del ser humano con su entorno natural. Hay ocasiones en que ocurren por acción de la propia natura-

Scanned by CamScanner

leza. Los huracanes y los terremotos son fenómenos naturales que generan transformaciones. La ubicación geográfica influye en la presencia de ambos en la historia puertorriqueña. Los huracanes son particulares del clima tropical.

El clima

El clima o las condiciones atmosféricas típicas de Puerto Rico se determinan de acuerdo a la posición geográfica y topográfica. Puerto Rico, al estar localizado entre la latitud 17.5° y 18.21° norte y longitud 65.13° oeste, disfruta de un clima tropical marítimo; es decir, no sufre cambios importantes en las estaciones del año ni cambios radicales en las temperaturas. Otros factores como la circulación de los vientos, las lluvias y la vegetación, modifican la temperatura.

La temperatura

La temperatura, o medida de la cantidad de calor en el aire, es alta durante todo el año. El promedio anual de temperatura varía según la latitud. En las zonas costeras oscila entre los 75° y 80° Fahrenheit (24° y 27° Centígrados). En las zonas montañosas del interior fluctúa entre los 68° y 74° F (20° y 23° C) Para Puerto Rico la temperatura promedio anual es de 74° F (23°C). En las costas y valles hay temperaturas altas y en las áreas montañosas como El Yunque, Adjuntas, Jayuya las temperaturas son más bajas. La isla recibe las corrientes de los vientos alisios, que provienen del este y refrescan las temperaturas. El efecto invernadero puede producir en el futuro temperaturas más altas en Puerto Rico.

La precipitación

La configuración y el relieve determinan una serie de variaciones en los patrones de precipitación en diversas regiones de Puerto Rico. La Sierra de Luquillo al extremo noreste de la provincia del interior montañoso central recibe entre 150 y 200 pulgadas de precipitación al año, y en la costa oeste la misma fluctúa entre 65 y 90 pulgadas anuales. El promedio anual de lluvia en la región norte asciende hasta 75 pulgadas anuales mientras que en la región sur se reduce a 35 pulgadas anuales.

Los sistemas de vientos alisios que provienen del océano Atlántico cargados de vapor de agua, movilizan los conjuntos de nubes hacia Puerto Rico. Cuando los conjuntos de nubes chocan con el muro natural que conforma la Sierra de Luquillo, ascienden. El ascenso de las nubes cargadas de vapor de agua permite el enfriamiento del mismo. Cuando el vapor se condensa se precipita en forma de lluvia.

La Cordillera Central cumple una función análoga con las nubes que vienen del océano Atlántico. Cuando las nubes cargadas de vapor de agua ascienden al confrontarse con el muro de montañas y ocurre el natural proceso de condensación y precipitación, la mayor parte de las lluvias caen al norte de la Cordillera Central. Ello explica el carácter de los ríos que vierten sus aguas hacia el océano Atlántico (largos y caudalosos) y las diferencias con los que vierte sus aguas hacia el mar Caribe (cortos y menos caudalosos) como estudiamos en el capítulo 2.

La región norte es, de este modo, más húmeda y más fresca que la región sur. La región este es más húmeda y más fresca que la región oeste. Temporalmente los patrones de precipitación tampoco son del todo uniformes. Desde diciembre hasta abril se vive una etapa relativamente seca, y de mayo a noviembre una extremadamente húmeda.

Los huracanes

El clima de la región del Caribe cuenta con la presencia habitual de los huracanes durante un período que se extiende desde junio hasta noviembre. Los meses de mayor actividad ciclónica son agosto y septiembre, mes en el que han ocurrido más del 60% de los huracanes que han afectado a Puerto Rico. Nuestro país está situado en la trayectoria de estos fenómenos meteorológicos. Los huracanes han tenido un impacto devastador sobre Puerto Rico. El siglo XX llegó cuando el país

Leyenda del mapa de rutas de ciclones en Puerto Rico 1893 - 2004

1. San Roque III - 16 agosto 1893
2. San Ciriaco - 8 agosto 1899
3. San Felipe - 13 septiembre 1928
4. San Nicolás - 10 septiembre 1931
5. San Ciprián - 26 septiembre 1932
6. Santa Clara - 12 agosto 1956
7. Hugo - 18 septiembre 1989
8. Marilyn - 9 septiembre 1995
9. Hortensia - 10 septiembre 1996
10. Georges - 22 septiembre 1998
11. Jeanne - 22 septiembre 2004

Scanned by CamScanner

aún sufría los estragos de San Ciriaco, en 1899, que destruyó la región cafetalera.

En los años angustiosos de la Gran depresión, la situación económica de Puerto Rico hizo crisis debido al paso destructor de dos huracanes: San Felipe en 1928, San Nicolás en 1931 y San Ciprián en 1932. Un efecto leve tuvo el huracán Santa Clara en 1956, pero fue muy severo el impacto del huracán Hugo en 1989. Aunque apenas rozó la punta noreste, causó fuertes daños en las islas de Vieques y Culebra. La tormenta tropical Hortensia (1996) trajo mucha lluvia y afectó grandemente la región suroeste.

Todavía a la altura del año 1998 y a pesar de todos los adelantos económicos y tecnológicos que se habían alcanzado, nada se pudo hacer para evitar las desgracias producidas por el huracán Georges de septiembre de ese año. La capacidad técnica de conocer la formación de estos fenómenos naturales, la posibilidad de predecir sus rutas por el océano Atlántico, por el mar Caribe y por el golfo de México, sirven de poco si no se combinan con una educación cívica eficiente que permita enfrentar este tipo de crisis de una manera madura.

La protección de la zona costera de Puerto Rico, de las dunas, de los arrecifes de coral, de la vegetación, de los árboles del litoral es crucial porque ellos son una protección natural contra los embates del arma principal del huracán: los vientos y la marejada ciclónica que ellos generan. Una mejor planificación de la vida urbana en el país como por ejemplo evitar la construcción en zonas potencialmente inundables puede proteger a la comunidad de otro de los males anejos a los huracanes: los desbordamientos de los ríos y la acumulación de aguas en zonas de poco drenaje.

Destrozos ocasionados por el huracán Georges en 1998.

Los terremotos

La tierra está formada por enormes placas geológicas unidas como las piezas de un rompecabezas. El Caribe insular se encuentra sobre una de ellas conocida como la Placa del Caribe. La misma colinda al norte con la de la América del Norte, al sur con la de América del Sur, y al oeste con la de Cocos. Las placas no son piezas inmóviles: se acercan y chocan, sus bordes rozan y ocasionalmente se alejan. Cada uno de esos movimientos se manifiesta con un movimiento sísmico.

Edificio destruido por el terremoto de 1918 en Mayagüez.

Los terremotos han estado con Puerto Rico desde sus orígenes geológicos. En 1787 un gran terremoto causó severos daños a la capital, derribó parte de las murallas entre el Castillo de San Felipe del Morro y La Fortaleza o residencia de los gobernadores. En 1867 otro temblor provocó el abandono de la ciudad de San Juan y causó desperfectos en las iglesias de Coamo, Corozal, Dorado, Gurabo y Juncos. Las réplicas duraron varios días, de acuerdo con los registros.

El último gran fenómeno de esta naturaleza fue en 1918 e incluyó cerca de 40 días de réplicas y sismos menores. El epicentro o punto de origen del mismo se encontraba en el suelo marino del canal de la Mona. Sus efectos sobre la costa oeste de Puerto Rico fueron devastadores. Destruyó buena parte de la ciudad de Mayagüez y en Aguadilla un maremoto retiró la línea costera mar adentro y retornó como una ola gigante que llegó cerca de la plaza central de la ciudad. Los maremotos ocurren por el desprendimiento de grandes pedazos de suelo submarino. Las aguas naturalmente llenan los espacios vacíos y el exceso regresa al litoral en la forma de una ola amenazante.

A pesar de que Puerto Rico se encuentra en una zona sísmica, los grandes terremotos no han sido frecuentes. Los mismos han ocurrido en lapsos de 50 ó 60 años. La probabilidad de que haya terremotos y maremotos de envergadura en Puerto Rico hoy es mucho mayor que antes. El mayor problema respecto a este fenómeno natural es que, a diferencia de los huracanes, los mismos son totalmente impredecibles.

Conexión Cibernética

Red sísmica de Puerto Rico. El mismo contiene informes mensuales de los temblores de tierra en nuestro país en el URL http://redsismica.uprm.edu/spanish/

Scanned by CamScanner

Descripción de la primera alteración al ambiente

Formaron leves ranchos, cañaveras
compuestas y ligadas con bejuco,
taláronse los montes de riberas,
que por acá llamamos arcabuco;
de las cuales no fueron las posteras
las de Manatuabón y de Cibuco
do fueran tan riquísimos veneros,
que no podrán creer los venideros.

Estas estrofas pertenecen a la "Elegía VI de Juan de Castellanos". Forman parte de la Elegía de varones ilustres de Indias, primer poema épico que narra hechos de la historia de Puerto Rico. Esta crónica en versos se escribió en 1588 y se publicó en 1589.

Conexión Cibernética

Juan de Castellanos y la Elegía VI de 1589 en URL http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2013/09/04/juan-de-castellanos-y-la-elegia-vi-de-1589/

La intervención humana

La mayor parte de las transformaciones ambientales son producto de la intervención humana.

En el proceso de suplir sus necesidades los seres humanos se transforman en depredadores de la naturaleza, es decir, consumen los recursos que ofrece sin pensar que en algún momento los mismos pueden terminarse. La naturaleza necesita tiempo para recomponerse. En cierto modo, los seres humanos han olvidado que son parte integrante del ambiente y no han aprendido a vivir dentro de la naturaleza.

Los seres humanos alteran el ambiente en que viven de diferentes modos y a diferentes ritmos. Las diferencias están relacionadas con la forma en que las comunidades establecen relaciones con el ambiente y las tecnologías que se aplican para su explotación. Las comunidades naturales que habitaban en el archipiélago de Puerto Rico antes de la llegada de los españoles interpretaban la naturaleza y el ambiente como un espacio sagrado, lo respetaban religiosamente y no tenían tecnología en extremo compleja como para alterar de manera radical el mismo.

La llegada de los españoles a territorio americano en 1492 estableció un tipo de relación distinta con el ambiente. Los europeos le daban un contenido material y económico a ciertos recursos materiales que para los habitantes naturales solamente tenían un valor mágico. El caso más conocido es el de los metales preciosos como el oro y la plata. Los colonizadores españoles establecieron un patrón de explotación de los recursos naturales que alteraría con mayor intensidad la naturaleza insular. Tanto en la explotación del oro como en la de la tierra para fines agrícolas, los españoles contaron con tecnologías más complejas y eficientes que los naturales.

La explotación de la caña de azúcar requirió la invasión de las zonas llanas y fértiles de Puerto Rico. La introducción de café estimuló la invasión de las colinas y las montañas en la búsqueda de los mejores suelos para producir aquel grano aromático. La explotación intensiva de las maderas nativas de Puerto Rico durante el siglo XVI y XVII, consumió especies de árboles y forzó la introducción de especies nuevas en el territorio.

Los reyes magos, talla del siglo XIX. Las maderas nativas como el almácigo, guaraguao, capá, ausubo y guayacán eran preferidas por los artesanos que tallaban figuras religiosas. Esta talla pertenece a la colección de José Firpi. La foto fue publicada en **Los Espada: escultores sangermeños,** *de Teodoro Vidal.*

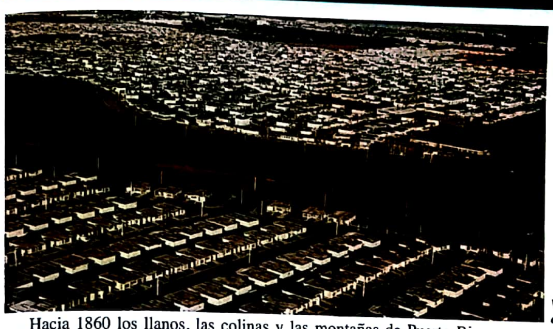

Vista aérea de proyectos residenciales en el llano costero del norte.

Hacia 1860 los llanos, las colinas y las montañas de Puerto Rico ya no se parecían a lo que habían sido en 1492. El crecimiento de la economía agroexportadora española, que tanta riqueza produjo para los inversionistas de la caña y del café, creció a expensas de los bosques. Después de la invasión de 1898, y del acceso al poder de los estadounidenses en Puerto Rico, el proceso se hizo más intenso. Los inversionistas estadounidenses prefirieron explotar el potencial cañero de Puerto Rico, agravando la situación de los bosques naturales del país.

Las décadas de 1940 y 1950 aseguraron el proceso de modernización económica y material de Puerto Rico. El significado de ese fenómeno se reduce en ocasiones a la transformación radical de Puerto Rico de un país agroexportador centrado en la producción de caña de azúcar y café, en un país industrial y urbanizado centrado en la importación de capitales extranjeros. La modernización material y económica de Puerto Rico estuvo caracterizada, como ya se ha indicado, por el aumento constante de la población.

La industrialización, el crecimiento urbano y la explosión demográfica atentan en contra la seguridad del entorno ambiental y natural. Uno de los proyectos más importantes para el futuro del país es desarrollar una conciencia clara de la responsabilidad colectiva de los puertorriqueños con la protección del ambiente.

Crisis de abastos de agua

Puerto Rico cuenta con algunos 100 ríos que cubren aproximadamente 865.53 kilómetros de quebradas. Tiene además 18 embalses o lagos artificiales y varias lagunas que se extienden sobre una superficie aproximada de 12,000 cuerdas. Existen aproximadamente 4,000 millones de galones por día (mgd) de agua disponible en la isla, a través del ciclo hidrológico.

La Autoridad de acueductos y alcantarillados (AAA) produce 488 millones de galones diarios de agua potable, de los cuales 392 se producen en las plantas de filtración, 92 provienen de pozos profundos y 4 se producen de plantas de tratamiento parcial. A pesar de ello, desde la década de 1990 se ha reconocido que existe una crisis de abastos o suplementos de agua en el país debido a diversas razones.

Explora...
en el Disco Compacto
Aguas subterráneas.
Los abastos de agua.

Scanned by CamScanner

La fiesta del árbol

fragmento

Gabriela Mistral

"Los seres humanos hemos mirado con exceso este mundo como campo de explotación. Fuimos puestos en la naturaleza no solo para aprovecharla, sino para contemplarla y velar por ella con amor. Somos la conciencia en medio de la Tierra, y esa conciencia pide la conservación matizada con el aprovechamiento, la ternura mezclada con el servicio.

Plantaremos hoy los árboles que no hemos de gozar, que no sombrearán para nuestro reposo. Somos generosos: damos a los que vendrán lo que no recibimos. Los grandes pueblos se hacen con estas generosidades de una generación hacia la siguiente. Las instituciones, la legislación, todo lo que se hace para beneficio de los que vienen, son también plantaciones de bosques cuyas resinas no serán fragancia que aroma nuestra dicha".

La deforestación

El desarrollo de Puerto Rico hacia un orden económico agroexportador auspiciado por España durante el siglo XIX, y el desenvolvimiento del país hacia un orden industrial y urbano favorecido por Estados Unidos desde 1940 tuvieron unos efectos notables sobre el ambiente puertorriqueño.

El corte de árboles para la agricultura extensiva de la caña y el café, el desarrollo de zonas industriales y comerciales, y los procesos de urbanización masiva tuvieron consecuencias dramáticas. La capa de vegetación natural que cubre los suelos tiene varias funciones importantes. Por una parte protege los terrenos de la erosión y permite que retengan las aguas de lluvia por más tiempo. Por otra parte, hace los terrenos más fértiles y alimenta los ríos y lagos con aguas frescas de manera constante.

En ausencia de árboles y vegetación, las aguas corren libremente de acuerdo con la fuerza de gravedad. El torrente arrastra los nutrientes de la tierra haciéndola menos fértil. El sedimento de los suelos viaja hasta los ríos y otros cuerpos de agua. La acumulación del producto de ese arrastre altera la vegetación natural de las riberas de los ríos y quebradas y disminuye la capacidad de los ríos para albergar aguas. Los ríos se desbordan con más facilidad. Los lagos se llenan de sedimentos y ven reducida su capacidad para retener aguas. Los ríos, quebradas y lagos son la fuente del agua que consumimos todos los días.

La vegetación es además una de las claves del ciclo de precipitación. La desaparición de los bosques altera los patrones de lluvia naturales. Los árboles son el pulmón de la naturaleza en la medida en que producen el oxígeno que consumimos. Por último, los árboles y los bosques son espacios de expansión espiritual en cuya presencia podemos aprender que somos parte de un mundo complejo y hermoso.

Deforestación y destrucción de una montaña para desarrollar un proyecto de viviendas.

Explora...

en el Disco Compacto

La deforestación y sus consecuencias.

Refinería de petróleo en la costa sur, una de las industrias que generan residuos contaminantes que degradan la calidad del aire.

La contaminación

La contaminación consiste en alterar nocivamente la pureza o las condiciones normales del ambiente por medio de agentes físicos o químicos. La contaminación se produce por una amplia variedad de actividades domésticas como la disposición de desperdicios. También se generan contaminantes por medio de actividades agrarias como la ganadería y la agricultura. Pero la contaminación es mucho más severa cuando se realizan actividades industriales intensas. La generación de desperdicios de todo tipo por medio de actividad crea nuevos problemas sobre cómo manejar la diversidad de basura que genera la industrialización.

En cierto modo la contaminación ambiental es uno de los costos del desarrollo de un orden industrial y urbano. Pero el hecho de que esté asociada a la evolución económica no significa que debamos aceptarla como un mal necesario o un problema invencible. Los contaminantes afectan el funcionamiento natural de los ríos, quebradas, lagos, bahías, bosques y en especial del ser humano.

Las formas de contaminación agraria más comunes ocurren con plaguicidas o pesticidas. Se trata de sustancias químicas altamente tóxicas creadas en laboratorios que se utilizan para controlar o destruir las plagas que afectan a las plantaciones agrícolas.

La contaminación industrial ocurre en el proceso de disposición de los residuos de los procesos de producción. Los desperdicios químicos como los disolventes, los aceites, las pinturas y las partículas de metales duros que se depositan en los suelos y en los cuerpos de agua son un ejemplo de ello. El efecto sobre la vida acuática animal y vegetal es altamente peligroso.

Scanned by CamScanner

El hecho de que los cuerpos de agua sean la fuente para las aguas que consumimos lo convierte en un fenómeno doblemente peligroso. Muchos de esos desperdicios químicos industriales y agrarios son carcinógenos, es decir, producen cáncer cuando se integran al organismo humano. La explotación intensiva de los acuíferos por el estado o por la industria, en especial la química y la farmacéutica, no deja tiempo a los acuíferos para reabastecerse naturalmente.

La contaminación urbana está asociada a la generación masiva de desperdicios biológicos humanos y a las bacterias que en ellos crecen. Los seres humanos somos generadores de basura. Objetos que son iconos del mundo del consumo excesivo en que vivimos como los envases y bolsas de plásticos, las latas de aluminio, las botellas y envases de cristal o los pañales desechables también son contaminantes si no se dispone de ellos de manera razonable.

La naturaleza tarda decenas de años en disolver algunos de estos materiales. Una botella de cristal necesitaría 500 años para ser degradada, ciertos objetos de plástico hasta 450 años y un pedazo de hojalata hasta 100 años. Cuando estos materiales son arrastrados a los cuerpos de agua su presencia es fatal para la vegetación y los peces que en ellos habitan.

Si los recursos de agua se contaminan, descontaminarlos para el consumo de la gente se convierte en un proceso cada vez más costoso. Los aumentos en los costos de los procesos de descontaminación son facturados a los consumidores de agua potable. Los aumentos en las facturaciones de agua potable desde 2005 en adelante, son un efecto indirecto del mal manejo de los recursos naturales en el país y del descuido de nuestra relación con la naturaleza y el ambiente.

En el área de la contaminación urbana también debemos incluir la de los vehículos a motor. Los automóviles familiares y de carga, los vehículos ligeros como las motocicletas los cuales dependen de energéticos derivados del petróleo producen humos y residuos que desmejoran la vida en las ciudades. Sus efectos de ello en la salud de la gente son devastadores por las afecciones pulmonares y las tensiones que produce la vida en las grandes ciudades.

Los desperdicios sólidos de plástico, aluminio y cristal pueden tener un impacto contaminante que puede durar siglos.

Río contaminado por desperdicios sólidos.

El automóvil también se ha convertido en un icono o símbolo de estatus social muy preciado por el puertorriqueño medio. El número de automóviles por cada 100 habitantes ascendía a 51 de acuerdo con el censo del año 2000. La contaminación por los vehículos de motor no se reduce a su aspecto químico sino que incluye la contaminación con el ruido que generan los mismos.

Otro aspecto de la contaminación urbana tiene que ver con la multiplicación de rótulos electrónicos y objetos de propaganda en las edificaciones y calles de las urbes. El paisaje urbano, cargado de alusiones que pretenden estimular el apetito de consumo de la gente en un mercado cada vez más complejo, convierte estos espacios en lugares estéticamente cuestionables.

La contaminación doméstica es la producida en las casas por la producción de basuras, por la forma en que disponemos de ellas y por los productos de la limpieza, entre otros. Hacia el año 2000 Puerto Rico producía casi 5 libras de basura diaria por persona, la tasa más alta del mundo de acuerdo con las estadísticas. Una de las soluciones para la disposición de todo tipo de desperdicios ha sido el reciclaje.

El reciclaje es una forma de obtener recursos de lo que desechamos volviéndolo a utilizar en el medio social. De ese modo se consiguen dos objetivos. Por una parte, se reduce la cantidad de desperdicios en el medioambiente y por otra, se abaratan los costos sociales. El reciclaje de los metales como el aluminio, el vidrio, el plástico, el papel, el cartón y otros, se ha convertido en una meta de las sociedades postindustriales a fin de conseguir unos mejores niveles de vida social.

Alrededor del reciclaje también se ha desarrollado un complejo sistema industrial que permite observar que el reciclaje no es solo un gran servicio que le damos al ambiente, sino un negocio lucrativo. La preocupación del estado respecto a este asunto se consolidó con la creación

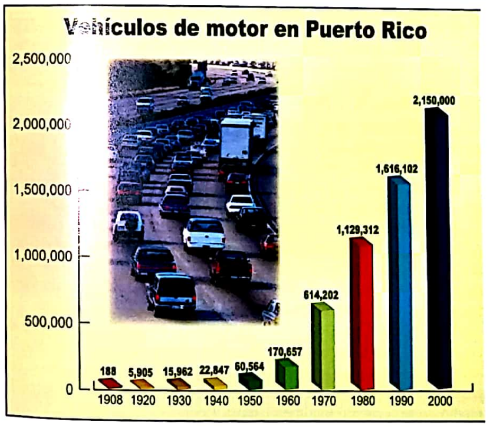

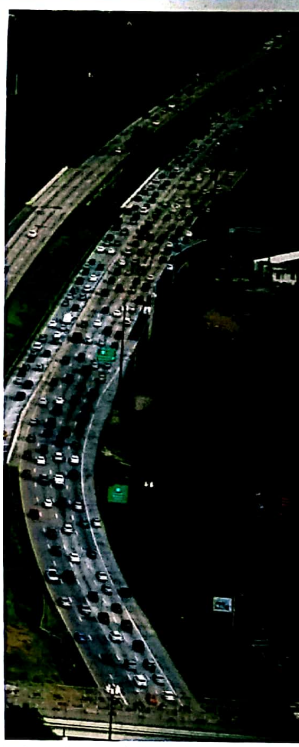

Vista aérea del expreso Luis A. Ferré. Observa la congestión vehicular. Las emisiones de gases de los automóviles son uno de los factores que contribuyen a la contaminación y al calentamiento global.

Scanned by CamScanner

Conexión Cibernética

Reciclaje en URL
http://www.uprm.edu/taubetapi/library/docs/Presentacion%20Charla%20de%20Reciclaje.pdf

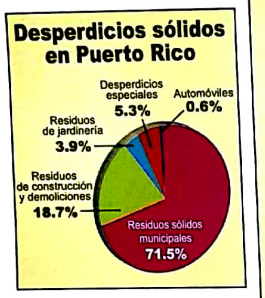

La experimentación nuclear fue una actividad rutinaria por el ejército de Estados Unidos y el de la Unión Soviética durante la Guerra Fría. Sin embargo, la humanidad sufrió la devastación de una explosión nuclear cuando un avión de Estados Unidos arrojó bombas atómicas sobre las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki el 6 y el 9 de agosto de 1945, respectivamente.

de la Autoridad de desperdicios sólidos (ADS) mediante la Ley 70 del 25 de junio de 1978. Un grupo de industriales y empresarios fundaron en 1993 el grupo Industria y comercio pro-reciclaje (ICPRO) que ha enfrentado el problema desde la perspectiva de la industria privada.

Ayudemos a reducir los desperdicios sólidos

1. Lleva tus materiales reciclables a los centros de recolección. Si en tu vecindario los recojen, colócalos en la acera.
2. Compra productos hechos de materiales reciclados, siempre que te sea posible.
3. Cuando compres uno o dos artículos no refrigerados llévalos en su empaque sin usar la bolsa plástica de la tienda.
4. Usa bolsas de tela resistente (*shopping bags*) para llevar compras pequeñas.
5. En tus compras debes seleccionar artículos con poco o ningún empaque. Siempre que te sea posible y conveniente, compra artículos empacados en tamaños grandes.
6. Evita llevar en exceso servilletas, cubiertos plásticos, sobres con aderezo, etc., cuando compres en establecimientos de comida rápida.
7. En las comidas utiliza siempre vasos, platos, cubiertos y otros utensilios lavables. Evita usar productos desechables.
8. Debes tener una taza reusable en la escuela o trabajo para tomar tus bebidas.
9. Usa ambos lados del papel cuando escribas o fotocopies.
10. Conserva las páginas en blanco de tus libretas, recoléctalas y úsalas para hacer asignaciones, dibujar o escribir.
11. Coloca las hojas secas, matojos, cáscaras de frutas y vegetales en un lugar de tu patio para formar una composta que se convertirá en abono natural para tus plantas.
12. Cuando cortes la grama deja los residuos en la superficie para que se descompongan naturalmente y sirvan de nutrientes al terreno.

La contaminación nuclear

La contaminación nuclear y militar se transformó en una amenaza en especial después de la Segunda Guerra Mundial (1939-45). El vínculo de Puerto Rico con los Estados Unidos fue crucial en este proceso. La posición geográfica estratégica de Puerto Rico en El Caribe y entre las dos Américas afirmó el valor de nuestro país para Estados Unidos.

Entre 1963 y 1968 estuvo en funciones en Rincón un reactor nuclear. Al terminar las operaciones los materiales radioactivos se devolvieron a la Comisión de Energía en Estados Unidos y las partes metálicas del laboratorio fueron enterradas. Los especialistas en ese tipo de procedimientos tenían el temor de que quedasen materiales radioactivos en la zona.

En 1965 la Comisión de Energía utilizó un predio de terreno en el sector El Verde –ubicado en el antes denominado Bosque Nacional del Caribe en la Sierra de Luquillo– para hacer experimentos con cesio radioactivo. Los efectos sobre el ambiente fueron devastadores. El predio no se recuperó totalmente hasta 1989.

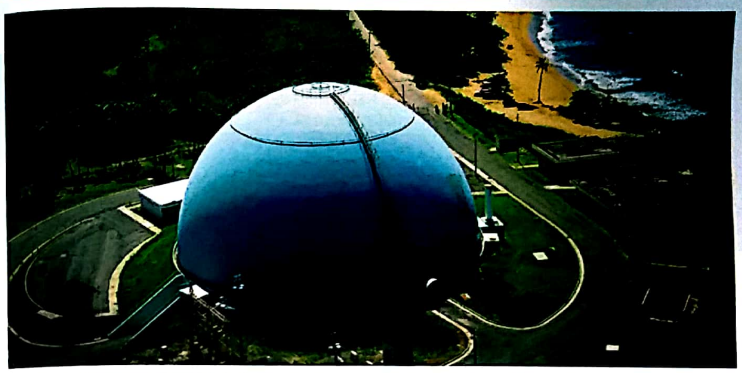

Estructura del reactor nuclear de Rincón fácilmente reconocible por su particular domo o cúpula.

Desde 1902 hasta 1975 la isla de Culebra fue posesión de la Marina de Guerra de Estados Unidos. Sus playas fueron utilizadas para práctica de ejercicios de desembarco y combate. Desde 1947 hasta 2003 ese mismo cuerpo del ejército utilizó las aguas y los terrenos de la isla de Vieques para sus prácticas. En las bases militares de ambas islas la presencia de materiales radioactivos en los procesos de práctica es uno de los asuntos más espinosos en el debate público.

Los desechos de metales pesados y parafernalia militar que quedaron después del cese de las actividades de la Marina en 2003, no han sido retirados de los terrenos de Vieques. Los costos del proceso de limpieza parecen ser muy elevados como para que el gobierno de Puerto Rico se haga cargo de ello. La Marina de Guerra tampoco se responsabilizó completamente a ese efecto hasta el 2007.

Conexión Cibernética

Culebra y la Marina de Estados Unidos.
http://www.vozdelcentro.org

Paz para Vieques

Después de la Segunda Guerra Mundial la Marina de los Estados Unidos aumentó sus prácticas militares hasta ocupar 26,000 de las 33,000 cuerdas de terreno en Vieques. El pueblo quedó confinado en la parte central de la isla. En abril de 1999, durante unas prácticas de tiro, un accidente ocasionó la muerte del guardia de seguridad David Sanes Rodríguez. Otros cuatro empleados civiles sufrieron heridas como consecuencia de la bomba que erró el blanco. A partir de ese suceso varios sectores de la sociedad viequense, de Puerto Rico y de Estados Unidos consolidaron una campaña para reclamar el cese de los bombardeos y la salida de la Marina bajo la consigna de **Paz para Vieques**. Siempre hubo oposición a las operaciones militares por pescadores, residentes y militantes independentistas con muestras de 'valor y sacrificio' como las de Isabel Rosado, monseñor Antulio Parrilla y Ángel Rodríguez Cristóbal. Sin embargo, el giro amplio, unitario y masivo que tomó la lucha a partir de 1999 forzó la salida de la Marina y el cierre de la base Roosevelt Roads en Ceiba en el año 2003. Más de mil personas fueron arrestadas por desobediencia civil, muchos fueron multados y cerca de un centenar fue a prisión. Este triunfo de la sociedad civil está inconcluso porque no se ha realizado la limpieza ni el traspaso de todas las tierras.

Scanned by CamScanner

Preguntas para reflexión y análisis

1. ¿Cuáles son las ventajas de la situación geográfica de Puerto Rico?
2. ¿Cuáles son las desventajas de la situación geográfica de Puerto Rico?
3. ¿Cuánto ha afectado el desarrollo material al ambiente en Puerto Rico?
4. ¿Se puede establecer un balance entre desarrollo y conservación ambiental?
5. ¿Cuánta conciencia ambiental tiene el estado y la gente en Puerto Rico hoy?
6. ¿Cuánto ha afectado la historia política de Puerto Rico el ambiente?
7. Puerto Rico es un país que posee todas las ventajas de la modernización y de la era de la información. Evalúa los aspectos positivos y negativos de ello.

Temas para discusión

1. Como se discute en este capítulo, Puerto Rico tiene una buena cantidad de recursos de agua. De la misma forma la precipitación anual es relativamente abundante pero muy frecuentemente se anuncia que el nivel de agua de los embalses se reduce y se puede producir racionamiento. Basándote en lo anterior, discute cómo los seres humanos usamos el agua en nuestro país y presenta ejemplos de cómo se utiliza ese recurso inadecuadamente y cómo podemos ayudar como sociedad a que las reservas de agua sean mayores.

Sugerencias de investigación

1. Reflexiona respecto a los efectos de la deforestación en Puerto Rico. Busca información adicional sobre el tema. Identifica y comenta una situación particular que demuestre la deforestación.
2. Investiga en torno a la situación del manejo de los desperdicios sólidos en Puerto Rico. Diseña un proyecto con estrategias de manejo en tu comunidad.
3. Visita en la internet el sitio de la Red Sísmica de Puerto Rico. Determina la variedad de trabajos que hace y cuál ha sido su función histórica en el Puerto Rico actual.

CAPITULO 4

El crecimiento de la población

Emigrantes rumbo a Nueva York, década de 1950

Scanned by CamScanner

El crecimiento de la población

De acuerdo con la documentación arqueológica Puerto Rico parece haber estado habitado por grupos migratorios desde el sexto milenio antes de Cristo. En algún momento entre el 5,000 y 4,000 antes de Cristo, el archipiélago de Puerto Rico fue visitado por pequeños grupos humanos provenientes del norte de Sur América, desde la América del Norte o desde América Central. Las islas abrieron una ruta natural de emigración que permitió la población original de estos territorios.

Los especialistas consideran que las tecnologías que caracterizaban a los más remotos pobladores, conocidos con el nombre de arcaicos a fin de resaltar de su antigüedad, no era capaz de sostener poblaciones muy grandes. Su organización social debió estar sujeta a las relaciones de parentesco y sus grupos humanos no debieron ser mayores de 30 personas emparentadas. Ese tipo de organización se denomina con el nombre de clan.

El desarrollo de técnicas más complejas, como el cultivo de la tierra que permitía el sostenimiento de poblaciones mayores, estimuló la consolidación de diversos clanes en aldeas. Las técnicas agrarias aparecieron en el territorio con pobladores nuevos que los investigadores asocian a la gran familia de las comunidades aruacas del norte de América del Sur. De este modo, las comunidades naturales de Puerto Rico estuvieron desde sus inicios impactados por la mezcla racial y social.

No se sabe cuántos naturales vivían en Puerto Rico a la llegada de los españoles al país. Los documentos que hacen referencia a las cantidades de taínos encontrados en Puerto Rico son muy fragmentarios. Los cálculos del historiador Salvador Brau ascendían a la suma de 60,000 habitantes. Los del arqueólogo Ricardo Alegría sugerían que en Puerto Rico pudieron convivir 15,000 a 16,000 taínos antes de la llegada de los españoles. Muchos de ellos, los que habitaban en las montañas más remotas, probablemente nunca entraron en contacto con los colonizadores debido a lo impenetrable de las zonas en que vivían.

La convergencia étnica

Esa población fue alterada por la presencia de los españoles en el territorio. La mezcla racial, los trabajos forzados, la emigración a los montes y a las Antillas Menores y las enfermedades afectaron a los naturales de modo dramático. Cuando en 1530 el gobernador Francisco Manuel de Lando ordenó un censo, solamente aparecieron 1,553 taínos, cantidad correspondiente al 37% de la población. Se trataba de un grupo diverso que incluía, junto con las comunidades originales, un nutrido grupo de naturales de las islas de Sotavento y Barlovento capturados y sometidos a deberes laborales. Lo más probable es que muchos taínos que habitaban en la montañas y los bosques no fuesen contados en el censo pero ese es un punto que no se puede demostrar.

La decadencia de la población arauco-taína justificó la importación de africanos de la zona subtropical de ese continente. El censo de Lando demostró que ya para 1530 se había marcado uno de los rasgos distintivos del carácter caribeño de la cultura puertorriqueña. El censo reportó 2,284 o el 55% del total de la población como personas de origen africano. Apenas 333 individuos o el 8% de la población se clasificaron como blancos.

Aquellos africanos provenían de diversos lugares de las costas africanas desde Senegal (los países del amplio golfo de Guinea) hasta el África del Sur. Es importante indicar que aquellos grupos de africanos manifestaban una diversidad cultural notable. No hablaban los mismos dialectos, no tenían las mismas creencias religiosas ni destrezas sociales

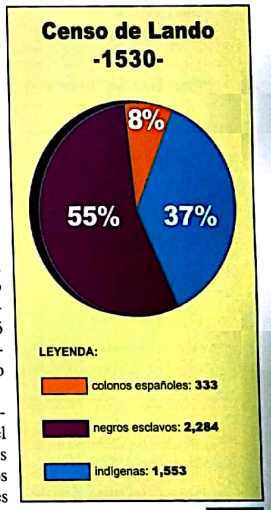

Scanned by CamScanner

Escultura en bronce "Perfil de reina africana de Benín".

similares. Sus tradiciones eran diferentes, hecho que dificultaba el establecimiento de lazos de solidaridad dentro de la raza negra. En aquella época inicial de la conquista y colonización la cantidad de varones superaba ampliamente la de mujeres.

Los españoles tampoco eran un grupo homogéneo. La península ibérica era un espacio cultural variado y heterogéneo con enormes diferencias entre las diversas regiones que la componían. Los primeros conquistadores y colonizadores eran personas de diversos orígenes sociales y con una amplia variedad de destrezas. A pesar de que en el grupo predominó la población de Castilla y Andalucía en especial de Sevilla y Huelva, con ellos también vino gente de Badajoz, Cáceres y Salamanca. Los aragoneses también estaban presentes y con ellos llegaron algunos extranjeros cuyos territorios pertenecían a la Corona española, como fue el caso de los portugueses y los genoveses.

La característica más notable de las tres etnias o razas que ayudaron a configurar las primeras generaciones de habitantes de Puerto Rico fue, por lo tanto, la diversidad en todos los sentidos.

La mezcla étnica

La mezcla étnica forzosa de los naturales, los africanos y los europeos estuvo influenciada por el hecho de que los europeos ocupaban una posición dominante en el orden social. Su condición de grupo dominante afectó todo el proceso. Para los europeos las otras razas con las cuales convergían en el territorio puertorriqueño eran conjuntos humanos inferiores. Así lo manifiesta el historiador fray Iñigo Abbad en su obra a finales del siglo XVIII al referirse a los mulatos. No obstante, hay que recordar que en África hubo importantes civilizaciones negras como es el caso de Benín, Ghana, Ashanti y varios otros reinos.

Xilografía de José R. Alicea en homenaje a Rafael Hernández. Esta pieza se basa en la canción "El príncipe negro" inspirada en la antigua realeza africana. Está dedicada al barítono Pablo Elvira, que grabó una versión magistral del tema.

Décima popular en torno a la integración étnica de los puertorriqueños

El que escucha y no comprende
este punto que yo toco,
será que pena de loco
o será que no me entiende.
Si en la historia se desprende
que después de ser indianos
españoles y africanos,
basta con que se nos diga
que estamos envueltos en liga
de sangre los borincanos.

Tradición oral, costa sur, P.R.
El cantar folklórico de Puerto Rico.
Dr. Marcelino J. Canino.

Piezas como este medallón de oro, cobre y turquesas, deslumbró al conquistador Pizarro y a los españoles que le acompañaron; pertenece a la civilización moche de Perú del año 300 de la Era cristiana.

El mestizo, o cruce del taíno y el español, y el mulato, cruce del africano y el español, dominaron, sin embargo, el panorama demográfico. El carácter socialmente dominante de los españoles colocó a los productos de la mezcla en una posición social inferior. Ese prejuicio se convirtió en uno de los rasgos distintivos de la ideología de las primeras generaciones que habitaron lo que sería Puerto Rico. Las consecuencias de aquella actitud pueden resumirse en toda la tradición de racismo y discrimen contra los sectores no blancos que caracterizan la historia puertorriqueña hasta el presente.

La mezcla fue mucho más compleja de lo que aparentaba. Ninguno de los tres grupos que se mezclaron se podía reducir a unas fórmulas simples. La diversidad étnica y cultural que caracterizaba a cada uno de ellos fue parte de la herencia cultural que dejaron a sus herederos: los puertorriqueños.

La población desde 1530-1700

Desde 1530 hasta 1700 la población de Puerto Rico se caracterizó por sus bajas tasas de crecimiento. Las razones fueron diversas. La emigración de españoles a Puerto Rico no fue un proceso libre. Las estrictas reglamentaciones limitaban el flujo de poblaciones numerosas. Las conquistas de México (1519) y Perú (1535) abrieron la posibilidad de que los colonos que entonces habitaban a Puerto Rico emigraran a su vez, hacia aquellos territorios continentales que ofrecían la posibilidad de riqueza fácil que San Juan Bautista no brindaba. El peligro de despoblación del país fue enorme. México y Perú ofrecían la posibilidad de enriquecerse con el oro y la plata de sus minas en un momento en que la explotación de los metales preciosos en Puerto Rico se reducía.

El desarrollo de una economía agraria comercial centrada en la producción de caña de azúcar y otros productos tropicales para estimular el poblamiento del territorio se vio limitada de diversos modos. Por un lado, la dificultad de obtener dinero y capitales para la inversión. Por otro lado, las reglamentaciones comerciales que España estableció eran

"Dios me lleve al Perú"

Las noticias, un tanto exageradas, de la abundancia de oro y la facilidad de hallar riquezas en Perú causan furor en Puerto Rico. Así describe Morales Carrión la situación en San Germán. *"No hay viejo achacoso en la Isla que no sienta la comezón de nuevas aventuras. Los jóvenes andan enloquecidos. Hasta los frailes piensan en la partida. ¡Dios me lleve al Perú! He ahí la ambición de todo el mundo. La cuestión es partir, partir cuanto antes, que en el Perú hay oro y plata para todo aventurero ambicioso".*

Lando descubre el gran valor estratégico que ha de tener la isla para España. Proféticamente escribe: *"Esta es la entrada y clave de todas las Indias: somos los primeros con quien topan los franceses e ingleses, corsarios, como lo han hecho; los caribes nos llevan vecinos y amigos a su salvo, y si un barco viniese de noche con solo cincuenta hombres, quemaría y mataría cuantos aquí vivimos. Pido mercedes y franquicias para tan noble isla, ahora tan despoblada que apenas se ve gente española, sino negros... Sé que algunos han suplicado licencia para sacar de aquí los esclavos negros para el Perú, no consienta tal Vuestra Majestad, ni a ellos ni a los negros...".*

Arturo Morales Carrión, *Historia del pueblo de Puerto Rico: Desde sus orígenes hasta el siglo XVIII.*

Scanned by CamScanner

Alejandro O'Reilly

Militar de carrera de origen irlandés al servicio de España. Llegó a Puerto Rico en 1763 como mariscal de campo. Fue responsable de reorganizar las defensas de San Juan. Completó la construcción de las fortificaciones. Estableció las Milicias disciplinadas, incluyendo la Compañía de morenos, que combatieron valientemente el ataque inglés de 1797. También realizó el primer censo del país desde el censo de Lando.

muy restrictivas y autorizaban solo el comercio legal desde el puerto de San Juan hacia el de Sevilla y el de Cádiz.

Desde entonces Puerto Rico fue interpretado como un territorio pobre. Las autoridades españolas decidieron retener el territorio por otras consideraciones. La localización estratégica en la frontera entre las Antillas Mayores y las Menores fue fundamental para ello. Puerto Rico era el primer territorio importante que se encontraban en su viaje desde la península los navegantes españoles. La pobreza del territorio era menos importante que su valor militar.

En 1534 el gobernador Lando, en carta al rey, al emperador Carlos V, aseguró que Puerto Rico era "la entrada y clave de todas las Indias". Puerto Rico fue un objetivo preciado por todos los enemigos de España desde los inicios del proceso colonial. En vista de ello, en 1582 la isla fue designada presidio militar y se le asignó una suma anual de dinero procedente de México conocida con el nombre de Situado para que pudiese cubrir sus gastos. Los presidios militares eran bases militares estratégicas que eran protegidas con destacamentos militares permanentes. Puerto Rico fue considerado "llave o clave" de Las Antillas y ello tuvo una serie de consecuencias cruciales en la historia del territorio.

La inmigración de militares a Puerto Rico, muchos de los cuales se quedaban a vivir en el país después de rendido sus servicios, fue notable en esa época. Esporádicamente se invitó a grupos de habitantes de las islas Canarias a residir en Puerto Rico. Por ejemplo, en 1695 se trajeron 20 familias que se establecieron en el hato ganadero de Sabana Llana, en la actual Río Piedras. Entre 1720 y 1730 se trajeron 125 familias que se trasladaron en gran parte a lo que hoy es Humacao. Si a ello se le suman los esclavos prófugos de las Antillas Menores que hallaban refugio en Puerto Rico desde 1664 y los africanos importados para el trabajo esclavo, se podrá tener una idea de lo lento que fue el crecimiento poblacional de Puerto Rico durante todo ese tiempo.

La población de 1700-1765

La colonia estaba relativamente despoblada hacia el 1700. Los cálculos del historiador Fernando Picó reducen la población alrededor de los 6,000 habitantes (otros investigadores la elevan a los 15,000). Los mismos estaban distribuidos en los siete partidos o provincias reconocidos por los españoles, a saber, San Juan de Puerto Rico, San Germán de Auxerre, Aguada, Boca de Loíza, Coamo, San Felipe de Arecibo y Ponce.

La mayor parte de aquella población estaba concentrada cerca de la capital, San Juan de Puerto Rico, entre los territorios del río Toa (hoy La Plata) y el río Grande de Loíza. Las zonas este, sur y oeste se caracterizaban por la dispersión de la población y lo minúsculo de los poblados.

La jurisdicción de los partidos no eran los únicos lugares habitados. Las comunidades de esa época se caracterizaron por su dispersión y aislamiento. La situación del país había permitido la consolidación de pequeñas comunidades o aldeas que si bien no eran reconocidos como partidos tenían atractivos particulares. Ese fue el caso de Guayanilla, donde había estado ubicado el viejo San Germán; de Añasco, que estaba

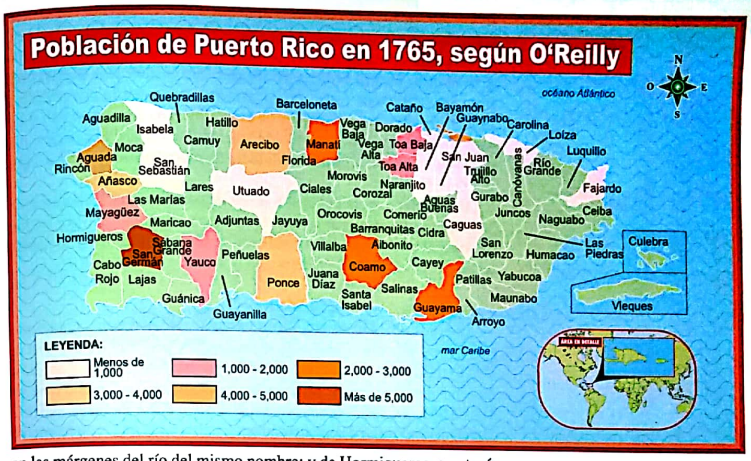

en las márgenes del río del mismo nombre; y de Hormigueros, que tenía una ermita de la virgen de Monserrate considerada milagrosa desde fines del siglo XVI o principios del XVII.

El primer censo moderno que se llevó a cabo en Puerto Rico corresponde al año 1765 y fue administrado por el mariscal de campo de origen irlandés, Alejandro O'Reilly. Sus conclusiones fueron muy valiosas porque demostró que en aquel año vivían en Puerto Rico 44,833 personas distribuidas en 21 poblaciones. Era obvio que la población se había multiplicado desde 1700.

Un aspecto importante del censo de O'Reilly es que, distinto a la observación de Picó, la localidad más poblada en 1765 era el Partido de San Germán con 5,950 habitantes. En San Juan, la capital, solamente vivían 4,50[illegible] Aguada, una antigua fundación en la costa oeste de Puerto Rico, tenía [illegible]nces 4,272 habitantes. La cantidad de africanos esclavos en Puerto [illegible] ascendía a 5,037 cifra que representaba el 12.6% del total. San Ju[illegible]. Puerto Rico era el lugar con el mayor índice de esclavos con relación [illegible] la población libre en todo el país. La circunstancia de que el puerto de la capital fuese el único legal, puede ser una explicación para ese fenómeno.

A partir de 1765 se marcó un giro definitivo en las tendencias de la demografía puertorriqueña. La aceleración del crecimiento natural estimulado por una alta tasa de natalidad, una reducción de la tasa de mortalidad infantil y un aumento en la esperanza de vida al nacer explica aquel crecimiento.

Los especialistas piensan que durante el siglo XVIII las condiciones higiénicas y la alimentación de la gente sufrieron un cambio significativo. Según se desprende de las investigaciones de Francisco Moscoso, el perfeccionamiento del cultivo de plantas alimenticias como

Explora...
en el Disco Compacto
Datos del Censo de O'Reilly.

Scanned by CamScanner

el arroz, el maíz y el plátano y su mejor aprovechamiento fue crucial en aquel proceso. El desarrollo de una economía agraria capaz de producir productos alimentarios de consumo diario en fincas pequeñas y medianas, mejoró la dieta de los puertorriqueños. Los escritos del historiador Bibiano Torres nos permiten sugerir que la integración a la dieta de mayores cantidades de carnes blancas como el cerdo y las aves de corral, y rojas como la de res, ayudaron a crear generaciones más sanas con mayores probabilidades de reproducirse y de criar hijos saludables.

Desde entonces la población no ha dejado de crecer. El carácter de la mezcla racial en el país estaba en aquel momento marcado por los numerosos africanos que en su condición de libres o de esclavos se habían mezclado con la población de origen blanco.

La población de 1765 en adelante

Después de 1776 se realizaron en Puerto Rico censos poblacionales anuales. El conocimiento de la demografía posterior a esa fecha es mucho más exacto que antes. En 1777 la población general ascendió a 70,210 habitantes. Diez años después, en 1787, había alcanzado la suma de 103,051. En 1802, apenas iniciado el siglo XIX, ya había 163,192 habitantes y el ritmo de crecimiento se acentuaba. El 1815, un momento de gran importancia en la evolución económica de la sociedad puertorriqueña que estudiaremos más adelante, ya se contaban 220,892 habitantes en el país. En cuarenta años la población se había cuadruplicado a un ritmo de crecimiento que superaba el 3% anual.

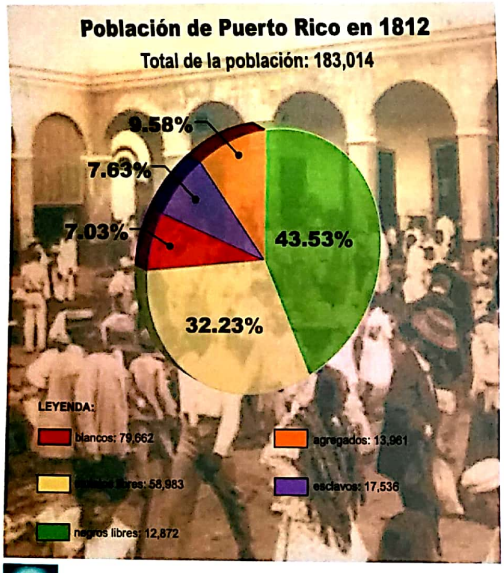

A la altura del año 1776, más de la mitad de la gente censada aparecía clasificada bajo los códigos raciales de parda libre, parda esclava, mulatos esclavos, negros esclavos e indios. Para las autoridades de España la noción de la raza revestía una importancia muy especial a la hora de enjuiciar a los habitantes de Puerto Rico y de sus otras colonias.

En los censos de 1777 y 1787 aparecieron 1,756 y 2,302 pobladores clasificados como indios. Se trataba de los descendientes de los aruacos taínos que habían sobrevivido el proceso de conquista en las montañas de Puerto

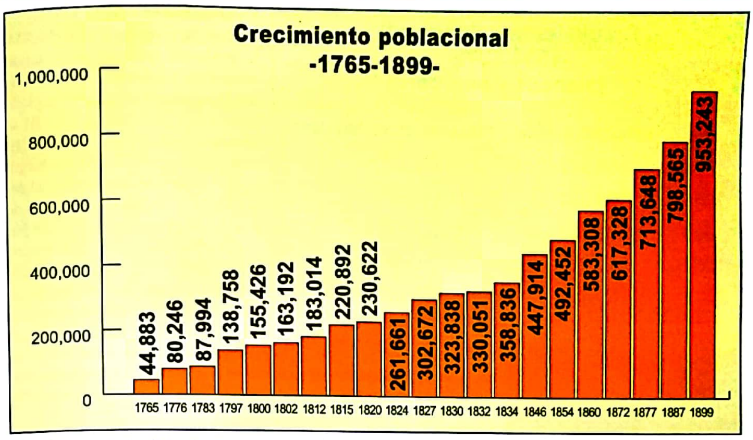

Rico. El historiador Salvador Brau argumentaba que en aquel censo se incluía a muchos descendientes de los pobladores naturales mezclados con otras razas bajo el renglón de pardos. De ese modo Brau dejaba claro que la desaparición de los habitantes naturales de Puerto Rico durante el siglo XVI era uno más de los mitos heredados de la era de la conquista.

Otro dato interesante que se deriva de la investigación de los censos de fines del siglo XVIII y principios del XIX es que todavía al final de aquel período los sectores denominados blancos y los no blancos mostraban un balance precario en la estadística. La presencia de las poblaciones no blancas en Puerto Rico es uno de los elementos distintivos de la cultura puertorriqueña y caribeña.

El crecimiento de la población a partir de 1765 no se puede explicar solamente con la inmigración de militares, isleños canarios, esclavos africanos y esclavos de las Antillas Menores. La expansión de la población vino acompañada por un lento pero seguro crecimiento económico que, al cambiar las condiciones de la agricultura y el comercio, estimuló la inversión y mejoró las condiciones generales de vida en el país. La expansión de la población y el crecimiento económico fueron procesos interdependientes.

La historiadora Blanca Silvestrini argumenta que en aquella época se manifestó en Puerto Rico una tendencia al aumento en la natalidad en especial entre los sectores blancos y mulatos. Los cambios en la alimentación y una mejor salud colectiva le permitieron concluir que el crecimiento poblacional se debía a causas naturales o factores endógenos. Los puertorriqueños tenían la tendencia a aparearse o casarse muy jóvenes, no le daban importancia a las diferencias raciales a pesar de la oposición de las autoridades a los matrimonios mixtos y tenían muchos hijos.

Scanned by CamScanner

Crecimiento poblacional -1834-1872- (blancos y negros)

AÑO	POBLACIÓN BLANCA	POBLACIÓN DE NEGROS LIBRES
1834	168,217	126,399
1840	188,831	175,791
1860	282,751	241,015
1867	310,270	266,909
1872	289,344	251,709

Conexión Cibernética

Censos de Puerto Rico, http://www.censo.gobierno.pr/

Crecimiento poblacional -1899-2000-

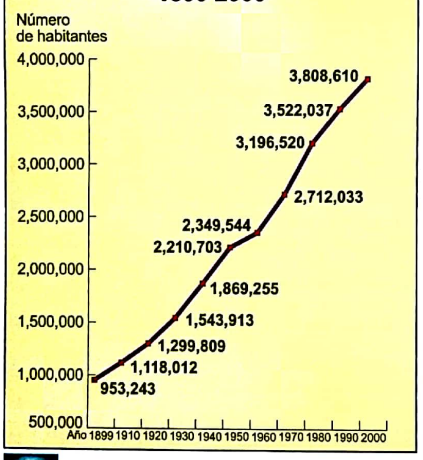

La población en el siglo XIX

A lo largo de todo el siglo XIX la población continuó aumentando de manera consistente. El hecho de que la expansión económica iniciada en la última parte del siglo XVIII se afianzara, estimuló esa tendencia. El ritmo de crecimiento, sin embargo, no fue tan acelerado como al final del siglo XVIII. Nuevas comunidades de inmigrantes impulsados a viajar por los grandes cambios políticos ocurridos en el Caribe entre 1793 y 1825, nutrieron el país. La inmigración de dominicanos, venezolanos y mexicanos que huían de los conflictos políticos que caracterizaron sus territorios en la época, fue notable. El aumento en la importación de esclavos promovido por la promulgación del comercio libre de africanos desde 1791 en adelante fue decisivo en ese sentido.

En el censo de 1828 ya la población alcanzaba la cifra de 302,672 habitantes. En 1860 llegaba a los 583,308 habitantes. El censo de 1897 citado en un informe presentado por el investigador Henry K. Carroll al gobierno de Estados Unidos marcó la población en 890,820 habitantes. Los distritos más poblados por entonces eran Ponce, Arecibo y San Juan, en ese orden.

Cuando la Secretaría de Guerra de Estados Unidos realizó su primer censo en el país en 1899 se rondaba el millón con un total de 953,243 habitantes. Para esa fecha ya Puerto Rico era uno de los países más densamente poblados por kilómetro cuadrado en el mundo. Entre 1828 y 1899 la población se había triplicado en el país. Las diversas clases sociales que surgieron durante este complejo proceso se consolidaron y dieron forma a la sociedad puertorriqueña moderna.

La población en el siglo XX

La tendencia al crecimiento poblacional que caracterizó el período de 1765 al 1899 continuó durante todo el siglo XX. Hacia 1920 la población alcanzó 1,299,809 habitantes. A la altura de 1930, en medio de la crisis económica conocida con el nombre de la Gran Depresión, la población estaba en 1,543,913. El crecimiento estuvo marcado por una serie de características particulares.

Tasas relacionadas con el crecimiento poblacional en Puerto Rico

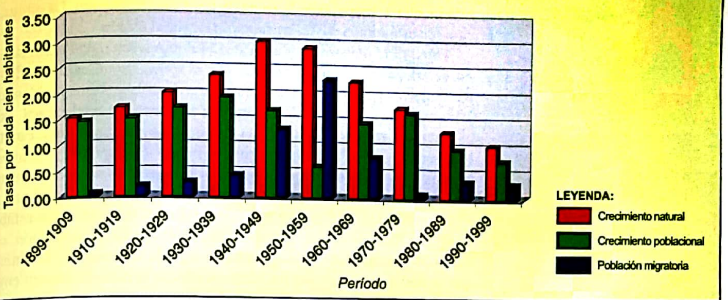

Una de las distinciones radica en que bajo el dominio español (particularmente en los siglos XVIII y XIX) se manifestó un marcado proceso de inmigración hacia Puerto Rico. Las estadísticas demuestran que en el país entraban muchas más personas de las que salían. El hecho de que Puerto Rico se mantuviera al margen de los grandes conflictos políticos y militares que caracterizaron aquel siglo junto con la promoción de la idea de que Puerto Rico era una colonia estable, favorecieron el proceso.

Durante el siglo XX el signo dominante fue el contrario. Las estadísticas demuestran que durante el dominio estadounidense se manifesta un marcado proceso de emigración, es decir, salían más personas de Puerto Rico que aquellas que entraban. Se afianzó la imagen de que el territorio no satisfacía del todo las necesidades apremiantes de la población.

Durante las décadas de 1900 a 1920 la emigración de puertorriqueños al extranjero se caracterizó por su marcado carácter de clase. Se trataba de trabajadores rurales que viajaban a República Dominicana, Cuba, Ecuador, Santa Marta, en Colombia, Venezuela, Yucatán, en México, Santa Cruz, en las Antillas Menores y Hawaii, territorio que Estados Unidos había anexado en 1899. La comunidad puertorriqueña en Hawaii hacia 1901 ascendía a poco más de 6,000 personas. Sus descendientes, identificados con la cultura de esas islas del océano Pacífico, se autodenominan boriques al día de hoy. Una cantidad igual se estima que emigró a la República Dominicana entre 1899 y 1920.

A lo largo del siglo XX el destino más importante de la emigración puertorriqueña ha sido Estados Unidos. Los procesos migratorios hacia tierras continentales se afianzaron desde 1910 en adelante. El hecho de que los puertorriqueños se convirtieran en ciudadanos estadounidenses desde 1917 facilitó los procesos migratorios hacia tierras continentales. A pesar de la igualdad jurídica que implicaba la ciudadanía, los puertorriqueños nunca han sido considerados como sus iguales por los estadounidenses.

Muchos de los que emigraron a Estados Unidos eran mujeres jóvenes.

Conexión Cibernética

Censos de Puerto Rico en la Junta de Planificación de Puerto Rico en el URL http://www.jp.gobierno.pr/

East Harlem History, http://www.east-harlem.com/history.htm

Perfil demográfico por municipio, Censo 2000 en URL http://www2.pr.gov/agencias/censo/CensoPoblacionVivienda/Pages/PerfilDemoMunicipioCenso2000.aspx

U.S. Census Bureau, Censo de Puerto Rico en el URL http://factfinder.census.gov/servlet/BasicFactsServlet?_lang=es

Scanned by CamScanner

Arturo Schomburg

Nació en Santurce el 24 de enero de 1874 y murió en Nueva York el 10 de junio de 1938. Historiador y bibliófilo. Se integró a los grupos que luchaban en Nueva York por la independencia de Cuba y Puerto Rico a finales del siglo XIX. Schomburg es una figura de extraordinaria importancia para el estudio de nuestra herencia africana. La dedicatoria del libro *La tercera raíz*, lo describe así: "Puertorriqueño negro, autodidacta, investigador de la historia y cultura negro-africana, divulgador de estos conocimientos, coleccionista, biógrafo, luchador por la independencia de Puerto Rico y por el progreso de la raza negra, masón, solidario con las causas de sus hermanos negros en el Caribe y Estados Unidos". Su legado cultural a la humanidad es el Centro Schomburg para investigaciones de la cultura negra, localizado en Harlem. Este centro es parte del sistema de la Biblioteca pública de Nueva York.

La emigración hacia Estados Unidos se aceleró desde 1940 en adelante. Para esa fecha vivían en el país 1,869,255 personas. La transformación de Puerto Rico de un país agrícola a uno industrial estimuló la misma de una manera notable. La década de 1950 vivió la emigración más intensa sobrepasando la suma de los 450,000 viajeros. La emigración fue estimulada de una manera oficial por el estado.

Para los administradores del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, estructura jurídica fundada en 1952 con el apoyo del gobierno de Estados Unidos, la emigración masiva ayudaría a resolver varios problemas. Por un lado serviría para contrarrestar la alta densidad poblacional. Por otro serviría para disminuir la alta tasa de desempleo que tenía Puerto Rico en esa época. Una disminución en la tasa de desempleo era interpretada como una garantía para disminuir las tensiones sociales y asegurar la paz que los inversionistas requerían para sus intereses en el país.

El proyecto no fue del todo funcional. En 1950 la población estaba en 2,210,703 habitantes. El censo de 1960 marcó la población en 2,349,544 personas. La población había seguido aumentando. Lo único que se podía desprender de los números era que el ritmo de crecimiento no había sido tan marcado como en el pasado.

Las razones de los puertorriqueños a la hora de emigrar hacia Estados Unidos han estado marcadas por consideraciones económicas. Ese país es considerado un destino seguro en el cual las posibilidades de conseguir un trabajo bien remunerado están garantizadas. La posibilidad de regresar a Puerto Rico ha estado presente en buena parte de los emigrantes. Las estadísticas demuestran que la mayoría de los emigrantes nunca regresaron.

La mayoría de los puertorriqueños que viven en Estados Unidos, un 63.9% del total, está radicada en los estados del noreste, en especial en los estados de Nueva York y Nueva Jersey. Existen comunidades notables en Florida, Massachusetts, Pennsylvania, Connecticut, Illinois, California, Ohio y Texas. La mayor parte de los puertorriqueños, un 61.2% del total, viven en zonas urbanas. La presencia de puertorriqueños en la geografía estadounidense ha sido minoritaria a pesar de que durante los años más intensos del proceso, un alto porcentaje de los emigrantes provenían de la ruralía puertorriqueña.

Boricuas ondean la bandera de Puerto Rico en el Desfile puertorriqueño de Nueva York. Es la parada más multitudinaria de los Estados Unidos y la asistencia se calcula en más de un millón de personas.

Estados de mayor concentración de puertorriqueños*

Nueva York	1,050,293	California	140,570	Wisconsin	30,267
Florida	482,027	Tejas	69,504	Maryland	25,570
Nueva Jersey	366,788	Ohio	66,269	Rhode Island	25,422
Pennsylvania	228,557	Virginia	41,131		
Massachusetts	199,207	Georgia	35,532		
Connecticut	194,443				
Illinois	157,851				

**Censo Año 2000*

El llamado "Barrio", en Nueva York, y las zonas puertorriqueñas de Chicago se afirmaron culturalmente alrededor de una idea sobre Puerto Rico elaborada desde la distancia. La expresión de la conciencia cultural puertorriqueña se convirtió en un signo distintivo de los emigrantes.

La década de 1970 marcó un giro en el orden mundial muy significativo. Ese año la economía de Estados Unidos entró en una crisis que afectó todo el mercado internacional. La crisis forzó la primera devaluación del dólar en la historia de Estados Unidos. La revisión del rendimiento real del dólar demostraba que el sistema económico de Estados Unidos atravezaba por una crisis profunda, la peor desde la Gran depresión de 1929.

La situación empeoró cuando en medio de un conflicto bélico internacional los países productores de petróleo limitaron o suspendieron el abastecimiento de crudo a los países importadores. Los precios del petróleo, un recurso imprescindible para la generación de energía y combustible, comenzaron a subir.

El impacto del alza de los precios del petróleo generó un proceso inflacionario, es decir, un aumento general de precios en los bienes de consumo. Las tensiones sociales se manifestaron en forma de protestas públicas, huelgas, paros y violencia. Los ritmos de crecimiento económico se redujeron y la economía internacional entró en un proceso de estancamiento. Las economías de crecimiento extensivo, aquellas que dependían de la expansión de la producción mediante la multiplicación de talleres y el empleo de numerosos trabajadores semi-diestros y diestros, ya no estaban rindiendo dividendos.

Conexión Cibernética

Bernardo Vega, tabaquero y narrador, por Fernando Moreno, http://jove.prohosting.com/%7Eciales/bvega.html

Puerto Rico 2010 Census - Census Tract Reference Maps (Spanish) en URL http://www.census.gov/geo/maps-data/maps/2010ref/st72_tract_sp.html

U.S. Census Bureau en el URL http://www.census.gov/index.html

The Hispanic Population in United States. March 2002 en el URL http://www.census.gov/prod/2003pubs/p20-545.pdf

Scanned by CamScanner

Nydia Velázquez

José Serrano

Luis Gutiérrez

Los congresistas Velázquez y Serrano, de Nueva York, y Gutiérrez, de Illinois, representan sectores de comunidades puertorriqueñas en la legislatura de Estados Unidos. A pesar de este logro político, los puertorriqueños aún no han logrado adelantar significativamente en conquistas sociales y económicas.

La solución desarrollada por los inversionistas fue cambiar el énfasis de la inversión dominado entonces por la manufactura hacia la alta tecnología. Los especialistas partían de la premisa que el crecimiento económico respondía a la innovación tecnológica. La creación de nueva tecnología como las computadoras personales, los teléfonos móviles o celulares y la Internet, entre otros, implicó también la creación de nuevas necesidades. Las nuevas necesidades debían abrir otra vez el mercado y estimular un proceso de crecimiento. La evolución hacia una economía de crecimiento intensivo basada en la alta tecnología, la creación de necesidades y el empleo de obreros altamente calificados era inevitable.

El impacto de aquel proceso sobre las comunidades puertorriqueñas en Estados Unidos fue enorme. El cierre de fábricas y la desaparición de empleos dejaron en la calle a miles de personas que no cumplían con los requerimientos de un mercado que necesitaba obreros calificados. La situación desarrollada entre 1970 y 1973 afianzó la condición de pobreza de los puertorriqueños en Estados Unidos y profundizó la crisis social de una comunidad que nunca se había adaptado del todo a la vida en las grandes ciudades estadounidenses. Los gastos públicos en beneficencia se multiplicaron durante aquella época crítica. La idea de regresar a Puerto Rico se arraigó en un sector notable de los mismos.

El lento proceso de recuperación del ciclo de crisis no se afianzó sino hacia 1990. La situación de los puertorriqueños en Estados Unidos no ha cambiado mucho desde entonces. El censo estadounidense del año 2000 demostró que los puertorriqueños representaban el 9% de toda la población clasificada como hispana en Estados Unidos, solamente superados por los centro y suramericanos (14.5%) y los mexicanos (66.1%) del total. Los hispanos sumaban entonces 32.8 millones de habitantes en esa nación lo cual representaba un 12% del total de habitantes.

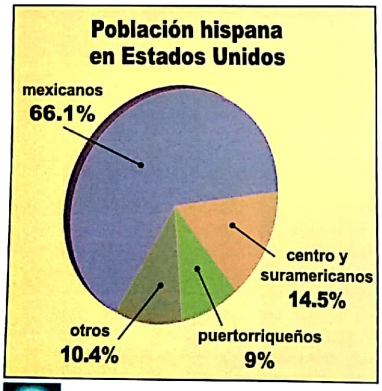

A pesar de las condiciones legales ventajosas que poseían los puertorriqueños a la hora de radicarse en esos estados, nuestras comunidades mantuvieron las peores condiciones de vida entre todos los latinos que viven en aquel país. Al parecer la situación jurídica de ciudadanos y el hecho de que Puerto Rico fuese una parte integrante de Estados Unidos desde 1898 no sirvió para facilitar la integración de los emigrantes en la compleja sociedad americana. Los choques culturales con la sociedad media estadounidense fueron notables.

Los procesos de adaptación a la vida en la sociedad norteamericana nunca fueron sencillos. El censo del año 2000 demostró que un 8.1% de los puertorriqueños mayores de 16 años está desempleado. A la altura del año 2002 la situación había empeorado. El porcentaje de puertorriqueños desempleados ascendía al 9.6 a pesar de que el 70.8% del total de esa población poseía un diploma de escuela superior.

La población en el año 2000

En el censo del 2000 Puerto Rico presentó un crecimiento demográfico de 8.1% con respecto al censo de 1990. En términos absolutos la población de Puerto Rico creció en 286,573 habitantes. El único distrito senatorial que manifestó una pequeña reducción en su población absoluta fue el de San Juan. Los estimados de la Junta de planificación para el año 2004 ascendían a la suma de 3,894,855 habitantes. Los estimados del Negociado del censo federal ascendían a 3,878,532 para el año 2003. La tendencia de las dos organizaciones era a proyectar un aumento sostenido acorde con la tendencia de ascenso por encima de 2% anual.

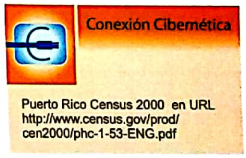

La población en Puerto Rico a la altura del año 2000 ascendía a 3,808,610. De ese total 1,833, 577 o 49.15% son varones y 1,975,033 o 51.85% son mujeres. La inmensa mayoría de ese total, 1,219,804 equivalente a 32.02%, corresponde a jóvenes de 19 años o menos. Puerto Rico tiene un perfil poblacional joven en el cual 1 de cada 3 personas son preuniversitarios.

La población femenina de 25 años o más representa el 53.7% de la población total de ese grupo de edad. De esta población femenina, un 11.3 por ciento está graduado de escuela secundaria o su certificado de equivalencia, y un 8.4 por ciento de las mismas poseen un grado de bachiller universitario superando ampliamente la estadística de los varones en esos mismos niveles. Hay una acusada tendencia en ese sector femenino a aprovechar las oportunidades que ofrece la educación en la sociedad puertorriqueña.

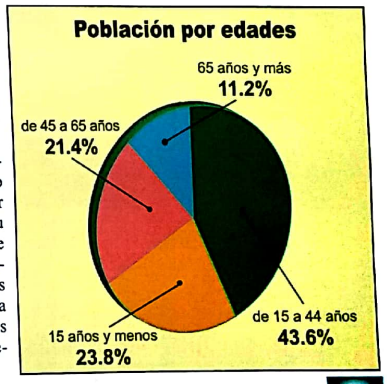

Scanned by CamScanner

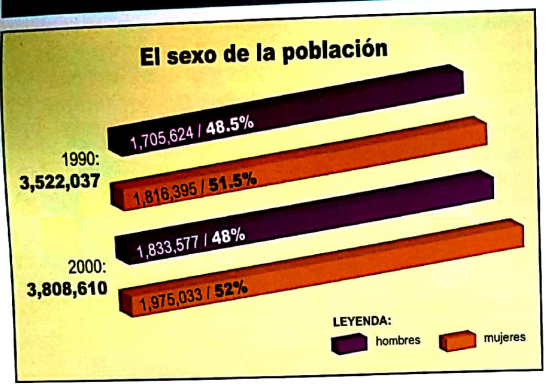

A pesar de la presencia dominante de las mujeres en el mundo educativo, los varones tienen una mayor proporción en los grados profesionales y doctorados con un 0.8 y 0.3 por ciento, respectivamente.

Densidad poblacional

El Censo de 2000 demostró que en Puerto Rico había 1,103 habitantes por milla cuadrada, una densidad poblacional casi 14 veces mayor que la de Estados Unidos. Con todo hay notables disparidades en cuanto a la concentración de las poblaciones en las zonas altamente urbanizadas y los espacios que todavía pueden conceptualizarse como rurales. En la zona metropolitana y la periferia de la capital hay áreas en que la concentración fluctúa entre los 10,000 y los 47,000 habitantes por milla cuadrada. Sin embargo, en las zonas más elevadas de Maricao, Yauco, Adjuntas, Lares, San Sebastián, Utuado, Ciales y Orocovis, entre otros, el promedio por milla cuadrada está por debajo de los 249 habitantes.

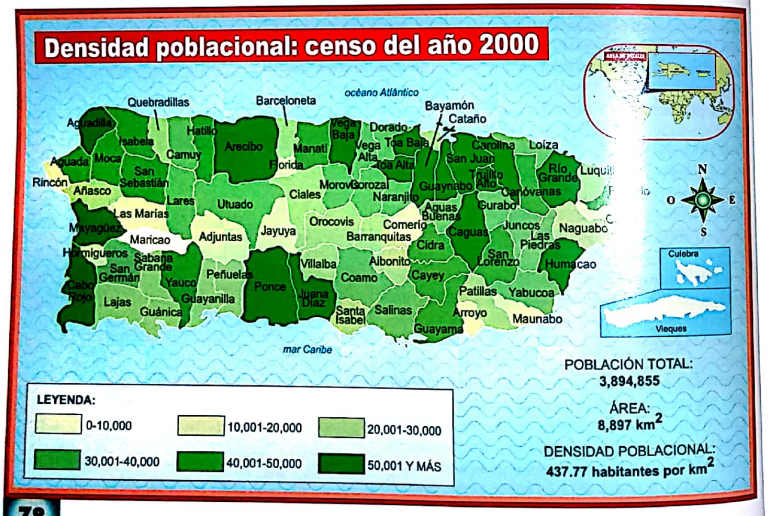

La población extranjera

El 90.7% de los habitantes de Puerto Rico, un total de 3,453,440, habían nacido en el país. La cantidad de extranjeros residentes alcanzaba las 355,170 personas o el 9.3% de la población. La población extranjera más numerosa era la de aquellos nacidos en Estados Unidos o en otros países pero de padres estadounidenses para un total de 245,589 cantidad que representa el 6.5% de la población.

La suma de extranjeros de otras nacionalidades asciende a los 109,581, equivalente a un 2.9%. La mayor parte de los mismos (99,681) provenían de Canadá, México, Centro y Sur América. El panorama de los extranjeros no estadounidenses en Puerto Rico está dominado por aquellos que provienen de la América Latina (99,409), especialmente aquellos de origen caribeño (88,028). Las afinidades culturales e históricas y el hecho de que Puerto Rico esté políticamente asociado a Estados Unidos, pueden ser una explicación para el flujo de extranjeros insulares al territorio puertorriqueño.

La inmigración cubana

Las poblaciones caribeñas más numerosas en el país son las de los dominicanos (61,455) y las de los cubanos (19,021). La evolución económica y política de esos dos países ha propiciado la inmigración masiva hacia Puerto Rico. La inmigración cubana a Puerto Rico se generalizó desde 1959. Se trataba de un proceso estimulado por consideraciones políticas que las autoridades estadounidenses interpretaron bajo la categoría de un exilio político. Los exiliados políticos cubanos, por sus propuestas ideológicas opuestas a la situación existente en su país, recibieron un respaldo amplio y abierto de parte de las autoridades de Estados Unidos. En ese sentido fueron una inmigración privilegiada.

En 1961 la Revolución Cubana dirigida por Fidel Castro comenzó a dar un giro político que la transformó en un estado socialista. Las tensiones políticas desarrolladas entre Cuba y Estados Unidos provocaron la emigración y el exilio de cerca de un millón de cubanos. Buena parte de ellos se radicó en Puerto Rico, donde encontraron un ambiente propicio para la inversión y para desarrollar sus actividades políticas y culturales.

Distribución residencial de los cubanos y dominicanos en Puerto Rico - 2000 -

MUNICIPIO: ÁREA METROPOLITANA DE SAN JUAN	CANTIDAD CUBANOS	PORCENTAJE	CANTIDAD DOMINICANOS	PORCENTAJE
Bayamón	1,696	8.5	4,242	7.6
Carolina	2,114	10.6	6,332	11.3
Cataño	160	0.8	439	0.8
Guaynabo	2,621	13.1	1,627	2.9
San Juan (municipio)	8,060	40.4	30.598	54.5
Trujillo Alto	479	2.4	1,206	2.1
OTROS MUNICIPIOS				
Arecibo	242	1.2	388	0.7
Caguas	500	2.5	1,316	2.3
Mayagüez	375	1.9	662	1.2
Ponce	681	3.4	550	1.0
Otros	3,045	15.2	8,786	15.6
TOTAL	19,973	100	56,146	100

Fuente: U.S. Census Bureau, "Census 2000 Summary File 1 (SF1) 100-Percent Data" (2002a).

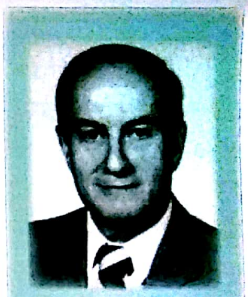

Cristóbal Díaz Ayala

Destacado empresario cubano radicado en Puerto Rico desde la década de 1960. Ha dedicado mucho tiempo a investigaciones sobre la música popular latinoamericana. Durante muchos años produjo y presentó el programa "Kubanacán", en torno a la música caribeña, por Radio Universidad de Puerto Rico. Es autor de varias publicaciones, entre otras: *Música cubana: del areyto a la nueva trova, Si te quieres por el pico divertir, Historia del pregón musical latinoamericano, Discografía de la música cubana* y *La marcha de los jíbaros*. Con sus trabajos ha contribuido a enriquecer la gestión cultural en Puerto Rico.

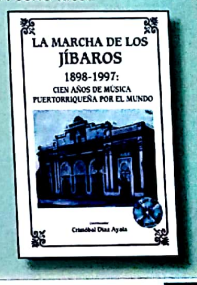

Scanned by CamScanner

Política e inmigración dominicana

Rafael Leonidas Trujillo.

Juan Bosch.

La represión política del régimen dictatorial de Trujillo motivó una corriente migratoria dominicana entre 1940 y 1960. Tras su muerte en 1961 el escritor Juan Bosch fue electo presidente de la República Dominicana en 1962 y derrocado por un golpe militar en 1963. Una confrontación posterior entre militares y constitucionalistas, más bien una guerra civil, y una intervención de la Marina de Estados Unidos provocó otra oleada de emigrantes hacia Puerto Rico. Entre ellos el profesor Bosch, que volvió al exilio en Puerto Rico por segunda vez. Juan Bosch se había exilado en Puerto Rico entre 1938 y 1940. Durante ese período dirigió la compilación y edición de las *Obras completas de Eugenio María de Hostos*, en ocasión del centenario en 1939.

En general, se trataba de una inmigración educada, con destrezas técnicas y experiencia administrativa que pudo integrarse con facilidad a un Puerto Rico en crecimiento. El proceso de integración de la comunidad cubana y puertorriqueña desde 1959 a esta parte ha sido uno de los fenómenos más interesantes del siglo XX aunque ciertamente no ha estado ausente de choques y contradicciones.

La inmigración dominicana

La inmigración dominicana tiene unas características diferentes. Durante los años 1960 y 1975, la razón principal de la inmigración dominicana era política, como en el caso de los cubanos. Se trataba de profesionales, empresarios y obreros diestros que trataban de evadir una situación de crisis en su país que culminó con la invasión de la Marina de Guerra de Estados Unidos en 1965.

Desde 1975 en adelante las consideraciones de la inmigración dominicana se centraron en la crisis económica que se generó entre 1970 y 1973. La presencia de personas que provenían de los estratos más pobres y de los sectores con menos destrezas técnicas se hizo más notable. Puerto Rico fue en ocasiones interpretado como una meta del inmigrante dominicano. En otros casos Puerto Rico era considerado un lugar de paso para facilitar un traslado a Estados Unidos donde se suponía encontrarían mayores oportunidades de crecimiento económico. Desde entonces la inmigración legal y la ilegal han convivido.

Desde 1990 la presencia dominicana se ha multiplicado en Puerto Rico de una manera notable. Los números del censo del 2000 no incluyen la numerosa comunidad dominicana indocumentada que ingresa en Puerto Rico por las peligrosas costas del oeste. Regularmente la prensa

Principales áreas de concentración residencial de cubanos y dominicanos en el área metropolitana de San Juan - 2000 -

CUBANOS			DOMINICANOS		
PUEBLO	NÚMERO	PORCENTAJE	PUEBLO	NÚMERO	PORCENTAJE
CAROLINA			RIO PIEDRAS		
Isla Verde	484	12.0	Capetillo	963	44.2
RIO PIEDRAS			SANTURCE		
University Gardens, Hyde Park	210	9.1	Herrera	628	34.1
GUAYNABO			Barriada Figueroa	308	30.3
Golden Gate, San Patricio	152	8.6	Calle Loiza	694	29.3
Caparra Hills	187	7.7	Seboruco	628	28.6
Villa Caparra, Garden Hills	173	7.7	Barrio El Gandúl	539	26.5
Torrimar, Alturas de Torrima	361	7.2	Campo Alegre	245	26.0
Los Frailes, Muñoz Rivera	218	7.0	Barrio Obrero	2,964	25.8
HATO REY			Pulguero	211	17.6
El Vedado	135	6.6	Villa Palmeras	463	17.5
Villa Nevárez	124	6.5			
Caparra Heights	273	6.4			

Fuente: U.S. Census Bureau, "Census 2000 Summary File 1 (SF1) 100-Percent Data" (2002a).
Nota: Los porcentajes se refieren a la proporción de personas de origen cubano o dominicano dentro de la población residente en cada área del área metropolitana de San Juan (2002).

Tomado del artículo "La migración caribeña hacia Puerto Rico", publicado por el profesor Jorge Duany en la **Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña**, *edición de enero-junio de 2003. Las tablas que utilizamos en las páginas 79 y 80 se han reproducido fielmente del artículo mencionado. El profesor Duany es uno de los principales estudiosos del tema en Puerto Rico y el Caribe.*

informa sobre la captura de una yola dominicana cargada de ilegales. La política de las autoridades de la Guardia Costanera de Estados Unidos en Puerto Rico ha sido devolverlos a su país. La campaña contra la inmigración ilegal de dominicanos no ha resuelto el problema.

La actitud de los puertorriqueños ante la presente ola de inmigrantes dominicanos ilegales ha afirmado una serie de prejuicios notables que rayan en la xenofobia, el rechazo irracional a los extranjeros, y el racismo, el rechazo a otros seres humanos por su condición racial.

Buena parte de los dominicanos ilegales que permanecen en Puerto Rico se dedican a laborar en el sector de los servicios, en la reparación de equipos, en la agricultura, en las artesanías, en la construcción y en la economía informal o venta callejera al detal. Investigaciones recientes sobre el asunto han demostrado que la inmensa mayoría de los dominicanos ilegales en Puerto Rico son de origen urbano, especialmente de la capital, varones entre los 20 y los 39 años con una escolaridad máxima inferior a la escuela superior. Se trata de personas con alguna educación formal cuya integración a la comunidad puertorriqueña ha sido mucho más compleja que la de los inmigrantes cubanos. Uno de los factores que ha influido en la aceptación de los cubanos y el rechazo a los dominicanos ha sido la actitud oficial de las autoridades de inmigración de Estados Unidos en cuanto a unos y otros.

Como se ha visto la percepción que tiene el puertorriqueño común de las personas no nacidas en Puerto Rico varía para cada caso. Los cambios en la actitud dependen de una diversidad de factores culturales, políticos, étnicos y económicos. A pesar de la larga relación de más de un siglo entre puertorriqueños y estadounidenses, todavía se consideran extranjeros a los continentales. Aun cuando los puertorriqueños comparten aspectos de la cultura y la historia en común con cubanos y dominicanos, no se percibe a los inmigrantes de esas dos comunidades de igual manera.

Explora... en el Disco Compacto

La migración caribeña hacia Puerto Rico: su impacto socio-económico y cultural.

Conexión Cibernética

La inmigración dominicana en Puerto Rico.
http://www.vozdelcentro.org

Negocios de inmigrantes dominicanos en el sector Capetillo de Río Piedras.

Scanned by CamScanner

Preguntas para reflexión y análisis

1. ¿Cuáles son las tendencias dominantes en la demografía puertorriqueña hasta el siglo XVIII?
2. ¿Cuáles fueron las tendencias dominantes en la demografía puertorriqueña desde el siglo XVIII al presente?
3. ¿Qué relación ha tenido la estadística poblacional con los cambios económicos que caracterizaron la evolución al Puerto Rico moderno?
4. ¿Qué papel han jugado los extranjeros, especialmente los caribeños, en la formación de la población puertorriqueña?
5. ¿Cuál es la situación de los extranjeros, especialmente los caribeños, en Puerto Rico?
6. ¿Cómo afecta la situación política de Puerto Rico las relaciones con los extranjeros?
7. Analiza la estadística de población puertorriqueña en Estados Unidos según el mapa de la página 75.
8. ¿Qué implicaciones tiene para el futuro de Puerto Rico las variantes de edad y sexo según el censo del año 2000?
9. Establece las circunstancias que promovieron la emigración al Perú en el siglo XVI y la emigración a Estados Unidos en el siglo XX.
10. Anota la diversidad de etnias y culturas que se integraron en lo que nosotros llamamos la puertorriqueñidad.
11. Comenta la naturaleza de la emigración de otros caribeños a Puerto Rico en el presente. Comenta cómo son percibidos y recibidos cada uno de ellos por la comunidad puertorriqueña.
12. Establece las relaciones entre la situación política y la percepción de los otros caribeños en Puerto Rico especialmente los haitianos, los dominicanos y los cubanos.

Sugerencias de investigación

1. Investiga la relación entre la geografía y la distribución de la población en Puerto Rico.
2. Determina qué pueblos o regiones geográficas son las más pobladas y cuáles las menos habitadas del país. Determina por qué razón ocurre de ese modo.

CAPITULO 5

Naturales, españoles y africanos

Iconos y palabras representativas de las culturas taína, española y africana.

Scanned by CamScanner

Huellas arqueológicas

Los grupos culturales que vivieron antes de la llegada de los europeos no tenían escritura. La información que tenemos sobre ellos se basa en el estudio de las huellas o rastros que esta gente dejó en esos países. Los investigadores que descubrieron con posterioridad a estos pueblos fueron quienes los bautizaron, usando para ellos criterios topográficos, toponímicos o características de los depósitos arqueológicos mismos. Al estudiar cómo ellos hacían o confeccionaban una serie de objetos, generalmente útiles, pudieron deducir otras informaciones sobre los usos y costumbres de aquella gente.

El caso de los taínos y caribes es un tanto distinto. Los españoles, y otros europeos, dejaron un buen número de informaciones donde describen sus objetos y además nos hablan de sus costumbres, economía, organización sociopolítica y religión entre otros aspectos.

Culturas aborígenes de Las Antillas

A la llegada de los europeos al nuevo mundo, este estaba poblado por una gran diversidad de pueblos (amerindios) que habían alcanzado diferentes grados de desarrollo. Las culturas más avanzadas se encontraban en México y Centroamérica, por un lado, y en el Perú y sus alrededores por otro. Por eso a esas zonas se les ha llamado nucleares. Entre los pueblos aborígenes que vivían en esos lugares encontramos a los quechuas o incas en Perú, los muíscas —también conocidos como chibchas— en Colombia, y los aztecas y mayas en México y Centroamérica.

Otros grupos no habían alcanzado los grados de desarrollo de los pueblos anteriores. A las regiones en donde estos se ubicaron se les conoce como marginales. Entre estos últimos encontramos a los nativos que vivían en las Antillas Mayores, en su mayoría agro-alfareros, mientras que en las Antillas Menores vivían los caribes que no pudieron apoderarse de las islas mayores porque sus habitantes se lo impidieron. Sin embargo, estos grupos 'antillanos' fueron tan solo los últimos de una serie de pueblos que habitaron Las Antillas desde cientos de años antes.

Arcaicos o indios viejos

En Las Antillas los arcaicos también son llamados paleo-indios, mesoindios preagrícolas, precerámicos y siboneyes en Cuba y Santo Domingo. El término arcaico se refiere a los grupos culturales que no practicaban la agricultura ni la cerámica, por lo que se les considera en una etapa de desarrollo material atrasada o primitiva. Mientras que en Las Antillas fueron nómadas o seminómadas, en Suramérica generalmente fueron grupos sedentarios que vivían en chozas rústicas que nos hacen recordar los bohíos de los *taínos*. Los precerámicos conseguían su alimentación mediante la recolección, la caza y la pesca. Tuvieron piedras talladas de las que obtuvieron lascas y hachas pulidas. Los ejemplos de mayor antigüedad en Las Antillas de estos grupos se encontraron en Cuba y datan de hace 4,000 años.

Vivieron además en La Española, donde eran nómadas, Jamaica y Bahamas. En las Antillas Menores no existe evidencia de estos arcaicos. Por ello, se plantea que posiblemente llegaron desde Norte América o desde Centro América o Yucatán.

La primera evidencia de culturas precerámicas en Puerto Rico la encontramos en la cueva María la Cruz en Loíza. Vivieron en nuestro país alrededor de 2,000 años atrás. Estos indios, probablemente, hacían objetos de paja, madera y plumas que por ser materiales perecederos no han llegado hasta nosotros. Se alimentaban fundamentalmente de lo que recogían y cazaban. Igual que en otras partes de América, daban caza al megaterio, un tipo de oso perezoso que se alimenta de hormigas y otros insectos. También capturaban la jutía y pájaros diversos. Vivían en cuevas y se mantenían cerca de la costa para así recoger ostras, langostas y otros animales marinos en las playas.

El arqueólogo Ricardo Alegría haciendo excavaciones en Luquillo en 1947.

Agro-alfareros

El término agro-alfarero se refiere a grupos que practicaban la agricultura y la alfarería o cerámica, ya que habían salido de las etapas nómadas o seminómadas y alcanzado un desarrollo material mayor que los arcaicos. Se distinguían de estos en que tenían agricultura, organización sociológica compleja, organización política con un jefe (cacique) distinguible por toda la comunidad y medios de navegación; además vivían en pueblos poblados. Todos estos agro-alfareros llegaron a Las Antillas desde Suramérica y los podemos dividir en grupos de origen diferente, a saber: agro-alfareros de raíz andina, también conocidos en Puerto Rico como cultura La hueca, y agro-alfareros, de la cuenca del río Orinoco, que se les conoce como aruacos, arawaks o arahuacos. Aruaco es un término lingüístico que se utiliza para referirse a una serie de pueblos que hablaban un mismo idioma o que procedían de una lengua común. Era la gente que vivía en las Antillas Mayores a la llegada de Cristóbal Colón y todavía existen en las Guayanas y Venezuela. Llegaron a Las Antillas desde la región del río Orinoco y representan una corriente migratoria continua que duró unos dos mil años, desde cerca del año 500 a. C. hasta alrededor del 1,200 d. C. A su vez, a esta gente la podemos dividir en varios grupos de desarrollo a los que denominamos como: igneris, sub-taínos y taínos.

Conexión Cibernética

Muiscas.
http://es.wikipedia.org/wiki/Muiscas

Mayas.
http://clio.rediris.es/fichas/otras_mayas.htm

Conexión Cibernética

Arahuacos Insulares: ginecogonía y muerte (1494) en URL
http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2010/10/16/aruacos-insulares-ginecogonia-muerte/

Biografía Ricardo E. Alegría.
http://bibliotecavirtualut.suagm.edu/biblioteca%20y%20persona%20del%20mes/PersonajedelmesRicardoaAlegria/RicardoAlegr%C3%ADa.htm

Scanned by CamScanner

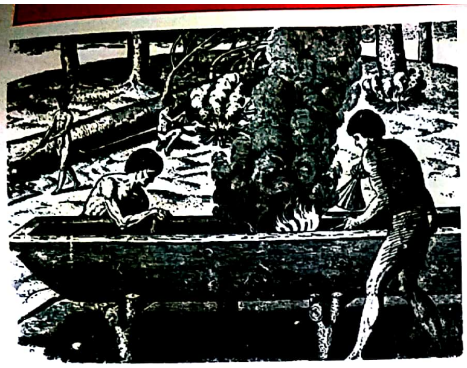

Grabado antiguo mostrando la construcción de canoas como las que usaban para sus expediciones migratorias.

Los taínos

A diferencia de los grupos culturales ya descritos, con los taínos sí podremos describir su forma de vida y sus institu ciones, pues estos eran los que vivían en las Antillas Mayores a la llegada de los europeos. Los conquistadores españoles nos dejaron una gran cantidad de infor mación a través de la documentación que produjeron: crónicas, descripciones geográficas, informes, cartas de parti culares y buena cantidad de documen tación de índole legal. A pesar de ello es importante siempre tener en cuenta lo siguiente:

- los europeos no llegaron a estudiar las sociedades indígenas con propósitos académicos, científicos o de otra índole similar, sino a conquistar las tierras recién 'descubiertas' y a su gente;
- la información recopilada tenía como fin facilitar la conquista de las tierras invadidas, y
- la información ofrecida por los conquistadores y primeros go bernantes está llena de ejemplos de prejuicios y de malas inter pretaciones de la realidad y de las costumbres de los indios. Esto se debe a que provenían de sociedades diferentes a las de los indios y a que los europeos nunca entendieron la cosmovisión del indio.

El centro de la cultura taína lo encontramos en Puerto Rico y La Española. Casi todo lo que se conoce sobre los taínos de Puerto Rico está basado en referencias que sobre el país se hacen en las crónicas y documentación sobre Santo Domingo.

Explora...

en el Disco Compacto

En busca de Iguanaboina.

Conexión Cibernética

Tibes: Centro ceremonial indígena, http://ponce.inter.edu/tibes/spag4.html.

Parque ceremonial de Tibes, http://www.cs.rit.edu/~ncs/PuertoRico/Tibes/

1200 - 1492: Asentamientos de indios arawak, siboney y taíno en Cuba, http://www.cubacultura.org/subs.asp?sID=183&cID=28

Parque ceremonial indígena Tibes, en Ponce. La foto insertada, muestra dos petroglifos en el Parque ceremonial indígena de Caguana, en Utuado.

Junto a la ofrecida por la documentación indiana, la información arqueológica nos brinda valiosísima información sobre este grupo cultural. Lo Taíno siempre va asociado a una serie de elementos arqueológicos, es decir, que dondequiera que encontremos estos componentes en conjunto ahí han habido, con toda seguridad, taínos. Estos elementos son: centros ceremoniales (también conocidos como plazas ceremoniales, juegos de pelotas y bateyes), cemíes trigonolitos, dujos y collares o cinturones líticos.

Grabado antiguo que muestra grupos de aborígenes de Chile practicando una modalidad del juego de pelota denominada 'la chueca'.

Todos estos elementos están relacionados con el juego de pelota. Si comparamos este juego con algunos de los deportes del presente, encontraremos que el mismo se asemeja a una mezcla de volibol con balompie. Jugaban en la plaza ceremonial o batey de la aldea y tenían una pelota pesada y dura hecha con raíces y hojas que se mantenían juntas con la resina de la goma o del árbol del cupey. Este puede haber sido el primer contacto del europeo con la goma o caucho. En el juego participaban dos equipos de hasta 20 o 30 personas (hombres y/o mujeres). Un equipo le lanzaba la pelota al otro y la función del otro grupo era mantener la pelota en el aire sin dejarla caer al suelo. Para ello se podía utilizar cualquier parte del cuerpo excepto las manos.

El juego no tenía una finalidad estrictamente deportiva y sí unos fines mágico religiosos. Este juego fue muy antiguo en América. Los mayas lo tenían, de ellos lo tomaron los aztecas y de ahí pasó al suroeste de lo que hoy es Estados Unidos. También se han encontrado grupos indígenas de Panamá y Venezuela que tuvieron el mismo juego, pero sin las plazas ceremoniales. El origen geográfico de este juego es algo impreciso y no se conoce la forma por la cual el mismo llegó a Las Antillas.

Organización social y política

Los taínos habían alcanzado buen desarrollo en su organización socio-política, la que era jerarquizada y de forma piramidal. Este tipo de organización es aquella en la que una minoría además de dominar a la mayoría, controla el poder, la autoridad y la toma de decisiones. El grupo dominante eran los nitaínos, que posiblemente fueron guerreros que descendían de un antiguo grupo conquistador. En la base de la organización social encontramos a los naborias, que fue la gente común, los trabajadores, posiblemente eran los descendientes de los habitantes conquistados. Son los que los españoles generalmente repartieron al comienzo de la colonización. Aunque luego los distribuyeron a todos, excepto los caciques. La mujer taína estaba a cargo de las labores domésticas y agrícolas. Por lo que esto significa, su importancia en la sociedad era muy amplia.

Bohío, vivienda típica de los taínos.

Scanned by CamScanner

Agüeybaná

Salvador Brau, importante historiador puertorriqueño de fines del siglo XIX y principios del XX, sostuvo que el nombre de este cacique principal debió ser Guaybaná, igual que un río del suroeste puertorriqueño que mencionó el español Gonzalo Fernández de Oviedo en su voluminosa *Historia general y natural de las Indias* (Sevilla 1535). Brau fue más lejos aún, pues al notar que aquel nombre se repetía exactamente igual con cada nuevo cacique, lo que también ocurría en el oriente de La Española, él planteó que Agüeybana no debió ser un nombre propio, sino el título del cacique principal. El mismo sería equivalente a lo que hoy llamamos gobernador, alcalde o presidente. Al mencionar estas palabras no es necesario que se exprese el nombre propio de la persona que ocupa el cargo porque en la mente rápidamente conectamos la persona con el cargo.

Explora... en el Disco Compacto

Origen y difusión del vocablo cacique.

En el tope de esa estructura social se encontraba el cacique y su familia. Este, que era parte integrante de los nitaínos, era el jefe social político, económico, militar y religioso de la sociedad taína y gozaba de una serie de privilegios. Tenía una alimentación superior a los demás integrantes de la comunidad porque los mejores productos de la tierra, mar, ríos y aire se les entregaban. Vivía en una casa rectangular llamada caney que amén de ser más espaciosa era, junto al guanín y el bastón de mando, símbolo visible de su autoridad. Los demás indios poseían el tradicional y conocido bohío como su residencia. El cacique era cargado en andas, y podía tener más de una esposa. Por si fuera poco, al morir el cacique tenía derecho a que junto a él se enterrara a su esposa favorita. La mujer también podía ocupar el cargo de cacica, con todos los poderes y prerrogativas de los varones, aunque no sabemos si con todos sus privilegios.

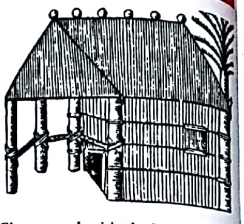

El caney es la vivienda del cacique en la cultura taína.

El cargo de cacique era hereditario por la vía matrilinial, posiblemente heredaba el hijo mayor de la hermana mayor materna del cacique. Aquí lo importante es que quien heredara fuera parte de la familia por la vía materna, al margen de quien pudiera ser el padre, de esa forma se garantizaba el control y dominio de esa familia sobre la sociedad.

Un poco más abajo en la estructura social encontramos un personaje que aunque no tenía un cargo en particular, por sus funciones en la comunidad podemos considerarle el segundo en trascendencia. Nos referimos al bohique, también llamado behique y bohití. Hoy le llamaríamos curandero, médico-brujo, sacerdote o chamán. Este, que era la segunda figura religiosa detrás del cacique, estaba a cargo de la medicina de la comunidad. La misma se basaba en el uso de las propiedades medicinales de las plantas, por lo que el bohique tenía que tener un amplio conocimiento en esta materia. De la misma forma este hombre de continuo estudiaba el movimiento de los astros para conocer la influencia de los mismos sobre la gente y el resto de la naturaleza.

El bohíque, sentado a la derecha, asiste a un enfermo.

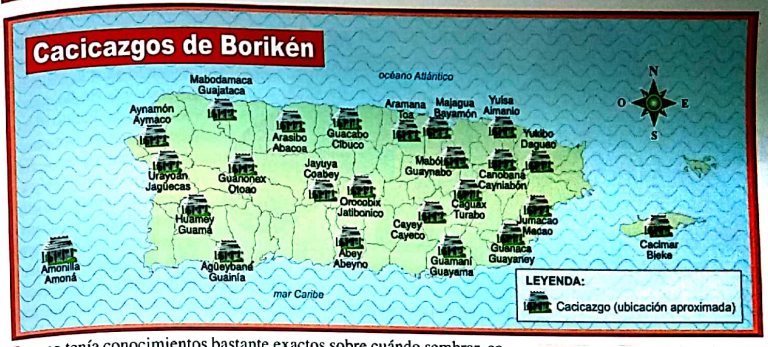

Por eso tenía conocimientos bastante exactos sobre cuándo sembrar, cosechar, pescar, cazar y cuándo no hacerlo. Ese cúmulo de funciones religiosas, científicas, medicinales y económicas hacían de este personaje la figura social más importante después del cacique.

Esa estructura social y política se repetía en todos los yucayeques o cacicazgos, por lo que encontramos una multiplicidad de caciques y bohiques en todo Puerto Rico, incluyendo a Vieques y la isla de la Mona. Aunque debió haber existido una mayor cantidad, en nuestro país hemos podido identificar poco más de treinta caciques en la documentación española del siglo XVI. Los demás, si los hubo, no los hemos podido rescatar del olvido.

La impresión generalizada, sacada de los documentos señalados, es que al momento del inicio de la conquista y colonización española, los taínos de Puerto Rico habían logrado un desarrollo político que les permitió la selección de un cacique principal para toda la isla grande o para gran parte de ella. Este ejercicio también era hereditario, de la misma manera ya descrita. Su ubicación física fue la región suroccidental llamada Guainía, que incluyó, entre otras, las actuales jurisdicciones de Guánica y Yauco.

Aunque la tradición nos señala los márgenes del río Coayuco (Yauco) como el lugar del emplazamiento del pueblo de este cacique, es necesario señalar que no existe certeza sobre el particular. Pensamos que ese poblado debió estar en algún lugar entre la desembocadura de ese río y la bahía de Guánica, nombre que se derivó de Guainía. El nombre del cacique principal fue Agüeybaná. A pesar de que en su cacicazgo era un jefe absoluto, como se ha descrito anteriormente, no tenía las mismas atribuciones políticas con relación a los demás caciques y aldeas del país. Pues para estos Agüeybaná era una especie de caudillo guerrero que tenía la capacidad de aglutinar la voluntad de todos o casi todos los caciques para enfrentar problemas comunes, como podía ser una invasión extranjera o una guerra intertribal.

Para algunos investigadores como Ricardo Alegría, los taínos de Puerto Rico pudieron haber poseído una organización política superior a la de los indios de La Española. Se basan en tres factores sencillos: en

Toponimia indígena
(fragmento)

Luis Hernández Aquino

La presencia indígena en la cultura puertorriqueña puede apreciarse en varios aspectos de la vida cotidiana del país como la toponimia, la fauna y la flora. Refiriéndose a la toponimia, el profesor Luis Hernández Aquino, poeta y lingüista, escribió lo siguiente:

"La influencia indígena en la toponimia general de Puerto Rico se hace evidente en el conjunto de nombres de lugar abarcadores de la geografía isleña. Tanto en la toponomástica mayor de ríos, montes, pueblos, bahías y puertos, como en la menor, comprensiva de quebradas, cuchillas, puntas marítimas y calles, resuenan los nombres indígenas de norte a sur y de este a oeste. Es la toponomástica, o nombres de lugar indígenas, el elemento de más permanencia en la geografía insular".

Prólogo del Diccionario de voces indígenas de Puerto Rico.

Scanned by CamScanner

Dujo. Asiento tallado en piedra por los taínos de Boriquén.

primer lugar al hecho de que en Boriquén (Puerto Rico) había un solo cacique principal mientras que La Española tenía cinco. Un segundo factor lo constituye las características de las plazas ceremoniales de Puerto Rico rodeadas de enormes monolitos, que vienen a ser —sino la única— la principal evidencia de ingeniería civil indoantillana. Por último se menciona la destreza de los de Puerto Rico para la talla de la piedra, lo que queda demostrado en los elementos arqueológicos señalados. Al unir estos factores se puede inferir que en nuestro país existía una mayor centralización, lo que pudiera reflejar una organización política superior a la de la vecina Antilla que no cuenta con ambos elementos.

Religión

Los taínos eran politeístas y habían alcanzado un desarrollo cultural que les permitía la creación de una serie de mitos para explicarse los fenómenos naturales. Creían en un dios padre, absoluto, inmortal, sobrenatural que vivía en el cielo (montañas más altas): Yocahú Bagua Maorocoti al que generalmente conocemos como Yocahú o Yuquiyú. Junto a este dios había una diosa llamada Atabey Yermao Guacar Apito Zuimaco también conocida como Apito o Atabey (madre o hermana del primero) que quizá era la diosa de la fecundidad. La relación entre estos dos dioses no está muy clara, ya que el padre Pané no entró al asunto con profundidad. En tercer lugar encontramos a Juracán. Como consecuencia de la dualidad cristiana de Dios-Satanás, tradicionalmente se ha identificado a Juracán como un dios negativo o ma[lo]. Nada más lejos de la realidad. Este dios es el que controlaba las fu[erzas] de la naturaleza, las que no siempre descargaba para castigar a los [hu]manos, sino todo lo contrario. Se le recuerda más por el impacto de la [tor]menta, o de la inundación y no por los efectos benéficos que derram[a] sobre la tierra.

La principal figura religiosa de la sociedad in[dí]gena era el cacique, pero sus múltiples responsabilidades dentro de la [co]munidad no le permitían que atendiera lo religioso a diario. Sin embargo era quien iniciaba todas las ceremonias mágico-religiosas en las que se participaba colectivamente. Las actividades cotidianas de la religión eran atendidas por el bohique, quien tenía los mismos poderes mágicos-religiosos que el cacique.

Los taínos enterraban a sus muertos y creían en la existencia de una vida ultraterrena eterna para la cual se colocaban objetos materiales en la tumba de los muertos. A veces se encuentran enterramientos sin cabeza, esto se debe a que la familia guardaba la cabeza en una olla de barro o paja, como si fuera un cemí.

Existe la creencia de que en ocasiones los caciques eran embalsamados. Para ello lo asaban (para sacarle la grasa), luego envolvían el cuerpo, posiblemente en algodón, y lo conservaban como ídolo (cemí). Hay descripciones de ídolos de madera que por ser huecos en su interior guardaban los restos de caciques antepasados que transmitía sus poderes al ídolo que lo guardaba. En otras ocasiones, los ídolos tenían el cuerpo de algodón y cráneo del cacique muerto. Lo más importante de la religión taína es su culto a los antepasados, y dentro de este la devoción al cemí. Existían dos formas de exteriorizar el mismo: a través de la elaboración de cemíes y la individual y la colectiva o comunitaria por la actividad del juego de pelota, la ceremonia de cohoba y los areitos.

Cemí taíno de Boriquén.

Organización económica

La economía taína era de subsistencia, porque aquella gente trabajaba para obtener su alimentación y satisfacer otras necesidades, pero, aunque había algún trueque, no para desarrollar comercio. Aunque había esfuerzos individuales lo normal fue que se trabajara colectivamente y que el producto se repartiera equitativamente, pues aquella sociedad era altamente socializada.

Petroglifo de la cultura taína.

Recolección, caza y pesca

Al igual que los grupos ya discutidos, los taínos también practicaron la recolección. Así obtuvieron frutas, semillas, raíces tubérculos y todas aquellas cosas de la tierra que la naturaleza les ofrecía gratuitamente, o sea sin trabajo humano.

La cacería también tuvo un espacio en aquella sociedad, tanto para animales de tierra como aves. La jutía, un roedor americano del que todavía existen varias especies en otros países de nuestra región, quizás fue el animal que más importancia tuvo en cuanto a esta actividad. También cazaron culebras, arañas —especialmente el guabá— y murciélagos, entre otros. Las aves de tierra y mar también fueron capturadas por los taínos. Por ello disfrutaron de la carne de las gaviotas, pelícanos, garzas, guaraguaos, halcones y posiblemente cotorras.

Una faena [que] debió ocupar un buen esfuerzo de esta gente fue la pesca en agua[s] como en el mar. Para ello se desarrollaron diversos mét[odos] algunos de los que todavía se utilizan en diversos luga[res] por pescadores y aficionados a estas actividades. Tu[vo] pesca de anzuelo, el que fabricaban con las espin[as] ras de los peces más grandes. De la misma forma [fa]bricaron redes de distintas formas como las atarrallas y [los] chinchorros. Igualmente hicieron jaulas para el mar y corrales para los ríos, con los que obtenían buena cantidad de alimentos. La pesca incluía la recolección de todo animal de agua que se pudiera capturar a mano limpia o casi limpia; de esa forma lograron disfrutar camarones de río, buruquenas, chágaras, ostras, ostiones y caracoles grandes o pequeños.

La caza y la pesca eran funciones eminentemente masculinas, mientras que en la recolección participaban ambos sexos.

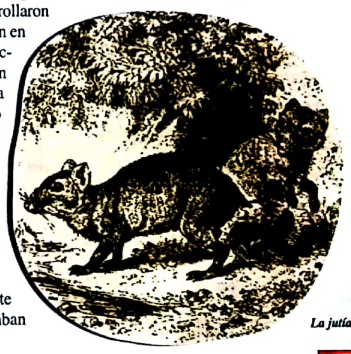

La jutía.

Conexión Cibernética

La contribución taína a la genética boricua en URL
http://www.vozdelcentro.org/2009/11/15/la-contribucion-taina-a-la-genetica-boricua/

La cultura taína.
(Siglos XII-XVI d. C.).
http://www.jmarcano.com/mipais/historia/tainos.html

La escultura de los taínos de las Antillas Mayores.
http://www.hartford-hwp.com/archives/41/272.html

Los arahuacos insulares o taínos: apuntes generales en URL
http://historiapr.wordpress.

Documento y comentario: Ramón Pané, los behíques en URL
http://historiapr.wordpress.

Taíno Treasures. The Legacy of Dr. Ricardo E. Alegría en URL
http://www.lehman.edu/vpadvance/artgallery/gallery/taino_treasures/mendez_essay_sp.html
com/2009/10/16/ramon-pane-los-behiques/
com/2008/09/27/los_aruaco_tainos/

Scanned by CamScanner

La agricultura

La agricultura fue la actividad económica fundamental de los taínos y de ella obtenían la mayor cantidad de alimentos. La sociedad taína estuvo organizada alrededor de esta actividad. Aunque los hombres podían laborar en la tierra o en su preparación, la misma era trabajada colectivamente por las mujeres porque esta era una de sus responsabilidades sociales principales, además de las domésticas. El producto era custodiado por el cacique y repartido a base de las necesidades familiares. Los cultivos más importantes fueron la yuca y el maíz, de los que luego de procesado obtenían casabe y harina respectivamente. También cultivaron maní y yautía pero en mucho menor grado que los anteriores.

La planta de

El terreno de siembra era llamado conuco. El mismo se obtenía mediante la tala y quema de un predio del bosque. Se acondicionaba mediante la formación de largos montículos de tierra de entre 3 y 4 pies de alto por lo mismo de ancho en los que sembraban las plantas de yuca. Para plantar el maíz usaban la coa, un palo largo aguzado en una punta y endurecido al fuego, con la que hacían hoyos en la tierra para allí echar las semillas del producto.

El procesamiento de estos cultivos era responsabilidad de las mujeres, como debió serlo también la cerámica. El producto de la agricultura era entregado al cacique que lo depositaba en unos almacenes comunales desde donde él los repartía de acuerdo a las necesidades familiares, al margen de la cantidad de trabajo que se hubiera realizado en el cultivo y procesamiento de los mismos, o en la preparación del terreno.

Educación

Todas las actividades cotidianas servían para la educación de los niños de la aldea. Las mujeres se encargaban de trasmitir los conocimientos domésticos a las niñas y los hombres se encargaban de trasmitir a los varones todo lo relativo a la caza, pesca, trabajos en piedra, construcción y la guerra. En ambos casos se daban ejercicios de práctica a los jóvenes en estos menesteres, dicho de otra forma ayudando en esas tareas los niños iban aprendiendo de los mayores. Además, durante el areito se aprovechaba para fijar y trasmitir los conocimientos sobre la historia de la comunidad mediante cánticos y bailes dirigidos por el bohique.

Taína confeccionando casabe.

El descubrimiento de América y sus personajes

A la llegada de los españoles a tierras americanas en 1492 bajo el mando de Cristóbal Colón, se le ha dado diferentes nombres: Descubrimiento de América, Día de Colón, Día de la raza y más recientemente, y quizás con mayor acierto, Encuentro de dos mundos. Tal cantidad de calificativos se debe a que dicho suceso tiene un carácter extraordinariamente importante a la vez que polémico. Es polémico porque se señala a Cristóbal Colón como el descubridor de un nuevo mundo más allá del que conocían los europeos. En este aspecto la polémica aparece ya que hay quienes no le reconocen a Colón el carácter de descubridor ya que no fue el primer europeo en llegar a América, por ello se han elaborado una infinidad de teorías sobre ¿quién descubrió América?

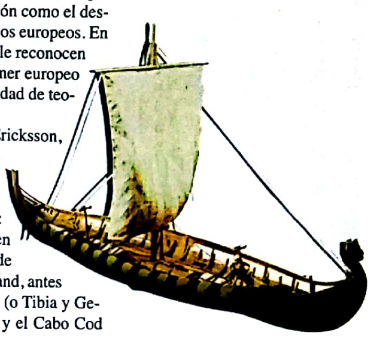

Nave típica de los Vikingos.

Entre estas, la más conocida es la del vikingo Leiv Ericksson, que viajó hacia América 492 años antes que Cristóbal Colón. Hijo de Eric el Rojo, descubridor y colonizador de Groenlandia en el año 986, Ericksson viajó a Norteamérica en el año 1,000. Allí bautizó tres regiones que visitó: Helluland o Tierra de las Lajas (rocas chatas o planas) en la península de Labrador, Canadá; Markland o Tierra de Bosques y Madera, cerca de la actual isla de Newfoundland, antes conocida como Terranova; y Vinland, Tierra de Viñedos (o Tibia y Generosa) en algún lugar entre el norte de Newfoundland y el Cabo Cod en Massachusetts, Estados Unidos. Aparentemente estos nórdicos establecieron algún villorrio en este último lugar, desde el cual un año más tarde, en 1,001, regresaron a Groenlandia. Aunque parezca increíble, Leiv Ericksson u otros vikingos jamás regresaron a Norteamérica. Un hermano suyo, Throvaldo, intentó un viaje a las tierras visitadas por Leiv pero fracasó en su intento, pues solo llegó a divisar de lejos la costa norteamericana pero no llegó a la misma.

Recientemente la controversia sobre el descubrimiento de América se avivó, cuando desde Singapur llegaron nuevas noticias sobre un viaje que hizo a América el almirante chino Zheng He en 1421 al mando de una supuesta Flota Estrella, también conocida como La Flota del Tesoro, con 30,000 hombres a bordo de 300 barcos. Zheng elaboró una serie de mapas que supuestamente estuvieron al alcance de Cristóbal Colón y de Fernando de Magallanes. La novedad de la noticia no es tanto por la información que hace años asegurantó Gavin Menzies en uno de sus libros, sino porque el gobierno de Singapur organizó una exposición sobre el tema y trazó planes para celebrar el 600 aniversario del viaje que aquel almirante inició por el sureste de Asia en el 1405. Aunque algunos historiadores chinos lo niegan, Menzies alega que toda vez que fue el navegante chino quien preparó los mapas que luego utilizaron los exploradores europeos a estos no se les puede considerar descubridores, sino al asiático.

Representación gráfica de la nave del almirante chino Zheng Ha.

Otro ángulo del carácter controvertido de la llegada de los españoles a América es el siguiente. Cierto es que los españoles llegaron un 12 de octubre a tierras antillanas, pero también es cierto que con esa llegada se inició la presencia española en América y representó la base sobre la cual se produjo la invasión militar y el dominio político, social, económico y religioso de los europeos sobre los pueblos que desde muy antiguo vivían en el nuevo mundo. Este proceso que fue extraordina-

Scanned by CamScanner

El descubrimiento de América. Grabado antiguo que reproduce la llegada de Colón a Guanahaní.

riamente violento, asimismo representó el no reconocimiento del valor de los grandes desarrollos culturales y de toda índole de muchos de aquellos pueblos y el inicio del exterminio de millones de seres humanos que no habían tenido contacto con los europeos ni le habían causado daño de clase alguna.

Sin embargo, al margen de estos debates debemos aceptar que a Cristóbal Colón se le reconoce como el descubridor de América porque a diferencia de Ericksson y los demás a partir del 1492 se inició y desarrolló un proceso histórico continuo por el que los europeos se apoderaron violentamente y establecieron permanentemente en las tierras recién descubiertas. Con la llegada de los españoles paralelamente se inició un proceso de intercambios por el que América entró rápidamente a formar parte de los circuitos comerciales del viejo mundo. Proceso que llega al presente y del que todos, en mayor o menor grado, somos herederos. Por último, se debe añadir que a ese proceso que transformó el mundo para siempre hoy le llamamos globalización.

Puerto Rico en los viajes colombinos

La experiencia de Cristóbal Colón como navegante por aguas americanas transcurrió entre el 3 de agosto de 1492 y el 7 de noviembre de 1504, período en que realizó cuatro viajes al llamado nuevo mundo, donde descubrió para los europeos numerosos territorios. De estos viajes nos interesan especialmente los dos que tuvieron alguna relación con Puerto Rico.

El primer viaje se inició en el Puerto de Palos (Huelva) el 3 de agosto de 1492. Salió el almirante con tres embarcaciones y una tripulación de alrededor de 90 hombres. Además del endoso de los reyes católicos, este viaje se organizó en parte por la participación personal y económica de unos empresarios náuticos del sur de España, los hermanos Pinzón: Martín Alonso, que comandó la nave La pinta; Francisco, quien fungió como contramaestre, y Vicente, que estuvo a cargo de La niña.

Luego de una serie de inconvenientes y vicisitudes en la travesía, finalmente el 12 de octubre arribaron a la isla de Guanahaní, en el Archipiélago de los indios lucayos, hoy llamado Bahamas, que Colón bautizó como San Salvador. Colón llamó indios a los habitantes aruacos de las Bahamas. La obsesión del almirante por llegar al lejano oriente era tan

Conexión Cibernética

Arte e historia.
Viajes de descubrimiento.
http://www.artehistoria.jcyl.es/historia/contextos/1498.htm

fuerte que creyó que se encontraba en alguno de los archipiélagos de las costas asiáticas. Por eso su confusión sobre los habitantes de esas tierras.

De las Bahamas marcharon rumbo a Cuba, donde llegaron el 28 de octubre y se dieron a la tarea de la navegación cercana por las costas (bojear) de la isla. Días más tarde, el 21 de noviembre, Martín Alonso Pinzón se separó de la expedición. Unos dicen que lo hizo por deseos de hacer exploraciones por su cuenta y descubrir el oro del que tanto había hablado Colón. Otros sostienen que afectado por un mal tiempo, él dejó que muy convenientemente los vientos arrastraran el barco fuera de la ruta ordenada por el almirante para seguir su propio camino. De todas formas Colón interpretó el asunto como una deserción y llegó a plantearse la posibilidad de, a su regreso a España, acusar a Pinzón de traición. El almirante siguió su ruta hacia el oeste en busca de la isla de Baneque que fue la que los españoles entendieron los indios señalaban como lugar de origen, o al menos de existencia en la misma, del oro de baja calidad, alambre con el que los indios fabricaban una serie de objetos mas bien decorativos que ellos utilizaban sobre sus cuerpos: brazaletes, narigueras, tobilleras, etc.

Mientras tanto, Martín Pinzón viajó por el sur de Cuba hacia el este y fue dándole la vuelta a la isla hasta inspeccionar su costa norte en dirección a La Española. Siguiendo esa ruta también tuvo que haber explorado la costa norte de esta última ínsula navegando ahora en dirección oeste. El 16 de enero del 1493, cuando Colón ya había zarpado de regreso a España, aquel capitán se volvió a encontrar con el almirante frente a la costa este de La Española. En esa ocasión navegaba nuevamente de este a oeste. Viajaba, según Pinzón, desde la isla de Baneque que ya había visitado y explorado sin haber encontrado el oro que los indios indicaban. Según Pinzón, Baneque era la isla grande más cercana de La Española por la banda este; es decir, la que conocemos como Boriquén o, como fue después se conocería, Puerto Rico.

Conexión Cibernética

Reconquista, conquista y viajes de exploración en URL
http://historiapr.wordpress.com/2009/10/04/reconquista-conquista-y-viajes-de-exploracion/

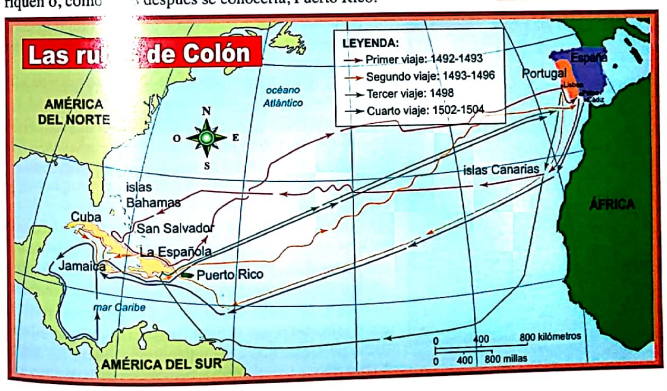

Scanned by CamScanner

De lo anterior ser como lo narró Pinzón, se hace necesario esgrimir una pregunta, ¿Quién descubrió Puerto Rico? ¿Pinzón en el primer viaje a fines del 1492 o principios del 1493, o Cristóbal Colón en noviembre de este último año durante su segundo viaje? Lo cierto es que Colón, que en su diario de navegación mencionaba constantemente la isla de Baneque, no volvió a referirse a la misma después de aquel día de mediados de enero. Se ha argumentado que ello ocurrió porque el almirante no deseaba reconocer legalmente a Pinzón como descubridor y, de esa manera, darle una competencia que él deseaba mantener solo para sí mismo. También podría pensarse que Colón estaba muy enconado con Pinzón por haber navegado por su cuenta sin su autorización o supervisión directa.

La situación nunca pudo aclararse ya que a su regreso a España el 15 de marzo de 1493 Pinzón estaba enfermo de gravedad y murió el 31 de marzo. Ante tales acontecimientos no hubo polémica sobre el descubrimiento de Boriquén y Colón pudo reclamar que él la descubrió el 19 de noviembre del 1493 luego de viajar por su costa norte y arribar a un puerto del noroeste de la isla durante su segundo viaje.

De todas formas no importa quién llegó primero o por qué lugar de la costa oeste. Lo cierto es que allí lo único que ocurrió fue una actividad por la cual los españoles entraron a Boriquén por algún punto de la actual bahía de Aguada-Aguadilla para tomar leña y agua. Además, Cristóbal Colón aprovechó la oportunidad y –a nombre de los reyes católicos– tomó posesión de la isla y la bautizó San Juan Bautista para luego marcharse hacia Santo Domingo en busca del lugar en donde construyó el fuerte de La Navidad y dejó parte de sus hombres en enero de aquel año. Los españoles no se interesaron por colonizar Boriquén hasta 15 años después, en 1508 cuando Juan Ponce de León llegó como alcalde mayor a iniciar la exploración y colonización de la isla.

Cristóbal Colón realizó otros dos viajes de descubrimientos pero Puerto Rico no tuvo ninguna relación con los mismos

Antes de entrar de lleno en otros temas necesitamos conocer, aunque ligeramente, el ambiente en que se desarrolló la gente que descubrió y conquistó el nuevo mundo a partir del 1492. Para ello debemos darle un vistazo a la situación de la península ibérica durante la Edad media.

Conexión Cibernética

Capitulaciones de Santa Fe en URL http://www.unc.edu/~hdefays/courses/span330/doc-capitulaciones.html

El fortín de La Navidad, según un antiguo grabado del siglo XVI.

La guerra de reconquista

Esta fue una guerra que se produjo en la península ibérica entre los cristianos y los musulmanes (personas que pertenecen al islam, que es una religión nacida entre los árabes). Ese conflicto duró desde pocos años después de la invasión musulmana a la península ibérica, que ocurrió en el año 710 d. C. hasta 1492. Es decir, esta lucha duró casi 800 años no continuos entre los siglos VIII y XV.

Durante todo ese tiempo los cristianos fueron lentamente derrotando a sus enemigos. Así, los que al principio de la guerra se encontraban arrinconados en el norte de la península i, fueron quitándole pedazos de territorio a los musulmanes y empujándolos hacia el sur, hasta que los derrotaron definitivamente cuando –luego de una intensa guerra de varios años– a principios de enero del 1492, los reyes católicos entraron a la ciudad de Granada y tomaron posesión de la misma. Más tarde, ese mismo año, fue que Cristóbal Colón descubrió América.

En los territorios que los cristianos le arrebataron a los musulmanes se fueron creando una serie de nuevos reinos, entre otros Aragón, Navarra, León, Valencia y Castilla.

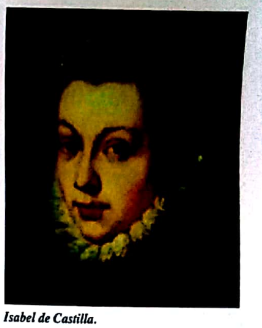

Isabel de Castilla.

Guerra de Sucesión castellana

Fue un conflicto entre dos bandos que entre 1474 y 1479 se disputaron la corona de Castilla a la muerte del rey Enrique IV. Por un lado, encontramos Isabel de Castilla, hermana de Enrique, que tenía por aliado a su marido Fernando, quien a la sazón era príncipe del poderoso reino de Aragón, después conocidos como los reyes católicos. Por el otro, estaba la sobrina de Isabel, Juana la Beltraneja, que era hija de Enrique IV y que estaba en alianza con Alfonso V, que además de ser el rey de Portugal era su tío y esposo.

Aunque en este conflicto Isabel y Fernando triunfaron, los castellanos se vieron obligados a reconocer la soberanía portuguesa sobre una serie de territorios ultramarinos: las islas Azores, entre Europa y América en el Atlántico del norte, y sobre las islas Madeira y las de Cabo Verde en la costa africana.

El carácter de los conquistadores españoles

Habiendo estado a Cristóbal Colón y los antecedentes castellanos de la conquista de América, es necesario que nos acerquemos a la gente que cruzó el Atlántico a partir del 1492 y durante los primeros tiempos de la presencia española en el nuevo mundo. Esa gente constituyó el segundo personaje de esta historia.

A veces escuchamos a nuestros abuelos o a alguna persona mayor decir "*A Dios rogando y con el mazo dando*". Este es un viejo refrán de los españoles medievales; el mismo se desarrolló o inventó durante la Guerra de Reconquista, que ya hemos discutido.

Ahora bien, imaginemos cómo una guerra tan larga (casi 800 años no continuos) pudo afectar a la gente que vivía en los lugares donde se produjo la misma. ¿Cómo sería la personalidad o idiosincrasia de esa gente? Es posible que el refrán antes mencionado nos sirva para resumir ese carácter.

Conexión Cibernética

Arte e historia, Fernando, El Católico. http://www.artehistoria.jcyl.es/historia/personajes/5751.htm

La carta de Cristóbal Colón a Luis de Santangel (1493) en URL http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2010/10/10/la-carta-de-cristobal-colon-a-luis-de-santangel-1493/

Scanned by CamScanner

Pintura que reproduce la escena en que Fernando e Isabel aceptan la rendición de Granada, que puso fin a la Guerra de la reconquista.

Historia del famoso Cauallero Rodrigo de Biuar llamado por otro nombre Cid Campeador

Facsímil de la cubierta de la edición del Poema del Mío Cid *de 1596.*

Nos interesa ese aspecto de la gente de esa época porque esos españoles fueron los que vinieron a América y a Puerto Rico y conquistaron estas tierras en las que actuaron casi de la misma manera que lo habían hecho en la península ibérica y en las islas Canarias.

Durante la Edad media a lo largo de la Reconquista, y aún desde antes, los principales intereses en la gente de la Península fueron la guerra y la religión. Esto hizo que el hombre de esa época desarrollara un espíritu militar vigoroso y cierto gusto por un modo de vida aventurero e irregular, junto con algún menosprecio por las artes menos espectaculares de los tiempos de paz. En esa 'cruzada contra los musulmanes' el ideal de solidaridad religiosa se transformó fácilmente en intolerancia religiosa, si se quiere en fanatismo y fundamentalismo.

El pueblo castellano proveyó, pues, el material necesario para lograr unas condiciones que produjeron una raza sobria, robusta, resistente y tenaz, a la cual la oportunidad de enriquecerse y tener aventuras fuera de su patria resultó particularmente atractiva. El mejor ejemplo de este hombre es, quizá, Rui Díaz de Bivar: el Cid Campeador.

Veamos algunas de las características de los españoles del siglo XV y XVI heredaron de sus antecesores medievales, y que trajeron a América de los principios de la conquista y colonización. Esa gente:

- fue guerrera. Recordemos que habían estado luchando contra los musulmanes (moros) durante casi 800 años, por lo tanto, la guerra, es decir estar en guerra, para ellos era casi un hábito que los llevaba a terminar siendo guerreros y a desarrollar un espíritu militar fuerte.
- era religiosa y defendía su religión con sus armas. La guerra de reconquista fue un conflicto cuyo principal motivo fue el religioso: cristianos contra musulmanes. A los musulmanes los cristianos le llamaban infieles, o sea que no eran cristianos. El español común pensó que luchando contra los infieles defendían su religión.

De ahí sale el refrán señalado y otro muy parecido que dice: *"Con la Biblia en una mano y la espada en la otra"*. Porque defendían su religión con las armas (mazo y espada), desarrollaron un espíritu religioso fuerte e intolerante.

Estas dos, acaso, fueron las características cardinales de los habitantes de Castilla y otros reinos peninsulares y luego de los españoles en general. Sin embargo, hay otras que también son importantes. El español de aquella época también:

- desarrolló cierto gusto por la vida irregular. Aquella guerra era una en la que algunas veces los cristianos atacaban y vencían; en otras eran atacados y vencidos por los musulmanes. En ocasiones, una persona se tenía que mudar para establecer un pueblo en los territorios conquistados o para irse a lugares controlados por los cristianos. Por eso los españoles aprendieron a tener una vida irregular y hasta llegaron a sentir cierto agrado por la misma. Podemos compararlos con los peloteros de las grandes ligas de hoy día, pues tienen que estar viajando de lugar en lugar para jugar béisbol durante casi medio año para luego regresar a sus hogares.
- tuvo atracción por la aventura. Esta existencia irregular y guerrera proveía suficientes aventuras para que a esa gente le llamara la atención este tipo de vida y le resultara cosa común.
- se acostumbró a buscar fama y fortuna en tierras lejanas. En la España y la Europa de aquella época fue muy difícil progresar y ascender en la sociedad. La guerra se convirtió en casi el único medio de evolucionar y progresar socialmente. Si un hombre que se iba a la guerra se destacaba como soldado tenía la oportunidad de llegar a ser caballero, y si tenía mucha suerte podía hasta poseer un castillo y recibir un título de nobleza. Ejemplo de lo anterior en América fueron Hernán Cortés en México y Francisco Pizarro en Perú.

Conquistadores españoles en la ribera del Río de la Plata, en Sur América.

Este mapa muestra la trayectoria de Francisco Pizarro desde Panamá y a través de Los Andes para lograr la conquista del Perú.

Scanned by CamScanner

Retrato de Hernán Cortés, conquistador de México.

Como el vencedor en la guerra se quedaba con todo o casi todo: riquezas de los territorios y posesiones de la gente conquistada, a esos conflictos se les conoció como guerras de despojo, y a través de las mismas un soldado podía enriquecerse o ascender en la escala social.

Todas las características señaladas se juntaron en aquellos españoles para que también fueran gente sobria (sencilla y prudente), robusta (fuerte y resistente), tenaz (terco, firme, testarudo, constante) e intolerante en la religión (intransigente o fanático).

Entonces, podemos concluir que ese español es guerrero; religioso hasta la intolerancia; aventurero que gusta de la vida irregular; que viaja a tierras lejanas en busca de fama y fortuna y que a la misma vez es sencillo, fuerte y testarudo. Es el mismo español que vino a América, a Puerto Rico; fue gente como: Juan Ponce de León, Cristóbal de Sotomayor, García Troche y muchos más. En Puerto Rico actuaron como estaban acostumbrados a hacerlo en España, con tres diferencias: en la isla no había moros ni infieles sino naturales, que Colón equivocadamente llamó indios; Boriquén (Puerto Rico) no tenía un clima y vegetación como España, sino tropical, y estas tierras se encontraban a miles de millas de España.

Los africanos

Cuando en Puerto Rico se menciona el término esclavitud generalmente nos viene a la mente África y los africanos. Aunque impreciso ese razonamiento hasta cierto punto es natural, porque la experiencia histórica de los puertorriqueños en este asunto está relacionada y atada a la esclavitud de los africanos que existió en el país desde bien temprano en la época colonial española. Otra idea generalizada –también

La esclavitud comenzaba con la captura de seres humanos en África llevados a los puertos de la costa occidental para trasladarlos en barcos negreros a las colonias europeas en América.

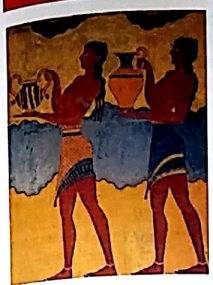

Esclavos en Egipto.

imprecisa– es que la esclavitud existió solo en América –particularmente en el Caribe– pero no en España o en el resto de Europa.

Toda vez que la población africana fue esclavizada y traída al nuevo mundo, la misma constituye el tercer protagonista del descubrimiento de América, detrás de indios y europeos, a discutir este tema y algunas ramificaciones del mismo, dedicaremos este apartado.

La esclavitud antes del descubrimiento de América

Lo primero a plantearse debe ser que recordemos que el ser humano conoce la esclavitud desde los inicios mismos de la vida en comunidad, y se ha experimentado en todos los rincones del globo. En Europa existió desde la misma antigüedad clásica. Los relatos bíblicos dan cuenta de la práctica de la misma entre algunos de los pueblos del mediano oriente desde bastantes siglos antes de la Era cristiana. Esta costumbre existió, además, en Mesopotamia, la India y China. En África, Egipto la practicó desde tiempos remotos, aquí solo recordemos las descripciones bíblicas del Éxodo cuando Moisés se convirtió en el libertador del pueblo hebreo que sufría la esclavitud en ese país. Al sur del Sahara también se conoció entre algunos de los pueblos tropicales de ese continente, asunto que trataremos más adelante. Antes del descubrimiento europeo *incas*, *aztecas* y *mayas* la practicaron como cosa común.

El rey Álvaro, del Congo, manejaba un inmenso tráfico de esclavos africanos con los portugueses. Algunos traficantes de Portugal aparecen arrodillados en este grabado.

En la península ibérica se conoció la esclavitud desde varios siglos antes de la era cristiana. Sin embargo, aunque desde la antigüedad allí hubo esclavos negros, durante la Edad media fue aplicada fundamentalmente contra gente blanca.

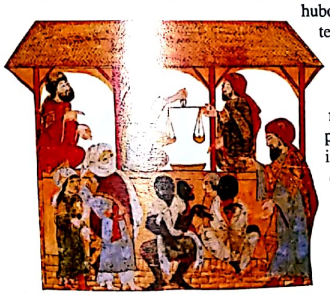

Esclavos africanos en un manuscrito arábigo del siglo XIII.

Desde tiempos remotos en el África tropical, que es la que nos interesa, había existido la esclavitud y allí se desarrollaron varios circuitos y ámbitos esclavistas. En primer lugar encontramos la esclavitud practicada por los pueblos y tribus que habiendo derrotado militarmente a

Scanned by CamScanner

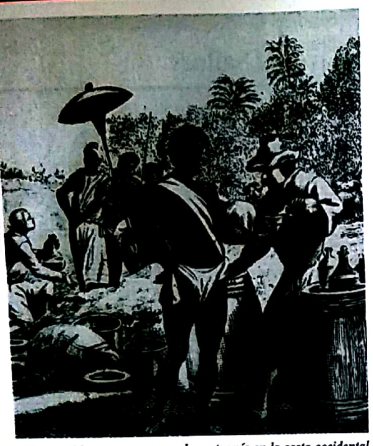

Esclavos africanos en un mercado portugués en la costa occidental de África.

sus vecinos o enemigos, capturaban pueblos enteros para esclavizarlos y utilizarlos como mano de obra. Esta fue, pues, una esclavitud entre trius realizada por africanos.

Por otro lado, los árabes habían desarrollado una importante actividad expansionista y religiosa que les llevó a las zonas orientales y tropicales del continente africano. Por ello, al momento del descubrimiento de América, ya había una gran cantidad de pueblos y tribus africanas convertidos al islamismo. No empece, como el islam –igual que el cristianismo y el judaísmo– no prohibía la esclavitud, los árabes desarrollaron el segundo contorno de comercio esclavista en ese continente.

El tercer entorno de esclavitud que se desarrolló en el África tropical fue la producida a partir del siglo XV por los europeos, primero por Portugal y luego por España, pero además por otros países de la Europa occidental. Ese tráfico de esclavos se inició en 1442 cuando 10 esclavos del río Del oro fueron llevados a Portugal. Dos años después, en 1444, los portugueses se llevaron otros 235 seres humanos para esclavizarlos. Con estos dos envíos se inició una nueva etapa en el comercio de esclavos negros. Controlado por los portugueses el violento intercambio esclavista fue aumentando muy rápidamente. A partir del 1473 la corona portuguesa se vio obligada a reglamentarlo y centralizarlo, y para ordenar el mismo también fue necesario llegar a acuerdos diplomáticos con España en el 1479. Lo anterior permitió la introducción de esta mano de obra en los territorios españoles. Al transcurrir el tiempo junto a portugueses y españoles, en ese tráfico, además, participaron los holandeses, los franceses y los ingleses, que obtuvieron enormes ganancias en el mismo.

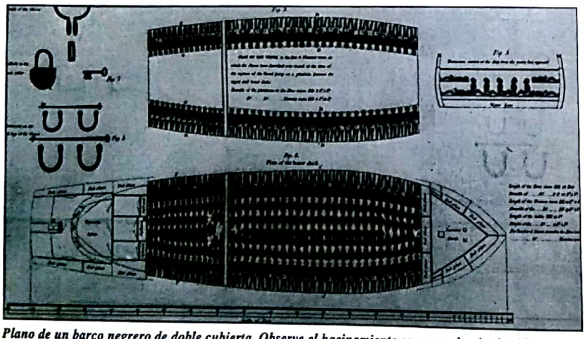

Plano de un barco negrero de doble cubierta. Observe el hacinamiento en que se hacía el tráfico. A la izquierda, grilletes y cadenas para restringir su libertad y movimiento.

La esclavitud africana en América

Con el descubrimiento de América se abrió una nueva frontera en la que, por una serie de factores que ya se han señalado, al cabo de algunos años se produjo una rápida y enorme disminución de la población nativa. Sin embargo, en la medida en que las actividades de explotación económica que los españoles establecieron en el nuevo mundo fueron fortaleciéndose y creciendo, la cantidad de mano de obra que se necesitaba fue mayor. La combinación de esos dos factores, junto con otros que aquí no discutiremos, fue lo que llevó a las autoridades españolas a acudir a la mano de obra africana. En América aquel tráfico de esclavos alcanzó un desarrollo nunca antes visto que supuso la explotación inmisericorde de los pueblos africanos.

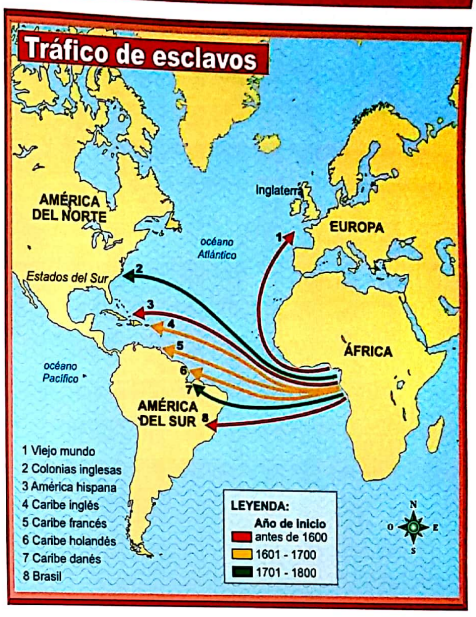

Existe evidencia de que en algunas de las empresas de exploración y conquista los españoles utilizaron negros y mulatos ladinos, aculturados en Europa, esclavos y libertos. Ese fue el caso de Juan Valiente, que llegó como esclavo a México, desde donde posteriormente salió para participar en varias expediciones de conquista en Centro y Sur América. En 1546 contribuyó a la fundación de Santiago de Chile, lugar en el que años más tarde murió. Otro caso interesante es el de Juan Garrido que, siendo negro que había nacido en la costa africana, nunca fue esclavo y participó en diferentes expediciones de exploración y conquista. Así pasó por Guadalupe, Dominica, La Española, Puerto Rico, Cuba, Florida, y México. En Puerto Rico luchó contra los indios durante la rebelión de 1511. Estableciéndose establecido en México se enteró de las apetencias de Hernán Cortés por un buen pedazo de pan fresco, pues allí solo había tortas de maíz. Garrido sembró unas semillas de trigo que tenía en un zurrón, desarrolló una siembra y por primera vez produjo la harina en ese país. También amasó el pan para Cortés y estableció la primera panadería de aquel país.

Aún cuando en ocasiones, como hemos visto, esos africanos tuvieron

Hernán Cortés camina junto a Marina hacia Tenochtitlán. Observe a un hombre de raza negra entre los acompañantes de Cortés.

Scanned by CamScanner

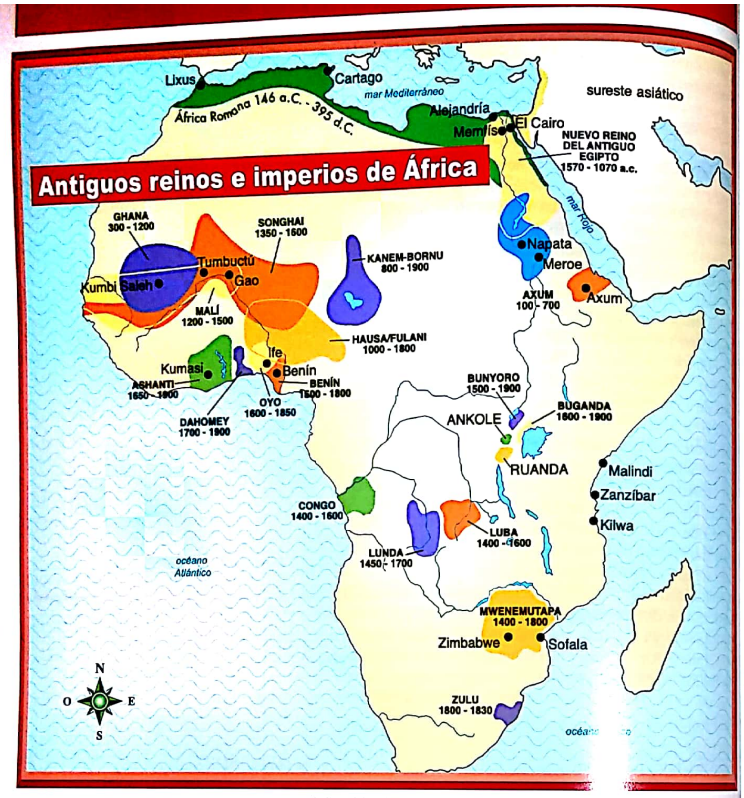

Este mapa incluye los principales reinos e imperios de África, cuna de la humanidad. En ellos florecieron importantes civilizaciones y culturas antes que la esclavitud diezmara la población y Europa sometiera el continente a la explotación colonial.

una participación destacada en las empresas de [illegible]quista, aquella no fue una práctica generalizada. Lo común fue la in[illegible]rtación de esclavos para la explotación económica de toda clase. Prim[illegible] se importaron esclavos africanos que ya estaban aculturados y 'cris[illegible]nizados' en Portugal y España, a los que se les llamó ladinos. Luego se acudió a buscarlos directamente en las costas africanas, donde los portugueses tenían el monopolio de aquella actividad por disposición papal. A estos esclavos se les conoció como bozales, porque no estaban aculturados como los ladinos.

En 1502 se otorgó el primer permiso para la introducción desde el sur de España de esclavos negros en América. El mismo fue otorgado a Nicolás de Ovando, gobernador de La Española. Años después se fueron otorgando esporádicas licencias para ese mismo tipo de tráfico pero fue

Conexión Cibernética

Juan Garrido: un conquistador negro en América.
http://www.vozdelcentro.org

limitado. Con la rápida desaparición de la población indígena se produjo una crisis de mano de obra en Las Antillas, por lo que en 1518 el rey Carlos I otorgó un permiso para la introducción de 4,000 esclavos africanos al año. Desde ese momento se produjo el traslado violento de millones de seres humanos que en América eran llevados a las colonias de todas las naciones imperialistas de Europa occidental.

La violencia fue la característica distintiva de aquel comercio. Fueron extraordinariamente violentas la cacería del ser humano, el transporte en África a los lugares de venta y el depósito que allí se hacía, el transporte en barco hacia América, el depósito en los lugares de llegada, la venta y posteriormente la marca del carimbo impresa sobre la piel con un hierro candente. Todas esas actividades acusaron una crueldad inusitada que afectó permanentemente a aquellos seres humanos y a los descendientes que pudieran haber tenido, física, emocional y espiritualmente. De esa forma llegaron a América entre 15 y 20 millones de seres humanos. Esa cifra, que algunos estiman conservadora, no incluye los que murieron durante la cacería o en los depósitos de África, o los que murieron o enfermaron en la travesía atlántica y que fueron lanzados al mar, o quienes murieron en América antes de ser vendidos por primera vez en estas tierras. Se ha calculado una cifra total de 100 millones de hombres y mujeres jóvenes que eran la esperanza y el futuro de sus respectivos pueblos.

Los primeros esclavos introducidos en Puerto Rico fueron dos mujeres blancas que pertenecían a Jerónimo de Bruselas. Este llegó en 1510 como experto fundidor para hacerse cargo de la fundición que ese año Juan Ponce de León había establecido [illegible] Caparra. En 1512 An[illegible]o Cedeño recibió permi[illegible]para la introducción [illegible]otros dos esclavos, [illegible]iblemente blancos, para [illegible]mo en el caso anterior, dedicarlos a su servicio personal. Presumiblemente estas cuatro personas eran moriscas que habían sido esclavizadas en España. Sin embargo, la introducción de africanos a Puerto Rico fue lenta.

Efectos de la esclavitud y la trata negrera

Procedencia de los grupos étnicos principales que vinieron a Puerto Rico durante la época de la esclavitud. El mapa tiene la división política actual de África.

Scanned by CamScanner

El tráfico esclavista tuvo un impacto enorme, no solo en África sino además en Europa y América. En África los tratantes utilizaron unos pueblos contra otros para obtener la gente que venderían como esclavos. De esa forma, los europeos fomentaron las guerras entre pueblos y tribus del África tropical. Se produjo el despoblamiento de extensas regiones como consecuencia de la extracción de población, pero además por la emigración forzosa que sufrieron los que quedaron que buscaban huirle a los cazadores de esclavos al internarse hacia lugares recónditos e inaccesibles. Toda vez que los esclavistas buscaban a hombres y mujeres jóvenes para esclavizarlos y enviarlos hacia América, se le impidió a los pueblos afectados el crecimiento vegetativo natural de sus poblaciones, lo que causó una crisis demográfica de grandes proporciones en África. Las actividades económicas productivas que antes eran explotadas para beneficio de la población africana, perdieron la mano de obra, con lo que se alteró el desarrollo de aquellos pueblos y regiones.

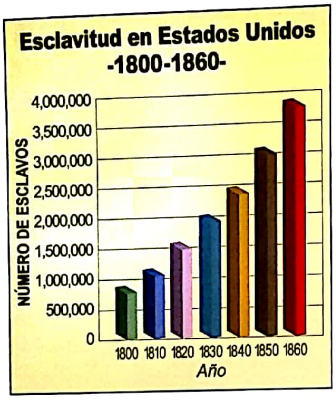

Toda vez que el natural desarrollo humano, social y económico de los pueblos africanos fue detenido y alterado abrupta y violentamente por el tráfico esclavista de los europeos, puede sostenerse con certeza que otro efecto de aquel comercio es la desesperante y miserable situación de muchos de los pueblos que hoy viven en aquellas regiones del África tropical.

Los europeos también se afectaron con el comercio esclavista, pero de forma diferente. Primero se logró el desarrollo de la tecnología de las armas de fuego y la industrialización de las mismas. Además, aquel tráfico produjo enormes ganancias con lo que se acumularon grandes riquezas que luego eran invertidas en Europa. De no haber sido por el comercio negrero es muy probable que el desarrollo industrial europeo, y su Revolución Industrial, no se hubieran producido. Porque para que lo mismo se diera fue necesario provocar la explotación y empobrecimiento de todo un continente y su gente.

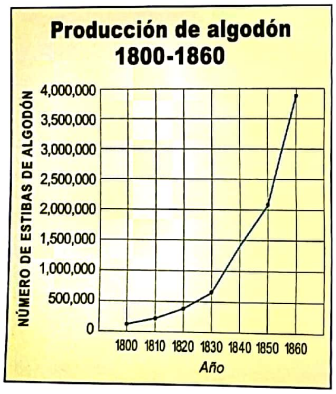

De la misma forma América recibió su impacto, no solo por la enorme cantidad de africanos que fueron trasladados al nuevo mundo, sino también por la influencia que esa población africana ha dejado en todos los aspectos de la vida de los pueblos americanos. Entre otros, en el idioma, la música, la religión, las actividades culinarias, la literatura, la política y en la gente misma a través del mestizaje.

Estados Unidos fue el país de América que derivó mayores beneficios económicos de la actividad esclavista. Así ocurrió luego de su independencia, particularmente en la producción de algodón, como se observa en las gráficas que incluimos. De ese modo, su desarrollo económico se equiparó con las potencias europeas.

Sobre la experiencia africana y el mestizaje*

Como sabemos, miles de nuestros antepasados africanos vivieron la violencia de la esclavitud que se prolongó, oficialmente, en Puerto Rico durante 360 años. La experiencia de la esclavitud es, sin duda, una de las páginas más vergonzosas en la historia de la humanidad. La ruta de horror y de muerte comenzaba con la captura de estos seres humanos en sus comunidades de origen. Luego, recibían un trato inmisericorde mientras eran trasladados hacia los puertos de África desde donde habrían de partir. En estas ciudades portuarias se les retenía prisioneros durante varias semanas, hacinados, pobremente alimentados y sin higiene, hasta que arribaban los barcos negreros. Las condiciones eran aún peor en el interior de estos, donde se apiñaban 400 ó 500 esclavos encadenados y los colocaban en espacios con escasa ventilación. Muchas veces, solo un 75% completaba la ruda travesía marítima y en ocasiones sufrían epidemias que reducían aún más el número de los que finalmente llegaban.

Más allá del sufrimiento físico y emocional que imponían las condiciones del tráfico, hay que considerar el impacto de la ruptura física y espiritual con su tierra y con su gente. Fue terrible la separación de padres e hijos, esposas y esposos, hermanos y hermanas, como punto de partida para continuar la vida en un mundo desconocido, en Puerto Rico y en otros lugares de América. Al reiniciar su vida en estas nuevas tierras, muchas de las personas con las que compartían su esclavitud eran de otras etnias y hablaban lenguas diferentes. Por eso el aprendizaje del idioma español facilitó grandemente la comunicación entre los diversos grupos. En el proceso de adquisición de la nueva lengua enriquecieron el español con miles de palabras africanas.

En las primeras décadas del proceso de conquista y colonización se inicia el cruce de las tres razas que convivían en Puerto Rico, así como en el resto de las colonias americanas particularmente de España y Portugal. El mestizaje unió a los colonizadores blancos con mujeres indias y africanas, indias con esclavos libertos y a españolas con africanos libres. Posteriormente siguieron mezclándose sus descendientes en las generaciones subsiguientes. En Puerto Rico y en Las Antillas fue más común la mezcla entre negros y blancos debido a la pronta desaparición de los indígenas. El cruce de razas, además de la herencia biológica que aportó cada grupo étnico, propició el intercambio y la integración de los diferentes elementos culturales característicos de cada uno de ellos. Así fueron configurándose, a lo largo de cuatro siglos, los rasgos fundamentales de la cultura puertorriqueña. En torno a estos temas, incluimos el siguiente poema de Julia De Burgos que reafirma su orgullo por la herencia africana y celebra el mestizaje.

Ay, ay, ay, de la grifa negra

Ay, ay, ay, que soy grifa y pura negra;
grifería en mi pelo, cafrería en mis labios;
y mi chata nariz mozambiquea.

Negra de intacto tinte, lloro y río
la vibración de ser estatua negra;
de ser trozo de noche, en que mis blancos
dientes relampaguean;
y ser negro bejuco
que a lo negro se enreda
y comba el negro nido
en que el cuervo se acuesta.
Negro trozo de negro en que me esculpo.
Ay, ay, ay, que mi estatua es toda negra.

Dícenme que mi abuelo fue el esclavo
por quien el amo dio treinta monedas.
Ay, ay, ay, que el esclavo fue mi abuelo;
es mi pena, es mi pena.
Si hubiera sido el amo
sería mi vergüenza
que en los hombres, igual que en las naciones,
si el ser el siervo es no tener derechos,
el ser amo es no tener conciencia.

Ay, ay, ay, los pecados del rey blanco
lávelos en perdón la reina negra.

Ay, ay, ay, que la raza se me fuga
y hacia la raza blanca zumba y vuela
a hundirse en su agua clara;
o tal vez si la blanca se ensombrará en la negra.

Ay, ay, ay, que mi negra raza huye
y con la blanca corre a ser trigueña;
¡a ser la del futuro,
fraternidad de América!

*Tomado de Herencia africana en Puerto Rico: un recuento breve de Adolfo R. López.

Scanned by CamScanner

Preguntas para reflexión y análisis

1. ¿En qué forma difería la concepción de mundo de los taínos y los hispano-europeos?
2. ¿En qué forma la cosmovisión de mundo de los africanos y los hispano-europeos difería?
3. ¿Cuánto afectaron esas diferencias las relaciones entre unos y otros?
4. ¿Qué papel tienen las tradiciones indígenas en la formación de la cultura puertorriqueña del presente?
5. ¿Qué papel tienen las tradiciones africanas en la formación de la cultura puertorriqueña?
6. ¿Cuán presente está la tradición indígena en el Puerto Rico postmoderno?
7. ¿Cuán presente está la tradición africana en el Puerto Rico postmoderno?
8. ¿Cuáles eran los rasgos dominantes de la cultura e imagen de mundo de los descubridores y conquistadores?
9. ¿De qué manera la tradición indígena y la africana se relacionan con la caribeñidad?
10. Interpreta las gráficas de la página 107 y explica por qué se asevera que Estados Unidos fue el país que más beneficios derivó de la esclavitud.
11. Identifica al menos 25 palabras de origen africano en el español de Puerto Rico.
12. Observando el mapa de cacicazgos de Puerto Rico incluido en el libro, establezca una relación entre la configuración de las aldeas taínas y los pueblos de Puerto Rico. Trata de determinar otros nombres taínos en tu entorno social.
13. Comenta la forma en que el tratamiento del natural como un vasallo y del africano como un esclavo afectó las relaciones raciales entre aquellos y los españoles.

Temas para discusión

1. En una de las siguientes direcciones electrónicas busca el documento que se titula "requerimiento". Léelo y desde tu punto de vista contesta las siguientes preguntas:
   a. ¿Qué derecho tenían los españoles de América en sus poblaciones?
   b. ¿Actuaron con justicia los conquistadores?
   c. Enumera al menos 4 o 5 países europeos en la conquista de América y evalúa si actuaron correctamente y con justicia.

   http://webs.advance.com.ar/pfernando/DocstaillLA/requerimiento.htm
   http://www.ciudadseva.com/textos/otros/requeri.htm

CAPITULO 6

El gobierno de la colonia: siglos XVI al XVIII

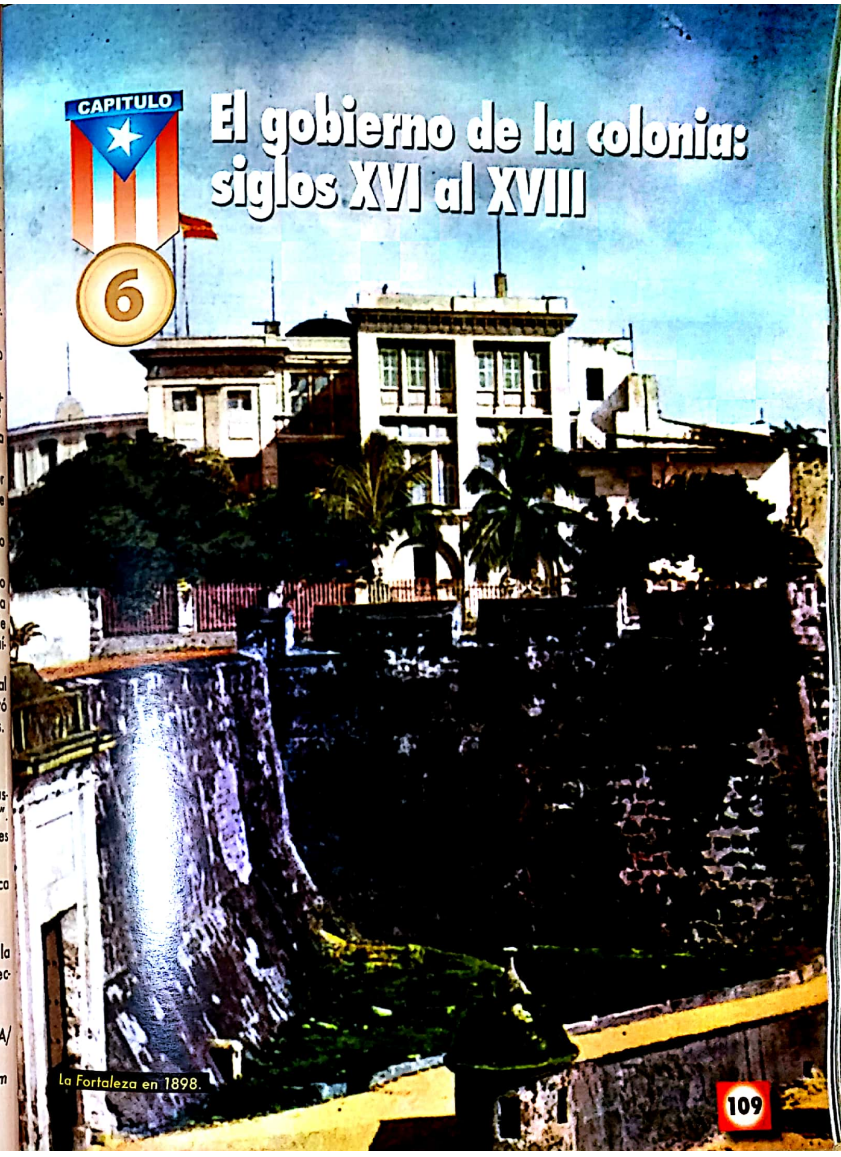

La Fortaleza en 1898.

Scanned by CamScanner

La administración de la colonia

Aunque Cristóbal Colón llegó a Boriquén, le cambió el nombre por el de San Juan Bautista y la reclamó para España el 19 de noviembre de 1493, no fue hasta 15 años después, en 1508, que se inició definitivamente el proceso de conquista y colonización española de la isla. Una serie de graves problemas que se suscitaron en La Española, junto a la cautela que tuvieron los reyes católicos para que los mismos no se repitieran en otros lugares fue lo que provocó esa dilación.

Al observar el panorama político de Puerto Rico entre 1509 y 1564 es evidente que aquella fue una época en la que España ensayó diferentes fórmulas de gobierno en la isla. Es que la metrópoli andaba en busca de un modelo administrativo que le diera estabilidad a la colonia. Sin embargo, como veremos desde este momento, esta fue una tarea bastante difícil y muy cuesta arriba.

Juan Ponce de León.

Juan Ponce de León y los inicios de la conquista y colonización: 1509-1511

Ponce de León había viajado a Santo Domingo desde los primeros años de la conquista y colonización donde se estableció. Allí fue hacendado y encomendero, además de poseer varias explotaciones mineras. Se destacó como capitán durante una de las rebeliones indígenas de aquella isla, logrando la derrota aplastante de los naturales. En la región este de La Española fundó un pueblo llamado Salvaleón del Higüey donde trató de experimentar un modelo de colonización diferente a lo que se había establecido desde el principio. El mismo consistía en alejarse lo más que pudiera de la violencia contra los indios y atraer la voluntad de los caciques para lograr por esa vía la explotación de la mano de obra indígena en la minería y la agricultura. Esta era otra forma, quizás menos dolorosa para los indios, de imponer los designios de la Corona española sobre tierras americanas que no les pertenecían.

En 1508 Ponce de León obtuvo autorización del gobernador de Santo Domingo, Nicolás de Ovando, para la exploración de la misma. El viaje de exploración duró entre agosto del 1508 y enero del 1509 y aunque el español entró en contactos y supuestos acuerdos con los indios, la navegación fue principalmente de bojeo por las costas sur, este y norte. El conquistador andaba buscando oro y un lugar adecuado para establecer un pueblo de agricultores donde implantar las ideas coloniales que había experimentado antes en el oriente de Santo Domingo. Ponce de León regresó a La Española y rindió un informe al gobernador. Dejó claro que durante su viaje había construido una casa-fuerte de piedra al sur de la bahía que luego él mismo bautizó Puerto Rico. Como no tenía documentos que le autorizaran a la colonización, con esa acción constructora Ponce de León en la práctica reclamó prioridad temporal sobre la menor de Las Antillas, por lo que le solicitó una nueva autorización a Ovando, esta vez para iniciar la colonización de Puerto Rico. La misma le fue concedida y Ponce de León inició las acciones de conquista y colonización a mediados del 1509.

A Puerto Rico llegó como teniente de gobernación de Nicolás de Ovando. Era una época en que se producía un conflicto judicial entre el rey Fernando el Católico y Diego Colón hijo del descubridor de América. Los pleitos eran sobre el derecho de gobierno que se le había otorgado a perpetuidad a Cristóbal Colón por las Capitulaciones de Santa Fe en 1492, y que luego se le había quitado. A la muerte del descubridor de América, su heredero universal, Diego, reclamó el derecho de gobierno otorgado a su padre, pero Fernando el Católico rechazó la petición amparándose en las mismas razones que hubo para quitárselos al gran navegante italiano en el 1500. Entonces, Diego Colón demandó al rey y tras varios juicios de diferentes fechas las autoridades administrativas y judiciales le dieron la razón, por lo que el rey Fernando se vio forzado a respetar las concesiones originales. El joven Colón se trasladó a Santo Domingo desde 1509 y, como en el interín el rey había nombrado gobernador en propiedad a Ponce de León, envió a Puerto Rico como su representante a uno de sus colaboradores llamado Juan Cerón, que llegó con el título de alcalde mayor.

Posiblemente el suceso más importante de la época de Juan Cerón como alcalde mayor fue que se inició la colonización española del sur de la isla. Fue él quien le encomendó a Cristóbal de Sotomayor la fundación de un segundo poblado a fines de 1509 o a principios de 1510. Sotomayor escogió un lugar junto a la bahía de Guánica para establecer su poblado y allí –en el territorio de Guainía y en los dominios de Agüeybaná, el principal cacique de la isla– se levantaron las primeras

Primera opción para colonizar

Desde 1505 se le había extendido a Vicente Yáñez Pinzón los títulos de adelantado y gobernador de San Juan Bautista. Este empresario tenía un término de tres años para iniciar la colonización pero, salvo el envío en 1506 de una serie de animales que fueron depositados, según unos historiadores, en el puerto de Los pozos, en el oeste de la isla y según otros en la isla de la Mona, no realizó ninguna gestión colonial. Cuando venció el término por el cual se le otorgó el permiso, Juan Ponce de León inició un nuevo proceso colonizador.

Explora...

en el Disco Compacto

Un programa de gobierno en 1511.

Conexión Cibernética

Arte e Historia.
Juan Ponce de León.
http://www.artehistoria.jcyl.es/historia/personajes/6044.htm

Biografía y vidas.
Juan Ponce de León.
http://www.biografiasyvidas.com/biografia/p/ponce.htm

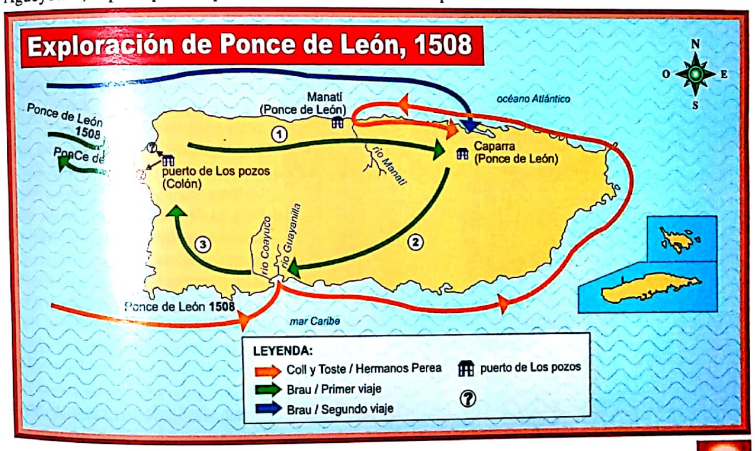

Scanned by CamScanner

Un detalle irónico

Ponce de León, al poco tiempo de haberse iniciado en las actividades de sus nuevos cargos, entendió que necesitaba mujeres indígenas para trabajar. Pensamos que las necesitaba para sus haciendas agrícolas y vetas mineras. Las tomó entre las mujeres de la costa oriental y, como los caciques de la región se molestaron, provocó que estos se levantaran en armas. Con sus acciones, Ponce de León evidenció que había abandonado definitivamente su proyectado modelo colonial. Es que, después de todo, a Juan Ponce de León lo único que le interesaba, como a los demás conquistadores, era la explotación de la mano de obra indígena para su beneficio. Entonces, solo se diferenciaba de los otros en cuanto a la forma de su proceder, no en la sustancia de sus posiciones, que era lo importante.

rancherías y bohíos del segundo pueblo español. Sotomayor le dio el nombre de Villa de Tavara. La excesiva presencia de mosquitos y la escasez de oro forzaron la búsqueda de otra localización.

Cristóbal de Sotomayor encaminó sus pasos hacia la costa oeste para establecer su poblado en la ensenada del río Calvache, en la zona de Añasco, y la llamó Villa de Sotomayor. Con tal acción y con grandes esperanzas y ensueños se inició la presencia española y su obra colonizadora en el oeste de Puerto Rico. Sin embargo, a principios de 1511 una gran rebelión indígena sacudió la pacífica Boriquén.

La gestión minera y agrícola de Sotomayor y los pocos vecinos de aquellas dos pequeñas villas del sur y el oeste requirió el uso de mano de obra nativa, con lo que se hostilizó a los indios de la región y se alteraron las relaciones que con ellos había establecido Juan Ponce de León desde 1509. El indio finalmente había comprendido que el español no era tan amigable y pacífico como se creía y que el blanco no era inmortal y mucho menos invencible. Hubo reuniones en las entrañas de las sierras del centro y del occidente borincano y se tomaron todo tipo de preparativos para combatir al invasor. El objetivo común era hacer desaparecer al blanco de la faz de la tierra borinqueña. Las huestes indígenas se movilizaron y finalmente se rebelaron cerca de la Semana santa del 1511, en un momento en el que Ponce de León había vuelto a ocupar la gobernación por órdenes reales.

La villa de Sotomayor estaba aislada y con solo un puñado de colonos como habitantes, sufrió cruelmente los azares de la guerra. La villa fue quemada y su población fue exterminada. El experimento colonizador español en el oeste se paralizó momentáneamente. Entonces, aunque la responsabilidad de aquella situación era de Juan Cerón, Ponce de León tuvo que enfrentar una rebelión que él había tratado de evitar a toda costa. El gobernador no tuvo más remedio que derrotar aplastantemente a los guerreros indígenas. Ello ocurrió en las llanuras de los ríos Guaorabo (Añasco) y Coayuco (Yauco) en el oeste y sur respectivamente.

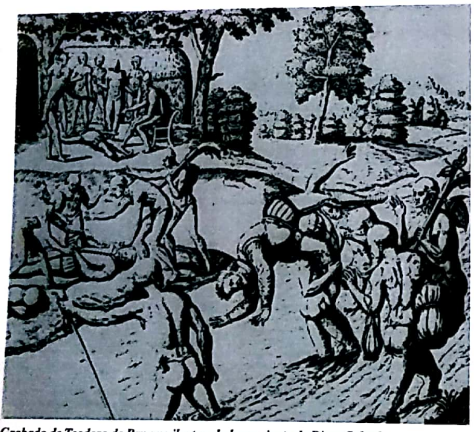

Grabado de Teodoro de Bry que ilustra el ahogamiento de Diego Salcedo.

Al poco tiempo, en España nuevamente se le dio la razón a Diego Colón sobre el gobierno de La Española, el de Puerto Rico y el de todas las islas y tierras descubiertas por su padre. Ponce de León tuvo que salir nuevamente de la gobernación y Cerón regresó a hacerse cargo de los asuntos de Colón en Puerto Rico. Así termina el primer período de administración española en Puerto Rico y se inició uno nuevo que no estaría exento de conflictos entre el rey y Colón.

Estructura institucional de la colonia

Esa fase inicial de la conquista de Puerto Rico es representativa de las dificultades que confrontó España en el proceso de colonización de América. Las diferentes naciones europeas que establecieron colonias en tierras americanas instituyeron procesos colonizadores distintos. La estructura institucional de la colonización era, en gran medida, reflejo de las ideas políticas y económicas prevalecientes en España, Portugal, Inglaterra y Dinamarca. Se fundamentaba en la experiencia de gobierno de esas naciones por lo que establecieron en América instituciones parecidas a las que existían en la metrópoli, así como posiciones administrativas con funciones similares.

La colonización española se caracterizó por la centralización del poder en la figura del rey. Por lo tanto, la organización de la estructura se basaba en la obediencia y la lealtad al rey. Ante la inmensa dificultad que constituía la distancia, fue necesario delegar poderes y funciones en representación de la Corona que prestaba sus servicios en las instituciones reales en América.

En la estructura organizacional las instalaciones tenían mecanismos que permitían una relación de interdependencia, evaluación y fiscalización mutua. La intención era la de balancear los poderes en una acción recíproca de modo que ni los funcionarios tuvieran suficiente poder para retar la autoridad del rey.

En la estructura institucional de la colonización española los criollos no ocuparon posiciones de poder, aunque la mayoría de los criollos pertenecían a la clase social alta por ser descendientes de familias españolas adineradas. Muchos recibían una buena educación, algunos de ellos iban a estudiar a Europa, pero aún así no tenían acceso a posiciones de importancia en la jerarquía institucional. La mayor participación alcanzada por los criollos ocurrió en los cabildos y ocasionalmente lo hicieron en asuntos políticos, religiosos y militares. Sin embargo, nunca ocuparon cargos como virrey, capitán general o gobernador.

Diego Colón inicia gobernar (1511-1537)

En ese período se solucionaron asuntos importantes y fundamentales para la historia del país. Además del asunto político expuesto y de los problemas sucesorios que el mismo ocasionó, los colonos de la isla vieron que seguir enfrentándose al cambio de hábitos de comer, vestir y albergarse. De la misma forma se vieron afectados por las enfermedades transmitidas por negros e indios. También fue necesario aceptar al fenómeno del huracán como algo irremediable, situación que para muchos de los que vinieron a América era lo mismo que perder la esperanza de obtener fortunas fáciles.

Conexión Cibernética

Crónica de Indias:
La Rebelión Arahuaca (1511)
en URL http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2010/10/23/cronica-de-indias-la-rebelion-aruaca-1511/

Documento y comentario:
Indios en el siglo 16 en URL
http://historiapr.wordpress.com/2009/06/10/documento-y-comentario-indios-en-el-siglo-16/

Explora... en el Disco Compacto

Declaración de las Ordenanzas sobre los indios.

Organigrama del gobierno colonial en América

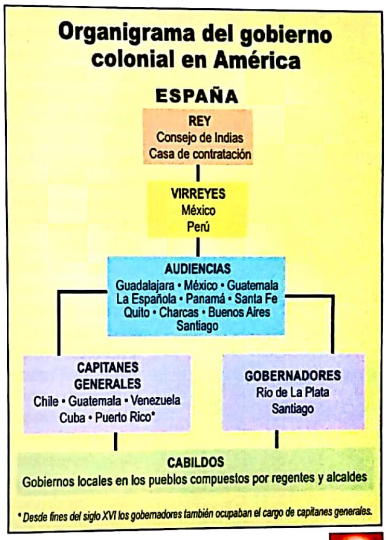

Scanned by CamScanner

Ruinas de Caparra. Actual sede de un museo de la historia de la colonización, fundado por Ricardo Alegría para el Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Fue en estos años cuando el rey aprovechó su poder para empezar a limitar la autoridad de Diego Colón. Para ello hizo una serie de movimientos administrativos que fueron acorralando políticamente a Colón. Aprovechando el éxito de los españoles dirigidos por Juan Ponce de León ante la rebelión indígena de 1511, el rey emitió tres órdenes para Puerto Rico todas relacionadas con Caparra, que cambiarían la situación existente. En primer lugar, le otorgó el título de ciudad que en aquella época era un honor extraordinario. La segunda medida fue que le dio escudo de armas. En tercer término, decidió establecer un cabildo (o ayuntamiento) en la recién nombrada ciudad. Esta fue una decisión trascendental ya que el cabildo era el organismo que en la práctica cotidiana de la administración gobernaba el territorio que le correspondía. El rey también hizo una serie de nombramientos importantes y para ellos seleccionó a personas de su confianza, entre ellas a Ponce de León a quien llenó de encomiendas y títulos. El rey convirtió a Ponce de León en su hombre de confianza en Puerto Rico y fue dándole una serie de poderes a través de periódicos nombramientos cuyas funciones en la práctica neutralizaban la autoridad de Diego Colón.

Luego de la salida de Ponce de León de la gobernación, Diego Colón —ajeno a los designios del rey— rápidamente empezó a ejecutar sus funciones y autoridad. Lo primero que hizo fue nombrar nuevamente a Juan Cerón como alcalde mayor. Sin embargo, este no era un hombre con grandes luces y dotes administrativas, y —tan pronto como el 2 de junio de 1512— Colón le sustituyó como su representante en la isla. En su lugar envió al comendador Rodrigo de Moscoso que lo fue hasta febrero de 1513. De lo más significativo de la época de Moscoso fue que encomendó a Miguel Díaz Aux para reconstruir la destruida Villa de Sotomayor al oeste de Puerto Rico, a la que por orden del rey se le dio un nuevo nombre: San Germán en honor a su segunda esposa, Germana de Foix.

En junio de 1513 Diego Colón había viajado a Puerto Rico, no a Caparra donde había un cabildo que limitaba su autoridad sino a San Germán. Estando en esa villa decidió hacer un viaje al interior de la isla y estando allí los indios le atacaron y por poco lo matan. Mientras permaneció en el oeste puertorriqueño los caribes también atacaron y quemaron Caparra y en la costa este de la isla destruyeron las rancherías y haciendas que empezaban a establecerse en los alrededores del río Daguao. Cacimar, uno de los caciques de Vieques, tomó la ofensiva al atacar y destruir en el noreste el poblado indio de la cacica Luisa, cerca de la desembocadura del río Caynabón (Loíza). La jefa indígena y su marido —quien era un mulato andaluz de nombre Pedro Mejías que había llegado como conquistador a Santo Domingo desde donde pasó a Puerto Rico— murieron en el incidente.

Enterado el rey de la ausencia de Diego Colón de Santo Domingo y de su aparente preferencia por la Villa de San Germán, le ordenó abandonar Puerto Rico y regresar a La Española de inmediato. Asímismo ordenó el establecimiento de un nuevo cabildo, el de San Germán, y para proveerle un territorio que pudiera administrar le ordenó a Juan Ponce de León que hiciera la división administrativa de la isla, la que se produjo en 1514. De esa forma Fernando, El Católico también le negó a Diego Colón acceso a algún tipo de autoridad efectiva sobre Puerto Rico.

En 1529 Francisco Manuel de Lando, que había sido alguacil mayor de Puerto Rico, fue nombrado gobernador de Puerto Rico. Hombre de singular visión y energía, Lando se convirtió en el gobernador más eficaz de Puerto Rico en la primera mitad del siglo XVI porque, con la ayuda del obispo Manso, tomó control absoluto de la situación y empezó a darle estabilidad a la deteriorada condición general de la colonia. Al año de estar en el cargo realizó el primer censo de la isla, en el que se registró la escasa población existente, donde esclavos negros e indios eran una mayoría aplastante frente a los españoles. Al enviar su informe a España el gobernador llamó la atención al rey sobre la inminente posibilidad de una rebelión de esclavos, lo que podría causar la caída de la isla en manos enemigas: de negros, indios o rivales europeos de España. No era mal observador el gobernador pues al año siguiente, en 1532 se produjo un levantamiento negro que a pesar de la superioridad numérica de los esclavos, fue aplastado violentamente por los españoles.

Esta era una época en que la actividad minera había casi desaparecido, aunque no los minerales. La agricultura empezaba a verse como principal alternativa económica, pero los nuevos descubrimientos de grandes depósitos de metales preciosos en los continentes americanos

Explora...
en el Disco Compacto
El rey – consejo, justicias y regidores de la ciudad de Puerto Rico.

Scanned by CamScanner

Gaspar Flores

Una de las personas más notables que estuvo y vivió en el puerto de San Germán por unos veinte años (1528-1548) fue Gaspar Flores, quien había llegado desde España en ruta hacia Sur América. Allí se quedó hasta que decidió marcharse para el Perú en donde se estableció definitivamente.

En aquel país suramericano se casó con la limeña María de Oliva con quien, en 1579, concibió una niña que nació en Lima y bautizó como Rosa Flores.

Desde muy jovencita evidenció una conducta peculiar y fuera de lo común, por lo que con el tiempo sería conocida como Santa Rosa de Lima, patrona de América.

y la pobreza casi extrema a la isla cambiaron la situación. Como indicamos en el capítulo 4, al grito de "Dios me lleve al Perú" se empezó a producir una emigración masiva por el puerto de San Germán; la gente se quería ir hacia las nuevas y ricas tierras continentales. El gobernador lo informó al rey y le hizo saber que, aunque no tenía grandes riquezas, Puerto Rico tenía un valor extraordinario pues era la primera tierra de importancia en la ruta de España a América. Era, pues, *la llave de las Américas* y, por lo tanto, España tenía que retenerla.

Lando que percibió claramente el peligro de ese éxodo se propuso acabarlo de raíz, por lo que ordenó el cese de la salida de los vecinos hacia los continentes americanos. Toda vez que los colonos no entendieron los problemas de alta política que sus movidas provocarían, ni tampoco les interesaron los motivos de Lando, continuaron el éxodo hacia el sur como si nada ocurriera. Entonces, el gobernador decidió intimidar con la horca y otros castigos despiadados a los vecinos que intentaran salir de la isla. Aquella gente no hizo caso a las advertencias del gobernador quien se vio obligado a cumplir sus amenazas quemando y cortando (con tajos) los pies de quienes le retaron y desobedecieron. Ante tan terrible reprimenda no hubo muchos vecinos que se aventuraran a intentar salir del país; de esa forma el gobernador detuvo el despoblamiento y aseguró la población en la isla. El rey aprobó todas estas acciones y la isla se salvó para España. Aún así, San Germán siguió siendo punto de encuentro y escala para quienes viajaban desde Europa hacia Sur América, porque las medidas de aquel gobernador nunca fueron dirigidas a los viajeros transeúntes, las mismas fueron para los vecinos que eran los que ya tenían permiso de residencia en la Isla.

Ahora bien, imaginemos el efecto que las violentas medidas de Lando tuvieron en la mente y el ánimo de aquellos que habían promovido o participado en el estado de agitación que Puerto Rico sufría desde mediados de la década del 1510. Los espíritus irreflexivos debieron moderarse o al menos aquietarse a la espera de mejores oportunidades para salir nuevamente en busca de proteger sus propios intereses. Por lo tanto, aquel gobernador había empezado a encontrar una fórmula adecuada de gobierno y comenzaba a aplicar el orden que la colonia necesitaba.

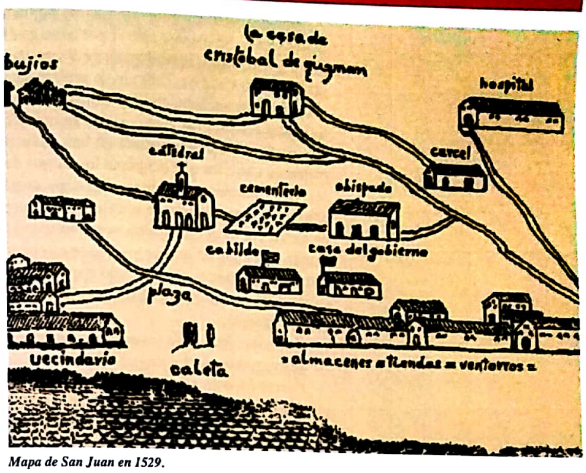

Mapa de San Juan en 1529.

En este momento, el de Francisco Manuel de Lando, cuando el régimen colombino se hallaba en su mejor punto, se produjo un cambio de gobierno que afectaría la situación del país y lo lanzaría nuevamente a la agitación. En 1537 la viuda de Diego Colón devolvió al rey los privilegios de gobierno que había recibido Cristóbal Colón en 1492. Al asumir el rey el control total de la administración de la isla, Lando tuvo que entregar el gobierno porque siempre él había ocupado interinamente el cargo y funciones que pertenecieron a Luis Colón que era menor de edad. Así terminó el segundo período administrativo de los españoles en Puerto Rico.

Alcaldes gobernadores o alcaldes ordinarios (1537-1545)

Con el fin de conseguir la mayor estabilidad política y el éxito económico de la colonia, Carlos I decidió ensayar un nuevo proyecto administrativo en Puerto Rico. Por Real cédula de 1537 el rey autorizó a los cabildos de Las Antillas a que en cada uno de ellos se eligiesen dos vecinos con título de alcaldes ordinarios que habrían de ejercer el gobierno local supremo en cada partido. Los mismos tendrían poderes con jurisdicción civil y criminal en primera instancia. En realidad se trataba del establecimiento de un gobierno coordinado, pues estos alcaldes-gobernadores —como se les ha llamado— debían gobernar en conjunto con los cabildos y bajo la supervisión estrecha y el consentimiento de la Audiencia de Santo Domingo. Este fue el primer experimento español de gobierno autónomo para Puerto Rico.

Scanned by CamScanner

Los dos alcaldes-gobernadores no podían ser simultáneamente oficiales reales. Se dispuso que el gobierno estaría en manos de los alcaldes y el cabildo, y la Audiencia de Santo Domingo intervendría en las disputas entre ambos. Este nuevo arreglo causó no poca insatisfacción entre muchos vecinos, que por cartas rápidamente se quejaron a las autoridades reales. Esta gente expuso su opinión sobre el nuevo régimen, que según ellos desembocaría en una situación de amiguismo y compadrazgo entre los que ocuparan los cargos de alcaldes y los de regidores. El experimento no funcionó porque muy poca gente votaba en las elecciones que anualmente se celebraban entre el 25 de diciembre y el 1 de enero por lo que un grupo pequeño fue el que controló la situación. Como ya habían advertido los que se quejaron, en Puerto Rico el compadrazgo y la corrupción floreció muy rápido.

El historiador Arturo Morales Carrión describe este período del modo siguiente:

> *Este experimento de los alcaldes ordinarios es singular. Se trata de la primera forma de gobierno propio, de autonomía, que tiene Puerto Rico en su historia. Pero si bien los asuntos locales han de estar en manos de un grupo de vecinos, la nueva fórmula dista mucho de facilitar la intervención del pueblo en la tarea de gobierno. A los dos alcaldes los selecciona el cabildo, el organismo municipal. En esos tiempos el cabildo de Puerto Rico posee ocho regidores perpetuos, nombrados por el rey. Un pequeño grupo de hombres, una pequeña oligarquía ha de dominar, pues, la política de la isla.*

Surgen inevitablemente los bandos contrarios ante tal situación. Un hombre perspicaz, un funcionario probo, el contador Alonso de la Fuente, advierte enseguida, con claridad, los peligros que entraña el nuevo régimen. Así escribe al emperador: "Si de todo han de conocer los alcaldes será esto una behetería entre compadres. Unos pocos lo mandan todo y siempre serán los alcaldes hechura suyas. Con lágrimas, por [illegible] y por esta provincia, pido [illegible]ga en justicia si no sere[illegible] raídos del libro de la vida [illegible] que fielmente hemos serv[illegible]a vuestra majestad".

La lucha que se generó sobre la tenencia de tierras llegó hasta el siglo XVIII pero tuvo distintos momentos de intensidad y varios escenarios a lo largo de los próximos dos siglos. En esta última centuria la controversia se fue

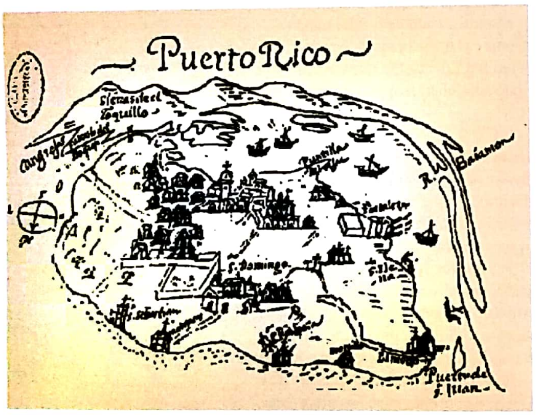

Mapa de San Juan en 1575.

resolviendo en la medida en que los problemas legales sobre la tierra y su posesión fueron desapareciendo.

Entonces, si esto último fue así, ¿Qué diferencia existía entre estas pugnas y conflictos de mediados del siglo XVI con los de las décadas de 1510 y 1520? En la superficie parece que ninguna, pero en su fondo las diferencias eran sustanciales. Pasemos a examinar brevemente el asunto.

El antagonismo sobrevive con los jueces o gobernadores letrados: 1545-1564

En este período predominaron en la gobernación de Puerto Rico los abogados que trataron de aplicar al pie de la letra las leyes y ordenanzas dictadas en la Península. No empece, los vecinos continuaron con los ánimos alterados. Los mismos gobernadores abonaron a esa situación pues algunos de ellos, aunque las leyes se lo prohibían tajantemente, establecieron cercanas relaciones personales con importantes personajes de la colonia, lo que no ayudó a calmar los humores sino que los exacerbó aún más.

Iñigo Cervantes casó a su sobrina (algunos estudiosos sostienen que era su hija) con Juan Troche Ponce de León, joven heredero del conquistador de Boriquén por ser su nieto, que ya en 1545 poseía una de las fortunas más cuantiosas de la colonia. El Dr. Luis de Vallejo, gobernador en dos términos consecutivos entre 1550 y 1556, se casó con la hermana de Troche Ponce de León. Ambos fueron acusados de violar las disposiciones que les impedían casarse en el lugar en que prestaban servicios. Los dos alegaron que, aunque ciertos, los hechos ocurrieron cuando ellos no eran funcionarios reales: Cervantes entre el momento en que dejó de ser juez y el que fue nombrado gobernador, y Vallejo, entre [illegible]bos períodos de go[illegible]rno en un breve mo[illegible]to en que no tuvo [illegible]n-bramiento de [illegible]se alguna.

Varios criollos [illegible]ve-nes identificaron aque-llos campos o áreas de la vida colonial en las que ellos podían tener gran influencia y hasta dominar. Una de estas

Vista parcial de la Casa Blanca en el Viejo San Juan. Construida hacia 1530, sobre los cimientos de la que levantó Juan García-Troche, yerno de Ponce de León. La casa-fuerte fue habitada por sus descendientes hasta 1773.

Scanned by CamScanner

Iglesia San José

La Iglesia conventual de Santo Tomás se denomina Iglesia San José desde que pasó a la orden jesuíta en 1858. Se considera uno de los ejemplos más sobresalientes del estilo arquitectónico gótico en América. En 1898 la fachada sufrió daños leves durante el bombardeo de la armada de Estados Unidos. En su interior se han efectuado importantes hallazgos de valor histórico-religioso por el Dr. Osiris Delgado en 1958 y por el Dr. Ricardo Alegría en 1978. Los restos de Juan Ponce de León, traídos a San Juan por su nieto, Juan Troche Ponce de León fueron enterrados en la capilla mayor de la Iglesia San José. Allí permanecen hasta su traslado a la catedral en 1908.

Iglesia San José fundada en 1532. Era la iglesia del convento, originalmente llamado Santo Domingo de Guzmán y más tarde Santo Tomás de Aquino por la que, en principio, la iglesia se llamó Iglesia Conventual de Santo Tomás.

áreas fue la posesión de tierras y ahí se planteó un foco de lucha que comenzó en el período anterior. Otro campo de batalla política fue por el control de los dos ayuntamientos isleños y de los puestos de regidores, alcaldes ordinarios y otros cargos. Esta también fue una batalla muy dura, en la que también entraron los colonizadores recién llegados que deseaban tener una parte importante en la repartición del poder. Un último escenario de estas luchas fue el religioso. Los obispos españoles tenían reservados para sí el control de la Iglesia católica pero también había espacios que podían ser ocupados por los criollos junto al prelado o en el Cabildo Catedralicio.

En 1548 se ordenaron los dos primeros sacerdotes puertorriqueños formados en el Convento de los dominicos y luego, por distintas razones, fueron entrando al mundo religioso otros criollos del patio. Todos iban a tener la aspiración de destacarse en sus funciones y, de ser posible, conseguir alguna influencia en la administración de la Iglesia o en la toma de decisiones dentro de la misma. Los sacerdotes que llegaban de fuera del país tendrían apetencias similares. Entonces, aquí se produjo otra lucha, que también fue política, por lo que se disputaba eran los pocos espacios de influencia dentro de la Iglesia católica.

De lo anterior se desprende que a mediados del siglo XVI en Puerto Rico se produjeron una serie de controversias por los reducidos espacios de poder que existían más allá de los que controlaban los gobernadores y los obispos. Como hemos destacado, posiblemente la figura puertorriqueña que mejor representa ese mundo de luchas fue Juan Troche Ponce de León que participó en el mundo económico, como en el social, político y el religioso.

Empero, los gobernadores letrados y los criollos o demás elementos internos no fueron los únicos responsables de aquellas inquietudes, o de los disturbios que se estaban produciendo en el país a mediados del siglo XVI. También hubo factores externos que contribuyeron a la situación, pues los rivales y enemigos europeos de España rondaban las costas acechando al país, particularmente los franceses.

Conexión Cibernética

Arquitectura religiosa en Puerto Rico, www.skyscrapercity.com

La historia de la Iglesia San José en el Viejo San Juan, http://www.vozdelcentro.org

Juan (Troche) Ponce de León II

Forjador más destacado y visible del pueblo puertorriqueño durante el siglo XVI

Este puertorriqueño nació en San Juan de Puerto Rico en algún momento entre 1521 ó 1523. Hijo de García Troche y Juana Ponce de León, nunca utilizó el apellido paterno sino el de su abuelo y conquistador de Puerto Rico. Se educó en las escuelas y con los maestros de su época en San Juan. Dado que su tío Luis –heredero universal de Juan Ponce de León– abrazó la vida religiosa en Santo Domingo y renunció sus derechos de herencia en favor de García Troche, su cuñado. A la muerte de este en 1539 Ponce de León II heredó los títulos, honores y hacienda de su ilustre abuelo, Juan Ponce de León, conquistador y primer gobernador de Puerto Rico, así como las abundantes riquezas de su padre.

A partir de 1540, en distintos momentos tuvo a su cargo las responsabilidades de la Alcaldía de La Fortaleza, contador, tesorero de la ciudad y procurador de la isla. En la década de 1550 también lo encontramos ocupando los cargos reales de factor, veedor y contador. En 1558 se refirió a Puerto Rico como "mi propia patria", lo que lo convirtió en el primer puertorriqueño en referirse al país de esa forma. Años más tarde también fue apoderado en Puerto Rico de Pedro Menéndez de Avilés adelantado de la Florida. En 1567 gestionó en España y obtuvo los títulos de gobernador y adelantado de la Trinidad, con los que obtuvo permiso para conquistar y colonizar esa isla antillana. Esta fue una de las pocas empresas en que no tuvo éxito.

En 1577, habiendo enviudado años antes, renunció en favor de su hijo mayor todos sus nombramientos y porque deseaba "entrar en religión y ordenarme clérigo".

Mientras se preparaba religiosamente, en abril del 1579 el gobernador Francisco de Obando dejó a Ponce de León II como gobernador interino, cargo que ocupó con dignidad por poco más de un año. En 1581 fue seleccionado, junto al bachiller Antonio de Santa Clara, por el gobernador Juan de Melgarejo para contestar un interrogatorio real. El documento redactado por ambos se conoce como la *Memoria de Melgarejo* por haber sido remitida a España en 1582 junto a una carta firmada por aquel gobernador. La *Memoria* constituye, sin lugar a dudas, una expresión muy importante del regionalismo que por la época se desarrollaba con fuerza por toda Hispanoamérica. También es la primera memoria histórico-geográfica de Puerto Rico redactada por un puertorriqueño. Con ella se inicia la historiografía puertorriqueña. De 1581 también es el dibujo científico que Ponce de León II hizo de un eclipse lunar observado desde el Convento de los Dominicos que en ese momento era su residencia. Además de ser uno de los primeros dibujos de ese tipo hechos por un americano, por medio del mismo se determinó exactamente la posición geográfica de Puerto Rico.

Como religioso, a partir de su ordenación, Ponce de León II también se destacó al ocupar una canongía en el cabildo catedralicio y ser designado arcediano (especie de juez) de la catedral. Los testimonios de diferentes obispos de la época acreditan a Ponce de León II como hombre "de mucho valer..., entendido en letras humanas y persona de mucho gobierno".

Luego de una fructífera vida en la que ocupó los cargos sociales y económicos más altos, importantes cargos de la colonia y algunos de los de la Iglesia católica, en algún momento de la década del 1590, que no se ha podido precisar, murió Juan (Troche) Ponce de León II.

Visto desde el presente, no queda duda de que este hombre no solo fue el principal 'hombre público' nativo de Puerto Rico, sino además el forjador más destacado y visible del pueblo puertorriqueño durante el siglo XVI.

Scanned by CamScanner

Ataques caribes

A lo largo del siglo XVI Puerto Rico sufrió el asedio de los indios caribes o barloventeños que atacaban las villas y poblados españoles desde las Antillas Menores, Vieques y Culebra. A veces los indios caribes contaban con el apoyo de indios Taínos que habían huído desde Puerto Rico a las islas vecinas. Sus ataques más devastadores incluyen el de Caparra en 1513 y Aguada entre 1528 y 1530. En 1565 destruyeron el poblado de Santa María de Guadinilla en el suroeste. En 1582 los caribes atacaron haciendas y asentamientos en el valle del río Loíza. El gobernador Melgarejo reconoció que habían destruido otros 12 poblados, principalmente en el área este.

Explora... en el Disco Compacto

Relación de lo sucedido en San Juan con la armada inglesa de Francis Drake.

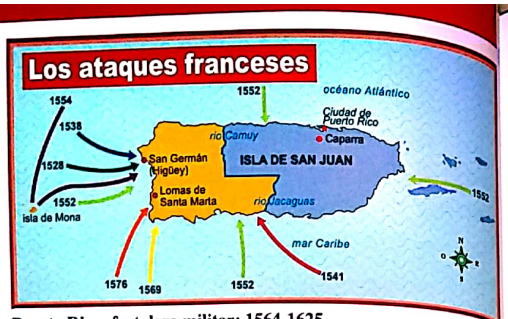

Puerto Rico: fortaleza militar: 1564-1625

No puede decirse que España no intentó conseguir una administración adecuada para la isla, todo lo contrario. Paralelamente, los rivales y enemigos europeos de España rondaban acechando de cerca por todas las costas de la isla para caer sobre las mismas y saquearlas a la menor oportunidad que se les presentara. Todavía hasta 1582, además del asedio extranjero, la isla experimentó ataques esporádicos de los indios caribes.

Los militares y la mano dura como alternativa de gobierno

Hasta 1562 los ingleses pretendieron, infructuosamente, que España les permitiera negociar con sus colonias en América. Al no lograr sus objetivos Inglaterra asumió una actitud agresiva y beligerante. Con el corsario John Hawkins a la cabeza de sus barcos, al acercarse a las costas españolas del Caribe, los ingleses utilizaron la violencia para obligar a como diera lugar que los vecinos compraran sus mercaderías. De esta forma se intentaba forzar a los españoles de América para que reconocieran a los ingleses el derecho que la Corona española les negaba de comerciar con las islas y tierra firme. Sin embargo en 1568 los españoles lograron acorralar la flota de Hawkins en el puerto de Veracruz, en México, y le quemaron casi todas las naves. Hawkins y un primo suyo, Francis Drake, malamente escaparon de milagro. En el resto del siglo no hubo en todos los mares del globo hombres más temidos que estos dos ingleses.

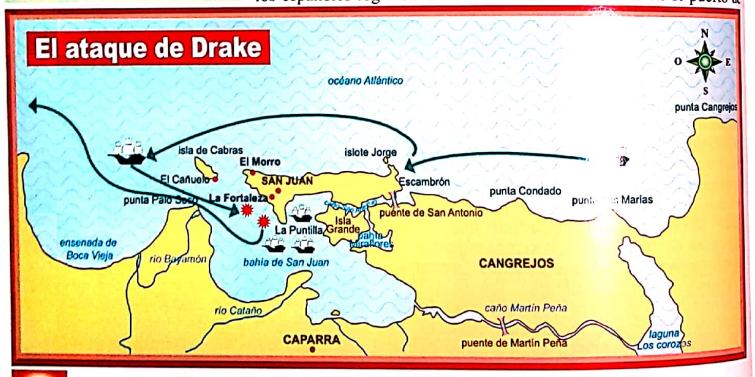

Al calor de ese ambiente de agresiones y retos al dominio de España en el Caribe, y tomando en consideración el ambiente de constante desasosiego existente al interior de la isla fue que, en 1564, Felipe II tomó la decisión de ensayar con los militares en el gobierno de Puerto Rico.

Drake trató de forzar la entrada del puerto en la oscuridad de la noche y quemar las fragatas españolas, pero los ingleses solo lograron incendiar una de las naves. La luz de las llamas les descubrió y la artillería española devolvió el ataque rápidamente y provocó la confusión entre los ingleses. Durante tres días el corsario inglés intentó la toma de la ciudad, al cabo de los mismos desistió de su empeño, y derrotado y furioso abandonó el puerto para enfilar sus naves hacia la costa occidental de la isla, donde echó gente a tierra para buscar agua, leña y carne. Esa fue la única riqueza que logró obtener en Puerto Rico.

En la primavera de 1598 Isabel de Inglaterra volvió al ataque. Luego de casi tres semanas de planificación, en esa ocasión le encomendó la tarea de tomar a Puerto Rico a George Clifford, conde de Cumberland, distinguido militar de aquel reino. El conde no era partidario de forzar la entrada al puerto, más bien le entusiasmaba la idea de tomar la plaza militar por la vía terrestre donde los españoles tenían escasas defensas, por ello cayó sobre las playas del Condado. Mientras tanto, en la ciudad los ánimos estaban decaídos pues se contaba con pocos hombres mal armados y una epidemia de disentería y fiebre mantenían a los vecinos sin el ánimo necesario para la defensa efectiva de la ciudad. Sin embargo, aquella gente sorprendida por la maniobra de Cumberland, pudo defender con verdadero ahínco el fortín de San Antonio, en el caño del mismo nombre. No tuvieron éxito en su empresa.

La ciudad que había quedado sola porque los vecinos junto al gobernador Antonio de Mosquera se acuartelaron en El Morro quedó libre para la entrada de Cumberland y su gente. Inmediatamente, el inglés le

George Clifford, conde de Cumberland.

Explora... en el Disco Compacto

Relación de la expedición de George Clifford, conde de Cumberland.

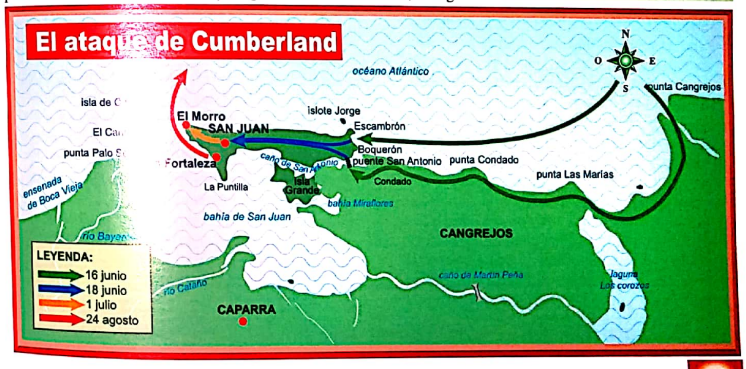

Scanned by CamScanner

Francis Drake

Nació en 1545 y murió en 1596. Corsario inglés famoso por practicar la piratería contra los españoles. Las rutas comerciales que sostenían el Imperio español eran cercanas al istmo de Panamá y centró allí sus ataques. De 1577 a 1581 atacó numerosos barcos españoles en el Atlántico y el Pacífico. Entre 1585 y 1586 saqueó Vigo, capturó Santo Domingo y Cartagena de Indias y destruyó la población española de San Agustín, en Florida. Combatió contra la Armada Invencible en 1588. Fracasó en tomar Lisboa en 1589 y a San Juan en 1595.

El ataque de Drake a San Juan ha sido reseñado por cronistas e historiadores a través de los años. Incluimos fragmentos de las narraciones que hace el historiador Arturo Morales Carrión y el escritor Luis López Nieves de un aspecto de este acontecimiento. El sobrio relato de Morales Carrión es tomado de su libro *Historia del Pueblo de Puerto Rico: Desde sus orígenes hasta el siglo XVIII*. Luis López Nieves nos cuenta su ficción histórica en "La última noche de Rodrigo de las Nieves" de su laureado libro *La verdadera muerte de Ponce de León*.

Morales Carrión nos dice:

"En la noche del jueves 23 de noviembre de 1595, se libra la batalla. Las lanchas inglesas se mueven sigilosas hacia las fragatas y tratan de incendiarlas. Una de ellas, la Magdalena, arde al fin totalmente. La gran lumbre ilumina el puerto destacando los perfiles de las lanchas británicas. Truena la artillería de tierra contra tan claro y cercano blanco. La confusión comienza a reinar entre los atacantes y al fin retroceden tras sufrir grandes pérdidas. Drake, impaciente, duda si atacar otra vez. Por tres días continúa amagando la entrada. Al fin se vuelve hacia sus hombres y amargado les dice: "Venid conmigo que os prometo conquistar veinte lugares más ricos y más fáciles que esta isla". En el oeste de Puerto Rico, cerca de Aguada, echa gente a tierra en busca de carne, agua y leña. Nada más ha de dar la Isla a su codicia. Poco después, Drake se va por otros rumbos del Caribe, desencantado por su fracaso y ya su estrella de corsario en pleno eclipse".

Cuenta López Nieves que el miliciano criollo Rodrigo de las Nieves, al escuchar el primer cañonazo de la escuadra de Drake, salió hacia El Morro. Escuchó decir a los artilleros que no había visibilidad en la bahía para atacar a los invasores. Rodrigo corrió hacia la Puerta de San Juan y llegó a la orilla...

"Arrancó la antorcha que seguía encendida en la abandonada garita de San Juan y corrió hasta la fragata mientras observaba las docenas de lanchas de desembarco que se acercaban a las oscuras murallas. Encontró sobre cubierta un tonel de aceite para lámparas. Lo abrió con la espada y dejó que el líquido se derramara. Sacó las bolsas de pólvora que tenía en los bolsillos y las colocó al pie del mástil principal de la nave. Entonces, sin pensarlo dos veces, el héroe criollo prendió fuego a la Santa Magdalena con la antorcha.

El capitán de la fragata, José Castellón, había estado durmiendo cerca del Bastión de San Cristóbal, al otro lado de la ciudad, cuando comenzó el ataque. Llegó jadeante a la Puerta de San Juan, justo a tiempo para sorprender a don Rodrigo de las Nieves mientras prendía fuego a su nao. Este cortó las amarras de la fragata con la espada y saltó a tierra. Es de que la Santa Magdalena se alejara totalmente del muelle y comenzara a flotar hacia las lanchas enemigas. De pronto, hubo un estallido en la nave y un fogonazo gigantesco alumbró la bahía: la noche desapareció.

Era un milagro. Los celebérrimos artilleros de El Morro no se preguntaron por qué ni cómo la bahía se había iluminado de golpe. Simplemente apuntaron los masivos cañones y con júbilo patriótico derramaron sobre los ingleses una lluvia interminable de hierro y fuego".

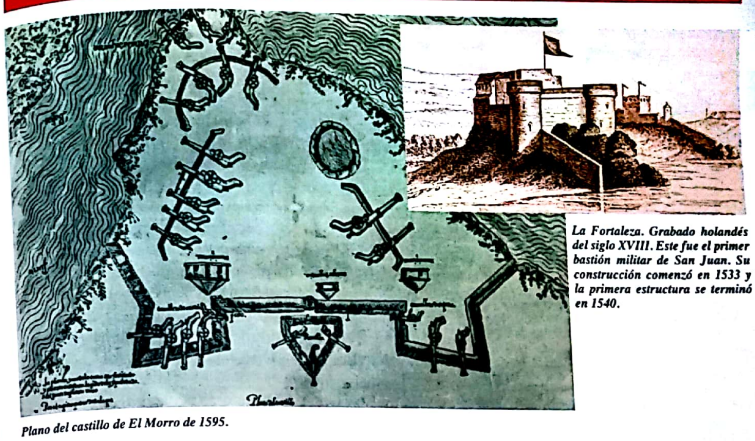

La Fortaleza. Grabado holandés del siglo XVIII. Este fue el primer bastión militar de San Juan. Su construcción comenzó en 1533 y la primera estructura se terminó en 1540.

Plano del castillo de El Morro de 1595.

propuso la rendición razonable y sin represalias al gobernador español, quien no tuvo más remedio que enfrentar la realidad y aceptar aquella invitación. Mosquera salió del puerto rumbo a un lugar seguro en territorio español. Cumberland protegió a los vecinos de los desmanes de sus soldados. Condenó a muerte al que tratara de robar la iglesia o violar las mujeres. No se había llegado, como los franceses, a robar la tierra sino a explotarla.

En el 1564 la Corona decidió tomar una serie de medidas que alterarían la situación de Puerto Rico para siempre. En primer lugar, se le quitó el gobierno de la isla a la Audiencia de Santo Domingo y esporádicamente se empezó a designar militares como gobernadores. Aunque los letrados no estuvieron descartados totalmente, el gobierno español empezaba a dar señas de que se estaba considerando usar a Puerto Rico sobre todo por su posición geográfica estratégica y como lugar desde donde se podía defender de los enemigos que amenazaban sus dominios de América. Así lo había advertido Francisco Manuel de Lando poco más de treinta años antes. Con ese pronunciamiento se comenzó a dejar de lado la idea de Puerto Rico como una isla capaz de desarrollar una rica producción agrícola.

Para España la ciudad de San Juan tendría que convertirse por necesidades militares en un castillo en medio de "mares de herejes". Para los gobernadores y demás jefes militares que estacionados en la isla tenían a su cargo aquella encomienda, lo esencial era la defensa de la plaza, edificar murallas y, como decía el historiador Arturo Morales Carrión, reunir hombres de pelo en pecho, rudos y combativos. España había logrado identificar el modelo administrativo que se ajustara mejor a sus intereses metropolitanos. La suerte del país estaba echada: la ciudad de San Juan de Puerto Rico se militarizaría al máximo, principalmente con el financiamiento del Situado.

Conexión Cibernética

Documento y comentario: Cabildo de San Juan en 1585 en URL http://historiapr.wordpress.com/2009/06/25/documento-y-comentario-cabildo-de-san-juan-en-1585/

Documento y comentario: Memoria de 1582 en URL http://historiapr.wordpress.com/2009/06/18/documento-y-comentario-memoria-de-1582/

Historia de Puerto Rico (Función estratégica) http://www.salonhogar.net/Enciclopedia_Ilustrada/HistoriaPR3.htm

Scanned by CamScanner

Además de Inglaterra y Francia, que atacaron Puerto Rico en di
ferentes ocasiones durante el siglo XVI, a principios del Siglo XVI
surgió otra amenaza militar inminente para los territorios españoles en
el Caribe. Holanda, antigua posesión española que aceleradamente se
iba transformado económicamente, a comienzos de ese siglo aspiraba
a ser la "gran señora del comercio marítimo mundial". Los holandeses
o neerlandeses convirtieron el Caribe en una enorme fosa de naves
españolas. En 1624 tomaron Bahía, en Brasil, que en ese momento
también era parte del imperio español. Un año más tarde una gran
fuerza naval holandesa bajo las órdenes de Balduino Enrico surcó los
mares rumbo a América para reforzar a los que habían tomado Bahía.
Al acercarse a América le sorprendió a la noticia de la reconquista de la
ciudad por parte de los españoles, entonces Enrico se dirigió al Caribe.
Puerto Rico nuevamente era el objetivo de los invasores enemigos de
España.

El capitán general y gobernador de la isla, Juan De Haro, era un
experimentado guerrero que amasó su fama en las guerras contra los
holandeses en las llanuras europeas. Recordando la estrategia usada
años antes por Cumberland, De Haro reforzó la playa del Condado de-
jando desatendida la propia ciudad. Sin embargo, el 25 de septiembre
de 1625, Enrico ordenó entrar directamente al puerto de San Juan y no
tuvo oposición.

La valiente resistencia que en La Puntilla desató el capitán puer-
torriqueño Juan de Amézquita y su gente impidió que los holandeses
desembarcaran en la ciudad. A fines de septiembre Enrico pidió la ren-
dición al gobernador De Haro, quien la rechazó y exigió la rendición
holandesa. El acoso duró casi un mes, pero los defensores de la ciudad
enfrentaron decididamente al invasor. El 22 de octubre Enrico ordenó
a sus hombres que se embarcaran pero antes incendiaron la ciudad por

Conexión Cibernética

Fernando Miyares González: Puerto Rico en 1775 en URL http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2011/03/05/fernando-miyares-gonzalez-puerto-rico-1775/

Puerto Rico en 1644: Damián López de Haro en URL http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2010/12/04/puerto-rico-1644-damian-lopez-de-haro/

Puerto Rico en 1646: Diego de Torres Vargas en URL http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2010/12/04/puerto-rico-1646-diego-de-torres-vargas/

Explora...

en el Disco Compacto

Ordenanzas hechas por el Cabildo en 1627.

los cuatro costados. Amézquita salió del Morro con sus hombres y por la dura batalla que le dieron a los holandeses provocaron que estos tuvieran que dedicar varios días para poder salir a salvo de la bahía. Así la ciudad y su puerto nuevamente se salvaron para España. Los versos de Lope de Vega que incluimos contribuyeron a perpetuar el mito de la pérdida de la célebre biblioteca del obispo Balbuena durante el ataque holandés, hecho que no ocurrió.

El peligro holandés no había terminado pues, al igual que Cumberland en 1598, Enrico y su gente se refugiaron en el oeste puertorriqueño, esta vez en el puerto de la Aguada, donde permanecieron cerca de otro mes. En ese litoral realizaron varios operativos de saqueo que aterrorizaron a los vecinos de la región. Tan dramática fue la acción de los holandeses que la misma quedó grabada en la mentalidad de los puertorriqueños. En lo sucesivo, y como consecuencia de aquellos incidentes y de la violencia que esos enemigos aplicaron por todos los lugares del Caribe por los que navegaron, los habitantes de Puerto Rico, en su inmensa mayoría, casi no salían mar afuera a pescar o a otras actividades productivas por temor a "...que lo cogiera el holandés".

El Caribe: Un mundo ajeno

Podría pensarse que con el sistema de Capitanes Generales y la militarización y fortificación de su ciudad capital a partir de la derrota holandesa, la isla de Puerto Rico estaba exenta de peligros. No es así, puesto que el peligro extranjero estaba latente en todo momento. América, pero especialmente el Caribe, se vio asediada por los enemigos de España. Inglaterra, Francia y Holanda fueron los principales, además llegaron otros menores como los escoceses que no tuvieron éxito, o los daneses que tuvieron algunos logros menores.

Entre 1606-1607 se empezó a colonizar la costa atlántica de Norte América por ingleses, franceses y holandeses. Los españoles solo habían reclamado la Florida y un territorio al norte de esta llamado Carolina. En esos territorios solo tenían algunos emplazamientos poblacionales menores de los cuales San Agustín, fundado en 1565, era el principal. Fue a partir de 1620 que la amenaza de los rivales de España fue mayor ya que desde entonces la mayoría de las Antillas Menores fueron cayendo a manos no españolas. En 1655 Jamaica cayó en manos inglesas por una invasión y un tercio de La Española quedó bajo dominio francés por el Tratado de Ryswick de 1697.

Durante el siglo XVII el mar Caribe se convirtió en un mundo extraño para España y los españoles que habitaban las colonias de la región porque aproximadamente a partir de 1620 los personajes extranjeros que fueron llegando a la región, además de colonos, fueron bucaneros, saqueadores, trotamundos, traficantes y defraudadores. Desde 1623, tanto ingleses como franceses habían iniciado la conquista de las pequeñas islas antillanas y ambos reinos se unieron en ese empeño. Aliados con los piratas, que se habían convertido en un nuevo poblador no español de esos territorios, le declararon la guerra a su común enemigo: España.

Bernardo de Balbuena

Nació en España en 1568. Estudió en México y luego en España. Su vida religiosa transcurre en México, Jamaica y finalmente en Puerto Rico tras su nombramiento como obispo en 1620. Fue un notable poeta conocido por sus poemas épicos "Grandeza mexicana" y "El Bernardo", y por la colección de églogas *El siglo de oro en las selvas de Erífile*. Gozó del reconocimiento de los escritores del Siglo de oro. Así lo confirman estos versos de Lope de Vega:

Generoso prelado,
doctísimo Bernardo de Balbuena.
Tenías tú el cayado
de Puerto Rico cuando
el fiero Enrique,
holandés rebelado,
robó tu librería,
pero tu ingenio no, que no podía,
aunque las fuerzas del ingenio aplique...

Scanned by CamScanner

Sir Henry John Morgan

Corsario inglés nacido en Gales en 1635. Fue almirante de los bucaneros ingleses que asolaron el Caribe respaldados por la armada británica en el siglo XVI. Participó en la conquista de Jamaica en 1655 y del intento contra Cuba en 1662. En 1668 capturó Camagüey, en Cuba, entonces llamado Puerto Príncipe y atacó Portobelo, en Panamá.

Bajo el gobierno de ingleses y franceses en las Antillas Menores se introdujeron numerosos colonizadores e infinidad de esclavos africanos que serían la mano de obra utilizada. Esta gente convirtió a esas islas en exitosas colonias en donde azúcar, tabaco y cacao fueron las principales riquezas que los europeos extraían para llevar al Viejo Mundo. Naturalmente, con el azúcar también obtendrían melazas y ron. Además de los nuevos pobladores, en el Caribe encontramos al contrabandista extranjero. Los holandeses, por ejemplo, lograron establecerse en Curazao y Aruba, desde donde desarrollaron un intenso tráfico ilícito con los territorios hispanos. En el próximo capítulo conoceremos detalles de las actividades de contrabando en las costas de Puerto Rico y de la extraordinaria trayectoria del corsario puertorriqueño Miguel Henríquez.

A las Antillas también llegaron bandas de aventureros y bandidos del mar, viejos lobos marinos que, incapaces de cultivar pacientemente la tierra o de comerciar, siempre estuvieron dispuestos a abordar buques y apresar los tesoros que estos cargaban. Solían caer sobre tranquilos poblados y arrasar casas e iglesias, matar a los hombres y robar y violar a las mujeres, en fin a repartirse el botín. También estuvieron dispuestos a pelearse entre ellos por las riquezas robadas después de haber sembrado la destrucción en su camino. Las grandes potencias europeas enemigas de España trazaron el firme objetivo de conseguir a estos bucaneros como sus aliados y lo consiguieron. Un buen ejemplo de esto fue el apoyo que, al no poder derrotarlos definitivamente, los franceses le dieron a los filibusteros y bucaneros de la isla de la Tortuga, ubicada al norte de La Española. Sin embargo, la muestra más elocuente de ese apoyo lo encontramos en Henry Morgan, uno de los más temibles piratas de aquellos tiempos que luego de ser capturado por los ingleses fue perdonado y nombrado gobernador de Jamaica. En 1673, en la costa norte de Puerto Rico, fueron capturaron 302 piratas comandados por Bertrand D'Ogeron, gobernador francés de Tortuga.

El sistema defensivo puesto a prueba

Aunque la ciudad amurallada no volvió a ser atacada desde 1625, en los siglos XVII y XVIII el sistema defensivo de Puerto Rico todavía descansaba en las murallas y fortificaciones de San Juan. El Morro que protegía la entrada a la bahía experimentó diferentes etapas de construcción entre 1540 y 1790. San Cristóbal –cuya misión era la defensa de la entrada a San Juan por tierra– comenzó a construirse en 1634 y también se edificó por etapas hasta 1790. Este sistema defensivo también incluyó dos fortificaciones fuera de las murallas. En la isla de Cabras –al lado sur de la bahía– se construyó originalmente un fuerte de madera que recibió el nombre de San Juan de la Cruz, mejor conocido en la actualidad por El cañuelo. Fue quemado por los holandeses en 1625 y no fue hasta la década del 1670 que se levantó la estructura definitiva de esta pequeña fortificación. Junto con El Morro, El cañuelo dominaba la entrada del puerto, a la vez que defendía la boca del río Bayamón, que era uno de los accesos hacia el interior del país. Por último, en el ángulo este de la isleta de San Juan se localizó el fuerte San Jerónimo del Boquerón, que empezó a construirse en 1587 y concluyó en 1608. El mismo servía para defender la entrada por tierra de la isleta, además de proteger la pequeña entrada oriental de la bahía.

La capacidad militar y defensiva de ese complejo militar no se había sometido a prueba desde que los holandeses atacaron en 1625. Sin embargo, aunque San Juan no fue atacado directamente a lo largo de casi todo el siglo XVIII, lo ocurrido en otros puestos defensivos de España en el Caribe provocaron la revisión, ajuste y puesta al día del aparato militar español en Puerto Rico, incluso las fortificaciones. La Guerra de los Siete Años (de 1756 a 1763) tuvo resultados traumáticos para España y Francia. A manos de los británicos, Francia perdió todo su imperio en América del Norte y retuvo solo sus posesiones caribeñas. España tuvo que entregar la península de la Florida para recuperar La

Patrimonio mundial

En 1984 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura (UNESCO) designó el sistema defensivo de San Juan como Área de Patrimonio Mundial. Entre otras razones, señala lo siguiente:

"Las fortificaciones de la ciudad de San Juan son la herencia cultural de los puertorriqueños, pero más que eso, poseen un significado especial para las naciones que lucharon por controlar o influenciar a los hispanos... por todas estas razones individuales y colectivas, son parte de la herencia universal histórica de la humanidad".

Scanned by CamScanner

Castillo de San Cristóbal. Este fuerte es la estructura militar más grande de todas las que construyó España en las Américas.

Explora...

en el Disco Compacto

El fuerte San Jerónimo.

La plaza fortificada de San Juan de Puerto Rico.

Restauración castillo San Jerónimo.

Habana, que fue tomada por los ingleses en 1762. España recibió de Francia el territorio de la Luisiana al oeste del río Misisipí. Esa nueva situación podía repercutir gravemente en el Caribe, donde ambos países tenían colonias.

España envió a Las Antillas al mariscal Alejandro O'Reilly como investigador. Después de visitar Cuba, O'Reilly llegó a Puerto Rico en 1765. Tras inspeccionar y analizar la situación general, aquel investigador escribió un informe sobre las condiciones militares, sociales y económicas del país. Las defensas de la ciudad de San Juan las encontró en pésimas condiciones físicas; el entrenamiento y la moral de los soldados estaban por el piso. Las milicias urbanas, compuestas por civiles sin paga y que tenían que rendir servicio militar obligatorio con cierta periodicidad, no tenían uniformes ni armas. O'Reilly tomó la decisión de aplicar una serie de medidas urgentes para empezar a atender esos asuntos. Acuarteló y reorganizó a las tropas regulares compuestas por soldados profesionales. Además se procedió a dotarlos de uniformes y armas adecuadas. También reorganizó las Milicias urbanas que se transformaron en Milicias disciplinadas que recibían entrenamiento militar. Otros asuntos militares estarían en manos del gobierno en España. Algún tiempo después el gobierno metropolitano, con los informes de O'Reilly como base, decidió emprender la reorganización de los cuerpos militares de Puerto Rico y una serie de mejoras a las instalaciones militares de San Juan. Hacia 1790 las fortificaciones de San Juan ya mostraban el aspecto físico con el que las conocemos en la actualidad, a pesar de que en el siglo XX bajo el dominio colonial de los Estados Unidos se le añadieron algunas estructuras menores durante los años de la Segunda Guerra Mundial.

Fortín de San Jerónimo del Boquerón.

Alejandro O'Reilly también observó la situación social y económica y aunque no tomó acciones concretas sobre ella hizo una serie de recomendaciones. Entre otras, O'Reilly recomendó que se redactara un Reglamento político por el cual los gobernadores administraran el país, no en asuntos militares sino en todo lo demás.

En 1769 Miguel de Muesas fue nombrado gobernador de Puerto Rico. Entre las instrucciones que recibió se incluyó lo relacionado con el reglamento político propuesto por O'Reilly. En marzo de 1770 ya el documento llamado *Directorio general* estaba listo y en el mismo se especifica que debía servir "de regla fija a los tenientes de Guerra de los Pueblos y departamentos interiores... en el gobierno, conocimiento y usos de sus empleos". Por ser un documento muy específico y por incluir todos o casi todos los asuntos de la vida social y económica del país, desde ese momento en adelante todos tendrían que dejarse guiar por el mismo. Se esperaba que con el nuevo régimen la improvisación se limitaría a la mínima expresión. Con este documento se le daba, además, consistencia y uniformidad a la administración de la isla.

Ese conjunto de medidas administrativas —las acciones y recomendaciones de O'Reilly, las gestiones de Muesas y el establecimiento de la Intendencia en 1783, que en Puerto Rico también se le encomendó al gobernador— tienen que haber sido la mayor reforma o modificación del régimen militar establecido desde fines del siglo XVI. De la misma

Miliciano a caballo. Bajo las reformas del mariscal O'Reilly se dotó a las Milicias disciplinadas con uniformes en 1777. El que aquí se incluye es una de cuatro acuarelas de 1785 que los estudiosos atribuyen a José Campeche por su estilo, su caligrafía y su rúbrica.

El reformismo ilustrado

La Ilustración fue un movimiento cultural que surgió en Francia en el último tercio del siglo XVII y se extendió por las principales naciones de Europa en el siglo XVIII. Basado en los ideales del naturalismo y del racionalismo, dio origen a importantes reformas en las estructuras políticas, económicas, sociales, educativas y jurídicas existentes. En España, el apogeo de estas reformas ocurre bajo el reinado de Carlos III, de la dinastía de los Borbones, por lo que los cambios que promovía implantaba se conocen como el reformismo borbónico o reformismo ilustrado. En 1765 Carlos III envió al mariscal Alejandro O'Reilly a Cuba y a Puerto Rico en visita de evaluación para recomendar las reformas necesarias para el desarrollo de las colonias. Las reformas más importantes se implantaron entre 1765 y 1789 y pueden resumirse del modo siguiente:

- Reorganización y fortalecimiento de la estructura militar y de todo el sistema defensivo.
- Énfasis en el desarrollo de la agricultura comercial, particularmente la caña de azúcar, el café y el tabaco.
- Liberalización del comercio de esclavos, mano de obra para el impulso de la agricultura comercial, que significó un aumento en la población negra.
- Apertura del comercio de la colonia a embarcaciones provenientes de diferentes puertos de España y los otros puertos españoles en el Caribe.
- Propiciar la fundación de pueblos para proveer para el crecimiento poblacional. Los pueblos de San Germán, Ponce y Arecibo se denominaron villas, como centros urbanos de importancia.

El reformismo ilustrado partía del reconocimiento de la situación desventajada de la monarquía con respecto a otros países de Europa Occidental y expresó la disposición del estado para cambiar. Con ello maduró una voluntad modernizadora autoritaria dominada por el principio "todo por el pueblo, sin el pueblo". La resistencia popular al cambio fue común y a veces produjo violencia como ocurrió con el motín contra el marqués Esquilache, ministro de Hacienda de Carlos III en marzo de 1766".

Scanned by CamScanner

Don Ramón De Castro, gobernador de Puerto Rico de 1795 a 1804. Óleo de José Campeche.

"Los Drakes ya no se atreven a Puerto Rico llegar, pues le dimos la paliza que los hundiera en el mar".*

Copla popular.

*Se utilizaba el nombre Drakes para referirse a los ingleses.

Conexión Cibernética

La invasión inglesa de 1797 en URL http://historiapr.wordpress.com/2013/02/07/la-invasion-inglesa-de-179/

manera la situación general de Puerto Rico debía mejorar sustancialmente. En los años venideros se probaría si fueron efectivas o no.

La década del 1790 fue extraordinariamente convulsa en cuanto a conflictos bélicos tanto en Europa como en América. En lo que a Puerto Rico concierne lo que aquí nos interesa es el intento inglés de asaltar y tomar la isla en 1797 por el general Ralph Abercromby. Pues a fines del siglo XVIII, la Gran Bretaña estaba desarrollando una seria ofensiva militar en el Caribe que le permitiera aspirar al dominio absoluto en la región. En ese contexto debemos analizar el ataque inglés a Puerto Rico de 1797.

El general Abercromby unió fuerzas con las que había llevado desde Trinidad el almirante Harvey y formó la poderosa escuadra de 62 embarcaciones que se presentó frente a la costa norte de Puerto Rico y desembarcó por la playa de Cangrejos el 18 de abril de 1797. Tanto Harvey como Abercromby habían recibido refuerzos, lo que estimuló su confianza en una superioridad de fuerzas que iban a descubrir que no tenían.

Puerto Rico estaba gobernado desde 1795 por el brigadier Ramón de Castro, que tenía listas sus tropas en caso de ataque extranjero. La guarnición destacada en San Juan era más fuerte que la inglesa, tenía artillería poderosa, contaba con muy buena preparación y abundantes pertrechos y suministros.

Para atajar a los invasores, importantes sectores del pueblo puertorriqueño de todos los niveles y esferas sociales llegaron a los alrededores de San Juan de todas partes del país. La valentía y heroicidad desplegada por los defensores nativos, junto a la acción de los militares profesionales provocaron una aplastante derrota para los británicos. Al irse de San Juan, los ingleses organizaron una serie de pequeños ataques de despojo en varios lugares costeros del norte y del oeste.

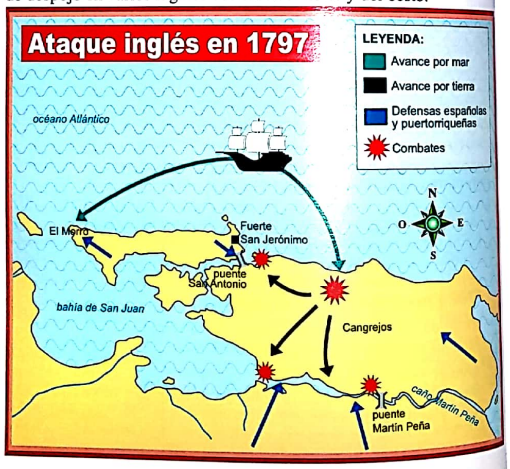

Exvoto del Sitio de los ingleses, pintura de José Campeche.

Este sistema militar de Capitanes Generales, establecido a fines del siglo XVI, con ligeros cambios y modificaciones, había sobrevivido y a la altura del 1797 demostraba que seguía siendo no solo útil, sino además funcional. Por otro lado, el régimen colonial interpretó la actitud de los puertorriqueños como evidencia clara de su lealtad hacia España. Sin embargo, hay otra interpretación alterna del asunto.

La maduración de un pueblo

Más que la expulsión de los invasores ingleses, la importancia del hecho es que fue la primera vez que sectores considerables del pueblo puertorriqueño, aunaban esfuerzos para defender masivamente "su propia patria", que era como Juan Troche Ponce de León se había referido a Puerto Rico a mediados del siglo XVI. Con el correr del tiempo aquel testimonio regionalista había ido fraguando lentamente para, en 1797, evidenciar que ya no era la expresión aislada de un prominente criollo, sino la voz contundente de la mayoría de la gente nacida en la isla. Aunque hubo ocasiones en las que los hijos del país siempre habían demostrado su valentía, en 1797 fue otra cosa muy diferente. No se debió pensar únicamente en enfrentar y salir de un peligro inminente como era la invasión inglesa, sino que afloró una conciencia nueva por la que la gente sintió tener claro que una victoria de los ingleses significaría la introducción en el país de cambios muy profundos. Se tendría que permutar, algo desconocido, la forma de ser de la gente, de su cultura, religiosidad si se quiere hasta de su cosmovisión. A eso, pensamos, no estaban dispuestos los puertorriqueños.

En 1797 lo que se produjo fue la exteriorización de una mentalidad distinta a la que —a la sombra de los gobiernos militares españoles— había sobrevivido por más de dos siglos. Fue la patentización de un proceso diferenciador que había permitido que los puertorriqueños desarrollaran su propia personalidad y cobraran conciencia de algo mucho más importante, que en realidad los habitantes del país no eran españoles, sino otra cosa: puertorriqueños, y de que su única patria era la cálida Puerto Rico, no la lejana España. El 1797 representó, pues, un jalón en el desarrollo del carácter y de la personalidad puertorriqueña.

Sin embargo, habría que esperar todavía un poco más para que esa nueva conciencia empezara a dar señas de que además de un claro sentido de identidad, tenía un contenido ideológico o político.

Héroes populares

La victoria ante el invasor cala hondamente en el pueblo cuya movilización hizo posible el contener y rechazar la acción británica. Los milicianos que marcharon a Río Piedras y Bayamón, que se batieron impetuosamente en Martín Peña, se sienten también herederos de la victoria. No olvidará el pueblo su participación decisiva en la contienda. El héroe que quedará en la poesía popular no ha de ser el imponente brigadier De Castro, sino el humilde sargento de Toa Alta, José Díaz, quien muere en la acción de Martín Peña.

La defensa común fortalece el sentimiento creciente de patria. Y crear patria, con la colonización efectiva de toda la tierra, con la tierra, con la afirmación de una conciencia civil, será la tarea que aguarde a Puerto Rico cuando despunte el siglo diecinueve.

"En el puente Martín Peña mataron a Pepe Díaz que era el hombre más valiente que el rey de España tenía".

Copla popular.

Scanned by CamScanner

Preguntas para reflexión y análisis

1. ¿Qué tipo de orden político dominaba en España al momento de los viajes y la conquista?
2. ¿Cuáles fueron las bases de la relación jurídica entre San Juan Bautista de Puerto Rico y España?
3. ¿Qué es un criollo y cuáles son sus rasgos étnicos y culturales dominantes?
4. ¿Cómo se desarrollaron las diferencias entre los criollos y los peninsulares?
5. ¿Qué relación tiene ese proceso de diferenciación con el concepto de la nacionalidad puertorriqueña?
6. ¿Qué diferencias se desarrollaron entre los pobladores del Partido de San Germán y los del Partido de Puerto Rico?
7. ¿Cómo se proyectan esas diferencias en el Puerto Rico postmoderno?
8. ¿Qué relación guarda la situación geográfica de Puerto Rico con el interés de las potencias europeas en el territorio?
9. A pesar de ser un territorio relativamente pequeño, las diferencias regionales entre la capital y la isla se afirmaron el Puerto Rico. Reflexiona sobre la supervivencia de las mismas en el siglo XXI.
10. Reflexiona sobre cómo afectó la situación geográfica de Puerto Rico sus relaciones políticas con España y el resto del Caribe.
11. Reflexiona sobre el impacto de la situación geográfica de Puerto Rico en el interés de los franceses, ingleses y holandeses en el territorio.

Sugerencias de investigación

1. Estudia la Carta de Cristóbal Colón a los reyes católicos de España incluida en el CD-ROM describiendo las tierras exploradas para la Corona. Determina los criterios básicos que usó Colón para describir los territorios. Establece los posibles objetivos de Colón al describir las tierras de aquel modo.
2. Lee con cuidado la Descripción de la ciudad de Puerto Rico en el CD-ROM y compárala con el San Juan del siglo XXI.

CAPITULO 7

Economía y sociedad: siglos XVI al XVIII

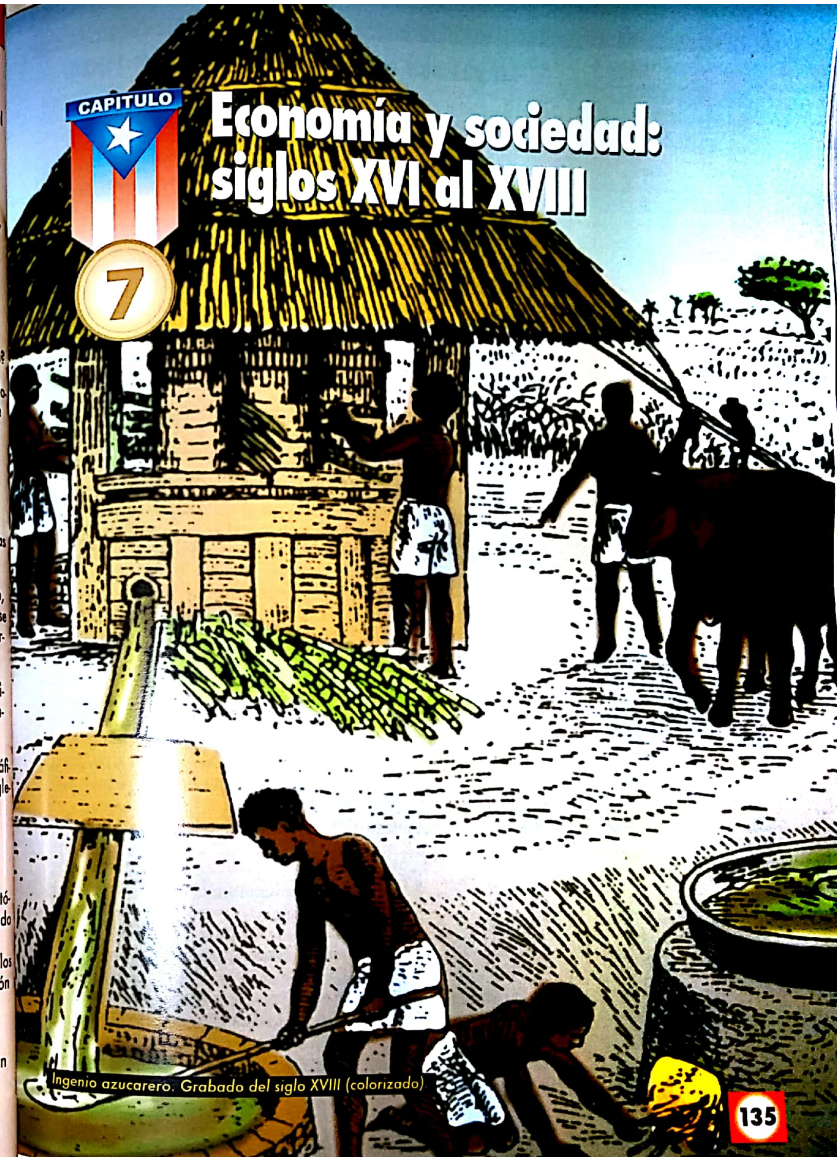

Ingenio azucarero. Grabado del siglo XVIII (colorizado)

Scanned by CamScanner

Aquí y en todas las demás distancias
servían indios por repartimientos;
había fertilísimas estancias,
y en ellas españoles muy contentos;
crecían cada día las ganancias,
de oro caudalosos nacimientos,
en Quiminén, Guainea y Horomicos,
Duyey y Cubuin, ríos bien ricos.

Estrofa de la Elegía VII, de la *Elegía de varones ilustres de Indias* de Juan de Castellanos publicada en 1589, edición de María Teresa Babín, Puerto Rico, 1967.

La penosa economía isleña: 1508-1800

Los descubrimientos geográficos producidos por los europeos provocaron profundos cambios en la mentalidad económica del viejo mundo. Como consecuencia nació un sistema de ideas económicas que fue dominante durante los siglos XVI, XVII e inicios del XVIII. Al mismo se le conoce como mercantilismo, y entre sus principios planteaba que la totalidad del suelo de un país se debía utilizar para la agricultura, la minería o las manufacturas. También se propició la tenencia de colonias para el beneficio exclusivo de la metrópoli. Los españoles llegaron a plantearse que el enriquecimiento de la nación se lograría a través de la acumulación de metales preciosos, por eso cuando observamos su comportamiento en América vemos que tuvieron preferencia por la extracción de todo tipo de minerales pero particularmente oro y plata. En Puerto Rico vemos esa preferencia reflejada sobre la economía que se desarrolló a partir de 1509 cuando se produjo la llegada de Juan Ponce de León para iniciar la conquista y colonización de la isla.

Antes de entrar en la economía de Puerto Rico y las actividades que se derivaron de la misma, deseamos brevemente exponer algunas nociones sobre la mano de obra que estuvo disponible desde el siglo XVI.

El trabajo indígena

La *encomienda* fue el sistema por el que se le entregaba indios e indias a un español (encomendero) con el encargo de cristianizarlos. Aunque no habían solicitado que se les cristianizara, a cambio, estos indios (encomendados) debían trabajar para los españoles para con su sudor y trabajo pagar o compensar los esfuerzos y gastos que los colonizadores supuestamente habían invertido en aquella doctrinación. A la larga se explotó a los indios y se les trató como si fueran esclavos, aunque legalmente no lo eran.

Se conoció como repartimiento a la entrega de un grupo de indios e indias a un colono para que los pusiera a trabajar en sus propiedades. A cambio debía de pagar un sueldo a los nativos. Al cabo de varios meses de duro trabajo, por lo regular tres, se les pagaba con una serie de baratijas y objetos que no tenían sentido ni valor para los indios, como por ejemplo: pantalones, camisas, faldas, alpargatas (especie de chanclas) sombreros, etc. Recordemos que los indios no utilizaban ropa como los españoles por lo que tales artículos en realidad no eran una compensación adecuada ni justa.

Como ya hemos visto, la esclavitud era una institución muy antigua en el mundo. Los españoles también recurrieron a la misma, y aunque en teoría no se permitió ni acostumbró esclavizar a los indios, lo cierto es que muy pronto hubo excepciones a la regla original. Cuando un indio resistía o se oponía a la autoridad real, o cuando se rebelaba contra los españoles, se le podía aplicar la esclavitud para lograr su docilidad y aceptación del nuevo orden. Desde Puerto Rico se salió para las Antillas Menores, las costas de Sur América y la región de Yucatán en México en busca de indios "rebeldes" para esclavizarlos. Esto ocurría, naturalmente, porque después de haber hostilizado a los naturales, los españoles lograban producir en ellos una reacción defensiva, situación que era catalogada como si fuera rebelión; así se tenía la excusa legal para someterlos a la esclavitud. Más tarde desde el Brasil también llegaron algunos esclavos indios, que fueron introducidos por sus dueños al escapar de una rebelión indígena en aquel país.

La sustitución por africanos

Para compensar la escasez de mano de obra que se produjo en Puerto Rico y otros lugares de Las Antillas por efecto de la gran mortandad que la presencia española provocó entre la población indígena, el rey de España autorizó a que se importara esclavos africanos. Al principio se les trajo desde la misma España, a estos se les conoció como esclavos ladinos porque estaban aculturados. Muy pronto también se le fueron a buscar directamente, o a través de otros europeos, a África. A estos se les llamó bozales. A partir de ese momento el impacto económico, social y cultural de los africanos en la vida puertorriqueña fue enorme.

El ciclo minero

Entre 1509 y cerca de 1535 la *minería* fue la principal actividad económica junto con otras como la agricultura, el comercio y la ganadería. La misma fue superficial o de placer y se extrajo oro en buenas cantidades que, luego de fundido, era enviado a España en barras o lingotes. En un principio el mineral se enviaba a Santo Domingo para fundirlo y de ahí a la metrópoli. Pero las cuentas que en la vecina isla se llevaban por los que estaban a cargo de la fundición dejaban mucho que desear porque casi nunca cuadraban con las de los oficiales de Puerto Rico. Aparentemente las pérdidas de los dueños del metal y del mismo rey, por concepto de la participación que le correspondía, eran cuantiosas, por ello en 1510 se autorizó el paso a Puerto Rico del experto fundidor Ximo de Bruselas para que estableciera una fundición en Caparra. Fue este hombre el que introdujo las primeras esclavas al país, dos mujeres blancas para que sirvieran al fundidor en la tareas domésticas, como veremos en el Capítulo 5.

La abundancia aurífera que al principio se auguró, a los pocos años fue desapareciendo. La saturación del mercado del oro como consecuencia del descubrimiento y explotación de importantes depósitos en México y Perú, provocó la caída vertiginosa del precio del mineral a nivel mundial. Otro factor adverso que aquella operación experimentó fue la rápida desaparición de la población indígena que era la que proveía la abundante mano de obra minera. La misma era prácticamente gratuita y al escasear los naturales de la tierra fue necesario

Fray Bartolomé De Las Casas

Defensor de los derechos de los indígenas ante los abusos de los colonizadores que aceleraban la extinción de los naturales. En 1502 llegó a Cuba como titular de encomiendas pero conmovido por esa situación denunció esa práctica como una forma de esclavitud y dedicó el resto de su vida a la evangelización y defensa de los derechos humanos de los indígenas. Por el celo con que protegía a los indígenas consideró legítima la esclavitud negra. Se ordenó sacerdote dominico en 1512. Escribió la *Brevísima relación de la destrucción de Las Indias*.

Explora... en el Disco Compacto

Carta de Andrés de Haro.

Carta de Cristóbal Colón a los reyes católicos de España describiendo las tierras exploradas para la Corona.

Carta del rey Fernando, El Católico, al cacique Agüeybaná.

Uno de los primeros trabajos realizados por los taínos para los españoles fue la extracción de oro en los ríos.

Grabado antiguo representando la minería en los ríos por naturales taínos para los españoles.

Scanned by CamScanner

la importación y compra de esclavos africanos que aumentaron el costo de la operación minera. Este costo –que era muy alto– fue el tercer factor negativo para aquella actividad. Un último factor que afectó la misma fue el poco provecho que se obtenía de las minas que empezaban a dar señas de agotamiento. Por todo lo anterior, ya para 1535 la minería de oro había dejado de ser la principal actividad económica del país y declinaba aceleradamente. Existen algunos informes de que a lo largo del siglo XVI y hasta en el XVII se siguió sacando algún oro que, aunque en cantidades ínfimas, debió servir de alguna ayuda a sus económicamente atribulados dueños.

También hubo algunas noticias sobre la existencia de plata, estaño, plomo y azogue pero en pequeñas cantidades. De la misma forma se descubrieron depósitos de sal en Guánica, Salinas, Cabo Rojo, La Parguera y Guayama. Este mineral se extraía por San Germán dada su cercanía a las minas y por su ubicación marítima. La sal también tuvo los días contados ya que lo azaroso de su explotación y las dificultades del acarreo del mineral –de las minas a San Germán y de allí a Caparra, primero, y luego a San Juan– hacían de esta actividad una demasiado costosa. Hubo otros factores adversos que afectaron rápidamente la explotación de ese mineral. La epidemia de 1519 que provocó una gran mortandad entre los indios afectó la explotación de este mineral y su comercio por la villa occidental. La importación masiva de esclavos africanos que a partir de ese mismo año se empezó a realizar no se hizo para suplir a las salinas con suficiente mano de obra, sino para tenerla disponible para los ingenios azucareros que empezaban a establecerse por la época. Otra circunstancia adversa para las salinas fue que se produjo la importación de pescado salado de Venezuela o de Sevilla, que era muy barato. La abundante sal de Puerto Rico no se aprovechó para desarrollar en la isla una industria de salazones de pescado y carne porque España no lo autorizó. Otro elemento importante para la debilidad de la minería de la isla fue la competencia de las minas de Araya en Venezuela y las de San Martín y Tenerife. Tampoco se desarrolló una actividad pesquera importante y la ganadería estaba en ciernes, como tampoco en el país había una demanda importante de aquel mineral.

Indios trabajando en la producción de azúcar. Grabado del siglo XVI.

Agricultura

En este período hubo dos tipos de agricultura: la de subsistencia y la experimental. En la primera se cultivaba para obtener alimentos necesarios para los pobladores. Al principio de la colonización de Puerto Rico los españoles tuvieron que adaptarse a los alimentos que los indios utilizaban. A la misma vez intentaban obtener en Santo Domingo y hasta en España los productos que estaban acostumbrados a ingerir, lo que resultaba difícil y costoso. Sin embargo, la empresa colonial española incluyó entre sus objetivos el interés de auscultar por la vía experimental qué plantas de Europa y otros lugares se podían cultivar con éxito en el Nuevo Mundo. A cumplir ese objetivo también se dedicaron los colonizadores.

Ribera del río Toa, río La Plata, actualmente donde se ubicaba la Granja Real. La foto del recuadro nos muestra las tierras aledañas al río La Plata, barrio Media Luna de Toa Baja. Obsérvese, al fondo, casas del tipo palafítico típicas de los pueblos de Puerto Rico en el siglo XIX.

En el segundo tipo de agricultura se experimentó con plantas que a los españoles les interesaban cultivar y que se introdujeron de diferentes partes del mundo para ver si se adaptaban bien en Puerto Rico. Si se lograban cultivar con éxito el objetivo era cubrir tres frentes alimenticios: que sirvieran para el abasto y las necesidades de los colonizadores, la exportación de los mismos hacia Europa y, más adelante, la alimentación de los esclavos. Las plantas aromáticas, las culinarias o condimentarias y los árboles medicinales, como entre otras el comino, el anís, el culantro y la caña fístola, también estuvieron presentes en aquella experimentación. Las mismas se podían comerciar en Europa con relativo éxito y baja inversión. Las órdenes reales que llegaban desde España fueron reforzando aquel interés experimental.

En Puerto Rico existieron varios establecimientos para la experimentación y producción agrícola y agropecuaria. Dos de ellos fueron granjas reales en el río Toa y en la isla de La Mona, ambas establecidas por Juan Ponce de León. Asencio de Villanueva fundó en la región del actual Utuado una estancia en donde se dio a la experimentación agrícola.

En los establecimientos experimentales se logró la adaptación exitosa de muchos cultivos de fuera del país, como fueron la caña de azúcar y los plátanos y guineos; sin embargo, también hubo grandes fracasos en esa actividad. Los mayores se dieron en la experimentación del trigo, la vid y los olivos. El caso del trigo es curioso porque en diferentes documentos entre el siglo XVI y el XVIII se menciona la siembra y producción del mismo en Jayuya,

Grabado de 1572 que representa árboles frutales nativos e importados cultivados en Santo Domingo y Puerto Rico.

Scanned by CamScanner

Utuado, Aguada, Manatí y Cayey. Ese cultivo nunca tuvo un papel importante o significativo en la economía del país y es posible que se trata del llamado trigo indígena, que es el nombre que algunos expertos en la materia le han dado al cultivo que por razones climatológicas o de otra índole no se adaptó bien a las tierras americanas y su producción era raquítica o de baja calidad.

Agricultura de subsistencia y agricultura comercial

En términos económicos el 1535 es un año terminal pues las autoridades españolas y los habitantes de la isla se habían convencido definitivamente que las minas de oro estaban agotadas. Con la quiebra minera la isla quedó en un estado de postración y decadencia económica que amenazaba los intereses de España en la región. Entonces, el gobierno decidió fomentar la economía agrícola y pecuaria, particularmente la producción de azúcar de caña, como base de la sociedad colonial, por ello en este período la agricultura se convirtió en la principal actividad económica del país.

Como en la etapa anterior, aunque con variantes, esta actividad se dividió en dos tipos: la de subsistencia y la comercial o de exportación. Como de costumbre, en la primera, la de *subsistencia*, el cultivo se realizaba para la obtención de alimentos para los pobladores. En esta época la alimentación contaba con una gran cantidad de productos agrícolas indígenas, junto a los cultivos europeos y asiáticos que los españoles lograron plantar con éxito. También empezamos a encontrar la influencia negra en la agricultura y las artes culinarias del país ya que para abaratar la alimentación de los esclavos los españoles introdujeron una gran cantidad de plantas africanas que eran muy comunes en la alimentación de las gentes de ese continente. Otros dos criterios que se usaron para la siembra de los cultivos africanos fueron que su producción fuera abundante y el costo de la misma muy bajo. Así se lograba una combinación ideal que resultaba atractiva para los españoles pues estos alimentos además de ser preferidos por los esclavos eran abundantes y baratos.

Establecimiento de ingenios para la producción de azúcar de caña. Fue la primera actividad agrícola de la economía de la colonia.

La alimentación de los habitantes del país en este período se caracterizó por la utilización, entre otros tantos, de plátano, guineo, batata o boniato, yuca, auyama o calabacín, lerenes, ají, guáyaro (cierto tipo de ñame), rábano y marunguey (tubérculo parecido a la batata del que se sacaba almidón y con su harina se hacían panecillos). Entre las frutas encontramos piña, uvas, cocos, naranjos o chinas y melones. También hubo abundantes hortalizas entre las que encontramos: garbanzos, gandules, frijoles, habichuelas, habas, lechugas y cebollas. Además del poco trigo que ya mencionamos, en esta época encontramos otros cereales. En primer término estaba el maíz, que fue muy importante en la alimentación. Además, encontramos que ya se había introducido el arroz que con el tiempo se convertiría, junto a los plátanos y guineos, en parte esencial de la dieta del puertorriqueño.

El segundo tipo de agricultura fue la *comercial* o de exportación, pues se cultivaron las plantas que los españoles introdujeron y lograron sembrar con éxito en Puerto Rico. Unas, como hemos visto, se usaron para la alimentación de los habitantes del país pero en esta etapa se hizo énfasis en el cultivo de la caña de azúcar, que provocó necesariamente el establecimiento de la producción azucarera que a su vez desembocó en el nacimiento de una actividad industrial nunca antes conocida en la isla. El objetivo de esta actividad era la exportación del azúcar hacia España, por ello la caña se convirtió en el principal cultivo del país.

Cultivo de plátanos en la costa sur. Este renglón de la agricultura, que actualmente produce el 100% del consumo en el país, comenzó a cultivarse en Puerto Rico en el siglo XVI. Cuando las cosechas se afectan por fenómenos atmosféricos, el Departamento de Agricultura de Puerto Rico autoriza temporalmente la importación de plátanos de la República Dominicana, principalmente.

La caña de azúcar

La caña tiene su origen en las Islas Salomón, en Oceanía, y según la mitología de sus habitantes el hombre y la mujer salieron de dos retoños de esa planta con lo que comenzó la raza humana. De este archipiélago pasó a India, en el continente asiático, y de ahí a China. La planta también llegó a Persia (Irán) y de allí fue llevada a Arabia. Los árabes introdujeron al mundo del Mediterráneo por el norte de África y Sicilia, desde donde fue llevada al sur de España. Con los viajes de descubrimiento del siglo XV y XVI esta planta llegó a las Islas Madeira, las Azores y las Islas Canarias. Finalmente, Cristóbal Colón la introdujo en Las Antillas en su segundo viaje y posteriormente los portugueses la llevaron a Brasil. Cuando los españoles llegaron a América, Europa toda se interesaba en consumir grandes cantidades de azúcar, mucha más de la que se producía en su territorio. Entonces, sembrar caña y fabricar azúcar podía ser buen negocio, por ello en La Española se formaron nuevas sociedades para explotar la caña.

Scanned by CamScanner

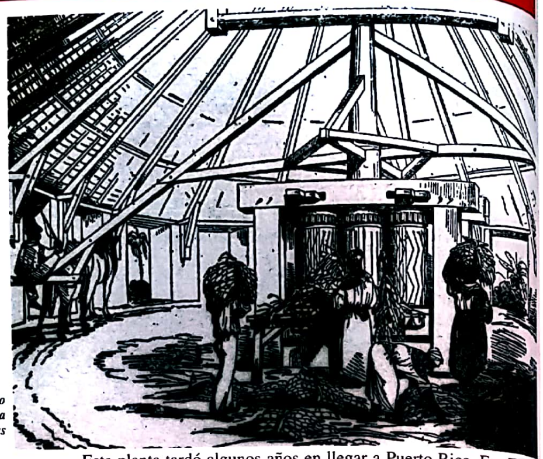

Grabado del interior de un ingenio azucarero en Martinica, similar a los que abundaban en otras islas caribeñas y en Puerto Rico.

Esta planta tardó algunos años en llegar a Puerto Rico. Fue Tomás Castellón, un genovés de Toledo que vivía en Puerto Rico, quien en 1523 decidió fundar el primer ingenio azucarero en tierras de la Villa de San Germán, entre los márgenes del río Grande de Añasco y los del Culebrinas.

Los incentivos reales y el ciclo azucarero

Para lograr lo anterior no bastaba la decisión y las órdenes del rey, pues se requerían medidas adicionales de parte de la Corona. Desde 1534 se comenzaron a dar incentivos agrícolas a quienes decidieran dedicarse a esa actividad. También se sugirió que se ayudara con préstamos a quienes construyeran ingenios de azúcar, pues cada una de estas operaciones mantenía a doce o quince vecinos y sus familias.

En 1537 se concedieron préstamos de 4,[illegible] pesos para la construcción de dos ingenios. En 1542 existían cuatr[illegible]n 1549 Diego Lorenzo, canónigo de Cabo Verde, visitó la isla y apa[illegible]e introducir las palmas de coco y la gallina de Guinea fue quien, s[illegible] algunos historiadores, enseñó a los puertorriqueños a construir in[illegible]s de agua para fabricar azúcar.

La repartición de tierras libre de costo[illegible] otro incentivo importante para la agricultura. En aquel tiempo[illegible] persona que quisiera poseer un predio de tierra lo único que tenía que hacer era presentar una información al cabildo donde demostrara la utilidad de su empresa y certificar que con ella no se perjudicaría a nadie. Además tenía que comprometerse a dedicar las tierras a alguna de las actividades que estaban siendo fomentadas por el gobierno. El Cabildo debía estudiar la petición y conceder la tierra solicitada sin costo para los peticionarios. En 1540 el rey accedió a otra petición del cabildo de San Juan, esta vez para que el incentivo del préstamo que se le otorgaba a los que construían ingenios azucareros fuera aumentado. Además de los incentivos agrícolas señalados, a partir de 1536 el monarca también decidió fomentar la actividad cañera mediante el poblamiento de Puerto Rico con labradores españoles que se dedicarían a la agricultura. Ese poblamiento se fortaleció con alguna inmigración extranjera.

Todos los incentivos señalados, préstamos reales, repartición de tierras y poblamiento del país fueron surtiendo el efecto deseado, pues en 1582 ya habían 11 fábricas que producían 15,000 arrobas de azúcar. En el siglo XVII, además de la protección oficial, los religiosos de San Juan ayudaron a los agricultores que sembraban caña, dándole préstamos de lo que le sobraba de sus rentas.

Con ese cuadro podría pensarse que la actividad cañera tenía su futuro asegurado, sin embargo la realidad nos dice todo lo contrario, ya que a partir de 1582 el número de ingenios y fábricas de azúcar fue disminuyendo paulatinamente y a mediados del siglo XVII solo quedaban siete u ocho de los mismos, siempre concentrados en las cercanías del puerto de San Juan.

Una serie de condiciones afectaron adversamente la naciente industria azucarera. Entre otros, podemos señalar los siguientes:

1. el azúcar seguía siendo un artículo de lujo en Europa y solo lo podían adquirir quienes tuvieran dinero para ello por lo que la demanda no aumentaría dramáticamente,
2. los altos impuestos o arbitrios sobre el azúcar,
3. el sistema de comunicaciones internas en la isla era deficiente, lento por mar o tierra, haciendo subir el precio de acarreo y producción,

La Memoria de Melgarejo

En 1582 Juan Ponce de León García Troche (nieto de Ponce de León) y Antonio de Santa Clara prepararon un informe que trataba asuntos relacionados con la geografía y las estructuras socio-económicas de Puerto Rico. El documento se hizo a petición del gobernador Juan López Melgarejo en respuesta a un cuestionario del Consejo de Indias para recopilar información sobre sus colonias en América. El mismo recoge los datos históricos más importantes de las islas en la segunda mitad del siglo XVI y se conoce como la Memoria de Melgarejo.

Conexión Cibernética

Memoria de Johan de Melgarejo (1582) en URL http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2010/11/08/memoria-de-johan-de-melgarejo-1582/

Explora... en el Disco Compacto

Apuntes sobre la alimentación en Puerto Rico durante el siglo XVII.

Scanned by CamScanner

4. el equipo y los reemplazos de piezas que llegaban al país para los ingenios eran usados, y
5. el costo de la mano de obra africana aumentó vertiginosamente para los agricultores de Puerto Rico.

Aislamiento y piratería

Por otro lado, el Consulado de Sevilla, que era la entidad real que controlaba el comercio de Indias, desarrolló una estrategia comercial que no permitió que Puerto Rico encajara en aquel tráfico marítimo. Desde mediados del siglo XVI se provocaron cambios en las rutas marítimas entre España y América que dejaron de lado a Puerto Rico. El territorio dejó de ser la primera tierra americana a la que llegaban los barcos españoles. Como consecuencia del establecimiento del sistema de flotas como medio fundamental de comerciar con América, los barcos llegan directamente a Veracruz en México, Portobelo en el Istmo de Panamá, o Cartagena de Indias en Colombia. Las Antillas quedaron totalmente aisladas del comercio americano y los barcos de registro o de permiso que se establecieron para atenderlas comercialmente no llegaban con la frecuencia y regularidad necesarias. Lo anterior evidencia el poco interés de los comerciantes españoles por las colonias de España en Las Antillas, lo que tuvo la consecuencia de que Puerto Rico empezara a sufrir un aislamiento comercial que fue estrangulando lentamente la débil economía isleña.

Finalmente, la piratería que se desarrolló propició y generalizó –desde las pequeñas Antillas a partir de las primeras décadas del siglo XVII– cuantiosas pérdidas por concepto de los barcos atrapados por aquellos de[illegible]cuentes del mar.

En resumen, el desarr[illegible] de una actividad a[illegible]rera bajo tales con[illegible]es era prácticamente [illegible]posible.

Conexión Cibernética

Reverendo John Layfield: Testimonio de 1598 en URL http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2010/11/15/reverendo-john-layfield-testimonio-de-1598/

Otros cultivos comerciales

El tabaco que es autóctono de América y fue rápidamente aceptado por los europeos después del contacto inicial que tuvieron en Cuba con los cigarros durante el primer viaje de Colón. Sin embargo, no pasó mucho tiempo para que las autoridades prohibieran su uso y siembra, fundamentalmente por razones de índole religiosa, pues se asoció a la aromática planta con la hechicería y las prácticas religiosas no cristianas.

En las costas puertorriqueñas los contrabandistas extranjeros adquirían tabaco, jengibre y cueros vacunos. El jengibre era una planta originaria de la India que se utilizaba como aderezo de comidas y postres pero además tenía usos medicinales pues, consumido en infusiones y tisanas, es un potente expectorante y sedante. Para 1601 en la isla ya se producían unas 15,000 arrobas (25 libras = 1 arroba) de jengibre.

Procesamiento de tabaco en Virginia. Grabado del siglo XVII.

Toda esa dinámica provocó que las prohibiciones contra el tabaco y el jengibre se fueran derrumbando rápidamente y que la Corona española permitiera la siembra de ambas plantas. A partir de la década del 1620 el tabaco empezó a producirse comercialmente en Puerto Rico. El éxito inicial no duró mucho ya que en 1638 el precio internacional se desplomó como consecuencia de la enorme producción en Virginia, colonia inglesa de Norte América, que a su vez provocó un excedente del producto a nivel mundial. Aun así siempre hubo gente que siguió sembrando y procesando la aromática planta para su consumo o para hacer rollos, o andullos como entonces se les llamaba, que vendían principalmente a los contrabandistas extranjeros, particularmente ingleses y holandeses que seguían llegando a las playas del país. Al acercarse a las costas isleñas para [illegible]trabandear aquella gente incentivó el cultivo del tabaco y el jengibre.

El tabaco tambi[illegible]avo usos medicinales, pues se decía que era un magnífico antídoto [illegible]ra el curare, veneno que utilizaban algunos pueblos indígenas de S[illegible]mérica en la punta de sus flechas y que causaba la muerte de los he[illegible] con las mismas.

La actividad comer[illegible]cial

El comercio que se produjo en la época que discutimos fue muy escaso, pues al haber muy pocos españoles en Puerto Rico la cantidad de productos que se necesitaba importar era reducida. Aunque en el siglo XVI al Puerto de San Juan llegó una mayor cantidad de barcos que a San Germán, ya desde aquella época se empezó a notar otro factor que perjudicaría el comercio del país: la inadecuada ubicación de la capital, ya que para entrar a su puerto había que navegar por un canal muy estrecho y peligroso para los barcos. Debido a la ausencia de otras actividades económicas, salvo la minería, en un principio el

Scanned by CamScanner

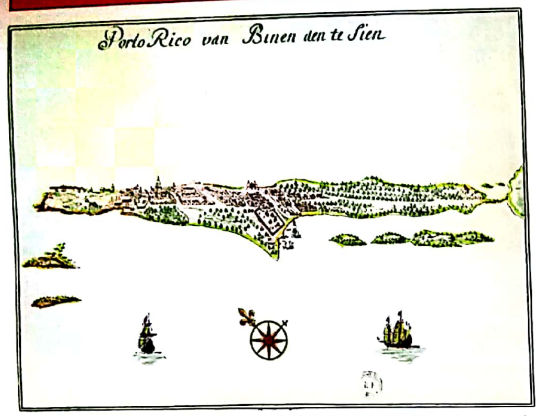

"Puerto Rico visto desde adentro". Grabado holandés del siglo XVII. Obsérvese la presencia de pocos barcos en la Bahía de San Juan.

giro comercial en la isla era demasiado reducido y las ganancias ínfimas o nulas. Los comerciantes del extranjero perdieron el interés por la isla y prefirieron viajar con sus productos a otros lugares que resultaran más seguros donde las ganancias fueran mejores.

Ya que desde España no arribaban suficientes barcos con las mercaderías necesarias, desde fines del siglo XVI la solución comercial la empezaron a proveer los tratantes extranjeros que llegaban ilegalmente a las costas puertorriqueñas. El tráfico fue ilícito porque las leyes españolas prohibían el comercio con extranjeros. Si los extranjeros deseaban comercializar en tierras españolas necesitaban un permiso del rey, lo que era muy difícil porque el monarca no estaba dispuesto a otorgarlo. Según fue pasando el tiempo el comercio ilícito creció vertiginosamente.

Por su lado, el limitado comercio que se desarrolló a partir de la década del 1530 en Puerto Rico evidenció una debilidad marcada hasta por lo menos la década del 1560 cuando el azúcar empezó a exportarse hacia Sevilla con una aceptable regularidad. Desde principios de la década del 1580 el cultivo de jengibre empezó a alcanzar unas cifras de producción y exportación muy atractivas. Lo anterior permitió al jengibre figurar junto al azúcar como las principales exportaciones agrícolas del país por los próximos años. Aun así el comercio *legal* que se realizaba en el país era escaso porque, como ha señalado, los barcos mercantes solo podían llegar al puerto de San Juan que era el único puerto hábil o autorizado del país. Por lo tanto la exportación por esa vía se limitó a la producción que se realizaba en las áreas cercanas al mencionado puerto.

Para la gente que vivía en el territorio de San Germán, o en el sur en las cercanía de Coamo, aquel comercio no era atractivo sino, además, impráctico. Los barcos que llegaban al puerto occidental de San Germán solo podían descargar sus mercancías si era para sufragar los gastos de reparación de la nave o para la compra de alimentos. Las enormes dificultades de transportación que existían en una isla que carecía de carreteras, caminos adecuados y puentes hacía casi imposible el acarreo hasta San Juan. Para la gente fuera de las cercanías de San Juan la presencia de traficantes mercantiles europeos no españoles en el Caribe, con quienes estaba prohibido tratar, resultó en la alternativa comercial más accesible. El contrabando facilitó la introducción de esclavos africanos y toda suerte de productos que no llegaban por la vía legal, pero también se sacó gran parte de la producción agrícola y pecuaria de la isla que no salía por medios legales. Tan atractivo fue el comercio ilegal que hasta el mismo obispo, fray Diego de Salamanca, había dado el mal ejemplo al comprar por aquella vía varios esclavos y otros artículos que necesitaba. Esa actividad fue cobrando importancia aceleradamente pero la misma la analizaremos en detalle más adelante.

Mapa del área de San Germán. Siglo XVIII.

Ganadería

La ganadería fue otra actividad establecida por los españoles desde inicios de su presencia en la isla. Aquellos colonizadores importaron una gran diversidad de animales y dedicaron diferentes lugares de la isla como centros o granjas experimentales. Entre todos se destacó el Hato del rey, cuya misión era el abasto de carne en la capital. Asencio de Villanueva que, como se ha señalado, experimentó agrícolamente en su estancia de Utuado también se dedicó con éxito a la crianza de diferentes tipos de ganados. Por su parte, en el occidente puertorriqueño el tesorero Andrés de Haro utilizó la estancia que tuvo en San Germán mayormente para la ganadería. De esa forma la isla se empezó a poblar de animales de corral y granja, así como ganado vacuno, caballar, mular y porcino introducidos desde España. Los españoles también cargaron desde Europa con cabras, ovejas y burros, entre otros tantos. En este primer período de la economía boricua esta fue una actividad bastante limitada. Con el tiempo, como veremos más adelante, cobraría una importancia que al principio no tuvo.

La agricultura y ganadería de Puerto Rico tal y como se conocieron hasta fines del siglo XVIII empezaron a delinear sus principales características en el modo que recién discutimos el cual se inició alrededor del 1535.

La actividad pecuaria

En Puerto Rico la ganadería nunca fue una actividad organizada como en España —a través de la *mesta*— y en otros lugares de América como México, Venezuela o Argentina. El ganado de la isla era silvestre o mostrenco, es decir, que se criaba libre por los llanos y montes la mayoría de las veces sin dueño conocido. Los puertorriqueños enfatizaron en la crianza de ganado vacuno, caballar y el mular mayormente para la exportación y su carne se aprovechó relativamente poco. Las crianzas porcinas, así como las de cabras y las pocas ovejas que hubo, fueron esencialmente para el consumo.

El ganado caballar

El ganado caballar fue un renglón importante de la actividad pecuaria del país a partir de 1530. Cristóbal Colón trajo varios ejemplares de caballos de Andalucía en uno de sus viajes y los dejó en Santo Domingo. Desde allí, vinieron a Puerto Rico y a otros lugares de América. Los caballos del país, por su cantidad, fortaleza y porte, se exportaban a otras islas del Caribe a México y al Perú. Las carreras de caballo eran una de las diversiones favoritas de los habitantes de San Juan. Con el tiempo, en Puerto Rico se desarrollaron excelentes ejemplares de Paso Fino, orgullo de los criadores puertorriqueños.

Scanned by CamScanner

La Memoria de Torres Vargas

Una de las pricipales fuentes de información sobre el Puerto Rico del siglo XVII es la *Descripción de la Isla y Ciudad de Puerto Rico*, escrita por Diego de Torres Vargas.

La *Memoria* es una de las primeras crónicas escritas por un puertorriqueño y en ella se manifiesta un sentido regionalista, criollo y puertorriqueñista.

Torres Vargas ofrece datos geográficos e históricos, particularmente sobre los ríos. Describe una sociedad con siglo y medio de historia: sus iglesias, hospitales, defensas militares, poblados y productos principales.

Arturo Santana y Rafael Torrech en *Atlas de Historia de Puerto Rico: Desde sus orígenes hasta finales del siglo XIX*, Editorial Cordillera, 1988.

Durante la década del 1530 el ganado caballar cobró importancia especialmente en la región oeste, pues desde el puerto de San Germán se exportó una buena cantidad de bestias hacia Sur América para dedicarlas a las tareas propias de la conquista y colonización. Por ello, esa actividad debió ser notable a mediados del siglo XVI. La situación se mantuvo sin cambios adversos a lo largo del siglo XVII, pues en el 1647 fray Diego de Torres Vargas alegaba que en el país había unas 100,000 cabezas de ganado vacuno.

En ese momento el comercio y la ganadería habían superado a la agricultura como principales renglones económicos. Nuevamente se había producido un cambio económico dramático, sin embargo, la situación de la gente no había mejorado.

La ganadería y el comercio dominan la economía (1650-1800)

Como ya indicamos, el Caribe se vio infestado por europeos no hispanos que a principios del siglo XVII se apoderaron de gran cantidad de islas en las Antillas Menores y de Jamaica y parte de La Española en las Mayores. Fueron tres los tipos de personajes que llegaron al Caribe en esa época: colonos, contrabandistas y piratas, por lo que la navegación por este mar fue una actividad muy peligrosa y riesgosa. Además, el Caribe fue una región en la que las potencias europeas escenificaron interminables conflictos a lo largo de los siglos XVII y XVIII, por lo que se convirtió en uno de los principales escenarios de guerra para las potencias del viejo mundo. Lo anterior afectó la situación de los puertorriqueños y la economía de su país.

A partir de mediados del siglo XVII la ganadería y el comercio se convirtieron en las principales actividades económicas del país. La ganadería se caracterizó por el énfasis en la producción de ganado vacuno para obtener su corambre y también de ganado mular. El ganado mular adquirió en esta época una gran importancia, pues además de estos ser

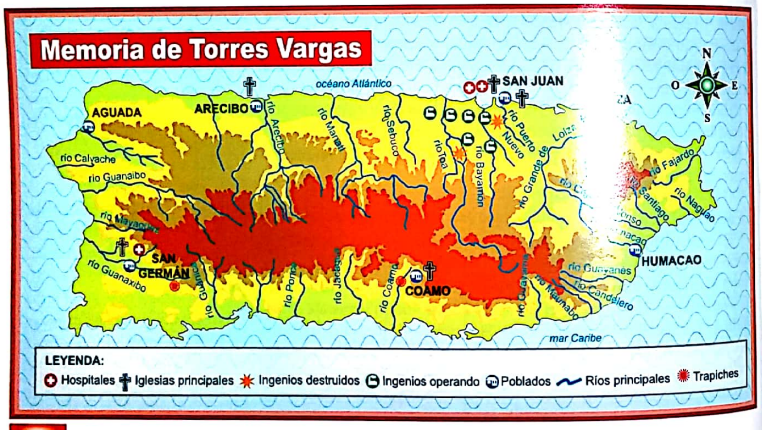

los principales animales de carga en el país los mismos se criaban para su exportación en pie hacia las Antillas no españolas. Según observadores extranjeros del siglo XVIII, las mulas que se producían en Puerto Rico eran más pequeñas que las de Cuba o Venezuela, pero eran mucho más fuertes que las de aquellos países. Tan importante fue la extracción de mulas que a las costas de la isla llegaban frecuentemente barcos de los territorios no españoles en busca de los animales. Estas naves estaban preparadas especialmente para ese tipo de tráfico, pues sus interiores habían sido habilitados como establos, por lo que se convirtieron en una especie de pesebres flotantes. En sus viajes hacia la isla cargaban todo tipo de mercaderías que intercambiaban por las mulas y por todo lo que encontraran, especialmente productos de la tierra y cueros, hasta que llenaban los pocos espacios disponibles del barco.

Fray Íñigo Abbad señalaba que los mejores ejemplares de ganado vacuno de toda la isla, se criaban silvestres entre Arecibo y Quebradillas en los bosques que cubrían esa parte del país. La carne de ese ganado era muy jugosa y tierna ya que se acostumbraba castrar los animales para convertirlos en terneros capones.

El tráfico mercantil

El comercio mantuvo su tradicional división entre el legal: que continuó siendo muy limitado, y el contrabando. La exportación legal de productos agrícolas, como hemos señalado, dependió en un principio del azúcar y luego del jengibre y del tabaco. Con el tiempo a ese giro se fueron añadiendo —o fueron reintegrados— otros cultivos como la pimienta de malagueta, algodón, algún cacao, achiote, palo de Campeche y de Brasil, añil y cañafístula entre otros. El café fue introducido a escala comercial entre 1752 y 1756 por el gobernador Felipe Ramírez de Estenós, y aunque a finales de ese siglo ya tenía alguna importancia habría que esperar al XIX para que ese cultivo produjera grandes beneficios económicos al país.

El comercio ilegal o de contrabando en este periodo arropó todos los estratos de la sociedad colonial, no solo en Puerto Rico sino en toda la América española y adquirió categoría de enfermedad endémica en los territorios españoles del Caribe.

Como ya había comenzado a ser costumbre desde finales del siglo XVI, fue en el siglo XVIII que ese tráfico ilegal permitió a los productos agrícolas puertorriqueños sus mejores oportunidades de salida fuera del país. Así se exportaron los productos que salían regularmente por la vía legal, además todos los productos de subsistencia. Tratantes ilegales británicos, holandeses, franceses y dinamarqueses llegaban conti-

Conexión Cibernética

El capitán Alonso de Contreras en Puerto Rico: 1618 en URL http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2013/09/08/el-capitan-alonso-de-contreras-en-puerto-rico-1618/

Documento y comentario: Memoria de D. Alexandro O'Reilly en URL http://historiapr.wordpress.com/2009/06/11/documento-y-comentario-memoria-de-d-alexandro-oreilly/

Barco del siglo XVIII. Nave de uso común para el tráfico mercantil de la época

Scanned by CamScanner

Vista de San Juan desde la bahía. Grabado de Arnaldo Montanus publicado en Amsterdam en 1671.

nuamente a todas las costas y puertos de Puerto Rico. También los hubo hispanoamericanos, españoles y puertorriqueños. Sin embargo, existió una clara diferencia entre el que se realizó durante la primera mitad del siglo XVIII y el de la parte final del mismo.

En los primeros cincuenta años de la centuria, los británicos controlaron el tráfico ilegal caribeño, fundamentalmente a través de la Compañía del Mar del Sur mientras que a partir del Tratado de Madrid de 1750 fue realizado por particulares, por lo que desde entonces las prácticas ilegales de los británicos fueron muy parecidas a las que ya usaban los tratantes de otras naciones. Entonces, lo que se produjo fue la uniformización de las prácticas comerciales ilegales.

La naturaleza del comercio ilegal

Las características del contrabando en el Caribe, y especialmente de Puerto Rico, evidencian que esta fue una práctica mercantil lucrativa y muy bien organizada por sus promotores. En el contrabando participaron todos los sectores de la sociedad puertorriqueña, desde los más humildes labradores hasta los más altos oficiales de gobierno, sin dejar a un lado a los religiosos.

En Jamaica y otras colonias británicas de las Antillas Menores y de las trece colonias de Norteamérica se establecieron pequeñas compañías mercantiles formadas mediante la asociación de varios particulares, cuyo principal objetivo fue el comercio ilícito con los territorios españoles de la región. También hubo comerciantes que prefirieron la acción individual a la corporativa y que lograron tener sus propias embarcaciones para el acarreo de las mercancías; los que no las tuvieron lograron establecer acuerdos contractuales con los dueños o capitanes de los navíos.

Al acercarse a las costas españolas los contrabandistas exhibieron todo tipo de cautela y sagacidad, tratando de evitar embarazosas situaciones con los oficiales españoles de tierra, o con algún guardacostas que se encontrara vigilante en las cercanías. En este momento se establecían los contactos mercantiles más directos con los habitantes de la región visitada, los que acudían masivamente para comerciar.

Ya hemos dicho que en estas actividades participaron todos; pero no debe pensarse que esa colaboración fue impulsada con el único fin de obtener lucro personal. La realidad es que el comercio español realizado por vías legales fue insuficiente para satisfacer las necesidades de la creciente población puertorriqueña, por lo que el tratante ilícito fue siempre muy bien recibido. La pobreza que continuamente afectó al país junto a las facilidades y hasta el crédito que ofrecían los comerciantes furtivos fueron, en conjunto, causas más que suficientes para que a lo largo del siglo XVIII, particularmente en su segunda mitad, el comercio ilegal adquiriera una naturaleza epidémica.

La impunidad del tráfico ilegal

Aunque el trato ilícito arropó la isla por sus cuatro costados, fue por la región sur y por la occidental por donde el mismo fue más intenso. La costa sur de Puerto Rico fue siempre la más afectada por el contrabando dada su lejanía de la capital, los magníficos puertos que invitaban al tratante a acercarse y por el progreso de lugares como Guayama, Coamo, Ponce y Guayanilla entre otros. Los efectos de la actividad de los contrabandistas fueron conocidos por todos los gobernadores del siglo XVII; sin embargo, la corrupción rampante de la mayoría de ellos hasta mediados del siglo XVIII echaba por el piso cualquier medida que se intentara para impedir aquel comercio. Fue durante la administración del gobernador Miguel de Muesas entre 1769 y 1776 que se hizo frente con mayor energía y decisión a tan grave problema.

Explora...
en el Disco Compacto
El comercio al por menor en Puerto Rico.

Conexión Cibernética
Miguel Henríquez: el primer gran héroe nacional, http://www.vozdelcentro.org

Conexión Cibernética
Miguel Enríquez: el primer gran héroe nacional en URL http://www.vozdelcentro.org/2007/04/01/miguel-enriquez-el-primer-gran-heroe-nacional/

Scanned by CamScanner

Los oficiales corruptos

Durante las últimas dos décadas han proliferado en Puerto Rico los casos de corrupción en diferentes niveles del gobierno. Sin embargo, en los primeros siglos de nuestra historia, particularmente en el siglo XVIII, hubo instancias de corrupción gubernamental.

A lo largo del siglo quedó evidenciada la participación en la actividad ilegal de numerosos oficiales gubernamentales: tenientes a Guerra, capitanes de Milicias Disciplinadas, alféreces, sargentos, cabos y ayudantes. El motivo de estos oficiales fue naturalmente el lucro personal, pues sin su consentimiento no se descargaba ningún barco. La cantidad que esta gente recibía como soborno por su permiso de entrada a los puertos del país, o por hacerse de la vista larga, no fue fija ya que osciló entre 50 y 300 pesos por barco.

Al ordenar extensas investigaciones a partir de 1769, Muesas logró detectar el comercio ilegal que afectaba todo el país principalmente en la región que va desde Guayama en el sur hasta Rincón en el oeste. También se desenmascaró a los tratantes nativos y extranjeros, a los vecinos implicados, al igual que a los oficiales gubernamentales y militares que colaboraban o controlaban el comercio ilícito. Los hallazgos logrados por las investigaciones de Muesas ejemplificaron muy bien el grado de penetración que la actividad comercial ilegal había logrado en Puerto Rico durante el siglo XVIII.

En el verano de 1770, se ventilaba en España un indulto general solicitado por Joseph Gelabert, contador de La Habana, quien después de su intervención fiscal de las cajas de Puerto Rico en 1768, concluyó que gran cantidad de negros eran introducidos fraudulentamente en la isla. Entonces, recomendó al gobierno metropolitano un indulto general exclusivamente para esas introducciones ilícitas. El mismo fue concedido en agosto de 1770. Aquel oficial solo demostró la incapacidad del gobierno para hacer cumplir las leyes.

Podría pensarse que Puerto Rico y su gente sobrevivió comercialmente gracias únicamente a los contrabandistas extranjeros, nada más lejos de la realidad. Lo cierto es que el contrabando realizado por los extranjeros de América y Europa fue mayoritario pero también, como hemos advertido hubo contrabandistas nativos.

El corsario Miguel Henríquez: un modelo social

Quizás el mejor ejemplo del siglo XVIII sea Miguel Henríquez que ocupó con su figura y actividades gran parte de las primeras cuatro décadas de esa centuria. Henríquez era un mulato de oficio zapatero. A fines del siglo XVII recibió una pequeña herencia con lo que adquirió un modesto establecimiento comercial. Todo parece indicar que desde entonces este mulato entró en contacto con el mundo del contrabando, porque el éxito comercial que fue teniendo le permitió hacia 1705 tener suficiente dinero para adquirir un barco. Estando España en guerra contra Inglaterra, rápidamente Henríquez obtuvo una licencia o patente como armador para convertir su barco en uno corsario. Lo anterior —que un comerciante dueño de un pequeño establecimiento a la misma vez fuera armador y dueño de un barco corsario— no era normal, ni común.

A partir de ese momento Miguel Henríquez comienza a cobrando notoriedad e importancia en la vida del país y en la escena caribeña. Henríquez llegó a poseer una verdadera flota de barcos corsarios y al poder navegar en tiempos de paz como de guerra por todos los mares circunvecinos y aún mas lejos, las naves de este hombre vigilaban y trataban de mantener las costas españolas y sus mares libres de intrusos que llegaran en son de ataque o de comercio. Además, atacaban en alta mar barcos no hispanos de las armadas enemigas y otras naves extranjeras del comercio de los rivales de España. Las embarcaciones de Henríquez frecuentemente también llegaban a puertos extranjeros y cargaban todo tipo de mercadería que luego introducían por algún recodo de las costas y más tarde depositaban en los almacenes de aquel pintoresco personaje. Todo lo anterior le permitió a Henríquez amasar una enorme fortuna, que incluyó, además del dinero contante y sonante y los barcos, media docena de casas y varios establecimientos comerciales en San Juan, y una de las más grandes y prósperas haciendas del país: El Plantaje cerca de la desembocadura del río Bayamón. Por ello fue que frecuentemente auxilió al gobierno con la concesión de préstamos en momentos de urgencias o cuando el situado no hubiera llegado.

Esta pintura, de autor desconocido, representa el taller de un zapatero mexicano mestizo. En Puerto Rico, la mayoría de las tareas artesanales las realizaban los mulatos y los negros libres. El oficio de zapatero de Miguel Henríquez y su condición de mulato hacía intolerable su aceptación social, a pesar de su riqueza.

Henríquez también compró la voluntad de los gobernadores mediante favores para ellos o sus familias. Los obispos también disfrutaron de aquel tratamiento, pues los documentos de los tiempos de Henríquez dan cuenta de que, gracias al mulato, de todo el país las despensas de aquellos religiosos eran las que mejor surtidas estaban y con mayor abundancia. Eso tiene que haber producido ciertos ascendientes para el mulato, que a su vez debieron haber influenciado en la decisión del rey de concederle permiso a Miguel Henríquez para que construyera una capilla en su residencia de la capital; concesión que no se le permitía a todo el mundo y que hasta se le había negado a una serie de prominentes blancos de aquella sociedad. Por último, y a despecho de muchos, incluyendo algunos militares españoles, Henríquez también favoreció las despensas de algunas damas de la capital, al margen de si eran nativas, españolas, mulatas o blancas.

La suerte no siempre le sonrió a Miguel Henríquez, pues a lo largo de los años entró en conflictos con los enemigos y rivales que fue acumulando en la sociedad sanjuanera dominada por los blancos y hasta cierto punto esclavental. La situación del mulato no debió ser la más afortunada, pues los grupos dominantes nunca lo aceptaron, solo lo toleraron. Fue durante la década del 1730 cuando sus enemigos y competidores en el comercio y el contrabando le asecharon social y económicamente para salir de él. Aprovecharon la gobernación de Matías de Abadía, entre 1731 y 1743, que al igual que Henríquez llegó a poseer varias tiendas en San Juan y aspiraba a controlar totalmente el contrabando, no para eliminarlo según era su deber ministerial, sino para su propio beneficio.

Henríquez fue acusado de contrabando, lo que implicaba la confiscación de todos sus bienes. Ello significaría la muerte económica del nativo mas importante de aquella época, pero las conexiones del mulato

Miguel Henríquez: capitán de Mar y Tierra

La actividad corsaria de Miguel Henríquez se extendió por las aguas del mar Caribe. Libró combates contra barcos ingleses y holandeses en las costas de Jamaica, San Cristóbal y Curazao. Sus barcos también ofrecían protección al litoral de Puerto Rico contra la posibilidad de un ataque extranjero. En reconocimiento el rey Felipe V le otorgó en 1713 el título de *Capitán de Mar y Tierra y Armador de los Corsos de Puerto Rico*. También lo nombró caballero de la Real Efigie.

Explora...

en el Disco Compacto

El ataque a la boca de la ribera de Loíza en 1702.

Scanned by CamScanner

Ruinas de la Ermita de la Candelaria, fundada por Miguel Henríquez hacia 1740 en las inmediaciones de la hacienda El Plantaje, ubicada en las márgenes del río Bayamón en terrenos próximos a la urbanización Levittown en Toa Baja. La foto superior es del año 2000 y la foto inferior de la década de 1950.

pudieron más. Enterado previamente de las acusaciones actuó mas rápido que sus enemigos y preparó documentos por los que entregaba, en depósito, todas sus riquezas y propiedades a la Iglesia católica, es decir, al obispo de San Juan. La iglesia se podía beneficiar de las ganancias obtenidas hasta que el caso se solucionara definitivamente. Si Henríquez era encontrado culpable la iglesia retendría aquella riqueza, si salía libre, las mismas le serían devueltas intactas. De esta forma, Henríquez garantizó que sus pertenencias y riquezas no cayeran en manos de sus enemigos, quienes las hubieran vendido en pública subasta al mejor postor, las que, todos puestos de acuerdo con las autoridades, naturalmente serían adquiridas por uno de ellos. Con la Iglesia no corrían ese peligro, pues como esta se beneficiaba de las ganancias, le convenía mantener todas las operaciones del mulato funcionando a la perfección, porque de ello dependerían los ingresos y ganancias que se obtendrían.

Para evitar la cárcel, Henríquez se refugió en el Convento de los Dominicos, donde las autoridades civiles no podían arrestarlo. Como los juicios fueron continuos y dilatados Henríquez pasó en aquel convento largos años; allí murió pobre en el 1745.

La importancia de Miguel Henríquez estriba en varios aspectos. Fue posiblemente el primer 'millonario' puertorriqueño, lo que significa que la economía del país tenía alguna brillantez para que eso se lograra. Naturalmente esa riqueza se originó de actividades ilegales de aquel aventurero. Sin dudas el aspecto más sobresaliente es que Henríquez era mulato y que era la primera vez que un representante de los sectores de piel más oscura de la sociedad —que eran la mayoría del país— se dejaban sentir abierta y visiblemente. No sabemos si hubo otros mulatos que lo intentaran o si Miguel Henríquez fue el primero; pero no el último. A fines del siglo XVIII encontramos a José Campeche, que se destacó en actividades muy diferentes a las de Henríquez: las artes plásticas. Con estos dos personajes se empieza a permitir que la mayoría de la población del país se exprese en asuntos que antes nadie se hubiera imaginado. Dicho de otra forma, el verdadero rostro del país, el mulato, empezó tímidamente a salir a la luz del día.

Explora...

en el Disco Compacto

La universidad primada de América.

El Convento de los Dominicos

El Convento de los Dominicos y la Iglesia San José son los monumentos religiosos más antiguos de Puerto Rico. La historia de estas dos edificaciones está íntimamente relacionada. Al convento se le llamó inicialmente Santo Domingo de Guzmán y luego Santo Tomás de Aquino. La Iglesia de San José, como hoy la conocemos, era la iglesia del convento y, por tanto, se le llamó Iglesia Conventual de Santo Tomás. La construcción del convento y de la iglesia fue también una inicitiva del oblispo Alonso Manso. En 1523 comenzó a construirse el convento y la iglesia en 1532. El propósito del convento era el de albergar a la orden de los frailes dominicos en Puerto Rico. En principio, el convento era un edificio de una sola planta. El historiador Aurelio Tió destaca que el Convento de los Dominicos fue la primera Casa de Nunciado o Seminario del Nuevo Mundo y la primera institución universitaria o Universidad Primada de América. Servía como refugio a las familias de San Juan en caso de ataques o de huracanes. Se amplía entre 1642 y 1646, años en que probablemente se construyó la segunda planta. Fue albergue del corsario Miguel Henríquez, que murió en el convento en 1745. A partir de 1843 el edificio tendrá otros usos. En 1843 se convierte en cuartel militar. Para 1897 lo ocupan la Real Audiencia y el Colegio de Abogados. Vuelve a ser cuartel militar luego de la ocupación norteamericana en 1898. A partir de 1955 el Instituto de Cultura, por iniciativa de su director, Ricardo Alegría, lleva a cabo su restauración. Luego sitúa allí sus oficinas hasta 1992. Actualmente continúa bajo la jurisdicción del Instituto de Cultura Puertorriqueña como sede de diversas actividades culturales.

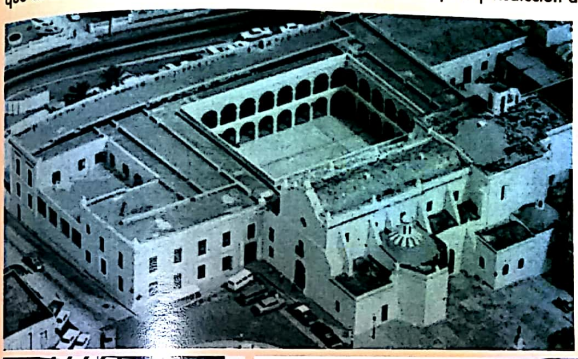

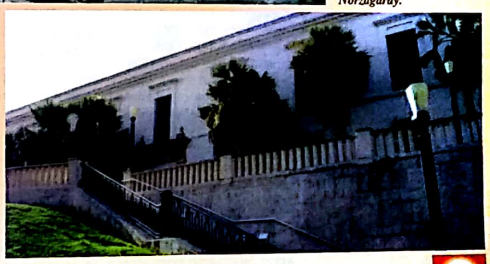

Foto superior: vista aérea del Convento de los Dominicos y de la Iglesia San José en la década de 1960. Abajo, a la izquierda, vestíbulo de la biblioteca cuando se restauró en esa época. A la derecha, la fachada del Convento desde la calle Norzagaray.

Scanned by CamScanner

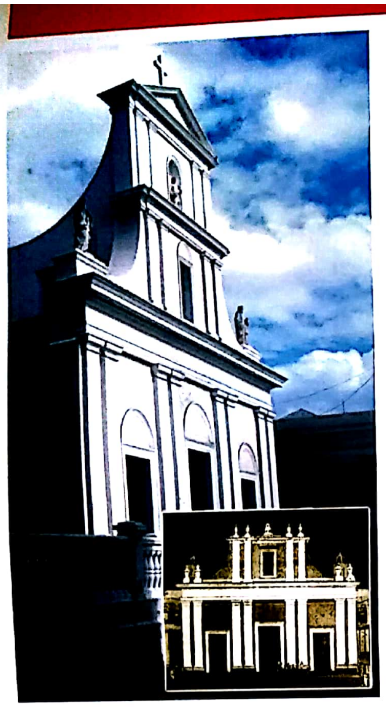

Vista parcial de la fachada de la Catedral de San Juan que comenzó a construirse en 1535 y se completó entre 1802 y 1806. La foto del recuadro es de 1906. La foto inferior muestra el interior de la Capilla de la Providencia, patrona de Puerto Rico, construida en la Catedral en 1710. La Iglesia Católica tenía un papel principal en la vida social de la colonia. De una parte, fue la beneficiaria primaria de los bienes de Miguel Henríquez y además controlaba, junto a los militares, los cargos de mayor jerarquía en la sociedad colonial.

La vida social en la colonia

Desde la segunda mitad del siglo XVII los puer. torriqueños abandonaron los marcos de legalidad en que vivieron en la primera mitad del mismo. Abrazando lo ilegal como tabla de salvación econó. mica, el contrabando vino a ser la única solución que tuvieron para subsistir. Según Ángel López Cantos en los últimos 50 años del siglo XVII lo ilegal "lo invade todo", al extremo que la población toda prac. ticó el contrabando, desde los gobernadores hasta el más humilde campesino. Tal circunstancia se debió a la pobreza comercial de la isla, junto con una serie de otras causas de diversa índole.

Con el advenimiento del siglo XVIII la situación no se modificó, sino que se intensificó y hasta me. diados de la centuria el país vivió en gran medida del trato ilícito ya que el comercio con la metrópoli era casi inexistente.

En 1750 el gobernador Agustín Pareja notó la poca aplicación y apatía de los vecinos de la isla para cualquier tipo de trabajo. Al indagar sobre las causas de tan desgraciada situación, los mismos vecinos le informaron "que no teniendo comercio alguno, y por consecuencia sus frutos y efectos ninguna salida, no consiguen la más leve utilidad". Años más tarde, en 1755, el gobernador Felipe Ramírez de Estenós recibió autorización, desde España, para otorgar licencias a españoles para que, en embarcaciones hispanas, fueran por negros esclavos a las colonias extranjeras. Habiendo reunido a los principales ve. cinos de la isla, el Gobernador no encontró ninguno que se embarcara en aquella empresa; pues, según Ramírez, por la pobreza de los puertorriqueños "... en toda la isla no había suj[eto de] las circunstancias necesarias, que por sí pudi[era] contratar".

La estructura social [de] esos primeros siglos comienza a formarse en [la] tierra con dos estratos: indios y españoles. Los es[pañ]oles que ocupaban el nivel superior eran descritos por el historiador Arturo Morales Carrión del modo siguiente:

"Muy pocos son los hombres de gran alcurnia que pasan por la isla de San Juan. El caso del linajudo Cristóbal de Sotomayor es una excepción. Los más de los vecinos son gente aventurera, humilde, hidalgos con fortuna como Ponce de León, criados y servidores de gente encopetada, burócratas mediocres, labradores, soldados y hasta gente sin ocupación ni oficio.

Por razón de origen, en el principio no parece haber grandes diferencias en este grupo pero se harán más marcados a medida que vayan saciando "el ansia de mundo y de ser gente, de impulsar las ideas de una sociedad cristiana, de la adquisición de tierras y de indios para empresas de rápido crecimiento que otorguen con el provecho, la honra y el reconocimiento, acaso un título sonoro…". Así pues, el oficio y ocupación y la fortuna serán en el inicio componentes importantes para ubicarse en los niveles superiores de la estructura social del país en el siglo XVI. A los indios o aborígenes se habían adicionado los esclavos africanos en el nivel inferior".

Es decir, que la raza es también un factor determinante en la estructura de la sociedad de la época. Tras el fracaso de la minería y el desarrollo de la actividad azucarera aumentó la población de esclavos negros y se fortaleció el prejuicio racial. En este sentido hay que incluir a la creciente población mestiza y mulata, producto de las relaciones entre españoles blancos que *"faltos de mujeres, se unen a las indígenas y fundan familias nuevas donde ya el cruce de sangre suaviza en el hijo mestizo las señales inequívocas de la casta taína"*. De igual modo ocurrió con la llegada de las negras esclavas. Como ya estudiamos en el capítulo 4, en distintas ocasiones durante estos tres siglos la población negra (esclavos y libres), mulata o parda, fue la más numerosa por razón de raza.

La movilidad social ascendente en los siglos XVI y XVII se hacía en extremo difícil porque además de las considera. ciones raciales se añadió la del lugar de origen. Por eso en las instituciones principales: la iglesia y el ejército, los puestos de mayor jerarquía eran ocupados por funcionarios nombrados desde España. Esos denominados peninsulares tenían prefe. rencia sobre los hijos de los españoles nacidos en Puerto Rico que, como en el resto de América, se conocían como criollos. En el siglo XVIII la estructura p[iramid]ordial de la sociedad puertorriqueña comprendía cuatro grupos am[plios] divididos por razón de lugar de origen y raza: peninsulares (europe[os] criollos, mulatos y negros. Las posiciones de menor categoría en el [go]bierno insular o en los gobiernos municipales estaban disponibles [para] los criollos, si no eran de interés para algún peninsular. El oficio [o] ocupación, así como la fortuna o la riqueza, eran otras formas de logra[r] poder o reconocimiento en los grupos que dominaban la estructura social. Todos los que integraban el nivel superior en la escala social eran blancos.

Esclava de Puerto Rico, grabado de Juan de la Cruz sobre un dibujo del pintor español Luis Paret, siglo XVIII.

Una isla: dos mundos

La conversión de Puerto Rico en una plaza militar a fines del Siglo XVI provocó que entrado el XVII en la isla se empezara a producir un proceso de diferenciación entre los modos de vida, comportamientos y mentalidad de la gente de San Juan y la del resto del país. Varios nombres ha recibido este fenómeno. Vicente Murga lo interpretó como dos formas de vida: la militar en San Juan frente a la del trabajo en haciendas y hatos en los campos del país fuera de la capital. Para Arturo Morales

Conexión Cibernética

Documento y comentario: André-Pierre Ledrú (1797) en URL http://historiapr.wordpress.com/2009/07/03/documento-y-comentario-andre-pierre-ledru-1810/

Explora... en el Disco Compacto

Carácter y diferentes castas de los habitantes de la isla de San Juan de Puerto Rico.

Scanned by CamScanner

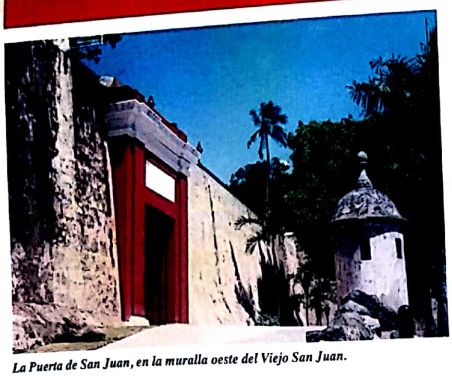

La Puerta de San Juan, en la muralla oeste del Viejo San Juan.

Carrión lo que se produjo fue la aparición del Presidio Militar frente al Campo. Por su lado, Fernando Picó lo visualiza como la formación de dos polos de acción: en San Juan se concentra la administración y el aparato militar, mientras que el resto del país se nucleó alrededor del San Germán agreste y agrícola y de otros emplazamientos poblacionales menores.

San Juan: la ciudad

Después del ataque holandés de 1625, la preocupación de los vecinos era que aquel poblado llamado ciudad resurgiera lo antes posible; la preocupación de España fue completamente distinta, la metrópoli puso todo su énfasis en la rehabilitación de las defensas. No bastaba tener El Morro, era necesario defender adecuadamente al vecindario y para no pasar nuevamente los apuros confrontados con los ingleses o los holandeses, había que convertir la plaza militar en un lugar inexpugnable.

A medida que avanzaba la construcción de la muralla se abrieron puertas en diversos lugares de la misma: las de San Juan, San Cristóbal

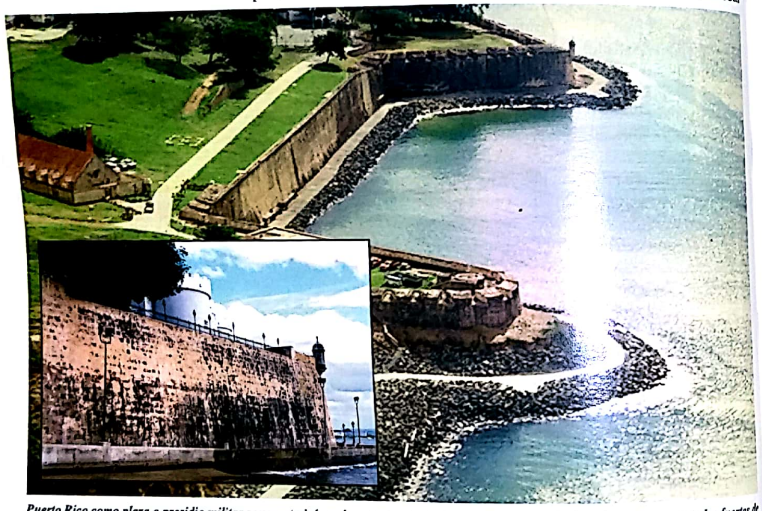

Puerto Rico como plaza o presidio militar se caracterizó por la construcción de la muralla que rodeaba la isleta de San Juan y los fuertes de El Morro y San Cristóbal. La muralla de San Juan comenzó a levantarse en 1631 y se completó en 1771. Tenía una extensión de 3,900 metros alrededor de la isleta. En la foto se observa la muralla que bordea El Morro y en el recuadro un segmento de la que bordea La Fortaleza.

y la de Santiago (Puerta de Tierra) que admitía la entrada a los viajeros del interior de la isla. La vida en esa ciudad amurallada fue cambiando aceleradamente y las actividades civiles fueron perdiendo importancia y valor frente a los acontecimientos militares que se iban exaltando cada vez con mayor empeño.

Además de sus ocupaciones militares los gobernadores llevaron a cabo otras tareas, pues tenían el poder civil con facultades ejecutivas y legislativas. Como jefes civiles regulaban la vida de la sociedad y hasta de las personas particulares. Nombraban o destituían funcionarios, los encarcelaban o desterraban y eran jueces para asuntos civiles y criminales. Legislaban mediante bandos y ordenanzas para el buen gobierno.

La religión también ocupaba parte del tiempo de estos militares. Como en Puerto Rico no existía un fervor religioso hacia Santiago Apóstol ni se celebraba su fecha, en 1602 el gobernador Sancho De Ochoa, por su devoción personal, instauró la fiesta al Santo y el 25 de julio obligó a los vecinos a celebrar misa, a oír el sermón. Además se les obligó a asistir a las corridas de toros y juegos de cañas que se organizaron para la ocasión. Según testimonios documentales de la época, el gobernador Ochoa además desarrolló una actitud tiránica contra militares y civiles. Esa postura provocó que el obispo fray Martín Vázquez Arce se le enfrentara decididamente sin que sepamos los resultados de tal acción.

El obispo fue otro personaje importante de la colonia con gran influencia en la ciudad. Además de los asuntos religiosos se encargaba de velar por la moral pública, beneficencia, educación y sobre todo a atender y garantizar la pureza de la fe. La Inquisición se ocupaba de encarcelar a aquellos que habían renegado de su catolicismo. Aunque varios documentos dieron cuenta de que hasta bien entrado el siglo XVII había un quemadero a las afueras de la puerta de San Cristóbal, no tenemos evidencia de que allí se le aplicara algún castigo o la pena de muerte a nadie. Así lo que otro obispo, como Bernardo de Balbuena, combinó sus funciones religiosas con las de investigador y erudito.

El sargento mayor era la tercera figura de importancia en la ciudad. Este era un funcionario con rango militar de oficial o suboficial, que tenía a su cargo todo lo relacionado con los asuntos castrenses de la ciudad, desde el entrenamiento de los soldados hasta la defensa y seguridad de la misma. Fue frecuente que cuando un gobernador moría, se enfermaba gravemente, o era trasladado o sustituido, el sargento mayor ocupara interinamente la gobernación.

Fray Alejo de Arizmendi, primer obispo puertorriqueño, óleo de José Campeche. Desde los tiempos de Alonso Manso la figura del obispo tuvo gran influencia en la sociedad de Puerto Rico. Fray Alejo de Arizmendi fue vicario general de la Iglesia desde 1792 y recaudador de los fondos para establecer el Seminario Conciliar de San Ildefonso. Fue consagrado obispo de Puerto Rico el 25 de marzo de 1804.

Explora...

en el Disco Compacto

Las iglesias y los conventos.

Scanned by CamScanner

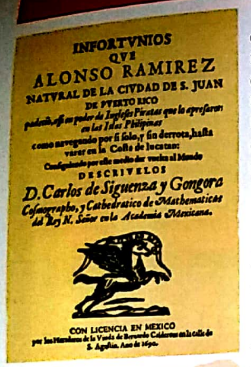
INFORTVNIOS
QVE
ALONSO RAMIREZ
NATVRAL DE LA CIVDAD DE S. JUAN
DE PVERTO RICO
padecidos en poder de Inglesis Piratas que la apresaron
en las Islas Philipinas
como navegando por el Sur, y sin derrota, hasta
volver en la Costa de Iucatan:
Conseguidos por valle medio del mundo al Mundo
DESCRIVELOS
D. Carlos de Siguenza y Gongora
Cosmographo, y Catedratico de Mathematicas
del Rey N. Señor en la Academia Mexicana.
CON LICENCIA EN MEXICO
por los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderon en la calle de
S. Agustin. Año de 1690.

"Es mi nombre Alonso Ramírez y mi patria la ciudad de San Juan de Puerto Rico, cabeza de la isla, que en los tiempos de ahora con este nombre y con el de Borinquen, en la antigüedad, entre el seno mexicano y el mar Atlántico divide términos. Hácenla célebre los refrescos que hallan en su deleitosa aguada cuantos desde la antigua navegan sedientos a la Nueva España; la hermosura de su bahía, lo incontrastable del Morro que la defiende; las cortinas y balaustres coronados de artillería que la aseguran. Sirviendo, aun no tanto esto, que en otras partes de las Indias también se halla, cuanto el espíritu que a sus hijos les reparte el genio de aquella tierra sin escasez a tenerla privilegiada de las hostilidades de corsantes".

Reproducción de la portada original y un fragmento de la obra *Los infortunios de Alonso Ramírez*, de Carlos de Sigüenza y Góngora, publicada en México en 1690.

Las clases acomodadas, el gobernador y el alto clero vivían con cierta pompa, rodeados de algunos sirvientes y esclavos, además habían familias que poseían vajillas de plata y baúles llenos de ropa. Elementos que eran reflejo de un pasado de mayor abundancia. Sin embargo entre la gente acomodada prevalecía la ambición y la envidia. Aunque todos los sectores sociales las disfrutaban esta clase social era la que auspiciaba con mayor celo las fiestas públicas que se celebraban en aquella época: corridas de toros, carreras de caballos, juegos de caña, peleas de gallos, naipes y dados.

No debe de pensarse que la vida en la ciudad de San Juan era como de miel sobre hojuelas, pues hubo momentos de carestía. Hacia 1644 el obispo fray Damián López de Haro señaló que existían en la ciudad 250 casas de tejas, obra y cantería y 100 bohíos techados de paja. También sostuvo que la miseria y la pobreza de la tierra era tan extrema que no daba para mantas ni vestidos, y la mayoría de las mujeres no asistían a misa por falta de ajuar. En ese momento la ciudad carecía de carne suficiente y había momentos en que pasaban semanas sin que una vaca fuera llevada a la carnicería. Como además escaseaba el dinero, la mayor parte de los diezmos el obispo los cobraba en pan de casabe, en tales cantidades que el pobre prelado señalaba que ya no le pasaba de la boca. La falta de diezmos en metálico era una situación que inquietaba fuertemente el ánimo de aquel prelado y que lo hacía exagerar su descripción y resaltar los aspectos más negativos de la isla y su gente.

Los hijos segundones y tercerones tenían dos opciones de vida: el mundo militar o el religioso. Sin embargo, para ellos también las oportunidades eran reducidas, por lo que la emigración fue una opción real. Durante el siglo XVII se produjo una corriente migratoria que llevó a una buena cantidad de puertorriqueños de casi todos los sectores sociales a irse de la isla en busca de mejores oportunidades de vida: en la vida militar, la religiosa, o en cualquier actividad donde se consiguiera lo necesario para sobrevivir. De todos los que partieron recordemos a Alonso Ramírez que viajó por casi todos los mares del mundo, primero empleado en un barco mercante de [illegible] y luego como prisionero de una banda de piratas. También debemos mencionar a Francisco Ayerra y Santamaría que se fue a México, en donde abrazó la vida religiosa en la que llegó a ser rector del Seminario Conciliar Tridentino de aquel país. También se destacó como poeta. Llegó a conocer a Alonso Ramírez después que los piratas le dieran libertad y lo desembarcaran en una playa mexicana. Durante esos años, San Juan mismo experimentó una serie de problemas sociales, de hacinamiento, pésimas condiciones de vivienda, salubridad y hasta de moralidad pública que por momentos fueron dramáticos y que invitaban al abandono del país.

San Germán: el campo puertorriqueño

Fuera de las murallas de la ciudad se desarrolló otra sociedad, la del Puerto Rico del campo que no era sino campiña agreste y casi salvaje. Allí se produjo una sociedad profundamente distinta a la de la ciudad, pues los vecinos vivían desparramados por los llanos costeros y las

lomas de las faldas de las montañas. Hacia 1579 era común que entre la casa de una persona y la de su vecino mas cercano existieran dos o tres leguas de distancia (1 legua = 3 millas), y aún más.

Según el canónigo Diego de Torres Vargas, en 1647 solo había siete ingenios situados todos en la costa norte. En San Germán y en el valle de Coamo existían trapiches para la molienda. La gran riqueza cañera que se había anticipado en el siglo XVI nunca llegó y los vecinos prefirieron sembrar otros cultivos. Pero la actividad económica de mayor producción durante el siglo XVII era la de los cueros, que tenían gran comercio, pues en ese año la isla tenía más de cien mil cabezas de ganado. Arecibo empezaba a adquirir carácter de pueblo, y entre sus familias todavía quedaban algunos indios. Las actividades principales eran la cría de cerdo, vacas y la pesca.

San Germán, el principal asentamiento poblacional y administrativo del campo puertorriqueño, era un mísero poblado que por iglesia tenía una bohío de yaguas. Solo el Monasterio de Porta Coeli (dominicos) se distinguía entre las edificaciones de aquel lugar. Por la importancia de San Germán en el desarrollo del Puerto Rico de fuera de las murallas de San Juan, y porque al estudiar su historia comprenderemos mejor la vida en la campiña puertorriqueña, a continuación trataremos el desarrollo de este pueblo desde sus orígenes de una forma más abarcadora que con los tres anteriores.

Conexión Cibernética

Pugnas sociales en Puerto Rico durante los siglos 16 y 18 en URL http://www.vozdelcentro.org/2012/12/02/519-pugnas-sociales-en-puerto-rico-durante-los-siglos-16-y-18/

Explora... en el Disco Compacto

Descripción de la ciudad de Puerto Rico en el siglo XVIII.

Las Lomas de Santa Marta: La lucha de un pueblo asediado

Con la mudanza definitiva a las Lomas de Santa Marta se abrió una nueva etapa para los sangermeños. La misma se caracterizó por ser una época de constantes luchas. Pero esta nueva controversia no era contra el enemigo invasor; ahora el debate cobra una nueva di-

La Villa de San Germán en 1821. Grabado de Augusto Plée.

Scanned by CamScanner

Foto de la Capilla del Monasterio de Porta Coeli en San Germán, construido en 1606. El recuadro a la izquierda muestra el interior de la capilla tras su primera restauración en 1961 por el Instituto de Cultura Puertorriqueña. El recuadro a la derecha presenta el estado de abandono que mostraba a principios del siglo XX. En 1949 se designó monumento histórico y la Iglesia católica la transfirió al Pueblo de Puerto Rico. Actualmente es un Museo de Arte Religioso.

mensión, pues se convierte en luchas cívicas o, si se quiere, políticas y económicas. Esas luchas, que se manifestaron a través de continuas peticiones y protestas ante los gobernadores, la Audiencia de Santo Domingo o el mismo rey, iban dirigidas a la defensa de derechos o privilegios sobre asuntos civiles, militares, económicos y políticos que habían sido concedidos por la Audiencia o los monarcas en diferentes ocasiones. Esas protestas se produjeron gracias al recio carácter y a la tenacidad inquebrantable que los sangermeños fueron desarrollando durante su larga peregrinación. En lo sucesivo, y en por lo menos una veintena de ocasiones, los sangermeños tuvieron que defenderse de los que intentaron alterar ese estado de privilegios. De esa manera, además de tomar las armas contra el enemigo extranjero, los vecinos de San Germán se vieron forzados a [illegible] el arma de la vía judicial para luchar contra sus enemigos inte[illegible]

Al hablar de privilegios y derec[illegible]s referimos a temas como: derechos de traslado de la Villa o de [illegible]lir de su territorio o domicilio para construcción o mantenimi[illegible]e instalaciones de defensa, revista militar o para solo prestar se[illegible]s de vigilancia en la ciudad de San Juan. Además hubo otros as[illegible]s tan importantes como los anteriores.

Desde los inicios de la colonización los distintos gobernadores habían permitido que la Villa de San Germán tuviera un comercio libre con la ciudad de Santo Domingo en la Española. Tal fue la costumbre que los habitantes del poblado estimaron que esta práctica era un derecho adquirido, y cuando algún gobernador intervenía adversamente con el mismo los vecinos se defendieron por la vía legal.

Conexión Cibernética

Germana de Foix,
http://es.wikipedia.org/wiki/Germana_de_Foix

http://www.artehistoria.jcyl.es/historia/personajes/6235.htm

http://www.biografiasyvidas.com/biografia/g/germana.htm

http://www.enciclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=6288

La defensa de la economía local volvió a ser necesaria tarde en el siglo XVIII. En 1788 hacía varios años que se había establecido en Puerto Rico una factoría para el comercio con Holanda. La misma tenía almacenes en varios pueblos de la isla, inclusive San Germán. Aquel establecimiento no estaba sujeto a una serie de arbitrios de importación, lo cual abarataba los productos que se importaban. Esta situación creaba una competencia desleal con los comerciantes particulares que no gozaban de aquellas exenciones, quienes protestaron a la Corona. Ante los oídos sordos de la metrópoli, los comerciantes tomaron decisiones drásticas y hasta violentas en algunos partidos como el de San Germán, donde los almacenes de la fábrica fueron quemados.

A pesar de lo anterior, y de que el campo se caracterizaba por el desapego y la hospitalidad de sus habitantes, aquella gente no estaba dispuesta a tolerar que los extranjeros entraran al país a cometer violencias de ninguna clase. Toda vez que no había murallas ni fuertes ni ejércitos que les defendieran la gente del campo aprendió a defenderse por sí misma. Por eso eran esforzados y bravos, que con arrojo, fiereza y valentía se enfrentaban a los extranjeros cuando dejaban de ser simples comerciantes que llegaban con sus productos para convertirse en enemigos que defendían los intereses de los países rivales de España. Pero más que defender a España, que estaba demasiado lejos, lo que los puertorriqueños defendían era su tierra, sus familias y propiedades. Ese es el caso del héroe arecibeño Antonio de los Reyes Correa, que luchó valientemente frente a los ingleses. En Loíza, Juan Caballero, teniente a Guerra, enfrentó en las costas de su pueblo un desembarco extranjero que venía de San Tomás. También se recuerda el arrojo de Domingo Pacheco Matos, de Guadianilla, que junto a un grupo de vecinos se batió con invasores holandeses. Ese sentimiento se fue acentuando en la medida que España se fue haciendo invisible a los ojos de los puertorriqueños.

Antonio de los Reyes Correa

Este puertorriqueño, conocido como el capitán Correa, nació en Arecibo. Es un héroe popular que fungía como teniente a Guerra a principios del siglo XVIII. El 5 de agosto de 1702, dos barcos ingleses fondearon en la costa de Arecibo y los invasores encontraron la oposición de un pequeño grupo de milicianos al mando de Antonio de los Reyes Correa. Tras una ruda lucha los criollos dieron muerte a unos veinte ingleses forzando al resto de los invasores a regresar a sus naves y abandonar su intento de conquistar Borinquen. Por la valentía demostrada en esta hazaña, Antonio de los Reyes Correa fue ascendido a capitán de Infantería. Además, el rey Felipe V le otorgó la medalla de la Real Efigie y es por esta gesta que Arecibo se conoce como "La villa del capitán Correa".

Fray Íñigo Abbad

"La mejor fuente histórica para el conocimiento de esta época es la *Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, escrita en 1788 por fray Íñigo Abbad y Lasierra. Es la primera síntesis a fondo del desarrollo histórico del país, según las experiencias y observaciones del autor, quien vivió en la Isla entre 1771 y 1778. Dentro de las visiones propias de su época, Abbad aporta datos valiosos sobre Puerto Rico, su agricultura, comercio, administración pública, y hasta el carácter y forma de ser del puertorriqueño. Describe diferentes centros urbanos que existían en la isla, clasificándolos como ciudades, villas (con cabildo o gobierno local) y pueblos".

Arturo Santana y Rafael Torrech en Atlas de historia de Puerto Rico desde sus orígenes hasta fines del siglo XIX, Editorial Cordillera.

Scanned by CamScanner

Preguntas para reflexión y análisis

1. ¿Cuál fue el papel de los indígenas y los africanos en la economía social de los siglos XVI al XVIII?
2. ¿Cómo afectó esa relación su situación social y cultural?
3. ¿Cuáles fueron los modos de producción social dominantes durante el siglo XVI?
4. ¿Qué papel jugó el contrabando en el Puerto Rico del siglo XVII y XVIII?
5. ¿Qué es el mercantilismo y cómo afectó el desarrollo económico de Puerto Rico?
6. ¿De qué manera la situación geográfica de Puerto Rico influyó en su desarrollo económico?
7. ¿Cómo definirías la relación entre la situación geográfica, militarismo y desarrollo económico en el Puerto Rico de los siglos XVI, XVII y XVIII?
8. ¿Cómo afectó el interés de las potencias europeas en Puerto Rico el desarrollo económico del territorio?
9. ¿Cuál fue la relación entre la militarización y el desarrollo económico de Puerto Rico durante los siglos XVII y XVIII?
10. Establece cuáles fueron las industrias más importantes de Puerto Rico durante el siglo XVI.
11. Determina el papel que jugaron los naturales y los africanos en la construcción del orden colonial español.
12. Establece cuáles fueron los productos agrarios más importantes en el momento del nacimiento de la agricultura puertorriqueña y cómo el estado se encargó de apoyar la empresa.

Sugerencias de investigación

1. Estudia la Declaración de las ordenanzas sobre los indios en el CD-ROM incluido. Evalúa la intención de las autoridades españolas a la hora de redactarla.
2. Sobre la base del mismo documento, establece los parámetros de la imagen que tenían los españoles sobre los taínos y las taínas.

CAPÍTULO 8

El siglo XIX y los nuevos lenguajes políticos

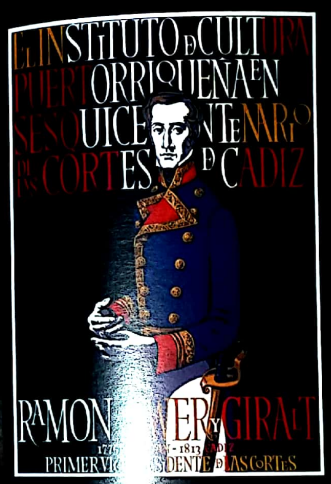

Ramón Power. Serigrafía de Lorenzo Homar.

Scanned by CamScanner

El Ciclo Revolucionario Atlántico

La transición del siglo XVIII al XIX estuvo marcada por una serie de fenómenos internacionales que afectaron la situación de Puerto Rico de diversas maneras.

En el mundo americano se desarrollaron tres procesos socio-políticos complejos que demostraron que el orden internacional y las relaciones entre las colonias y los países europeos habían cambiado. Entre 1776 y 1783 se proclamó y afirmó la independencia de las 13 colonias inglesas en América del Norte; entre 1793 y 1804 se desarrolló la Revolución Negra de Haití; y entre 1808 y 1825 se afirmó la independencia de las colonias españolas de la América del Norte y del Sur.

La modernidad

Los tres acontecimientos socio-políticos son parte de lo que los historiadores han llamado el *Ciclo Revolucionario Atlántico*. Se trata de tres procesos revolucionarios que provocaron cambios radicales en las estructuras de vida de tres ámbitos relacionados con el tráfico internacional a través del océano Atlántico. Dichos procesos estimularon un cambio radical en el panorama político internacional y establecieron un sistema de relaciones nuevo: la modernidad.

La independencia de las 13 colonias inglesas en América del Norte: 1776-1788

En 1776 las 13 colonias británicas de América del Norte proclamaron su independencia de Inglaterra. En aquel año las políticas para aumentar el control inglés sobre las colonias de la América del Norte condujeron a un conflicto bélico.

En 1765 los colonos cuestionaron el derecho que tenía el Parlamento inglés para imponerle tributos sin consultarlos y que además se adjudicara que los evasores serían juzgados en cortes sin jurado, tal y como se juzgaba a los contrabandistas. El argumento de los colonos estaba sustentado en el principio de que la propiedad privada era un derecho sagrado fundamental para asegurar la libertad de los seres humanos. La negativa de los ingleses a escuchar a los colonos produjo protestas y mítines populares y en 1766 los impuestos que provocaron el conflicto fueron derogados.

Desde 1767, sin embargo, se establecieron nuevos impuestos sin consultar a los colonos. Se trataba de impuestos sobre productos como el té, el papel y el vidrio. Los colonos se organizaron en asociaciones como *Los hijos de la libertad* y promovieron protestas y el boicot. El boicot implicaba dejar de comprar productos provenientes de Inglaterra. Hacia el año 1769 las importaciones de bienes ingleses se habían reducido de manera notable.

"La rendición de los ingleses". Pintura de John Trumbull que capta el momento en que el general Cornwallis se rinde ante el general Washington.

James Madison.

Thomas Jefferson.

El asunto no terminó allí. En 1773 el Parlamento inglés reafirmó el impuesto sobre el té y le cedió el monopolio de ventas a la Compañía de las Indias Orientales. Los colonos de Boston, Massachusetts, recurrieron al sabotaje de los barcos de la compañía. Las protestas civiles habían desembocado en la violencia. El Parlamento inglés respondió con las Leyes Coercitivas que suspendieron los derechos políticos de los colonos de Massachusetts.

Cuando se fundó el Primer Congreso Continental en Filadelfia en 1774 las tensiones entre los colonos y los ingleses habían llegado a un extremo. En 1775 hubo choques armados entre las milicias coloniales de Massachusetts al mando del virginiano George Washington y las tropas británicas. Los colonos se armaron para defender su derecho a la propiedad y para protestar contra la violación de sus derechos políticos básicos por parte del Parlamento inglés.

El 4 de julio de 1776 el Segundo Congreso Continental aprobó una Declaración de Independencia redactada por Thomas Jefferson. El documento indicaba que dados los abusos cometidos por el gobierno, las colonias habían decidido romper relaciones con Inglaterra y afirmar su derecho a determinar su destino como nación independiente y soberana.

La experiencia de las 13 colonias afirmó un lenguaje político nuevo, típico de las sociedades modernas. El concepto de libertad asociado con la posesión de propiedad privada, república como gobierno sin rey, e independencia como oposición al dominio colonial se generalizó. Un elemento central del lenguaje político moderno fue la idea de que los pueblos deberían regirse mediante un documento fundamental válido para todos: una Constitución. Buena parte de los debates políticos en Puerto Rico a lo largo del siglo XIX giraron alrededor de aquel lenguaje.

Apoyo de España a los separatistas de las 13 colonias

Las relaciones entre España e Inglaterra habían estado cargadas de conflictos a lo largo de los siglos XVI y XVII. Las invasiones de corsarios ingleses en 1595 y 1598, y la intervención de los ingleses en la Guerra de Sucesión Española entre 1701 y 1714 son prueba de ello.

En vista de aquel historial, España respaldó las gestiones de los colonos rebeldes. El respaldo permitió el desarrollo de relaciones comerciales legales en el período del conflicto.

En 1777 dos barcos corsarios de las 13 colonias solicitaron protección en Mayagüez cuando eran perseguidas por un buque de guerra inglés. La comunidad de la ciudad y sus autoridades hicieron valer la alianza con los ingleses protegiendo a los fugitivos.

Durante el siglo XIX Puerto Rico tuvo estrechas relaciones comerciales con Estados Unidos.

Scanned by CamScanner

Toussaint L'Overture.

La Revolución Haitiana

Los *grand blancs* aspiraban a un gobierno autónomo dentro de su unidad con Francia, los mulatos a su igualdad legal con los *grand blancs* y a la independencia, y los esclavos a la abolición de la esclavitud y a la independencia. En 1791 la situación llegó al extremo cuando los esclavos de las plantaciones del norte de la colonia estallaron en una revuelta guiada por un esclavo llamado Boukman.

La revolución negra, como se le conoció desde entonces, fue considerada una amenaza de cuidado en los territorios en los cuales la esclavitud era una práctica aceptada. Estimuló la voluntad abolicionista en los esclavos de todo el Caribe y en los sectores blancos que por consideraciones morales o políticas se oponían a la esclavitud. L'Overture fue el líder máximo de la Revolución haitiana.

La Revolución Negra de Haití (1791-1804)

Entre 1791 y 1804 se consolidó la independencia del Santo Domingo francés, nacido a la soberanía con su tradicional nombre aruaco insular: Haití.

El Santo Domingo francés había manifestado un notable crecimiento económico desde 1783, momento en que se firmó el Tratado de París que legalizó la independencia de las 13 colonias inglesas de América del Norte. El Santo Domingo francés llegó a ser uno de los centros azucareros más importantes del mundo. La producción azucarera de la colonia dependía de la mano de obra esclava hasta el punto de que entre el 85 y el 90% de la población de la misma eran esclavos. Aquella situación era potencialmente peligrosa para las minorías blancas francesas conocidas con el nombre de *grand blancs* o grandes blancos. Las relaciones entre los *grand blancs*, los mulatos y los esclavos estaban llenas de tensiones.

La revolución haitiana, liderada por Toussaint L'Overture, fue un fenómeno histórico único en la medida en que su objetivo no se redujo a la proclamación de la independencia. El hecho de que también defendiera la abolición de la esclavitud africana le dio un giro amenazante. Su carácter generó muchos conflictos étnicos y raciales. Las comunidades rebeldes afro-haitianas no estuvieron dispuestas a tolerar la presencia francesa en su territorio después de la liberación. La guerra vino acompañada por una proclamación de muerte a todos los blancos. La afirmación del propósito de exportar la revolución dondequiera que hubiese esclavitudes alteró en gran medida el lenguaje revolucionario de su tiempo.

La Revolución Francesa y el Imperio Napoleónico (1789-1815)

El período revolucionario francés iniciado en 1789 y culminado en 1815 con la caída del imperio de Napoleón I, dejó unas huellas imborrables en la conciencia europea e internacional. La Revolución Francesa fue el cuestionamiento más radical del orden tradicional y de los gobiernos monárquicos en su tiempo. Las monarquías como las de los Borbones en Francia y España, estaban organizadas alrededor del criterio del poder absoluto del monarca. La garantía simbólica del absolutismo era el supuesto origen divino del poder de los reyes. La idea de que Dios había dejado en las manos de los nobles o el 'Primer Estado' la responsabilidad del manejo del poder temporal era muy fuerte en la época. El papel de la iglesia o 'Segundo Estado' era el manejo del poder espiritual.

Pintura sobre la coronación de Napoleón como emperador de Francia.

Napoleón Bonaparte.

La nobleza y la iglesia tuvieron que enfrentarse al reto de los reclamos de participación del llamado 'Tercer Estado' compuesto por la burguesía, los comerciantes, los hombres de negocios, los intelectuales. Las propuestas del 'Tercer Estado' fueron muy populares entre las masas del 'Cuarto Estado', los jornaleros del campo y la ciudad, los pobres y los desclasados. La Revolución Francesa dramatizó la voluntad de aquella sociedad por fundar un sistema social y político más liberal y participativo. Los sistemas políticos laicos modernos fueron producto de aquel proceso.

La inestabilidad de la monarquía borbónica en Francia amenazó las relaciones diplomáticas de España con su principal aliado en el continente Europeo. En 1796, sin embargo, las presiones de los franceses forzaron a la España absolutista a hacer una alianza ofensiva y defensiva con la República Francesa a pesar de las grandes diferencias que separaban ambos regímenes. La situación demostraba la debilidad de la monarquía española en aquella situación. Una de las consecuencias más graves del arreglo fue la enemistad con los ingleses, el mayor poder marítimo de su tiempo.

Los ingleses movilizaron sus buques de guerra a lo largo del Imperio español en el Caribe. La escuadra comandada por el almirante Abercromby tomó la isla de Trinidad sin oposición en 1797. Luego se dirigió a la conquista de Puerto Rico. Las consecuencias de la derrota de los ingleses en 1797 fueron muchas. Por un lado se afirmó la imagen de la fidelidad de los puertorriqueños a España. Las fortalezas de San Juan demostraron su eficacia ante una amenaza militar y llegaron a ser consideradas de las mejores de América. Los ingleses habían subestimado la efectividad de las defensas de la capital y ese error les costó la victoria. El futuro histórico de España estaba marcado por sus relaciones con Francia e Inglaterra.

La Revolución Francesa se desarrolló en una ruta distinta al proyecto que le había dado origen en especial desde la afirmación de la figura del militar corso Napoleón Bonaparte en sus esferas de poder.

El giro que tomó el proceso fue inesperado. Hacia el año 1802 Napoleón fue reconocido como Cónsul vitalicio con derecho a escoger sucesor para su puesto. Las victorias mayores de la Revolución Francesa estaban en entredicho. El poder hereditario y las ideas conservadoras de la Iglesia católica eran ahora auspiciados por Napoleón. En 1804 Napoleón fue coronado Emperador por el Papa Pío VII con todo el aparato de una monarquía sagrada. El Imperio Francés duró desde esa fecha hasta 1814.

El ataque inglés a Puerto Rico

Como señalamos en el capítulo 6, el ataque inglés de 1797 propició la primera acción colectiva representativa de una identidad común. En esta gesta heroica participaron ciudadanos de varios sectores populares: jíbaros, obreros, artesanos (mayormente mulatos y negros libres), esclavos... Se destacaron particularmente combatientes de Loíza y de Cangrejos, así como de la Compañía de Morenos.

Miliciano de la Compañía de Morenos.

Scanned by CamScanner

Padre Miguel Hidalgo Costilla.

José de San Martín.

La invasión de España y la independencia de Hispanoamérica (1808-1825)

La expansión por toda Europa fue una de las metas principales e Imperio Francés. España y Portugal fueron invadidas por los francese en 1808. A partir de 1808 el viejo imperio colonial hispánico se vin abajo como un castillo de naipes.

La invasión de Francia forzó la abdicación del rey español Carlos IV a favor de Fernando VII su hijo. Las tropas francesas apresaron a Fernando VII en Bayona y le obligaron a abdicar en favor de José Bo naparte, hermano de Napoleón. La imposición de José I promovió un le vantamiento popular en mayo de 1808. Se organizaron Juntas o comité revolucionarios en la península y los territorios coloniales. Los sectores criollos de las colonias utilizaron sus juntas para reclamar y construir sus soberanías. El separatismo político era la orden del día hacia 1810. Desde México y Caracas, los padres Miguel Hidalgo Costilla y José M Morelos, Simón Bolívar y José de San Martín, entre otros, se irían con virtiendo en los signos de la nueva América por nacer.

En España las actitudes políticas se dividieron. Los afrancesados defendieron la invasión napoleónica. Los antifranceses se oponían a ella y favorecían el retorno de Fernando VII "El deseado" y de una monarquía absoluta tradicional. Los antifranceses liberales proponían una monarquía limitada, derechos civiles básicos y el fin del absolutismo. Las consecuencias de aquel proceso fueron dramáticas. Las Juntas Provinciales en las ciudades coloniales tales como México, Caracas y Buenos Aires, proclamaron la soberanía y la independencia. El separatismo independentista fue el signo dominante en los territorios continentales por ese entonces. Las posesiones del Caribe insular, Cuba y Puerto Rico, permanecieron fieles a España. Las autoridades españolas ordenaron la expulsión de los franceses pero el gobernador Toribio Montes se opuso. Montes alegaba que aquella población no era enemiga de los españoles y que había colaborado con ellos durante la invasión inglesa de 1797.

La participación de Puerto Rico en la guerra contra los franceses tuvo un giro distinto. En 1808 el dominicano Juan Sánchez Ramírez organizó desde Mayagüez una invasión al Santo Domingo francés para devolverlo a España. Aquel territorio había pasado a manos francesas en 1796 como parte del Tratado de Basilea. En 1809, después de la Batalla de Palo Hincado, Santo Domingo pasó otra vez a manos españolas.

Simón Bolívar.

Explora...

en el Disco Compacto

Instrucciones del ayuntamiento de San Germán.

Desde el levantamiento de 1808 hasta el Congreso de Panamá en 1825, España tuvo que sostener varios frentes de guerra que drenaron las finanzas del imperio. Las colonias continentales realizaron su independencia y comenzaron a consolidar su soberanía nacional. La idea de la unidad latinoamericana y la necesidad de integrar a Las Antillas a aquel proyecto se convirtió en una meta. En medio del conflicto, los antifranceses de tendencias liberales y nacionalistas consiguieron establecer en 1812 una monarquía limitada o constitucional siguiendo el modelo inglés. La participación del diputado y militar Ramón Power y Giralt en las cortes constituyentes era una garantía de que la clase criolla de Puerto Rico confiaba todavía en España. La Constitución reconocía al monarca pero le imponía al mismo el reconocimiento de los derechos ciudadanos básicos. Los defensores de la Constitución de 1812 administraron el poder a la espera del regreso de Fernando VII confiando en que respetaría el nuevo régimen constitucional.

Scanned by CamScanner

Ramón Power y Giralt.

Diputado de Puerto Rico a las Cortes de Cádiz

Aunque fue un proceso limitado, la elección de Ramón Power como representante de Puerto Rico a las Cortes de Cádiz fue la primera participación de sectores populares en elecciones. Este proceso avivó el sentimiento puertorriqueño dándole un matiz patriótico al que le dio énfasis la exhortación del Obispo Juan Alejo de Arizmendi para que Power defendiera los derechos de sus compatriotas. Ramón Power, en su segundo período, fue vicepresidente de las Cortes de Cádiz, órgano legislativo de España durante ese período. Varias de sus iniciativas reformistas se incorporaron en la llamada Ley Power, que aportó al bienestar del país.

El primer período constitucional: 1812-1814

La Constitución de 1812 y las cortes o cuerpo legislativo que la misma estableció, elaboraron reformas liberales para las colonias en guerra. En Puerto Rico esas reformas se conocieron con el nombre de Ley Power. La intención era devolverles la confianza en el régimen español y evitar que tomaran el camino de la soberanía. La ley separaba el puesto de intendente o administrador de la hacienda pública del de gobernador. Abolió el abasto forzoso de carnes de res a la capital. Autorizó la fundación de una Sociedad Económica de Amigos del País para estimular el desarrollo de una economía racional y eficiente.

Las colonias pudieron elegir diputados a las Cortes, se organizó una Intendencia o administración de hacienda pública y se creó una Diputación Provincial, cuerpo semi-representativo y de carácter administrativo que asesoraba al gobierno español en materia de contribuciones, organización municipal, fomento económico y educación. También se ordenaron leyes comerciales liberales que estimularan el tráfico internacional. Con ese mismo fin se crearon las aduanas de Aguadilla, Arecibo, Mayagüez, Cabo Rojo, Ponce y Fajardo con las cuales los puertos de esas poblaciones podían comenzar a realizar tráfico internacional legal.

Las cortes de 1812 abolieron las facultades omnímodas o extraordinarias que autorizaban a los gobernadores a violar los derechos de los ciudadanos para preservar la paz pública; abolieron la inquisición o tribunal eclesiástico que juzgaba las violaciones de la fe católica; y suprimieron los diezmos o tributos en beneficio de la iglesia. Un sistema liberal de rasgos modernos parecía afirmarse en España. Ese mismo año Puerto Rico fue declarado provincia española en igualdad de condiciones que las otras de la península.

Este edificio, que ahora ocupa el Departamento de Estado, fue sede de la Diputación Provincial.

La Intendencia. Este edificio fue el antiguo presidio y luego Cuartel de Artillería. Fue reconstruido en 1850 para ubicar las oficinas de Hacienda. Actualmente es la sede del Departamento de Estado. Es el edificio más emblemático de la arquitectura del Puerto Rico del siglo XIX.

La Cédula de Gracias

La guerra terminó en 1814 con la expulsión de los franceses. Los arreglos de paz se elaboraron entre 1814 y 1815 en Viena, Austria. El Congreso en Viena, nombre con el cual se le conoció, se realizó con el fin de castigar la Francia napoleónica y restaurar el orden europeo a la situación en que se encontraba antes de 1808. Las libertades civiles adquiridas corrían peligro. Fernando VII restauró el absolutismo en España y abolió el régimen constitucional. Sin embargo mantuvo las reformas económicas, e incluso, otorgó la Real Cédula de 1815, conocida como la Cédula de Gracias, a Puerto Rico. La actitud del rey demostraba que España estaba más dispuesta a conceder libertades económicas que libertades civiles.

La intención de aquel documento era fomentar la población, agricultura, comercio e industria en Puerto Rico. El comercio con países aliados de España fue liberalizado por un período de 15 años abriendo los puertos de Puerto Rico para facilitar esta actividad. La situación estimuló el tráfico comercial con Estados Unidos. También se autorizó la libre introducción de maquinaria y herramientas a fin de promover la modernización de la agricultura. La intención era facilitar la adquisición de medios de producción modernos de las potencias que entonces caminaban hacia la industrialización tales como Inglaterra, Bélgica y los Estados Alemanes. La Cédula también revisó el sistema de tributos y abolió el impuesto sobre el comercio conocido como la alcabala y sus derivados como la alcabala de viento.

La otra intención era atraer inversionistas extranjeros. La Real Cédula de 1815 dio prioridad a los inmigrantes católicos, con capital y esclavos a cambio de tierras. Los no-católicos solo podían ser comerciantes en asociación con españoles. La finalidad económica de aquella política era conservar el ritmo de crecimiento que el libre cambio estimulaba. España se vio obligada a tratar de obtener mayores dividendos del exiguo imperio que le quedaba.

La finalidad política era evitar la insurgencia separatista-independentista en Puerto Rico facilitando a los inversionistas un ambiente seguro para hacer dinero. La consecuencia cultural más importante fue que con

Intendente Alejandro Ramírez (Óleo de Ramón Atiles Pérez).

La Cédula de Gracias

El intendente Alejandro Ramírez inició, en 1813, su trascendental labor a cargo de la hacienda pública. Ramírez introdujo varias reformas para mejorar la situación fiscal del país y ofrecer alivio a la crisis económica que encontró a su llegada. En 1815 el rey Fernando VII emitió el documento conocido como la Cédula de Gracias como resultado de gestiones realizadas por el intendente Ramírez y el gobernador Meléndez. En virtud de la Cédula de Gracias se produjeron cambios fundamentales en el desarrollo económico de Puerto Rico.

Scanned by CamScanner

Conexión Cibernética

Documento y comentario: Pedro Tomás de Córdova, la Cédula de Gracias (1838) en URL http://historiapr.wordpress.com/2010/02/06/pedro-tomas-de-cordova-la-cedula-de-gracias/

El Intendente Ramírez: el primer Secretario de Hacienda en 1813. http://www.vozdelcentro.org

La Real Cédula de Gracias de 1815. http://www.vozdelcentro.org

Las masonería en Puerto Rico. http://www.vozdelcentro.org

ella se afirmó una generación fiel a España que se opuso a cualquier intento de separación de la isla. La influencia de aquellas gentes en el poder alejó las posibilidades de un cambio político en Puerto Rico.

La Real Cédula de 1815 se combinó con dos arreglos internacionales. En 1817 España pagó a Inglaterra el apoyo a la causa española autorizando su comercio con las colonias y comprometiéndose a eliminar la trata negrera o el comercio de esclavos hacia 1820. En 1819 con la firma del Tratado Adams-Onís, entregó la Florida a Estados Unidos e hizo un acuerdo de amistad con ese país.

El papel de Estados Unidos en la vida política de Puerto Rico no hizo más que aumentar en adelante. Aquel país estaba interesado en que Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba permanecieran en manos de España. Cuando en 1825 se celebró el Congreso de Panamá, primer encuentro de los países hispanoamericanos liberados auspiciado por Simón Bolívar, los gobiernos de las nuevas repúblicas ya no se atrevían a tomar una decisión política que pudiera contradecir los intereses de Estados Unidos.

Aquel país era el nuevo poder hegemónico regional en sustitución de España. Desde 1820 el comercio de Estados Unidos y las Antillas españolas aumentó hasta el punto de que en 1850 el 60% del azúcar de Puerto Rico era adquirido por Estados Unidos. Del mismo modo, buena parte de los consumos de primera necesidad del país, entre otros, harinas de trigo y de maíz, bacalao, tocino, maderas baratas y esclavos, provenía de Estados Unidos.

Ese conjunto de factores explica por qué las Antillas españolas no pudieron consolidar su soberanía e independencia en aquel período tan dramático. El balance hacia 1820 indicaba que España estaba más dispuesta a hacer reformas económicas liberalizadoras que reformas políticas liberalizadoras.

Al amparo de la Cédula de Gracias miles de inmigrantes arribaron a Puerto Rico. Este mapa muestra la ubicación de estos nuevos habitantes en distintos pueblos del país.

El retorno de Fernando VII al poder en 1814 abrió un período de dominio absolutista en España que estimuló la resistencia liberal. En 1820 la situación había llegado a un extremo. En aquel momento, las luchas por la independencia de Hispanoamérica se encontraban en un momento decisivo. Una parte de la oficialidad del ejército español estaba comprometida con las luchas liberales. España tenía dispuestos varios cuerpos del ejército para enviarlos a América a luchar contra los separatistas en México, Gran Colombia y la región de El Plata.

Bajo el liderato del general Rafael de Riego, el ejército proclamó en Cabezas de San Juan, Sevilla, la restitución de la Constitución de 1812. El Pronunciamiento Militar del general Rafael de Riego, nombre con el que se conoció aquel movimiento, recibió apoyo de las logias masónicas de Cádiz encabezadas por Taller Sublime.

Gobernador militar de Puerto Rico, Miguel De la Torre.

El Pronunciamiento Militar de Riego forzó a Fernando VII a instaurar otra vez la Constitución de 1812 y a hacer concesiones liberales. Aquel movimiento de militares apoyados por civiles estimuló el nacionalismo español y fortaleció las ideas políticas modernas en el país. El liberalismo español se afirmó y las ideas antimonárquicas o republicanas en el estilo francés se fortalecieron. El mariscal de campo Demetrio O'Daly, de origen puertorriqueño, fue uno de los colaboradores de Riego en aquella acción sin precedentes.

Los años 1820 a 1823 son conocidos como el trienio liberal. La situación fue esperanzadora para Puerto Rico. El hecho de que este territorio no estuviese involucrado en luchas por la separación e independencia y las refor económicas, estimularon el crecimiento económico como se expl más adelante.

Durante el trienio ral se separó el poder militar y el poder civil en Puerto Rico. En 1822 uel De la Torre recibió el título de gobernador militar, y Francisco Ge ilez Linares el de gobernador civil. Puerto Rico tuvo representación a tortes otra vez. La administración fue reformada mediante la institución de la Diputación Provincial para la administración interna. Se establecieron Ayuntamientos o gobiernos municipales electivos entre las personas pudientes de las comunidades. Un aspecto crucial para la cultura cívica fue la autorización para el desarrollo de una prensa de contenido ideológico y de opinión a través de la cual se discutieran los problemas que aquejaban a la gente. Los inicios de la prensa

Logias masónicas

La masonería es considerada la sociedad secreta más extendida en el mundo. Cuenta con una trayectoria histórica que se inicia en la Edad Media. En sus comienzos era una organización gremial que agrupaba a los constructores de catedrales. Los grupos que la integran se denominan logias y estimulan la fraternidad, la diversidad y la tolerancia ideológica y religiosa, las libertades y la educación. Por estas razones eran condenadas por la Iglesia católica y por muchos elementos antiliberales en Europa, particularmente España.

Las logias masónicas influyeron en las ideologías de los liberales, tanto en la península como en sus posesiones en América y el Caribe, incluyendo a Puerto Rico. Entre sus normas se encuentran el deber de acatar las leyes, el de practicar una vida honesta, ajustada a las reglas morales naturales, y el de ejercer la solidaridad humanitaria. Muchos de los líderes de los movimientos emancipadores de América fueron masones. Entre otros, Washington, Bolívar y Martí. En Puerto Rico, Betances, Matienzo Cintrón y Santiago R. Palmer.

Scanned by CamScanner

En este grabado de la segunda mitad del siglo XIX destaca, a mano izquierda, la estructura del Teatro Municipal de San Juan, hoy Teatro Tapia. Esta sala se construyó durante la administración de Miguel de la Torre como una de las opciones de propiciar diversiones al pueblo bajo el llamado gobierno de "Las tres B".

moderna en Puerto Rico se ofrecieron en aquel contexto. A pesar de los notables cambios, todavía no había partidos políticos modernos y no se permitía la discusión pública de asuntos tales como la cuestión salarial.

En 1823 Fernando VII apoyó una invasión a España con el respaldo de un ejército francés antiliberal: Los 100,000 hijos de San Luis y 30,000 voluntarios españoles. El general Riego fue capturado y ejecutado en la Plaza de la Cebada, en Madrid. La invasión devolvió todos los poderes al rey y las libertades obtenidas por Puerto Rico fueron derogadas. La monarquía volvió a ser sagrada y la defensa del credo liberal constituyó un delito. Aquel período entre 1823 y 1833 ha sido definido como el 'decenio absolutista' por todas las restricciones que se impusieron al ejercicio del derecho a los ciudadanos. En Puerto Rico, Miguel De la Torre concentró el mando civil y el militar.

El decenio absolutista se afirmó en Puerto Rico desde 1825 cuando se otorgaron de nuevo las facultades omnímodas o extraordinarias a los gobernadores. Aquel privilegio permitía a los funcionarios expulsar de sus trabajos a empleados públicos, detener y encarcelar personas sin juicio y hasta prohibir la entrada al territorio a personas que viniesen de países considerados enemigos de España.

De la Torre dominó el panorama político puertorriqueño hasta 1837. Su administración se identifica con el crecimiento de la economía agraria comercial y la estabilización de las finanzas. Pero también se asocia con la eliminación de las amenazas a la presencia española en Puerto Rico y con la idea del llamado gobierno de 'Las tres B' o del 'baile, baraja y botella'. El principio administrativo de De La Torre era que el 'pueblo que se divierte, no conspira'. A esos efectos La Torre estimuló las diversiones públicas como las peleas de gallos y las carreras de caballos en la capital. La idea de De la Torre era que la comunidad se entretuviera en actividades que evitaran las conspiraciones. Aquel principio se combinó con una campaña moral por lo que condenó y criminalizó la prostitución en 1824, una actividad que la iglesia y el estado habían controlado desde principios de la colonia. Los prostíbulos eran considerados lugares propios para las conjuras de todo tipo.

Conexión Cibernética

Historia oficial: Pedro Tomás de Córdova, Miguel de la Torre y el separatismo (1832) en URL http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2011/03/20/historia-oficial-pedro-tomas-de-cordova-miguel-de-la-torre-y-el-separatismo-1822/

Miguel de la Torre: mensaje de 1837 en URL http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2013/11/09/miguel-de-la-torre-mensaje-de-1837/

Estabilidad política

El crecimiento económico, la paz social y la limpieza de los mares, estabilizaron la relación de Puerto Rico y España. El gobierno de mano dura centrado en el principio de las facultades omnímodas, privilegio que duró hasta 1873, impidió cualquier cambio político en el país.

El tercer período constitucional: 1836-1837

En 1833 falleció Fernando VII dejando por heredera a su hija Isabel, de 3 años. María Cristina de Nápoles, su madre y cuarta esposa del rey, fungió como regente mientras la niña llegaba a la mayoría de edad. España se vio amenazada por las aspiraciones de Carlos María Isidro de Borbón, hermano del rey fenecido, que no reconocía el derecho de una mujer a fungir como reina. Aquel momento de transición inestabilizó la política española y algunos sectores militares comprometidos con el liberalismo y la Constitución de 1812 volvieron a conspirar tanto en la península como en Puerto Rico. A fin de tranquilizar tanto a los liberales y a los conservadores en la península, la regente estableció el Estatuto Real de 1834.

En 1835 se descubrió en San Juan una conjura militar para proclamar de nuevo la Constitución de 1812. Su líder fue Pedro de Loizaga, capitán del Regimiento de Granada de la capital. La conspiración fue delatada y a Loizaga se le apresó en el Castillo de San Felipe del Morro. Por esos días se escucharon rumores de que se le iba a liberar por la fuerza de las armas. La actitud de De la Torre fue trasladar a los oficiales involucrados a España, a La Habana y a otros lugares de Puerto Rico donde no representaran un peligro para el gobierno absolutista.

Los reclamos de los rebeldes se centraban en la derogación del Estatuto Real de 1834 y en la instauración de un régimen constitucional. La regente María Cristina perdería buena parte de sus poderes en el proceso. La crisis condujo a la redacción de una nueva Constitución en 1837.

La situación en Puerto Rico se alteró desde aquel momento. Las cortes españolas de 1837 decidieron no hacer extensiva la Constitución de 1837 a Puerto Rico y Cuba. En sustitución de ella se prometió que en un futuro se emitirían 'leyes especiales' para su felicidad y buen gobierno colectivo. Algunos liberales puertorriqueños y cubanos interpretaron en aquella promesa la esperanza de una relación liberal con mayor autonomía para las colonias en unión con España.

Otros sectores sin embargo no aceptaron la situación pasivamente. Una nueva conspiración de oficiales del Regimiento de Granada de San Juan estalló en 1838. Algunos de los líderes reclamaban la aplicación de la Constitución Liberal de 1837 a Puerto Rico. Otros apoyaban de manera abierta un proyecto separatista independentista que buscaba la separación de Puerto Rico de España.

Las haciendas: economía agraria comercial

A partir de 1815 Puerto Rico experimentó un desarrollo acelerado hasta convertirse en un centro agrario de importancia en el Caribe insular. Puerto Rico estableció relaciones comerciales formales y legales con una diversidad de mercados extranjeros. En Europa se trató con países como Francia, los Estados Italianos e Inglaterra. En América se estrecharon las relaciones con Estados Unidos en especial en el renglón de la caña de azúcar y sus derivados. Aquellas relaciones comerciales internacionales transformaron las ciudades portuarias en Puerto Rico. La pre-

La Gallera

"Puede pasar un pueblo de la Isla de Puerto Rico sin espectáculos de toda clase y si fuera preciso sin alcalde, regidor ni nadie que gobernase en él; pero jamás pasaría sin un ranchón grande, cubierto de teja yagua o paja, en cuyo centro hay un círculo de ocho o diez pasos de diámetro formado de tablas, con una gradería alrededor, hecha de lo mismo. Cuando se trata de fundar una nueva población no es extraño ver que aparece este edificio mucho antes que la iglesia, y en no pocos parajes en que el número de casas de campo es crecido, estando a alguna distancia de los pueblos, se ve también que le hay, si bien falta una ermita o una capilla".

Fragmento de "La gallera", estampa de la obra *El gíbaro*, de Manuel Alonso (1849). El texto demuestra que la afición a las peleas de gallo estaba bien arraigada en el pueblo, lo que facilitó la política del gobernador Miguel de la Torre.

Scanned by CamScanner

Hacienda e ingenio azucarero del siglo XIX.

sencia de agentes de negocios y cónsules de diversos países diversificó y enriqueció la vida urbana. Por otro lado, la economía quedó sujeta a las fluctuaciones del mercado mundial. Puerto Rico era parte de la economía mundial de mercado. El crecimiento de Puerto Rico giró alrededor de diversos productos agrarios tropicales. El más exitoso fue el cultivo de caña y la producción de sus derivados: azúcar, melao y ron. Hacia el año 1820 había madurado el sistema de haciendas. Las haciendas eran unidades o centros de producción que sembraban y cosechaban caña.

Las haciendas fueron empresas especializadas que controlaron las fases fundamentales del ciclo de producción cañero. Las haciendas dominaban la fase agraria que incluía la preparación del terreno, la siembra, el cultivo, la cosecha y el corte de caña. Las haciendas desarrollaban la fase industrial que incluía la molienda, el procesamiento y empaque de los productos. En aquellas piezas y fábricas se producía azúcar morena o moscabada, melao, ron y otros derivados como abonos y pasto para animales de tiro y carga.

El crecimiento de la industria azucarera provocó un aumento significativo en el sector social de los sin tierra y ahondó las diferencias entre ricos y pobres. Las posibilidades de que los pobres tuvieran acceso a un pedazo de tierra fueron cada vez menores. La dieta general de la gente común, que dependía de la siembra de frutos menores en solares pequeños, desmejoró y con ello la salud colectiva de mucha gente. Del mismo modo, la fiebre de azúcar promovió una explotación más intensa tanto de los trabajadores esclavos como de los jornaleros libres.

La industria azucarera en Puerto Rico no requería tecnología muy compleja. El hecho de que el producto principal fuese azúcar morena o moscabada y no azúcar blanca o refinada es demostrativo de ello.

Exportación de azúcar de caña

Hacia el año 1850 Puerto Rico producía el 5% del azúcar del mundo. El mayor mercado del azúcar era Estados Unidos. Por aquella época Puerto Rico era el segundo proveedor de Estados Unidos, elemento que estrechó las relaciones entre los dos países. Las cifras que incluimos reflejan el crecimiento de la exportación de azúcar de caña entre 1830 y 1846.

1830 - 35,881,000 libras
1846 - 87,740,000 libras

Haciendas, azúcar y esclavitud

La eficacia en el proceso productivo dependió de la importación de esclavos africanos directamente de las costas de África, o de otros mercados suplidores como las Antillas Menores y Estados Unidos por medio de intermediarios. Sin embargo, cuando se comparaba a las haciendas puertorriqueñas con aquellas de los centros de producción de las llamadas *sugar islands* o islas del azúcar de las colonias inglesas o francesas e incluso con las de Cuba, había una diferencia notable. Las de Puerto Rico tenían un porcentaje menor de esclavos. En Puerto Rico se combinó el trabajo libre a jornal con el trabajo esclavo.

Los esclavos eran en derecho un objeto o una posesión de los amos. Los amos eran responsables de mantenerlos a cambio de su trabajo obligatorio y su sumisión. El sistema de derecho les reconocía, sin embargo, ciertos derechos elementales incluso el acceso a la libertad mediante procedimientos legales, según se verá más adelante. El hecho de que los niños nacidos de mujeres esclavas en Puerto Rico fuesen legalmente esclavos independientemente de la condición del padre, estimuló también la reproducción del sistema esclavista. Los inversionistas de la caña consideraron que la esclavitud negra era crucial para mantener la tendencia y se opusieron a cualquier política que amenazara el sistema esclavista.

La abolición de la esclavitud en Inglaterra en 1833 estimuló una campaña internacional para destruir las redes del tráfico de esclavos en el resto del mundo.

La situación condujo al gobernador De la Torre a afianzar los controles sobre los esclavos que vivían en Puerto Rico. *El Reglamento de Esclavos* de 1826 es prueba de ello. El documento fue diseñado para proteger a los amos de la amenaza de los esclavos en un momento en que se temía los mismos se rebelaran contra los amos como había sucedido en Haití. El reglamento controlaba el acceso y el uso que los esclavos podían a sus herramientas de trabajo por temor a que las usaran como armas contra los amos. También prohibía las visitas de esclavos de una hacienda a los esclavos de otra y controlaba sus horas de descanso. Incluso las fiestas de los esclavos estaban sujetas a reglas prohibiendo la reunión de sexos, la bebida

Conexión Cibernética

Los inventos de la industria de la azúcar en el siglo XIX.
http://www.vozdelcentro.org

Explora...

en el Disco Compacto

Incorporación del negro en el entretejido social.

Este antiguo grabado muestra esclavos trabajando en el corte de caña. Obsérvese la participación de mujeres.

Scanned by CamScanner

Población de esclavos

Cifras de la población de esclavos en Puerto Rico entre 1807 y 1860.

1807 24,700
1830 31,874
1834 41,814
1846 51,256
1860 41,776

en exceso y el contacto con esclavos de haciendas adyacentes. Por último permitía los arrestos civiles de esclavos realengos y prometió la libertad y una recompensa a todo esclavo que delatara una conspiración de esclavos o de libres contra la institución.

Después de 1846 el número de esclavos comenzó a reducirse en Puerto Rico. Hacia el año 1860 el número de esclavos en Puerto Rico se había reducido a 41,776 distribuidos en solo 550 haciendas. A pesar de la disminución en la cantidad de esclavos y en el número de haciendas, la exportación de los derivados de la caña no se redujo sino que aumentó a 116,065,000 de libras. La estadística demuestra que la producción de los derivados de la caña no dependía tanto de la esclavitud. En ausencia de los esclavos, las masas de jornaleros o trabajadores a jornal del campo, cumplieron aquella función.

Los esclavos y sus rebeliones

Desde 1820, España había firmado con los británicos un acuerdo para eliminar la trata negrera. El encarecimiento de la mano de obra esclava justificó el proceso de superexplotación a la que se vio sometida esa clase. La necesidad de establecer reglamentos y controles cada vez más estrechos sobre la mano de obra libre, es decir, los jornaleros del campo, promovieron una forma de confrontación de clases en donde la raza y la condición social fueron el mayor problema.

Los esclavos resistieron la explotación a la que los sometían sus amos de modos diversos. Uno de ellos fue mediante la conjura y la rebelión. En 1821 los esclavos de Bayamón, Guaynabo, Río Piedras y Toa Baja bajo la dirección de Marcos Xiorro, planearon fugarse, armarse de sables y espadas y tomar Bayamón, prender fuego al pueblo y degollar a los blancos. Desde ese pueblo avanzarían hacia la capital estimulando el levantamiento de esclavos de la zona y en Santurce proclamarían a Mario rey. En 1822 hubo una conspiración análoga en Guayama. Su líder, Juan Bautista Texidor, asociado con personas afiliadas al separatismo anexionista que conspiraban en Na..., se levantarían la Noche

Explora... en el Disco Compacto

La vida cotidiana en una hacienda de esclavos.

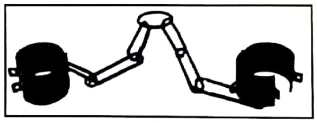

Habla Luis, el capataz de Figue...
"Fue cuando estábamos termina... la zafra en Bayamón. Todavía faltaba el trabajo más duro, el de las calderas. Hacía tiempo que hablábamos, entre nosotros, de irnos de allí, de salir a buscar la libertad por nuestra cuenta. Pero a Marcos Xiorro se le ocurrió algo mejor. ¿Por qué abandonar estas tierras que hemos trabajado con nuestras manos?, dijo. ¿No es mejor rescatarlas para nuestros hijos y matar a los blancos que nos han robado la vida y la libertad?

Fragmento del libro *El machete de Ogún*, que recrea los incidentes relacionados con la rebelión de esclavos en Toa Baja liderada por Marcos Xiorro.

Publicación de CEREP, Proyecto de Divulgación Popular. Autores: Guillermo Baralt, Carlos Collazo, Lydia Milagros González y Ana Lydia Vega. Basado en trabajos de Guillermo Baralt, Andrés Ramos Mattei, Benjamín Nistal y Luis M. Díaz Soler.

La foto muestra el fusilamiento de esclavos. Casi siempre los intentos de rebelión conllevaban pena de muerte.

de San Miguel Arcángel el 29 de septiembre para hacer la revolución negra y matar a todos los blancos.

En 1826, los esclavos de varias haciendas en Ponce planificaron pegarle fuego a los cañaverales. En medio de la confusión tomarían las armas de la Casa del Rey, matarían a los blancos, saquearían los almacenes y liberarían a los esclavos. La Casa del Rey servía de oficina de gobierno, cuartel y cárcel en los pueblos de Puerto Rico. El plan de acción se distribuyó durante un baile de bomba mediante un mensajero que se llamaba Antonio Congo.

Ninguna de las conjuras pudo llevarse a cabo. Las tres fueron delatadas por otros esclavos. Los conjurados fueron condenados desde penas de foete hasta la muerte. La voluntad de los esclavos no era uniforme. La respuesta del estado a aquel ciclo de conspiraciones fue el Reglamento de Esclavos de 182... de De la Torre discutido previamente. A pesar del cuidado con que aquel documento vigilaba la vida de los esclavos, otra conspiración fue descubierta en Guayama en 1828.

En 1841 una nueva conspiración fue descubierta en Ponce. Los esclavos habían sido encerrados en sus cuarteles. Se temía que se levantaran en armas en medio de la crisis. Los esclavos de algunas haciendas se fugaron a fin de articular una protesta contra la situación. Sus críticas eran genuinas: reclamaban su libertad personal o la abolición de la esclavitud, protestaban por el maltrato y por el encierro al cual se les había sometido. Uno de los líderes del complot, Jaime Bangua, planeaba ir a Haití a conseguir ayuda material para un levantamiento y alegaba que tenía apoyo de ciertas Sociedades Incendiarias y Sociedades Abolicionistas. Junto a Jaime se encontraban Manuel (alias Dan), Celestino (alias Sogui) y Goa, un esclavo congolés.

El levantamiento iba a ser el año nuevo de 1842. Se iba a aprovechar un baile de bomba en la plaza del pueblo. Se pegaría fuego a unos cañaverales para producir confusión y se procedería a asaltar el depósito de armas de la Casa del Rey. En la conspiración estuvieron involucrados cuatro españoles abolicionistas, elemento que dio a esta conspiración un carácter especial. La meta era tomar la isla, echar de ella a los ingleses y los franceses. En Toa Baja aparecieron unos pasquines reclamando la abolición de la esclavitud. La conspiración fue delatada, se condenó a

Carabalí, esclavo rebelde (1830)

"De las ruinas de este ingenio no resta ya más que un montón de pedruscos de su gigantesca chimenea y el recuerdo de las terribles venganzas de *Carabalí*, el negro desertor, cuya cuadrilla de salteadores fue por mucho tiempo el espanto y quitasueño de mayordomos y capataces.

La fuga de un esclavo traía consigo una cacería con avidez perversa. Aquello era monstruoso por lo inicuo. Una multitud de canes, guiados por pérfidos hombres, husmeaban y perseguían a otro hombre, que se resistía a ser bestia de carga, y lo rastreaban y acorralaban como a un jabalí.

Carabalí había podido evadirse por tercera vez del cepo de la cárcel del ingenio San Blas, y auxiliado por la obscuridad había ganado montaña.

A los pocos días bajó Carabalí al llano opuesto y pudo cautelosamente reunir en su torno algunos desertores de aquella comarca: pobres africanos atropellados por sus amos inicuamente.

Carabalí y su cuadrilla llegaron a infundir pavor y espantoso pánico entre los capataces y mayordomos de la hacienda San Blas, porque algunos de sus empleados más adictos se habían encontrado asesinados en las cañadas".

Fragmentos de la leyenda "Carabalí" del Dr. Cayetano Coll y Toste en *Tradición y Leyendas puertorriqueñas*, edición de 1928.

Scanned by CamScanner

Bando contra la raza africana

La tensión racial y social hizo que el gobernador Juan Prim y Prats impusiese en Puerto Rico el *Bando contra la raza africana* de mayo de 1848. El mismo establecía la superioridad del blanco ante la ley. Convertía en delito grave cualquier agresión cometida por un afropuertorriqueño o africano libre o esclavo contra un blanco, aunque la misma estuviese justificada, y establecía que esos delitos serían juzgados militarmente. Se trataba de una ley que quería escarmentar y asustar a los negros libres y esclavos.

Conexión Cibernética

Biografía laudatoria: Alejandro Tapia y Rivera y Ramón Power en URL http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2011/03/20/biografia-laudatoria-alejandro-tapia-y-rivera-y-ramon-power/

muerte a los cabecillas y a largas condenas de prisión a sus asociados, pero los conjurados blancos nunca fueron capturados.

En 1843 un grupo de esclavos de Toa Baja liderado por Bembé y Enrique Longobá se fugaron con destino al pueblo. El grupo se emboscó en una barranca en el lado este del Río Toa, cruzaron al pueblo y tomaron sin resistencia la Casa del Rey con cuyas armas se apertrecharon. Cruzaron la plaza con intención de tomar la Iglesia católica y hacer sonar las campanas para anunciar que el movimiento hacia la liberación había comenzado. Las Milicias Disciplinadas y los vecinos combatieron a los insurgentes hasta hacerlos huir hacia los cañaverales. Pegando fuego a los mismos se pretendió forzar a los rebeldes a entregarse. Un aguacero apagó el incendio y entonces se recurrió a perros de presa y se capturó a los últimos conjurados. El estado de emergencia se extendió hasta Manabo y Loíza. Los líderes fueron condenados a muerte.

Dos conspiraciones adicionales en 1848 cerraron el ciclo rebelde esclavo en el país. Ese año había guerra racial en Martinica, Guadalupe y Santa Cruz, muy cerca de Puerto Rico. En el mes de julio, en Ponce, los esclavos de varias haciendas liderados por Agustín –conocido como Goleta– planearon pegar fuego a los cañaverales, destruir el pueblo, proclamar la abolición y eliminar a todos los blancos. La conjura fue delatada por otro esclavo y el liderato ejecutado. En agosto en Vega Baja un grupo de esclavos planificó atacar la guarnición militar, apoderarse de las armas y ejecutar a los blancos del pueblo. Si fracasaban en el intento huirían a Santo Domingo.

La sociedad del azúcar y la conciencia criolla

Alrededor de aquel sistema de producción se desarrolló una clase criolla poderosa y con una conciencia cultural y política puertorriqueña asociada a la tradición de la hacienda. Se trataba de gente nacida y criada en Puerto Rico, con plena conciencia de su condición de blancos y de su superioridad económica sobre las masas menesterosas. Era un sector social orgulloso que imitaba la vida y los usos sociales de las aristocracias europeas. Esa clase manifestó gran activismo cultural y social. Desarrolló una tradición literaria, artística y cívica distinta de aquella que desarrollaron los esclavos, los jornaleros y los artesanos pueblerinos y pequeños. La alta cultura y la cultura popular se fueron diferenciando en aquel proceso, como se verá más adelante.

La clase criolla era también un sector interesado en la educación en una colonia en la que todavía no había centros para la enseñanza superior, técnica, profesional o universitaria. Su situación económica les permitió enviar a sus hijos a estudiar en universidades de Estados Unidos, Venezuela, Cuba, México, España, Francia, Inglaterra, los Estados alemanes, entre otras. Los descendientes de la clase criolla se desarrollaron en carreras profesionales como las leyes, la medicina, las ciencias agrarias, la economía, la geografía y la ingeniería. Todas aquellas carreras eran fundamentales en un Puerto Rico que se modernizaba. El contacto con centros universitarios en el extranjero estimuló en aquella generación la voluntad de cambiar la situación de su país de origen y convirtió a muchos de ellos en críticos de la relación que tenía Puerto Rico con España.

Grabado de Augusto Plée (1821): **Hacienda El Plantaje,** *en el área de Palo Seco, en Toa Baja. En esta hacienda laboraban numerosos esclavos.*

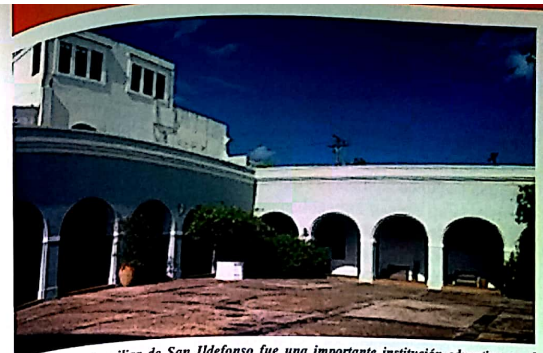

El Seminario Conciliar de San Ildefonso fue una importante institución educativa en el siglo XIX. Allí estudiaron muchos puertorriqueños destacados en la vida pública del país en la segunda mitad de ese siglo y los primeros años del siglo XX. Hoy alberga el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.

Aquella conciencia cultural y política puertorriqueña tenía componentes de variadas fuentes. Primero el pensamiento criollo de fines del siglo XVIII; la experiencia ideológica de los liberales antifranceses asociada a la invasión napoleónica; las ideas ilustradas del siglo XVIII francés, entre otros.

Crisis azucarera: 1815–1850

A pesar del éxito de la economía agraria comercial centrada en la producción de caña y sus derivados, la misma sufrió una severa crisis que inestabilizó la sociedad puertorriqueña. La crisis estuvo asociada a varios asuntos que estaban fuera del control de los productores locales. La campaña internacional contra la trata negrera y la discusión de la abolición de la esclavitud fueron componentes cruciales de aquella situación.

La razón central para la crisis fue la caída del precio internacional. Entre 1800 y 1810 el quintal de azúcar se había cotizado a razón de $17.31. Entre 1810 y 1820 comenzó una tendencia a la baja. El precio continuó bajando y a la altura de 1840 se encontraba en $6.65 el quintal, el más bajo en toda su historia. Eso implicaba una reducción en los beneficios de los productores. Las alternativas que tenían a la mano eran intensificar la explotación de la mano de obra esclava y libre, extender las tierras de cultivo para producir más tonelaje o invertir en tecnología avanzada para producir más por cuerda de terreno.

Instituciones educativas

Según Alejandro O'Reilly, en 1765 había dos escuelas para niños. En los primeros años del siglo XIX operaban cuatro escuelas. Una mujer de la raza negra, Celestina Cordero, abrió una escuela primaria para niñas en 1802. Su hermano, el venerado maestro Rafael Cordero, tabaquero, abrió la suya en 1820. En 1832 fue fundado el Seminario Conciliar que podía otorgar el grado de bachiller en Filosofía. Esta institución contribuyó a la formación de figuras como Manuel Alonso, Alejandro Tapia, Román Baldorioty de Castro, José Julián Acosta y Arturo Alfonso Shomburg. El Instituto Civil de Segunda Enseñanza, que también ofrecía el título de bachiller, fue dirigido por José Julián Acosta y la cátedra de ciencias naturales la ofrecía el Dr. Augustín Stahl. En 1880 se fundó el Colegio de las Madres del Sagrado Corazón, hoy USC. El Ateneo Puertorriqueño creó la Institución de Enseñanza Superior en 1888. Estableció facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Medicina y Ciencias en colaboración con la Universidad de La Habana y en 1890 el gobierno fundó dos Escuelas Normales. La Sociedad Económica de Amigos del País, fundada por el intendente Ramírez, promovió la educación dando apoyo económico a las escuelas y otorgando becas a estudiantes pobres talentosos para estudiar en el extranjero. Todas estas instituciones contribuyeron al desarrollo cultural del país y a forjar la conciencia criolla en el siglo XIX.

Scanned by CamScanner

Preguntas para reflexión y análisis

1. ¿Qué fue el Ciclo Revolucionario Atlántico?
2. ¿Cómo afectó el Ciclo Revolucionario Atlántico la re
lación de Puerto Rico y España desde el siglo XVIII?
3. ¿Cómo se manifestó en el Puerto Rico del siglo XIX la
voluntad política moderna liberal?
4. ¿Cómo se manifestó en el Puerto Rico del siglo XIX el
impacto de la economía moderna liberal?
5. ¿Qué efectos concretos tuvo la modernización políti
ca liberal de Puerto Rico en el siglo XIX?
6. ¿Qué efectos concretos tuvo la modernización econó
mica liberal de Puerto Rico en el siglo XIX?
7. ¿Cómo afectó la modernización económica liberal
de Puerto Rico las relaciones entre los propietarios y
los productores directos?
8. ¿Cómo afectó la modernización política liberal de
Puerto Rico las relaciones entre los puertorriqueños y
los españoles?
9. Evalúa las aportaciones al lenguaje político moderno
de las tres revoluciones incluidas en el Ciclo Revolu
cionario Atlántico.
10. Determina la presencia de esos valores cívicos en el
texto de La Constitución de 1812.

Sugerencias de investigación

1. Lee y comenta críticamente el documento del CD-
ROM *La vida cotidiana en una hacienda de escla*
vos y contrasta el mismo con el contenido del *Bando*
contra la raza africana, de Juan Prim y Prats en la
Conexión Cibernética.
2. Evalúa el papel de la caña de azúcar y sus derivados
en la economía del siglo XIX en Puerto Rico y compá
ralo con el papel que jugó durante el siglo XVI.

CAPITULO 9

La formación del país

Ramón Emeterio Betances. Óleo de la colección del Ateneo Puertorriqueño.

Scanned by CamScanner

"El pigmento del cutis no señala diferencias de nobleza y moralidad entre los hombres; obscura es mi tez y yo les aseguro que aquí en mi frente hay algo refulgente que sale con mi verbo a iluminar las conciencias ennegrecidas".

Román Baldorioty de Castro.

El movimiento abolicionista

En aquel ambiente de crisis y tensión maduraron otras ideologías políticas y sociales típicas de la modernidad. Uno de los proyectos jurídicos más importantes del Ciclo Revolucionario Atlántico había sido la meta de conseguir la igualdad de los hombres y mujeres ante la ley y la participación ciudadana en los asuntos del Estado. En el campo de la administración económica, el libre cambio, el comercio internacional y el trabajo asalariado libre fueron las metas principales. Aquellas aspiraciones estaban asociadas al liberalismo económico y político y generaron el movimiento abolicionista puertorriqueño defendido por una parte significativa de la sociedad criolla.

En Puerto Rico era ilegal discutir en público asuntos tales como la cuestión salarial, los cambios en las relaciones de Puerto Rico y España y la abolición de la esclavitud. Por esa época tampoco era legal organizar grupos de opinión o partidos políticos. En cierto modo, el Estado no permitía la discusión de los problemas más importantes que aquejaban al país. El abolicionismo puertorriqueño representó un reto al poder y fue identificado por el Estado como un movimiento radical y peligroso para el orden. En muchas ocasiones se le asoció con el movimiento separatista tan temido por las autoridades desde 1808.

La propuesta abolicionista puertorriqueño atrajo gente de las más diversas tendencias asociadas al liberalismo político y económico. El liberalismo reformista fue un movimiento diverso en cuanto a las aspiraciones que tenían para el futuro de Puerto Rico. Algunas figuras centrales del separatismo independentista, tendencia que defendía la separación de Puerto Rico de España y su constitución en una repúbli-

Rescate en la pila bautismal.
Grabado. José R. Alicea.

ca soberana fueron ardientes abolicionistas. Ese fue el caso del médico de Cabo Rojo Ramón E. Betances Alacán, y del abogado de Hormigueros Segundo Ruiz Belvis. Otros separatistas anexionistas defensores de la separación de Puerto Rico de España y su integración a Estados Unidos como territorio también vieron en la abolición de la esclavitud una meta. Esa fue la postura del médico de Mayagüez José Francisco Basora.

También un nutrido grupo de liberales reformistas apoyaron la abolición de la esclavitud. Los liberales reformistas defendieron el mejoramiento de las relaciones políticas entre Puerto Rico y España. Algunos de ellos pensaban que el modo más efectivo era la asimilación o integración de Puerto Rico como provincia de España con todos los derechos que se le otorgaban a las mismas y eran conocidos como asimilistas. Otros pensaban que lo mejor era que España desarrollara leyes especiales para Puerto Rico que le dieran más autonomía dentro de la unión con la monarquía y eran conocidos como especialistas. En aquel grupo se distinguieron el científico de San Juan, José Julián Acosta y Calbo, Francisco Mariano Quiñones de San Germán y el escritor de San Juan, Julio L. Vizcarrondo.

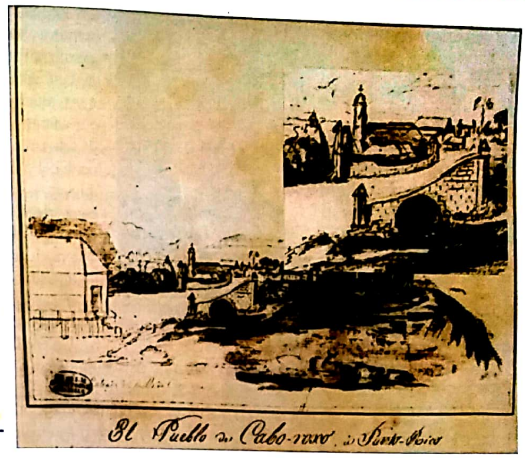

Dibujo de Cabo Rojo por Augusto Plée en el siglo XIX. En el recuadro, un detalle de la Iglesia católica. Esta iglesia, así como las de San Germán, Hormigueros y Mayagüez fueron centros de importante actividad abolicionista libertando niños esclavos durante el bautismo.

No todos los separatistas independentistas, separatistas anexionistas y liberales reformistas hicieron de la abolición de la esclavitud una meta. Muchos de ellos justificaban la servidumbre e incluso eran dueños de esclavos. Los conservadores puertorriqueños, que defendían la permanencia de la situación política, económica y social tal y como estaba, se oponían a la abolición de la esclavitud y apoyaban las posturas del Estado español.

Hacia 1857 ya había madurado un movimiento abolicionista puertorriqueño. Dado el hecho de que la propaganda abolicionista era ilegal en el país, se organizó una Sociedad Abolicionista Secreta siguiendo el modelo organizativo de las logias masónicas, tal y como había sucedido en la España de 1820 en tiempos del Pronunciamiento de Rafael de Riego. Muchos masones activos de tendencias liberales, separatistas y radicales se integraron al movimiento. Los promotores de aquella propuesta fueron Ramón Emeterio Betances y Segundo Ruiz Belvis ambos miembros de la logia masónica Unión Germana de San Germán y en la cual militaba también Francisco Mariano Quiñones. Tanto el gobierno como la iglesia católica consideraban la masonería una asociación perniciosa para el orden.

Conexión Cibernética

Betances y la epidemia del cólera en URL http://historiapr.wordpress.com/2010/06/16/betances-y-la-epidemia-del-colera/

Documento: Segundo Ruiz Belvis, destino de sus restos en URL http://horomicos.wordpress.com/2012/08/27/documento-segundo-ruiz-belvis-destino-de-sus-restos/

Dr. Ramón Emeterio Betances: el literato. http://www.vozdelcentro.org

Dr. Ramón Emeterio Betances: el médico. http://www.vozdelcentro.org

El doctor Ramón Emeterio Betances, Higienista social en URL http://bvs.sld.cu/revistas/his/his%2095/hist0695.htm#asterisco

La abolición de la esclavitud en URL http://ensayistas.org/antologia/XIXE/castelar/esclavitud/index.htm

Scanned by CamScanner

La Sociedad Abolicionista

La Sociedad Abolicionista también se dedicaba, de acuerdo con un documento de Ramón E. Betances escrito en 1872 a embarcar los libertos hacia las "islas," probablemente Haití o las Antillas Menores donde ya se había abolido el sistema; o Estados Unidos donde "podían vivir honradamente". La Sociedad también convocaba tertulias en las cuales se discutían temas políticos y culturales. Algunos de los lugares de aquellas reuniones fueron la casa de José García de la Torre, exsíndico procurador de esclavos de la ciudad, ubicada en la calle de La Rosa, hoy calle José de Diego en Mayagüez; y en San Germán en el local de la Logia Unión Germana y en la casa de Francisco Mariano Quiñones.

Conexión Cibernética

Documento: Segundo Ruiz Belvis, el exilio y la muerte en Chile en URL http://horomicos.wordpress.com/2012/08/26/documento-segundo-ruiz-belvis-el-exilio-y-la-muerte-en-chile/

Explora...

en el Disco Compacto

La idea abolicionista.

Proyecto para la abolición.

Certificado médico de Segundo Ruiz Belvis.

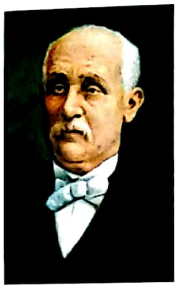

Francisco M. Quiñones.

La Sociedad Abolicionista Secreta se reunía clandestinamente y no tenía reglamento escrito ni lista de miembros a fin de garantizar la seguridad de los mismos. En esa época cualquier reunión de más de tres personas podía considerarse peligrosa para el Estado. El centro de activismo más importante de la misma fue el oeste del país. Pueblos como Mayagüez, Hormigueros, San Germán y Cabo Rojo, fueron escenario de una campaña abolicionista original y atrevida. En esa época Mayagüez era la tercera ciudad comercial e industrial del país. La industria azucarera era una de las principales en sus llanos costaneros en los cuáles había una alta concentración de esclavos.

Una de las funciones de la Sociedad Abolicionista Secreta consistía en pagar 25 pesos macuquinos al momento del bautismo de los niños esclavos para bautizarlos libres. Ese proceso era legal y se conocía con el nombre de manumisión o liberación por imposición de manos. La Sociedad tenía una estructura de cuestadores o recaudadores que recogían dinero para ese fin. Los miembros entregaban esa suma a las madres antes del bautismo y esta se encargaba de negociar los permisos pertinentes con el amo y con el cura párroco. En las actas de bautismo de aquellos niños constaba en el margen que habían sido declarados libres al momento del bautismo.

José Julián Acosta.

En 1865 las autoridades de España representadas por el ministro liberal Ramón María Narváez convocaron una Junta Informativa de Reformas con el fin de escuchar las quejas de las colonias en tres ámbitos, a saber, el político, el económico y el social. Los activistas políticos de Puerto Rico vieron una oportunidad para discutir las leyes especiales prometidas en 1837, la constitución del libre mercado y el asunto de la esclavitud y su probable abolición. La agenda de la Junta estaba viciada porque la discusión de los asuntos más radicales estaba prohibida. La discusión sobre la esclavitud debía limitarse al establecimiento de mecanismos para mejorar la situación de los esclavos.

Segundo Ruiz Belvis.

Las colonias de Filipinas y Cuba tendrían la oportunidad de elegir 22 comisionados mientras Puerto Rico podría elegir 6. Puerto Rico eligió tres representantes liberales y abolicionistas: Segundo Ruiz Belvis por Mayagüez, Francisco Mariano Quiñones por San Germán, y José Julián Acosta por San Juan. Los conservadores esclavistas consiguieron elegir a Manuel Valdez Linares por San Juan, Luis Antonio Becerra por Ponce y a Manuel Zeno y Correa por Arecibo. Un cambio de gobierno en España retrasó la reunión de la Junta Informativa de Reformas hasta octubre de 1866. Los tres comisionados liberales y abolicionistas llevaban un plan. Su intención era tomarse el riesgo de presentar un proyecto de abolición inmediata de la esclavitud a pesar de que dicha acción estaba prohibida. La tesis jurídica consistía en reconocer la existencia de un conflicto entre el derecho privado (que respaldaba la esclavitud) y el derecho político (que debía reconocer la libertad y la igualdad de los negros esclavos). Los comisionados de Puerto Rico argumentaban que reconocer un solo derecho a los esclavos implica la necesidad de reconocerlos todos en algún momento futuro.

Serigrafía conmemorativa del centenario de la abolición de la esclavitud por el artista José Rosa.

Esa tesis jurídica era sostenida por argumentos económicos. En su proyecto iban a demostrar que el trabajo libre era más barato que el trabajo esclavo. De acuerdo con los comisionados puertorriqueños los costos de un trabajador a jornal o a salario eran mucho más bajos que los costos de un trabajador esclavo. Su intención era convencer a los esclavistas de que la institución de la servidumbre en realidad les causaba pérdidas. El otro argumento económico de los comisionados puertorriqueños era que el crecimiento material de Puerto Rico no había dependido de los esclavos, como se alegaba, y que a pesar de que el número de esclavos había comenzado a reducirse desde 1846, la productividad de la tierra seguía en ascenso.

La abolición de la esclavitud debía hacerse de inmediato, con indemnización o sin indemnización a los dueños de esclavos. La propuesta fue presentada en abril de 1867 en el famoso *Proyecto para la abolición de la esclavitud en Puerto Rico* firmado por Segundo Ruiz Belvis, José Julián Acosta y Cubero y Francisco Mariano Quiñones. El proyecto causó gran revuelo en la Junta Informativa de Reformas. Las autoridades coloniales lo interpretaron como un acto subversivo y rebelde que debía ser castigado de alguna manera.

La Ley de Abolición

La Ley de Abolición se decretó el 22 de marzo de 1873. La misma forzó a los libertos a contratarse con sus antiguos amos, con otros particulares o con el Estado, y fijó una indemnización por la pérdida económica de los amos que debía pagarse en un término de seis meses. Los costos de la indemnización se calcularon en 35 millones de pesetas que se pagarían mediante un préstamo garantizad por las rentas o ingresos de la Isla de Puerto Rico. La Ley de Abolición también restringió el pleno goce de sus derechos a los libertos hasta cinco años después de promulgada la ley.

"En realidad, no puede haber estado intermedio entre la esclavitud y la libertad".

Segundo Ruiz Belvis.

Scanned by CamScanner

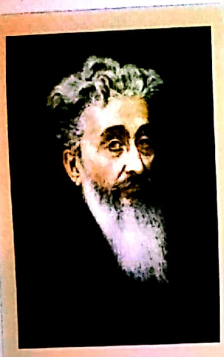

Ramón E. Betances

Estudió en Francia donde hizo carrera de medicina. Regresó a Puerto Rico a ejercer la profesión y pronto se vio involucrado en actividades políticas. Inició, en unión a Segundo Ruiz Belvis, un movimiento para liberar esclavos negros.

Desde Santo Domingo organizó una insurrección en toda la Isla que resultó en el Grito de Lares. Ante el fracaso de esa empresa, Betances preparó dos nuevos intentos de desembarco con hombres y armas para proclamar la República de Puerto Rico.

Por su intensa lucha revolucionaria Betances es considerado "El Padre de la Patria".

Explora... en el Disco Compacto

Andrés Vizcarrondo: Homenaje a un rebelde puertorriqueño.

Biografía del general Antonio Valero.

La anexión de Cuba y Puerto Rico.

Plan para la independencia de Puerto Rico del general Valero.

El separatismo anexionista

Un fragmento del liberalismo comenzó a mirar hacia otros territorios ideológicos. Separarse de España se convirtió en la meta de algunos criollos que, dentro de las colonias o en la inmigración, pensaron que las islas debían seguir los derroteros de Estados Unidos o Hispanoamérica: la independencia y la soberanía. Hasta 1830 la tendencia más notable fue separar a las islas de España con el fin de reintegrarlas a otro poder extranjero. La diplomacia continental y la desconfianza en que los territorios insulares pudiesen organizar la soberanía, estimularon ideas de anexión con la Gran Colombia, –como fue el caso de Antonio Valero de Bernabé en 1821 –o con Estados Unidos– como sucedió con Luis Guillermo Lafayette Ducoudray Holstein en 1822–. Aquella situación demostraba que las islas eran vistas ya como un apéndice de la política de las potencias continentales. Estados Unidos, con su poder político creciente y su impacto económico sobre las Antillas, llevaba las de ganar en una batalla que apenas comenzaba en aquella época.

General Antonio Valero.

Las conspiraciones separatistas en Puerto Rico fueron numerosas pero por lo regular chocaron con la seguridad del imperio español que se había hecho de una compleja red de espionaje en América a través de sus oficinas de negocios y de sus consulados. Estados Unidos, que se había constituido en una esperanza para los conspiradores, pronto decidió dejar que las luchas de liberación de las Antillas siguiesen su propia ruta cuidándose de intervenir en contra o a favor de las mismas.

Entre 1838 y 1865 uno de los centros conspiradores más importantes lo fue la fragmentada Gran Colombia, especialmente Venezuela. A la cabeza de aquel sistema de conspiraciones estuvo el militar puertorriqueño Andrés Vizcarrondo y su hermano Juan Eugenio. En 1842 los hermanos Vizcarrondo conspiraban desde Santo Tomás de donde fueron expulsados por presiones de España. En 1848 se les autorizó a regresar a Puerto Rico a donde arribaron entre 1849 y 1850. En 1859 Andrés Vizcarrondo abandonó la isla, se radicó en La Habana hasta 1863 solo para reactivarse a través del "Gran Club de Borinquen" con centro en San Juan de Puerto Rico. El año 1865 fue especialmente rico en conspiraciones cuando en Nueva York se fundó la "Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico". No se han determinado vínculos entre las dos organizaciones. Aquellos eran momentos conflictivos en que España volvía a amenazar la soberanía de algunas de sus colonias liberadas, Chile, por ejemplo, en un intento desesperado por recuperar su perdida grandeza.

Para esa fecha se puede decir que ya había madurado un pensamiento separatista con características propias en Puerto Rico. Se han establecido distancias con los proyectos que dependían del respaldo suramericano. Las Antillas habían comenzado a mirarse las unas a las otras como una opción. República Dominicana, recién liberada, atizó una posible alianza en la lucha separatista entre Cuba y Puerto Rico. El antillanismo separatista había nacido como una alternativa de los sectores criollos que respaldaban aquella tentativa ideológica. Todavía faltaba mucho para que el anexionismo a Estados Unidos pudiera ser echado de la política antillana, pero la semilla había sido regada.

El separatismo independentista y confederacionista: El Grito de Lares

Fueron personas forjadas en aquella tradición ideológica las que desde 1867 conspiraban otra vez para separar a Puerto Rico de España. La conspiración tenía su base de operaciones entonces en el centro y el oeste de la isla. Lares y Mayagüez debieron ser los lugares mejor preparados para un levantamiento que, se suponía, debía culminar una década completa de conspiraciones por la causa de la soberanía nacional. En aquel proceso, un nuevo liderato encabezado por Ramón E. Betances, Segundo Ruiz Belvis, Manuel F. Rojas y José F. Basora se dieron a la tarea de organizar el movimiento revolucionario.

En ausencia de un liderato militar entrenado, los civiles tendrían que cumplir aquella función esencial para su proyecto. El Grito de Lares del 23 de septiembre de 1868, recogió parcialmente las quejas de los puertorriqueños de todos los sectores sociales ante la presencia española. En el movimiento separatista destacaban los siguientes propósitos: su compromiso antimonárquico y su republicanismo, la voluntad de destruir simbólicamente todo trazo del poder de los comerciantes españoles quemando los libros de cuentas del pueblo,

Explora... en el Disco Compacto

La insurrección de Lares.
Sociedades secretas.

Conexión Cibernética

Documento y comentario: Sociedades Secretas, la Torre del Viejo. http://historiapr.wordpress.com/2010/03/31/sociedades-secretas-la-torre-del-viejo/

Documento y comentario: Insurrección de Lares, Sociedades Secretas. http://historiapr.wordpress.com/2010/03/13/lares-sociedades-secretas/

José Pérez Moris: la Insurrección de Lares en URL http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2011/03/29/jose-perez-moris-la-insurreccion-de-lares/

La Sociedad Secreta de Camuy en el Grito de Lares en URL http://www.vozdelcentro.org/2011/11/13/464-la-sociedad-secreta-de-camuy-en-el-grito-de-lares/ Reflexiones en torno al separatismo en el siglo 19 en URL

http://historiapr.wordpress.com/2013/03/22/reflexiones-en-torno-al-separatismo-en-el-siglo-19/

Scanned by CamScanner

Bandera original enarbolada en Lares en 1868.

Mariana Bracetti, a quien se atribuye la confección de la bandera de la Revolución.

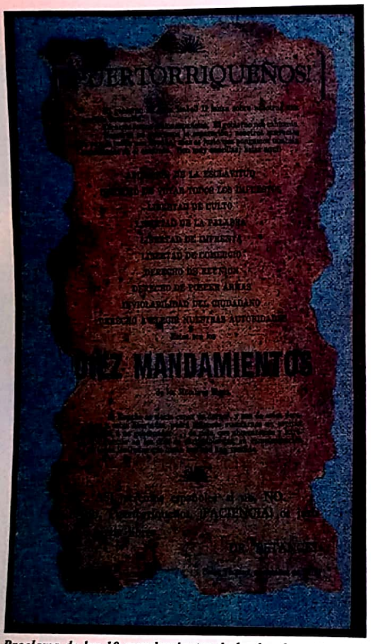

Proclama de los 10 mandamientos de los hombres libres del Dr. Betances.

su disposición para terminar con el régimen de la libreta a fin de crear una clase jornalera libre de contratarse con quien deseara, su nacionalismo económico, el compromiso de liberar los esclavos que se unieran al ejército libertador. Todo ello habla de una revolución liberal cuidadosamente pensada.

También demuestra sus grandes debilidades y contradicciones. A pesar del abolicionismo público militante de Betances y Ruiz Belvis, no se dispuso la solución radical de la esclavitud aboliéndola de inmediato. El separatismo estaba claro en su proyecto, pero no se ha podido determinar el balance de fuerzas entre los separatistas independentistas como Ruiz Belvis, y los separatistas anexionistas a Estados Unidos como Basora. Militarmente, la revolución fue vencida en su ruta al Pepino en menos de 48 horas. Las múltiples células revolucionarias que existían dispersas por los pueblos y campos no se levantaron en armas. Una dura campaña de persecución dejó varios centenares de rebeldes y sospechosos en prisión, más de 500, hasta su amnistía el 20 de enero de 1869. La razón es que la rebelión no prendió pero eso no significaba que en la colonia no hubiese suficientes problemas como para justificar un acto rebelde.

Al pasar balance, la gesta de Lares ha quedado como otro de los grandes símbolos de la nacionalidad que dejó el siglo XIX puertorriqueño. Un himno, una bandera, un conjunto de héroes y mártires nacieron de aquel proceso y continúan de un modo o de otro con el pueblo puertorriqueño hasta el presente.

El liberalismo y el conservadurismo (1837-1871)

Fue precisamente entre los grandes beneficiarios de la tierra y sus descendientes entre quienes maduró una forma de la conciencia política que llegó a identificarse con lo "propiamente puertorriqueño". En las luchas por sostener los privilegios económicos obtenidos durante el período revolucionario, muchos terratenientes se fueron definiendo hacia el campo del liberalismo. Los sectores que a pesar de la ola de los tiempos sostenían el viejo orden, identificado con la restauración del absolutismo en Europa en 1815, se consolidaron dentro del conservadurismo. Aquellas concepciones ideológicas fueron inicialmente un reflejo de los territorios deslindados por la experiencia europea pero, poco a poco, fueron desarrollando su color local.

La centralización del poder en manos de los gobernadores, la militarización del país y el abuso de las facultades omnímodas o dictatoriales, propias de un régimen militar bajo constante amenaza, no parecían de acuerdo con las esperanzas liberales de 1812. La persecución política de todo supuesto enemigo del orden, la exclusión de los hispanocriollos y los puertorriqueños del acceso al poder y la expoliación de las rentas insulares en beneficio del tesoro de la corona, aumentó la distancia entre insulares y peninsulares en aquella época.

El conservadurismo se atrincheró alrededor de la idea de la fidelidad a la corona desde donde afirmaría una alianza cada vez más estrecha con la construcción de una colonia próspera que no representara una amenaza política para España. El liberalismo, sin embargo, se fue diversificando en la medida en que el siglo avanzó. Un fragmento del mismo siguió abrazando la esperanza de que, al lado de España, habría un cambio para Puerto Rico. Esa tendencia conocida como 'asimilista'", esperaba que Puerto Rico fuese convertido en una provincia de España en paridad con las otras de la península y, en gran medida, dominó el panorama político entre 1808 y 1837. Desde aquel momento, y en vista de la imposición española de que las Antillas iban a ser gobernadas por "leyes especiales", una porción más numerosa de los liberales comenzó a defender que se diseñaran leyes particulares para las islas que respetaran las diferencias entre unos y otros. La tendencia 'especialista', base de todas las formas del autonomismo de fines del siglo XIX, había madurado. El progreso material de la colonia, el aumento de los sectores criollos y la preservación de una distancia entre los insulares y los peninsulares, estaba en la base de la ideología liberal desde sus inicios.

Economía agraria comercial: el café (1868-1898)

En el plano económico, el período que transcurre de 1868 a 1898 muestra varias tendencias interesantes. Primero el debilitamiento sistemático de la industria de la caña de azúcar por la caída del precio por libra a escala internacional y la reducción de los beneficios tras la abolición de la esclavitud. La alternativa que le quedaba a los inversionistas era modernizar la industria creando centrales azucareras que separaran la fase agraria de la industrial. Los costos de la modernización de la industria fueron un factor decisivo en su ineficacia. Los gastos de producción y transportación de la caña bruta a las centrales, la necesidad de

Francisco Ramírez Medina

Cuando se proclamó la República de Puerto Rico durante el Grito de Lares, también se instauró un gobierno provisional. Francisco Ramírez fue designado como presidente de la República de Puerto Rico. Otros integrantes del Gobierno Provisional de la República fueron Aurelio Méndez Martínez, ministro de Gobernación; Manuel Ramírez, ministro de Estado; Clemente Millán, ministro de Gracia y Justicia; Federico Valencia, ministro de Hacienda y Bernabé Pol, secretario.

Conexión Cibernética

La Conspiración de Ciales de 1870.
http://www.vozdelcentro.org

Segundo Ruiz Belvis: el principal dirigente del nacionalismo puertorriqueño del siglo XIX.
http://www.vozdelcentro.org/2003/05/25/segundo-ruiz-belvis-el-principal-dirigente-del-nacionalismo-puertorriqueno-del-siglo-xix-el-primer-internacionalista-puertorriqueno/

Scanned by CamScanner

Hacienda cafetalera en Yauco, 1890.

mejorar la planta física y de invertir en maquinaria nueva, terminó por endeudar a sus dueños. Los inversionistas esperaban sufragar parte de esos gastos con los pagos de indemnización por los esclavos liberados. Pero el tesoro español no pudo cumplir con su compromiso de indemnización en lo inmediato y hubo que recurrir a fuentes alternas de capital. Los dineros para la inversión eran adquiridos todavía de comerciantes prestamistas locales, o mediante negociaciones con firmas bancarias de Puerto Rico y el extranjeto. Los capitales franceses y británicos predominaban en el panorama de los inversionistas de Puerto Rico en aquella época.

Desde 1870 los mercados europeos se cerraron al azúcar puertorriqueño. El azúcar de remolacha dominó aquel mercado. Desde 1880 los precios del azúcar afirmaron la tendencia a la baja, situación que se mantuvo hasta 1898. La solución para la industria azucarera se radicaba no solo en centralizar la producción sino en desarrollar un producto más competitivo: *azúcar refinada* o blanca. Desde 1872 el aumento en la demanda internacional del café fue notable, por lo que el auge de la industria cafetalera fue la nota distintiva de los años que van de 1878 a 1898. El mercado del café era distinto del de los derivados de caña de azúcar. El café era un producto que interesaba a países europeos tales como Alemania, Francia, Italia, Inglaterra y a España y su principal colonia antillana, Cuba.

El balance de la economía colonial cambió. Desde 1872 en adelante los precios del café, producto que había sido aclimatado en Puerto Rico desde principios del siglo XVIII, mostraron una saludable tendencia a subir. El crecimiento de los cafetales estimuló el desarrollo de toda una comunidad de agregados que vivieron alrededor de los grandes terratenientes de la montaña y con los cuales desarrollaron unas relaciones muy peculiares, idealizadas más tarde por muchos pensadores puertorriqueños. A pesar de todo, la vida cafetal no fue tan idílica como a veces se proyecta. La falta de dinero y de una dieta balanceada fue las comunidades de la montaña era la orden del día. Las relaciones de compadrazgo no resolvían las tensiones de clase que las diferencias sociales creaban, sino que eran formas refinadas de control social sobre las masas empobrecidas.

Fotografía de la casa de vivienda de la hacienda cafetalera Buena Vista en Ponce en la década de 1890.

Fotografía de la casa de vivienda de la Hacienda Buena Vista en la época actual. La restauración y la conservación de la hacienda es gestión del Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico.

La ocupación de las zonas montañosas con la explosión demográfica del siglo XIX hizo posible el aprovechamiento de aquellas tierras en la producción del grano. La exportación de café puertorriqueño al exterior, especialmente a mercados europeos, se convirtió en el vínculo más importante de la isla con el mercado mundial. En la década de 1880 a 1889 Puerto Rico se había transformado en el cuarto productor del grano aromático en América Latina. La tradición del café marca "Yauco" y del 'caracolillo' puertorriqueño había nacido para quedarse en la memoria colectiva hasta hoy.

Junto a la caña y al café, el tabaco para la elaboración de cigarros se alzó como una alternativa para la economía colonial. La ganadería, la pesca, los frutos menores y los cultivos de subsistencia dan la impresión de una economía agraria diversificada que, en general permitía el sostenimiento de una población de cerca de un millón de habitantes hacia 1898.

La década de 1890 vio varios procesos que a la larga tendrían gran impacto en el Puerto Rico del siguiente siglo. La proletarización de ciertos sectores de productores directos a raíz de los cambios de 1873 en adelante, los problemas económicos que el régimen no podía vencer de manera definitiva y las disparidades sociales, estimularon las protestas de los sectores productivos. Las huelgas y el paro se fueron haciendo comunes durante el período de 1890 a 1899. La introducción de ideologías anarquistas, obreristas, socialistas utópicas y marxistas entre los trabajadores urbanos contribuyó en la construcción de las primeras organizaciones obreras de la historia de Puerto Rico y de los primeros foros y periódicos de esa clase. Las tensiones sociales estaban dando frutos ideológicos insospechados hasta aquel momento.

Puerto Rico en el período finisecular (1871-1898)

Los últimos 30 años del siglo XIX hicieron posible que la historia de Puerto Rico diese un vuelco hacia una ruta distinta. El año 1868 no solo había visto estallar el Grito de Lares. En Cuba, el Grito de Yara desem-

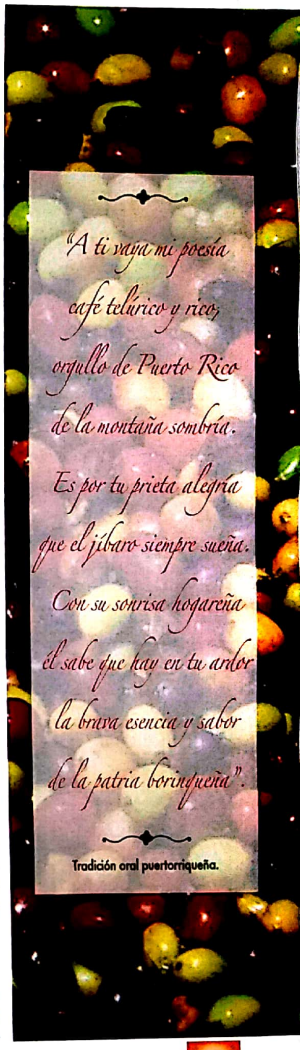

Scanned by CamScanner

General Calixto García.

bocó en la Guerra de los Diez Años cuyo liderato tuvo que negociar una paz con España en Zanjón en 1878. En la península estalló otro conato revolucionario, desde entonces conocido como la 'Gloriosa', que condujo a la creación de una monarquía constitucional o limitada en 1869, y a la proclamación de la República Española en 1873.

La legalización de los partidos políticos fue uno de los primeros pasos de la revolución en Puerto Rico. Desde entonces, los liberales se organizaron alrededor del Partido Liberal Reformista y los conservadores alrededor del llamado primero Liberal-Conservador y luego simplemente Conservador. Ni la autonomía ni el separatismo tenían un espacio legal en aquel mundo cargado de prejuicios de todo tipo. A pesar de las libertades, el orden seguía siendo hermético con respecto a las ideas radicales y los planteamientos revolucionarios en el campo de la filosofía y la religión. Cada uno de aquellos sectores ideológicos tuvo a su disposición una vigorosa prensa dispuesta a proyectar el pensamiento político de su tiempo. Desde 1822 la prensa independiente del Estado, había batallado por ganarse un espacio en la sociedad puertorriqueña. Desde 1870 su función en la construcción de una cultura criolla será innegable.

La República, a fin de garantizar la permanencia del sistema colonial, estuvo dispuesta a hacer una serie de concesiones en el ámbito internacional: en 1873 un decreto abolió la esclavitud en Puerto Rico con indemnización a los expropiados. Aunque ello no garantizó la igualdad de los libertos quienes no disfrutaron de derechos civiles hasta cinco años después de la abolición, era un buen inicio para la reconstrucción social de aquel importante y olvidado sector de la población nacional. Ese mismo año se puso fin al régimen de la libreta de jornaleros sin restricciones fundándose legalmente una clase obrera libre en la colonia. Con ello se pretendía eliminar dos de los mayores focos de tensión en el Puerto Rico de la época.

La República duró muy poco. En 1874 un golpe militar colocó a Alfonso XII en el poder. En 1876 el absolutismo volvió a tomar su posición tradicional en España y buena parte de las libertades fueron revocadas. La esperanza de que Puerto Rico fuese una provincia española se vino al suelo cuando [illegible] retomó la promesa de leyes especiales de 1837 y [illegible] tornó al viejo compás de espera.

El Puerto Rico de 1876 [illegible]8 no era ya el mismo de mediados del siglo XIX. En [illegible]plano de las ideas políticas el separatismo tanto en [illegible]vertiente independentista

Fragmento del óleo **Céspedes en la Demajagua,** *del pintor cubano Manuel Mesa. Carlos Manuel de Céspedes y el general Calixto García estaban entre los principales líderes revolucionarios. Obsérvese que la bandera en la foto no es la bandera cubana actual. El Partido Revolucionario Cubano que dirigía José Martí desde Nueva York adoptó la bandera cubana originada por Narciso López en 1849. La bandera de Puerto Rico se inspiró en la de Cuba.*

General Juan Rius Rivera

Nació en Mayagüez el 26 de octubre de agosto de 1846 y murió el 20 de septiembre de 1924. Rius Rivera luchó por la independencia de Cuba y de Puerto Rico. Se unió al Ejército Libertador en Cuba, donde alcanzó el rango de general. Para 1874 estuvo frente al Regimiento de Caballería de Céspedes. Participó junto a Antonio Maceo en diferentes batallas. En 1896 estuvo frente a las tropas insurgentes cuando Maceo falleció en combate. Su trayectoria militar en Cuba es una de las más grandes manifetaciones y ejemplo de la lucha por la independencia. Entre otros cargos gubernamentales, fue gobernador civil de La Habana, secretario de Industria, Comercio y Trabajo, secretario del Departamento del Tesoro, vicepresidente de la legislatura y secretario del presidente de la República.

Fue preso y al ser liberado se le reconoció como un héroe nacional. Debido a su participación en las guerras de independencia, Rius fue uno de dos extranjeros considerados para la presidencia de Cuba. Durante su visita a Honduras, representando a Cuba en una conferencia, muere por problemas cardíacos.

como anexionista se refugió y se fortaleció en el exilio. Las ciudades estadounidenses de la costa este, los ciclos revolucionarios cubanos especialmente la Guerra de los Diez Años (1868-1878) y el Grito de Baire (1895-1898), atrajeron a los puertorriqueños que no encontraron opción de defender la causa de la independencia en su suelo. Muchos de los militantes ascendieron en aquel mundo y albergaron la esperanza de poder armar un ejército con el respaldo de Cuba para invadir a Puerto Rico y construir su soberanía. El gobierno de Cuba en Armas siempre se mostró reticente a hacer aquella inversión de esfuerzos cuando tenía un frente y una causa concreta que defender: la libertad de Cuba. El balance de fuerzas entre independentistas y anexionistas en aquel separatismo nunca se ha podido aclarar del todo pero debió ser uno de los grandes problemas de aquella ideología en su momento.

Ello no significa que no se conspirase por la separación de Puerto Rico de España. En enero de 1874, cuando caía la República Española, se informaba que en [illegible]nto Tomás Carlos Elías Lacroix urdía un plan de invasión con respald[illegible]ominicano. Eugenio María de Hostos y Ramón E. Betances estaban [illegible]volucrados en el proceso pero ya se sabía que José F. Basora se re[illegible]ía a colaborar porque era abiertamente anexionista a Estados Unid[illegible] El separatismo estaba dividido ideológicamente de una manera perm[illegible]nte.

Después de 189[illegible]an Rius Rivera, Gerardo Forrest, Agustín F. Morales y José Lacret Mo[illegible]lot, entre otros, estuvieron dispuestos a elaborar aventuras revolucionarias que no pudieron consolidarse por diversas razones. Bien sea porque, el Estado español y su red de espionaje desmontaban los planes antes de que se cumplieran, o no se conseguía el respaldo de los autonomistas más radicales para la causa, o el ejército cubano no estaba dispuesto a facilitar el proyecto dejando que los puertorriqueños en sus filas se organizaran en un regimiento, la independencia de Puerto Rico se siguió posponiendo.

Antonio Maceo y Grajales

Antonio Maceo y Grajales, conocido como "El titán de bronce", nació en Santiago de Cuba el 14 de junio de 1845. Militar que durante la Guerra de los Diez Años destacó por su pericia. En 1876 fue ascendido a coronel y se puso al frente de las fuerzas de la provincia de Oriente. En 1884 se entrevistó con José Martí en Nueva York y se entregó a preparar la guerra de independencia. Siendo jefe de las fuerzas de Oriente, en 1895 desembarcó en Baracoa y se unió al ejército libertador. Logró extender la revolución por toda la isla pero fue sorprendido en una emboscada. Su muerte, ocurrida el 7 de diciembre de 1896, fue un duro golpe para la causa de la independencia.

Scanned by CamScanner

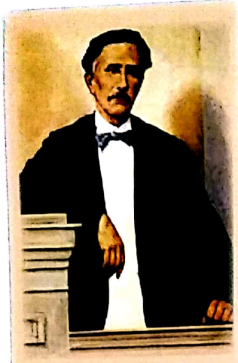

Román Baldorioty de Castro

Nació en Guaynabo en febrero de 1822. Con la ayuda económica que le consiguió el padre Rufo Manuel Fernández, en Madrid hizo su carrera en filosofía y en ciencias físico-matemáticas. En Puerto Rico se desempeñó en varias cátedras en el Seminario Conciliar y la Escuela de Comercio, Agricultura y Náutica. Fundó el Colegio Poneño y en la República Dominicana fundó el Colegio Antillano. Fue diputado en las Cortes de España donde abogó intensamente por la abolición de la esclavitud y por reformas al régimen político. Promovió el autonomismo, presidió la Asamblea Autonomista de Ponce en 1889 y organizó el Partido Autonomista Puertorriqueño. Su salud se quebrantó cuando estuvo preso en El Morro y murió en Ponce en el año 1889.

Explora...

en el Disco Compacto

Felix Tió, "Secos y mojados".

El autonomismo

El liberalismo revisó sus posiciones ante los hechos de 1876. Entre esa fecha y 1886 las ideas asimilistas se debilitaron aún más en el seno del partido. Cada vez más ideólogos de la clase criolla pensaban que el especialismo y la autonomía colonial debían ser la alternativa de la renovación de la organización. Lo que sucedía era que también en la autonomía había sus grados. Algunos, como el líder Rafael María de Labra, cubano radicado en Madrid, defendían una autonomía fiscal y administrativa que no atentara contra la unidad nacional. Otros, como el dirigente mulato puertorriqueño Román Baldorioty de Castro, respaldaban una autonomía radical en el estilo del sistema anglo-canadiense de 1867.

El liderato joven era extremadamente dispar. Luis Muñoz Rivera era un político profesional y periodista dispuesto a negociar con cualquiera la solución de la relación entre Puerto Rico y España. José Celso Barbosa, médico mulato, era un político cuya fidelidad a la República Española y a los sistemas republicanos estaba fuera de duda. Alrededor de esas figuras se fueron formando unos grupos que aspiraban a controlar la maquinaria del partido. En lo que todos coincidían era en que no estaban dispuestos a respaldar la separación de Puerto Rico de España, como pretendían algunos dirigentes separatistas en el exilio. Hay que recordar que en la Europa de la época, en muchas ocasiones la autonomía había desembocado en independencia y que el poder español temía que en Puerto Rico y Cuba fuera a pasar lo mismo. Los autonomistas tenían que defenderse de que los relacionaran con los sectores radicales si querían compartir el poder con el imperio en aquella época.

Hacia 1887, el autonomismo era la alternativa de la mayoría de los liberales puertorriqueños. Por eso cuando se citó una asamblea del partido en Ponce, no fue una sorpresa el nacimiento del Partido Autonomista Puertorriqueño. Lo que nadie imaginaba eran las consecuencias de aquella asamblea. Por aquellos días se había fundado una sociedad secreta conocida genéricamente como la 'Sociedad boicotizadora', en el modelo del boicot irlandés, que tenía por objetivo apoyar el comercio puertorriqueño pidiendo a los consumidores que dejaran de comprar en establecimientos de peninsulares. Se desconoce con precisión el origen de aquella sociedad que, a la manera de las masónicas, requerían un complejo proceso de iniciación a los nuevos miembros. Lo cierto es que en ellas, nacionalismo económico y nacionalismo político, actuaban en común acuerdo para crearle una crisis a la Península de la época.

A pesar de que las relaciones entre el Partido Autonomista puertorriqueño y la Boicotizadora no estaba clara la reacción del Estado no se hizo esperar. Algunas fuentes tales como el historiador Germán Delgado Pasapera, aseguraron sí que hubo una relación muy estrecha entre ambas organizaciones. En cuanto a las relaciones entre esas dos organizaciones y el separatismo independentista y el separatismo anexionista las versiones también son contradictorias. El testigo y participante Félix Tió Malaret dejaron claro que dentro de la Boicotizadora hubo defensores de todas las tendencias del separatismo. El Partido Autonomista Puertorriqueño, a fin de garantizar su seguridad aseguró que no tenían nada que ver ni con el boicot ni con el separatismo.

Aquel activismo no se quedó en el mero boicot. Los atentados contra los comercios de peninsulares casualmente conservadores se hicieron más notables. La respuesta del Estado español fue la represión de todos los sospechosos, fuesen estos separatistas, autonomistas o simples liberales. La tortura sicológica y física, los raptos y los interrogatorios, los arrestos preventivos, fueron durante algún tiempo la orden del día.

Los compontes

La represión, conocida con el nombre de los 'componentes' o 'compontes', sirvió para varias cosas. Por un lado, desmanteló el juvenil movimiento autonomista arrebatándole la vitalidad que había mostrado en 1887 en Ponce. Por otro, alentó a los grupos conservadores a afirmar su incondicionalismo para con España. La represión no resolvió la crisis económica por la que atravesaba la colonia desde 1886 pero sí desalentó las luchas políticas dentro del orden en el país. La Dra. María Cadilla de Martínez, en su clásico *La poesía popular en Puerto Rico*, publicada en 1930, recopiló los versos que incluimos al margen describiendo la percepción del pueblo sobre el componte.

Puerto Rico a la altura del 1898

En 1895, año en que estalló el Grito de Baire, en Cuba, se abrieron perspectivas insospechadas en la historia de la colonia. Desde aquel momento España comenzó a jugar con su promesa de autonomía para desarmar a los cubanos y, de paso, distanciar a los puertorriqueños de aquéllos. El gobierno del primer ministro Práxedes Mateo Sagasta advino al poder tras el asesinato de Antonio Cánovas del Castillo. En noviembre de 1897 se impuso a través de tres decretos una autonomía colonial administrativa asociada a las propuestas de Labra. Esta reforma, de autonomía limitada, tenía el respaldo de

El componte

De Ponce hasta Juana Díaz,
de Mayagüez a Peñuelas,
dan los civiles componte
con el foete y las tablillas.
Con cañón y cartuchera
nos quieren hacer callar;
no me dejo sobornar,
¡qué viva la Autonomía!
Que me lleven al cuartel,
que allí la guardia civil
me dé palos, que a mí
nadie me podrá cambiar.
Yo diré, como en porfía,
¡qué viva la Autonomía
y el Partido Liberal!
Aquel tirano Palacios,
a Puerto Rico llegó
y fué el gobernador
que dió componte por bandos.
En Mayagüez y en Adjuntas
hizo nueva Inquisición,
porque quería, al nativo,
quitarle todo valor.
Pero había aquí patriotas,'
españoles sin mancilla
que dieron cuenta a Castilla
del modo de compontear.

Scanned by CamScanner

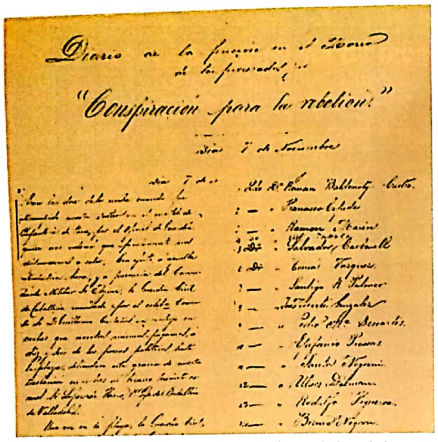
"Conspiración para la rebelión"

Copia de un fragmento del **Diario de la prisión** *con la lista de los autonomistas presos en El Morro en 1887. Obsérvese el nombre de Baldorioty encabezando la lista.*

la facción de Luis Muñoz Rivera que previamente se había consignado en el llamado Pacto con Sagasta. Distaba mucho del ideal autonomista de Baldorioty de Castro, fundador del Partido Autonomista. La organización política quedó irremediablemente dividida. La Carta Autonómica vino a ser la manzana de la discordia entre los muñocistas y los barbosistas y, a la vez, el último intento desesperado del imperio español por retener políticamente a sus colonias antillanas. El esfuerzo fue en vano.

La Carta Autonómica

La Carta Autonómica de 25 de noviembre de 1897 fue el último esfuerzo español para evitar una intervención de Estados Unidos en sus colonias caribeñas. La necesidad de que su otorgamiento fuese interpretado como un logro cívico, hizo que las autoridades españolas exigieran a los partidos políticos de Puerto Rico que depusieran sus debates internos en el proceso de instauración del régimen. Desde Madrid se estimuló una reconciliación pública que sirvió de base para la fundación de la organización Unión Autonomista.

La autonomía fue impuesta sin que se discutiera o se aprobara formalmente en las cortes españolas. Se instauró en Puerto Rico como un decreto autoritario. Técnicamente se trató de un proceso ilegal y las Cortes lo dictaminaron de ese modo. La situación de tensión internacional los condujo a que disculparan a Sagasta. Los procesos continuaron sin consultar a las partes interesadas en Puerto Rico. Los autonomistas de tendencia liberal fusionista y de tendencia histórica u ortodoxa no pudieron ofrecer su opinión sobre el contenido de los decretos. La Carta Autonómica fue, en resumen, una decisión de tiempos de guerra. El hecho de que solo estuviese activa durante cinco meses, demuestra que fue un proceso legal disfuncional.

Una oferta de autonomía también se le hizo al pueblo cubano por medio de sus líderes autonomistas pero la misma fue rechazada. En el caso cubano se esperaba que la autonomía estimulara un cese al fuego y permitiera que Cuba fuese española por un puñado de años más. Una Cuba pacificada le quitaría un argumento a Estados Unidos para continuar inmiscuyéndose en los asuntos españoles en el Caribe insular.

El decreto incluía una declaración para validar el Título I de la Constitución Española de 1876. La inclusión de Puerto Rico en el amparo del Título I era crucial para crear una situación jurídica que reconociera los derechos civiles básicos. También se incluyó una declaración que puso en funciones la Ley Electoral de 1890, una de las más avanzadas en la historia de España. La misma autorizaba el voto universal masculino a todos los ciudadanos mayores de 25 años.

Conexión Cibernética

La Carta Autonómica.
http://www.vozdelcentro.org

Consejo de secretarios, 1898. Sentados: Luis Muñoz Rivera, Francisco Mariano Quiñones y Manuel Fernández Juncos. De pie: Juan Hernández López, José Severo Quiñones y Manuel F. Rossy.

La Carta Autonómica de 1897 no reconocía la ciudadanía española a los puertorriqueños. España seguía controlando las relaciones diplomáticas aunque dispensaba consultar al gobierno local respecto a ellas, administraba las fuerzas armadas del territorio y mantenía el derecho a facturar a las aduanas de Puerto Rico una suma de dinero correspondiente a los gastos inherentes a la Corona. Todas las veces que se refirieron a Puerto Rico en los documentos lo hicieron usando el concepto colonia. Se trataba de un régimen autonómico colonial reconocido por ambas partes.

Muchos puertorriqueños vieron aquello como un triunfo político pero lo cierto es que, si lo fue, no sería muy duradero. Ciertamente, el gobierno autonómico no tuvo la oportunidad de establecerse aunque logró constituir un Consejo de Secretarios. La sombra de una nueva guerra arrebató los pocos derechos ganados. El hundimiento accidental del acorazado *Maine* en la bahía de La Habana en febrero de 1898 dio a Estados Unidos el pretexto necesario para declarar la guerra a España.

En general, la imagen que ofrece la guerra de 1898 en Puerto Rico es que España se había quedado sola con su ejército y con algún fragmento del liderato político. Tanto los incondicionales como los liberales autonomistas hicieron alarde de españolismo en aquel momento de tirantez. La posición ante la guerra del recién formado Consejo de Secretarios del Gobierno Insular, conocido también como el Gabinete Autonómico, se expresa en su proclama dirigida "Al pueblo de la colonia" que incluimos en el archivo electrónico de la sección *Explora* en el Capítulo 11. Es un llamado a los puertorriqueños para cerrar filas con el gobierno español en contra de los ataques de Estados Unidos reclamando lealtad a España.

La derrota parecía inevitable por lo que otros representantes del poder guardaron silencio en espera del cambio. Las masas populares, los obreros, los libertos, la gente común, las mujeres y amas de casa, las trabajadoras, no parecieron dispuestas a mover un dedo para defender la soberanía española en la isla. Desde antes de la guerra tenían razones para quejarse de la presencia hispánica aquí. Quizá eso explique la ola de violencia contra todo tipo de autoridad que estalló a raíz de la invasión como ocurrió con las partidas sediciosas. La violencia de clase y el ajuste de cuentas fue la orden del día en la campaña de 1898.

El debate antes de la guerra

En la medida en que la guerra de independencia de Cuba se desarrollaba, los sectores de opinión y de poder en Estados Unidos fueron tomando posiciones respecto a aquella situación. Algunos grupos imperialistas respaldaban la intervención directa y el cumplimiento del sueño de la expansión ultramarina. Después de todo, ya tenían gran influencia económica en aquellos territorios. Incluso el anexionismo había hecho grandes avances entre la alta dirigencia de Cuba en armas y entre los puertorriqueños que se habían organizado en la Sección Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano. Otros sectores estadounidenses, conocidos como los antiimperialistas, se resistían a ocupar territorios extraños étnica y culturalmente cuya población podía representar, incluso, una amenaza a las oportunidades de los trabajadores nacionales.

Consecuentemente fueron los imperialistas, respaldados por una activa campaña de prensa, los que vencieron en aquel proceso.

Conexión Cibernética

Puerto Rico: sociedad y cultura antes de la invasión de las tropas estadounidenses: 1898.
http://iprac.aspira.org/iprac_transportation.htm

Scanned by CamScanner

La Sección Puerto Rico

Dirigentes de la Sección Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York en 1895. De izquierda a derecha, Manuel Besosa, Juan de Mata Terreforte, Julio J. Henna, Roberto H. Todd y Sotero Figueroa.

En 1895, iniciada la insurrección en Cuba y muerto José Martí, el Club Borinquen se integra al Partido Revolucionario Cubano como la Sección Puerto Rico. El 8 de diciembre de ese mismo año se nombra un Directorio Provisional: Dr. José J. Henna, presidente; Juan de Mata Terreforte, vicepresidente; Gerardo Forrest, secretario de Correspondencia; Gumersindo Rivera, secretario de Actas; Sotero Figueroa, vocal y Manuel Besosa, vocal. La Sección Puerto Rico jugó un papel importante en la invasión norteamericana de nuestra Isla el 25 de julio de 1898. Los dirigentes de esta organización consideraron que la llegada de la marina de guerra de los Estados Unidos a Puerto Rico facilitaba la liberación de la Isla del dominio de España.

Algunos de ellos eran independentistas que como Betances, decían "No quiero colonia ni con España ni con los Estados Unidos". Otros querían la anexión a los Estados Unidos y varios de ellos viajaron con las tropas de ocupación. Para sentirse libres de tomar las acciones que correspondían a la nueva situación, acordaron disolver la Sección Puerto Rico el 2 de agosto de 1898. En esa reunión disolutoria estuvieron presentes, entre otros, el Dr. Julio J. Henna, Eugenio María de Hostos, Juan de Mata Terreforte y Sotero Figueroa.

La bandera puertorriqueña

La primera bandera puertorriqueña fue la que utilizaron los protagonistas del Grito de Lares con un diseño del Dr. Betances. Esta bandera siguió siendo un estandarte de los separatistas hasta el 22 de diciembre de 1895 cuando la Sección Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano celebró en el Chimney Hall de Nueva York, su asamblea constituyente. Allí se aprobó la presentación oficial de la nueva bandera, proyecto de 1832 y la bandera oficial del Ejército en 1952 cambian el tono azul para asemejarla a la de EE.UU. Aún honramos la original de 1895 con el tono azul claro, con un diseño igual al de la bandera de Cuba pero con los colores invertidos. Hay una polémica sobre el origen de la bandera. Los teóricos más reconocidos atribuyen el diseño a Manuel Besosa o a Antonio Vélez Alvarado. El hecho indiscutible es que se presentó en la Asamblea de la Sección Puerto Rico en Nueva York.

Puertorriqueños por la libertad de Cuba

El historiador Félilx Ojeda Reyes ha reseñado extensamente la participación de los puertorriqueños en el Ejército Libertador de Cuba. Decenas de boricuas integraron las expediciones revolucionarias. Entre los más conocidos están el poeta Pachín Marín y su hermano Wenceslao Marín, ambos muertos en combate, pero los más destacados por su liderato y destrezas militares fueron el general Juan Rius Rivera y el coronel José Semidey Rodríguez. Incluimos en este segmento versos del poema *En el barco*, de Pachín Marín, que reitera el apoyo del apóstol José Martí a la lucha por la independencia de Puerto Rico.

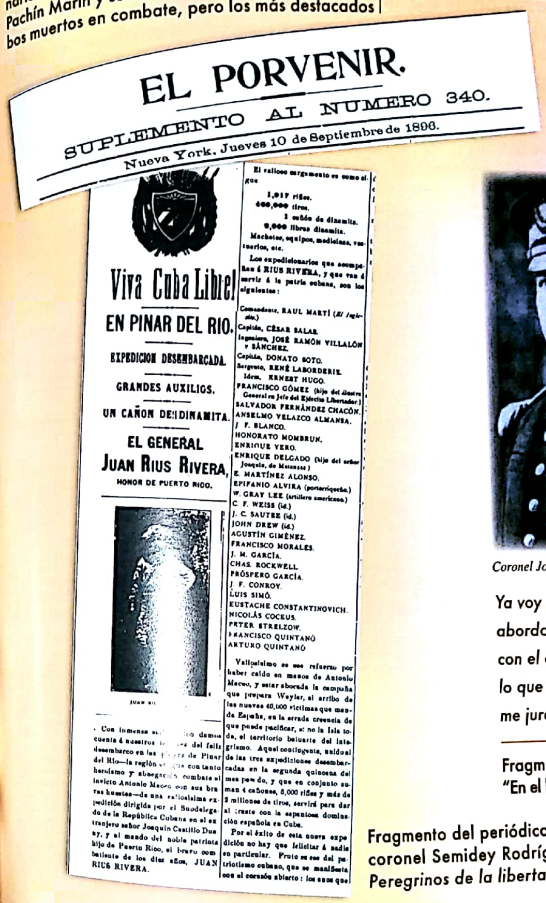

EL PORVENIR.

SUPLEMENTO AL NUMERO 340.

Nueva York, Jueves 10 de Septiembre de 1896.

Viva Cuba Libre!

EN PINAR DEL RIO.

EXPEDICION DESEMBARCADA.

GRANDES AUXILIOS.

UN CAÑON DE DINAMITA.

EL GENERAL JUAN RIUS RIVERA, HONOR DE PUERTO RICO.

Coronel José Semidey Rodríguez.

Ya voy a echarme a la mar,
abordo el buque mambí
con el ansia de alcanzar
lo que en un sagrado altar
me juró José Martí...

Fragmento del poema
"En el barco", de Pachín Marín.

Fragmento del periódico *El Porvenir* y fotografía del coronel Semidey Rodríguez, reproducidas del libro *Peregrinos de la libertad*, de Félix Ojeda Reyes.

Scanned by CamScanner

La Carta Autonómica

En el transcurso del capítulo hemos discutido los aspectos más importantes de la Carta Autonómica otorgada por España en 1897. En este segmento presentamos el organigrama del gobierno de la colonia, según las disposiciones de este documento. También reproducimos un fragmento de la portada del periódico *La Gaceta de Madrid* del 28 de noviembre de 1897 que da cuenta del parte oficial de la presidencia del Consejo de Ministros sobre la Carta Autonómica.

Organigrama de la Carta Autonómica

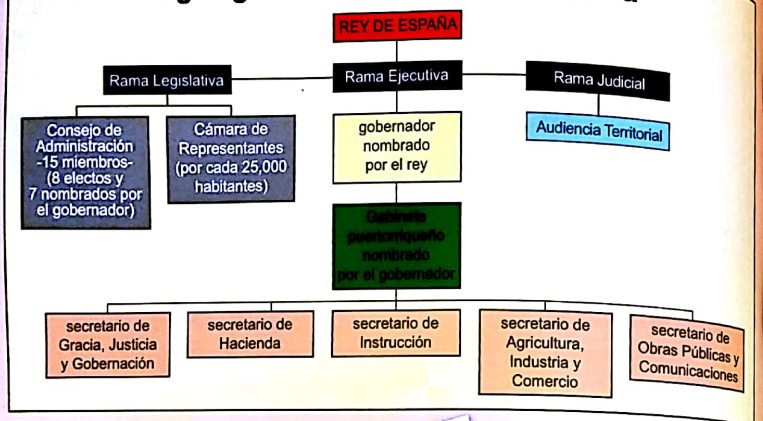

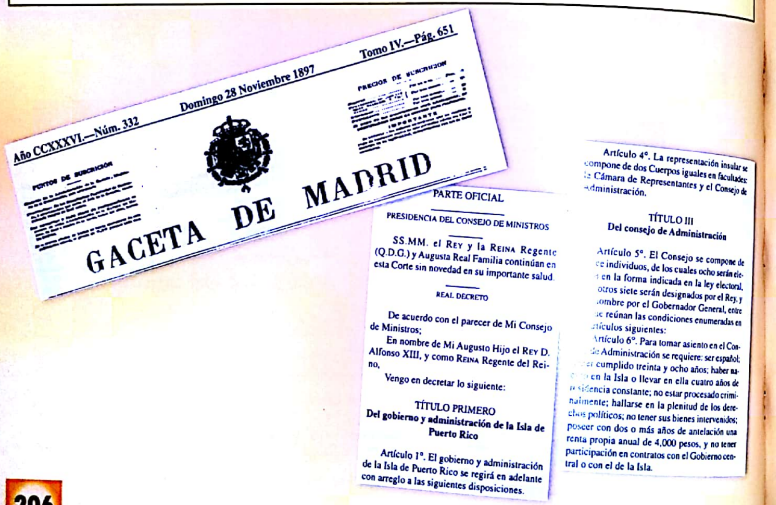
Año CCXXXVI.—Núm. 332 Domingo 28 Noviembre 1897 Tomo IV.—Pág. 651

GACETA DE MADRID

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS.MM. el Rey y la Reina Regente (Q.D.G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

REAL DECRETO

De acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros;

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

TÍTULO PRIMERO

Del gobierno y administración de la Isla de Puerto Rico

Artículo 1º. El gobierno y administración de la Isla de Puerto Rico se regirá en adelante con arreglo a las siguientes disposiciones.

Artículo 4º. La representación insular se compone de dos Cuerpos iguales en facultades: la Cámara de Representantes y el Consejo de Administración.

TÍTULO III

Del consejo de Administración

Artículo 5º. El Consejo se compone de [illegible] individuos, de los cuales ocho serán elegidos en la forma indicada en la ley electoral; los otros siete serán designados por el Rey y nombre por el Gobernador General, entre los que reúnan las condiciones enumeradas en los artículos siguientes:

Artículo 6º. Para tomar asiento en el Consejo de Administración se requiere: ser español; haber cumplido treinta y ocho años; haber residido en la Isla o llevar en ella cuatro años de residencia constante; no estar procesado criminalmente; hallarse en la plenitud de los derechos políticos; no tener sus bienes intervenidos; poseer con dos o más años de antelación una renta propia anual de 4,000 pesos, y no tener participación en contratos con el Gobierno central o con el de la Isla.

Intentonas o levantamientos

Después del Grito de Lares el movimiento independentista tuvo como centro de operaciones la ciudad de Nueva York con el estímulo de Betances desde París y de Hostos desde Chile.

Los exiliados separatistas contaban con el apoyo del Ejército Revolucionario Cubano para auxiliar en la lucha por la independencia de Puerto Rico y esperaban que surgiera una insurrección en Borinquen para respaldarla desde Nueva York o Santo Domingo.

En medio de condiciones sumamente adversas, en marzo de 1897 se produjo un levantamiento armado en las afueras de Yauco bajo el liderato de Antonio Mattei Lluveras y de Fidel Vélez. Esta acción rebelde, conocida como la Intentona de Yauco, fue sofocada rápidamente por tropas de la Guardia Civil. Nuevamente, en agosto de 1897, esta vez en el pueblo de Ciales, hubo un breve intento rebelde. El llamado Levantamiento de Ciales fue dirigido por Virgilio Ramos Casellas con la colaboración, entre otros, de Antonio Lugo, Ramón Lugo y Pedro Vázquez.

Estos levantamientos no duraron lo suficiente como para que pudiera producirse ayuda alguna del exterior, sin embargo, ambos intentos indican que el sentimiento antiespañol aún estaba latente en diversos sectores del país contrario a lo que sostenían los incondicionales y los autonomistas.

Hostos ante la invasión norteamericana

A diferencia de la postura asumida por el Gabinete Autonómico, Eugenio María de Hostos renunció en Chile a la rectoría del Liceo Amunátegui, viajó a Nueva York y llegó a Puerto Rico para fundar la Liga de Patriotas en toda la isla con el propósito de unir a los puertorriqueños para "ir reformando las instituciones, la educación y la vida general del país; redactar, discutir y sancionar plebiscitariamente una Declaración de Personalidad ante las Naciones, una Petición de Plebiscito o de gobierno temporal ante el Congreso de la Unión, y una Rogatoria a la Suprema Corte Federal para pedirle la interpretación de las Enmiendas IX y X de la Constitución; situar en Washington una verdadera delegación del pueblo puertorriqueño con la encomienda de desarrollar; razonar y divulgar esta proposición: Puerto Rico es una [illegible]sona de derecho que no ha podido perder [illegible]una de sus prerrogativas nacionales por una [illegible]rra que no ha hecho; que requiere, puede y [illegible]e ejercer su derecho de expresar su voluntad".

A continuación, [illegible]mos algunas de las posiciones de Hostos [illegible]a invasión:

"Los hechos que [illegible]ntré consumados a mi llegada a Estados Un[illegible]os son contrarios al desarrollo del sistema americano de gobierno. Con efecto: aunque se dé a Puerto Rico todas y cada una de las libertades y de las fuerzas que ella engendra, el desarrollo del sistema se malogra, porque la unión habrá violado el principio en que descansa ese sistema, que requiere en absoluto la voluntad del pueblo para organizar instituciones representativas. El hecho consumado ha sido la sujeción violenta de Puerto Rico a una dominación que, por salvadora que sea, para nada ha contado con Puerto Rico. Es más: por falta de reflexión y aun de valentía política, el gobierno de la Unión ha convertido en un atentado contra el derecho público americano lo que hubiera podido ser victoria definitiva del derecho nuevo contra el derecho viejo.

Puerto Rico ha sido anexado por la fuerza. Ya está rota la tradición política; ya está violado el principio federativo... La política de anexión, la imposición de la soberanía sobre un pueblo, sin su consolidación y hasta sin inquirir sus deseos, no la supusieron los puertorriqueños ni por un momento. Se imaginaron que el propósito de Estados Unidos, era, primero, asestar a España un golpe militar; y segundo, aprovechar la oportunidad de poner fin para siempre al desgobierno de España en Las Antillas, erigiendo en la Isla un gobierno libre e independiente".

El 21 de enero de 1899 los puertorriqueños Manuel Zeno Gandía, José Julio Henna y Eugenio María de Hostos integrantes de la Comisión de Puerto Rico se reunieron con el presidente de Estados Unidos, William McKinley. Le plantearon la situación de Puerto Rico y le propusieron efectuar un plebiscito.

Scanned by CamScanner

Preguntas para reflexión y análisis

1. ¿Qué relación existe entre la modernización y el imaginario nacional puertorriqueño?
2. ¿Cuáles fueron las ideologías sociales dominantes durante el siglo XIX?
3. ¿Cuáles fueron las ideologías políticas dominantes durante el siglo XIX?
4. ¿Qué papel jugaron los partidos políticos modernos en las luchas colectivas de los puertorriqueños?
5. ¿Cómo compara la imagen de los partidos políticos durante el siglo con la imagen que tiene en el Puerto Rico postmoderno?
6. ¿Cuán presentes están esas ideologías en el Puerto Rico postmoderno?
7. Comenta el proyecto abolicionista, en qué consistió su propuesta y cómo se relacionó con las ideas políticas en el país.
8. Comenta el movimiento separatista y establezca las aspiraciones de estatus de sus militantes.
9. Comenta la colaboración de los puertorriqueños y los cubanos en sus respectivas luchas políticas durante el siglo XIX.

Sugerencias de investigación

1. Establece los proyectos políticos más notables del siglo XIX y compárelos con los del siglo XXI. ¿En qué aspectos se parecen? ¿En qué aspectos difieren?
2. Lee del documento *La insurrección de Lares*, de José Pérez Moris, incluido en el CD-ROM, y evalúa las ideas de los españoles conservadores sobre aquel evento insurreccional.
3. Compara el Plan para la independencia de Puerto Rico de Antonio Valero de Bernabé con la propuesta documentada por el Ministerio de Ultramar incluidas en el CD-ROM.

CAPITULO 10

Panorama cultural del siglo XIX

El Estudiante. Óleo de Francisco Oller.

Scanned by CamScanner

Desarrollo de la cultura

La cultura académica y la cultura popular caminan por rutas diferentes en el siglo XVIII y el dinamismo de la cultura popular fue mucho más notable. En Puerto Rico, la urbe es un fenómeno de excepción. San Juan y San Germán se distinguen en aquella categoría. La personalidad de ambos órdenes es muy distinta. A fines del siglo XVIII la capital había desarrollado sus rasgos distintivos, con sus estrechas calles adoquinadas las murallas tradicionales que, en parte, desaparecieron a fines del siglo XIX como consecuencia del aumento desmedido de la población. Ponce, la Perla del Sur, se posiciona como la segunda ciudad del país y tiene singular importancia en la vida cultural nacional.

La música

Las tradiciones musicales puertorriqueñas han sido interpretadas como la expresión estética de un conjunto de componentes contradictorios. Uno de ellos es la diversidad étnica que confluye en la formación de la imagen de lo puertorriqueño. Por esta vía se ha enfatizado en el papel que desempeñaron los artefactos y cualidades culturales africanas en la configuración de una expresión afrocaribeña. Del mismo modo, se elabora el papel desempeñado por los artefactos y las cualidades culturales hispano-europeas en la expresión criolla.

El otro elemento útil para desarrollar una perspectiva amplia de la creatividad musical tiene un componente de clase evidente. Por esta vía se establece una distinción entre la música popular, la que expresa la voluntad creativa de los productores directos y los pequeños productores caracterizados por su diversidad racial y la música culta, cuyos representantes provenían de las clases privilegiadas.

Por definición, la bomba es una música diseñada para el acompañamiento de bailarines de origen impreciso. Se trata de un escenario complejo que incluye elementos de canto y de baile con un fuerte significado social. Existen diversos tipos de bomba cuyos nombres reflejan su origen africano tales como babú, belén, cunyá, yubá y otros. Otras denominaciones tienen que ver con el tipo de baile asociado con la música, como es el caso del leró, término que en francés, significa "rosa" por la disposición que adoptan en la pista los bailarines.

Marie Ramos Rosado y el grupo Calabó en una función del Teatro Rodante de la Universidad de Puerto Rico.

Conexión Cibernética

¿Qué significa lo criollo?
Apuntes para un debate en URL
http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2012/04/12/que-significa-lo-criollo-apuntes-para-un-debate/

¿Qué significa lo jíbaro?
Apuntes para un debate en URL
http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2012/04/20/que-significa-lo-jibaro-apuntes-para-un-debate/

La historiografía puertorriqueña hacia el 1850 en URL
http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2011/04/14/la-historiografia-puertorriquena-hacia-el-1850/

Rafael Cepeda y su esposa Caridad, progenitores de la distinguida Familia Cepeda. Él fue compositor, músico y bailador y ella bailadora y diseñadora de vestuario del famoso grupo familiar que mantiene viva la tradición bailable de la bomba y la plena. Sus hijos Petra, Jesús y Modesto han continuado y ampliado el valioso legado familiar.

Su evolución se asocia a la experiencia cultural de las comunidades que habitaban la zona de Loíza Aldea, yucayeque de la legendaria cacica taína Yuisa. Aquella zona evolucionó hasta convertirse en un territorio controlado por afropuertorriqueños. Algunos etnomusicólogos emparentan la bomba con ciertos ritmos tradicionales del África tropical. El arribo de esas tradiciones a Puerto Rico se dio mediante el intenso tráfico de esclavos durante los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX.

La bomba se transformó en un elemento esencial para su supervivencia social. En los bailes se celebraba la vida mediante el bautismo de los chicos, o la muerte al momento de conmemorar la pérdida de los seres queridos. Pero también la bomba permitió la articulación de protestas contra la injusticia porque en aquel entorno cerrado se podían desarrollar conspiraciones para enfrentar la explotación a la que les sometía el orden blanco. La expresión de la vida cultural de los esclavos por motivo de los prejuicios religiosos cristianos estimuló la fusión de sus cultos y sus ritos con los católicos.

La bomba clásica se caracteriza por la presencia de un cantante solista llamado laina. Un verso sagrado es respondido por un coro. Tanto el verso como el coro eran improvisados. Los bailarines desafiaban a los tambores por turnos con sensuales movimientos corporales. Todo se elaboraba en el modelo de una llamada / respuesta que se reiteraba en la relación laina/coro. Se trataba de un diálogo o una controversia doble, de carácter simbólico y mágico entre los tres componentes del escenario. El desafío era también contra un orden social que no veía con buenos ojos la sensualidad de la mujer negra. En el proceso del baile levantar la falda y enseñar las enaguas era considerado un reto a las señoras de la hacienda o plantación.

Baile de Bomba y conspiraciones

"Aprovechábamos el baile de bomba, la misa, la salida, el mandado, cualquier otra oportunidad".

Testimonio del esclavo Jaime Bangua, líder bozal al narrar una conspiración en Ponce en 1841.

.....

"La población esclava de Toa Baja, que era bastante numerosa, siempre había dado muestras de ser rebelde. A menudo había fugas individuales y colectivas, como la que ayudó a organizar José Joaquín, esclavo de Miguel Dávila, cantando una bomba mientras recogía dinero y materiales".

Fragmentos tomados del libro *El machete de Ogún*, publicación de CEREP por Guillermo Baralt, Carlos Collazo, Lydia Milagros González y Ana Lydia Vega, 1989.

Scanned by CamScanner

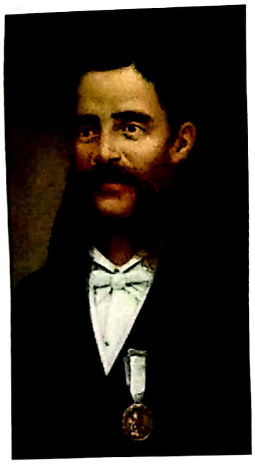

Manuel Gregorio Tavárez.

La instrumentación de la bomba se componía del buleador y el subidor que creaban el ritmo y establecían el diálogo con el bailarín. En el conjunto se incluían los cuá o palitos, y una maraca que tocaba uno de los cantantes, usualmente una mujer. El grupo más emblemático de la tradición de la bomba en Puerto Rico es La Familia Cepeda.

La danza es una expresión musical rica y diversa. Las amplias posibilidades del género son manifiestas, en primer lugar, en el hecho de que las mismas pueden ser instrumentales o participar de una lírica. La experiencia auditiva de la danza conduce al oyente desde el extremo de lo melancólico, lo romántico y lo majestuoso por medio del tempo lento; hasta la expresión del juego y la alegría a través del tempo rápido de la música. En el caso de las danzas que contienen una lírica, los versos le hacen el juego al tempo y al ritmo produciendo una impresión de convergencia entre ambas esferas de la pieza musical. De acuerdo con aquellas características las danzas han sido clasificadas en dos subgéneros: la romántica y la festiva.

La danza romántica está compuesta en lo esencial de una introducción o paseo y tres temas musicales que conducen al cierre. Por lo general, el tercer tema es más animado que los otros dos y precede una recuperación del primer tema y al cierre de la danza. La danza posee una matemática clara, dado el hecho de que en su expresión clásica tanto el paseo como los tres temas debían tocarse dos veces.

La danza festiva conserva la distintiva sección de la introducción o el paseo, pero es mucho más liberal con el cuerpo musical de la pieza la cual no tiene ninguna organización específica. El producto es una musicalidad más animada, rítmica y rápida.

El origen de la danza es impreciso. En general, parece ser una fusión de ritmos europeos como el vals con tonalidades afrocaribeñas como las que se comentaron con anterioridad. En ocasiones, se le ha relacionado con la ópera italiana. La mayor parte de los etnomusicólogos están acordes en que debió haber madurado hacia la década de 1840 como una reacción a la rigidez que imponía el baile de moda de la época, la contradanza española. En la contradanza el bastonero funcionaba como

Conexión Cibernética

Juan Morel Campos: el maestro de la musicalidad puertorriqueña en URL http://www.vozdelcentro.org/2006/08/06/juan-morel-campos-el-maestro-de-la-musicalidad-puertorriquena/

Juan Morel Campos

Genio musical puertorriqueño. Nace en Ponce el 16 de mayo de 1857 y muere el 12 de mayo de 1896 en su ciudad natal. Dominó varios instrumentos musicales, entre ellos la flauta, el bombardino y el contrabajo. Fue un compositor prolífico de sinfonías, oberturas, valses, marchas, zarzuelas, obras religiosas y danzas. La danza fue el género que cultivó con excelencia y la hizo símbolo de la expresión del ser puertorriqueño. Escribió más de 200 danzas.

"Si Tavár[illegible]upo encarnar en sus obras [illegible]píritu doliente y soñador d[illegible]eblo de su época, Juan [illegible]l Campos, que floreció e[illegible]ra muy distinta, condensó c[illegible]maestría los variados ritmos [illegible]sus danzas y en las rapsodia[illegible]de sus marchas y oberturas orquestales, el estado de conciencia popular agitada por las luchas incesantes en pro de la libertad política".

Fernando Callejo, historiador de la música puertorriqueña.

Orquesta de Juan Morel Campos (sentado, cuarto de izquierda a derecha).

director o coreógrafo de las parejas que bailaban. Su supresión desde 1839, estimuló el desarrollo del tipo de baile de salón más liberal y rico característico de la danza puertorriqueña.

La introducción de diversos ritmos al país por la llegada de nuevos inmigrantes, como es el caso de la habanera en la década de 1840, debilitó aun más la contradanza y enriqueció la nueva moda. De aquel conjunto de tradiciones nació la danza puertorriqueña tal y como la conocemos hoy, un género híbrido que sintetiza formas musicales europeas, africanas, caribeña y criollas. La danza fue un género eminentemente urbano y característico de las clases criollas cultas que disfrutaban de la hegemonía social en el país.

Para la década de 187[illegible] los centros de producción de danza más emblemáticos eran San Ju[illegible]a y Ponce. En la capital la figura más significativa fue el pianista y [illegible]mpositor Manuel Gregorio Tavárez egresado del Conservatorio I[illegible]rial de París. El impacto del Tavárez en el género afianzó el afra[illegible]amiento o integración de características francesas en la danza.

Juan Morel Campos [illegible] su discípulo más distinguido. Desde la ciudad de Ponce desarroll[illegible]a experiencia musical distinta convirtiéndose en el gran innovador[illegible]el género durante la última parte del siglo XIX. Morel le imprimió u[illegible]carácter más espontáneo que la distinguió de la formalidad de la danza de la capital, elemento que estimuló la popularización del género.

Otros destacados compositores de danzas fueron Julián Andino, Casimiro Duchesne, Genaro Aranzamendi, los hermanos Mauricio y Hermógenes Álvarez, y los hermanos Heraclio y Federico Ramos.

Orquesta de Domingo Cruz (Cocolía), sentado, con el bombardino. Fue la principal orquesta a fines del siglo XIX y principios del XX. Foto de 1913.

Conexión Cibernética

La danza puertorriqueña. http://www.ladanza.com/

Manuel Gregorio Tavárez. http://www.ladanza.com/tavarez

Juan Morel Campos, http://www.ladanza.com/morel.htm

Juan Morel Campos: el maestro de la musicalidad puertorriqueña. http://www.vozdelcentro.org

Scanned by CamScanner

La décima

La décima es la expresión más conocida de la jibaridad. Se trata de un poema en diez versos octosílabos diseñado según la tradición de la décima culta cuya revitalización se acredita a Vicente Martínez de Espinel. La décima culta también se conoce con el nombre de espinela. En Puerto Rico la décima se convirtió en un género cantado por un trovador.

La décima expresa la combinación de líricas y melodías de origen europeo y los ritmos criollos con una fuerte influencia africana. Los temas de las décimas son variados y van desde al ámbito de lo profano, pasando por lo patriótico hasta lo sagrado. Las líricas se obtenían de la tradición o se improvisaban para cada caso. La improvisación podía generar competencias de capacidad entre dos trovadores conocidas como controversias. A fin de probar la capacidad del trovador, se le imponían pies forzados, es decir, se le indicaba cual debía ser el último verso de cada décima sobre el cual debía hacer el arreglo técnico de los nueve versos anteriores.

Música folklórica

La expresión musical popular asociada a la ruralía y al mito del jíbaro se transformó en uno de los elementos más expresivos de lo puertorriqueño. El hecho de que la definición de la cultura nacional se diese sobre la base del criollismo como una forma de diferenciación de lo español explica el fenómeno.

El folklore jíbaro está basado en toda una diversidad de tradiciones españolas y marroquíes diversas. El folk español medieval, las baladas románticas del siglo XVIII y XIX y la música andaluza tradicional con sus rasgos árabes o moriscos, son parte de la herencia de la música de los campesinos puertorriqueños. A diferencia de la bomba y la plena, esta expresión musical se asocia a la tradición hispano-europea del mismo modo que la danza.

La décima es uno de los componentes esenciales del seis, expresión popular de canto y baile, que al integrar la lírica se transformó en el conocido seis con décima. El seis ofrece una extraordinaria diversidad acorde con el ritmo de la música. El más rápido y el más alegre de ellos es el que se conoce como el seis chorreao.

El seis clásico era bailado por seis parejas. Los hombres y las mujeres se colocaban frente a frente en línea y durante el curso del baile, se cruzaban repetidas veces. Al cabo de varios movimientos, los bailarines entrarían en contacto físico y culminarían con vals, tal como con la contradanza.

La variedad de seises es muy amplia. Se clasifican por el pueblo o el lugar de origen o del nombre del músico o compositor creador de una particular variedad. Así pues, el Seis del Dorado se origina en el pueblo norteño. El Seis de Andino lleva el nombre de su autor Julián Andino y así ocurre también con el Seis Villarán o el Mapeyé.

También se pueden nombrar por los movimientos de los bailarines y el ritmo que imponen a los mismos la música. Así tenemos el ya mencionado seis chorreao y el zapateao. Otros se distinguen por la lírica y el tema, como es el caso del bombeao, o enojao o los ya mencionados seis con pie forzado o Seis con Décima.

Grupo Mapeyé. Esta agrupación, dirigida por el cuatrista y trovador José Antonio Rivera (De izquiera a derecha: Modesto Nieves, Carlos Martínez y José A. Rivera. Al frente, Juan Pablo Rosario). Durante las últimas tres décadas Mapeyé rescata, renueva y afirma los ritmos tradicionales de referencia en el texto.

Otro de los géneros folklóricos por excelencia es el aguinaldo. Aguinaldo es la palabra utilizada en España para referirse a un regalo que se lleva a una fiesta. Así pues, en la fiesta de Navidad solía ofrecerse un regalo cantando

Los maestros Edwin Colón Zayas y José Antonio Rivera, virtuosos intérpretes del Cuatro han rescatado el Tiple para divulgarlo a las nuevas generaciones.

en tributo al niño Jesús. El aguinaldo se canta generalmente en décimas que en ocasiones son de seis sílabas. También se utilizan estrofas de cuatro versos hexasílabas. Junto al villancico forma la música de la tradición navideña en Puerto Rico. A la costumbre de llevar un saludo navideño cantado de casa en casa los jíbaros llamaron trullas o parrandas. Los aguinaldos tienen también variantes particulares asociadas con su lugar de origen: aguinaldo cagüeño, orocoveño, isabelino o yumac del pueblo de Camuy.

La orquesta jíbara era un espacio híbrido pero predominantemente español. En general, producía una música sencilla cuya instrumentación clásica estaba dominada por las cuerdas como es el caso del cuatro. El cuatro ha evolucionado a través de los siglos de un sencillo modelo de cuatro cuerdas llamado antiguo, de lo que obtiene su nombre, a las 8 cuerdas del moderno, hasta las 10 del aviolinado. La familia del cuatro se distingue por su sonido en el cuatro soprano, tenor, alto, y bajo. El otro protagonista es el tradicional güiro taíno, elaborado con el fruto del mismo nombre.

El jíbaro fue integrando instrumentos nuevos como la bordonúa, el tiple y el requinto. En algún conjunto el güiro y la guitarra establecían el ritmo. El cuatro y el tiple servían para improvisar y darle colorido a la música. La bordonúa es un instrumento de cuerdas grande de antiguo origen español y emparentado con el guitarrón latinoamericano. Se supone que el antiguo tenía seis cuerdas. La bordonúa de 8 cuerdas se conoce como melódica.

El tiple es el instrumento más tradicional del conjunto y parece emparentado con las guitarrillas españolas y los timples de Canarias. Se usaba en los ritos religiosos y era un instrumento propio de comunidades aisladas. Los tiples varían como el cuatro de acuerdo con la cantidad de cuerdas: tres, cuatro y cinco; hecho que permite la experimentación sónica.

La décima puertorriqueña
dice con voz
bien templada
lo que esta tierra adorada
ama, sufre, lucha y sueña.
Lo dice con voz trigueña
quemada al sol inclemente
roja de sangre valiente
que sale de lo más hondo.
Dice lo que hay en el fondo
del alma de nuestra gente.

Salvador Tió
en Soy boricua porque soy.

Conexión Cibernética

La décima puertorriqueña... un antiguo género expresivo adoptado por nuestros jíbaros cantores.
http://www.cuatro-pr.org/Home/Espanv/Instrumusica/Generos/Decima/ladecima.htm

No sólo el cuatro, sino... un gran ramillete de instrumentos.
http://www.cuatro-pr.org/Home/Espan/Instrumusica/Instrumentos/htm

Scanned by CamScanner

Talla en madera de la Virgen de la Monserrate atribuida a uno de los talladores, escultores, sangermeños, Felipe de la Espada, o a su hijo Tiburcio. Sus obras se realizaron en los últimos años del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Esta pieza pertenece a la colección del historiador Teodoro Vidal. La foto fue incluida en su libro Los Espada: escultores sangermeños.

Artes populares y académicas

La tradición de la veneración religiosa se impuso en la expresión plástica puertorriqueña. El anonimato distingue las manifestaciones del siglo XVII como es el caso del famoso cuadro de la Virgen de la Monserrate ubicado en el altar de la Basílica Menor de Hormigueros; y la pintura de Nuestra Señora de la Valvanera que se conserva en el Santuario de Coamo. En el conjunto pueden incluirse piezas en manos de particulares como el cuadro sobre tabla de Santa Bárbara de la colección particular Rodríguez Morales y Nuestra Señora del Rosario de la colección Delgado-Santiago.

Paralelamente, se desarrolló un arte local tradicional de carácter popular. La talla de santos en palo viene a cumplir una función compleja dentro del orbe del catolicismo popular e incluso del oficial. San Germán fue uno de los grandes centros de aquel proceso como demuestra la colección de tallas del Convento Porta Coeli. En síntesis, hacia el 1800 la idea de Puerto Rico y 'lo puertorriqueño' había avanzado. El siglo XIX tan sólo la politizará y la pondrá en manos de los sectores criollos blancos quienes virtualmente la cerrarán a los otros grupos sociales.

En la ciudad convivía el arte europeo con los primeros atisbos de un arte colonial reflejo de aquel. La arquitectura sirvió de fundamento al perfil del San Juan de Puerto Rico o del San Germán de Auxerre de fines del 18. En un mundo en que se vivía alrededor de la fe católica, el arte religioso fue una clave. Mobiliario, imaginería religiosa, orfebrería, buena parte de ello proviene de Europa. Las artes locales se desarrollaron de modo marginal.

Las hijas del gobernador Don Ramón de Castro. Pintura al óleo de Campeche, 1797.

Puerto Rico vio nacer su producción pictórica moderna y firmada con la figura de José Campeche discípulo del artista desterrado español Luis Paret y Alcázar. Campeche era hijo del esclavo liberto Tomás de Rivafrecha y Campeche, quien se dedicaba al oficio de dorador y adornista.

Campeche trabajaba con técnicas europeas ajustadas al mundo cultural puertorriqueño. En ello y

Autorretrato de Luis Paret y Alcázar, vestido a la usanza de los campesinos puertorriqueños del siglo XVIII.

Exvoto de la Sagrada Familia, óleo de José Campeche. En esta obra aparece gente de la raza negra por primera vez en la pintura puertorriqueña. También se observan algunos esclavos trabajando en una calle de San Juan a través de la ventana, en el trasfondo del retrato del gobernador Miguel de Ustáriz, pintado por Campeche en 1792.

en la difusión internacional de su obra radica su importancia. Su trabajo como retratista, pintor de temas religiosos, históricos e incluso sociales lo convierte en una sorpresa en el tardío siglo XVIII. La mayor parte de las 400 obras atribuidas a Campeche fueron trabajos comisionados por las iglesias o retratos de figuras prominentes del ámbito político y social puertorriqueño, particularmente los gobernadores y sus familias. El resto trataron temas históricos o la vida de las clase populares de la capital. El estilo dominante en la pintura de José Campeche es el rococó caracterizado por la elegancia y el refinamiento artificioso. El conjunto representa un retrato de los modelos de vida de las clases altas y dominantes en el país.

El periodo que va de [illegible] del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX vio evolucionar la obra [illegible] tistas tales como el miniaturista y discípulo de Campeche, Joaquín G[illegible] Ramón Atiles Pérez y Juan Cleto Noa quien fue el primer maestro d[illegible] tor más importante de todo el siglo XIX, Francisco Oller y Cestero.

Oller se educó for[illegible]mente durante su viaje a Europa entre 1852 y 1853. Estudió en la [illegible] Academia de Bellas Artes de Madrid donde tuvo por maestro [illegible]ederico Madrazo. En un viaje por Francia entró en contacto con [illegible] obra del realista Gustave Courbet. En sus viajes subsiguientes a París entre 1874 y 1878 y en 1895 a 1896, conoció los renovadores trabajos de la vanguardia impresionista representada por Paul Cézzane, Camille Pissarro, Claude Monet, Antoine Guillemet y Antoine Guillaumin. La visión de mundo de Oller, sin embargo, estaba plenamente comprometida con el retrato realista

José Campeche

Nació en San Juan el 6 de enero de 1752 y murió allí mismo el 7 de noviembre de 1809. Fue un pintor puertorriqueño de vocación natural. Estudió con su padre, quien tenía por oficio dorador, adornista y pintor por instinto. Desde 1775 hasta 1778 fue discípulo de Luis Paret, un destacado pintor español desterrado en Puerto Rico. En el aspecto de arquitectura y el tallado, Campeche hizo el altar mayor de la Iglesia Santa Ana en San Juan y un retablo en la iglesia de Hormigueros. Es considerado el fundador de la pintura nacional puertorriqueña.

Conexión Cibernética

Oller en Europa.
http://www.vozdelcentro.org

Scanned by CamScanner

Francisco Oller.

que afirmaba el carácter didáctico del arte y evadía el experimentalismo de aquellas vanguardias que, a la larga, revolucionaría la pintura universal a principios del siglo XX.

Su cuadro *El velorio* (1893), expuesto en el Salón París en 1895, es el mejor ejemplo de aquella actitud. Detrás del cuadro se encuentra la crítica dura a una tradición que el pintor consideraba absurda: la fiesta que se celebraba en la muerte de un niño conocida popularmente con el nombre de baquiné. Sus paisajes muestran la influencia de las técnicas impresionistas aprendidas de los nuevos pintores franceses de su tiempo pero conservaron siempre el carácter de comentario social propio de los realistas y los naturalistas. Oller fue la figura más influyente en el conjunto de artistas puertorriqueños del momento del cambio entre el siglo XIX y el XX.

La convergencia entre el discurso de las artes plásticas y el discurso de la literatura era evidente. Los ciudadanos educados y sensibles estaban de acuerdo en que la producción estética, en la medida en que nacía en un orden social, tenía la responsabilidad de evaluar y comentar ese orden. Las expresiones creativas puertorriqueñas estaban comprometidas con el cambio social.

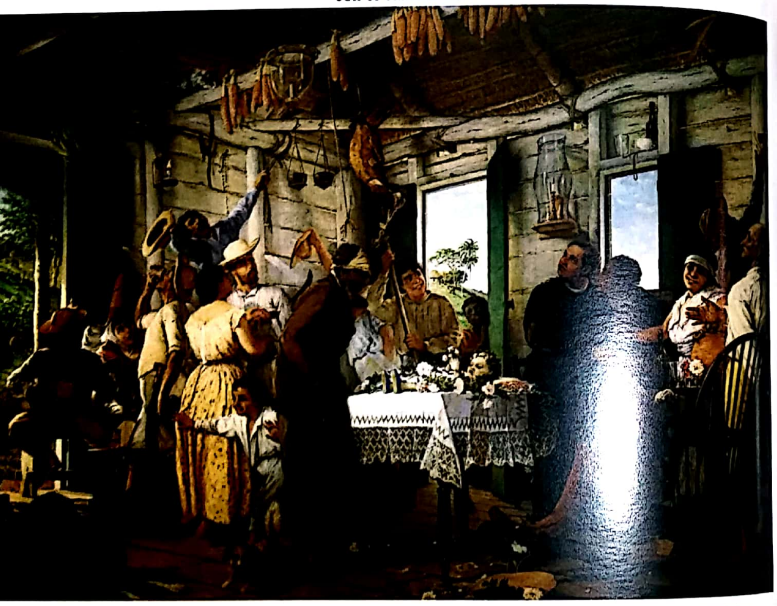

El velorio. *Óleo magistral de Francisco Oller en exposición permanente en el Museo de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras.*

Gaceta de Puerto-Rico.

SE PUBLICA Todos los dias menos los Lunes

SE SUSCRIBE En la Imprenta de Gobierno—Fortaleza 21

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO

Año 1898 SABADO 14 DE MAYO Número 113

La literatura

El siglo XIX fue testigo del desarrollo de las primeras manifestaciones de la literatura puertorriqueña. La literatura que se conoce de los siglos XVI, XVII y XVIII, fue la expresión de intelectuales europeos y españoles radicados en la colonia. Se trataba de personas educadas, asociadas a la administración pública o a la iglesia, que proyectaban sus ideas particulares sobre Puerto Rico. Era una literatura que tenía una finalidad informativa y una utilidad social y no una finalidad estética pura.

La imprenta fue considerada por el estado absolutista español una amenaza a su estabilidad política. La introducción en 1806 de una máquina de imprimir, provocó que las autoridades gubernamentales se incautaran de ella y la pusieran al servicio de sus intereses. Aquel fenómeno no permitió el desarrollo de una cultura letrada de características modernas en Puerto Rico. El desarrollo inicial de la prensa y el periodismo, y la edición de libros de diversos temas son dos de las características más importantes de aquel momento.

La experiencia estuvo marcada por el hecho de que tanto la imprenta como la prensa estaban al servicio del poder. El primer periódico fundado en Puerto Rico, *La gaceta* (1806) fue un foro para publicar anuncios del gobierno con muy poco espacio para la discusión de ideas o para la difusión de literatura creativa. Lo mismo puede decirse de *El boletín mercantil* (1839) que si bien estimulaba la difusión de ideas económicas útiles y literatura creativa, era un foro dominado por los conservadores.

El desarrollo de la prensa y la literatura en Puerto Rico fue desigual e intermitente. El reconocimiento de los derechos civiles básicos entre 1812 y 1814 y entre 1820 y 1823, estimuló su crecimiento. En los largos periodos de dominio absolutista se imponía la censura y la expresión era amenazada.

Los debates literarios de la época se concentraron en cómo interpretar el fenómeno de lo puertorriqueño. Hacia 1835 las alternativas eran pocas. O se definía desde una perspectiva cosmopolita, es decir, afirmando una cultura similar a la alta cultura europea, liberal, progresista; o se definía desde la perspectiva localista y costumbrista que celebraba las actividades y tradiciones de los habitantes de Puerto Rico. Se trataba de los mismos extremos que en aquel momento servían de base al debate sobre la cultura en España. El romanticismo español influyó de modo decisivo en el desarrollo de las ideas culturales en Puerto Rico.

OCIOS DE LA JUVENTUD, POESIAS VARIAS; EN DIFERENTES METROS CASTELLANOS, POR D. JUAN RODRIGUEZ CALDERON, ... CON LICENCIA. PUERTO RICO; En la Imprenta de la Capitanía General: por D. Laureano de C. M. D. CCC. VI.

Incluimos la portada de Ocios de *la juventud*, primer libro impreso en Puerto Rico en 1806. Luego de la introducción de la imprenta la creatividad literaria se desarrolló en medio de restricciones y la pobre difusión de libros. Las librerías eran una sección en las tiendas generales como fue la de Bartolomé Carreras en 1812 o la de Pujals y Castelló en 1823. La primera librería moderna fue fundada en 1837 por Sebastián Dalmau en la calle de La Fortaleza.

Todas las mencionadas se encontraban en la capital, San Juan. Otro de los problemas centrales de aquella temprana experiencia periodística y literaria fue que en Puerto Rico había un conjunto muy reducido de lectores. El analfabetismo estuvo siempre sobre el 90% en el siglo XIX.

Scanned by CamScanner

Manuel Alonso

Nació en San Juan el 6 de octubre de 1822 y murió el 4 de noviembre de 1889. Estudió medicina en la Universidad de Barcelona. Siendo estudiante formó parte del 'grupo criollo' que publicó el *Album Puertorriqueño* en 1844 como respuesta al *Aguinaldo Puertorriqueño* de 1843. En 1846 publicó *El cancionero de Borinquen* y en 1849 *El Gíbaro*, obra que proyecta estampas de costumbres puertorriqueñas y es considerada la primera obra de la literatura puertorriqueña.

Al regresar a Puerto Rico se dedicó a su profesión y al periodismo. Fue director de la Casa de Beneficencia de San Juan.

Conexión Cibernética

Lic. Miguel B. Márquez.
Sobre los comienzos del periodismo en Puerto Rico.
http://www.ull.es/publicaciones/latina/aa2000kjl/x33se/55marquez.htm

El romanticismo

El romanticismo se centraba en el culto a la emoción irracional y su capacidad como fuente de saber, y en el rescate del pasado histórico como un tiempo de grandeza y nobleza sin par. Los románticos cultivaron la idea de que los escritores debían comprometerse con la sociedad y ser parte activa de su historia. El romanticismo fue una expresión literaria diversa que revolucionó el lenguaje literario heredado del siglo XVIII. Su influencia entre los escritores de Puerto Rico puede observarse desde 1814 hasta 1910. Las formas particulares de la expresión del romanticismo en Puerto Rico pueden resumirse en el siguiente conjunto.

El romanticismo costumbrista se caracterizó por su criollismo localista y su culto al jíbaro, a la tierra y a lo pintoresco. La observación del comportamiento social y el comentario de las costumbres son sus características centrales. La colección antológica *Álbum puertorriqueño* publicada en Barcelona en 1844 y *El Gíbaro* de Manuel Alonso Pacheco de 1849, consagraron aquella expresión. *El Gíbaro* contiene descripciones en verso y prosa de las tradiciones y costumbres puertorriqueñas y sugerencias respecto a cuáles se debían mantener y cuáles no. Uno de los rasgos distintivos de esta expresión fue la transcripción fonética del lenguaje de los jíbaros a la literatura impresa.

Portada de la edición crítica de El Gíbaro, *publicada por Editorial Plaza Mayor y la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española.*

El romanticismo liberal mostró un fuerte contenido crítico en torno a la vida del campesino con un gran aliento cosmopolita. La manifestación más madura de aquella propuesta fue el prefacio de los autores del *Aguinaldo puertorriqueño*, obra antológica publicada en San Juan en 1843. Este libro representa una invitación para que los puertorriqueños se integren a la corriente de la cultura universal.

También se manifestó en Puerto Rico [illegible] literatura narrativa romántica fantástica. Se trataba de literatura [illegible] manejaba el mundo de lo extraño y el de lo maravilloso. Los escritores trabajaban el miedo a lo desconocido e intentaban explicar problemas [illegible] e la ciencia no podía explicar. Aquella literatura se preocupó por la [illegible] ionalidad humana en un siglo caracterizado por la racionalidad y la [illegible] cia. Sus temas favoritos fueron los rituales religiosos y mágicos, el [illegible] terio del cosmos y el folclor y seguía el modelo del escritor estadounidense Edgar Allan Poe.

La manifestación más madura de la literatura fantástica puertorriqueña se observa en Alejandro Tapia y Rivera quien dejó el cuento de crítica social *El loco de Sanjuanópolis* (1880) y las novelas *Póstumo el transmigrado* y *Póstumo el envirginiado*, publicadas en San Juan hacia 1882. En estos textos novelescos se elabora el tema de la comunicación

Sede actual del Ateneo Puertorriqueño, construido en 1923. El Ateneo se fundó en 1873.

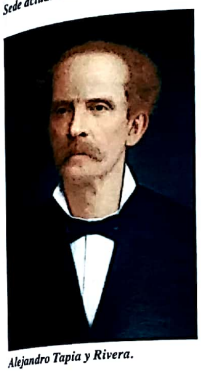

Alejandro Tapia y Rivera.

con los espíritus y la reencarnación de una manera jocosa.

El romanticismo maduro tuvo sus exponentes más conocidos en la figuras de Alejandro Tapia y Rivera, Eugenio María de Hostos y José Gautier Benítez. Los tres son considerados las figuras centrales de la literatura puertorriqueña del siglo XIX.

Alejandro Tapia y Rivera fue autor de obras de narrativa, poesía, teatro, crítica literaria, teoría estética, historia, biografía y memorias. Fue además un destacado periodista y activista cultural en su tiempo. Tapia y Rivera fue el editor de la primera colección de documentos de historia de Puerto Rico, la *Biblioteca Histórica de Puerto Rico* en 1854. También escribió una *Vida del pintor puertorriqueño José Campeche* (1855), la *Noticia histórica de Ramón Power* (1873) y *Mis memorias*, apuntes autobiográficos, publicado póstumamente en 1928. Sus escritos de historia establecieron los parámetros básicos que los historiadores utilizaron para interpretar la evolución de los siglos XVI, XVII y XVIII de una manera coherente. Como poeta, su obra fundamental [illegible] el largo texto *La sataniada* (1878) que trabaja al personaje romántico [illegible] Satanás. Su novela *Cofresí* (1876) sobre la vida del pirata de Cabo Rojo, elabora otro de los temas centrales del romanticismo: el bandolero social como héroe popular. Su pieza dramática *La cuarterona* es un clásico del teatro puertorriqueño que introduce el tema racial en la literatura nacional.

Eugenio María de Hostos fue autor de textos de derecho, sociología, pedagogía, crítica literaria, narrativa, teatro y memorias. Fue un prominente activista separatista independentista y profesor. La obra más destacada de Hostos se encuentra en sus trabajos teóricos producto de su vasta experiencia como profesor en Santiago de Chile y Santo Domingo, República Dominicana. Sus *Lecciones de derecho constitucional* (1887), la

Romanticismo indianista

El romanticismo indianista representó una búsqueda del origen más allá de la conquista española. La valorización del indio taíno como el signo de la nacionalidad original y como una víctima del proceso de conquista y colonización es su característica más notable. Obras como *Agueybaná, El Bravo* (1854) del poeta y periodista Daniel de Rivera, *La palma del cacique* (1852) de Alejandro Tapia y Rivera (1826-1882) y *Los dos indios* (1855) de Ramón E. Betances (1827-1898), representan el mejor ejemplo de ello. La sencillez y el heroísmo de los taínos es contrastada en esos textos con la crueldad de los españoles. Los sectores afropuertorriqueños no fueron un tema destacado por la literatura académica en aquella época. El discriminen racial que caracterizó a la sociedad española fue decisivo en ese sentido.

Explora...
en el Disco Compacto

Los 90 años del Ateneo.
El loco de Sanjuanópolis.

Conexión Cibernética

Alejandro Tapia y Rivera.
http://www/proyectosalonhogar.com/escritores/Alejandrotapia.htm

Alejandro Tapia y Rivera.
Obra digitalizada.
http://www/cervantesvirtual.com/FichaAutor.html?Ref=3344&portal=7

Scanned by CamScanner

José Gautier Benítez.

Explora...

en el Disco Compacto

San Juan en 1880.

Conexión Cibernética

Enrique Ríos, El grito de rebeldía de Hostos «Bayoán» Perfiles del «peregrino de la libertad» ante el 98. http://www.ucm.es/BUCM/revistas/inf/11370734/articulos/HICS9898110163A.PDF

Eugenio María de Hostos. Maestras y maestros: prácticas y cambio. http://www.centropoveda.org/publicaciones/periodicas/mmaestr/bajar_bl/boletines2003/especial_54junio%20(2003).pdf

José Gautier Benítez. Poemas en Ciudad Seva. http://www.ciudadseva.com/textos/poesia/gautier.htm

Lola Rodríguez de Tió, poeta. http://www/proyectosalonhogar.com/escritores/LolaRodriguez.htm

Documento: 2 extractos de la carta de Salvador Brau a Lola Rodríguez de Tió (1ro de diciembre de1889). http://academic.uprm.edu/mcancel/documentos.htm

Moral social (1888), la *Geografía evolutiva* (1895) y el *Tratado de sociología* (1901) sintetizan las ideas más avanzadas de su tiempo. En el campo de la literatura creativa destaca su novela *La peregrinación de Bayoán* (1863) que es un juicio novelado sobre la situación y el futuro de las Antillas, los ensayos de crítica literaria *Hamlet y Plácido* (1872), entre otros. Hostos dejó también dos libros de memorias en forma de diario publicado póstumamente en 1939.

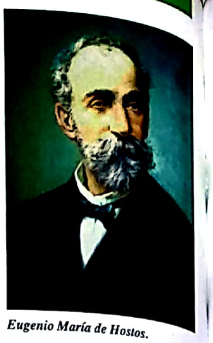

Eugenio María de Hostos.

José Gautier Benítez representa la síntesis de la poesía romántica puertorriqueña. Fue periodista y usaba el pseudónimo "Gustavo" por su admiración por el poeta romántico español Gustavo Adolfo Bécquer. Fundó la *Revista puertorriqueña* en 1878 y en 1879 el Ateneo Puertorriqueño premió su poema "Puerto Rico". Su obra completa fue publicada en el volumen *Poesías* (1880).

Aquellas manifestaciones literarias ayudaron a establecer unos criterios básicos de la idea de la nacionalidad puertorriqueña. La nacionalidad puertorriqueña incluía una diversidad de componentes étnicos, culturales y sociales considerable. Puerto Rico no era un país homogéneo. Las diferencias entre los afropuertorriqueños, los indios, las mujeres, los propietarios, los sin tierra, las personas de origen extranjero y los nacidos aquí, debían ser menos importantes dentro de ese concepto. A pesar del esfuerzo las contradicciones entre aquella variedad de grupos sociales subsistieron.

El romanticismo puertorriqueño manifestó variadas influencias literarias. Ciertos escritores asociados al romanticismo mostraron claras influencias de herencias literarias anteriores al siglo XIX.

Lola Rodríguez de Tió, autora de los poemarios *Mis cantares* (1876), *Claros y nieblas* (1885) y *Mi libro de Cuba* (1893), muestra influencias tanto del Siglo de Oro Español del siglo XVII, de la literatura neoclásica del siglo XVIII y del romanticismo. Su condición de poeta femenina comprometida con el cambio político y social tanto en Puerto Rico como en Cuba, es un rasgo distintivo de esta escritora.

Lola Rodríguez de Tió.

La poesía de Luis Muñoz Rivera muestra por otra parte influencia del parnasianismo y el simbolismo francés. Aquellos movimientos literarios se caracterizaron por su culto a la perfección de la forma, por las alusiones exóticas y por el carácter espiritual de los textos. La obra más valiosa de Muñoz Rivera se encuentra en los volúmenes *Retamas* (1891) y *Tropicales* (1902).

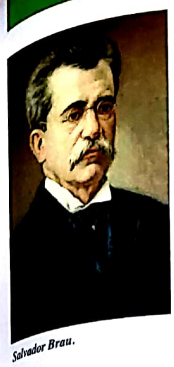

Salvador Brau.

El romanticismo permitió el desarrollo en Puerto Rico de varias generaciones de creadores que se sintieron responsables del futuro del país. Las dos figuras importantes del pensamiento puertorriqueño del siglo XIX sirven para demostrar esta aseveración: José Julián Acosta y Salvador Brau. Acosta estudió física y matemáticas en Madrid y amplió sus estudios en París, Londres y Berlín. Dejó una valiosa obra historiográfica y ensayística. Su formación científica lo convirtió en una de las figuras más influyentes en el Puerto Rico del siglo XIX. Salvador Brau fue sociólogo, historiador, narrador, dramaturgo y periodista. Su preocupación por el estudio de los elementos distintivos de lo puertorriqueño es notable en sus ensayos *Las clases jornaleras en Puerto Rico* (1882), *La campesina* (1886), *La danza puertorriqueña* (1887), *Puerto Rico y su historia* (1892) e *Historia de Puerto Rico* (1904) y *La colonización de Puerto Rico* (1908). Su obra creativa muestra tanto elementos románticos como realistas-naturalistas.

El romanticismo fue una manifestación literaria esencial para la construcción de la imagen de lo nacional y lo puertorriqueño. Los escritores románticos fueron ciudadanos comprometidos con el propósito de convertir su obra en un reflejo de las aspiraciones cívicas de todos los puertorriqueños. La situación económica y social en que nacieron, les dio acceso al privilegio de una educación profesional de gran calidad. Buena parte de las ideas que todavía se conservan de lo que significa lo puertorriqueño fueron producto de aquella experiencia creativa. El romanticismo fue un movimiento literario muy rico que estimuló la definición de un concepto de la nacionalidad y la introducción de las formas literarias europeas en Puerto Rico.

Realismo y naturalismo

A fines de siglo XIX se manifestó en Puerto Rico un discurso literario que reaccionó en contra de las convenciones románticas. El realismo y el naturalismo protestaron contra el subjetivismo y el irracionalismo individualista y afianzaron la responsabilidad del escritor como observador y crítico del orden social desde una perspectiva científica y objetiva. La reacción antiromántica pretendió introducir en la literatura las respetadas ideas y métodos de la ciencia positiva en el proceso creativo.

El realismo fue un desarrollo lógico del romanticismo costumbrista. Igual que aquella expresión, dependió de la observación cuidadosa de la vida de la gente común e interpretó sus usos y costumbres. El género preferido por los realistas fue la novela. Estos escritores aplicaron los procedimientos de la ciencia positiva a la escritura literaria y trataron

Benito Pérez Galdós

El realismo – naturalismo genera una narrativa documental, con descripciones detalladas de las cosas, que se fija en los aspectos desagradables de la vida, que no es pintoresca. Muchas veces es literatura comprometida con los pobres y los desclasados y genera un discurso de protesta contra las desigualdades. Los maestros del género fueron en Francia Gustave Flaubert y Emile Zolá. En España las grandes figuras fueron Benito Pérez Galdós y Emilia Pardo Bazán.

Explora...

en el Disco Compacto

Salvador Brau: Así somos nosotros.

Scanned by CamScanner

Manuel Zeno Gandía

Nacido en Arecibo en el año 1855. Falleció en San Juan en 1930. Médico y escritor. Realizó estudios de medicina en España y compartió su profesión con otras actividades cívicas, culturales y políticas. *La charca* se considera la primera novela de la naturaleza en Hispanoamérica representativa del movimiento estético que en la época se conoció como naturalismo. En el campo político, Zeno Gandía fue miembro fundador de la Unión de Puerto Rico en el año 1904 y representante a la Cámara de Delegados en el 1907. Integró, junto a Hostos y al Dr. Henna, la Comisión Puertorriqueña que se reunió con el presidente McKinley en 1899.

Conexión Cibernética

Manuel Zeno Gandía, http://www.proyectosalonhofar.com/escritores/ManuelZeno.htm

de producir textos que reflejaran la realidad de manera objetiva y confiable. Documentaban la realidad mediante la observación, elaboraban hipótesis y analizaban la realidad por medio de los diálogos y las tramas de sus textos.

El naturalismo llevó al extremo las propuestas realistas. Por un lado, afirmó la preocupación social por el presente y estimuló el compromiso del autor con las causas cívicas tal y como lo había hecho el romanticismo. Los naturalistas aplicaron a la narrativa el principio del determinismo, o sea, la idea de que toda cosa ocurre de manera inevitable como consecuencia de un conjunto de causas que se pueden comprender. El determinismo es el paradigma más importante de todo pensamiento científico.

La figura más destacada de aquel momento fue Manuel Zeno Gandía. *Rosa de mármol* (1889) y *Piccola* (1890) conservan elementos románticos como el exotismo o el desarrollo en espacios extranjeros. El conjunto *Crónicas de un mundo enfermo* compuesto por *La charca* (1893), *Garduña* (1896), *El negocio* (1922) y *Redentores* (1925) representa su momento realista-naturalista. Con ellas se intentó ofrecer un cuadro histórico-social crítico de la vida del cafetal, del cañaveral, de comercio y de la desilusión de ciertos sectores con la presencia de Estados Unidos en Puerto Rico. Una característica central de Zeno Gandía es que el autor no usa la transcripción fonética del lenguaje de los jíbaros como recurso a la vez que ofrece una imagen negativa de la vida de los puertorriqueños tanto bajo la soberanía española como la estadounidense.

Portada del libro de Bonafoux sobre el Dr. Betances, publicado inicialmente en 1901.

Luis Bonafoux Quintero fue periodista, narrador, crítico y biógrafo de tendencia satírica. Se formó y vivió buena parte de su vida fuera de Puerto Rico. En su variada obra narrativa destaca *El asesinato de Víctor Noir* (1877), *El avispero* (1892) una parodia de vida urbana en Puerto Rico, *Esbozos novelescos* (1894), entre otros. Bonafoux fue un maestro de la observación social y la sátira. Trabajó preferentemente escenarios urbanos y descripciones crudas de la miseria humana. En el campo de la investigación y la crítica es autor del libro *Betances* (1961) y *Emile Zolá* (1913) que escribió en colaboración con Paul Alexis y Vicente Blasco Ibáñez.

La narrativa entre siglos

La literatura puertorriqueña de fines del siglo XIX y principios del XX se caracteriza por la convivencia de las tradiciones que se han discutido anteriormente. Por eso se habla de que se trata de una literatura híbrida. El romanticismo en su vertiente costumbrista, indianista y fantástica, el realismo y el naturalismo en su vertiente sicológica y sociológica conviven en la escritura de los autores más destacados.

Carmela Eulate Sanjurjo.

Carmela Eulate Sanjurjo fue narradora, poeta, ensayista y traductora. Fue autora de la novela *La muñeca* (1895) y de *La familia Robredo* (1907) y mostró un vivo interés por la literaturas orientales en especial la árabe y la hindú. Su literatura muestra rasgos del realismo-naturalismo y del romanticismo

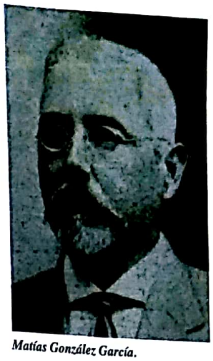

Matías González García.

Matías González García fue narrador, poeta, dramaturgo y periodista. Es autor de las novelas *La primera cría* (1892), *El escándalo* (1894), *Carmela* (1903) y *Cosas de antaño y cosas de ogaño* (1922). González García combinó los recursos realistas-naturalistas con los cuadros de costumbres. Su obra retrató la vida social de los pequeños terratenientes y la informalidad de la vida rural y su contraste con la formalidad de la vida urbana.

Pablo Morales Cabrera narrador, ensayista y periodista es autor de *Cuentos populares* (1914), *Cuentos criollos* (1925) y de *Puerto Rico indígena. Prehistoria y protohistoria de Puerto Rico* (1932). Sus cuentos son un retrato satírico de la ruralía redactados con finalidad pedagógica

También se manifestó en Puerto Rico una literatura de tesis con un propósito pedagógico o moralizador. La finalidad de estos escritores era manifestar su rechazo a la literatura de entretenimiento puro siguiendo la línea de los positivistas y los realista-naturalistas. Además cuestionaron los métodos pedagógicos de su tiempo tales como la memorización que se oponía a la reacción creativa y libre de los educandos.

Dos ejemplos notables de ese esfuerzo son la literatura infantil de Eugenio María de Hostos recogida en sus obras completas; y los cuentos de Federico Degetau González. *¡Qué Quijote!* (1882), *Cuentos* (1894) y *Cuentos pedagógicos y literarios* (1925). En estos autores se destaca la importancia de combinar la educación física y la educación intelectual. La finalidad de la educación es desarrollar una juventud libre que pueda vivir en armonía consigo misma y con la naturaleza.

Conclusiones

La revisión de la literatura puertorriqueña del siglo XIX demuestra que en aquel siglo se desarrolló una tradición de prosa literaria tanto en el campo de la narrativa creativa (novela, cuento); como de la investigación (periodismo, historiografía, ensayo, memorias). La razón de ser de aquel discurso literario fue la interpretación de la situación de los puertorriqueños y la propuesta de alternativas para el mejoramiento de la vida colectiva de la gente. El desarrollo de una conciencia nacional puertorriqueña dependió de la obra de los escritores puertorriqueños de ese siglo.

Conexión Cibernética

El loco de Sanjuanópolis, de Alejandro Tapia y Rivera. http://lugaresimaginarios.wordpress.com/2012/11/25/el-loco-de-sanjuanopolis/

Lola Rodríguez de Tió y Ricardo Palma: El problema antillano en su correspondencia en URL http://lugaresimaginarios.wordpress.com/2010/09/25/lola-rodriguez-de-tio-ricardo-palma/

El cuento de Juan Petaca. http://lugaresimaginarios.wordpress.com/2012/11/25/el-cuento-de-juan-petaca/

Una lectura de El monstruo de Manuel Zeno Gandía en URL http://lugaresimaginarios.wordpress.com/2009/05/14/una-lectura-de-el-monstruo-de-manuel-zeno-gandia/

Explora... en el Disco Compacto

Capítulo VI de las "Cartas puertorriqueñas –1878-1880".

Scanned by CamScanner

Preguntas para reflexión y análisis

1. ¿Cómo afectó la modernidad la evolución cultural de Puerto Rico?
2. ¿Cuáles fueron los rasgos dominantes de la cultura popular puertorriqueña?
3. ¿Cómo se consolidó una literatura puertorriqueña en el siglo XIX?
4. Comenta la presencia de la herencia de los naturales, los africanos y los españoles en la música y las artes puertorriqueña.
5. Determina cuál de esas tres ha sido la presencia más notable en la expresión puertorriqueña del siglo XIX.
6. Reflexiona sobre la forma en que la literatura y los literatos puertorriqueños apropiaron la herencia cultural puertorriqueña.
7. Establece la forma en que la literatura tradujo las posturas ideológicas heredadas del Ciclo Revolucionario Atlántico.

Temas para discusión

1. Comenta la presencia de la herencia de los naturales, los africanos y los españoles en la música y las artes puertorriqueña.
2. Determina sobre cuál de esas tres ha sido la presencia más notable en la expresión puertorriqueña del siglo XIX.
3. Reflexiona sobre la forma en que la literatura y los literatos puertorriqueños apropiaron la herencia cultural puertorriqueña.
4. Establece la forma en que la literatura tradujo las posturas ideológicas heredadas del Ciclo Revolucionario Atlántico.

CAPÍTULO 11

Nuevo régimen en el nuevo siglo

Interior de la casa que ocupaba el general Grant en Guayama, 1898.

Scanned by CamScanner

La guerra hispano-cubano-norteamericana y el régimen norteamericano

Las relaciones entre Estados Unidos y el Caribe habían sido intensas desde principios del siglo XIX. Las islas tropicales del Caribe ofrecieron mercancías tales como los derivados de la caña de azúcar, frutas tropicales, café y tabaco, que eran muy preciados en el mercado estadounidense. Los traficantes del norte suministraron bienes de primera necesidad tales como manteca, tocino y harinas de trigo que el mercado español no tenía la capacidad de introducir en las islas. El tráfico de bienes de capital tales como maquinaria y herramientas de labranza se hizo mucho más intenso desde la aplicación de los privilegios de la Real Cédula de 1815.

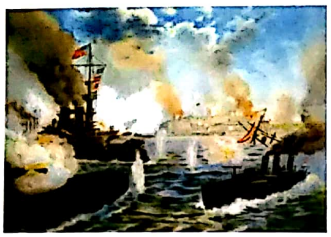

Litografía del bombardeo a la ciudad de San Juan ocurrido el 12 de mayo de 1898.

Hacia 1890 los capitales estadounidenses habían penetrado tanto a Cuba como a Puerto Rico. Por ese entonces Estados Unidos era una de las potencias económicas mayores del mundo. A diferencia de otras potencias económicas del orden de Inglaterra, Francia, Alemania y Bélgica, no había desarrollado un imperio ultramarino. La expansión ultramarina e imperial fue considerada una consecuencia lógica de la expansión económica.

Desde principios del siglo XIX Estados Unidos había interpretado el mundo americano y al Caribe como una parte fundamental de su esfera de influencia. Esa idea tomó forma como la "Doctrina de Monroe" de 1821, llevando el nombre del presidente James Monroe. La voluntad de velar por sus intereses en el mundo americano y caribeño y de oponerse a cualquier intervención de otros poderes europeos en la zona se convirtió en una posición oficial de los gobiernos norteamericanos.

La presencia española en Cuba y Puerto Rico solamente era tolerada a la espera de que en algún momento aquellas relaciones coloniales colapsaran de forma natural. La guerra cubana por su independencia reiniciada en 1895 parecía representar el momento de ruptura. El interés de Estados Unidos en el Caribe se reafirmó bajo el gobierno del presidente William McKinley, quien representaba los sectores que apoyaban la expansión y que se conocían con el nombre de los imperialistas.

Los imperialistas, encabezados por el teórico militar Alfred T. Mahan, aseguraban que para garantizar la estabilidad de la nación necesitaban una marina de guerra poderosa.

El desarrollo de esa marina de guerra requeriría la posesión de territorios ultramarinos donde pudiesen establecerse estaciones carboneras. El carbón era el combustible de los barcos de vapor y necesitaban construir bases militares distribuidas por el mundo para garantizar la movilidad de sus ejércitos en caso de conflictos internacionales. Cuba, Puerto Rico, Filipinas y otras tierras del Caribe y del Océano Pacífico, podrían servir con esa función estratégica.

Cobertura de la prensa de Estados Unidos de la explosión del Maine.

Las consideraciones económicas, comerciales y geoestratégicas estuvieron en el centro del interés estadounidense por el conflicto hispano-cubano. Arrebatarle las colonias a España serviría para expandir y cimentar el poder de Estados Unidos en el Caribe. Esos planes se gestaron desde la década de 1870 cuando surgió la idea de un canal interoceánico para conectar el Atlántico, a través del Caribe, con el Pacífico.

La guerra de independencia de Cuba iniciada en 1895 avivó el interés del gobierno de Estados Unidos hacia el Caribe hispánico insular. Las cadenas de periódicos de Estados Unidos dispusieron corresponsales de guerra en territorio cubano. Los corresponsales enviaron información de gran utilidad para el ejército durante la época de la invasión. En marzo de 1898 se arrestó en San Juan al periodista William Freeman Halstead, corresponsal del *New York Herald*, bajo sospecha de espionaje. La independencia cubana se convirtió en una causa popular en los medios noticiosos de aquella nación creando una opinión pública negativa de España.

En medio de la tensión diplomática Estados Unidos envió el acorazado *Maine* en visita de cortesía a La Habana. El 15 de febrero de 1898 en horas de la noche estalló el *Maine* dejando un saldo de 266 muertos. El gobierno americano no esperó de inmediato una comisión para investigar el incidente y concluyó que el barco había sido destruido por una mina. Una comisión española determinó que la explosión había sido provocada por un incendio en la carbonera. La prensa de Estados Unidos hizo responsable a España del incidente del *Maine*. Hubo sectores de opinión que alegaron que la explosión había sido causada por los revolucionarios cubanos para forzar la intervención de Estados Unidos.

La declaración formal de guerra se hizo el 25 de abril de 1898. McKinley llamó al servicio militar a 200,000 voluntarios. Pocos días después el puerto de San Juan fue bloqueado por los acorazados *Yale*, el *Saint Louis* y el *Saint Paul*, entre otros. La guerra para Puerto Rico había comenzado.

Anexionismo en Las Antillas

Aun cuando no hay evidencia de un apoyo oficial de los Estados Unidos en tres de las Antillas Mayores, se desarrolló una corriente favorable a la anexión a los Estados Unidos. En Puerto Rico esa tendencia se representó, entre otros, por el Dr. José Basora, a mediados del siglo XIX y por el Dr. Julio Henna, Roberto H. Todd y Manuel Besosa antes y después de 1898. Las invasiones a Cuba por Narciso López en 1850 y 1851 con el apoyo de los llamados 'barones del azúcar' tenía como propósito una sublevación para independizar a Cuba y luego gestionar su anexión a Estados Unidos. (López es el creador de la actual bandera cubana que fue desplegada en la invasión de 1851.) En la República Dominicana, el presidente Pedro Santana optó por anexar el país a Estados Unidos, pero el pueblo se levantó en armas y en 1865 recuperó su independencia.

Explora...

en el Disco Compacto

La Revolución Cubana.

Conexión Cibernética

Antonio Santamaría García, Consuelo Naranjo Orovio. El 98 en América. Últimos resultados y tendencias recientes de la investigación, http://nuevomundo.revues.org/document590.html

Scanned by CamScanner

Iglesia San José después del bombardeo del 12 de mayo de 1898.

El 10 de mayo la escuadra del almirante William Sampson se encontraba frente a la bahía de San Juan y se desarrolló un breve cañoneo desde el Castillo de San Cristóbal. El día 12 Sampson ordenó un bombardeo intenso a San Juan entre 5:17 y la 8:15 de la mañana. Los daños a las estructuras de la ciudad fueron notables y la ciudadanía estaba atemorizada. España reforzó la capital mediante la remisión desde Martinica del destructor *Terror*. El 22 de junio se desarrolló otro combate naval frente al Castillo de San Cristóbal, entre el *Terror* y el *Saint Paul*.

Desde el 1 de mayo la escuadra española del Pacífico, al mando del almirante Patricio Montojo, había sido destruida en Cavite, Manila, Filipinas por las fuerzas del comodoro George Dewey. Entre el 22 y el 23 de junio 17 mil estadounidenses desembarcaron en Daiquirí y Siboney, en Cuba. El 3 de julio la escuadra del almirante Pascual Cervera fue destruida por la del almirante William Sampson en el combate naval de Santiago de Cuba. Para el 17 de ese mes la guerra en Cuba había terminado. El único objetivo que faltaba por capturar era Puerto Rico.

Las fuerzas de invasión contra Puerto Rico partieron de diversos lugares de Estados Unidos. El general James H. Wilson salió el 20 de julio de Charleston, Carolina del Sur; la del general Nelson A. Miles desde Guantánamo, Cuba el 21; y el 24 de julio zarpó de Tampa, Florida el brigadier general Theodor Schwan. El desembarco se ejecutó sin mucha resistencia el 25 de julio de 1898 por la bahía de Guánica.

Desde Guánica, Miles envió el *S.S. Dixie* al puerto de Ponce y el general remitió tropas en diversas direcciones. Fue en aquella ciudad donde el general Miles hizo la primera declaración pública en nombre de Estados Unidos. En la misma prometía la mayor democracia compatible con la invasión y encaminar a Puerto Rico por la ruta del progreso.

Las operaciones quedaron suspendidas el 12 de agosto cuando se firmó el cese al fuego entre ambas naciones. El acuerdo dispuso la cesión de Puerto Rico a Estados Unidos. Otros asuntos pertinentes a la paz se discutieron en una conferencia en París a fines de año.

La resistencia española y puertorriqueña a los invasores no fue efectiva y la proclama del Consejo de Secretarios no tuvo apoyo. El ejército español prefirió retirarse honrosamente en vez de presentar combate frontal. Los choques armados más fuertes corresponden a las patrullas volantes o macheteros puertorriqueños. Las autoridades municipales entregaron los pueblos sin resistencia a las nuevas autoridades. En diversas ocasiones algunos puertorriqueños asociados al poder local se pasaron al bando americano y respaldaron a los invasores.

La táctica de retirarse honrosamente ante el ejército de Estados Unidos facilitó el proceso de ocupación. Las reacciones a la presencia estadounidense en Puerto Rico fueron diversas. La dirigencia de la Unión Autonomista, quienes se encontraban en el proceso de organizar el gobierno autonómico, se manifestaron como fervientes antiamericanos. Para ellos la invasión podía representar una amenaza. Poco después de que se consumó la invasión comenzaron una campaña por la anexión a Estados Unidos. Muchos de ellos interpretaron que la estadidad equivalía a la autonomía y confiaban en la buena fe de los estadounidenses respecto a Puerto Rico.

Los inversionistas en azúcares y sus derivados interpretaron que la situación para su industria debía mejorar al amparo de Estados Unidos. La crisis por la que atravesaba la industria azucarera a la altura de 1898 estimuló el respaldo al proyecto estadounidense en Puerto Rico. También los sectores asociados a la producción de café vieron la posibilidad de que aquel mercado se abriera para el grano puertorriqueño.

Las clases medias urbanas pretendieron adaptarse de inmediato al cambio del panorama político. Los pequeños comerciantes de las ciudades cambiaron sus rótulos de propaganda para que aparecieran en inglés. La fiebre de aprender inglés convirtió a la gente que ya conocía el idioma en personas admiradas que podían servir de intérpretes entre dos poblaciones distintas étnica y culturalmente. Las autoridades locales de los pueblos y ciudades comenzaron de inmediato un proceso de sustitución de símbolos nacionales que negaba el pasado hispánico. Muchos intelectuales que confiaban en el discurso estadounidense sobre la democracia, la libertad y los beneficios del libre mercado respaldaron en principio la ocupación.

Para los trabajadores diestros y no diestros el fin de la guerra y la toma de posesión de Estados Unidos significó la liberación de la escasez. El bloqueo instrumentado por la Marina de Guerra de Estados Unidos fue muy efectivo. El cese al fuego permitió que se distribuyeran raciones de alimentos entre la comunidad necesitada. La creencia de que Estados Unidos representaba la idea de la libertad y la igualdad ante la ley, estimuló a muchos líderes de este sector a respaldar la gestión estadounidense en el país.

Reacción de Betances y de Hostos

Algunos líderes en el exilio como el Dr. Betances y Eugenio María de Hostos lamentaron la invasión como un hecho que impediría la independencia de Puerto Rico. Betances, desde su lecho de muerte en París, reaccionó combativo: "Lo mismo da ser colonia yanqui que española. No quiero colonia ni con España ni con Estados Unidos... ¿Qué hacen los puertorriqueños que no se rebelan?"

En cambio, varios anexionistas de Nueva York, ligados a la Sección Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano, se movilizaron a la Isla en apoyo a la invasión. Como indicamos al concluir el capítulo 9, aunque Hostos defendía la independencia y prefería la confederación de Las Antillas soberanas intentaba que el pueblo decidiera su futuro de una manera informada. La Liga abrió sus puertas a todas las opciones y ya hacia 1903 había una tendencia clara en algunos de sus militantes en defender la confederación de Las Antillas pero bajo la forma de la estadidad y bajo el protectorado de Estados Unidos.

En torno a las batallas

Los combates más notables contra los invasores se sucedieron entre los días 25 de julio y 12 de agosto en Guánica, en el barrio Susúa Baja de Yauco, en Arroyo, en Guayama, en Fajardo, en Coamo, en Aibonito, en Ciales, en el Guamaní (entre Cayey y Guayama), en Hormigueros en las Lomas de San Romualdo y en el Guasio (entre Las Marías y Añasco). La causa se había perdido.

Explora...

en el Disco Compacto

La batalla de Asomante.

Muñoz Rivera y De Diego ante la invasión...

Proclama del Consejo de Secretarios.

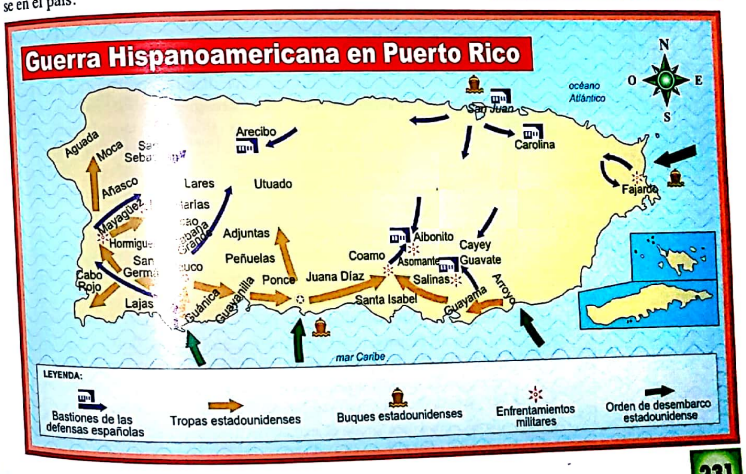

Scanned by CamScanner

Décimas a Águila Blanca

Era José Maldonado
o Pepe, "El Águila Blanca"
hombre de palabra franca
y de espíritu elevado.
Muchas veces fue acusado
por la insensata opinión
de bandolero y ladrón
porque con limpia hidalguía
los abusos combatía
de la hispánica opresión.

Está José Maldonado
en varias fotografías
de Evaristo Izcoa Díaz
amigablemente al lado.
Así deja comprobado
lo que "Águila Blanca" era
junto a la figura austera
del periodista y patriota,
que luchó por dejar rota
la infame cadena ibera.

Lo tildaron de ladrón
"los mojados" del ayer,
como hoy lo suelen hacer
de nativos un millón.
Es esa una maldición
que del pasado al presente
ha venido lentamente
manchando nuestro decoro,
a la influencia del oro
que ha contagiado el ambiente.

Pepe fue un recalcitrante
serio enemigo de España
que la combatió con saña
con corazón de gigante.
Boricua que en cada instante
que de hacer algo tenía
atacó a la Policía
de aquel régimen despótico,
porque luchaba, era lógico
por nuestra soberanía.

Por Ángel Pacheco (Trovador), publicadas por Ricardo Alegría (RICP).

Foto de la partida sediciosa de José Maldonado, "Águila Blanca", publicada en el libro Our Islands and their People, *1899.*

Partidas Sediciosas

Por otro lado, el desprestigio del poder español desató una ola de violencia en Puerto Rico que las autoridades acreditaron a las partidas sediciosas conocidas con el nombre popular de los tiznaos. Se trató de violencia campesina que se concentró en la zona cafetalera y que tomó como víctima a los representantes del poder español preferentemente. Se trataba de violencia social y criminal infringida como una forma de venganza contra unos signos de un poder que se consideraba retrógrado.

La violencia también se manifestó contra los invasores. Los estados de guerra y las transiciones de poder siempre dejan espacios abiertos para ese tipo de actividades. En la situación de la guerra, la invasión y la ocupación militar, los hechos estimularon la violencia étnica y los choques entre los puertorriqueños y los "americanos" como se llamaba popularmente a los estadounidenses.

El Tratado de París

El problema central de aquel estado de incertidumbre fue que la promesa de liberación y democracia que dictó la proclama de Nelson A. Miles en la ciudad de Ponce no se cumplió en lo inmediato como la gente esperaba. El 10 de diciembre de 1898 el Tratado de París ratificó el traspaso de Puerto Rico a Estados Unidos. A pesar de que España se opuso tenazmente a ello, para Estados Unidos no había paz sin traspaso. El proceso ratificó el control de los militares sobre la administración civil del país.

Para muchos observadores la situación ratificó una vuelta al pasado. Para otros implicaba que las autoridades estadounidenses no confiaban en un gobierno liberal constituido por ciudadanos en aquel momento. La autonomía de 1897 fue interpretada como la instauración de un régimen civil y liberal que ahora se perdía con la instauración del gobierno militar estadounidense. En el sistema jurídico estadounidense la autonomía no era una opción aceptable. Para las nuevas autoridades Puerto Rico podía ser una posesión, un territorio o un estado. La decisión del Tratado de París convirtió a Puerto Rico en una posesión y una colonia de Estados Unidos bajo el mando de su ejército de ocupación y bajo la soberanía del Congreso.

La conquista de Puerto Rico en 1898 dio inicio a un proceso de expansión ultramarina selectiva que permitió la transformación de Estados Unidos en el poder hegemónico o dominante en las dos Américas. El territorio de Cuba fue estadounidense entre 1898 y 1903. Desde esa fecha hasta 1933, Estados Unidos conservó el derecho a intervenir en sus asuntos nacionales gracias a un inciso de la Constitución de la República de Cuba conocido como la Enmienda Orville Platt.

Proceso político: Del régimen militar al gobierno civil

La invasión de 1898 y el cambio de soberanía alteró el panorama político de Puerto Rico de una manera notable. El balance de la opinión pública parece haber sido que la mayor parte del liderato insular pensó que se podía negociar con las autoridades estadounidenses una solución rápida y beneficiosa para los puertorriqueños al terminar la guerra y entrar en efecto los acuerdos de paz de París. Los ideólogos puertorriqueños liberales, autonomistas y republicanos, conservadores e incondicionales, separatistas anexionistas e independentistas y confederacionistas, trataron de hacer ajustes ante la nueva realidad, a fin de adelantar sus metas políticas.

En aquel contexto de confianza el activismo político se caracterizó por la manifestación y afirmación de las tendencias extremistas. El extremismo se consolidó primero en un apoyo abierto y total a la presencia estadounidense y el afianzamiento de un anexionismo exigente que se nutrió de diversos elementos procedentes tanto del autonomismo republicano como del separatismo anexionista. Una parte de aquel liderato político identificaba el republicanismo federal estadounidense con el republicanismo español del siglo XIX. Ese fue el caso de José Celso Barbosa quien entendía que la anexión a Estados Unidos y la transformación de Puerto Rico en un estado de la unión, garantizaría una autonomía real.

En pocos años, sin embargo, se desarrolló una oposición sistemática y pensada a la forma que estaban tomando las relaciones entre Puerto Rico y Estados Unidos que giró alrededor de las ideas soberanistas y que se oponía a la anexión. Aquella tendencia se alimentó de militantes autonomistas, separatistas independentistas e incluso conservadores e incondicionales que se manifestaron abiertamente antiamericanos. Algunos autonomistas, como es el caso de Luis Muñoz Rivera, tenían la impresión de que la autonomía, acorde con la suma de libertades que ofreciera a Puerto Rico por medio de un arreglo, equivalía a una forma de la independencia.

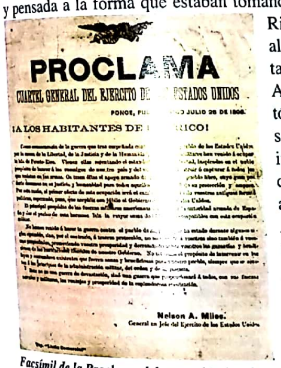
PROCLAMA

CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DE ESTADOS UNIDOS

A LOS HABITANTES DE PUERTO RICO

Nelson A. Miles.

Facsímil de la Proclama del general Miles al Pueblo de Puerto Rico a su llegada al país.

Las promesas de la famosa proclama del general Miles se desvanecieron rápidamente. Los sentimientos de frustración y desencanto del país se manifestaron de diversas formas. El humorista Mario Brau los expresó en esta caricatura publicada en la prensa y luego en su libro Trazos, *de 1915.*

Explora... en el Disco Compacto

El Tratado de París.
El propósito político de la Liga de Patriotas.
La americanización en Mayagüez.
Cambios políticos administrativos de 1898.

Conexión Cibernética

Documento: Mateo Fajardo Cardona y la invasión de 1898 en URL http://horomicos.wordpress.com/2013/06/11/documento-mateo-fajardo-cardona-y-la-invasion-de-1898/

Frutos López y los héroes del 98. http://www.vozdelcentro.org

Scanned by CamScanner

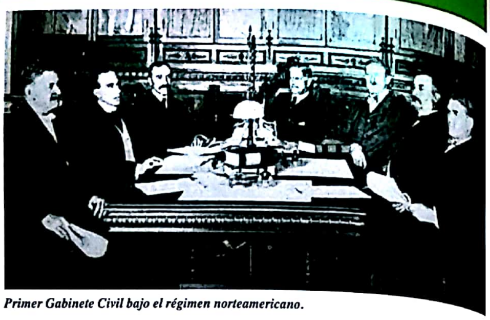

Primer Gabinete Civil bajo el régimen norteamericano.

Conexión Cibernética

Documento y comentario:
La Liga de Patriotas:
propósito político en URL
http://historiapr.wordpress.com/2010/06/09/liga-de-patriotas-proposito-politico/

Explora...
en el Disco Compacto
La Ley Foraker.

Federico Degetau, primero en ocupar el cargo de comisionado residente en Washington.

El problema de las dos tendencias era que pensaban que la voluntad de los puertorriqueños era suficiente para mover al gobierno de Estados Unidos a tomar una decisión. Pero el gobierno estadounidense tenía otros planes concretos para Puerto Rico en aquel momento. El panorama político de Puerto Rico comenzó a girar alrededor de la idea de la solución de la relación estatutaria entre ambos países.

Ley Foraker

El establecimiento de un gobierno civil bajo el estatuto de la Ley Foraker en 1900 representó una esperanza para algunos sectores políticos del país. La Ley Foraker aplicó el principio de tutelaje político. Se trataba de una carta o guía de gobierno generada por el Congreso de Estados Unidos que otorgaba un amplio poder al presidente de aquel país para intervenir en los asuntos internos de Puerto Rico.

La Ley Foraker estableció el gobernador y un gabinete o cuerpo ejecutivo de 6 miembros, todos nombrados por el presidente de Estados Unidos. Creó un sistema de dos cámaras divididas en un Consejo Ejecutivo y una Cámara de Delegados. El Consejo Ejecutivo era un cuerpo nombrado por el presidente que consistía de 11 miembros, 6 de los cuales debían ser estadounidenses y 5 puertorriqueños. Los 6 miembros estadounidenses correspondían a los 6 miembros del gabinete del gobernador, hecho que le daba un gran poder al primer ejecutivo sobre las decisiones de las cámaras. La situación violaba la práctica republicana clásica que requería una separación de poderes total e impedía a un miembro del poder ejecutivo participar del poder ejecutivo.

La Cámara de Delegados tuvo 35 miembros electos por el pueblo mediante votación. El carácter electivo de este cuerpo legislativo lo convirtió en un símbolo de los intereses de los puertorriqueños a pesar de que el derecho electoral restringía el sufragio a los varones adultos, que supieran leer y escribir y pagaran impuestos al gobierno. El proceso legislativo estaba garantizado por un complejo sistema parlamentario. Un proyecto debía ser aprobado por ambas cámaras, ratificado por el gobernador y posteriormente por el Congreso de Estados Unidos. Un proyecto que naciera con la oposición de los estadounidenses no progresaría en aquel sistema tan controlado. En la práctica aquello significaba que la soberanía de Puerto Rico residía en el Congreso y que éste la administraba por medio de los comités que dispondría para ello.

Se estableció la institución del comisionado residente en Washington. Ese funcionario electo que se enviaba al Congreso de Estados Unidos no tenía voz ni voto en aquel foro y sus poderes estaban mutilados, pero podía participar en comisiones que trataran los temas insulares a fin de orientar a los congresistas sobre la situación de Puerto Rico. En 1902 se le permitió a aquel funcionario acceso a la Cámara de Representantes y a partir de 1904 se le reconoció al derecho a participar en los debates congresionales pero no a votar en sus decisiones.

El principio del tutelaje que garantizó la relación colonial entre los dos pueblos también se extendió al terreno de la justicia. El estatuto o Ley Foraker también estableció un Tribunal Supremo de 5 jueces nombrados por el presidente de Estados Unidos y el principio liberal del juicio por jurado en casos criminales que no existía antes de 1898. No fue hasta el año 1904 que el sistema fue revisado y la isla quedó dividida en distritos judiciales y cortes municipales para atender los asuntos civiles y criminales. El sistema jurídico de Puerto Rico quedó sometido al Tribunal Supremo de Estados Unidos institución que estaba autorizada a revisar las decisiones del tribunal puertorriqueño. La ley convirtió a Puerto Rico en un distrito judicial federal para atender los casos de aquella esfera el cual estuvo adscrito a la jurisdicción de Boston.

El reconocimiento del comercio libre entre Puerto Rico y Estados Unidos y la devolución al país del importe del producto de las aduanas que implicaba la sujeción del tráfico local al sistema aduanero de aquel país fue parte de la decisión del 1900. Con ello el tutelaje económico también quedó garantizado.

Una muestra significativa del liderato político puertorriqueño interpretó la Ley Foraker como un retroceso con respecto a la Carta Autonómica de 1897. Ni los sectores soberanistas, ni los anexionistas,vieron cumplidas sus aspiraciones en aquel documento que instrumentaría las relaciones entre Puerto Rico y Estados Unidos hasta 1917.

Esta caricatura de Federico Degetau, con un candado en la boca, publicada en la Revista Ilustrada Pura Guasa satiriza el escaso poder del comisionado residente.

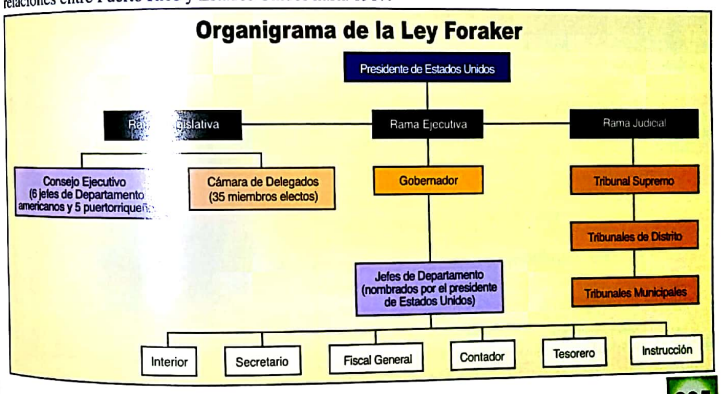

Scanned by CamScanner

José Celso Barbosa.

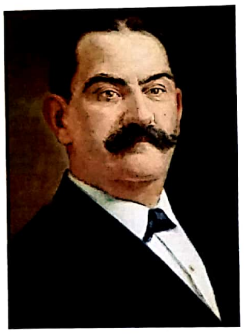

Luis Muñoz Rivera.

Conexión Cibernética

Dr. José Celso Barbosa: un utopista negro. http://www.vozdelcentro.org

La perspectiva del estadounidense sobre el puertorriqueño en 1898 en URL http://www.vozdelcentro.org/2013/03/17/534-la-perspectiva-del-estadounidense-sobre-el-puertorriqueno-en-1898/

Transición y ajuste: los partidos políticos (1900-1917)

Los años posteriores al gobierno militar, es decir, el periodo que va de 1900 a 1917 orquestaron un momento de ajuste político en Puerto Rico. Los diversos sectores económicos y sociales adoptaron posturas acorde con sus intereses materiales que, en diversas ocasiones, chocaron con la nueva realidad política.

Los sectores asociados al capital y a las profesiones organizaron partidos políticos nuevos sobre las cenizas de las organizaciones desaparecidas como resultado de la invasión de 1898 y el cambio de soberanía. Los primeros partidos políticos organizados legalmente en el país fueron el Partido Federal que tenía por caudillo a Luis Muñoz Rivera, el Partido Republicano Puertorriqueño el cual se centró sobre el líder José Celso Barbosa, y el Partido Obrero Socialista que tuvo en Santiago Iglesias Pantín (1870-1939) su figura central. Aquella organización estuvo profundamente asociada a la Federación Libre de Trabajadores que reunía buena parte de los sindicatos y uniones obreras del país en una central poderosa.

El realineamiento político no canceló las viejas disputas que los caudillos habían tenido durante el siglo XIX. Por el contrario las mismas se profundizaron y adquirieron matices nuevos. La lucha de caudillos que había caracterizado los últimos años de la soberanía española en el país continuó con nuevos bríos. El Partido Federal y el Partido Republicano Puertorriqueño coincidieron en la meta política y estratégica: ambos aspiraban a la condición de territorio y a la anexión de Puerto Rico a Estados Unidos.

Ambas organizaciones reclamaban el cambio de la moneda circulante, el peso provinciano por el dólar a razón de uno por uno. Diferían en el énfasis por la cuestión de la relación del español y el inglés que para los republicanos era un agente de asimilación crucial.

El Partido Obrero Socialista se proponía educar a la clase obrera en la necesidad de abolir las diferencias de clase social y en la devolución de los medios de producción social a los trabajadores. En la práctica la organización auspició la negociación colectiva, los mejores salarios, la disminución de las jornadas laborales, la búsqueda de beneficios marginales para la clase obrera tales como vacaciones pagadas, vacaciones por enfermedad, seguros por incapacidad y sistemas de seguridad social que garantizaran una vida más plena para los trabajadores. Las preocupaciones sociales eran más importantes que las preocupaciones políticas. Pero en la práctica la organización aceptó la anexión como una garantía de que tendrían espacio para luchar por sus metas y abogó por la integración de Puerto Rico a Estados Unidos.

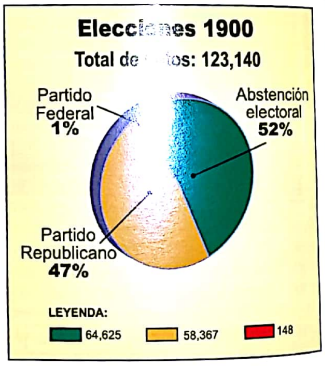

El respaldo sincero de aquellos sectores a la presencia de Estados Unidos no impidió que se estableciera el estatuto o Ley Foraker. La ley que instituyó el gobierno civil en Puerto Rico en 1900 traicionó la confianza que aquellos grupos de opinión habían depositado en las autoridades estadounidenses. Las elecciones de 1900 y 1902 fueron dominadas por el Partido Republicano Puertorriqueño de manera amplia.

Hacia el 1904 la idea de la unión había cobrado fuerza. El principio unitario atrajo a un sector notable del liderato del Partido Federal identificado entonces como Partido Federal Americano. También movilizó a un grupo de miembros del Partido Republicano Puertorriqueño en el cual militaba Matienzo Cintrón. Figuras como Luis Muñoz Rivera, quien entonces había adoptado la defensa del *self-government* o autogobierno como traducción de la idea de la autonomía, y José de Diego, un puertorriqueñista que defendía la independencia, apoyaron el proyecto.

El Partido Federal Americano propuso en su asamblea de febrero de 1904 la disolución de la organización y la constitución de la "agrupación de patriotas" llamada Unión de Puerto Rico. El lenguaje con el cual se constituyó aquella colectividad se parecía mucho al que había desarrollado la Liga de los Patriotas del ya fenecido líder Eugenio María de Hostos. El documento hacía honor a los planteamientos de Matienzo Cintrón en el sentido de que aseguraba que la agrupación no acudiría a las urnas y que no tendría el "carácter de un partido combatiente".

Conexión Cibernética

Espiritismo y modernidad en Rosendo Matienzo Cintrón (1855-1913) en URL http://historiapr.wordpress.com/2013/04/21/espiritismo-y-modernidad-en-rosendo-matienzo-cintron-1855-1913/

Explora...
en el Disco Compacto

La confederación antillana.

La Base Quinta del programa del Partido Unión de Puerto Rico.

Datos biográficos de:
José De Diego
Luis Muñoz Rivera
Rosendo Matienzo Cintrón

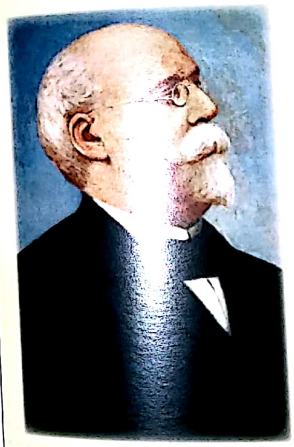

Rosendo Matienzo Cintrón

Las manifestaciones de resistencia a la forma en que se estaba manejando a Puerto Rico dentro de la esfera estadounidense se consolidaron de inmediato. El 1902 fue una fecha clave. Ese año el abogado Rosendo Matienzo Cintrón comenzó una campaña para promover la unión puertorriqueña a fin de enfrentar la compleja situación del cambio de soberanía. La propuesta de Matienzo Cintrón tenía muchos elementos en común con la que había desarrollado Eugenio María de Hostos a través de la Liga de los Patriotas desde 1899. Educar para la unidad del pueblo y para la libertad era fundamental en ambos líderes. La diferencia entre ambos radicaba en que en aquel entonces Matienzo Cintrón militaba en el Partido Republicano Puertorriqueño y era un anexionista declarado y Hostos todavía defendía la confederación de las Antillas soberanas e independientes. Posteriormente, Matienzo fue un ferviente promotor de la independencia.

Scanned by CamScanner

José de Diego, presidente de la Cámara de Delegados en 1909.

NO

"Breve, sólida, rotunda, como un martillazo, he aquí la palabra viril que debe encender los labios y salvar el honor de nuestro pueblo, en estos infelices días de anacrónico imperialismo.

Desde las sublevaciones casi preshistóricas de las tribus salvajes contra los caudillos de los imperios asiáticos, la negativa al sometimiento, la protesta contra el tirano, el NO de los oprimidos ha sido el verbo, la génesis de la emancipación de los pueblos; y aun, cuando la impotencia de los medios y la virtualidad de los fines, como en nuestra Patria, alejan el fuego revolucionario para la visión del ideal, el NO debe ser y es la única palabra salvadora de la libertad y la dignidad de los pueblos en servidumbre".

Fragmento del ensayo *No*, escrito en 1917. José De Diego reflexiona sobre lo ocurrido en 1909 cuando la Cámara de Delegados dijo NO pero luego cedió a la presión de Washington.

Justificación del enfrentamiento

La finalidad de la Unión de Puerto Rico era conseguir la meta del *self-government* o autonomía pero aceptaban que ese estatus también se podía conseguir con la condición de "estado de la Unión americana" o bajo la condición de "nación independiente, bajo el protectorado de Estados Unidos". La protesta se dirigía en concreto contra la situación de indefinición que implicaba la noción jurídica de *People of Porto Rico* y la "ciudadanía portorriqueña" garantizada por la Ley Foraker de 1900.

Enfrentamiento

El 1909 representó un momento de prueba para la eficacia de las relaciones entre Puerto Rico y Estados Unidos. En aquella ocasión se desarrolló un proceso conflictivo en la legislatura que sirvió para poner a prueba hasta dónde llegaba la autonomía de la Cámara de Delegados. Como ya se dijo, ese cuerpo era símbolo de la voluntad de los puertorriqueños por el hecho de que era totalmente electivo mediante el sufragio y estaba compuesto por personalidades locales.

La Cámara de Delegados, ejerciendo el poder que le garantizaba la ley, aprobó varios proyectos sin consultar como era su costumbre, al gobernador. Se trataba de una propuesta p[ara] crear un banco agrícola que dispensara crédito a los agricultores p[uer]torriqueños. La finalidad concreta era la protección del "café de P[uer]to Rico a su entrada a los puertos nacionales" (de Estados Unidos) [que] se hacía con el azúcar. Con aquello el partido cumplía parte de su compromiso con los cafetaleros. El otro proyecto tuvo un impacto po[lítico] devastador.

Se aprobó la reducción de salarios de [las] plazas de la Corte Federal en un intento por debilitar la presencia estadounidense en Puerto Rico. Como era de esperarse el Consejo de Ejecutivo no aprobó los proyectos. En respuesta a la oposición, la Cámara de Delegados no aprobó el presupuesto del año entrante sabiendo que el mismo debía ser aprobado por ambas cámaras a fin de entrar en funciones.

El conflicto fue llevado en alzada a la consideración del presidente republicano William Taft. Taft era antiproteccionista y un defensor de la autoridad estadounidense en sus posesiones. El presidente, como era de esperarse, quitó la razón a la Cámara de Delegados y favoreció las posturas del Consejo Ejecutivo. Durante la discusión acusó a los puertorriqueños de que su actitud demostraba la "incapacidad de gobierno" de los puertorriqueños y ratificó la impresión que tenían los estadounidenses sobre los insulares al momento de la invasión.

El gobierno de Estados Unidos, a fin de salir del atolladero presupuestario, hizo aprobar una enmienda a la Ley Foraker conocida con el nombre de la Enmienda Olmsted, por el congresista republicano Marlin Edgar Olmsted a fin de que, en ausencia de un presupuesto nuevo, prevaleciera el presupuesto del año anterior. Con ello arrebató una de las mejores armas que tenía la Cámara de Delegados para presionar en derecho a un Consejo Ejecutivo que se distanciaba de los intereses puertorriqueños. La actitud de las autoridades estadounidenses ratificó el carácter del tutelaje político y jurídico que aquella nación imponía a Puerto Rico.

William H. Taft, presidente de Estados Unidos.

El mismo Olmsted presentó un punitivo y desventajoso proyecto de estatus conocido como el Proyecto de Ley Olmsted durante el ciclo legislativo del año 1910. La ley orgánica que estaba destinada a sustituir la Ley Foraker fue diseñada de modo que limitara aún más el área de influencia y acción de la Cámara de Delegados, restringiéndolo a asuntos locales. Como la ciudadanía americana era un reclamo central para ciertos sectores que confiaban en Estados Unidos, el nuevo proyecto propuso la concesión individual de la misma a fin de poner freno a la posibilidad de la concesión colectiva.

El debate por la ciud[a]danía americana

En 1911 el asesor [Hen]ry L. Stimson apuntó que la revisión de las relaciones con P[uer]to Rico era vital para que Estados Unidos garantizara la protección [del] Canal de Panamá. El Canal de Panamá, una obra de ingeniería ma[yor] que permitía la comunicación del Caribe con el Pacífico sin tener [que] circunnavegar el continente suramericano, iba a ser abierto hacia [19]14. La inteligencia militar de Estados Unidos entendía que la posesión de Puerto Rico se debía garantizar incluso mediante la concesión de la ciudadanía americana si era necesario. La argumentación iba dirigida al hecho de que esa situación jurídica se podía conceder sin comprometer a Estados Unidos con la concesión de la condición de territorio y la estadidad. Lo cierto era que Puerto Rico se había convertido en una pieza esencial para asegurar la hegemonía de Estados Unidos en el Caribe.

Consolidación del imperialismo

Para consolidar su política expansionista en América iniciada con la invasión militar a Puerto Rico y la imposición de la Enmienda Platt a Cuba, Estados Unidos promovió la separación de Panamá de Colombia para facilitar la construcción del Canal de Panamá en 1903. En 1904 el presidente Teodoro Roosevelt activó nuevamente la Doctrina de Monroe (1822) a través de una práctica conocida como el Corolario de Roosevelt para reclamar el 'derecho' de Estados Unidos a intervenir en otro país. En 1914 se abrió el Canal de Panamá y en 1917 Estados Unidos. compró las Islas Vírgenes a Dinamarca. Así se consolidó el imperialismo de Estados Unidos para competir con el europeo. Estos hechos incidieron en la inclusión de la ciudadanía americana en la Ley Jones con la oposición de los puertorrriqueños.

Explora...

en el Disco Compacto

Memorial al presidente y al Congreso de los EE.UU.

La guachafita fa, por Rosendo Matienzo Cintrón.

José de Diego: La independencia.

Scanned by CamScanner

El consejo de Stimson no fue puesto en práctica de inmediato y el Proyecto de Ley Olmsted no fue aprobado pero la situación sirvió para dos cosas. Por una parte, abrió la discusión sobre la cuestión de la ciudadanía americana en el contexto de las relaciones entre Puerto Rico y Estados Unidos. Por otra parte ahondó la desconfianza de los sectores políticos que cuestionaban la relación entre ambos países y estimuló su radicalización ideológica enriqueciendo el panorama político puertorriqueño.

La posición de los partidos políticos ante la cuestión de la posibilidad de la ciudadanía fue muy variada. En general, se entendía que la misma debía considerarse un paso de adelanto para la consecución de la anexión y la estadidad. Los defensores de ese proyecto de estatus la vieron como una garantía de unión permanente con Estados Unidos y como un elemento que obligaría moralmente a aquel estado a ponderar la concesión de la condición territorial y considerar a Puerto Rico candidato a estado.

Tanto el Partido Obrero Socialista como el Partido Republicano Puertorriqueño apoyaron la ciudadanía porque, según sus dirigentes, la misma adelantaba la causa de la estadidad. El Partido Unión de Puerto Rico indicó que no la respaldaría públicamente a menos que viniera acompañada de una promesa de mayor gobierno propio para el país. La posición del gobierno de Estados Unidos era distinta. En general, las administraciones de Washington no se sentían obligabas con la conversión de Puerto Rico en un estado.

El Partido de la independencia

La radicalización se manifestó por medio de algunos sectores que defendían la independencia como alternativa política para Puerto Rico que se disgustaron con la debilidad política de José de Diego en la defensa de ese proyecto en el seno del Partido Unión de Puerto Rico. Los desprendimientos de militantes culminaron organizándose en una serie de asociaciones cívicas y culturales con nombres por diversos nombres tales como el Partido Independiente, la Unión Nacionalista y la Asociación Cívica Puertorriqueña. Aquellos pequeños grupos defendían, a diferencia de José de Diego y el Partido Unión de Puerto Rico, la independencia sin el protectorado de Estados Unidos, estatus que en aquel momento se conocía popularmente como la independencia "en pelo".

Hacia el año 1912 aquellos grupos se consolidaron alrededor de la Asociación Cívica Puertorriqueña que fue la base del Partido de la Independencia. Aquella fue una organización económico-política fundada sobre bases parecidas a la Unión de Puerto Rico no electoral de Matienzo Cintrón y la Liga de los Patriotas de Hostos. Los dirigentes principales del movimiento de orientación cívica fueron el mismo Matienzo Cintrón, el novelista y médico Manuel Zeno Gandía, el poeta y abogado Luis Lloréns Torres, Eugenio Benítez Castaño y el abogado Rafael López Landrón. Aunque no era un partido político electoral tradicional, la organización llevó a cabo una intensa campaña en 1912 y 1913.

La importancia de aquella organización cívica fue que abrió un espacio para la lucha por la independencia al margen del unionismo. La organización representó un reto para la autoridad de José de Diego y creó un nuevo lenguaje político que propagaba la necesidad de la unidad de propósitos de los puertorriqueños para crear una nación soberana centrada en valores solidarios y de justa distribución de los bienes sociales. La organización tenía un programa social muy exigente y mostraba un abierto respaldo a la causa de la lucha por los derechos civiles y la equiparación ante la ley de las mujeres y los hombres. También contenía una cuidadosa propuesta a favor de los derechos de los obreros. La dirigencia de aquel grupo realizó una activa campaña de orientación por los municipios cañeros y elaboró una dura crítica contra la presencia del capital de Estados Unidos en la Isla.

Crisis ocasionada por la Ley Underwood

El 1913 fue un año crucial en la dirección que tomaron las tendencias políticas en el país. Como se sabe, el centro de la relación entre Puerto Rico y Estados Unidos era la industria del azúcar. Ese año se anunció desde Washington la aprobación de la llamada Ley Underwood que estipulaba la abolición de la protección tarifaria al azúcar puertorriqueño en el mercado norteamericano. La decisión provocó una crisis porque ello colocaba el azúcar en una condición análoga a la que había tenido el café en los primeros años de la soberanía de Estados Unidos.

Las implicaciones de la decisión eran que el producto de Puerto Rico tendría que competir como cualquier producto extranjero al momento de entrar en aquel mercado. La situación provocó una crisis general en la industria y sus sectores asociados. La Ley Underwood recibió la repulsa colectiva tanto de los sectores dueños de capital como de los productores directos u obreros de esa área de producción.

Luis Lloréns Torres.

Himno de Lares

En las verdes montañas de Lares
y en lucha con la adversidad,
nuestros padres lanzaron el grito,
aquel primer grito
de la libertad.

Nuestros padres soñaron un día
una patria feliz conquistar,
y murieron sin ver realizado
el ideal soñado
de patria y libertad.

Brazo de Oro que fue en Puerto Rico
la más noble y valiente mujer,
Brazo de Oro bordó la bandera
que los puertorriqueños
sabremos defender.

La blanca cruz en ella significa
ansia de patria y de redención,
el rojo la sangre vertida
por los héroes de la rebelión,
y la estrella en la azul soledad,
libertad, libertad, libertad.

Desafío

Gallo que los tiene azules,
es el que los sueños míos,
ensueñan en desafíos
que el campo tiñan de gules.
Que su plumaje de tules
la lid desfleque y desfibre.
Y que cuando cante y vibre,
al lanzarse a la pelea,
su canto de plata sea:
¡viva Puerto Rico libre!

Estos poemas de Lloréns son representativos del compromiso del poeta con el ideal de independencia y de la poesía como arma de resistencia ante la americanización y el desplazamiento durante las primeras décadas del siglo XX.

Conexión Cibernética

La crisis del 1913 y la política en Puerto Rico en URL http://historiapr.wordpress.com/2009/03/05/crisis-1913-y-politica-puerto-rico/

Scanned by CamScanner

Producción de azúcar y exportación en Puerto Rico

Año fiscal	Producción en toneladas	Exportación	Valor de las exportaciones
1910-1911	371,070	322,919	24,479,346
1911-1912	398,004	367,145	31,479,063
1912-1913	351,666	328,700	26,619,158
1913-1914	346,490	329,633	20,240,333
1914-1915	345,490	294,475	27,278,754

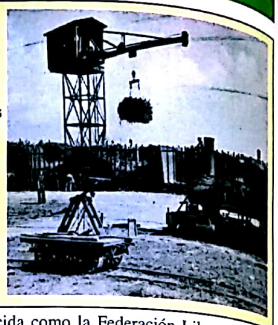

Primera Guerra Mundial

En esta guerra (1914-1918) se enfrentaron en Europa las naciones del eje: Alemania, Austria-Hungría y el Imperio Otomano contra las naciones aliadas: Rusia, Francia, Italia, Gran Bretaña y Estados Unidos. El conflicto se precipitó con el asesinato del archiduque Ferdinand, heredero del trono de Austria-Hungría, Estados Unidos entró en guerra en 1917. Murieron 8 millones de personas.

La central sindical conocida como la Federación Libre de Trabajadores, asociada al Partido Socialista Obrero manifestó su oposición porque la misma propiciaría el desempleo masivo en la isla. La Cámara de Delegados, que representaba a los grandes intereses de los propietarios de la tierra, los capitalistas y los profesionales del país, también hizo pública su oposición por medio de su portavoz o *speaker* José de Diego.

La posibilidad de que la ley se pusiera en funciones tuvo efectos devastadores que condujeron a una situación de crisis. La pérdida de ventajas del azúcar puertorriqueño produjo una contracción en el crédito a los azucareros. Ello significaba que las agencias de empréstitos agrarios se negaban a ofrecer dinero prestado a una industria que no estaba segura de colocar sus productos ventajosamente en el mercado estadounidense. El movimiento comercial azucarero se redujo provocando los que hoy se conoce como la crisis económica de 1913. La situación demostraba que, en la relación con Estados Unidos, ninguna situación era definitiva. Cualquier concesión podía ser revisada unilateralmente por las autoridades estadounidenses y los intereses concretos de Puerto Rico eran siempre secundarios.

Fotografía que muestra la devastación causada por la Primera Guerra Mundial en varios de los países de Europa.

El inicio en 1914 de la Gran Guerra, conocida con posterioridad como la Primera Guerra Mundial, agravó la situación. La inflación y el aumento desmedido de los precios de los artículos de primera necesidad y el cierre de los mercados europeos aumentaron la inseguridad y la crisis nacional. La Europa anterior a la guerra se había convertido una vez en un buen mercado para el café y otros productos tropicales de Puerto Rico desde 1905. La economía se vio en peligro desde 1914. La reacción de Puerto Rico fue la que se podía esperar. La actividad sindical y las huelgas que reclamaban una acción efectiva del estado se sucedieron. La incertidumbre y la inseguridad se afianzaron entre las clases populares del país. En 1916 la presión surtió su efecto y la Ley Underwood fue derogada sin haber sido puesta en práctica en ningún momento.

Cambios ideológicos partidistas

La crisis económica de 1913 tuvo un efecto extraordinario sobre las ideologías y el espectro político en Puerto Rico. El Partido Unión de Puerto Rico revisó en 1913 su programa político y tomó la decisión de rechazar la anexión y la estadidad como alternativa de estatus. El lenguaje político cambió y el partido se declaró defensor del *self-government* o autonomía como un anticipo camino de la futura independencia que tenía como meta. En la práctica aquella revisión se tradujo en la intención de reclamar más autonomía para Puerto Rico en lo inmediato. Como protesta por el poder desmedido que ejercían las autoridades de Estados Unidos sobre el país, se declararon defensores de la abolición de la Corte Federal que era el signo más notable del tutelaje político estadounidense en el país. En 1914 aquellas decisiones fueron ratificadas en la Reglas de Miramar y se convirtieron en la posición oficial del partido. La radicalización del unionismo fue un elemento decisivo en la disolución en 1914 del Partido de la Independencia al convertir a aquella organización en un espacio abierto para los independentistas más exigentes del país.

Bolívar Pagán y Santiago Iglesias Pantín.

Por su parte la Federación Libre de Trabajadores estimuló una revisión de la estructura del Partido Obrero Socialista y el mismo se transformó en una nueva organización conocida con el nombre de Partido Socialista en 1915. Aquella era una organización defensora del llamado socialismo amarillo, ideología de cambio social que se oponía a la revolución obrera que era la alternativa de los socialistas rojos, y respaldaba la negociación sindical y los derechos de los trabajadores de todos los sexos a tener acceso a diversos programas de apoyo social dentro del orden capitalista. La organización favoreció de manera pública la concesión de la ciudadanía americana a los puertorriqueños y la conversión de Puerto Rico en un territorio y su anexión como estado de la unión. Dentro de su programa existía la opción de que si la misma no se concedía, se defendería la independencia tal y como argumentaba Luis Muñoz Rivera cuando defendía el *selfgovernment* o autonomía.

Sus líderes Santiago Iglesias Pantín y su yerno Bolívar Pagán manifestaban un discurso económico que se centraba en la necesidad de limitar la posesión de tierras de las compañías

Huelga cañera de 1915

La situación económica de los trabajadores agrícolas del cañaveral en el periodo de 1913 a 1915 era en extremo difícil. Había menos oportunidades de trabajo, se había reducido el jornal de los obreros en aproximadamente 12 centavos el día y había aumentado el precio de los alimentos. Todo esto produjo protestas y brotes huelgarios en la regiones cañeras, particularmente en Vieques, Fajardo y otros pueblos del este de Puerto Rico. La huelga de 1915 tuvo el apoyo de la Federación Libre de Trabajadores que dirigía Santiago Iglesias Pantín. Esta huelga sentó las bases para la fundación del Partido Socialista Puertorriqueño.

Trabajadores de la caña participaron en numerosos paros y huelgas en las primeras décadas del siglo XX.

Scanned by CamScanner

estadounidenses sin que se lesionaran sus derechos adquiridos. En este renglón coincidían con la idea de la defensa de la tierra de líderes como Rosendo Matienzo Cintrón y Luis Muñoz Marín. En el ámbito social solicitaban mejoras a la infraestructura, un programa de seguro social para los trabajadores, más escuelas y el desarrollo de granjas modelos para entrenar en técnicas agrarias modernas a los campesinos y jíbaros puertorriqueños. Se trataba de un programa modernizador que requería el respaldo de las autoridades estadounidenses para conseguir sus metas.

El Partido Republicano Puertorriqueño profundizó su compromiso por obtener la ciudadanía americana y la condición territorial que convirtiese a Puerto Rico en un candidato a la estadidad y reafirmaron su apoyo al control que ejercían las autoridades estadounidenses en los renglones de las aduanas y la emigración.

Hacia una nueva ley civil

El año 1915 representó un momento de acercamiento entre los dos partidos mayoritarios de Puerto Rico. La Unión de Puerto Rico y el Republicano hicieron un reclamo conjunto para que se revisara la relación entre Puerto Rico y Estados Unidos. La situación de la gran guerra era un buen momento para ello porque el fenómeno del imperialismo o las posesiones ultramarinas de los países europeos involucrados en el conflicto y era parte central de la discusión. Aunque Estados Unidos no era partícipe de la guerra estaba involucrado en el conflicto y se había ido alineando al lado de Francia, Inglaterra, conocidos como los aliados, y en contra de los intereses del Imperio Alemán. Cualquier discusión sobre el futuro del imperialismo entusiasmaba a quienes esperaban una revisión del estatus en Puerto Rico.

En aquellas circunstancias en que la manifestación de la fidelidad a Estados Unidos se interpretaba como la solidaridad con la democracia, la Unión de Puerto Rico tomó una decisión que sorprendió a mucha gente. La misma consistió en eliminar la independencia de su programa político igual que habían hecho anteriormente con la estadidad. La alta dirigencia del partido entendió que en aquellas circunstancias Estados Unidos no estaba dispuesto a darla y que solicitarla podía representar una amenaza para la concesión de reformas. Los unionistas temían perder el poder político que habían acumulado desde 1904. De hecho, en las elecciones de 1914 no tuvieron los mismos resultados que las de 1912 en las cuales la organización ganó todos los distritos electorales en el senado copo. En 1914 los republicanos demostraron su fortalecimiento de sus fuerzas al arrebatarle los distritos de Aguadilla, Mayagüez y Ponce y obtener al menos un escaño en los de San Juan, Arecibo, Guayama y Humacao.

El otro elemento que estimulaba una suavización de las posturas programáticas y una revisión de las relaciones con la oposición fue el crecimiento del Partido Socialista desde su creación en 1915. En las elecciones del 1917 los socialistas obtuvieron 24,468 sufragios en su debut electoral y se alinearon muy cerca de los republicanos en cuanto a sus postulaciones políticas y sus aspiraciones en cuanto al estatus futuro de Puerto Rico.

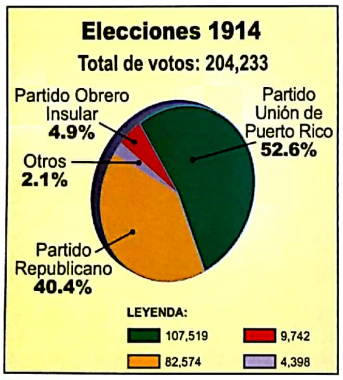

La situación internacional permitió que en 1917 se revisara la relación de Estados Unidos y Puerto Rico. La reorganización del gobierno se hizo eco de algunos de los reclamos más notables en contra de las limitaciones de la Ley Foraker de 1900. Sin embargo, los cimientos del tutelaje colonial permanecieron inamovibles.

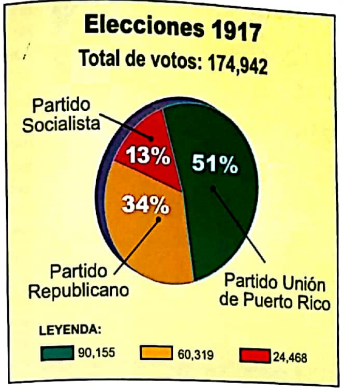

El Consejo Ejecutivo perdió las cuestionables funciones que convertían a sus miembros estadounidenses en parte del poder ejecutivo y el legislativo a la vez. Con el nuevo estatuto nació el sistema republicano y la división real de poderes en el país. Esos jefes de departamentos ejecutivos formarían una "junta consultiva del gobernador" con el carácter de un gabinete de secretarios moderno.

La Ley Jones

La nueva ley orgánica propuesta por el congresista William Jones, presidente de la Comisión de Asuntos Insulares de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, fue aprobada el 2 de marzo de 1917 y se conoce popularmente con el nombre de Ley Jones. El puesto de gobernador continuaba siendo de nombramiento presidencial y ocupado usualmente por un estadounidense hasta el año 1947. Al gobernador competía en delegación el nombramiento de los jefes de los diversos departamentos del ejecutivo. La Procuraduría General y la oficina de Educación debían ser administradas por estadounidenses. El gobernador mantuvo el derecho de vetar cualquier legislación que amenazara la estabilidad del poder de Estados Unidos en Puerto Rico. A pesar de que en 1917 se concedió el voto a las mujeres en Estados Unidos, la reforma no se extendió al país como esperaban los sectores feministas y sufragistas locales.

La ley creó el primer senado de Puerto Rico de 19 miembros el cual tenía el papel de ratificar los nombramientos de los jefes de los departamentos ejecutivos. Una Cámara de Representantes de 39 miembros completaba el poder Legislativo. Ambos cuerpos eran electivos por voto popular. El tutelaje jurídico se mantuvo. Los jueces del Tribunal Supremo siguieron siendo nombrados por el presidente de Estados Unidos y ratificados por el Senado de aquel país. La legislación se profesionalizó en Puerto Rico y se emancipó del poder Ejecutivo. Pero el Congreso

El debate por la Ley Jones

"Ahora bien: el bill Jones es una reforma bastante amplia que no llena por completo nuestras aspiraciones, pero que nos levanta de esta tremenda postración del bill Foraker. Ese bill Jones ha sido aprobado por la Cámara y está pendiente de ser aprobado en el Senado. Puede suceder que esta legislatura se cierre sin aprobarlo, pero es seguro que volverá a plantearse y debatirse en la próxima legislatura de diciembre. ¿Debemos combatir el bill Jones o debemos trabajar para que se convierta en ley cuanto antes? Por una parte, el bill Jones se nos hace simpático en cuanto es una amplia reforma democrática; mas, por otra parte, se nos hace antipático en cuanto trae consigo la ciudadanía americana. Y aquí está ya el problema planteado en su punto culminante. ¿Debemos rechazar la amplia reforma que trae consigo el bill Jones por el hecho de que también trae consigo una ciudadanía que no es de nuestro agrado?

Fragmento del artículo de Luis Lloréns Torres "La ciudadanía americana", publicado en la revista *Juan Bobo* en el 1916.

Explora...
en el Disco Compacto
El último discurso de Luis Muñoz Rivera.

Scanned by CamScanner

Campamento militar en Santurce durante la Primera Guerra Mundial.

de Estados Unidos se reservó el derecho de anular la legislación local. El tutelaje político garantizado por la Ley Foraker persistió. Uno de los logros del proyecto fue que contenía una carta de derechos para los puertorriqueños, elemento que estaba ausente del viejo estatuto. A pesar de todo, el texto no hacía ninguna promesa en cuanto al futuro del país y dejaba el futuro estatus de Puerto Rico en la incertidumbre.

La Ley Jones garantizó que Puerto Rico seguiría siendo estadounidense pero no se comprometió con convertirlo en territorio y hacerlo estado al imponer la ciudadanía americana a los paisanos. Los puertorriqueños podían negarse a recibirla y quedarse con la "ciudadanía portorriqueña" que había garantizado la ley de 1900. Las difíciles circunstancias en las que sobrevivirían los 'ciudadanos portorriqueños' como extranjeros en su propia tierra, hizo que masivamente se aceptara la imposición estadounidense.

Con aquella decisión la necesidad de la defensa estratégica del Canal de Panamá y de asegurar el control de Estados Unidos en el Caribe quedó garantizada haciendo efectiva la propuesta de Henry L. Stimson en 1911. Debe recordarse que ese mismo año, 1917, Estados Unidos adquirió las islas Vírgenes del gobierno de Dinamarca. Aquellos pobladores recibieron de inmediato la ciudadanía americana. No imponerla en Puerto Rico hubiese sido políticamente improductivo.

La Gran Guerra también fue crucial en aquel momento. El gran desarrollo militar de Estados Unidos desde 1890 hasta el 1917 había implicado el triunfo de los intereses de la Marina de Guerra en el Ejército. La Marina concentró en la defensa de las costas continentales, circunstancia que aumentó la importancia estratégica de las islas. La ciudadanía americana en tiempos de guerra autorizó la instauración del servicio militar obligatorio en el país. Un total de 240,000 puertorriqueños entre las edades de 21 a 30 años produjeron desde 1917 hasta 1918 un total de 18,000 reclutas. El compromiso con el discurso de las democracias y los aliados europeos fue muy efectivo en Puerto Rico.

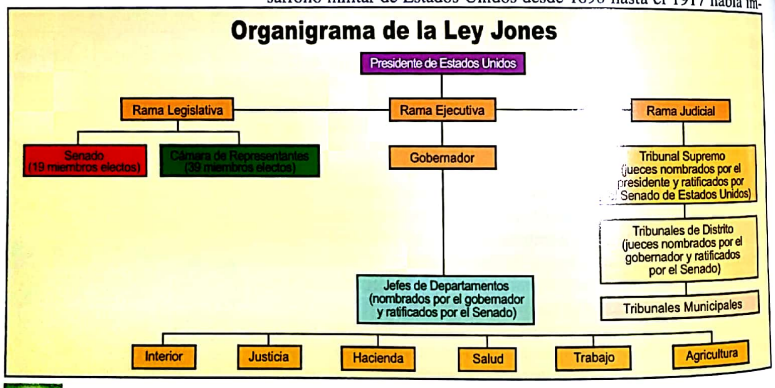

La prohibición

La votación de 1917 incluyó una consulta sobre la prohibición de producción de alcohol en Puerto Rico. La fabricación de ese químico debía limitarse al renglón del alcohol etílico utilizado para fines médicos. Una decisión favorable a la prohibición implicaba que no se podrán producir bebidas embriagantes en el país. La industria del ron, uno de los pilares de la industria azucarera desde fines del siglo XIX, estuvo amenazada por una política de raíces puritanas promovida por los sectores más conservadores desde Washington.

Grabado de Lorenzo Homar, inspirado en la plena "Los muchachos de Cataño", de Manuel Jiménez "Canario", creada para el portafolio gráfico Plenas, *por Homar y Rafael Tufiño.*

Las iglesias evangélicas, la Federación Libre de Trabajadores, masones, espiritistas, libre-pensadores en general y las mujeres educadas de la elite criolla, por medio de las Ligas Femíneas de Temperancia, alegaron que el consumo desmedido de alcohol atentaba contra el orden social y llevaron el peso de la campaña. Apoyar la prohibición era una demostración de fidelidad al orden estadounidense. Esto facilitó que se aprobara la prohibición en 1917 con el voto mayoritario del electorado. A partir de 1918 se desarrolló una red de contrabando interno y con las islas vecinas. Entre los riesgos que implicaba violar la prohibición y las necesidades concretas en época de crisis, la gente común prefirió tomarse todos los riesgos a fin de cubrir sus necesidades materiales. La criminalización de una actividad tradicional demostró de nuevo las diferencias entre la sociedad estadounidense y la puertorriqueña. La prohibición estuvo en efecto hasta el año 1934 cuando por fin fue derogada.

Lágrimas de mangle

La prohibición provocó, entre otras reacciones, un incremento extraordinario en la producción de ron clandestino en alambiques artesanales en campos y pueblos de Puerto Rico. Un dato curioso es la variedad de nombres para referirnos al ron clandestino. Muchos de los alambiques se construían en los mangles por ser áreas de difícil acceso por las autoridades por lo que se llamó al ron 'lágrimas de mangle'. Otros nombres eran 'mamplé', 'córreme guardia' y 'pitorro', que ha prevalecido hasta nuestros días.

Otra actividad que surgió como resultado de la prohibición fue el contrabando proveniente en goletas, principalmente desde las Antillas Menores. La costa norte de Palo Seco, a la desembocadura del río La Plata, era un área preferida por los contrabandistas. La música popular recoge estas actividades en la guaracha "Córreme guardia", de Rafael Hernández, y en la plena "Los muchachos de Cataño", de Manuel Jiménez "Canario".

Los muchachos de Cataño
no pueden contrabandear
porque el gobierno tiene una lancha
que juega con las olas del mar.

(Estribillo de la plena "Los muchachos de Cataño".)

Scanned by CamScanner

Preguntas para reflexión y análisis

1. ¿De qué manera estuvieron presentes en el contexto del 1898 las ideologías políticas dominantes durante el siglo XIX?
2. ¿Cuáles fueron los episodios más importantes de la invasión de Estados Unidos en 1898?
3. ¿Qué efectos tuvo la presencia de Estados Unidos en Puerto Rico en las ideologías políticas?
4. ¿Qué efectos tuvo la presencia de Estados Unidos en Puerto Rico en los partidos políticos?
5. ¿Cuál fue la primera reacción política del liderato puertorriqueño ante Estados Unidos?
6. ¿Cómo compara la estructura política formalizada por la Ley Foraker y la Ley Jones?
7. ¿En qué consiste el problema del estatus en Puerto Rico?
8. ¿Qué efectos tuvo la situación geográfica de Puerto Rico en el interés de Estados Unidos en Puerto Rico?
9. Comenta el papel que jugaron los separatistas anexionistas a Estados Unidos en el momento del 1898.
10. Compara las ideas de Hostos y Betances sobre la invasión y las de J.J. Bas en el documento incluido en el CD-ROM "La confederación antillana" publicado en 1903.
11. Establece las razones políticas de Estados Unidos para agredir a España en 1898.
12. Establece las razones militares de Estados Unidos para agredir a España en 1898.

Sugerencias de investigación

1. Lee el documento Muñoz [illegible]ra y De Diego ante la invasión en el CD-ROM y [illegible]ía la opinión de estas importantes figuras públi[illegible]te la invasión de Estados Unidos.
2. Evalúa y explica la natu[illegible]za de la propuesta de estatus del Partido Unión [illegible]uerto Rioc en 1904 a la luz del documento incluid[illegible]en el CD-ROM "La Base Quinta" del programa del Partido Unión de Puerto Rico.

CAPITULO 12

El azúcar y la transformación de la economía, 1900-1930

Tres aspectos de la producción de azúcar

Scanned by CamScanner

Régimen militar y gobierno civil

"Ya llegó el americano y se ha ido el español. No se sabe todavía quién nos gobierna mejor".

Copla popular.
El cantar folklórico de Puerto Rico del Dr. Marcelino Canino Salgado.

La Conferencia de Paz de París comenzó el 1ro de octubre de 1898. La evacuación de las fuerzas españolas de Puerto Rico coincidió con la instauración de un gobierno militar temporero a cargo del ejército de Estados Unidos. El día 18 de ese mes cesó oficialmente la soberanía española en Puerto Rico. En horas de la tarde las tropas estadounidenses ocuparon San Juan y se izó la bandera de aquel país en suelo puertorriqueño. El primer gobernador militar fue el general John R. Brooke, veterano de la guerra de invasión. Brooke disolvió las cámaras legislativas y posteriormente disolvió el gabinete autonómico. Alegaba el gobernador que aquel sistema era incompatible con la jurisprudencia estadounidense.

Los militares se caracterizaron por su desconfianza en la capacidad cívica de los puertorriqueños. Aunque se autorizaron elecciones municipales las mismas debían ser supervisadas por un oficial del Ejército. La opinión de muchos observadores estadounidenses era que los puertorriqueños eran gente con pocas experiencias cívicas y proclives a la violencia en materia política. El derecho al voto fue otra vez restringido a quienes supieran leer y escribir y pagaran impuestos. El gobierno general del país se hacía mediante órdenes generales que equivalían a los decretos autoritarios de los tiempos de España.

La presencia de Estados Unidos en Puerto Rico significó la pérdida de los tradicionales mercados de España y Europa y la entrada de Puerto Rico a un mundo económico nuevo y complejo. El sector más afectado sería el cafetalero y el tabacalero. Adaptarse a una situación de aquella naturaleza no era sencillo. El ajuste monetario que se hizo entre Puerto Rico y Estados Unidos a fin de integrar a la isla a una economía que giraba alrededor del dólar fue desastroso. A pesar de que la moneda circulante, el peso provincial, tenía un valor nominal igual al dólar, las autoridades estadounidenses la valoraron unilateralmente por 60 centavos de dólar.

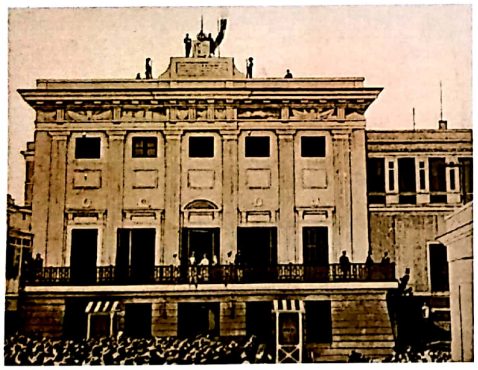

En la práctica aquello significó la pérdida de un 40 por ciento de la riqueza nacional como producto de un decreto. El poder adquisitivo de los poseedores de dólares se multiplicó de inmediato. El hecho permitió que muchos ciudadanos de Estados Unidos adquirieran tierras a precios bajos en condiciones de privilegio. La economía se estancó, afectada por la guerra y el huracán San Ciriaco. La ruina amenazó a los agricultores puertorriqueños.

La Fortaleza el 18 de noviembre de 1898 al momento del cambio de las banderas (se arrió la de España y se izó la de Estados Unidos)

San Ciriaco

La situación del país se agravó aún más con el azote del huracán San Ciriaco el 8 de agosto de 1899. La ruta de la intensa tormenta devastó los espacios del café y lastimó de muerte una industria que tenía problemas legales para ajustarse al nuevo régimen. Más de 3,000 muertos y la pérdida de hogares de gente sencilla desmoralizaron a la población y llenaron de resentimiento a aquellos que tenían su esperanza puesta en el cambio que significó el 1898.

Movimientos evangélicos

Otro aspecto que desilusionó a un sector de los puertorriqueños fue que las autoridades estadounidenses se dispusieron a utilizar la educación popular y el poder de la religión para moldear a los habitantes y convertirlos en 'buenos americanos'. La separación de la Iglesia y el Estado, uno de los principios del republicanismo moderno, emancipó al Estado de la responsabilidad de sostener los gastos de la Iglesia católica. Las parroquias locales se vieron amenazadas con la ruina cuando les cortaron los fondos para culto y clero a los que estaban acostumbradas. Con la invasión terminó el Patronato Estatal de la Iglesia y nació la Iglesia católica romanista en el país.

Iglesia luterana Union Church, construida en 1907.

La apertura de Puerto Rico a los movimientos evangélicos, potenciales aliados en el proceso de educación y americanización, se consolidó después de la invasión de 1898. La nueva libertad de cultos y las necesidades espirituales de los puertorriqueños en tiempos de crisis fueron terreno fértil para el crecimiento del evangelismo en Puerto Rico.

En 1899 se reunieron en Nueva York representantes de la Iglesia presbiteriana, la metodista, la congregacionalista y la bautista. Juntos oraron ante un mapa de Puerto Rico y pidieron ayuda a Dios para que no hubiera hostilidad contra los misioneros cuando llegase el momento de difundir entre ellos el evangelismo. Aquellos representantes dividieron la isla en 10 zonas de influencia y declararon que las ciudades de más de 10,000 habitantes estaban abiertas para todas las denominaciones religiosas involucradas en el acuerdo. En la medida en que desde la invasión de 1898 los obispos de Puerto Rico fueron por primera vez nombrados por el Papa, el poder estadounidense se hizo también de un espacio en aquel importante renglón ideológico.

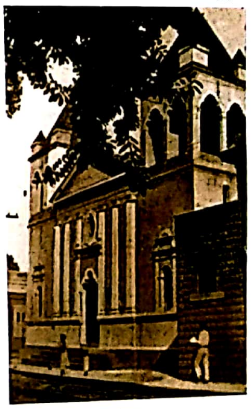

Iglesia metodista de Ponce.

Scanned by CamScanner

Himno oficial de Los Hermanos Cheo

Letra y música del
padre Ángel de Lieres,
O.F.M. Cap

Coro:
Con la fe del soldado cristiano,
sin temor ni respeto, servid.
A Jesús nuestro rey proclamamos
y a San Juan su fiel adalid.

Con la cruz de la sombra apacible
cobijados, cheístas, seguid.
Que ha llegado el momento solemne
de vencer con Jesús o morir.

El romano pontífice llora.
¿De la Iglesia el lamento no oís?
A calmar el dolor de la Madre
adelante, cheístas, seguid.

No desmaye el valor en el pecho
si la Fe en vuestras almas sentís.
Aunque ruja y se agite el averno
adelante, cheístas, seguid.

Conexión Cibernética

La iglesia Católica y la política en la historia de Puerto Rico en URL http://www.vozdelcentro.org/2006/04/16/la-iglesia-catolica-y-la-politica-en-la-historia-de-puerto-rico/

La historia del protestantismo evangélico en Puerto Rico en URL http://www.vozdelcentro.org/2005/10/16/la-historia-del-protestantismo-evangelico-en-puerto-rico/

Capilla de los Hermanos Cheo ubicada en el barrio Puerto Plata del pueblo de Jayuya.

Reacción de católicos laicos

La resistencia a la agresión cultural estadounidense fue inmediata en el área de la religión. Desde la cúpula católica de poder se consolidaron gestiones que culminaron en la fundación de la publicación *El ideal católico*, un proyecto intelectual de defensa de las raíces católicas de la cultura puertorriqueña. El fenómeno más interesante e impactante fue la vigorosa resistencia popular de los católicos sencillos de la ruralía.

Se trató de un avivamiento católico espontáneo en el contexto de la práctica de una fe menos académica y más tolerante con la diversidad de las ideas religiosas de la gente. Aquellos líderes religiosos advertían contra la religión del nuevo régimen en la cual veían una amenaza para el catolicismo tradicional puertorriqueño.

Eran predicadores laicos, no asociados a la jerarquía católica, cuya presencia misma representaba una queja respecto a la desconexión de la Iglesia católica oficial con la gente común. En sus inicios la resistencia fue fundamentalmente femenina, hecho fácil de comprender en un pueblo que, como el español, sentía una pasión especial por la figura de María, la virgen. En 1898 una joven conocida como la Hermana Eudoxia predicó a favor de un catolicismo simple y natural en el pueblo de Quebradillas.

José de los Santos Morales.

Poco después, en 1899, una mujer campesina conocida como la Madre Elenita de Jesús realizó un esfuerzo análogo en un barrio de San Lorenzo. La experiencia evangelizadora de Madre Elenita, quien vivió en lo que hoy se conoce como el cerro La Santa, se profundizó cuando la joven se trasladó a la Sierra de Cayey. Aquella predicadora se hizo muy popular hasta el punto de que se realizaron peregrinaciones para ir a verla, se le erigió un santuario y la tradición recoge toda una serie de actos milagrosos que se le atribuyen a través de los tiempos.

La Madre Elenita fue identificada con una manifestación de la Virgen del Carmen y su muerte y entierro en 1909 fue uno de los hechos más notorios en la zona de la montaña aquel año.

Los Hermanos Cheo

Desde el año 1902 el arecibeño José de los Santos Morales conocido como Cheo había comenzado a predicar en las montañas del norte de Ponce. Las primeras manifestaciones de aquel líder laico fueron contundentes. Con un notable espíritu de cruzada religiosa o guerra santa manifestó la necesidad de "formar un ejército de campesinos y defender con las armas" la fe católica heredada de los ancestros.

Los argumentos de gente como aquella eran que los estadounidenses habían venido a Puerto Rico a imponer el evangelismo y que aquel proyecto conllevaba la destrucción del culto a la Virgen María tan popular en Puerto Rico. En efecto, la re-evangelización de los puertorriqueños estuvo en la mente de los representantes de las iglesias evangélicas reunidas en Nueva York en 1899.

Morales se mudó a Jayuya en donde se le unió el señor José Rodríguez también conocido como Cheo. Ambos apasionados predicadores realizaron un pacto que se conoció como el Pacto Cheo en el cual se comprometían a defender el catolicismo contra la agresión del evangelismo. Los Cheo también conocidos como Los Santos y Los Escogidos, se identificaron con la figura de San Juan Evangelista, el anunciador de la llegada de Jesús. La intención era que a ellos también se les viera como los anunciadores de una nueva era.

José Rodríguez Medina.

Los Cheo orientaban y autorizaban nuevos miembros y una vez les asignaban un santo, quedaban convertidos en Hombres Reconocidos con autoridad para predicar. De acuerdo con la tradición de Los Cheo, al momento de la predicación por boca del pastor hablaba el santo. Para la Iglesia católica aquello podía catalogarse como una pretensión parecida al espiritismo y una herejía.

Los Cheo se desarrollaron como una asociación semisecreta cargada de simbolismos evidentemente influida por el culto popular de los santos de palos que la Iglesia católica manejada por los nuevos obispos estadounidenses había desechado. La religiosidad de Los Cheo recogió tradiciones mágicas y espiritistas diversas tales como la clarividencia. La jerarquía de la Iglesia fue tolerante con la diversidad ideológica de la gente siempre y cuando cumplieran con los sacramentos tales como el matrimonio y el bautismo y asistieran a los servicios religiosos como el catolicismo esperaba de todos.

A pesar de la voluntad de combate político que mostraron inicialmente, al final terminan aislándose de la vida política acorde con sus posturas milenaristas y escatológicas. La espera del fin de los tiempos los condujo a enajenarse de la vida pública y a concentrar en la preparación de los campesinos para el propósito mayor de la reconciliación con Dios. La resistencia política, en suma, se transformó en resistencia cultural y afirmación de los valores cristianos más simples.

En 1909 el padre Paúl Francisco Vicario de Ponce los condenó en un artículo titulado "El diablo predicador". En el mismo los tildó de "espiritistas, locos o fanatizados" y afirmó la acusación de herejía que podía justificar una investigación de la iglesia institucional. También se

Nacionalismo protestante

En torno al tema de la religión en Puerto Rico a partir de 1898, el Dr. Samuel Silva Gotay ha señalado lo siguiente:

"Tanto las iglesias protestantes como la Iglesia Católica de EE.UU. alimentaron el expansionismo nacionalista norteamericano al sacralizar los procesos políticos de imposición cultural, militar y política sobre Puerto Rico.

Asistimos, pues, a la sustitución de una cristiandad por otra como resultado del cambio de poderes coloniales que representaban dos niveles diferentes de desarrollo del modo de producción capitalista y, en muchos aspectos, dos modos de producción diferentes".

Una de las reacciones de los sectores católicos del país es el movimiento de los Hermanos Cheo. En los sectores protestantes del pueblo la reacción se produjo a partir de la década de 1930. Surge a la par con el "nacionalismo militante que hizo vibrar la nación puertorriqueña que obligó al imperio a perseguirlo y a reprimirlo y la explotación económica de las plantaciones azucareras y la condición de miseria del pueblo", indica Silva Gotay, llevó a los líderes protestantes, especialmente bautistas y metodistas, a denunciar el imperialismo. El reverendo Domingo Marrero Navarro "elaboró una sólida justificación teórica para la afirmación de la nacionalidad puertorriqueña y el anti-imperialismo de ese periodo de la historia de Puerto Rico".

Scanned by CamScanner

La Enmienda Platt

Al finalizar la Guerra Hispanoamericana las tropas del ejército de Estados Unidos permanecieron en Cuba. En 1901 el secretario de Guerra norteamericano, Elihu Root, propuso como condición para el retiro de las tropas una enmienda congresional que impediría a Cuba transferir ninguna porción de su territorio a otro país que no fuera Estados Unidos. La enmienda, que llevó el nombre Orville Platt, el senador que la presentó, limitaba el derecho de Cuba a formular tratados y cedía los derechos para establecer la base naval de Guantánamo. También esta enmienda autorizaba la intervención de Estados Unidos en Cuba para "preservar la independencia de la nueva nación". Finalmente, para finalizar la ocupación militar norteamericana Cuba tuvo que incluir los artículos de la llamada Enmienda Platt en su Constitución. La mayoría del pueblo cubano consideró violatoria de su soberanía la Enmienda Platt. Estados Unidos intervino militarmente en Cuba en 1906 y en 1912 y finalmente la Enmienda Platt se eliminó en 1934 como parte de la política del Buen Vecino que promovió el presidente Franklin Delano Roosevelt. La base naval de Guantánamo permanece bajo los términos de la Enmienda Platt.

argumentó que sus manifestaciones públicas "se parecían demasiado a los avivamientos pentecostales", un elemento algo insultante tomando en cuenta las posturas antievangélicas de Los Cheo.

Todo parece indicar que lo que le preocupaba a la Iglesia Católica institucional era el carisma y la popularidad de Los Cheo y su capacidad de convencer a la gente simple de practicar una fe más llevadera. La influencia de los estadounidenses en la Iglesia católica, posterior a la invasión y cambio de soberanía de 1898, puede ser un indicador de que también el rechazo a la presencia evangélica y estadounidense en Puerto Rico animó los ataques de las autoridades católicas contra aquel movimiento popular.

La reacción del Obispo estadounidense en Puerto Rico, William Jones, fue comprensiva en general. En 1916 se presentó un informe tolerante sobre Los Cheo. La agrupación de laicos fue investigada por un enviado de Roma el cual les pidió que no comenzaran la predicación invocando al santo que decían traducir. La intención era eliminar cualquier impresión de heretismo de la manifestación de la fe. Las relaciones entre la jerarquía católica y Los Cheo se afirmaron a partir de aquel momento.

A la altura del año 1927 Los Cheo fueron reconocidos oficialmente como un movimiento católico de laicos. Es importante indicar que en 1916 comenzó en Puerto Rico la penetración del pentecostalismo, una fe finalista y avivada de mucho impacto. Todo parece indicar que Los Cheo fueron una fuerza crucial en el proceso de aminorar el impacto del evangelismo en la zona de la montaña puertorriqueña. Hacia el año 1933 Los Cheo poseían 42 capillas dispersas por 13 pueblos del interior.

Como se ha visto, la desilusión con el nuevo régimen fue inmediata. Para los observadores la situación había empeorado si se comparaba con la promesa que había representado la autonomía instaurada con tanta prisa a partir de noviembre de 1897.

Puerto Rico y el nuevo régimen (1900-1938)

El nuevo sistema de relaciones económicas entre Estados Unidos y el Caribe se fortaleció alrededor de la producción de caña de azúcar y la elaboración de sus derivados. Aquel había sido uno de los renglones más importantes de intercambio entre ambas regiones durante el siglo XIX. La invasión de 1898 y la afirmación de las relaciones mediante la institucionalización de un régimen civil en Puerto Rico en 1900 y de una soberanía con derecho de intervención en Cuba de 1903 (Enmienda Platt), facilitó el proceso de integración de la economía de ambas Antillas al mercado estadounidense.

La industria azucarera recuperó su posición dominante en la economía puertorriqueña. Los derivados de la caña eran productos que se consumían mucho en el mercado de Estados Unidos y su entrada fue privilegiada dispensándolos de pagar impuestos al llegar a aquella nación. Como parte de aquel proceso los capitales de inversión provenientes de Estados Unidos penetraron la producción azucarera tanto en suelo boricua como en todo el Caribe.

Estados Unidos estrechó su relación con Cuba y sus nuevas posesiones ubicadas en la zona tropical para invertir en ese renglón. La situación fue común también para Hawaii, Islas Vírgenes y Filipinas. Buena

Central Constancia, en Toa Baja.

parte de los esfuerzos que se realizaron en el mejoramiento de la infraestructura pública de los territorios adquiridos y que tanto impresionaron a los habitantes de las islas, se realizaron a fin de beneficiar a la industria azucarera y hacerla más rentable o productiva.

Monocultivo de la caña de azúcar

A partir de la invasión y la ocupación de Estados Unidos a Puerto Rico la industria azucarera se convirtió en la más industria prometedora. La caña de azúcar fue un área de inversión en la cual una serie de empresarios estadounidenses, puertorriqueños y europeos pudieron establecer un férreo control sobre la producción. La competencia entre los inversionistas de diverso origen fue, sin embargo notable. En el proceso los productores puertorriqueños y los de origen europeo encontraron buenas razones para aliarse ante el avance avasallador de los inversionistas estadounidenses. Algunos sistemas tradicionales tales como los enlaces matrimoniales entre los apellidos de los inversionistas puertorriqueños y europeos sirvieron para garantizar alianzas de capital en momentos de crisis. Aquel sector dominó la industria por lo menos hasta el año 1926.

Un aspecto crucial revolucionó la industria azucarera a principios del siglo XX fue el acelerado proceso de centralización de la industria. Como ya se ha dicho antes, la centralización fue la alternativa que desarrollaron los productores de la dulce gramínea tras la abolición de la esclavitud en 1873. El fracaso del proyecto en aquella fecha tuvo que ver con la incapacidad de los productores de Puerto Rico para tecnificar la fase industrial del procesamiento de la caña a un costo prudente. Bajo la administración estadounidense la situación fue completamente distinta. La separación de la fase agraria de la fase industrial se dio sin mayores dificultades. La nueva situación dejó a los industriales y a los centralistas en abierta competencia por el control de la producción de la tierra con los agricultores y los colonos.

Las tierras de los colonos se dedicaban con exclusividad al cultivo de caña. Las colonias variaban en extensión desde 1 hasta más de 100

"Bienes de la Iglesia"

La caña de azúcar fue un sector muy confiable para la inversión de capital. A partir del 1909, momento en que la Iglesia católica de Puerto Rico firmó un convenio con el gobierno federal y el gobierno de Puerto Rico que reivindicó las pérdidas de terrenos eclesiásticos, como producto de la invasión y el cambio de soberanía de 1898, la iglesia prefirió invertir en la industria azucarera. El convenio de 1909 le garantizó una suma de $300,000.00 en el término de tres años. Los dineros se depositaron en un fondo de "Bienes de la Iglesia" y se invirtieron en el mercado azucarero. Hacia el año 1912 la Iglesia católica poseía $100,000.00 en acciones en la Central El Progreso de Carolina. En 1915 compraron acciones en la Loíza Sugar Company y hacia 1920 poseían $20,000.00 en la Compañía Azucarera de Juncos. Las ganancias eran depositadas sistemáticamente en el Lincoln National Bank de Nueva York.

Scanned by CamScanner

Exportaciones principales de Puerto Rico 1910-1930 (en dólares)

	Azúcar	Tabaco	Frutas	Café
1910	23,545,922	1,258,317	1,635,817	5,669,602
1920	98,923,750	13,416,388	3,900,930	9,034,028
1930	53,670,038	11,916,505	7,665,359	151,550

Esta tabla muestra, sin lugar a dudas, el dominio del azúcar de caña como el primer producto de exportación entre los cuatro renglones principales de la economía agroexportadora al finalizar las primeras tres décadas del siglo XX.

Bagazo

fragmento

Abelardo Díaz Alfaro

La situación de explotación y miseria que sufrieron los trabajadores de la caña se prolongó por más de cinco décadas. El escritor Abelardo Díaz Alfaro narra la tragedia del obrero Domingo en su cuento "Bagazo", de su libro *Terrazo*, publicado en 1947.

"Nunca se había sentido tan solo, ¿Qué será de la mujer y de los negritos? Pero tal vez mister Power, el administrador de la Central, le dé una oportunidad. Abandona la idea. Ese rubio no sabe lo que es la jambre de un pobre. ¿Y en dónde le van a dar trabajo? No lo querrán por viejo, por pobre, por negro. Esa es la paga que recibe después de haber dejado su vida trunca en los cañaverales, para lucrar a los blancos. Ahora le lanzan al camino como perro sarnoso".

cuerdas. Las colonias no producían azúcar, se dedicaban a la producción de materia prima, es decir caña para ser procesada en la fábrica central. Los gastos de cultivo eran financiados con dinero prestado por las centrales azucareras a una alta tasa de interés y la caña era pagada de acuerdo con el contenido de sucrosa, según lo determinaba el laboratorio de la central.

La central producía el azúcar y la mercadeaba mediante sus contactos en Nueva York. En el mercado los centralistas representaban a los colonos en un proceso que aquel sector social no podía cumplimentar. Por aquella gestión la central cobraba una comisión, deducía los gastos de transportación y acarreo del producto y devolvía una ganancia neta a los colonos. La central además retenía la melaza y el bagazo.

La melaza era útil para la producción de alcohol etílico, levaduras, miel proteica, el aminoácido L-lisina, glutamato monosódico y ácido cítrico. Se trataba de un subproducto de la producción de azúcar muy apreciado y muy bien pagado en los mercados internacionales por su pureza. Del bagazo que representaba el 30% del residuo de la molienda se producían abonos y posteriormente se utilizó para la producción de energía eléctrica fuera del periodo de zafra.

Colonos y centralistas

La relación entre los colonos y los centralistas era desigual. El hecho de que los centralistas tuviesen el control de los mecanismos del mercado le ofrecía una ventaja notable en el proceso. En cierto modo, los colonos estaban en una situación parecida a la de los hacendados con los comerciantes-prestamistas en el siglo XIX. El centralismo y el colonato cambiaron el ritmo de vida del obrero pueblerino.

Las relaciones de explotación paternalista que se desarrollaban entre los hacendados y los agregados desaparecieron. Incluso, la expansión del poder de las centrales y el acaparamiento de la tierra para sembrar caña de azúcar, condujo al desalojo de los agregados hacia tierras estériles e improductivas en donde apenas podían producir lo suficiente para la subsistencia. La única fuente que tenían para garantizar el alimento a sus familias era su salario que no llegaba a un dólar al día.

Los centralistas propiciaron el consumo de mercancías en las tiendas de las centrales que, como las tiendas de raya de la época de las haciendas, vendía a crédito o fiado a los obreros y cobraban contra los salarios de los trabajadores. Los procesos de endeudamiento ataron a los trabajadores a la central y, en la realidad de las cosas,

Estación de pesaje de caña usando vías ferroviarias.

trabajaban para dejar su dinero en la tienda. El rematista, un funcionario de la central que compraba la caña en bruto a los colonos y la revendía a la central, se convirtió en una figura de importancia en aquel esquema. Este funcionario cobraba su sueldo de la central, facturaba una comisión del sueldo de los obreros y, con aquella suma, pagaba el semanal de la tienda y entregaba al trabajador el sobrante de su pequeño salario.

Aparte de ello los ciclos de laboreo no eran estables. El trabajo era estacional como el del café. La zafra o periodo de corte empezaba en enero y duraba hasta junio o julio. En verano se iniciaba el llamado tiempo muerto, llamado también "invernazo", durante el cual los empleos activos en la central se reducían. Se trataba de un periodo difícil de seis meses de desempleo en un sistema económico social sin programas de seguridad social, sustento alternativo o desempleo. En suma, el sistema de centrales era tan explotador como el de haciendas. A pesar de que generó muchas más ganancias que cualquier otra empresa, no redundó en beneficios para la gente común en Puerto Rico.

Latifundios ausentistas

El desarrollo de la industria dio un giro a partir del año 1926. La Gran Depresión económica de 1929, fenómeno que se discutirá un poco más adelante, permitió que hacia 1931 las corporaciones estadounidenses se impusieran sobre la alianza de puertorriqueños y europeos. Los cierto es que para el 1936 Puerto Rico se había "cañaveralizado" de una manera notable. En aquel momento las grandes compañías estadounidenses dominaban más de la mitad de las tierras que en Puerto Rico se dedicaban a caña de azúcar para un gran total de 170,675 acres. La mayor parte de la producción que se generaba en aquellas tierras, el 96.4%, se destinaba para la exportación.

El evidente dominio de las compañías estadounidenses desembocó en un problema mayor: el desarrollo de una economía monocultora inestable. La fragilidad de aquel tipo de economía radicaba en que la

Décimas populares

Borinquen, patria querida
cómo te están acabando
y cómo te están quitando
los muchos días de tu vida.
Tus playas entristecidas
lloran tu despoblación;
en qué triste situación
dejas tus pobres hermanos,
sin esperanza ninguna
Borinquen te estás quedando.

Borinquen no es borincano,
se divide y se comparte
porque las tres cuartas partes
las tomó el americano.
Aquí el pobre ciudadano
ha perdido su valor;
él que fue libertador
y fue a la guerra a pelear
por defender a su tierra
ahora vive de favor.

Ya se acabó tu tesoro,
y los hombres que valieron
hasta la vida perdieron
por defender tu decoro.
Hoy, por un poco de oro
han vendido a tus hermanos;
y el extranjero gozando
de tu grandiosa fortuna,
sin esperanza ninguna,
Borinquen, te estás quedando.

Aquí viene el italiano
el alemán y el francés,
el ruso y el japonés
y viven del borincano;
y llega el americano
poniendo su instalación,
le pides colocación
y hasta la espalda te virán,
esto parece mentira
llegar a esta situación.

Tradición oral, Lares, PR. *El cantar folklórico de Puerto Rico*. Dr. Marcelino Canino.

Scanned by CamScanner

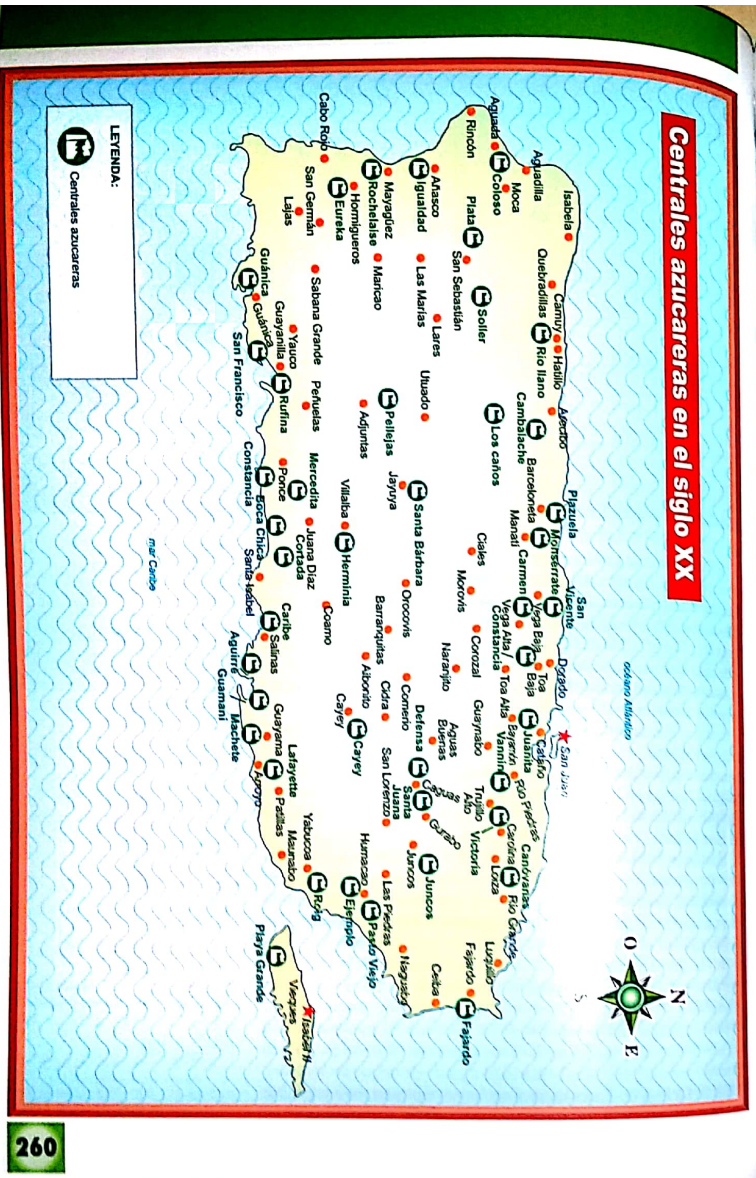

Decadencia del café y cultivo del tabaco y frutos menores

Uno de los hechos económicos más interesantes propiciado por el cambio de soberanía que generó la invasión de 1898 fue la debacle de la industria cafetalera puertorriqueña. También influyó el cierre de los mercados europeos. Todas las propuestas de los representantes de los intereses cafetaleros puertorriqueños a fin de obtener un préstamo del gobierno federal para reanimar la industria, chocaron con la situación de que las autoridades pensaban que aquello podía constituir una violación a las más elementales reglas del libre comercio. La tradición les imponía a los gobiernos una situación de manos afuera en cuanto a la labor de las empresas privadas.

Tras la invasión de 1898 el mundo del café se convirtió en un signo de lo que podía implicar el dominio de Estados Unidos para Puerto Rico. La zona montañosa vino a ser el espacio de resistencia social más intenso de la última parte del siglo XIX y convirtió al mundo del café en un símbolo de la puertorriqueñidad y del nacionalismo.

El café puertorriqueño no tuvo inicialmente buena acogida en el mercado de Estados Unidos. Por otro lado, el crédito se hizo imposible para los inversionistas de Puerto Rico debido a la devaluación de la riqueza que produjo el cambio de la moneda española por la moneda estadounidense. Estos hechos y el azote del huracán San Ciriaco en 1899 situaron la industria del café en una grave crisis.

Según se sabe, hasta el año 1898 los principales mercados del café puertorriqueño fueron Cuba, España, Francia y Alemania. En el mercado español el café puertorriqueño había estado protegido por el sistema arancelario mientras Puerto Rico fue posesión de la monarquía. Después de 1898 el cambio de soberanía forzó a España a considerar a Puerto Rico como un país extranjero. La situación legal eliminó la protección del café de Puerto Rico en el momento en que entraba a la península.

La Cuba posterior al 1898 le impuso fuertes aranceles al café puertorriqueño que se caracterizaba por su alta calidad, a fin de proteger la producción nacional. Esa situación se afianzó en especial después de la independencia de Cuba en 1903. La esperanza de los productores de café en Puerto Rico era reconquistar los clientes europeos y volver a colocar el grano puertorriqueño en los mercados de Francia y Alemania. El proceso no se pudo consolidar hasta el año 1905.

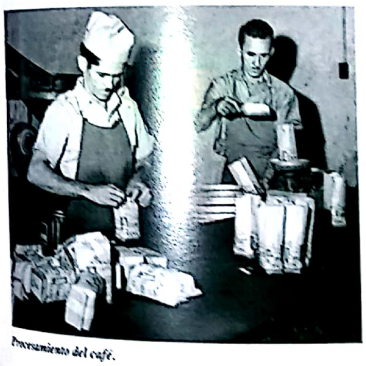

Procesamiento del café.

La invasión yanqui

El café se va a perder
no queriendo el extranjero;
entonces, ¿con qué dinero
nos vamos a sostener?
Después de esta invasión
vendrán los días peores;
tendremos que ir desfilando.
¿Adónde diablos los pobres
tendremos que dir rodando?

El americano dijo
que venía por salvarnos;
pero asina me parece
que lo que dijo fue en vano.
Aunque manda coloradas
y galletas pa el ciclón,
se quedan con lo mejor
los que el mantengo reparten,
y asina para otra parte
tendremos que dir rodando.

Tomado de La poesía popular en Puerto Rico, de María Cadilla de Martínez. Según la Dra. Cadilla, estos versos datan de los años 1899 ó 1900. Indica que después de San Ciriaco el gobierno militar distribuyó alimentos y ropa a la población que bautizó la ayuda como "mantengo".

Conexión Cibernética

Mabel M. Rodríguez Centeno. Tiempos de crisis: Los campesinos y el café en Puerto Rico durante el cambio de siglo y la Gran Depresión. http://www.saber.uta.ve/cb/ssaber/Edocs/centros_investigacion/ciaal/agroalimentaria/anum11/articulo11_5.pdf

Scanned by CamScanner

"Primero la guerra después los temblores, luego la influenza... no hay que hablar de amores".

Copla popular.

Entre los años 1905 y 1914 la industria del café floreció en la medida en que se vendía a excelente precio en diversos países del continente europeo. La crisis y el desajuste internacional que generó la Primera Guerra Mundial desde 1914 hasta 1918, provocaron el colapso de aquellos ricos mercados consumidores. Una Europa en guerra no era el mejor espacio para vender mercancías provenientes de una posesión de Estados Unidos en el Caribe. La situación era grave porque el mercado consumidor del norte no consumía el café puertorriqueño.

¿Por qué el mercado americano no consumía café de aquí? La razón primordial que ocasionó el colapso del café como el principal renglón agrícola fue que se le consideraba como producto extranjero en Estados Unidos. Contrario al azúcar y al tabaco de Puerto Rico, el café pagaba aranceles tarifarios en la nueva metrópolis. Además, enfrentó la competencia de Colombia y Brazil, que tenían acuerdos tarifarios que favorecían la entrada de su café a Estados Unidos. Por lo tanto, el producto de Puerto Rico resultaba caro para los mayoristas estadounidenses si se comparaba con el de Brasil. A pesar de que la calidad del café de Brasil no comparaba en términos de aroma y tinta con el café de Puerto Rico, el hecho de que el producto al nivel del consumidor resultase más barato, moldeó el mercado de consumo y el gusto del estadounidense medio.

Varios fenómenos naturales tienen que ser tomados en cuenta para comprender a cabalidad la situación de la industria cafetalera. Por una parte, el ya mencionado huracán San Ciriaco de 1899. Ese año la furia de la tormenta destruyó los cafetales afectando un género que no estaba bien aspectado después de la invasión de 1898. Unos años más tarde se manifestaron los efectos catastróficos del terremoto y maremoto de San Fermín de 1918 que tuvo su epicentro en la costa oeste del país. En medio de la crisis material y espiritual que produjo la Primera Guerra Mundial, el desastre destruyó buena parte de las estructuras urbanas de

Destrozos ocasionados por el terremoto de 1918 en el edificio que ocupaba el Banco Colonial de Mayagüez.

Fotografía de trabajadores recogiendo café en 1924. Esa ardua tarea la desempeñaban principalmente mujeres y niños.

las ciudades costeras del oeste y de las fincas de la zona montañosa del centro oeste del país. En 1928 la devastación del huracán San Felipe culminó 30 años de catástrofes en la antesala de la Gran Depresión de 1929, el peor momento de la economía estadounidense y mundial hasta aquel momento.

Las confrontaciones entre los intereses puertorriqueños y los estadounidenses también se manifestaron en el mundo del café. En relación con los tiempos de España, lo único que había cambiado después de 1898 era el adversario concreto con el cual se enfrentaban los obreros del sector agrícola. El agente explotador era en aquel momento el capitalismo estadounidense con toda su eficacia productiva y su desdén hacia el producto puertorriqueño.

La vida de los trabajadores del café dejaba mucho que desear. Se trataba de obreros mal pagados como los de la caña. Los varones ganaban hasta 60 centavos por día después de una larga jornada de labor, mientras que las mujeres apenas obtenían alrededor de 28 centavos. La presencia de mujeres en el cafetal estimuló otra injusticia social: la explotación del trabajo infantil a un costo mínimo.

Como indicamos en el capítulo 4, la situación angustiosa del café forzó a muchos de los trabajadores desplazados por una industria que no parecía destinada a recuperarse bajo el dominio de Estados Unidos a tomar el camino de la emigración. La República de Cuba y la República Dominicana fueron espacios preciados por aquellos emigrantes. La ciudad de Nueva York y algunas de las nuevas posesiones de Estados Unidos en la zona tropical como las islas de Hawai también atrajeron a los viajeros puertorriqueños. Destinos alternos tales como las repúblicas suramericanas de Venezuela y Ecuador, fueron atractivos para emigrantes puertorriqueños.

Trabajador del cafetal con su almud lleno.

Scanned by CamScanner

Producción de tabaco

Las eventualidades en el mundo del café se vieron compensadas por los beneficios que recibieron los cultivadores de otro producto puertorriqueño de alta calidad: el tabaco para la elaboración de cigarros, picadura para cigarrillos e hilado para mascar. Entre los años 1900 y 1920 la producción de tabaco desplazó al café como el segundo producto de mayor importancia en la agricultura de Puerto Rico. Hasta el momento de la Gran Depresión de 1929, las tierras de cultivo dedicadas a tabaco mantuvieron un ritmo de crecimiento notable. Hacia el año 1899 se utilizaban alrededor de 6,000 a 7,000 cuerdas para la siembra de los arbolillos de tabaco, a la altura del 1929 esa cantidad había aumentado hasta poco más de 50,000 cuerdas.

De modo paralelo, la producción de derivados de la hoja de tabaco fue también en constante aumento. Hacia el año 1900 se producían cerca de 100 mil cigarros pero a la altura del 1920 aquella cantidad se había multiplicado hasta los 233 millones de cigarros. En las zonas tabacaleras la producción mantuvo una diversidad y un balance favorables. Se producían cigarros y cigarrillos para la exportación; y tabaco hilado para el consumo interno.

La producción de tabaco poseía unas características sociales peculiares. Distinto a la realidad de caña de azúcar, las fincas de tabaco permitían al pequeño y mediano productor la separación en las fincas de espacios para la siembra de vegetales, arroz y café e incluso para la cría de animales de corral. La expansión del tabaco permitió la supervivencia de un tipo de cultura agraria campesina con la cual se identificaban los jíbaros puertorriqueños.

Por otro lado, la mayor parte de las tierras dedicadas al tabaco pertenecían a propietarios de origen puertorriqueño, hecho que estimulaba el desarrollo de lazos de solidaridad por cuestiones de nacionalidad. Las áreas más importantes de cultivo de este producto se extendían por las zonas montañosas desde el pueblo de Yabucoa y Patillas, al sureste del país, cruzaban por Caguas y Cayey; hasta llegar a las alturas de Aibonito, Barranquitas y Coamo. En la zona de las colinas del oeste los pueblos de San Germán y Yauco se constituyeron en los mayores productores.

Plantación de tabaco en un valle del este central. Obsérvese las plantas cubiertas de 'blanquín' para protegerlas del sol y de los insectos.

La evolución de la industria después del año 1898 presentó, sin embargo una serie de anomalías. En el periodo previo a la invasión y cambio de soberanía la mayor parte de la misma estuvo controlada por un poderoso sector de artesanos tabaqueros que elaboraban el producto en pequeños y medianos talleres. Aquellos talleres de tabaco sustraían la mano de obra esencial del círculo familiar del artesano y conservaban una serie de lazos de solidaridad propios de las sociedades fraternas. Los pequeños y medianos productores independientes representaban la semilla de una industria puertorriqueña en desarrollo.

Hacia el año 1897 ya existían en Puerto Rico complejas fábricas de tabaco que empleaban trabajadores asalariados y producían en gran escala. Las fábricas de tabaco de este orden fueron un fenómeno de las grandes ciudades de Puerto Rico. La más notable de la ciudad de San Juan fue la que pertenecía al inversionista Luis Toro que llegó a tener cerca de 500 empleados. En la ciudad de Ponce la de Rucabado Portela y compañía poseía características análogas.

Etiqueta de una caja de cigarros elaborados en una fábrica de Puerto Rico a principios del siglo XX.

En aquellas fábricas comenzó el proceso de proletarización del artesanado, es decir, su transformación de pequeños productores en obreros asalariados centrados en la búsqueda de mejores condiciones de empleo. El sindicalismo puertorriqueño, la conciencia de los sectores obreros de que su condición de clase puede mejorarse por medio de luchas sociales bien articuladas, nació también en aquellos espacios sociales.

Después de la invasión y cambio de soberanía en 1898 la situación cambió de una manera radical. En 1899 una empresa de capital estadounidense, la Porto Rico American Tobacco Company que era una dependencia de la poderosa American Tobacco Company, las compró a las dos. Los procedimientos de producción cambiaron en la medida en que se estableció una estricta división del trabajo en el estilo del "taylorismo" estadounidense. La meta de aquellos cambios era garantizar la eficiencia en el proceso productivo de todo lo que ello debía significar en términos de aumentar los dividendos o ganancias de la industria.

En la realidad práctica implicó acelerar un proceso de centralización de la industria análogo a aquel por el que había pasado la industria de la caña de azúcar. La separación de la fase del cultivo y la fase manufacturera fue parte

Fábrica de cigarros La Colectiva.

Scanned by CamScanner

Juana Colón

Las onerosas condiciones de trabajo de las mujeres en la industria tabacalera ocasionarion numerosas protestas y paros huelgarios. Juana Colón, trabajadora nacida en Comerío, emergió como una arrojada y combatiba líder entre los obreros a partir de 1919. Se integró al Partido Socialista del que fue fundadora en su pueblo. Desarrolló una intensa labor en Comerío y en la región central del país reclamando mejores salarios y condiciones de trabajo para los obreros. Doña Juana Colón, conocida por muchos de sus pares como Juana de Arco, murió en su pueblo natal en 1967.

Explora...

en el Disco Compacto

Primeros fermentos de las luchas femeninas.

de aquel proceso de revisión. El crecimiento de la Porto Rico American Tobacco Company fue enorme, hasta el punto de que hacia el año 1920 ya poseía 10 plantas manufactureras dispersas por todo Puerto Rico.

La fábrica central estaba ubicada en el Barrio La Marina del Viejo San Juan cerca de la zona portuaria. Esta fábrica y sus sucursales compraban las hojas de tabaco en bruto directamente a los cosecheros mediante intermediarios. Su condición de comprador privilegiado les permitía imponer el precio a pagar por aquella rica materia prima. La hoja en bruto era revendida a los fabricantes quienes, en el proceso de elaboración de los productos finales tales como cigarros, cigarrillos, picadura, rapé o tabaco hilado, beneficiaban el tabaco. El rendimiento en dinero de la hoja de tabaco era muy alto dado el hecho de que sus derivados eran productos de lujo altamente cotizados en el mercado.

Igual que el caso del cañaveral, el papel del propietario puertorriqueño era secundario y sus beneficios con la producción eran mínimos. El poder real de los productores directos de materia prima era muy poco. Aquel sector no podía imponerle mejores precios a la materia prima y su condición de sumisión a una empresa extranjera se hizo evidente.

Hacia el año 1910, la industria tabacalera era uno de los rasgos característicos del Puerto Rico urbano. Los talleres de las ciudades producían 79% de todo el tabaco puertorriqueño y el artesanado tabacalero había colapsado. Los talleres de las ciudades empleaban 67% de la mano de obra de las cuales una tercera parte eran mujeres. La presencia de las mujeres en las fábricas de tabaco no hizo más que crecer desde entonces. Para el año 1920 más de la mitad de las personas empleadas en la industria eran del sexo femenino.

Las mujeres eran utilizadas en todas las fases de la producción de tabaco. En la fase agraria en las pequeñas y medianas fincas laboraron en el desyerbo de los campos, el transplante de los retoños, y el abonado. En la fase industrial se le consideraba ideales para el despalillado de la hoja y para hilar el tabaco para mascar. Esta industria fue fundamental en el proceso de integración de la mujer puertorriqueña al proceso productivo y a las luchas sindicales y obreras en el siglo XX. La situación de las mujeres en la industria reflejaba su desigualdad social. En la práctica las empleadas femeninas recibían un salario por hora menor que los varones.

Las mujeres eran parte esencial de la fuerza laboral en la fase de despalillado del tabaco, aunque no recibían igual compensación que los varones.

Los talleres de trabajo ofrecían unas condiciones pésimas para los obreros. Se trataba de salones insalubres, sin ventilación en los cuales los trabajadores laboraban hacinados. Los salarios por hora eran muy bajos y los beneficios marginales como la protección en el desempleo, los días por enfermedad, las vacaciones pagadas y las pensiones de retiro brillaban por su ausencia. La mayor parte de los enormes beneficios que generaba esta industria terminaban en manos estadounidenses.

Las frutas tropicales

El renglón de las frutas tropicales había tenido poco valor comercial antes de la invasión de 1898. El uso social que se le daba a ese tipo de productos se reducía al consumo consuetudinario casero como parte de la dieta diaria de los puertorriqueños. La fertilidad del suelo y la reproducción natural de la frutas en el ambiente tropical fue un hecho común en aquella época. El potencial valor de mercado de aquellos productos no se había afirmado en la mentalidad local.

Después de 1898 la situación cambió de manera dramática. Estados Unidos poseía al sur de su territorio grandes centros de producción de frutas tropicales. El estado de la Florida, de cara al Caribe, y el de California, en la frontera con México, eran dos buenos ejemplos de ello. El mercado estadounidense era también un gran consumidor de frutas tropicales. Esa combinación de factores estimuló el interés de un conjunto de inversionistas estadounidenses en la transformación de aquel sector en una industria poderosa en la colonia tropical.

Desde los mismos días de la guerra y después de la invasión una compañía de Boston, Massachussett, la Boston Fruit Company, había mostrado interés en las posibilidades del mercado que se le abrían con la invasión de Cuba y la ocupación de Puerto Rico y Filipinas.

En 1899, la Boston Fruit Company y la United Fruit Company se fusionaron para formar la compañía más grande de bananas en el mundo, con plantaciones en Colombia, Costa Rica, Cuba, Jamaica, Nicaragua, Panamá y Santo Domingo. Sus intereses en el mundo de la producción de

Condiciones de trabajo en la industria tabacalera

"Da pena, honda pena, ver cómo camina la mujer al taller, a la fábrica, a esos antros de explotación y latrocinio a dejar lo más preciado de su vida, que es la juventud, a tuberculizarse en medio de aquel ambiente de revuelta nicotina y dejar sus pulmones pegados a la mesa, que extingue paulatinamente su existencia".

Cita del artículo "Unidos seremos fuertes", de Juan S. Marcano, de su publicación obrera *Páginas Rojas*. Este artículo está incluido en *Lucha obrera en Puerto Rico*, por Ángel Quintero Rivera, publicado por CEREP.

Cultivo de piñas en Cidra, década del 1930.

Scanned by CamScanner

Trabajadoras en una fábrica de enlatados de piña, en Corozal, en la década de 1920.

frutas se extendían hasta los más remotos confines de Europa. Aquella compañía gigante poseía entonces una flota de once barcos de vapor, conocidos como la Great White Fleet además de cerca de 30 buques alquilados.

La penetración de las grandes empresas fruteras en toda la región del Caribe se convirtió en uno de los grandes signos del cambio del siglo XIX al siglo XX. De Puerto Rico aquellas compañías estaban particularmente interesadas en las chinas, las toronjas y las piñas. Las zonas municipales que van desde Quebradillas hasta Utuado; la amplia zona norte que cubre los pueblos de Manatí, Vega Baja y Vega Alta; y los pueblos de Corozal, Naranjito, Bayamón, Toa Baja y Guaynabo, representaban el emporio de las frutas tropicales en Puerto Rico hacia 1920.

La situación de la industria frutera no fue muy distinta a la de la caña de azúcar. De las 46 firmas activas en la industria en Puerto Rico para esa fecha, 28 eran propiedad de intereses estadounidenses. La propiedad de la tierra había dado un giro total hasta el punto de que más del 60% de la misma estaba en manos extranjeras. La situación implicaba que un alto porcentaje de las ganancias generadas de la industria de la fruta pasaba a manos norteamericanas.

El balance de la ocupación estadounidense en Puerto Rico a la altura de la década de 1930 era obvio. Los primeros 32 años de la presencia de Estados Unidos en el país habían garantizado el acaparamiento de la riqueza nacional por los inversionistas del norte y habían reducido a los inversionistas puertorriqueños a la condición de una minoría frágil y sumisa.

Los altos dividendos que generaba el mundo de las frutas tropicales, permitió que la misma pagara jornales relativamente más altos que los de la industria de la caña o la tabacalera. Distinto al cañaveral, la indus-

Pulpa de coco envasada para exportación. El producto se elaboraba en la planta de los hermanos Hill (Hill Brothers) en el barrio Sabana Llana en Río Piedras.

Exportación de frutas desde Puerto Rico

Valor en dólares

Año Fiscal	Frescas						Preparadas o preservadas				Gran Total
	Toronjas	Piñas	Chinas	Guineos	Cidra	Otros	Toronjas	Piñas	Cidra	Guayabas	Otras	
1920-21	2,019,557	574,640	447,426			3,628		48,146			51,101	3,144,498
1921-22	1,002,020	600,514	926,329			115,290		71,228			41,681	2,757,062
1922-23	1,384,201	726,091	1,750,641			17,259		70,275			621,462	4,569,929
1923-24	2,000,721	811,925	474,429			38,689	306,429	162,493			1,805	3,796,491
1924-25	1,757,235	1,046,503	839,906			22,245	370,384	153,574			1,559	4,191,406
1925-26	2,482,123	1,534,173	1,197,700			14,350	605,666	162,099			1,035	5,999,170
1926-27	2,095,908	1,791,109	732,689			14,882	1,033,981	128,183		2,204	379	5,799,525
1927-28	2,704,310	1,654,108	1,286,039			19,477	1,002,621	142,268		2,394	5,982	6,817,933
1928-29	529,627	1,727,063	59,760			7,719	263,098	241,799		3,128	13,1310	2,844,365
1929-30	3,621,700	1,743,862	628,541	16,461		187,587	1,047,910	359,447		1,989	57,682	7,665,359
1930-31	1,392,250	2,278,449	263,441	9,575		297,498	465,002	123,316	25,983	2,169	14,122	4,869,636
1931-32	1,820,051	1,896,728	96,211	933		3,038	322,383	135,403	29,806		10,242	4,314,795
1932-33	858,598	1,225,225	40,381	409		1,055	92,248	13,292	32,037		1,665	2,264,910

tria de la fruta ofrecía empleo todo el año. La agricultura de las frutas garantizaba al menos tres cosechas al año por lo que su capacidad para absorber mano de obra era mayor y más estable que en la caña y el café. El hecho de que la fruta no tuviese el fenómeno del tiempo muerto que caracterizaba la caña de azúcar la convertía en una opción laboral para todo el año.

El cultivo de frutas conservaba también cierta flexibilidad de tipo señorial que ya se ha señalado para la producción de tabaco. Las posibilidades de que los trabajadores pudiesen practicar el arrimo para cultivar pequeños predios de frutos menores, hacía las relaciones en este sector agrario menos tensas que las de la caña.

La industria de la aguja

La industria de la aguja también tuvo su edad de oro en el Puerto Rico posterior a la invasión de 1898 y al cambio de soberanía. El arte de la aguja, asociado a los valores tradicionales de la mujer puertorriqueña, se practicó en Puerto Rico desde mucho antes de 1898. La costura, el bordado y la producción de encajes habían sido destrezas comunes de las mujeres puertorriqueñas de clases bajas aprendidas de una larga tradición patriarcal que asociaba aquellas tareas al sexo femenino.

En general, la costura, el bordado y el encaje eran también parte de la educación de las señoritas de sociedad o de las clases altas. Los libros de preparación para el matrimonio y la vida conyugal que circulaban entre las jóvenes casaderas y la educación familiar y doméstica preciaban mucho la práctica de aquellas destrezas entre las chicas. Para los sectores masculinos aquello era un valor altamente apreciado.

Tras el hecho consumado de la invasión un conjunto de inversionistas estadounidenses se dieron cuenta del potencial que ello tenía en el mercado continental. Se trataba de mano de obra numerosa y diestra, deseosa de trabajar y que cumplía con otro de los requisitos que aquel mercado buscaba en los sectores de productores directos: era mano de obra potencialmente barata y fácil de controlar. La posibilidad de mantener los salarios de las costureras a un nivel muy bajo era factible.

Scanned by CamScanner

THE BROOKLYN DAILY EAGLE

141 GIRL PERSONS, MOST OF THEM GIRLS, DIE IN FIRE
TRAPS HAPLESS FACTORY WORKERS IN MANHATTAN SWEATSHOP

Los ricos mercados consumidores en Estados Unidos incluían tiendas de ropa exclusiva para consumidoras de alta sociedad y tiendas por departamentos que proliferaban en las grandes ciudades continentales. El consumo por placer se había ido convirtiendo en un entretenimiento social en un país que estaba en constante crecimiento y cuyos ciudadanos disponían de dinero excedente para gastar en placeres sociales.

Durante el bienio de 1909 a 1910 la industria de la aguja creció inusualmente en Puerto Rico debido a un fuerte ciclo huelgario que amenazó las líneas de producción de textiles en Estados Unidos. En 1908 las obreras del vestido de la ciudad de Chicago hicieron una larga campaña solicitando la reducción de la jornada laboral y mejores condiciones de trabajo. En 1909, en la ciudad de Nueva York, una veterana líder sindical de nombre Clara Lechmil, de apenas 23 años de edad, organizó una enorme protesta con las 'niñas' obreras de línea de producción que no llegaban a los 20 años de edad. El 1911 culminó con la famosa huelga textil que terminó con el incendio provocado por la patronal de la fábrica Triangle Shirtwaist Company.

El encarecimiento del costo de la mano de obra en tierras continentales despertó el interés de los inversionistas en el mercado laboral puertorriqueño. Los inversionistas se fijaron en las condiciones que ofrecía

Mujeres de todas las edades se empleaban en la industria de la aguja cosiendo por tareas realizadas a domicilio.

Desde muy temprana edad las niñas realizaban labores de costura junto a otras mujeres de su familia o de su vecindario.

Puerto Rico y desarrollaron la industria en dos frentes. Uno de ellos fue el trabajo en talleres y el otro el trabajo a domicilio. Los talleres o fábricas con líneas de producción se multiplicaron de inmediato hasta el punto que hacia el año 1930 había 166 por todo Puerto Rico que ocupaban alrededor de 6,000 obreras.

La situación de los talleres era lamentable. En los mismos las obreras trabajaban hacinadas compartiendo hasta 40 costureras por taller y las condiciones salariales eran en extremo malas. Los talleres se desarrollaron preferentemente en los centros urbanos de Puerto Rico. La ciudad de Mayagüez fue el área de mayor desarrollo en el país y el taller de Gloria Domenech –ubicado en el número 144 de la Calle Santiago Méndez Vigo de la ciudad– funcionó con efectividad hasta 1950. Los numerosos talleres de Ponce y San Juan completaban el panorama de la industria en Puerto Rico.

La industria de la aguja combinaba el trabajo en los talleres con el trabajo a domicilio. Aquella estructura de trabajo se desarrolló mediante el uso de intermediarios de una manera análoga a la industria del tabaco o la caña. Se presume que poco más de 50,000 mujeres eran empleadas mediante aquel tipo de arreglo que ahondaba la injusticia laboral y duplicaba la explotación a la que estaban sometidas las mujeres puertorriqueñas. A la explotación masculina se sumaba ahora la explotación laboral por cuenta de una industria que beneficiaba a los extranjeros. La porción de independencia económica que ganaban las mujeres y su capacidad para ayudar al núcleo familiar económicamente se hacía a un costo muy alto.

Scanned by CamScanner

Las mujeres que trabajaban a domicilio eran un sector mucho más fácil de controlar que las que trabajaban en los talleres. Los inversionistas estadounidenses lo sabían y por ello prefirieron este tipo de estructura laboral a la tradicional de los talleres fabriles. Aquellos capitalistas no estaban dispuestos a auspiciar condiciones que trajeran a Puerto Rico crisis parecidas a las que habían vivido en 1908, 1909 y 1910 en Chicago y Nueva York.

En principio se pensaba que una clase obrera dispersa era menos propensa a desarrollar lazos de solidaridad laboral y por lo tanto resultaba mucho más fácil de controlar. Los trabajos de aquellas mujeres incluían labores sobre pañuelos, guantes y ropa de vestir. Recibían los paquetes de labores medidos por docenas y cada docena era pagada a entre 8 y 10 centavos de dólar. Muchos de aquellos productos eran vendidos a precios de lujo en las grandes cadenas de tiendas estadounidenses.

A pesar de todo su poder la industria contó con la colaboración del gobierno puertorriqueño apoyado por las autoridades estadounidenses. Una de las primeras mujeres legisladoras en Puerto Rico en 1932, María Luisa Arcelay también era una inversionista en la industria de la aguja. Su presencia en aquella legislatura representando el distrito de Mayagüez fue crucial cada vez que se discutió legislación relacionada con aquella área de producción o cada vez que se cuestionó la situación de las obreras.

Los programas de educación acabaron incluyendo la enseñanza de la costura básica a las niñas y la misma llegó a hacerse obligatoria. Con ello se garantizaba que un alto porcentaje de esas niñas acabarían sirviendo en los talleres o como trabajadoras a domicilio con excelentes destrezas.

La capacidad de las trabajadoras de la aguja puertorriqueña fue siempre notable. Basta decir que las labores que requería la industria eran muy complejas y que todo el proceso de producción era controlado en todos sus detalles. Los estampados que las mujeres debían reproducir en los textiles estaban predibujados y tenían instrucciones precisas en cuanto a qué hilo debía usarse para cada uno de los trazos e incluso controlaba los colores propios para cada caso.

Edificio del Banco Popular de Puerto Rico en San Juan en la década de 1930. Fue fundado en la ciudad de Ponce en 1893.

La dependencia del comercio exterior

Los efectos de la invasión de 1898 y [el] cambio de soberanía en los patrones del comercio exterior puertorriq[ueño] fueron enormes, como ya se ha indicado en otras partes de este l[ibro]. Aquel año significó que el gran comercio con Cuba y España des[apa]reció para siempre con los efectos que ello tuvo para la industria del café. Entre los años 1900 y 1920, Puerto Rico se convirtió en uno de los mercados más importantes para la economía de Estados Unidos.

Las leyes de cabotaje que se establecieron para controlar el tráfico comercial hacia y desde la isla fueron cruciales en ello. Las mismas impusieron el uso obligado de la marina mercante de Estados Unidos para cualquier tráfico comercial con el territorio puertorriqueño y obligaron a los barcos extranjeros a atracar primero en las costas continentales para desde allí hacer llegar los productos al mercado local en naves de bandera estadounidense. Aquella era una de las marinas mercantes más poderosas del mundo pero también era una de las más caras. El impacto de ello sobre el precio de los productos transportados fue enorme.

Los productos extranjeros de origen no estadounidense, se encarecían en el proceso y forzaban al consumidor a consumir bienes de aquel país independiente de su calidad. Los productos puertorriqueños transportados en la marina mercante de Estados Unidos también se encarecían y dejaron de ser competitivos ante otros países cuyos fletes de transportación marítima eran más bajos. Esa situación todavía se mantiene.

La balanza comercial que desde el siglo XIX había transformado a Estados Unidos en un importante comprador de mercancías puertorriqueñas es una buena muestra del control que ejerció aquel mercado sobre el mundo económico local. Aquel país llegó a comprar el 95% de las exportaciones de Puerto Rico. El consumo de productos de origen estadounidense se multiplicó con los años. Al control político y de la tierra se unió el control del tráfico internacional. Las fuerzas productivas de Puerto Rico estaban en manos de las autoridades estadounidenses.

Banco Crédito y Ahorro Ponceño, oficina central en Ponce, en 1938. El banco, fundado en 1894, cesó operaciones en la década de 1970.

Hacia la década de 1930 Puerto Rico, que había sido un territorio agrario eficiente desde 1750, tenía que importar del exterior el 75% de los alimentos que consumía. Puerto Rico consumía lo que no producía y producía lo que no consumía. La situación de la economía era completamente anómala. Los cambios materiales beneficiaron a ciertos sectores sociales pero no garantizaron un progreso material racional.

El área bancaria, que había sido uno de los mayores problemas de la economía puertorriqueña en la segunda mitad del siglo XIX, se desarrolló de manera notable. El sistema bancario surgido de la invasión de 1898 estuvo dirigido a servir los intereses de los sectores de mayor desarrollo en la época: la industria azucarera y el comercio exterior. El acceso a crédito industrial y comercial estimuló la inversión privada.

Hacia la década de 1930 había en Puerto Rico 18 instituciones bancarias. Un total de 14 de ellas eran de capital puertorriqueño. El Banco Popular, fundado en 1893, el Banco de San Germán y el Banco Crédito y Ahorro Ponceño destacaron en ese renglón. Los bancos extranjeros, creados por grandes intereses de Estados Unidos y Canadá, fueron especialmente estables en aquella época. El papel que el Royal Bank of Canada y el Bank of Nova Scotia, ambos canadienses; y el National City Bank y el American Colonial Bank of Porto Rico, ambos de Estados Unidos, aventajó a la banca puertorriqueña. Aquellos bancos extranjeros controlaban el 52% del capital en el país.

Edificio del Bank of Nova Scotia en el Viejo San Juan, en 1938. Este banco opera actualmente como Scotiabank.

Scanned by CamScanner

Preguntas para reflexión y análisis

1. ¿Cómo se desarrollaron las relaciones culturales entre Puerto Rico y Estados Unidos tras la invasión de 1898?
2. ¿Qué esferas económicas específicas de Puerto Rico interesaron a los inversionistas de Estados Unidos?
3. ¿Cómo se diseñaron las relaciones económicas entre Puerto Rico y Estados Unidos?

Temas para discusión

1. Discute qué aspectos del gobierno militar impuesto a raíz de la invasión de 1899 no cambiaron con el gobierno civil de 1900.
2. Discute la relación entre la tradición religiosa católica popular o laica y las ideas de afirmación nacional en el contexto de la invasión de 1898.
3. Comenta los efectos del cambio de soberanía tras la invasión de 1898 sobre las dos principales empresas agrarias de Puerto Rico: el café y el azúcar.
4. Compara la forma en que se estructuró la producción tabacalera y azucarera. ¿En qué aspectos se parecían y en cuáles diferían?
5. Comenta la situación de la mujer trabajadora en las industrias del tabaco y la aguja. ¿Qué efectos tuvo sobre la situación de la mujeres el cambio de soberanía tras la invasión de 1898?

Sugerencias de investigación

1. Redacta un ensayo en el cual comentes los modos en que el crecimiento económico tras el cambio de soberanía de 1898 afianzó la dependencia de Puerto Rico de Estados Unidos.
2. Compara la actitud de la Iglesia católica Institucional y del Catolicismo Popular con respecto al cambio de soberanía tras la invasión de 1898.

CAPITULO 13

Modernidad sin prosperidad

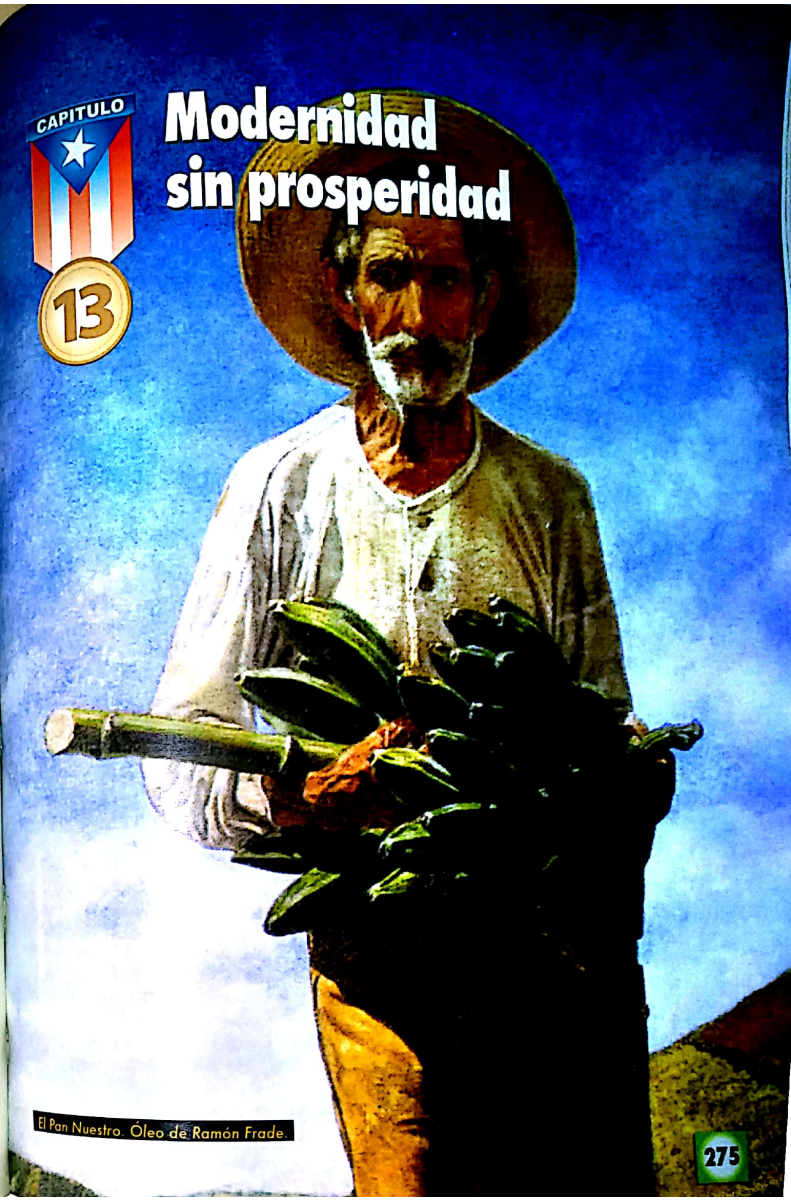

El Pan Nuestro. Óleo de Ramón Frade.

Scanned by CamScanner

Las consecuencias del colonialismo

El acelerado proceso de cambio material por el que atravesó Puerto Rico entre los años 1900 y 1920, fue el argumento más importante de los colaboradores de Estados Unidos para defender su presencia en la isla. El cambio material se interpretó como un progreso que beneficiaba a los puertorriqueños. Las estructuras injustas y la desigualdad en la distribución de los beneficios no fue la más importante materia de discusión.

La inversión en la infraestructura

En vista de los rápidos cambios económicos que sufriría Puerto Rico en la medida en que las inversiones estadounidenses proliferaran en la isla se hizo un esfuerzo notable por poner al día la infraestructura del país. En el periodo anterior al 1898 el desarrollo de la misma había dejado mucho que desear dadas las pequeñas sumas de dinero que el estado disponía para ese fin. Debe recordarse que un alto porcentaje del dinero generado en impuestos en la economía local se destinaba al fondo de gastos de la Corona y no redundaban en beneficios concretos para el territorio.

Hasta el año 1890 los puertos estaban en un notable estado de subdesarrollo. El descuido con el dragado y la limpieza de los mismos provocaba que no pudieran cargar y descargar en la isla barcos modernos y de gran calado. La comunicación de los puertos con las grandes ciudades y los pueblos era pésima por la condición deplorable de las vías de comunicación terrestre y los pocos puentes existentes para enfrentar un territorio lleno de irregularidades. El hecho de que el país fuera tan montañoso y tuviera tantas corrientes de agua requería una inversión gigantesca en ese renglón.

La Carretera Central, o número 1, tramo de Cayey a Aibonito, década de 1930.

En aquel entonces sólo había una gran carretera conocida con el nombre de la Central. La misma era considerada una obra de ingeniería de las mejores del hemisferio y algunas secciones de la misma sirvieron como cimiento para el sistema de autopistas que hoy caracteriza el territorio puertorriqueño. La red o sistema de caminos que existían isla adentro no eran los mejores. Se trataba de caminos o rutas sin pavimentar que resultaban intransitables en temporada de lluvias. El problema era muy grave en Puerto Rico dado el hecho de que en las zonas tropicales la mitad del año era temporada lluviosa.

Del ferrocarril al automóvil

Las inversiones en infraestructura se multiplicaron después del 1898. Se aceleró la asignación de fondos públicos y la concesión de franquicias a inversionistas privados. Si en el año 1898 había apenas 157 kilómetros de carreteras, ya para el 1940 aquella suma había crecido hasta los 2,394 kilómetros.

Uno de los fenómenos culturales y sociales más interesantes de aquel momento fue la aparición del automóvil de motor que comenzaba a difundirse entre las clases medias estadounidenses en la forma de las máquinas negras de la compañía Ford. El automóvil fue interpretado como un signo de modernidad y progreso en todo el mundo entre 1900 y 1914 y su introducción en Puerto Rico alteró el panorama insular. La identificación con la civilización representada por Estados Unidos se afianzó. Las campañas políticas integraron al automóvil para transportar a los líderes y el chofer de carro público apareció como un pequeño empresario distinguido. Las líneas de transportación pública acercaron a los diversos pueblos de Puerto Rico de un modo nunca antes visto.

El ferrocarril había sido uno de los signos más importantes de la promesa de progreso que había hecho España desde 1880. Con la presencia de Estados Unidos la cantidad de vías férreas aumentó de manera notable. Si en 1900 las líneas contaban 248 kilómetros, hacia el 1920 el total había aumentado a casi 500 kilómetros. En el aspecto material externo, Puerto Rico estaba cambiando y la gente común identificaba aquello con el progreso y con la presencia americana.

Sin embargo, cuando se observa bien el fenómeno la situación era otra. Todas las obras públicas se hicieron pensando en los beneficios potenciales que ellas podían reportar a los intereses empresariales estadounidenses. Una parte significativa de las mismas se llevaron a cabo en las cercanías o dentro de los pueblos cañeros y costeros y ya se sabe el papel que jugó aquel producto y sus de-

Estación del ferrocarril en el Viejo San Juan.

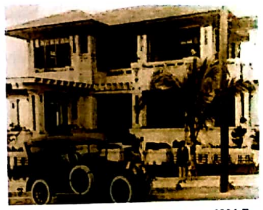

El primer automóvil llegó a Puerto Rico en 1904. Era un modelo a vapor llamado 'locomóbil' adquirido por un grupo de comerciantes de San Germán: Tomás Quiñones, Quintín Ramírez, Rosendo Quiñones y Ulises López Díaz. En la foto se observa en primer plano el automóvil de Eduardo Georgetti, inversionista y político. Al fondo, su residencia en Santurce diseñada por el arquitecto checo Antonín Nechodoma

Scanned by CamScanner

Cuadros telefónicos y sus operarias a mediados del siglo XX. En casi todos los pueblos se utilizaban sistemas como los aquí ilustrados.

rivados en la relación entre los estadounidenses y los puertorriqueños. Los pueblos de la montaña siguieron parcialmente abandonados por diversas razones. Después de todo el tabaco y las frutas tropicales, a pesar de su importancia económica, nunca pudieron competir con la hegemonía de la caña de azúcar. Del mismo modo, el café nunca fue una preocupación primordial para los inversionistas del norte en Puerto Rico.

Los servicios públicos

En el área de los servicios públicos, aspecto que competía a la gente común, los cambios fueron notables. Algunos servicios que apenas habían comenzado a implantarse en el Puerto Rico de 1890 se difundieron con mayor celeridad en las zonas urbanas del país. El acceso a la luz eléctrica, el agua potable, los servicios de gas, y las líneas de comunicación telefónica y telegráfica, entre otros servicios aumentó. Los campos y la ruralía, sin embargo, continuaron olvidados de aquellos elementos de progreso prácticamente hasta 1960. A pesar de los cambios implantados por la presencia estadounidense, las diferencias entre el campo y el pueblo o la ruralía y la urbe persistieron.

Del mismo modo, también el servicio público era una empresa lucrativa. La mayor parte de los servicios que se difundieron fueron administrados por compañías estadounidenses ausentistas, es decir, que no tenían oficinas en Puerto Rico. Las ganancias generadas de la venta de servicios se iban del país y no podían ser reinvertidos en Puerto Rico. En ese sentido debe notarse que aquella industria del servicio siguió un patrón parecido al del tabaco, la caña y las frutas tropicales.

En otras áreas concr[illegible]a presencia americana revolucionó la vida puertorriqueña de man[illegible]ecisiva. La difusión de un "Servicio de Clima e Información de C[illegible]as de Puerto Rico" en 1899 que generaba informes meteorológico[illegible]sando en la agricultura, puso en manos de los propietarios de la tierra, [illegible]los comerciantes, de los financistas y del Estado el material básico para determinar hacia donde debía dirigirse la economía insular en aquel crítico periodo de cambio. A principios de 1899 Sabana Grande, Morovis, Caguas y Yabucoa, al menos, tenían "corresponsales voluntarios" para articular el proyecto.

El desarrollo de Estaciones Agrícolas como la de Mayagüez también en 1899 culminó el ideal de una agricultura científica, racional y, por lo tanto más productiva. Incluso la vida de la burocracia estatal y municipal cambió. Los nuevos equipos de oficina tales como maquinillas de escribir y el mismo teléfono, cambiaron de manera radical la vida de sectores sociales que ganaban en prestigio en aquel momento de cambio.

Riqueza y desigualdad: pobreza en el hogar del trabajador

Las estadísticas de crecimiento económico que podían mostrar la industria de la caña, del tabaco, de la aguja, de las frutas e incluso del café solo servían para demostrar la eficacia del proceso de americanización de la economía puertorriqueña en beneficio de los inversionistas que controlaban aquellas esferas. La mayor parte de la gente, la gente común y corriente que estaba en la base de aquel crecimiento, no vivió ni disfrutó el cambio. Puerto Rico atravesó en aquellos años por un proceso de modernización material que no significó un desarrollo autónomo de la economía local. La modernización no significó prosperidad para las clases trabajadoras y los productores directos de la riqueza.

Vivienda destartalada en los primeros años de la dominación norteamericana. Muestra de la pobreza de la gente común y de los trabajadores.

Hacia el año 1898 Estados Unidos había desarrollado una buena imagen tanto entre los pueblos de Europa como los del Caribe. Se veía a aquella como la tierra de la democracia y la prosperidad. Su carácter promisorio se cimentaba en la idea de que había sido un país que había crecido gracias a la emigración de europeos inteligentes y trabajadores. Dadas esas condiciones, a nadie debe sorprender las esperanzas de tantos líderes cívicos en que la americanización de Puerto Rico sirviera para poner al país en la ruta del progreso.

Figuras tales como Eugenio María de Hostos y Rosendo Matienzo Cintrón defendieron la americanización de Puerto Rico en algún momento. Pero para ellos la americanización nunca significó sumisión política y cultural. La americanización significaba aprender de las virtudes democráticas que ellos admiraban en Estados Unidos y aplicarlas a la realidad local. También implicaba aprender de la eficacia del sistema capitalista y liberal del mercado estadounidense que había sido una de las metas soñadas por todos los liberales a fines del siglo XIX. Para aquellos analistas la americanización y la puertorriqueñidad podían convivir sin confrontaciones mayores para bien del pueblo puertorriqueño.

Igualdad a medias

Para los jornaleros, [illegible]s obreros urbanos y los artesanos, Estados Unidos significó la posi[illegible]idad de mejores condiciones de vida y de trabajo. Aquella aspiraci[illegible]a se concretó en la posible igualación de los salarios insulares con los del continente, en la añorada jornada laboral de 8 horas, en la garantía del derecho a organizarse sindicalmente para reclamar esos derechos, en el derecho a la huelga en caso de necesidad. También tenía que ver con la revisión de un sistema educativo y su puesta al servicio de los pobres. La idea de la educación obligatoria como en el sistema estadounidense y de la educación en artes industriales y la difusión de conocimientos tecnológicos a fin de educar la clase y hacer la misma más competitiva en un mundo laboral más complejo y exigente fue esencial.

Esperanza inútil*

El universo te admira,
país de la libertad;
en una era de paz
te levantas dando vida,
sembrando
la siempreviva
en sepulcral panteón,
do la tiranía se hundió
para siempre, pueblo invicto,
tomando de Jesucristo
la libertad, nuevo sol.

Sobre esta décima, dice el Dr. Canino que los puertorriqueños "no ocultaron sus alegrías y simpatías ante el poder de los Estados Unidos, como pesimistas se habían sentido ante España". En sus notas incluye la siguiente observación del folklorista norteamericano J. Alden Mason: "La mayoría de la clase popular, el campesino, el jornalero, el artesano, ignorante de la trascendencia del momento, no hace, no está en condiciones de hacer más sino reflejar la confusión de los estratos superiores".

Dr. Marcelino Canino Salgado, *Cantar folklórico de Puerto Rico*.

*Bolero de Pedro Flores.

Scanned by CamScanner

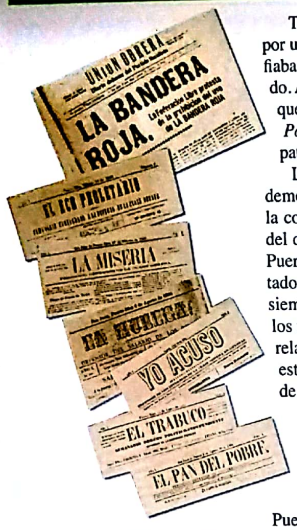

Publicaciones periódicas representativas de la militancia sindicalista a principios del siglo XX.(Reproducidas de La otra cara de la historia, *Lydia M. González y Ángel Quintero Rivera, CEREP)*

Todas aquellas aspiraciones se manifestaron públicamente amparadas por una libertad de expresión y de prensa en la cual los trabajadores confiaban. La prensa sindical y obrera fue muy activa y dedicada en ese sentido. A pesar del sueño de democracia y justicia el activismo obrero, igual que el de Estados Unidos, era reprimido por la fuerza por la *Insular Police*, recién estrenado cuerpo del orden público, cuando los sectores patronales consideraban que sus derechos estaban bajo amenaza.

La experiencia de los primeros treinta años de poder estadounidense demostró la cautela que aquellos manifestaban cada vez que se discutía la concesión de reformas. A pesar de las promesas de mejoramiento y del discurso de la igualdad ante la ley, los salarios por igual trabajo en Puerto Rico siguieron siendo los más bajos de todos los estados de Estados Unidos. En Puerto Rico las reglamentaciones del trabajo fueron siempre muy estrictas y el ejercicio del derecho a la sindicalización de los trabajadores siempre sufrió los frenos que le imponía un sistema de relaciones basado en la desconfianza del mismo modo que se habían estructurado las relaciones estatutarias por medio de la Ley Foraker de 1900.

En aquellas circunstancias el sindicalismo creció con dificultad a pesar de que no se trataba de un sindicalismo radical de izquierda. Aquel sindicalismo puertorriqueño nunca pretendió convertirse en una amenaza para la presencia de Estados Unidos en el país. Por el contrario, siempre se manifestó favorable a la conversión de Puerto Rico en un territorio y a la aspiración de la estadidad. Tampoco representaba una amenaza revolucionaria como el socialismo rojo que había crecido en Alemania y Rusia por aquellos tiempos.

Los socialistas puertorriqueños que organizaban a los obreros en sindicatos rechazaban la lucha de clases y la revolución obrera como una meta válida y auspiciaban la negociación colectiva pacífica como el único medio válido para mejorar la situación de los obreros en la sociedad. Por todas aquellas condiciones el mismo ha sido clasificado por los investigadores dentro de la tradición del socialismo amarillo.

Las tradicionales clases altas de Puerto Rico tales como los herederos de los hacendados, los banqueros, los comerciantes, los industriales, los medianos y pequeños agricultores, habían soñado con una revolución industrial, es decir, un cambio dramático en los medios de producción semejante bajo la administración de Estados Unidos que era el emporio industrial más poderoso del mundo en su tiempo. Aquella aspiración implicaba la introducción de mejores técnicas de producción y de nuevas maquinarias para las cosechas. También se trataba de traer a Puerto Rico técnicas modernas de cultivo y una tradición agronómica científica. Todo esto, al lado de unos sistemas de transportación que incluían puertos, carreteras y ferrocarriles mejorados, deberían haber puesto al Puerto Rico Americano a la vanguardia entre los países del Caribe.

CD Explora... en el Disco Compacto
Primer Congreso de mujeres trabajadoras.

Foto de una escuadra de la "Insular Police" durante una sesión de adiestramiento. La Policía Insular infundía temor en los obreros por su carácter represivo.

Injusticia social

A pesar de que muchas de aquellas metas se habían conseguido hacia la década de 1920, las mismas habían tenido un costo muy alto. Durante aquel periodo también se había afirmado el control de Estados Unidos sobre Puerto Rico y sobre sus recursos y medios esenciales de producción. Los dividendos de aquel arreglo no estaban bien distribuidos entre todos los puertorriqueños.

El salario promedio de los trabajadores puertorriqueños por área de producción demuestra lo que se acaba de indicar. El salario medio de un trabajador agrario estaba cerca de los $200.00 al año. Las diferencias por renglón no eran muy altas. Los trabajadores de la fruta y la caña eran los mejor pagados alcanzando un total de entre $210.00 y $220.00 dólares al año. En los territorios del tabaco y del café el promedio se reducía a entre $180.00 y $190.00 dólares al año. Suplir la necesidades de una familia de siete a 10 miembros con aquel ingreso no era sencillo.

Bajo aquellas condiciones el acaparamiento de las tierras para la producción de bienes de exportación se generalizó. El acceso a la tierra para los sectores menesterosos se redujo, como ya había sucedido cuando se expandió el fenómeno de las grandes haciendas cañeras y cafetaleras durante el siglo XIX. Las pequeñas fincas de subsistencia resultaban inaccesibles para el jíbaro puertorriqueño. Ello desembocó en el empeoramiento de la dieta básica de la gente común, en la pobre alimentación de las clases menesterosas y en el subsiguiente debilitamiento físico que los hizo más propensos a numerosas enfermedades contagiosas y padecimientos de todo tipo. La anemia perniciosa, la uncinariasis y ciertas enfermedades contagiosas se cebaron en aquellas poblaciones debilitadas por un sistema económico que se centraba en la reproducción de los capitales para la reinversión.

Los males sociales derivados de aquella situación fueron muchos. La familia puertorriqueña dominada por la tradición patriarcal y machista, estimuló la explotación y el abuso contra la mujer que se agudizó con la integración de las féminas a la industria de la aguja por medio de los talleres y el trabajo a domicilio. Las necesidades económicas apremiantes justificaron el saqueo del salario de muchas mujeres por sus maridos e, incluso, integraron a los niños y niñas en el trabajo productivo a tempranas edades. Los varones eran sacados de las escuelas y enviados a hacer trabajos menores remunerados en las fincas, y las niñas eran ocupadas en el trabajo de costura y confección de materiales para el mundo de la aguja. La explotación laboral de los infantes desde temprana edad no permitía el desarrollo emocional y físico que un joven necesitaba para crecer de manera saludable y además los enajenaba del bien social que una instrucción formal significaba en aquel tiempo.

Escena característica de una familia jíbara. La hija, apenas una niña, cose a domicilio, el padre monda viandas.

Trabajadores agrícolas desempeñaban el oficio de carreteros.

CD Explora... en el Disco Compacto
The jíbaro or Puerto Rican peasant.

Scanned by CamScanner

Choza de yaguas, típica de los campesinos al inicio del siglo XX.

Viviendas inadecuadas

Las condiciones de vida de los trabajadores asociados al mundo de la caña no mejoraron mucho con el crecimiento de la industria. Los obreros ocupaban en general residencias frágiles construidas de madera de palma real y con sobrantes del mismo material que recogían al azar. Para techar la misma combinaban la hoja de palma y las planchas de zinc de que podían disponer.

Se trataba de condiciones inseguras que no los protegían contra los fenómenos naturales tropicales. Las casas vistas desde el presente resultaban poco higiénicas e inseguras. Los sistemas de disposición de desperdicios materiales y humanos no estaban al cuidado del estado en los remotos campos puertorriqueños. Las letrinas y los basureros caseros se convertían de ese modo en depósitos de sabandijas y bacterias que ponían en peligro la salud pública.

En el periodo del auge azucarero la vida comenzó a girar alrededor de las centrales y lo que se llamaba entonces los *Company Towns* o poblados de la compañía. Se trataba de las casas con solares pequeños construidos por los centralistas dentro del centro de producción. Por lo regular eran incómodas barracas que utilizaban los empleados temporeros. Aquellos pequeños habitáculos no garantizaban la privacidad de los trabajadores y los forzaban a compartir las facilidades sanitarias que eran colectivas e incluso carecían, como la mayoría de las residencias rurales en el país, de agua potable y electricidad, a pesar de que la central poseía ambos servicios. La acumulación de los trabajadores en las barracas permitía un control más efectivo de sus vidas y servía para evitar conflictos obrero patronales.

Los niños y los jóvenes eran víctima de la explotación laboral en tareas agrícolas. La foto muestra dos adolescentes "con su cargamento para la ciudad".

Del campo al pueblo: siempre en la pobreza

Las facilidades de vivienda en el mundo urbano eran muy distintas para los sectores menesterosos. Uno de los fenómenos más interesantes que se dio durante los primeros 20 años del siglo fue la migración del campo al pueblo. Las zonas urbanas fueron interpretadas como un territorio de promisión para los pobres, a pesar de todos los retos culturales que le planteaban las urbes a ciudadanos provenientes de las zonas rurales más remotas.

El fenómeno fue mucho más notable en la inestable zona cafetalera, cuyos trabajadores en momentos de crisis, viajaron a las ciudades costeras como Mayagüez, Aguadilla y Ponce, con la esperanza de construir un mejor futuro. Sin embargo, no siempre la situación mejoró para aquellos aventureros. Los hombres y mujeres de la ruralía no eran vistos con buenos ojos por las gentes de los pueblos y las ciudades. Las inhóspitas ciudades y sus autoridades forzaron a los migrantes a acumularse en barrios y arrabales al margen de los pueblos, en terrenos de difícil acceso e insalubres. A través de aquella experiencia nacieron los arrabales y los barrios obreros puertorriqueños rechazados por la gente bien de las ciudades. Las tensiones entre las diversas estratas de aquellas complejas urbes se profundizaron y ahondaron los prejuicios sociales de unos contra otros.

Viviendas típicas de los arrabales urbanos de San Juan y de las principales ciudades en las primeras décadas del siglo XX. Foto de la barriada El Fanguito, a orillas del caño Martín Peña, al sur de Santurce.

Los pueblos y ciudades ofrecían acceso a diversas fuentes de ingreso. Los niños adoptaron oficios que terminaron por caracterizarlos tales como ofrecer el servicio de limpiabotas por algunas monedas. Las mujeres explotaron las destrezas domésticas que poseían y se alquilaron para el trabajo doméstico o se dedicaron a ser lavanderas o planchadoras. Se trataba de oficios simples por los que los habitantes de las urbes estaban dispuestos a pagar.

Los mejores salarios e ingresos correspondieron a los emigrantes y los obreros que poseían destrezas especiales tales como la carpintería y la albañilería. Hacia el año 1920 un obrero diestro podía hacerse de entre $7.00 y $10.00 dólares a la semana. Aquel ingreso representaba entre un 20 y un 30% más que en el que podían obtener por el trabajo en el café o en la caña.

La atracción de los pueblos y las ciudades para la gente de la ruralía estaba relacionada con el hecho común de que tanto la cultura de España como la de Estados Unidos asociaban un gran culto a la vida urbana como signo de progreso. El crecimiento de la vida urbana y condiciones como aquellas profundizó una serie de situaciones sociales que comenzaron a interpretarse como problemas desde fines del siglo XIX. Las quejas por la alta criminalidad en las ciudades en crecimiento se afianzaron. Las noticias de la difusión de diversos vicios tales como el uso de drogas heroicas, las quejas por la difusión de los servicios sexuales a cambio de dinero por medio de la prostitución empresarial y privada se generalizaron especialmente después de 1898 cuando las autoridades estadounidenses la codificaron como un delito punible por ley.

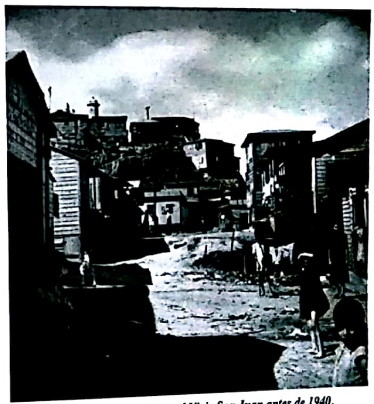

Calle de la barriada La Perla en el Viejo San Juan antes de 1940.

Scanned by CamScanner

Durante los primeros 50 años del siglo XX, en los campos, los enfermos eran trasladados al pueblo en hamacas para recibir atención médica.

Leve mejoría en la salud

Entre los años 1900 y 1920 la situación de la salud pública en Puerto Rico fue precaria. Las causas más notables de muerte fueron la tuberculosis que fue la mayor incidencia en los países civilizados del mundo por entonces. La anemia perniciosa codificada como uncinariasis tras los detenidos estudios elaborados en diversas comunidades puertorriqueñas por el Dr. Bayle K. Ashford, estaba asociada a la miseria de los puertorriqueños y a la poca higiene que dominaba la vida de los campos. La malaria y la fiebre tifoidea se cebaban de los campesinos puertorriqueños. La pobre dieta degeneraba en episodios de gastroenteritis y los vómitos que de ello derivaban conducían a la deshidratación y a la muerte a mucha gente. La proliferación del tétano y toda una variedad de infecciones asociadas a la poca higiene, completaban un cuadro trágico el Puerto Rico de aquella época.

Las autoridades estadounidenses organizaron una campaña para higienizar los territorios adquiridos como producto de la guerra de 1898. Tanto en Cuba como en Puerto Rico los esfuerzos se concentraron en los centros urbanos, espacio que los estadounidenses habían convertido en el lugar predilecto para organizar y proteger sus intereses empresariales. Para algunos investigadores la leve mejoría que produjo el esfuerzo original por mejorar la situación higiénica de Puerto Rico, respondía al interés de proteger a los estadounidenses que emigraron para establecer control sobre estos territorios contra un trópico que se consideraba insalubre, sucio y biológicamente peligroso.

Lo cierto es que en la ruralía los servicios médicos eran deficientes. El Departamento de Salud se organizó hacia el año 1904 y el Instituto de Medicina Tropical, adscrito a lo que sería la Universidad de Puerto Rico, tuvo que esperar hasta 1913. Los médicos y los hospitales continuaron siendo un fenómeno inusual, tal y como había sucedido durante el siglo XIX bajo el dominio español, situación que contrasta la salud en un privilegio de unos pocos.

Los primeros grandes hospitales fueron fundados en las ciudades más populosas del país. Ejemplo de ello es el Hospital San Lucas de 1906 en Ponce y el Hospital de Tuberculosos de las Hijas de la Caridad fundado en 1908 en Río Piedras. Las consecuencias del abandono de los campos fueron notables. Las estadísticas de mortalidad en Puerto Rico durante los primeros treinta años del siglo XX son demostrativas de la lentitud con que se desarrolló ese importante renglón en el país. En 1899 la tasa de mortalidad alcanzaba el 27.1%; hacia el año 1910 se redujo hasta el 21.8%; y en 1928 ante el fenómeno de la Gran Depresión todavía de hallaba en el 20.4%. Aquella era la tasa de mortalidad típica de un país subdesarrollado y pobre. Si se comparaba con la de Estados Unidos que entonces estaba en el 11.9%, se podrá reconocer la enorme diferencia que había entre uno y otro. La presencia estadounidense en Puerto Rico que había establecido la relación de tutelaje y se había comprometido con el principio de la americanización de la vida insular, no había afectado para bien la vida de la gente común en el país.

Pabellones de la avenida principal del Sanatorio, Hospital para Tuberculosis, en los terrenos que hoy ocupa el Centro Médico en Río Piedras.

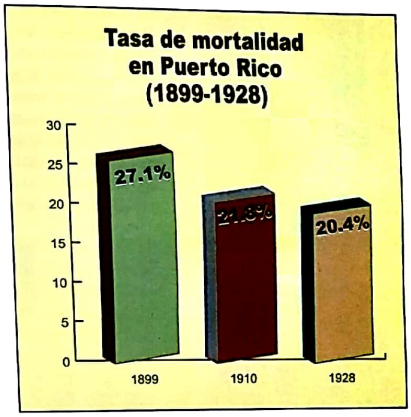

Alianzas y coalición... el frente político

La década de 1920 ... un momento caracterizado por los nuevos ... lineamientos políticos. Popularmente se ... oce como la época de las mogollas pero ... términos políticos concretos implicó el ... nocimiento de las organizaciones tradicionales de que los fines que se habían propuesto durante los primeros años de la soberanía de Estados Unidos nunca fueron conseguidos. La alternativa de consolidar frentes políticos amplios para discutir el futuro del país ganó la confianza de una parte significativa del liderato. El cambio de actitud también tiene que ver con el surgimiento de un nuevo liderato político tras la muerte de Rosendo Matienzo Cintrón en 1913, Luis Muñoz Rivera en 1917, José de Diego en 1918 y José Celso Barbosa en 1921.

Conexión Cibernética

Rafael Miranda Franco y Alfredo Casta Vélez. La erradicación de la malaria en Puerto Rico en URL http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1020-49891997000800015&lng=es&nrm=iso&tlng=es

A principios de la década de 1920 llegaron las primeras ambulancias motorizadas a San Juan.

Explora...

en el Disco Compacto

Dr. J.J. Henna.

Scanned by CamScanner

Entierro de Luis Muñoz Rivera en 1916 a su paso por Ponce. La muerte de Muñoz Rivera ocasionó un relevo generacional en la trayectoria ideológica del Partido Unión de Puerto Rico, bajo el liderato de Antonio R. Barceló y de José S. Alegría.

Nuevos líderes políticos

La contienda electoral era cada vez más balanceada y las elecciones de 1917 y de 1920 se caracterizaron por el crecimiento de los sectores republicanos y socialistas. La hegemonía de los unionistas estaba amenazada. Los partidos políticos profesionales tenían que asegurarse el acceso al poder y como unidades solas, cada vez se les hacía más cuesta arriba. La necesidad de garantizar el acceso al poder y a los grandes presupuestos de gobierno para beneficiar a sus intereses y a sus militantes, promovió incluso la revisión de los objetivos de algunas organizaciones. Del mismo modo esos cambios, a veces inesperados, estimularon nuevos procesos de radicalización ideológica de los grupos disgustados con las decisiones tomadas.

José Tous Soto.

Miguel Guerra Mondragón.

José S. Alegría, quien era abogado y escritor, se levantó como el líder del independentismo en la tradición unionista. Antonio R. Barceló jurista y comerciante quien fue el primer presidente del senado en 1917, heredó el poder de Muñoz Rivera en el unionismo. José Tous Soto militar y abogado destacado, se hizo con el poder en el republicanismo. El nuevo liderato desarrolló la impresión de que al cabo de 22 años de relaciones, las autoridades de Estados Unidos no habían demostrado otra cosa que su voluntad de quedarse con Puerto Rico sin hacer concesiones mayores de derecho ni hacia la estadidad ni hacia la soberanía. Esa indiferencia a los reclamos de cambios radicales en Puerto Rico molestaba al liderato.

En el año 1922 el nuevo liderato del Partido Unión de Puerto Rico abandonó la independencia como meta política y adoptó un sistema que entonces se llamó el Estado Libre Asociado que trataba de un concepto jurídico asociado a una propuesta que había hecho en el Congreso de Estados Unidos el congresista republicano por Kansas Phillip Campbell y el senador demócrata de Utah William King a instancias del abogado unionista y representante por acumulación Miguel Guerra Mondragón.

El nuevo sistema estatuario incluía la institución del gobernador electo no por voto popular sino por el de las dos cámaras y la creación de un Comisionado Residente de Washington que tendría la función de supervisar el gobierno de Puerto Rico y de suspender la legislación amenazante. Con ello se garantizaba el principio del tutelaje que había nacido en 1900. También dejaba claro el hecho de la unión permanente de ambos países que había sido la meta geoestratégica del orden de 1917. En un lenguaje muy transparente le reconocía al Congreso de Estados Unidos su soberanía sobre Puerto Rico al adjudicarle otra vez el poder de vetar las decisiones de la legislatura local.

Cambios partidistas

La decisión provocó una ruptura dentro del unionismo. Los independentistas seguidores de José de Diego abandonaron la organización y fundaron el Partido Nacionalista de Puerto Rico bajo la dirección de José S. Alegría y del abogado y periodista José Coll y Cuchí (1877-1960). Se trataba del segundo partido enteramente dedicado a la causa de la independencia en el siglo. La escisión restó numerosos votos al Partido Unión de Puerto Rico.

José Coll y Cuchí.

Los nacionalistas, como se les llamó desde entonces, desarrollaron una campaña de prensa muy activa especialmente en las ciudades de Ponce y San Juan. Se trataba de una organización dedicada a la promoción de la independencia por medios pasivos y legales y mediante argumentos culturalistas que estimulaban el sentido de diferenciación entre la forma de ser de los estadounidenses y la de los puertorriqueños. El símbolo adoptado por la misma fue la bandera de Puerto Rico con el triángulo azul celeste, la estrella sola y las barras blancas y rojas. El principio central de su ideología era que los puertorriqueños representaban una gran familia histórica y cultural que había que proteger de la intervención indebida de fuerzas extrañas.

La situación de incertidumbre respecto al destino de la relación entre Puerto Rico y Estados Unidos reanimó la idea de que una unión de puertorriqueños podía acelerar la solución al problema de estatus. En el año 1924 el líder del unionismo Antonio R. Barceló y el distinguido dirigente republicano José Tous Soto, acordaron una alianza político-electoral de cara a las elecciones de ese año. La Alianza Puertorriqueña adoptó el Proyecto Campbell en su versión de "Estado Libre Asociado" como solución al problema del estatus del país.

Así surgió la fundación de un efímero Partido Federal bajo la dirección de Manuel Benítez Flores, y la separación de numerosos independentistas del unionismo quienes engrosaron las filas del Partido Nacionalista. Los anexionistas que no estuvieron de acuerdo con la decisión de Tous Soto se organizaron con el nombre de Partido Constitucional Histórico o Republicano Puro encabezado por el abogado mayagüezano Rafael Martínez Nadal. Las dos ideologías más radicales de Puerto Rico, el anexionismo y el independentismo, estaban divididos.

Líderes nacionalistas: Rafael Díez de Andino, José S. Alegría y Julio César González en 1923. Obsérvese la bandera de Puerto Rico, emblema del Partido Nacionalista.

Verdad histórica

Sonó el clarín del fuerte que vencía;
mi patria sometíase a su fallo
y el pendón de Castilla descendía
como dalia arrancada de su tallo.

La bandera de franjas y de estrellas
lució en el asta sus colores vivos;
lanzaron los fusiles sus centellas
y entonaron un himno los nativos...

En el peñón dormido entre dos mares
y bajo aquella enseña sin mancilla,
que ofreció libertad a nuestros lares.

Del mundo entero con pesar y asombro,
está el cordero, en tierra la rodilla,
con la cruz del martirio sobre el hombro.

José S. Alegría,
25 de julio de 1898.
Tomado de Rosas y Flechas,
San Juan, 1958.

Scanned by CamScanner

La Coalición

En 1923 los líderes del Partido Socialista, Santiago Iglesias Pantín, Bolívar Pagán y otros líderes socialistas lograron incluir la estadidad en la plataforma del partido con miras a las elecciones de 1924. También iniciaron gestiones para formalizar un pacto electoral con el Partido Republicano, baluarte estadista desde el 1900. Sin embargo, tras el acuerdo entre el presidente del Partido Republicano, José Tous Soto y Antonio R. Barceló del Partido Unionista para formar la Alianza Puertorriqueña, los socialistas se unen a la facción republicana de Rafael Martínez Nadal y forman la Coalición. La Alianza triunfó en las elecciones de 1924 y 1928 y la Coalición en las de 1932 y 1936.

La Alianza Puertorriqueña ganó las elecciones de 1924 mediante una mayoría abrumadora. La Coalición Puertorriqueña formada por los republicanos con la Alianza y los socialistas solamente pudo obtener dos asientos de senadores por acumulación en las figuras de sus líderes más importantes, Santiago Iglesias Pantín y Rafael Martínez Nadal. La fuerza electoral de la Coalición se manifestó en el distrito electoral de San Juan y en Humacao. El papel que tuvieron los socialistas en los pocos escaños obtenidos por el partido fue evidente.

El Partido Liberal

En vista de que los aliancistas ya no podrían volver a utilizar el nombre Unión de Puerto Rico, que habían abandonado en 1924, terminaron por fundar el Partido Liberal Puertorriqueño con un programa independentista y el reclamo de un plebiscito o consulta al pueblo para resolver el problema de estatus en el país. En cierto modo los liberales pretendían recuperar la tradición de respeto que el sector liberal había tenido durante el siglo XIX pero con un programa político renovado a la altura del siglo XX.

Los liberales reclamaron la independencia política 'inmediata' y la independencia económica total para el país. Su discurso político giraba alrededor de la necesidad de que Puerto Rico tuviese derecho a establecer su propia tarifa arancelaria y que la isla fuese excluida de las leyes de cabotaje de Estados Unidos según se había determinado en 1900.

Su programa incluyó peticiones sociales tales como el desarrollo de una política obrera inteligente que diese paso a legislación que garantizara la justicia salarial, la compensación a los trabajadores por accidentes en el trabajo y a que se reglamentara el trabajo de mujeres y niños.

Los liberales también desarrollaron un discurso nacionalista centrado en la necesidad de desarrollar una política cultural de afirmación puertorriqueña. La puertorriqueñidad de los liberales estaba cimentada en argumentos heredados del unionismo representado por el fenecido José de Diego. En esta área ideológica manifestaron su oposición a la enseñanza pública en idioma inglés, que había demostrado su ineficacia en el país y estimularon el desarrollo de una

Foto de líderes del Partido Alianza de Puerto Rico, fusión del Partido Unión y del Partido Republicano en 1924.

universidad autónoma y puertorriqueña, dada la influencia partidista e ideológica que siempre afectaba la jerarquía de la Universidad de Puerto Rico creada desde 1903. Todos aquellos reclamos se hicieron siguiendo la tradición negociadora y no violenta del independentismo puertorriqueño.

Con todo el Partido Liberal Puertorriqueño no era una organización estable. En su seno había sectores que preferían posponer la construcción de la independencia por el momento y convergía en la defensa de propuestas autonomistas transitorias como había sugerido Luis Muñoz Rivera antes de morir. La organización tenía la misma diversidad del viejo Partido Unión de Puerto Rico. Su símbolo de combate político fue la estrella solitaria de cinco puntas como símbolo de la independencia nacional. Sus líderes más prominentes fueron el mencionado Antonio R. Barceló, Mariano Abril Ostaló y los jóvenes Ernesto Ramos Antonini y Luis Muñoz Marín, entre otros.

El nuevo nacionalismo

En 1930, frente a la Gran Depresión, el nacionalismo se reorganizó en Puerto Rico. La influencia del núcleo nacionalista de Ponce que giraba alrededor del abogado Pedro Albizu Campos revisó las posturas tradicionales del partido e inició un proceso de radicalización de la ideología que trataremos en el próximo capítulo.

El Partido Nacionalista de Puerto Rico bajo la dirección de Pedro Albizu Campos, que era una organización integrada por profesionales e intelectuales, desarrolló un programa para la defensa de los pequeños y medianos propietarios puertorriqueños como eje de la economía. La campaña de la defensa de la tierra que se había manifestado desde 1910 maduró en aquella organización. Su prédica se transformó en un ataque violento contra el latifundismo y el ausentismo y en un reclamo político por devolver la propiedad de la tierra a los puertorriqueños. La argumentación nacionalista giró, en la [illegible]dición del nacionalismo de José de Diego de quien [illegible] consideraron herederos, en la defensa de las raíce[illegible]spanas y en la idealización del pasado colonial ant[illegible] a la invasión de 1898.

Como se ha visto, [illegible]año 1929 fue crucial en la historia económica y p[illegible]ico institucional de Puerto Rico. Ese año se aprob[illegible]a Ley 17 presentada por el senador coalicionista M[illegible]uel A. García Méndez, que legalizó el derecho al voto a las mujeres puertorriqueñas mayores de edad que supieran leer y escribir. La victoria de las mujeres aumentó de modo dramático el conjunto del electorado puertorriqueño y forzó la revisión de los estilos de las campañas políticas en el país. El otro elemento que marcó el año 1929 fue el inicio de uno de los periodos más difíciles para las economías de mercado libre en toda su historia. El *crack* del mercado de valores que inició la llamada Gran Depresión.

Conexión Cibernética

Albizu Campos en Harvard y América Latina.
http://www.vozdelcentro.org

Albizu Campos en Harvard y América Latina en URL
http://www.vozdelcentro.org/2007/03/04/albizu-campos-en-harvard-y-america-latina/

Explora...
en el Disco Compacto
Feminismo y la Independencia Patria.

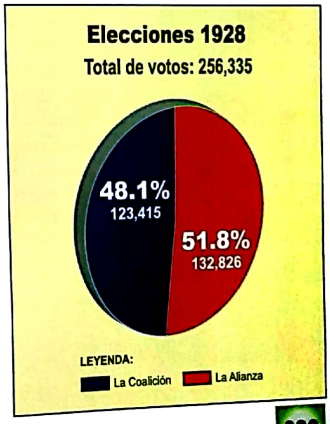

Scanned by CamScanner

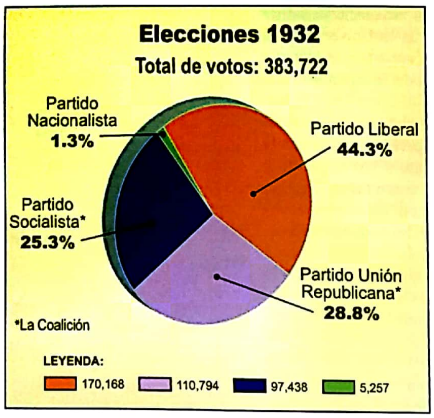

Triunfa la Coalición

La polarización implicó que las aspiraciones políticas radicales se hicieran más populares y alcanzaron unos niveles de influencia nunca vistas entre la gente. El año 1932, en medio de la Gran Depresión y la desconfianza con el futuro político de Puerto Rico, fue uno de afirmación del anexionismo. La Coalición del Partido Socialista y el Partido Unión Republicana ganó la contienda electoral. Aunque como organización individual el Partido Liberal Puertorriqueño, con un programa independentista era el mayoritario, al agregar los votos de los socialistas y los republicanos La Coalición obtuvo la victoria electoral.

En las elecciones de 1932, a pesar de que el Partido Liberal Puertorriqueño obtuvo individualmente más votos que el Partido Unión Republicana y que el Partido Socialista, la unión de fuerzas de ambas organizaciones los dejó con el poder. La situación era muy especial. Desde 1904 los anexionistas no disfrutaban del poder político. En aquel momento, la crisis económica, la revisión del derecho electoral y las disputas y ambiciones de los unionistas y liberales, les abrieron paso para afirmarse en el poder local.

La figura de Rafael Martínez Nadal dominó el panorama político legislativo desde su posición de Senador por Acumulación. El líder socialista Santiago Iglesias Pantín se hizo con el puesto de Comisionado Residente en Washington. Como muestra de su voluntad de cambio Iglesias Pantín consiguió que se presentara un proyecto de estadidad para Puerto Rico en 1933. El hecho de que el mismo fuese desoído por las autoridades estadounidenses no desanimó a los defensores de aquel proyecto.

Conexión Cibernética

La Coalición: Rafael Martínez Nadal y los republicanos con Santiago Iglesias Pantín y los socialistas. http://www.vozdelcentro.org

Rafael Martínez Nadal

Nació en Mayagüez en 1877 y murió en [illegible]abo en 1941. Estudió en el Instituto de Segunda Enseñanza de So[illegible] y cursó la carrera de derecho en Barcelona, la que terminó en 19[illegible] Regresa a Puerto Rico, donde se dedica a su profesión de abogado, al periodismo y a la política. Preside el Partido Unión Republicana a partir del año 1931. Fue también representante a la Cámara, senador y presidente del Senado de Puerto Rico. Se consideró el líder principal de los defensores de la estadidad federada en la época de la Coalición (1932-1940). Martínez Nadal fue defensor de varias tradiciones puertorriqueñas, entre otras las peleas de gallos. En 1933 presentó el proyecto de ley que hizo legal nuevamente la práctica de este deporte en Puerto Rico.

El proceso de radicalización del Partido Nacionalista de Puerto Rico, iniciado con el ascenso a la presidencia del Dr. Pedro Albizu Campos fue parte de aquella tendencia a la polarización política. Los nacionalistas tuvieron poco apoyo en las elecciones de 1932. La victoria de la Coalición y la percepción de que la anexión a Estados Unidos representaba una posibilidad concreta en medio de la crisis de la Gran Depresión, animó a los sectores más comprometidos de la organización a revisar el programa político del Partido Nacionalista. A partir de esa fecha, Pedro Albizu Campos estimuló el desarrollo de una postura de reto a la presencia de Estados Unidos en Puerto Rico. El reto consistió en aprovechar todos los medios disponibles para estimular el aprecio a la nación puertorriqueña y un compromiso ideológico que poco a poco se fue haciendo más ardientemente antiamericano. Se promovió el retraimiento electoral como protesta contra el sistema, una de las estrategias más utilizadas por el autonomismo puertorriqueño hasta el año 1904.

Las elecciones de 1932 fueron históricamente muy significativas dado el hecho de que fueron las primeras que contaron con la participación electoral de las mujeres. En términos ideológicos marcaron el fin del carácter pro-obrero y militante del Partido Socialista, entonces aliado con el Partido Unión Republicana. En la práctica, los socialistas no podían ejecutar su compromiso de desarrollar una legislación pro-obrera efectiva porque la misma atentaba contra los intereses particulares de sus asociados republicanos vinculados al capital de la caña y la aguja en especial. En aquella extraña asociación los socialistas perdieron espíritu combativo y se enajenaron la confianza de los trabajadores.

La organización terminó por fragmentarse haciendo su aparición el grupo denominado Afirmación Socialista. Sus miembros fueron expul-

Albizu en las elecciones de 1932

Pedro Albizu Campos fue electo presidente del Partido Nacionalista el 11 de mayo de 1930. Aunque el PN solo obtuvo 5,237 votos; su verbo fogozo y combativo le ganó el respaldo de 11,882 electores como candidato a senador. El total de votos alcanzado por Albizu es un logro significativo, más del doble de los votos del PN tras solo 16 meses en la presidencia del partido.

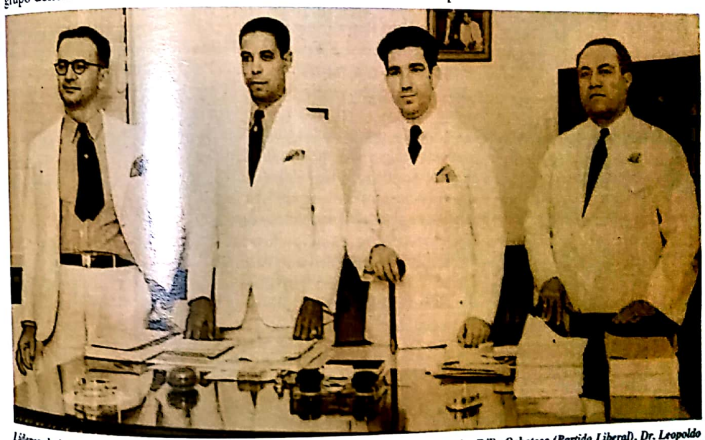

Líderes de la Cámara de Representantes de 1932 a 1940. De izquierda a derecha: Lcdo. Félix Ochoteco (Partido Liberal), Dr. Leopoldo Figueroa (Partido Republicano-Coalición), Lcdo. Miguel A. García Méndez, (Partido Republicano-Coalición) presidente de la Cámara de Representantes; Lcdo. Lino Padrón Rivera (Partido Socialista-Coalición)

Scanned by CamScanner

Luisa Capetillo

Luisa Capetillo fue una puertorriqueña excepcional a quien se describe como anarquista, sindicalista, feminista, periodista y escritora. Nacida en Arecibo el 28 de octubre de 1879 falleció a los 42 años. Recibió una esmerada educación de sus padres y de una maestra particular aunque su familia era de la clase trabajadora y pobre. Madre soltera a los 18 años, tuvo dos hijos con un acaudalado hombre, el marqués de Arecibo, quien proveía para su sustento. No obstante, ella optó por trabajar a domicilio en la industria de la aguja. Posteriormente trabajó como lectora en las fábricas de tabaco y se unió a la Federación de Torcedores de Tabaco, por lo que viajó a Cuba, República Dominicana, Florida y México, donde la unión estaba organizada.

Se afilió a la Federación Libre de Trabajadores de Puerto Rico y trabajo para los periódicos de la Federación, *Unión Obrera* y *Justicia*. Participaba en las luchas de los trabajadores y dirigió una huelga cañera en Ceiba en 1916. Trabajó también en Tampa y en Nueva York, donde tuvo una pequeña hospedería y un restaurante vegetariano. Fue colaboradora y amiga de Santiago Iglesias Pantín y de Bernardo Vega, en Nueva York.

sados del Partido Socialista y de la Federación Libre de Trabajadores hacia 1934. Los cargos fueron "deslealtad y alta traición". Las críticas habían girado en torno a la alianza de los socialistas con "los verdugos del pueblo". Entre aquellos socialistas hubo defensores de la independencia. Afirmación Socialista promovió la fundación del grupo universitario Juventud Socialista y de la central sindical Sindicato General de Trabajadores Unidos en Puerto Rico. En definitiva, el Puerto Rico de 1934 representó un momento de redefinición de todas las ideologías políticas heredadas de los años 1920.

Reclamo feminista

Una de las consecuencias más interesantes de los cambios sociales en Puerto Rico a raíz de la invasión y cambio de soberanía de 1898 fue el aumento de la participación de la mujer en la producción social y en la vida pública. Desde 1908 ya se había organizado una Asociación Feminista Popular de Mujeres Obreras de Puerto Rico que reclamaba paridad en derecho para las féminas en el país. La oposición de los partidos políticos tradicionales a la participación de las mujeres estaba relacionada con toda una serie de prejuicios relativos a la masculinidad. Los hombres veían a las mujeres como seres irracionales, incapaces de razonar a las que había que proteger desde la superioridad masculina. La participación de las mujeres en actividades públicas y políticas se interpretaba como una amenaza a la idea de la feminidad que el cristianismo tradicional había impreso en las comunidades masculinas. La protección masculina sobre la mujer se convertía en un control justificado por valores que se consideraban sagrados e inamovibles.

El derecho al sufragio o al voto se convirtió en una meta plausible para las mujeres puertorriqueñas desde la fundación en 1917 de la Liga Femínea Puertorriqueña. La cuestión del voto femenino fue tema de todos los días. La discusión del derecho al voto de las mujeres en Estados Unidos aquel año, estimuló el reclamo en Puerto Rico con las consabidas consecuencias de que el mismo no fue escuchado por las autoridades que impusieron la Ley Jones.

La participación de las mujeres en las elecciones de 1920 en Estados Unidos estimuló a una serie de líderes de todos los orígenes sociales a persistir en la búsqueda de aquel espacio de derecho. En general el sufragismo puertorriqueño fue un movimiento lleno de contradicciones. Los reclamos de las sufragistas variaban de acuerdo con su educación, su origen de clase y las posturas políticas que defendían en el marco del partidismo puertorriqueño.

María Luisa Arcelay.

Las sufragistas de clase alta y de origen burgués reclamaron el derecho a participar de acuerdo con su educación y preparación, elemento que enajenaba del reclamo de derecho a las mujeres obreras y analfabetas que eran la inmensa mayoría en Puerto Rico. Por su parte las sufragistas de origen obrero justificaban su reclamo del derecho a participar en las elecciones por su aportación real a la producción social en el Puerto Rico de su tiempo. Aunque las dos posturas eran razonables, las mujeres obreras profundizaban el alcance de la democracia con su propuesta. La postura de las sufragistas de clase alta resultaba exclusivista, aristocrática y discriminatoria.

En 1924 cuando se desarrolló la primera coalición entre los socialistas y los republicanos para enfrentar la Alianza Puertorriqueña, la cuestión del voto femenino llamó la atención de los partidos políticos principales. Los líderes masculinos se daban cuenta de que las mujeres representaban por sí mismas un poder electoral calculado en poco más de 300,000 votos. Aquel año la Liga Social Sufragista y la Asociación Feminista Popular se unieron públicamente para darle su endoso a la anexión de Puerto Rico a Estados Unidos y a la meta de la estadidad. En vista de aquella interesante oferta la Coalición Republicano-Socialista se comprometió a darles el derecho al voto si obtenían la victoria en las elecciones de 1928.

La Coalición cumplió en parte con aquella promesa en cuanto llegó al poder. En 1929 se concedió el voto femenino de acuerdo con las reclamaciones de las sufragistas de clase alta. El derecho a la participación quedó reducido a las mujeres que sabían leer y escribir. La participación de las mujeres en las elecciones de 1932 al parecer garantizó la nueva victoria de la Coalición en aquella contienda. En la misma se eligió a la líder cívica y mujer de empresa María Luisa Arcelay, republicana e inversionista en la industria de la aguja, como representante a la cámara. No fue hasta el año 1935, estando todavía la Coalición en el poder, que se extendió el derecho al voto a todas las mujeres.

Explora... en el Disco Compacto

Declaración de socialistas sobre las mujeres.

La mujer y la política.

Conexión Cibernética

Norma Valle Ferrer. Luisa Capetillo. Anarquista, sindicalista, feminista, periodista,escritora. http://wwww.vozdelcentro.org

Rosa María Ballesteros García. Soñadoras de dos mundos. URL http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/ballesteros3.pdf

La pena de muerte

Durante las primeras tres décadas del siglo XX, además de las luchas de los trabajadores y la militancia sufragista femenina, se desarrolló una intensa campaña por la abolición de la pena de muerte. Entre los que abogaban por abolir la pena capital se distinguió Rosendo Matienzo Cintrón. Sin embargo, la iniciativa para prohibir el ajusticiamiento mediante una ley fue del legislador por Aguadilla, Juan García Ducós. En 1917 presentó la Ley 386 para abolir temporalmente la pena de muerte hasta el 30 de abril de 1921. Ese año el Senado de Puerto Rico aprobó la Ley 9 -aboliéndola definitivamente- pero el gobernador Towner se negó a firmarla. Un nuevo intento de la Cámara y el Senado en 1923 también fue rechazado por Towner. Las ejecuciones en la horca se reanudaron en 1921 hasta la muerte de Pascual Ramos en 1927. Finalmente, el 26 de abril de 1929 se aprobó la Ley 42 que abolió en forma definitiva, la pena de muerte. El autor de la legislación fue nuevamente Juan García Ducós. En 1952 la abolición se incluyó como el Artículo II Sección 7 de la Carta de Derechos de la Constitución de Puerto Rico. No obstante, desde 1994 la Ley Federal de Pena de Muerte del Congreso de Estados Unidos extendió la pena capital a Puerto Rico en 60 delitos violatorios de leyes federales.

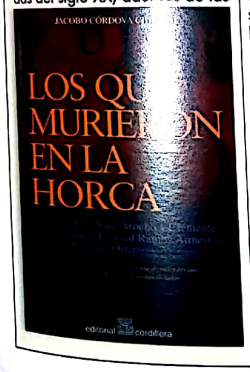

Scanned by CamScanner

Preguntas para reflexión y análisis

1. ¿Qué papel jugó el gobierno de Estados Unidos en la modernización material de Puerto Rico después de 1898?
2. ¿Qué relación guarda la modernización material de Puerto Rico con la dependencia?
3. ¿Cómo reaccionó el liderato político puertorriqueño ante la dependencia?
4. ¿Cuánto afectó la presencia de Estados Unidos en Puerto Rico al sector femenino?

Temas para discusión

1. Comenta los cambios materiales concretos que vivió Puerto Rico durante las primeras tres décadas del siglo XX.
2. Evalúa cómo esos cambios estimularon el desarrollo de una buena imagen de Estados Unidos.
3. Evalúa en qué medida esos cambios estimularon la dependencia de Puerto Rico de Estados Unidos.

Sugerencias de investigación

1. Compara los niveles de crecimiento económico discutidos en el capítulo 12 con la situación de los puertorriqueños comunes discutidos en el capítulo 13.
2. Compara la Ley Foraker de 1900 con la Ley Jones de 1917. ¿Qué elementos de la primera permanecieron en la segunda? ¿Qué nuevos derechos adquirieron los puertorriqueños en 1917 que no tenían en 1900? ¿Qué nuevas responsabilidades le impuso la ley de 1917 que no tenían en 1900?
3. Compara las ideas independentistas del Partido Liberal (1932) con las ideas independentistas del Partido Nacionalista (1930). Explica en qué se parecían y en qué diferían.

CAPITULO 14

Depresión, reconstrucción y confrontación política

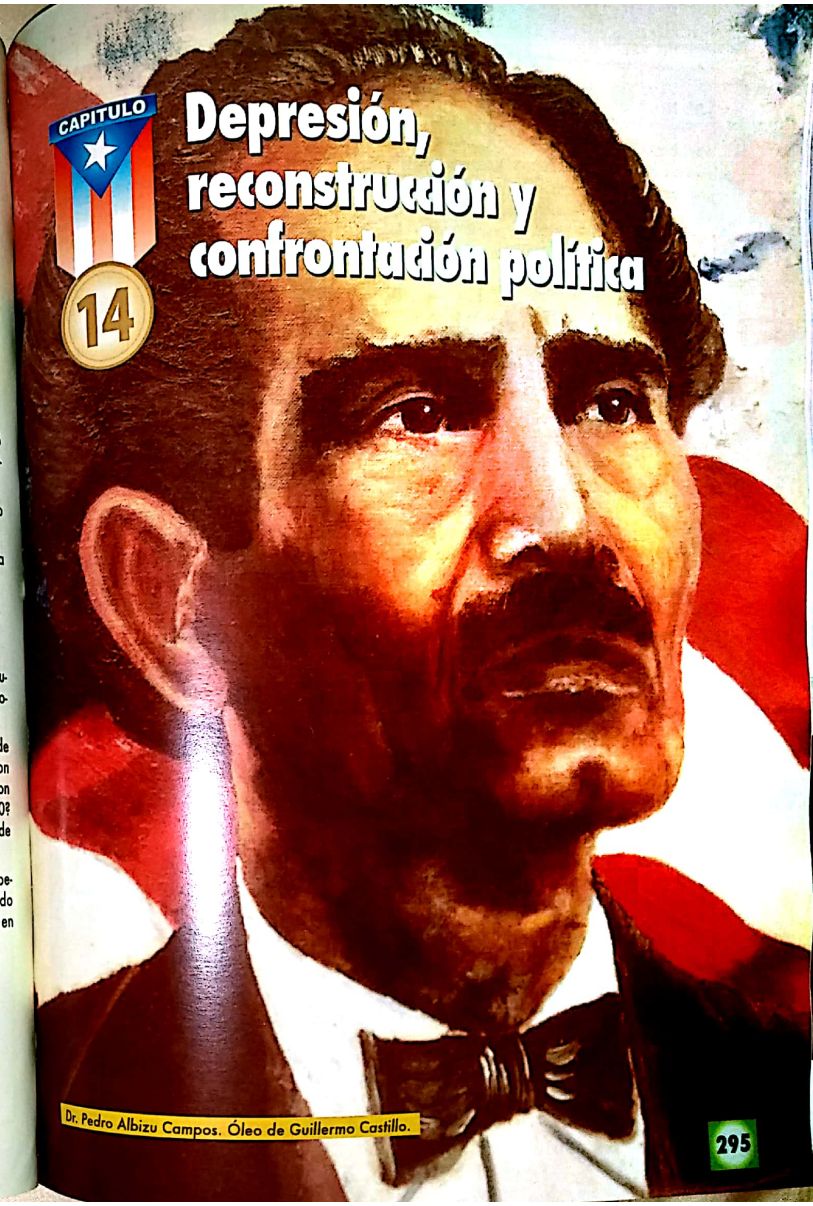

Dr. Pedro Albizu Campos. Óleo de Guillermo Castillo.

Scanned by CamScanner

Los alegres veinte

La bonanza económica de la década de 1920 promovió una explosión en la cultura popular de Estados Unidos. Se manifestó en diversos aspectos de la vida del país, particularmente entre los jóvenes. Fue notable en las diversiones: el cine, el teatro, los deportes, la música y la publicación de revistas. Sobresale en este periodo el llamado Negro *Reinaissance*, centrado en Harlem, Nueva York. Se produjo un florecimiento en la literatura, en la música y en las artes de la representación creadas y actuadas por artistas de la raza negra. En la música emergen el *blues* y el *jazz* con figuras como Bessie Smith, Louis Armstrong y Duke Ellington. La literatura produjo excelentes escritores afroamericanos como Nella Larsen, James Walden Johnson y los reconocidos poetas Claude Mc Kay y Langston Hughes. En el teatro y el cine las figuras sobresalientes son Rose McClendon y Paul Robeson, que además era un aclamado barítono. Fue amigo de los actores puertorriqueños José Ferrer y Juano Hernández. Robeson protagonizó el musical *Showboat*, obra en la que debutó Juano Hernández en 1927. Presencia constante en las tertulias literarias y en las veladas artísticas del renacimiento cultural de Harlem fue el puertorriqueño Arturo Alfonso Shomburg.

La crisis económica de 1929

La crisis de 1930 abrió uno de los peores momentos en la historia social y económica de Puerto Rico. En gran medida, el sueño de que la presencia de Estados Unidos en Puerto Rico pudiese significar una garantía de modernización, democracia y paz social se vino al piso. El final de aquel sueño estimuló a los sectores que cuestionaban la presencia estadounidense en Puerto Rico a radicalizar sus reclamos. La resistencia que generó la política de americanización material y cultural entre los puertorriqueños promovió el revisionismo cultural y la radicalización política en el país.

Los años posteriores al fin de la Primera Guerra Mundial permitieron la recuperación de la industria azucarera. La reestructuración del mercado europeo devastado por la guerra estimuló otra vez la necesidad de productos tropicales que, por la misma circunstancia del mercado, se vendían a precios altos y rendían ricos dividendos a los productores y a los comerciantes. Los años de la década del 1920 fueron muy buenos y esperanzadores en Estados Unidos y se han perpetuado en la historia estadounidense como los *alegres veinte* en recuerdo de la *Belle Epoque* europea que sintetizó los años de poder y estabilidad previos a la Primera Guerra Mundial.

Los *alegres veinte* están relacionados con la posición de poder que Estados Unidos adquirió en el contexto de una Europa debilitada en especial supliendo capitales para la reconstrucción de posguerra. Aunque Estados Unidos había participado en la misma, el hecho de que entrara en 1917 y que la guerra no se peleara en su territorio representó una ventaja para aquella nación.

La situación promisoria creó una actitud de exceso de confianza en la vitalidad del mercado y estimuló la inversión en tierras y maquinaria costosa para expandir la producción. La eficacia de los sistemas productivos modernos produjo un notable desequilibrio entre la oferta y la demanda que a la larga el sistema capitalista no pudo soportar. Ello significó que el mercado produjo bienes de consumo en exceso que el mercado consumidor no fue capaz de [illegible]. A la altura de 1929 la economía estadounidense atravesaba por [illegible]situación de superproducción y de oferta excesiva que fue la clave [illegible]fractura o *crack* del mercado bursátil, que originó la Gran Depre[illegible]

La Gran Depresión ocasionó condiciones de pobreza extrema a millones de personas en Estados Unidos. Muchos perdieron sus empleos y sus viviendas. Miles de familias se refugiaron en casas de campaña. La desesperanza ocasionó 20,000 suicidios en 1932.

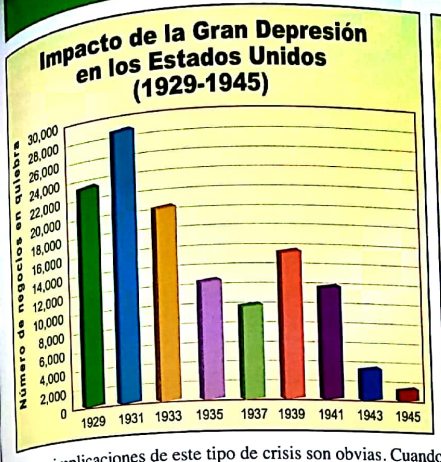

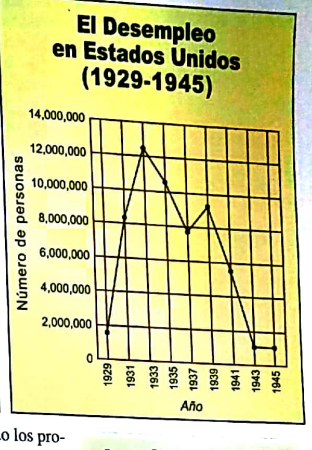

Las implicaciones de este tipo de crisis son obvias. Cuando los productos no se consumen sus precios en el mercado comienzan a bajar y las pérdidas de los productores y comerciantes se multiplican. Estados Unidos, que fue la base de la situación, fue uno de los países más afectados. Ese hecho amenazó directamente a Puerto Rico y a todos los países que estuviesen bajo su esfera de influencia.

En el sector industrial se redujo de inmediato el ritmo de producción. La industria automotriz, que se había convertido en una de las bases de crecimiento acelerado en aquel país, la producción de textiles que tenía tanto poder en el noreste del país y la de la construcción, sintieron de inmediato los efectos de la caída de los precios. La reacción ante las pérdidas se concentró en proteger la estabilidad de los capitales amenazados. El cierre de fábricas aumentó las tasas de desempleo a niveles nunca vistos, y donde los obreros conservaron sus empleos la caída en los salarios fue la orden del día.

El 24 de octubre de 1929, día conocido como el "jueves negro", se desplomó la Bolsa de Valores de Nueva York. La rápida pérdida del valor de las acciones que allí se cotizaban era parte de una tendencia a la contracción de la economía que había comenzado en enero de ese año. El efecto psicológico de la crisis fue notable. La confianza en la capacidad del mercado libre para auto-ajustarse estaba en entredicho. El principio de que el estado no debía intervenir en los asuntos económicos de las empresas también. La confianza en que una supuesta ley controlaba las relaciones entre la oferta y la demanda a fin de que el mercado siempre fuese efectivo también. El efecto de aquella incertidumbre en torno a la relación del estado con el tema de la economía tuvo unas consecuencias extraordinarias que marcaron el mundo hasta principios de las décadas de 1980 y 1990. La racionalidad de la economía capitalista estaba en peligro.

La cultura popular en los años 30

La crisis económica produjo un estado emocional depresivo. Como reacción muchos norteamericanos recurrieron a nuevas opciones de la cultura popular. La radio, el cine y el béisbol se tornaron en las principales formas de entretenimiento escapista. La transmisión radial de los juegos elevó la popularidad del béisbol tanto en las Grandes Ligas como en las Ligas Negras. La radio era la diversión familiar favorita con la transmisión de series como *Tarzán*, *El llanero solitario* y *Anita, la huerfanita*. La industria del cine bajó los precios e introdujo las tandas dobles y popularizó figuras como James Cagney, Edward G. Robinson, Bette Davis, Mae West y Greta Garbo, representando personajes fuertes que solían vencer la adversidad. Ampliaron la oferta escapista las caricaturas de Walt Disney: Mickey Mouse y Donald Duck.

Scanned by CamScanner

"Temporal, temporal,

allá viene el temporal.

temporal, temporal,

allá viene el temporal.

Qué será de mi Boringuen

si nos coge el temporal".

Coro de la plena "Temporal", compuesta por Rafael Hernández en esos años. Se grabó en Nueva York por Canario y su Grupo.

Las consecuencias inmediatas de la crisis fueron enormes. En Estados Unidos, el Producto Nacional Bruto se redujo de 104 billones en 1929 a solo 56 en 1933. En el mismo periodo los salarios de los trabajadores cayeron en un 15% aumentando los niveles de pobreza de la gente común. El desempleo subió de 3.2% en el año 1929 a 24.9% en 1933. El año 1934 representó el momento más crítico de todo aquel proceso de erosión de los valores y la eficacia del capitalismo internacional.

Efectos de la "Gran Depresión"

En Puerto Rico la Gran Depresión se combinó con una serie de desastres naturales que empeoraron la situación de los más menesterosos. En septiembre de 1928 el poderoso Huracán San Felipe atravesó la isla por la zona cafetalera entrando por Guayama y saliendo por Aguadilla. Su paso provocó poco más de 300 muertos y 85 millones de dólares en pérdidas materiales. La medición de la velocidad de sus vientos alcanzó la marca de los 250 a 300 kilómetros por hora. Los vientos de aquel fenómeno natural fueron tan intensos que incluso destruyó el instrumento de medición con el cual se registraban los mismos. Según los términos meteorológicos actuales fue un huracán de categoría 5.

En septiembre de 1932 el Huracán de San Ciprián volvió a devastar el lastimado país. Con vientos estimados de cerca de 194 kilómetros por hora catalogado como una tormenta categoría 3. San Ciprián entró a la isla por Ceiba y salió por Aguadilla manteniéndose en la isla durante 7 intensas horas. Su paso provocó 225 muertos y dejó cerca de 100,000 personas sin hogar. Las pérdidas materiales ascendieron a cerca de 30 millones de dólares. El daño principal de aquel fenómeno se manifestó en la costa norte del país.

Los efectos de la Gran Depresión fueron devastadores por diversas razones. En Puerto Rico el Producto Nacional Bruto se redujo en un 50% con consecuencias análogas a las de Estados Unidos. La reducción de salario y el desempleo se dispararon y la pobreza degeneró en miseria.

La situación era especialmente difícil d[e]s los lazos de dependencia y relación de tutelaje que c[o]aba Estados Unidos c[o]rto Rico. Después de la e[l] 1929 la posibilidad de e[m]r al continente en busca de [m]ores condiciones de vida se [c]eló.

La situación de la industria cafetalera después de aquellos fenómenos era muy penosa. La Gran Depresión completó el trabajo de la naturaleza dejándola en un estado de postración. La industria cafetalera técnicamente desapareció y la producción se redujo al mercado de consumo local. Lo mismo puede decirse de la industria de las frutas y la del tabaco. La crisis económica redundó en la reducción de la producción y en la caída vertiginosa de unos salarios que ya eran reducidos. La economía agropexportadora se vino al piso, como se observa en la tabla incluida.

Destrozos ocasionados tras el paso del huracán San Felipe el 13 de septiembre de 1928.

Balanza comercial anual de Puerto Rico
Año fiscal 1926-1927 al 1936-1937
(cantidades en dólares)

Año Fiscal	Importaciones	Exportaciones	Balanza		Total de Exportaciones e Importaciones
			A favor de Puerto Rico	Contra Puerto Rico	
1926-27	98.814,393	107,716,587	7,902,194		205,530,980
1927-28	92,301,152	103,534,739	11,233,587		195,835,891
1928-29	97,859-203	81,850,520		16,008,683	179,709,723
1929-30	83,633,464	99,651,078	16,017,614		183,284,542
1930-31	76,437,410	98,400,927	21,963,517		174,838,337
1931-32	61,281,101	86,468,830	25,187,729		147,749,931
1932-33	54,745,911	75,472,289	20,726,378		130,218,200
1933-34	63,924,883	86,527,488	22,602,605		150,452,371
1934-35	69,985,940	79,677,688	9,691,748		149,663,628
1935-36	84,130,308	99,298,046	15,167,678		183,428,414
1936-37	98,859,969	114,953,827	16,093,858		213,813,796

Conexión Cibernética

La crisis de 1929 y sus repercusiones en América Latina.... http://www.monografias.com/trabajos38/crisis-del-veintinueve/crisis-del-veintinueve2.shtml

La producción cañera, que era la industria más estable en aquel momento cayó en 1929 y el precio del azúcar se vino al piso. Las medidas para la recuperación impuestas por las grandes firmas de capitalistas estadounidenses de las centrales gigantes de Guánica, Aguirre entre otras, se elaboraron a costa de los trabajadores de la industria. Aquel hecho extremó las contradicciones sindicales en el periodo de la crisis.

La industria trató de compensar las pérdidas con la expansión de la producción mediante la profundización del proceso de mecanización. Por otro lado, intentó ba[l]cear sus gastos mediante la reducción del salario real de los trabaja[d]es. El hecho que Cuba redujera su oferta de derivados de caña de az[ú]r al mercado estadounidenses en aquel período depresivo, permiti[ó] los productores de Puerto Rico suplir aquel espacio y mantener cierta [e]stabilidad.

Sin embargo, los pro[d]tores de origen puertorriqueño no pudieron competir en igualdad de [c]ondiciones con las compañías estadounidenses en el manejo de la cr[i]s. Muchos de ellos se fueron a la quiebra y terminaron identificando a [l]os inversionistas estadounidenses como un "enemigo" del pueblo puertorriqueño.

La industria de la aguja mantuvo un lento periodo de expansión mediante la política de reducir los salarios de las trabajadoras de los talleres, limitando las plazas en las líneas de producción y mediante el aumento del número de las trabajadoras a domicilio que representaban un peligro menor sindicalmente hablando. De acuerdo con los cómputos de los economistas, el salario real por hora de aquellas obreras expertas se redujo a la suma de 2 centavos.

Los efectos de la Gran Depresión iniciada en 1929 dejaron un mal sabor en los puertorriqueños. La imagen de Estados Unidos como un

Campesino operando un tractor como parte de una fase de la mecanización en la industria cañera.

Scanned by CamScanner

El Nuevo Trato

En medio de la Gran Depresión Franklin Delano Roosevelt fue electo presidente de los Estados Unidos en 1932. El Nuevo Trato fue su proyecto de reconstrucción económica para el país. Su propósito era ofrecer ayuda directa a los desempleados del sector agrícola, del comercio y la industria; proveer para la rehabilitación de la economía nacional y reformar el sistema económico para establecer un balance entre los trabajadores y los capitalistas del sector industrial y financiero mediante la intervención del gobierno. Bajo el Nuevo Trato se aprobó el Federal Emergency Relief Act (FERA) y se extendió a Puerto Rico a través de la PRRA y de la PRERA.

poder que podía resolver los problemas de Puerto Rico y garantizar un mejor futuro para el país colapsaron. Los lazos de confianza se transformaron en suspicacia y las ideologías puertorriqueñas entraron en un proceso de revisión que enriqueció la cultura puertorriqueña en la década de 1930.

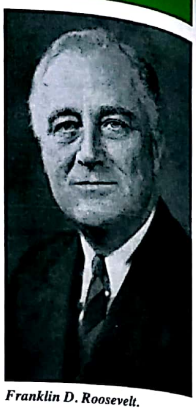

Franklin D. Roosevelt.

Programas de la reconstrucción

El gobierno de Puerto Rico en colaboración con el de Estados Unidos, desarrolló toda una serie de mecanismos para poner freno a los efectos de la Gran Depresión. La actitud central del estado implicó la revisión de sus relaciones con los agentes que actuaban en el libre mercado. El librecambismo y las teorías económicas del mercado libre se basaban en la postura de que las fuerzas estatales no debían intervenir en asuntos económicos y en la presunción de que las crisis del mercado eran temporales y se solucionaban de manera natural acorde con las fuerzas del mercado.

Brigada de trabajadores reparando caminos y carreteras en un proyecto del programa de reconstrucción PRERA.

La Gran Depresión demostró lo inapropiado de aquellas posturas. En busca de una solución el Estado se vio en la necesidad de ser más proactivo y participativo en el mundo de la economía si quería, en buena teoría democrática, representar bien al pueblo. Las consecuencias de aquella revisión condujeron a la consolidación de un estado fuerte que invirtió numerosos esfuerzos y mucho dinero a fin de intervenir en la economía como árbitro o como inversionista. La práctica del mercado libre fue revisada de raíz de aquella situación dando paso a la era del estado interventor y providencial que aceptaba la responsabilidad que tenía con el bienestar de la gente.

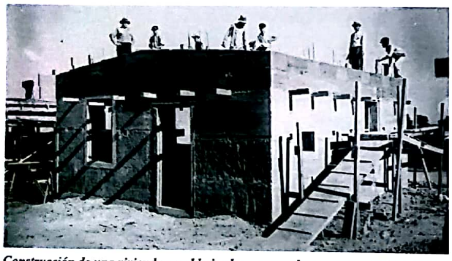

Construcción de una vivienda rural bajo el programa de reconstrucción PRERA.

El camino no fue fácil. Los defensores del mercado libre tradicional vieron en aquella actitud del estado prácticas parecidas a las que llevaban a cabo los socialistas bolcheviques rusos en los países del este de Europa y pensaban que la situación representaba una amenaza para el capitalismo y la democracia. Ambos sistemas se interpretaban como indisolublemente relacionados. Los defensores del estado interventor y providencial argumentaban que aquello se hacía a fin de salvaguardar la democracia y el capitalismo para el futuro y al cabo demostraron que tenían razón. La figura emblemática de aquella actitud fue el presidente demócrata Franklin Delano Roosevelt. Su política se conoció con el nombre del Nuevo Trato y su impacto fue decisivo en la reestructuración de las relaciones entre Puerto Rico y Estados Unidos desde entonces. En esa dirección se creó en 1933 la Federal Emergency Reconstruction Act para Estados Unidos. Puerto Rico fue incluido en 1933 en los programas federales del Nuevo Trato cuando se fundó por orden ejecutiva de Roosevelt, la Puerto Rico Emergency Reconstruction Act con fines análogos a los de la agencia federal. La PRERA fue parte de un proyecto de colaboración entre el gobierno de Estados Unidos y el de Puerto Rico.

Casas para dos familias en la urbanización Roosevelt en Hato Rey. Originalmente este desarrollo de la PRRA se conoció como Eleanor Roosevelt Town Planning Project.

Aquel año se desembolsaron $770,000.00 para los diversos fines de la agencia. Los objetivos centrales eran dispensar ayuda en forma de transferencias de dinero y concesión de alimentos para indigentes. Con todo, hubo resistencia entre ciertos sectores del Congreso de Estados Unidos a remitir fondos para Puerto Rico porque la ciudadanía del país no pagaba impuestos federales.

La PRERA realizó un enorme esfuerzo en el desarrollo de carreteras y edificios públicos para diversos fines. Los proyectos de construcción atenuaban los efectos del desempleo y dejaban obras permanentes que representaban un bien social preciado en las áreas en las cuales el país mostraba más retraso. Otra área en la cual se hicieron esfuerzos fue en mejorar la vida en los arrabales y estimular la construcción de una vivienda segura para los ciudadanos.

Por entonces también se construyó una refinería de petróleo propiedad del gobierno que producía cerca de 2,500 toneladas de combustible al año. Pero la nueva situación dejó intocada la cuestión de la distribución de la tierra. Todavía la Ley de 500 acres era letra muerta y los grandes propietarios de la tierra disfrutaban de enorme poder en el país. La distribución mínima de fincas no eliminó el latifundio de un todo porque no había todavía un poder dispuesto a retar el de los terratenientes.

Un esfuerzo de intervención estatal en la economía de Estados Unidos fue lo que se conoció como la Ley de Ajuste Agrícola. La misma se dedicó a establecer cuotas de producción de productos agrarios específicos con la finalidad de reducir la producción mediante la limitación de las tierras cultivadas. Dentro de sus propósitos se incluyó el ofrecimiento de créditos para el cultivo.

"Qué bonito te queda,
qué bonito te queda,
qué bonito te queda,
el pantalón que te dio
la PRERA".

Coro de una plena popular de la década de 1930.

Conexión Cibernética
Franklin D. Roosevelt y Puerto Rico.
http://www.vozdelcentro.org

Scanned by CamScanner

Dr. Carlos E. Chardón. Rector de la Universidad de Puerto Rico de 1931 a 1936; presidente de la Comisión Puertorriqueña de Normas.

La lógica de aquella política radicaba en que la superproducción de bienes en tiempos de depresión había generado la caída de los precios y la subsiguiente reducción de los beneficios para los agricultores. Los productos eran perecederos y si no se vendían en el mercado se perderían para siempre. La limitación de la producción hacía subir los precios, aumentar los dividendos de la agricultura y permitía comenzar a sanear aquel renglón tan crucial para la economía del país. Cuando la situación económica mejoró el ajuste tocó a su fin.

En el caso de Puerto Rico el ajuste tocó al sector de la caña de azúcar mediante la Ley Costigan-Jones de febrero de 1934. Por aquel entonces los productores de Cuba y Filipinas tenían saturado el mercado azucarero estadounidense lo cual había producido la baja de los precios de la sacarina. Aquel año se estableció una cuota de 803,000 toneladas. Los excedentes debían ser adquiridos por la Administración de Ajuste Agrario a fin de evitar su molienda. Si la zafra de 1934 había sido calculada en cerca de 1,050,000 toneladas ello implicaba que 247,000 toneladas de caña no deberían llegar al mercado.

La decisión causó notables disgustos. En Puerto Rico el gobernador Blanton Winship y los grandes intereses vinculados a la caña protestaron la medida. La oposición era razonable porque la ley no había tomado providencias en cuanto a la situación de aquellos que la Ley de Ajuste dejaría fuera del proceso de producción. Sus efectos prácticos fueron adversos en la medida en que generó más desempleo y no resolvió el problema central del momento.

El Plan Chardón

En marzo del mismo año se dio forma al Plan Chardón ideado bajo la coordinación del entonces Rector de la Universidad de Puerto Rico el Dr. Carlos Chardón (1934). Chardón había sido nombrado canciller o rector en 1931. Su labor como planificador y sus gestiones consiguieron que se asignaran considerables fondos que sirvieron para la ampliación de la planta física de los centros universitarios de Río Piedras y Mayagüez. Su opinión en el contexto de la crisis social.

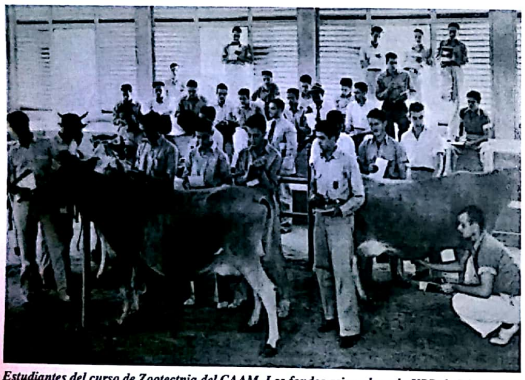

Estudiantes del curso de Zootectnia del CAAM. Los fondos asignados a la UPR de Río Piedras y al CAAM permitieron nuevas facilidades y la diversificación académica.

El Plan Chardón incluía un estudio social detallado de los problemas de Puerto Rico. De acuerdo con el resultado de la investigación la superpoblación y el desempleo eran dos asuntos centrales a tomar en consideración a la hora de trabajar por el país. Las observaciones sobre la vida económica lo condujeron a señalar el monocultivo azucarero y el latifundio o alta concentración de tierras cultivables en pocas manos como los males mayores. En ese renglón coincidía con las observaciones de una parte significativa de los críticos de la relación de Puerto Rico con Estados Unidos desde principios de siglo.

El documento hacía una observación que fue decisiva para el futuro económico del territorio: lamentaba el bajo nivel de industrialización de la economía y criticaba las pocas facilidades de crédito de que disponían los potenciales inversionistas a fin de conseguir el capital inicial para desarrollar una pequeña o mediana empresa.

Las propuestas del plan giraron alrededor de aquellas observaciones esenciales. El plan sugería estimular la implantación de un programa de desarrollo industrial racional. El propósito era limitar el monocultivo y redirigir la economía puertorriqueña en la dirección de la industrialización que entonces se consideraba un proceso necesario del cual se derivarían mejores condiciones sociales de vida.

El proyecto de industrialización debía poner énfasis en la manufactura. La sugerencia estaba acorde con la época de crisis en que se generaba por la capacidad manifiesta de la manufactura para emplear mucha gente. En teoría económica ello implicaba respaldar la industria con una alta concentración de capital variable (mano de obra) y una proporción baja de capital fijo (maquinaria e infraestructura).

Para la agricultura el plan recomendaba la creación de una Corporación Azucarera del estado que compitiera con la privada. Con ello se cumplían los ideales del estado interventor y providencial cuando se le daba la responsabilidad de ser parte activa del proceso productivo en el mercado. La meta era que sus acciones terminaran por beneficiar al colonato azucarero ante los grandes intereses latifundistas. Por eso el plan también recomendaba la activación de la Ley de 500 acres que limitaba la posesión de la tierra a esa cantidad a fin de evitar el latifundio pero que en Puerto Rico era letra muerta ante el poder de los capitalistas de la tierra. Las tierras en exceso de 500 acres deberían ser expropiadas y devueltas a campesinos comprometidos con la producción.

Todo ello debía combinarse con un plan de emigración forzosa que permitiera reducir el efecto de la superpoblación en el país. El estado debía estimular la emigración a países tropicales que fueran culturalmen-

La foto muestra una de las pequeñas fincas que se crearon tras la activación de la ley de los 500 acres.

La Comisión Puertorriqueña

En 1934 el Departamento de lo Interior del gobierno de Estados Unidos nombró la "Puerto Rico Policy Comission" o Comisión Puertorriqueña de Normas para presentar proposiciones de mejoras para propiciar la recuperación agrícola. La Comisión fue presidida por el Dr. Carlos E. Chardón, que luego de realizar vistas públicas en Washington desarrolló una abarcadora propuesta para rehabilitar la economía del país que se conoció como el Plan Chardón. Este plan se enfocaba en tres aspectos del espectro económico: el desempleo, la alta concentración de tierras en pocas manos y el rápido crecimiento de la población.

Scanned by CamScanner

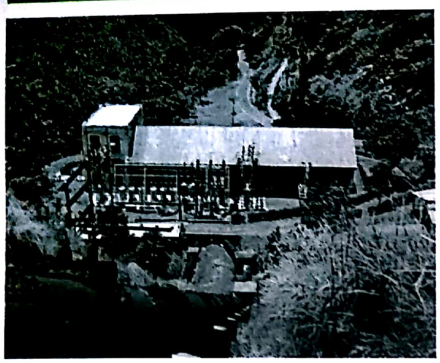

Central Hidroeléctrica de Carite, Guayama, construida con apoyo de la PRRA.

te parecidos a Puerto Rico para disminuir el choque cultural y emocional del cambio a los potenciales inmigrantes. Se trataba de una propuesta de industrialización con un fuerte corte maltusiano, o sea, con la intención de detener el crecimiento demográfico a toda costa.

En 1935 las ayudas federales se tramitaron por medio de la Puerto Rico Reconstruction Administration (PRRA). El funcionario federal Ernest Gruening, director en Estados Unidos de los planes de reconstrucción, nombró a Carlos Chardón administrador regional de la misma para Puerto Rico.

La relación entre el Plan Chardón y la PRRA fue, en efecto, íntima. A la agencia se le asignó un presupuesto de 35 millones que representaba menos de la mitad de los fondos solicitados. La PRRA desarrolló desde 1935 una obra diversa en el proceso de superación de la crisis económica.

La agencia favoreció el desarrollo hidroeléctrico, la electrificación rural. Mediante la aplicación de sus fondos se crearon numerosas escuelas rurales y urbanas, y dispensarios de salud. También se comenzó a expropiar tierras con el fin de ser redistribuidas en parcelas medianas de 5 a 10 cuerdas. La intención era estimular el desarrollo de fincas de subsistencia y promover la solidaridad social mediante la creación de cooperativas agrícolas e industriales, organismos en los cuales igual que se compartía la inversión y los riesgos, se compartían las ganancias y las pérdidas. Se trataba de una organización alterna a la tradición del mercado libre [illegible] cada por la competencia libre y en la cual la responsabilidad [illegible] al se imponía y la solid[illegible]d social se diluía.

Ernest Gruening y el Dr. Carlos Chardón en visita a un proyecto agrícola de la PRRA en 1936.

[illegible]PRRA también inició u[illegible]ma de reforestación, es[illegible]o una fábrica de cemen[illegible]señó fábricas de botellas [illegible]ón a fin de construirlas [illegible] futuro cercano. Los con[illegible]os sobre la actividad de los sectores privados de la economía que eran parte esencial del Nuevo Trato no fueron muy efectivos en Puerto Rico. El hecho de que muchas de las figuras públicas que difundían la obra de la PRRA estuvieran asociadas a los sectores liberales identificados como inde-

pendentistas, como era el caso de Luis Muñoz Marín, proyectó a aquella división ideológica como una esperanza para los sectores populares en el país.

La PRERA y la PRRA sirvieron para mejorar la imagen del estado en Puerto Rico. La idea de que el estado permanecía ajeno a los problemas concretos de las gentes comenzó a disolverse a pesar de que no se resolvieron los problemas existentes de una manera definitiva. La experiencia de recibir fondos federales en época de crisis en gran medida alimentó la dependencia económica de Puerto Rico de Estados Unidos y abonó una relación que en 1930 atravesaba por una situación en la cual predominaba la desconfianza.

Durante aquellos años Estados Unidos revisó también el diseño de sus relaciones con el mundo hispanoamericano. El presidente Roosevelt llamó a esta nueva actitud la Política del Buen Vecino a fin de auspiciar un clima de solidaridad y cooperación internacional. La época del *big stick* o la política del garrote en la que Estados Unidos intervenía sin consultar en la política interna de otros países había terminado o cesado por el momento.

Estados Unidos incluso abolió en 1933 la Enmienda Orville Platt de la Constitución de Cuba que le confería derecho a intervenir militarmente en aquel territorio desde 1903. La crisis económica y el cambio de actitud generaron muchas esperanzas de que terminara el patrón de intervenciones militares americanas en la zona caribeña.

También Washington revisó su relación con sus posesiones. Por un lado promovió nuevamente la independencia a las islas Filipinas con una transición gradual en el régimen tarifario para evitarle una crisis en la soberanía, a cambio de ciertas concesiones a las fuerzas militares de Estados Unidos.

La inestabilidad política en Puerto Rico que ocasionó la confrontación entre el Partido Nacionalista y la administración, como veremos más adelante, llevó al congresista Tydings a presentar su plan de independencia para Puerto Rico. Aunque el proyecto Tydings fue rechazado, en 1937 produjo que los fondos federales fueran recortados. Carlos Chardón fue destituido de su puesto y el Comisionado de Instrucción, José Padín tuvo que abandonar su posición en medio [illegible]n debate en el que él defendía la enseñanza

Dr. José Padín, comisionado de Educación de 1930 a 1936. Defensor de la enseñanza en Español en el sistema escolar público de Puerto Rico

La construcción de Centros Comunales en las comunidades rurales fue uno de los proyectos de la PRRA.

Scanned by CamScanner

pública en español hasta el nivel secundario. En su lugar se nombró a José Miguel Gallardo quien apoyó la enseñanza en inglés en todos los niveles. La polarización política en tiempos de crisis seguía siendo notable a pesar de la campaña por la solidaridad y la cooperación social.

La radicalización del nacionalismo

La organización del Partido Nacionalista en 1930 renovó el liderato y llevó al Dr. Pedro Albizu Campos a la presidencia. Se introdujeron cambios en las estructuras del partido y se delinearon nuevas estrategias que incluía una fuerte campaña de afirmación puertorriqueña en el frente nacional y una gira internacional por el Caribe e Hispanoamérica en busca de apoyo para la independencia.

La reestructuración del partido incluyó la organización castrense o militar de los varones adultos a fin de prepararlos para una confrontación bélica con Estados Unidos. Aquel mismo año comenzó a organizarse el Cuerpo de Cadetes de la República identificados por sus boinas, sus camisas negras y pantalones blancos. Las cuadrillas hacían ejercicios con armas de madera en los actos públicos del nacionalismo. De paso recibían entrenamiento militar elemental en el manejo de armas de fuego y tácticas y estrategias de guerrilla urbana y rural.

Las mujeres del partido fueron organizadas en un Cuerpo de Enfermeras que debían servir de apoyo a los varones en caso de confrontación. La afirmación de los valores militares en la organización la puso al margen de la ley. Dada la relación colonial de Puerto Rico con Estados Unidos y la presencia física del Ejército de aquel país aquí desde la invasión de 1898, organizar cualquier tipo de ejército alterno representaba un delito federal y se interpretaba como una amenaza a la estabilidad de la relación entre ambos países. A pesar de que se trataba de una organización pequeña en número, el Partido Nacionalista de Puerto Rico se convirtió en el reto más significativo para la presencia estadounidense en el país en el siglo XX.

En la organización convergieron militantes que provenían del socialismo rojo o comunismo, opuesto al socialismo amarillo que defendía el Partido Socialista en coalición con el Partido Unión Republicana. También participaron numerosos intelectuales puertorriqueños de gran presencia pública que se identificaron con lo que luego se conoció como la Generación del 1930. El nacionalismo también se ocupó de organizar una Juventud Nacionalista que se componía de estudiantes de la Universidad de Puerto Rico y del sistema de escuelas superiores del país. Los contactos de la organización les permitieron establecer relaciones en la Ciudad de Nueva York donde los jóvenes puertorriqueños entre 18 y 30 años de edad fueron estimulados a integrarse a la acción política.

Albizu Campos le dio al discurso nacionalista un giro muy ético en el cual la defensa de la libertad se interpretaba como un deber moral. El lenguaje atractivo y el carisma de la figura del líder resultaron convincentes para aquellos grupos que ansiaban un cambio inmediato en el país y estaban desilusionados con los resultados de la relación con Estados Unidos. La agitación nacionalista provocó que una parte del liderato que no estaba dispuesta a apoyar los proyectos potencialmente violentos del partido abandonaran el mismo. A partir de 1932 figuras como las de los hermanos médicos e historiadores Juan Augusto y Salvador Perea asociados a la generación del 1[illegible], abandonaron el partido y se [illegible]maron en un nacionalismo pac[illegible], católico y académico. Otros [illegible]o José S. Alegría, retornaron al [illegible]tido Liberal Puertorriqueño co[illegible] reacción a la política de confron[illegible]ión de los nacionalistas.

La argumentación en cuanto a la violencia como un medio válido de protestar siempre ha estado abierta en Puerto Rico. Para los nacionalistas de 1932 se trataba de "plantearle una crisis al imperialismo norteamericano".

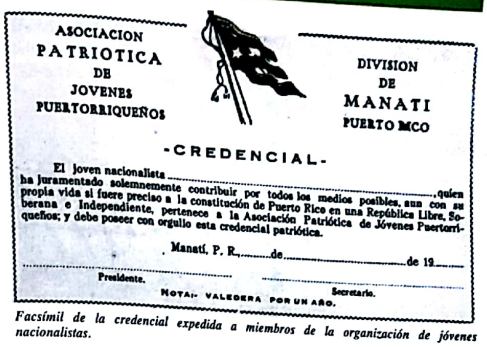

ASOCIACION PATRIOTICA DE JOVENES PUERTORRIQUEÑOS

DIVISION DE MANATI PUERTO RICO

-CREDENCIAL-

El joven nacionalista _____, quien ha juramentado solemnemente contribuir por todos los medios posibles, aun con su propia vida si fuere preciso a la constitución de Puerto Rico en una República Libre, Soberana e Independiente, pertenece a la Asociación Patriótica de Jóvenes Puertorriqueños; y debe poseer con orgullo esta credencial patriótica.

Manatí, P. R., _____ de _____ de 19____

Presidente. Secretario.

NOTA: VALEDERA POR UN AÑO.

Facsímil de la credencial expedida a miembros de la organización de jóvenes nacionalistas.

Conexión Cibernética

Albizu Campos: Notas sobre el caso de Puerto Rico en URL http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2010/03/31/notas-caso-puerto-rico-1927/

Albizu: Concepto de raza en URL http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2010/01/27/albizu-concepto-de-raza/

Albizu: dos cartas en URL http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2010/01/28/albizu-dos-cartas/

Albizu: el Nacionalismo e Ibero-América en URL http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2010/01/28/albizu-el-nacionalismo-e-ibero-america/

Biografía de Pedro Albizu Campos. http://www.biografiasyvidas.com/biografia/a/albizu.htm

Conexión Cibernética

El Partido Nacionalista y las Elecciones de 1932 en URL http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2010/05/01/partido-nacionalista-elecciones-1932/

Partido Nacionalista: Programa de 1922 en URL http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2010/03/02/partido-nacionalista-programa-de-1922/

Junta directiva del Partido Nacionalista en 1930.

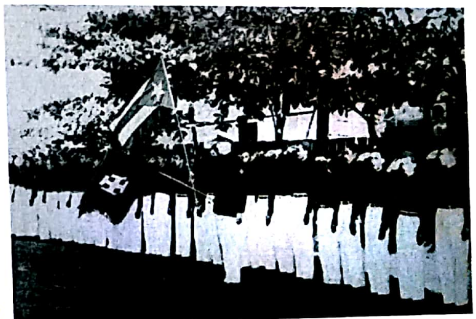

Un grupo de jóvenes nacionalistas del Cuerpo de Cadetes de la República realizan una marcha en un pueblo de la isla.

Scanned by CamScanner

Protesta Nacionalista

El 16 de abril de 1932 el Partido Nacionalista conmemoraba el natalicio de José De Diego en el cementerio del viejo San Juan. Mientras se efectuaban los actos, la legislatura consideraba un Proyecto de Ley del senador Celestino Iriarte y la representante María Luisa Arcelay (ambos del Partido Republicano) para adoptar la actual bandera de Puerto Rico como enseña oficial. El proyecto tenía la oposición de los legisladores del Partido Liberal. Albizu Campos fue notificado en el cementerio y se dirigió de inmediato al Capitolio para manifestar su rechazo al proyecto. La bandera de Puerto Rico era la insignia del Partido Nacionalista que interpretó el proyecto de ley como un intento de arrebatarle su símbolo. Le acompañó un nutrido grupo de nacionalistas que irrumpieron en el Capitolio. La policía intentó detener a los seguidores de Albizu golpeando a algunos manifestantes. En el forcejeo se desprendió la baranda de la escalera hacia el segundo piso y el joven Manuel Suárez Díaz cayó y perdió la vida unos días después. La legislación no se aprobó pero Albizu fue acusado de incitación a motín. Ya que la muerte fue accidental, Albizu fue eximido de los cargos. La actitud militante de los nacionalistas representó un cambio notable en el activismo político en Puerto Rico.

La actividad violenta serviría para llamar la atención mundial de que en Puerto Rico había resistencia a un gobierno colonial agresivo que atentaba contra la nacionalidad puertorriqueña y procurar el apoyo internacional a la independencia. La violencia era un arma táctica o preparatoria necesaria para culminar el proyecto revolucionario mayor que era la independencia, el fin del coloniaje y la verdadera democracia.

Hay que recordar que una de las razones para la posposición de cualquier invasión cubano-puertorriqueña a la isla después del inicio de la guerra de independencia en Cuba en 1895 fue que en la isla no había un movimiento armado organizado. El mismo Ramón Emeterio Betances se había quejado en su lecho de muerte en 1898 de que no hubiese habido una lucha armada separatista en el país al momento de la invasión de 1898.

Resistencia obrera y nacionalista

Entre los años 1931 y 1937 se manifestó en Puerto Rico un ahondamiento en las crisis sociales. Las dificultades económicas y la incertidumbre con el futuro producida por los estragos de la Gran Depresión, condujeron a la clase obrera puertorriqueña a 85 conflictos laborales. Las áreas de mayor inestabilidad fueron la industria de caña de azúcar, la de la aguja, en los muelles, el ferrocarril e incluso en el sector de la transportación pública. El peor momento fue precisamente durante los años 1933 y 1934 cuando los obreros de la Guánica Central paralizaron la producción en el suroeste de Puerto Rico. El hecho de que su alto liderato fuese en aquel momento parte del gobierno en el poder tuvo mucho que ver con el rechazo de la clase obrera. El interés de los líderes de los trabajadores era negociar un acuerdo rápido que evitara mayores pérdidas a la industria azucarera.

La presencia de líderes nacionalistas y de socialistas rojos en aquellos espacios de conflicto sindical fue de inmediato notada por las autoridades. La invitación que le cursaron en 1934 los obreros de la caña a Pedro Albizu Campos para que orientara a los trabajadores en huelga atemorizó al estado. Las intervenciones de la policía insular produjeron una situación de violencia laboral notable. La policía insular, institución responsable de preservar el orden social, convertía su trabajo en una defensa de los derechos de los dueños de los capitales y de los patronos. La clase trabajadora, en tiempos de crisis, manifestó su desconfianza hacia los estilos manifestados por los representantes del Partido Socialista y de la Federación Libre de Trabajadores.

Albizu durante la huelga cañera de 1934.

Una de las quejas más importantes era que aquellos negociadores no representaban bien a los trabajadores, negociaban a puertas cerradas con los representantes de las compañías y luego le imponían acuerdos en cuyos resultados la clase obrera había tenido un papel secundario en diseñar. El paternalismo de los negociadores del Partido Socialista y de la Federación Libre de Trabajadores demostraba la poca confianza de aquellas organizaciones en la capacidad de los trabajadores comunes.

Un pelotón de la Policía Insular en una sesión de adiestramiento en El Morro.

También entre 1932 y 1937, la violencia política se fue escalonando. La participación directa de los nacionalistas en aquel proceso fue notable. El jefe de la policía insular en Puerto Rico, el estadounidense Elisha Francis Riggs tomó la conflictividad con el nacionalismo más que como un asunto de orden público como una cuestión política e incluso personal. La amenaza de usar medios violentos que Albizu Campos manifestaba en sus discursos públicos, justificó un programa de vigilancia y persecución que terminó por estimular los actos violentos que intentaba prevenir.

La Masacre de Río Piedras

Hacia el año 1935, tras la experiencia de la huelga en la caña, Riggs le había declarado la guerra a los nacionalistas puertorriqueños. En octubre de 1935 la situación llegó a un extremo. Por aquellos días, Albizu Campos, en un intento por estremecer las conciencias de los estudiantes universitarios y vincularlos a las luchas nacionalistas, les acusó de falta de hombría mientras les reclamaba cierta responsabilidad con el futuro de su país. Ciertos grupos estudiantiles auspiciaron la celebración de mítines para responder a la acusación de Albizu Campos. Los jóvenes universitarios nacionalistas se movilizaron por la ciudad de Río Piedras. En un momento dado la policía insular intervino con un auto en el que viajaban cinco jóvenes y les disparó provocando la muerte de cuatro de ellos.

El Partido Nacionalista a través de su líder llamó a aquel acto la Masacre de Río Piedras. La situación llegó a un extremo cuando la policía insular, tras investigar las muertes, ascendió de puesto a varios de los policías involucrados en un hecho que mucha gente consideraba un asesinato. Durante el entierro de algunas de las víctimas Albizu Campos hizo jurar a la militancia presente que aquellas muertes no debían quedar impunes y sin castigo. La confrontación física directa entre los nacionalistas y la policía insular había comenzado.

Conexión Cibernética

La masacre de Rio Piedras. http://www.nacionypatria.com/#masacreriopiedras

El Dr. Albizu Campos, abogado defensor de Dionisio Pearson, uno de los acusados en el juicio por la llamada Masacre de Río Piedras.

Scanned by CamScanner

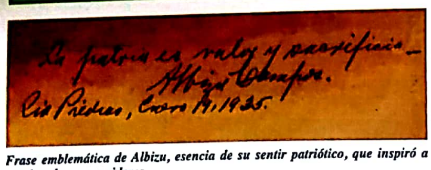

Frase emblemática de Albizu, esencia de su sentir patriótico, que inspiró a muchos de sus seguidores.

Pero en medio de aquel proceso los objetivos mayores de los nacionalistas, convencer a los puertorriqueños de la necesidad de conseguir la soberanía por todos los medios, quedaban obnubilados y ocultos. El espíritu de confrontación entre aquellos dos grupos armados ponía en peligro las vidas de mucha gente y desviaba la atención en torno al gran problema sobre el cual los nacionalistas querían llamar la atención: el coloniaje y la miseria. Por otra parte, el combate no podía identificarse de manera diáfana como una lucha civil entre estadounidenses y puertorriqueños. Dentro de la fuerza policíaca había muchos puertorriqueños y en Estados Unidos mucha gente simpatizaba con la causa de los nacionalistas.

Albizu Campos despide el duelo de Hiram Rosado y de Elías Beauchamp, ejecutados por la Policía en represalia por la muerte del coronel Riggs.

La muerte del coronel Riggs

En efecto en febrero de 1936 dos jóvenes elegantemente vestidos ultimaron a balazos durante un acto público al coronel Riggs. Se trataba de los militantes nacionalistas Hiram Rosado y Elías Beauchamp. Lo que para algunos sectores era un asesinato y un acto de terror, para otros fue considerado un ajusticiamiento y un acto de guerra. Con ello el nacionalismo estableció un patrón reconocible que le distinguiría siempre. Su filosofía política partía de que el traspaso de Puerto Rico a Estados Unidos había sido producto de un acto de guerra. La relación entre los dos países se desarrollaba en medio de un estado de guerra y, por tanto, la organización de un ejército para la defensa de la nación era válida. Ese ejército, identificado como los Cadetes de la República desarrollaría actos de violencia selectivos en nombre de la nación. La necesidad de demostrar con honor la voluntad de la nación era parte de aquel proyecto, aunque esas acciones tuvieran un aparente carácter suicida. La disposición a sacrificar incluso la vida, por la nación, era parte fundamental de la idea de Albizu Campos sobre el nacionalismo.

Los jóvenes fueron capturados y [illegible]cidos al Viejo San Juan donde la policía insular, sin respetar el [illegible] proceso de ley, los mató alegando defensa propia. Ante una situa[illegible]que se le iba de las manos el gobernador estadounidense en Puerto [illegible], el general Blanton Winship, fuertemente vinculado a la política [illegible] Coalición Puertorriqueña en el poder, ordenó una serie de redadas e intervenciones en los asuntos privados de ciertos líderes nacionalistas.

La intención era conseguir evidencia para vincular al alto liderato del Partido Nacionalista con la ola de violencia. Los investigadores necesitaban pruebas documentales que demostraran que se había conspirado para asesinar a Riggs. Las autoridades sabían que un cargo de incitación a la violencia se habría podido preparar con los discursos públicos de

Conexión Cibernética

La masacre de Río Piedras y el ajusticiamiento del coronel Riggs. http://www.vozdelcentro.org

Albizu Campos en el sepelio de los muertos de Río Piedras. Pero la evidencia recogida o requisada en los lugares intervenidos no inculpaba de manera directa al liderato nacionalista.

Proceso contra Nacionalistas

En vista de que se trataba de una investigación vengativa se dirigieron en otra dirección. El caso se diseñó sobre una argumentación política. En 1936 se ordenó el arresto del liderato nacionalista bajo sospecha de sedición, es decir, de conspirar para derrocar el gobierno instituido por la fuerza de las armas. Además se presentaron cargos por posesión ilegal de armas y por organizar y entrenar un ejército al margen de la legalidad. Se trataba de delitos federales pero obtener una victoria judicial en un caso de esta naturaleza en Puerto Rico era muy cuesta arriba.

La defensa de los acusados estuvo a cargo del propio Albizu Campos, y los licenciados J. M. Toro Nazario, Julio Pinto Gandía y Gilberto Concepción de Gracia. El caso conmovió la conciencia de muchos puertorriqueños y dramatizó el prejuicio de las autoridades en contra de los nacionalistas. El Congreso Nacional Pro Liberación de los Presos Políticos,fundado en San Juan, desarrolló una campaña de orientación pública en medio del caso. El proceso judicial del liderato nacionalista estuvo lleno de escollos y el juicio tuvo que ser realizado dos veces para conseguir una convicción. La campaña para que se les libertara bajo fianza en el proceso del juicio fracasó.

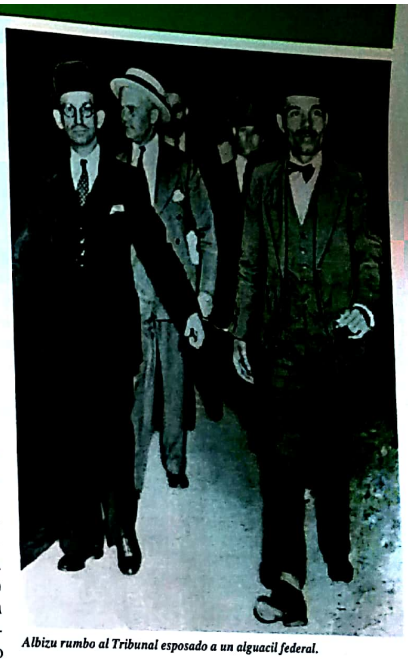

Albizu rumbo al Tribunal esposado a un alguacil federal.

Se trataba de un juicio por jurado y la constitución del jurado se elige de modo que represente el universo poblacional al cual representa. Un primer jurado constituido por una mayoría de puertorriqueños no pudo ponerse de acuerdo respecto a la culpabilidad de los acusados en los cargos que se imputaban. Las pruebas resultaban frágiles y aquellos ciudadanos se daban cuenta de que el proceso tenía profundos ribetes políticos asociados a la conflictividad que se había desarrollado entre los nacionalistas y las fuerzas de la policía insular apoyadas por un sistema judicial prejuiciado con sus ideas.

Pedro Albizu Campos y Juan Antonio Corretjer en el juicio en la Corte Federal.

Scanned by CamScanner

Un segundo jurado compuesto en su mayoría por estadounidenses los declaró culpables de todos los cargos. Pedro Albizu Campos, Juan Antonio Corretjer, Luis F. Velásquez, Clemente Soto Vélez, Erasmo Velásquez, Pablo Rosado Ortiz y Juan Gallardo Santiago fueron condenados a cumplir largas penas en la cárcel federal de Atlanta en el estado de Georgia. Con aquel resultado el Partido Nacionalista de Puerto Rico quedó completamente descabezado y las autoridades pudieron darse a la tarea de erradicar sistemáticamente la oposición nacionalista del panorama político puertorriqueño.

La Masacre de Ponce

La condena del liderato nacionalista y el fracaso de la campaña de apoyo aumentó las tensiones entre los defensores de aquella ideología. La retórica militar de los nacionalistas se profundizó al verse perseguidos y reprimidos por un sistema al cual tenían muy pocas oportunidades de evadir. En marzo de 1937 se convocó en Ponce una marcha pacífica para el Domingo de Ramos de aquel año.

El nacionalismo conmemoraba las fechas monumentales de la historia del país y las fiestas tradicionales del catolicismo con un empeño especial porque, como todo nacionalismo culturalista, aquellas fechas representaban para ellos medios para afirmar el amor al país, a su cultura y a la aspiración de la independencia. La actividad tendría también la meta de recaudar fondos para la campaña a favor de los presos políticos en las cárceles de Atlanta.

El alcalde de la ciudad de Ponce, José Tormos, autorizó la marcha pero el gobernador Winship ordenó la cancelación del permiso. Los nacionalistas estaban ante la disyuntiva de acatar la orden y tolerar el poder del gobernador o retarlo con todos los riesgos que ello implicaba amparados en la autorización previa de Tormos. El Domingo de Ramos unos 150 policías armados de rifles, carabinas y ametralladoras los esperaban en los alrededores de la Plaza de las Delicias de Ponce.

Explora... en el Disco Compacto

Antecedentes políticos inmediatos a la Masacre de Ponce.

Esta fotografía, del periodista y fotógrafo Carlos F., Torres (Aguilita). se conoce como "el primer disparo" cuando la Policía abrió fuego contra una marcha de nacionalistas desarmados el 21 de marzo de 1937: la Masacre de Ponce.

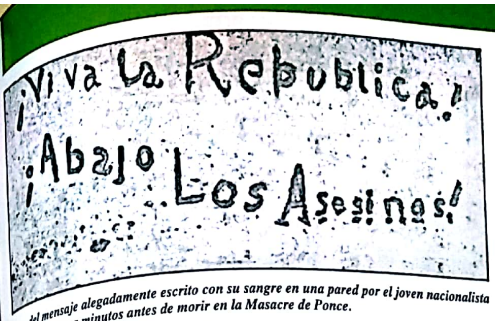

Foto del mensaje alegadamente escrito con su sangre en una pared por el joven nacionalista Bolívar Márquez minutos antes de morir en la Masacre de Ponce.

A la voz de adelante un policía disparó y se inició un tiroteo de un solo lado que dejó un saldo de 19 muertos y cerca de 200 heridos. Un fotógrafo del periódico *El Imparcial* recuperó la imagen del primer disparo proveniente del arma de un policía. Otras fotos de aquel día muestran el proceso a través del cual otros agentes plantaban prueba, poniendo armas en las manos de algunos muertos a fin de hacerlos responsables de la violencia. La Masacre de Ponce, como se conoce desde entonces, llenó de encono a la ciudadanía puertorriqueña y demostró la intolerancia de las autoridades estadounidenses ante la oposición. El giro ideológico de aquel hecho abusivo fue esencial para la ruta que tomó la política puertorriqueña después de 1938.

"Viva la República.
Abajo los asesinos".
Escribió como
si fuera a morirse.
¡Con su sangre!
Con su propio dedo:
"Viva la República.
Abajo los asesinos",
Y se le murió el tintero.

Última estrofa del poema "Bolívar Márquez", de José Manuel Torres Santiago.

Foto superior: Policías apuntando hacia los cadetes. En la foto interior yace un joven cadete de la república, víctima de los policías durante la Masacre de Ponce.

Scanned by CamScanner

Antonio R. Barceló

Nació en Fajardo el 15 de abril de 1869. Se educó en el Seminario Conciliar de San Juan y luego prosiguió estudios en Derecho por correspondencia. En 1899 se unió a Luis Muñoz Rivera en la fundación del Partido Federal y en el 1904 participaron en la creación del Partido Unión de Puerto Rico.

Representó a la Unión en la Cámara de Delegados desde 1906 y en 1917 fue electo senador bajo la Ley Jones. Permaneció en el Senado hasta 1936 y sirvió como presidente del cuerpo de 1917 a 1930. En 1932 fundó el Partido Liberal que se dividió en 1937 por diferencias con Muñoz Marín. Tras la fundación del PPD en 1938, falleció en Santurce el 15 de octubre de ese año.

El proyecto Tydings

La violencia condujo a ciertos sectores del Congreso de Estados Unidos a considerar la posibilidad de independizar a Puerto Rico. La situación fue muy interesante porque para los que la presentaron como alternativa, ofrecerla era una manera de castigar a los puertorriqueños por su incomprensión del tutelaje estadounidense. El carácter paternalista de la relación entre ambos países no había cambiado desde 1898. En el año 1936, tras la muerte de Riggs, el senador demócrata por el estado de Maryland, Millard Tydings, presentó un amenazante proyecto de independencia para Puerto Rico. Tydings era veterano de la Primera Guerra Mundial.

Su propuesta incluía la celebración de un referéndum diseñado sobre la base de "independencia sí o no". El referéndum es un ejercicio de la democracia directa que decide sobre asuntos fundamentales de las relaciones de poder social. En el caso de la propuesta de Tydings, el mismo dejaba fuera las soluciones políticas consideradas por el centro político -el *selfgovernment*, autogobierno o autonomía- y la aspiración de los anexionistas -el territorio y la estadidad-.

La propuesta se interpretó como un rechazo a la idea de integrar a Puerto Rico a Estados Unidos. El proyecto se diseñó con el propósito de atemorizar a aquellos sectores que se habían acostumbrado al tutelaje estadounidense. Se suponía que la situación de crisis económica y el hecho de que Puerto Rico hubiese comenzado a ser incluido en los programas de ayuda federal, desanimara cualquier deseo de separar a Puerto Rico en aquel momento.

El proyecto implicaba que en caso de ganar el "sí" o la independencia, se organizaría de inmediato una convención constituyente, un cuerpo de juristas y especialistas electos popularmente que tendría la responsabilidad de redactar un documento fundamental o constitución para la nueva república. De inmediato se retirarían todas las "ayudas federales" que habían comenzado a llegar a fin de aliviar la situación producida por la Gran Depresión. La independencia significaba perder millones de dólares en apoyo en un momento de extrema necesidad para la ciudadanía.

Conexión Cibernética

Antonio R. Barceló: primer presidente del Senado, protegido de Luis Muñoz Rivera, protector de Luis Muños Marín. http://www.vozdelcentro.org

De paso el pueblo escogería si renunciaba a la ciudadanía, como ya en 1917 había escogido aceptarla bajo circunstancias también muy particulares. El gobierno de Estados Unidos le ofrecería a Puerto Rico un período de transición de cuatro años, que muchos consideraban muy breve, para aplicar al país el 100% de la ley arancelaria y ser considerados económicamente como cualquier otro país extranjero. La pérdida de la protección arancelaria era el otro costo social del proyecto como ya había ocurrido en 1913 con la aprobación de la Ley Underwood.

A pesar de la condición de independencia, Estados Unidos se reservaría el control de las relaciones exteriores de Puerto Rico. Aquel inciso ponía a Puerto Rico otra vez en la situación que había negociado en 1913 José de Diego cuya independencia con protectorado dejaba el control de las relaciones internacionales en manos de Washington.

Las reacciones en el país no se hicieron esperar. La Coalición Puertorriqueña, que era el partido en el poder, aceptó el referéndum pero manifestó su oposición a la independencia como solución definitiva. El Partido Liberal Puertorriqueño, con un programa independentista y nacionalista, se dividió. Los militantes que giraban alrededor de la figura de Antonio R. Barceló, aceptaron la propuesta de independencia y desarrollaron una campaña pública en la que alegaban que estaban de acuerdo con ella "aunque nos muramos de hambre".

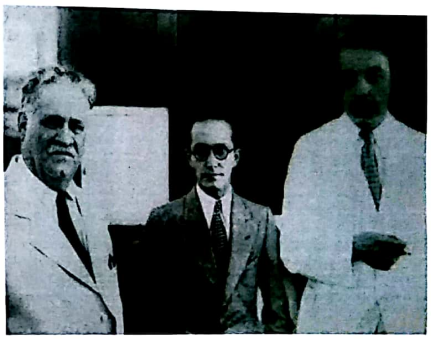

Antonio R. Barceló en tiempos de armonía junto a Samuel R. Quiñones y Luis Muñoz Marín. En 1937, diferencias con Muñoz Marín provocaron la separación de ambos líderes y Muñoz funda el Partido Popular Democrático en 1938.

Su actitud demostraba que reconocían que las condiciones de la propuesta eran injustas para Puerto Rico pero su posición de independentismo de principios los llevó a aceptarla a pesar de ello. Se trataba de una actitud romántica y poco razonada en términos de las necesidades concretas de la gente. Ciertamente Estados Unidos tenía una responsabilidad con Puerto Rico después de treinta y ocho años de ocupación y de explotación de la riqueza nacional. La negociación para un cambio de estatus hacia la independencia debió haberse basado precisamente en ese reclamo.

Otros sectores independentistas se fueron consolidando alrededor de aquel momento de incertidumbre, violencia y miseria económica. En Mayagüez Emilio Soler López y Raúl Colón Leyro, en nombre de una organización llamada Partido Independentista Puertorriqueño, argumentaron con un lenguaje nacionalista a favor de la independencia para el país en 1937.

En el mismo contexto el Partido Nacionalista afirmó con reservas el derecho de Puerto Rico a su independencia pero sus directivos reconocían lo injusto de la oferta estadounidense contenida en el Proyecto Tydings. El sector que defendía la independencia estaba bastante frag-

Scanned by CamScanner

Cartel promocional del Partido Liberal Puertorriqueño, realizado por el entonces joven artista gráfico Antonio Maldonado, que es una de las figuras destacadas en la Generación del 50.

mentado ante la posibilidad de la independencia en lo inmediato. La situación de persecución política feroz en que había desembocado la violencia desde 1936 condujo a una nueva Junta Nacional encabezada por el escritor e historiador Ramón Medina Ramírez a manifestar que todo era producto de una maquinación de un gobierno que atentaba contra la nacionalidad puertorriqueña y a responsabilizaban al estado por la ola de violencia.

Sin embargo, un fragmento del liberalismo encabezado por Luis Muñoz Marín se opuso y desarrolló un discurso alterno al de Barceló. Muñoz Marín y sus allegados no se oponían a la independencia. Por el contrario, aspiraban a aquel ideal pero no podían pasar por alto lo injusto de las condiciones impuestas por el Proyecto Tydings. En esa dirección se enfrentaron a la independencia ofrecida y reclamaron que se prometieran garantías sociales a un Puerto Rico libre. Muñoz Marín defendía el retraimiento electoral o el boicot, tanto para las elecciones generales como para cualquier consulta que resultara injusta para los puertorriqueños. Su postura fue derrotada por un voto en una asamblea del partido celebrada en Yauco.

Muñoz Marín y sus partidarios decidieron fundar en Caguas una agrupación política a la que se le dio el nombre de Acción Social Independentista (ASI) que recogía las posturas de un nuevo independentismo conciente de su función política y de su función social. Inscrita en septiembre de 1936, contó con el apoyo del escritor Ernesto Juan Fonfrías, el intelectual Samuel R. Quiñones y del jurista Ernesto Ramos Antonini. El propósito de la organización era "defender...la independencia de Puerto Rico y la justicia social y económica para los puertorriqueños".

La integración de un reclamo social no era una novedad y recuerda el independentismo que se desarrolló alrededor de las figuras de Rosendo Matienzo Cintrón y Rafael López Landrau en 1912. La militancia de Muñoz Marín al lado de los socialistas en la campaña de 1920 también influyó en su actitud ante el Proyecto Tydings. El otro elemento distintivo de aquel grupo era el impacto que Muñoz Marín había tenido de los contenidos de la política social de Nuevo Trato, aspecto que se discutirá más adelante, por su cercanía con la administración de Roosevelt. Aquel discurso de fuerte contenido social y popular, sería vertido en 1938 en una nueva organización política que habría de influir los destinos de Puerto Rico hasta el presente.

Los resultados de las elecciones de 1936 fueron devastadores para los independentistas. Las mismas fueron ganadas por la Coalición Puertorriqueña de republicanos y socialistas que defendía la estadidad. La

Conexión Cibernética

La historia del Partido Popular Democrático en URL http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2009/08/12/la-historia-del-partido-popular-democratico/

Mesa presidencial del Senado de Puerto Rico después de las elecciones de 1936, presidido por el Lcdo. Rafael Martínez Nadal.

derrota del Partido Liberal ahondó la crisis dentro de la organización y puso frente a frente a Barceló y a Muñoz Marín. Los militantes de Barceló le echaron la culpa a Acción Social Independentista y a Muñoz Marín del hecho. La discusión llegó a tal nivel que el 31 de mayo de 1937 en reunión de la Junta Central del Partido Liberal en la residencia de Naranjales de Felipe Sánchez Osorio, en Carolina, se decidió expulsar a Luis Muñoz Marín y a su grupo de seguidores del partido. La famosa Asamblea de Naranjales, como se le conoce tradicionalmente, animó al liderato independentista que tenía un programa social y popular a tomar una decisión histórica tanto para el independentismo como para el futuro del país. El 27 de junio de 1937 se llevó a cabo en el Teatro Oliver en Arecibo una asamblea que terminó con la fundación del Partido Liberal Neto, Auténtico y Completo que retó las posturas tradicionales del Partido Liberal dirigido por Antonio R. Barceló. Aquella organización fue inscrita para las elecciones de 1940 con el nombre de Partido Popular Democrático.

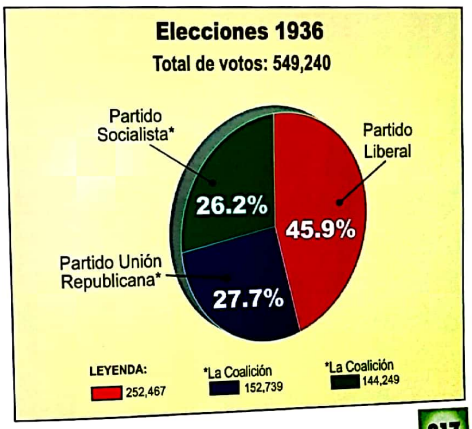

Scanned by CamScanner

Preguntas para reflexión y análisis

1. ¿Qué fue la Gran Depresión de 1929?
2. ¿Qué fue el Nuevo Trato?
3. ¿Cuáles fueron los efectos políticos de la Gran Depresión?
4. ¿Cuánto impactó el Nuevo Trato las relaciones del estado y la gente en Estados Unidos y Puerto Rico?

Temas para discusión

1. Explica qué fue la Gran Depresión y determina cuáles fueron sus causas económicas básicas.
2. Comenta los efectos más relevantes de la Gran Depresión sobre Estados Unidos y sobre Puerto Rico.
3. Evalúa en qué medida la Gran Depresión afectó la imagen de Estados Unidos entre los puertorriqueños.

Sugerencias de investigación

1. Sobre la base del documento incluido en el CD-ROM "Antecedentes políticos inmediatos a la Masacre de Ponce" y lo discutido en este capítulo, evalúa las tensiones políticas acumuladas entre la militancia nacionalista y el estado en la década del 1930.
2. Compara la propuesta de independencia del Proyecto Tydings de 1937 con las aspiraciones independentistas de los liberales y los nacionalistas de aquella época. ¿En qué aspectos coincidían? ¿En que aspectos diferían?
3. Comenta la relación que pueda haber entre la Gran Depresión y la radicalización política en Puerto Rico en la década de 1930.

CAPITULO 15

Educación y cultura (1900-1940)

Escuela Superior Central, Santurce.

Scanned by CamScanner

Americanización...

La campaña de americanización provocó una confrontación cultural. Algunos sectores la apoyaban y la promovían. Muchos en el país la resistieron y expresaban su rechazo de diversos modos. La poesía popular que se manifiesta en la tradición oral recoge esos sentimientos en las siguientes décimas:

Americanos serán
los niños que ustedes tengan
que comprendan las maneras
y formas de ellos hablar.
Nosotros por lo regular
jamás, nunca lo seremos.
Sajones se llaman ellos,
nosotros somos latinos
y llegará el día para unirnos,
¡humilde puertorriqueño!

(Pie de glosa, tradición oral, Río Piedras, Puerto Rico.)

El conflicto lingüístico tiene eco en los cantares del pueblo, donde la lengua española aparece como lo cotidiano, lo natural, como el preferido vehículo de comunicación:

Abrumador era el llanto
de aquellas pobres ancianas
que llamaban a sus hijas
y en inglés le contestaban.
–«Quiero me hables español
que no soy americana».
Esto es cosa cotidiana
y de moda está el inglés.
Ya muy pronto llorarán
esas de «American yes».

Décimas publicadas en *El cantar folklórico de Puerto Rico* del Dr. Marcelino Canino.

Educación y desarrollo literario

La resistencia a la difusión de la educación popular fue uno de los rasgos más distintivos del régimen español hasta el 1898. El tradicional sistema español temía que unos súbditos más educados fuesen proclives a resistir un sistema de relaciones políticas y de derecho que resultaba injusto. Las consecuencias de aquella actitud se reflejaban en el hecho de que al momento de la invasión y el cambio de soberanía, cerca de 90% de la población insular era analfabeta. Leer y escribir había sido durante el siglo XIX español en un privilegio social.

Una población mayoritariamente analfabeta fue considerada por muchos observadores estadounidenses como un terreno fértil para la inserción de los valores colectivos del país que en aquel momento se adueñaba de Puerto Rico como un acto de guerra. Aquel proceso de difusión de los valores estadounidenses se conoció con el nombre de americanización. La americanización fue un esfuerzo consciente de parte de las autoridades estadounidenses por transformar la cultura puertorriqueña en un espécimen o prototipo de la americana.

La campaña de americanización se manifestó, como se ha comentado antes, en la difusión del evangelismo a fin de sustituir el catolicismo tradicional de Puerto Rico y en una campaña compleja de educación popular que además de dictarse preferentemente en el idioma inglés, trataba de convertir los valores de la historia y la tradición estadounidense en asuntos preciados por los puertorriqueños. Las campañas de alfabetización tuvieron un componente ideológico, o más bien político, único en los primeros años de la presencia americana en Puerto Rico.

El proceso de americanización condujo a situaciones como la que se dio en la ciudad de Mayagüez tan pronto como la ocupación fue una realidad el 11 de agosto de 1898. El ejército estadounidense había articulado un plan para inculcar valores afines a los objetivos válidos a la ciudadanía de aquella ciudad. El plan incluyó la [illegible]ución de símbolos y la reinterpretación de los significados del pasado. Se trataba de una campaña abierta de sustitución de los iconos del pueblo respetuoso de su tradición.

Se ordenó la adquisición de un cuadro de Washington para el Ayuntamiento y que se distribuyeran banderas de los Estados Unidos en las escuelas al comienzo del año escolar, que se había retrasado hasta diciembre más o menos. El día 18 de agosto el Ayuntamiento de la ciudad, que ya era administrado por un grupo de fieles al ejército invasor, aprobó un proyecto para cambiar los nombres de las calles del centro de la ciudad del oeste.

La calle Méndez Vigo se llamaría Avenida George Washington en memoria del padre de la independencia. La calle La Candelaria se bautizaría 25 de julio para conmemorar el día de la invasión por Guánica. La calle San José o Suau cambiaría a 11 de agosto para recordar la fecha en que las tropas estadounidenses ocuparon la ciudad. La calle El Sol se llamaría James Monroe, por el padre de la doctrina expansiva. Por último, la calle Mirasol –que fue "por donde entraron las tropas expedicionarias–, calle De la Libertad". El propósito de las alteraciones era obvio.

Detrás de cada selección había un código o principio que significaba y sacralizaba la presencia de Estados Unidos en Puerto Rico. La intención de integrar sicológicamente a los puertorriqueños a una tradición que les era ajena es evidente. La idea de que identificaran la invasión con una gesta de la libertad política también. Una de las consecuencias más importantes de la agresiva campaña de americanización y asimilación desarrollada por las nuevas autoridades fue la revisión que los sectores más educados hicieron del pasado hispánico. La mirada hacia el pasado hizo que se revalorizara la herencia cultural española como algo valioso. La opinión sobre las injusticias de la monarquía española, sin embargo, no se alteró. Apreciar los valores hispánicos nunca significó olvidar las injusticias que aquella monarquía había cometido en el país durante 400 años de dominio colonial.

La americanización en el sistema escolar

La presencia de Estados Unidos en Puerto Rico a partir de 1898, si bien convirtió la educación en un proyecto que competía al estado como un deber social, dirigió la misma hacia el objetivo de americanizar a los puertorriqueños. Los mayores logros jurídicos en el campo de la educación son, sin duda, la institución de la educación pública, gratuita y obligatoria, y la integración de los sexos en el salón de clase.

La preocupación con el resultado que podía tener una educación formal efectiva en la actitud de los puertorriqueños con respecto a presencia de Estados Unidos fue también una preocupación central. Para ello se ocuparon de que la dirección de aquel importante ministerio público quedara en manos de un funcionario estadounidense fiel al proyecto de asimilación cultural propuesto. El comisionado de educación era nombrado directamente por el Presidente de Estados Unidos y hasta 1920 siempre fue un estadounidense. Aquellos comisionados de educación tenían poder total para nombrar las plazas de maestros, para diseñar los textos, para decidir dónde se construían las escuelas y para reglamentar las mismas de manera autoritaria.

La educación mejor a un costo cultural enorme. Educar se interpretó como un proceso equivalente a americanizar y asimilar a los puertorriqueños a la forma de vida americana y el espíritu cívico se igualó a la fidelidad a la nueva dominación. En esa ruta las escuelas públicas pusieron énfasis en celebrar días festivos

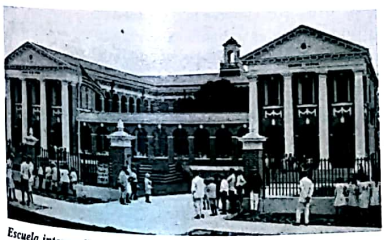

Escuela intermedia Rafael María de Labra. Obsérvese la tarima en el centro del patio. Todos los estudiantes de escuelas públicas debían hacer el juramento a la bandera de Estados Unidos diariamente antes de entrar a clases. Actualmente, este edificio es la sede del Museo de Arte Contemporáneo.

La americanización en su idioma

"We believe that the public school system which now prevails in the United States should be provided for Porto Rico and that the same system of education and the same character of books now regarded most favorably in this country should be given to them... The teachers in these schools should, in a great part, be Americans who are familiar with the methods, system, and books of the American Schools, and they should instruct the children in the English Language.

That this education should be in English we are clearly of opinion. Porto Rico is now and is henceforth to be part of the American possessions and its people are to be American... At present only one of every ten persons on the island can read and write... Why, therefore should we attempt to teach the other nine Spanish instead of English."

Arrogancia imperialista

"Put an American schoolhouse in every valley and upon every hilltop in Porto Rico, and in these place the well-fitted and accomplished American schoolteachers, and the cloud of ignorance will disappear as the fog flies before the morning sun."

Informe de la Comisión de Asuntos Insulares en *Americanization in Puerto Rico and The Public School System*, Dra. Aida Negrón de Montilla.

Scanned by CamScanner

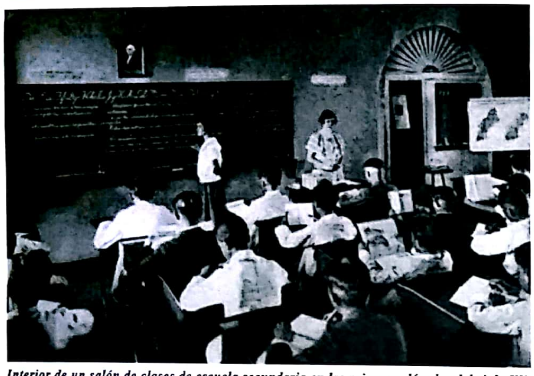

Interior de un salón de clases de escuela secundaria en las primeras décadas del siglo XX. La enseñanza se efectuaba en inglés. Obsérvese el retrato de Washington sobre la pizarra.

¿La filosofía educativa?

"If the schools are made Americans and the teachers and pupils are inspired with the American spirit... the island will become in its sympathies, views and attitude toward life and toward government essentially American. *The great mass of Puerto Ricans are as yet passive and plastic... Their ideals are in our hands to create and mold.* We shall be responsible for the work when it is done, and it is our solemn duty to consider carefully and thoughtfully today the character we wish to give the finished product of our influence and effort."

Víctor S. Clark, presidente del Board of Education, 1900. *Americanization in Puerto Rico and The Public School System*, Dra. Aida Negrón.

de Estados Unidos a fin de integrar a los niños puertorriqueños a una tradición que hasta entonces había sido ajena.

La enseñanza en inglés y la difusión de las destrezas en aquella lengua, que eran parte integrante del proyecto de americanización y asimilación, solo podían ser garantizadas mediante la importación de maestros del continente o mediante el entrenamiento de maestros puertorriqueños que pudieran difundir los valores del norte. A los maestros no continentales se les exigía que dominaran el idioma inglés a fin de que pudieran ascender en el sistema educativo.

Los esfuerzos estadounidenses por difundir el idioma inglés se convirtieron en un asunto central en el debate político puertorriqueño. En cierta medida, aquel conflicto estimuló la revisión de la tradición española en Puerto Rico y llevó a que el idioma, junto con la tradición católica, se convirtieran en dos símbolos centrales de la nacionalidad puertorriqueña.

Uno de los aspectos más interesantes del campo de la educación primaria en Puerto Rico durante los primeros años del siglo XX fue la creciente población estudiantil del país. Entre 1899 y1900 apenas el 9.04 % de los niños en edad escolar asistía a la escuela para un total de 29,172. El analfabetismo y la falta de educación se cebaban en los campos puertorriqueños. El porcentaje de retención fue aumentando significativamente hasta el punto de que para año escolar 1909 y 1910, alcanzó el 26.6%. La matrícula estudiantil sumó ese año 95,342. El patrón continuó en aumento y en 1919 y 1920 llegó a la cota del 41.5% para un total de 178,035. En 1930 la situación se había estabilizado en un 41.6% y la población estudiantil en aquel año de crisis económica ascendió a los 221,189 pupilos.

Paralelamente la inversión del estado en la educación pública se elevó de un 24.85% de todo el presupuesto en 1904 y 1905, hasta un 44.88% en 1924 y 1925. La estadística del analfabetismo mostró una reducción análoga. Si en 1899 cerca del 90% de la población no sabía leer y escribir, hacia 1930 se había reducido hasta un 41%. La crisis económica de 1929 que se discutirá más adelante forzó la reducción de los gastos en este importante campo.

El fenómeno cultural de las escuelas superiores que incluía la enseñanza de los grados noveno a duodécimo se generalizó por primera vez en las grandes ciudades del país. Las *junior high* o escuelas intermedias fueron comunes en San Juan, Ponce, Mayagüez, Guayama, Aguadilla, Humacao, Yauco, Bayamón y Caguas. A pesar de la intensa campaña educativa, la inmensa mayoría de los puertorriqueños de aquella primera generación posterior al 1898 llegaba sólo hasta el tercero o el quinto grado. El idioma inglés tampoco pudo imponerse a la larga tradición de la lengua común o el español y todavía hoy las destrezas en ese idioma siguen siendo deficientes.

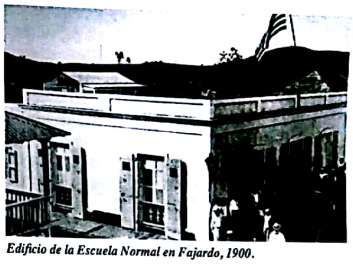

Edificio de la Escuela Normal en Fajardo, 1900.

La educación post-secundaria (pública y privada)

El corolario o la meta de todo sistema de educación primaria y secundaria es la buena educación universitaria. Como se sabe, las autoridades españolas desoyeron las propuestas para fundar una universidad en Puerto Rico durante el siglo XIX. Las autoridades estadounidenses apropiaron el proyecto y estimularon el desarrollo de aquel espacio educativo en su nueva posesión.

Tan pronto como en el año 1900 se autorizó la creación de una escuela normal en Fajardo. Las escuelas normales tenían la función de desarrollar profesionales de la educación y maestros capaces de llenar las inmensas necesidades que imponía el proyecto de alfabetización y educación iniciado por el nuevo gobierno.

En el 1903 aquella institución se mudó a Río Piedras. La escuela normal de Río Piedras fue la base del sistema universitario del estado, la actual Universidad de Puerto Rico. Aquella pequeña institución educativa comenzó su primer curso académico con 103 estudiantes y graduó su primera clase en 1907. Hacia el año 1913 ya tenía facultades de artes

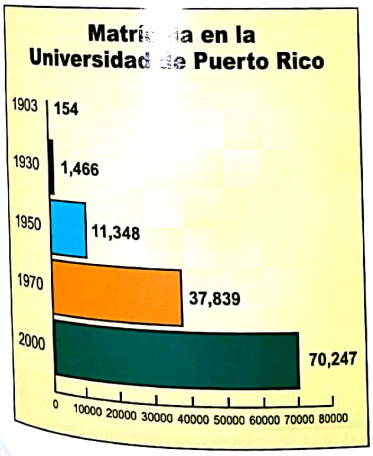

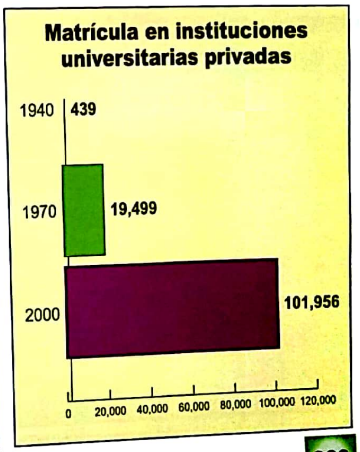

Scanned by CamScanner

y Ciencias, de Farmacia y de Leyes. La misma cuenta hoy con unidades en Aguadilla, Arecibo, Humacao, Bayamón, Carolina, Ponce, Cayey, Utuado, Mayagüez y Ciencias Médicas.

Las condiciones higiénicas del trópico, que tanto preocuparon a las autoridades de Estados Unidos, propiciaron la fundación de un Instituto de Medicina Tropical en 1912, antecedente del actual Recinto de Ciencias Médicas. En 1926 ese instituto se consolidó en la Escuela de Medicina Tropical de Río Piedras. La escuela se encargaba de preparar profesionales de la salud con fondos provenientes de la Universidad de Columbia. Al mismo tiempo se realizaban estudios sobre enfermedades tropicales desconocidas hasta el momento y que dieron paso a uno de los problemas más serios que tenía Puerto Rico.

El Gobierno de los Estados Unidos extendió a Puerto Rico la ayuda dispuesta por la Ley Morrill-Nelson, convirtiendo a la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras en una Institución por Concesión de Tierras o *Land Grant*. La nueva situación legal estimuló la inversión en estudios superiores y el 23 de septiembre de 1911 se estableció el Colegio de Agricultura en Mayagüez. En 1912 se le cambió el nombre a Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas (CAAM), nombre con el cual se le conoció por 50 años. Aquella institución se dedicó con preferencia a la enseñanza de la Química, Agricultura e Ingeniería donde hoy ofrece especialidades en el Área Civil, la Mecánica y la Eléctrica, entre otras. La nueva dirección que tomó la agricultura puertorriqueña bajo el dominio de Estados Unidos, estimuló la fundación de una institución que siempre se distinguió por la educación de agrónomos expertos de alta calidad.

Las instituciones universitarias privadas en Puerto Rico también tuvieron su papel en aquel momento histórico. Desde 1907 el agricultor y estudiante Juan Cancio Ortiz, residente en el pueblo de Lajas, fundó el Instituto de Agricultura, Artes y Oficios en la localidad. Cuando en 1910 el gobierno de Puerto Rico le retiró todos los subsidios que le ofrecía, la Iglesia Presbiteriana autorizó al reverendo tejano John Will Harris a hacerse cargo de la misma con el nombre de Instituto de Palmarejo. En 1911 Harris mudó la institución a un local ubicado en las Lomas de Santa Marta en San Germán y volvió a cambiarle el nombre al de Instituto Politécnico de Puerto Rico con el cual lo inscribió en el Departamento de Estado. Su condición de institución de estudio y trabajo comprometida con la religión presbiteriana la transformó en una universidad única.

Conexión Cibernética

CEA de PR y El Caribe en URL
http://www.ceaprc.edu/

Recinto Universitario
de Mayagüez.
http://www.uprm.edu/

UPR- Río Piedras en URL
http://www.uprrp.edu/

Universidad Interamericana
de Puerto Rico.
http://www.inter.edu/index.asp

Universidad Interamericana de
Puerto Rico en San Germán.
http://www.sg.inter.edu/

Residencia del Rector de la Universidad Interamericana en San Germán.

Conocida desde 1956 con el nombre de Universidad Interamericana de Puerto Rico, el sistema cuenta hoy con recintos en Aguadilla, Arecibo, Bayamón, Fajardo, Guayama y Ponce. Tiene sus oficinas centrales en Hato Rey y administra una escuela de Optometría, Aviación y Derecho.

La educación universitaria vino a llenar una de las mayores aspiraciones de los intelectuales puertorriqueños desde el siglo XIX. La profesionalización de las juventudes puertorriqueñas se hizo posible por medio de las diversas universidades fundadas en las primeras décadas del siglo XX.

El modernismo en la literatura

La literatura de la transición de fines del siglo XIX a principios del siglo XX también tradujo los efectos de la invasión de 1898 y del cambio de soberanía. El discurso del modernismo se impuso sobre las tendencias tradicionales. A pesar de ello sería incorrecto sostener que el romanticismo, el costumbrismo, el indianismo, la literatura fantástica y el realismo naturalismo desaparecieron del todo. La literatura híbrida de fines del siglo, que se discutió en otra parte de este libro, es un buen ejemplo de ello.

Rubén Darío.

El modernismo literario representó una síntesis de diversos elementos literarios ligados a las tradiciones del parnasianismo con su culto a la forma literaria, el decadentismo antiburgués y el simbolismo con su preferencia por la musicalidad. Las tres eran manifestaciones literarias francesas. Como escuela literaria el modernismo puede ser interpretado como parte de la reacción de un conjunto de intelectuales y creadores a toda una serie de cambios que habían marcado la historia de Francia y Europa durante las últimas décadas del siglo XIX.

Los países más poderosos de Europa tales como Inglaterra, la misma Francia, Alemania, Italia y Bélgica, se lanzaron a una carrera por el dominio de territorios ultramarinos que tuvo en el continente africano su mayor objetivo. La expansión de Estados Unidos hacia la zona del Caribe fue parte de aquel proceso, como se ha visto en la discusión del conflicto de 1898.

Las manifestaciones del modernismo en Puerto Rico pueden trazarse desde la década de 1890. Como expresión literaria esta fue la primera propuesta estética en Hispanoamérica y tuvo como piezas fundamentales los libros *Azul* (1888) y *Prosas profanas* (1896) del poeta nicaragüense Rubén Darío. El modernismo fue el producto cultural que una serie de intelectuales desarrollaron tras la lectura de las tradiciones europeas antes indicadas. Los textos precursores de aquella actitud fueron los volúmenes de poesía *Ismaelillo* del cubano José Martí (1882), y *Las hurías blancas* del puertorriqueño José de Jesús Domínguez (1886).

José Martí

"Pero otro peligro corre, acaso, nuestra América, que no le viene de sí, sino de la diferencia de orígenes, métodos e intereses entre los dos factores continentales, y es la hora próxima en que se le acerque, demandando relaciones íntimas, un pueblo emprendedor y pujante que la desconoce y la desdeña. Y como los pueblos viriles, que se han hecho de sí propios, con la escopeta y la ley, aman, y sólo aman, a los pueblos viriles; como la hora del desenfreno y la ambición, de que acaso se libre, por el predominio de lo más puro de su sangre, la América del Norte, en que pudieran lanzarla sus masas vengativas y sórdidas, la tradición de conquista y el interés de un caudillo hábil, no está tan cercana aún a los ojos del más espantadizo, que no dé tiempo a la prueba de altivez, continua y discreta, con que se la pudiera encarar y desviarla; como su decoro de república pone a la América del Norte, ante los pueblos atentos del Universo, un freno que no le ha de quitar la provocación pueril o la arrogancia ostentosa, o la discordia parricida de nuestra América, el deber urgente de nuestra América es enseñarse como es, una en alma e intento, vencedora veloz de un pasado sofocante, manchada sólo con la sangre de abono que arranca a las manos la pelea con las ruinas, y la de las venas que nos dejaron picadas nuestros dueños. El desdén del vecino formidable, que no la conoce, es el peligro mayor de nuestra América; y urge, porque el día de la visita está próximo, que el vecino la conozca, la conozca pronto, para que no la desdeñe".

Fragmento del ensayo *Nuestra América*, de José Martí.

Scanned by CamScanner

José De Jesús Esteves.

"¡Infelices los que nunca
por los campos que enguirnalda la Quimera
despuntaron una lanza en holocausto
de una real o presentida Dulcinea!
¡Infelices los que nunca hayan colgado
una escala de canciones del balcón de una Julieta,
ni prendido a los armiños conventuales
el clavel de una aventura donjuanesca…!
¡que la vida sin amores no es la vida!
¡que el amor es el encanto de la tierra!".

Fragmento del poema modernista *"Sinfonía helénica"*, de José de Jesús Esteves, del libro *Rosal de amor*, 1917.

El modernismo representó por una parte una reacción contra el romanticismo en todas sus manifestaciones y una protesta contra el hecho de que la emoción romántica muchas veces se traducía en el descuido de la forma externa de la obra literaria. Por esa vía los escritores modernistas se convirtieron en cultivadores de una literatura preciosista y cuidadosa. En sus orígenes se trató de una afirmación del arte por el arte y el esteticismo. En otras palabras, se trataba de producir un arte sin un fin social. El arte era interpretado como un medio de salvación ética y moral en medio de la incertidumbre o la inseguridad que causaba el fin del siglo XIX.

El modernismo también representó una reacción contra el realismo y el naturalismo, dos movimientos literarios muy relacionados que representaban el discurso de las clases burguesas acomodadas en su momento de apogeo. Los escritores modernistas revisaron los procedimientos literarios que habían convertido al realismo naturalismo en una literatura cercana del retrato social, imponiéndole al escritor los mismos procedimientos de un científico social.

El modernismo, por su carácter antiburgués, formó tendencias aristocráticas y un elitismo intelectual que trataba de construir una literatura que sólo fuera accesible a gente preparada o iniciados. Con ello intentaba concientemente alejarse del ideal de burgués vulgar. La revitalización del lenguaje a esos fines era una forma que tenían los escritores para alejarse del *aura mediocritas* o de la mediocridad que ellos identificaban con el ideal burgués.

La escritura literaria adoptó posturas desafiantes y provocadoras e incluso redefinió el papel cívico del hombre de letras en un contexto nuevo. Las características distintivas de aquella literatura fueron la evasión a espacios exóticos en el tiempo y en el espacio y el culto a la perfección formal y a la musicalidad y el ritmo en el texto literario. La rima interna y las combinaciones rítmicas de sonidos, incluso en la prosa, fueron comunes.

En el terreno del lenguaje introdujeron neologismos o palabras nuevas y una serie de alusiones a culturas distantes tales como la nórdica, la de la región del Indo, entre otras. Aquellas posturas explican la voluntad de renovación de la forma literaria de aquellos escritores. El lenguaje modernista se caracterizó por el cromatismo o uso de imágenes de color, las imágenes sensoriales atrevidas y la sinestesia o el juego con los sentidos del lector.

El modernismo tuvo un carácter cosmopolita y universalista que atentó contra las manifestaciones de localismo y nacionalismo típicas de la literatura que retó. En 1905 el poeta y abogado José de Diego en una conferencia dictada en el Ateneo Puertorriqueño, reclamó la nacionalización del modernismo. La intención era que las ideas nuevas no atentaran contra la idea de escritor comprometido que predominaban en el país. Sus libros *Jovillos* y *Cantos de rebeldía* (1916) usaron procedimientos modernistas pero continuaron afirmando el patriotismo en la lírica como una forma de criticar el arte por el arte.

En 1913 el también poeta José de Jesús Esteves dictó su ponencia "El modernismo en la poesía" en el mismo Ateneo. En la disertación Esteves acepta las formas y las técnicas modernistas pero reclamó el deber de cantar "nuestro ambiente" como tema central de la literatura. El hecho de que el modernismo diera un papel preponderante a la idea de la libertad, promovió la conciliación del arte y el compromiso entre los modernistas puertorriqueños.

El apogeo de aquella manifestación literaria no comenzó sino hasta 1911 y tuvo su mejor momento en Puerto Rico entre los años 1913 y 1914. Se trataba de tiempos de crisis económica y del inicio de la guerra más devastadora de la historia de la humanidad hasta aquel momento. La tendencia se extendió hasta el 1921 donde da un nuevo giro y retomó la idea del intelectual cívico y comprometido con el mundo social. El final de la primera Guerra Mundial en 1918 y la desconfianza que en aquel momento tenía la intelectualidad con el futuro de la humanidad tras el desastre, significó el fin del modernismo evasivo como lenguaje literario aceptable. Aquel intenso decenio fue fundamental para el desarrollo de un nuevo lenguaje literario y para la definición de un nacionalismo puertorriqueño que tuvo sus mejores momentos en la difícil década del 1930.

Si bien la revolución literaria modernista se elaboró en lo esencial desde la poesía, su impacto sobre la prosa y la narrativa fue notable. Los escritores apropiaron el género del ensayo literario como un espacio de orientación para los poetas y los narradores. La lectura de los ensayos de interpretación cultural, filosófica y ética del escritor José Enrique Rodó, autor que pertenece a la generación del 1900 en Uruguay, fue decisiva al momento de definir la actitud modernista en el país. Su libro *Ariel* fue uno de los grandes iconos del modernismo literario en toda América Latina.

José Enrique Rodó.

Una diversidad de foros literarios de circulación periódica sirvieron de laboratorio para la expresión renovadora. Desde 1910 *Puerto Rico ilustrado*, bajo la dirección de Romualdo Real abrió sus páginas a la avanzada modernista. El signo más interesante de la forma en que gira el

En la brecha

A un perseguido

José De Diego

¡Ah, desgraciado si el dolor te abate,
si el cansancio tus miembros entumece!
Haz como el árbol seco: reverdece:
y como el germen enterrado: late.

Resurge, alienta, grita, anda, combate,
vibra, ondula, retruena, resplandece...
Haz como el río con la lluvia: ¡crece!
y como el mar contra la roca: ¡bate!

De la tormenta al iracundo empuje,
no has de balar, como el cordero triste,
sino rugir, como la fiera ruge.

¡Levántate! ¡revuélvete! ¡resiste!
Haz como el toro acorralado: ¡muge!
O como el toro que no muge: ¡embiste!

Tomado del libro *Cantos de rebeldía*, 1916.

Portada de la revista Puerto Rico Ilustrado, *20 de marzo de 1910.*

Explora... en el Disco Compacto
Modernistas: Lloréns y Villaespesa.

Scanned by CamScanner

José P.H. Hernández.

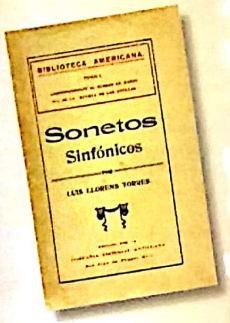

Portada de la primera publicación del poemario* Sonetos Sinfónicos *correspondiente al tomo I de la* Revista de Las Antillas *de marzo de 1914.

Octavas de corneta

Convoca a los poetas en la cumbre,
para que sientan el horror que inspira
la visión de la Patria en servidumbre,
y ardan al fuego de la santa ira
que hace saltar de las espadas lumbre
y cánticos de muerte de la lira,
¡y sea un combatiente cada bardo
y cada cuerda de la lira un dardo!

Estrofa del poema dedicado por José De Diego a José Santos Chocano durante su estadía en Puerto Rico.

lenguaje hacia las prácticas nuevas lo ofrece la obra del poeta y activista Luis Lloréns Torres. En 1911 su escritura sufrió una inflexión que lo ubicó de manera abierta en el terreno del modernismo. Por medio del ritmo matemático y musical de los poemas *La canción de las Antillas* y *Velas épicas*, Lloréns apropió el lenguaje modernista a plenitud. Ideológicamente los textos también marcaron un giro. El primero resume un maduro espíritu antillanista en la tradición de las ideologías culturales del siglo XIX que luego retomará Luis Palés Matos en su obra. El segundo es un homenaje al origen hispánico por medio de la celebración del descubrimiento que adelanta la hispanofilia de la generación de 1930 y del nacionalismo. No hay que olvidar que en 1908 se acababa de celebrar el cuarto centenario de la conquista de San Juan Bautista y en el 1911 la efemérides de las Cortes de 1811 ocupó a buena parte de la intelectualidad puertorriqueña.

Por medio de la importante publicación *Revista de las Antillas*, fundada en 1913, bajo su dirección, la explosión del modernismo se generalizó. A través de sus páginas vio la luz parte de la obra poética de Antonio Pérez Pierret, José de Diego, José de Jesús Esteves, Evaristo Ribera Chevremont, Jesús María Lago, Antonio Nicolás Blanco, José P. H. Hernández, entre otros. En aquel grupo estaban algunas de las figuras más destacadas de la generación híbrida de fines del siglo XIX como es el caso de José de Diego, y algunos de los futuros renovadores de los años 20, como es el caso de Ribera Chevremont. La efervecencia modernista que se produce en torno a la *Revista de las Antillas* en 1913 llegó a su punto máximo con la llegada a Puerto Rico del poeta peruano José Santos Chocano. Respecto a la visita de Santos Chocano, el profesor Arcadio Díaz Quiñones expone lo siguiente:

> *"Conviene detenerse ahora, por la extraordinaria importancia que tuvo en la obra de Lloréns y en la configuración de su visión utópica e histórica, en la figura de José Santos Chocano, Chocano era conocido ya por su poesía de afirmación americana* América *(1906) cuando llegó a Puerto Rico en 191[illegible] significativo para la obra de Lloréns. Permaneció en Puerto Rico durante tres meses; dictó conferencias, ofreció recitales de su poesía, pronunció vibrantes discursos. Escribió, además, un libro sobre la isla titulado* Puerto Rico lírico *(1914), publicado por Lloréns en la Editorial Antillana que se inició como parte de la ambiciosa* Revista de las Antillas, *con prólogo del propio Lloréns. La visita de Santos Chocano, el "cóndor colosal del Ande" fue un verdadero acontecimiento para los profesionales, literatos y políticos que constituían la élite intelectual de ese momento. El* Puerto Rico Ilustrado *le dedicó un número especial en el que colaboraron casi todos los escritores prominentes, y habló en la Universidad, el Ateneo, el Teatro Municipal, en Ponce y en Guayama, acompañado y homenajeado siempre por las figuras más destacadas. Incluso, hay testimonio de la admiración que por él sentían los políticos más conocidos del Partido Unión: José de Diego y Luis Muñoz Rivera".*

Bienvenida a José Santos Chocano el 19 de octubre de 1913. La foto muestra varios intelectuales puertorriqueños. En primera fila, de izquierda a derecho, Arturo Gómez Costa, Luis Muñoz Rivera, Antonio Álvarez, Vicente Balbás, Luis Lloréns Torres, Santos Chocano, José De Diego, Félix Córdova Dávila, Eduardo Larroca, José Lomba, José Pérez Lozada, Miguel Guerra Mondragón. En el grupo estaban los poetas modernistas José de Jesús Esteves y Jesús M. Lago.

La colección de libros Biblioteca Americana completó el proyecto de difusión por medio de un conjunto de títulos por demás influyentes en su tiempo. Los volúmenes *Sonetos sinfónicos* de Lloréns Torres, *Bronces* de Pérez Pierret, *El jardín de Pierrot* de Blanco, todo publicados en 1914, representan el mejor modelo del modernismo lírico nacional de principios del siglo XX. Al margen del poema, el ambiente generado por la tarea de la *Revista de las Antillas* y la Biblioteca Americana, también estimuló la revisión de la escritura en prosa. Nemesio R. Canales es el ejemplo más interesante de aquel revolucionario momento. Su columna "Vendimia literaria" revisaba la producción literaria europea americana con gran destreza pero también le permitió a los jóvenes escritores establecer una conexión con el orbe. La selección de artículos publicados en el 1913 bajo el título de *Paliques* revolucionó el lenguaje periodístico dándole al humor un tono crítico pero, en ocasiones, nihilista que contrastaba con la expresión humorística celebratoria de la anécdota dominante. Los humoristas y satíricos de su tiempo no le vieron como un buen modelo. El humorista Ignacio Guasp no veía en *Paliques* una obra satírica loable. Canales elaboró un humor extremo y dolido, cimentado en una conciencia política notable. Los periódicos *El día* de Ponce y *La democracia* bajo el amparo de Muñoz Rivera, así como las revistas *Juan Bobo* (1915) dirigida por Canales y Lloréns Torres y *El carnaval* (1916), bajo la dirección del gallego Joaquín Barreiro, completan el cuadro de foros del nuevo movimiento.

La visita del poeta y dramaturgo español Francisco Villaespesa a Puerto Rico en 1919 sirvió para legitimar la producción de la generación modernista cuando la misma ya se encontraba en proceso de disolución. La muerte de Rubén Darío en 1916, el amenazante fenómeno de Prime-

Conexión Cibernética
Luis Lloréns Torres: poeta, político, figura de avanzada.
http://www.vozdelcentro.org

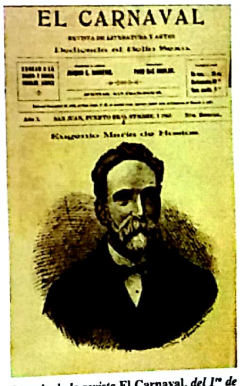

Portada de la revista* El Carnaval, *del 1ro de septiembre de 1903. Esta edición se dedicó a Eugenio María De Hostos.

Scanned by CamScanner

La jíbarita

Por la vereda angosta que baja de la sierra
y con el calabazo terciado en el cuadril,
poblando viene el aire de rústicas canciones
la jíbarita anémica, la jíbarita triste,
como una flor escuálida de malogrado abril.

¡Y es bella! Son sus ojos humedecidos murtas
prendidas en jirones de cielo tropical,
su talle y pie menudos; sus labios fueron hechos
de la rosada pulpa que brinda la guayaba,
y son sus blancos dientes botones de azahar.

Allá en la verde cumbre levántase el bohío
de yaguas superpuestas a débil armazón;
en él jamás penetra la luz de la alegría;
lo bañan a su antojo las lluvias torrenciales,
y mécelo a su antojo del ábrego el furor.

Y allí ¡la pobre! habita... Su traje es un harapo
que cubre a duras penas su cuerpo virginal;
algún jergón le sirve de lecho miserable,
y raros son, muy raros, los venturosos días
en que sus manos tocan el codiciado pan.

Por eso en sus canciones se nota el dejo amargo
del que la ausencia llora de un suspiro bien;
por eso cuando ríe parece que solloza
la bella adolescente de talle y pie menudos
que alberga en sus montañas la pobre Borinquen.

Simbólica figura de esta región tendida
entre apacibles mares y cielo de zafir,
allá va con su carga por la vereda angosta
la jíbarita anémica, la jíbarita triste,
como una flor escuálida de malogrado abril.

Del libro *Aromas del Terruño*, 1916.

Fotografía del óleo* Carmela, *de Ramón Frade, 1913.

Virgilio Dávila

Maestro y poeta nacido en Toa Baja que se identificó con la tendencia criollista del modernismo en la poesía puertorriqueña. Su poesía se arraiga en lo puertorriqueño y aunque publicó varios poemarios su libro emblemático es *Aromas del Terruño* de 1916.

ra Guerra Mundial (1914-1918), la entrada de Estados Unidos al mismo en 1917 y los efectos que ello tuvo para Puerto Rico, y la eclosión de las vanguardias desde 1919, redirigieron como era esperarse los esfuerzos y la sensibilidad de los escritores en direcciones nuevas. Buena parte de la obra magna de los pilares del modernismo puro se ofreció en el contexto del fugaz momento de las vanguardias, el negrismo literario incluido, y dentro de los parámetros de la Generación de 1930. Aquellas tendencias afirmaron el experimentalismo y el afán de rescate del imaginario hispánico que los modernistas plantearon. La función del modernismo como generador de una nueva actitud literaria en el país es evidente.

Durante el momento del modernismo en el país se escribe poca novela pero florece el cuento. Dominó un tipo de narrativa caracterizada por la brevedad del texto y las oraciones y por la economía de recursos literarios. Aquel conjunto de características producían un texto sencillo que buscaba la exactitud y la concisión en los planteamientos. Los textos también se distinguieron por la presencia de elementos líricos o poéticos de alta calidad.

Ese es el caso de Alfredo Collado Martell dominico-boricua autor de *Cuentos absurdos* (1931). Su obra represen[illegible]a puente entre lo mejor del modernismo puertorriqueño y la Generaci[illegible]el 1930, que tanto significó en la definición de las actitudes cultu[illegible]puertorriqueñas hasta la década de 1990. Uno de los rasgos distinti[illegible] su obra fue la voluntad de escribir textos universales y evitar lo[illegible]dros localistas típicos del costumbrismo y el realismo-naturalismo [illegible]vasión del melodrama romántico mediante la creación de atmósfer[illegible]ensuales y sugerentes completa las preocupaciones de los narradore[illegible]odernistas en general.

Collado Martell produjo una prosa de ora[illegible]iones breves, poética y preciosista, llena de motivos exóticos en especial de las culturas orientales, y de alusiones a detalles pintorescos y elegantes de la cultura burguesa francesa. Su obra también se distingue por las alusiones a diversos intelectuales de vanguardia asociados a las tradiciones simbolistas y al decadentismo, ambos de origen francés. Se trata de una escritura para escritores educados. Es una escritura exigente y aristocrática pero, sobre todo, sugerente, sensual y elegante.

En Antonio Oliver Frau, autor de *Cuentos y leyendas del cafetal* publicado en 1938, también predominó el preciosismo y el carácter poético del texto. Sus relatos y cuentos manifestaron la desilusión vital típica de los intelectuales de su tiempo. Ello le acercó a la actitud adoptada por los románticos del siglo XIX. Oliver se distingue por los escenarios de sus narraciones entre los cuales destaca la búsqueda de espacios como el café bohemio que facilita el encuentro con la "dama" sensual, huidiza y libre, es decir, moderna. Sus narraciones también están plagadas de las alusiones exóticas típicas del movimiento, en este caso, a los lugares del mundo nórdico europeo y sus mitos populares.

Durante las primeras décadas del siglo XX se afirmó también el psicologismo en la escritura literaria tras la sistematización de la psicología moderna por el vienés Sigmund Freud. Los modernistas puertorriqueños le dieron especial énfasis al análisis psicológico de los personajes y el estudio de las patologías síquicas.

Ese fue el caso del poeta y periodista José I. de Diego Padró y su texto "Sebastián Guenard" publicado en *Caldo de perro y otros relatos* (1924), pero sobre todo de *En babia* (1930). En José De Diego Padró se manifestó una renuncia conciente al preciosismo y una afirmación de la narrativa desnuda de matices naturalistas y tremendistas. El tremendismo pretendía impresionar al lector mediante la presentación de escenas crudas y hasta fantásticas. El autor no escatimó esfuerzos en esa vía. En sus textos la mujer moderna fue parodiada de diversas maneras, eliminando la idealización que de ella hacían otros autores tanto románticos como modernistas. Su obra ha sido interpretada lo mismo en la tradición del realismo urbano como en la del realismo mágico por su carácter diverso.

De Diego Padró integró los espacios de la bohemia neoyorquina, especialmente el Barrio Chino, en sus textos. Poseía una perspectiva crítica de la vida típica de los escritores llamados decadentistas y de "los malditos". Los decadentistas afirmaban que la civilización occidental se abocaba al fracaso en su tiempo. "Los malditos" fueron escritores rechazados por el orden cultural debido a sus actitudes rebeldes, irrespetuosas o iconoclastas. Ambos llegaron a la conclusión de que el arte era el único medio de salvación posible en un mundo decadente, posición que se conoció con el no[illegible]bre de esteticismo. El esteticismo afirmó el espíritu antiburgués y el [illegible]tocratismo intelectual entre sus defensores.

En otros casos la vol[illegible]ad de revisión literaria por la vía del psicologismo condujo a la pr[illegible]ción de una forma de la prosa poética. La prosa poética, a diferenci[illegible]el cuento y la novela tradicional, no pretendía contar un relato o nar[illegible]una historia sino expresar la interioridad del autor. El medio se caracte[illegible]a por la evocación emocional y subjetiva de ciertos hechos filtrados p[illegible]la memoria individual del escritor al modo que en aquella época lo ha[illegible]an en Francia escritores de la talla de Marcel Proust y Virginia Woolf.

La lectura de autores como aquellos y de la producción cultural de las llamadas vanguardias europeas fue crucial en el desarrollo de aquella escritura. Las vanguardias europeas (1908-1945) se propusieron cuestionar la herencia literaria del siglo XIX y crear un discurso alternativo propio de un siglo nuevo. Su voluntad de romper con todas las tradiciones y reinventar la estética en todos los órdenes enriqueció la literatura de un modo inmenso.

En Puerto Rico las vanguardias hallaron su expresión entre los años 1921 y 1945. El poeta Evaristo Ribera Chevremont es uno de los mejo-

Antonio Oliver Frau

"A este hombre se le ha quedado ya firmemente grabada la imagen de esa mujer turbulenta, fiera y mestiza, que en las carboneras, llamaban la Toña...

A la Toña tanto le iba en el trabajo como en la fiesta... cantaba rosarios en los velorios, y requebraba cintura en los bailes, cuando se le ensanchaba el pecho, y sentía correr por sus venas, el chorro ardiente y despierto de su sangre mestiza, que le recordaba los años primerizos de la infancia, cuando bajo los cocoteros semidormidos de la luna, allá en los campos del Ingenio, el negro Pancho y la mulata Saturna, se entregaban al retozo de la plena, salada y endemoniada como ella sola...

El agua, bruñida y limpia de la quebrada, copió las formas nuevas de su cuerpo, que de prieto se tornó en canela, al conjuro del soplo milagroso de los aires del cafetal; se le achisparon los ojos; la voz se le endulzó y el garbo se le tornó fino y quebradizo; vencido el repudio de envidias y de castas, de capitana de chicuelos, se hizo regañadientes, dueña de la voluntad serrana, que la despabiló de agravios".

Fragmento de "Amores de Tierra Adentro", cuento en *Cuentos y leyendas del cafetal*, de 1938.

José De Diego Padró.

Scanned by CamScanner

Nemesio R. Canales

Nació en Jayuya el 18 de diciembre de 1878. Murió en Nueva York el 14 de septiembre de 1923. Realizó estudios primarios en Jayuya y Utuado. En el año 1900 se fue a la Escuela de Leyes de Baltimore, de la cual se graduó en 1903. A su regreso a Puerto Rico se estableció en Ponce. Continuó su práctica legal junto a Lloréns Torres en San Juan. En 1909 fue representante a la Cámara.

Escribió para la *Revista de Las Antillas* (1913-1914) una serie de artículos sobre literatura, crítica y filosofía titulados *Paliques*. Dirigió la revista *La Semana* y el diario *El Día*, de Ponce y en 1915 fundó el semanario *Juan Bobo*.

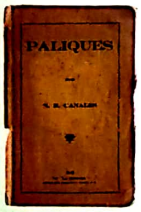

Nos dejó una obra de teatro: *El héroe galpante* (1923). Lo mejor de su pluma lo encontramos en los *Paliques* que publicó como un libro en 1915.

res ejemplos de ello. Su contacto y sus lecturas de los poetas ultraístas españoles fueron decisivos en su producción poética e incluso en su prosa narrativa como es el caso de la novela *El niño de arcilla* publicada en 1950. El ultraísmo se caracterizó por la renuncia a la rima y la búsqueda del ritmo, el dominio de las metáforas o comparaciones indirectas y la búsqueda de temas fantásticos e insólitos en la vida diaria. La tendencia contradecía toda la tradición romántica y realista naturalista heredada.

Evaristo Ribera Chevremont.

Del mismo modo, la figura de Nemesio R. Canales, mente inquieta y crítica, manifiesta una viva influencia del pensador más influyente de fines del siglo XIX Friedrich Nietzsche en textos fundamentales como *Mi voluntad se ha muerto* de 1921. *Paliques* (1913) fue su obra más emblemática por su capacidad para enjuiciar la situación social de su país desde una perspectiva atrevida.

Lo interesante de las posturas de las vanguardias europeas y del pensamiento nietzscheano era que en el fondo ambas propuestas pretendían revisar los paradigmas o principios rectores de la cultura europea y manifestaban una gran desconfianza por los valores culturales heredados del humanismo y del siglo XIX. Para el caso de Puerto Rico, si bien afirmaron una postura ideológica novedosa y moderna, también propiciaron la revisión del modernismo y anunciaron tendencias literarias del futuro.

A pesar de la transformación que implicó el modernismo, ello no significó la desaparición de todas las actitudes tradicionalistas. Una literatura de factura realista-naturalista centrada en el costumbrismo y la defensa nostálgica de la tradición hispánica persistió en aquel periodo. la misma aportó un componente hispano a las ideologías culturales asociadas a la Generación de 1930 y la Generación de 1950 que no resultaron amenazantes para la presencia de Estados Unidos en el país.

La preocupación por la historia bajo el dominio español, por la situación social de la gente ante la nueva sobe[ra]nía, el rescate de los valores de una España que había sido vilipendiada por los colaboradores de la presencia estadounidense en el país, fueron algunas de las tendencias más claras en aquel grupo. Ello llevó a una revaluación del pasado español que afirmó la resistencia a la americanización desde la cultura y la intelectualidad.

Miguel Meléndez Muñoz.

Miguel Meléndez Muñoz, ensayista, dramaturgo y narrador de Cayey, elaboró una obra que, por su factura y temática, anticipó las preocupaciones de la Generación de 1930 y entroncó con el lenguaje de muchos de los escritores de 1950. Sus ensayos giraron en torno a la situación social, moral y económica del campesino puertorriqueño, los contrastes entre pobreza y riqueza en el país y la educación de los niños. Su novela *Yuyo* (1913) coincidió con la temática predominante a fines del siglo XIX.

María Cadilla de Martínez.

Sus *Cuentos de la carretera central* (1941) fueron estampas sobre un Puerto Rico que desaparecía en la ruta de la modernización auspiciada por Estados Unidos.

María Cadilla de Martínez continuó produciendo cuadros morales de fuerte influjo realista-naturalista y costumbrista. Sus textos narrativos tienen mucho de retrato social en donde se sigue jugando con el lenguaje dialectal del jíbaro. La descripción colorida del paisaje es modernista e intenta reivindicar al jíbaro jaiba, o listo, ante el hombre de la ciudad como signos opuestos por la evolución de la historia. Cadilla también se dedicó al rescate del folclor en obras tales como *La poesía popular en Puerto Rico* (1933) y *Costumbres y tradiciones de mi tierra* (1938). En la historiografía elaboró un valioso estudio sobre la *Elegía VI* de Juan de Castellanos (1931) texto que homenajeaba la labor del conquistador Juan Ponce de León y que sentó la pauta del culto monumental al pasado hispánico de la Generación de 1930 de escritores.

Cayetano Coll y Toste es la figura más significativa en la consolidación de una imagen del pasado español. Su labor como historiador y erudito se puede resumir en la recopilación documental, verdadero archivo y biblioteca puertorriqueña, recogida en el *Boletín histórico de Puerto Rico*. Se trata de 13 volúmenes de textos recogidos entre los años 1914 y 1927. Otros dos tomos se publicaron bajo el título de *Tradiciones y leyendas puertorriqueñas* en 1924. Coll y Toste fue un escritor en cuyos textos convergió la visión romántica de la historia, el exotismo de los modernistas, las técnicas narrativas del modernismo y las preocupaciones históricas y sociales de la Generación de 1930.

En la disolución de modernismo tuvieron un papel preponderante las vanguardias literarias que se manifestaron de manera abierta en Puerto Rico desde 1921. Las vanguardias representaron el reto más importante a los estilos literarios de fines del siglo XIX. A pesar de su fugacidad, impactaron de manera notable el lenguaje literario del país dominante a partir de los años 1930.

Propuestas radicales como el diepalismo (1921) defendida por el mencionado José de Diego Padró, Emilio R. Delgado y Luis Palés Matos revisaron las estructuras de la escritura literaria heredada del siglo XIX de modo radical. Los diepalistas pensaban que la poesía era puro sonido y defendieron la onomatopeya o la imitación lingüística de los mismos como el medio idóneo para hacer un arte completo. El diepalismo estaba emparentado con las propuestas poéticas de los escritores dada europeos a quienes había representado el poeta Tristan Tzara. En ambos casos el producto poético desembocaba en una escritura absurda, inconciente y rítmica.

El euforismo que apareció hacia el año 1922 fue una propuesta encabezada por Vicente Palés Matos y Tomás L. Batista. Su lenguaje giró en contra del sentimentalismo romántico y aspiró a una poesía sin métri-

Cayetano Coll y Toste

Nació en Arecibo en 1850 y murió en Madrid, España en 1930. Estudió medicina en la Universidad de Barcelona, de donde se graduó en 1874. Fue presidente de la Academia Puertorriqueña de la Historia, miembro correspondiente de la Academia Española de la Historia, presidente del Ateneo Puertorriqueño, delegado a la Cámara de Representantes.

Publicó varios libros: *Crónicas de Arecibo* (1891), *Reseña del estado social, económico y político de la isla al tomar posesión de ella los Estados Unidos* (1907), *Historia de la instrucción pública en Puerto Rico hasta el año 1898* (1910), *Boletín histórico de Puerto Rico* (1914-1927, 13 tomos) y *Leyendas y tradiciones puertorriqueñas*.

Scanned by CamScanner

Distancias

fragmento

Juan Antonio Corretjer

–Pero en la dura prueba
cuando la Patria abreva
de nuestra propia vida en la corriente;
la Patria estremecida
que lleva por coraza nuestra vida;
esa Patria exigente
que impone su silencio o su palabra,
y con sus manos labra,
en la sangrienta masa de dolores
a golpes de centella
la forma de una estrella,
un canto de fulgores,
cierto momento, un día,
tras la muralla fría
de la prisión, un preso
meditará ese fuego de distancia
entre su muda estancia
y el cercano embeleso
que al corazón le dice: –Afuera,
junto a la reja carcelaria espera
inútilmente verte tu Consuelo.
– Y siento como aquél que la mirada
tiene hundida en la noche de la nada
y quiere ver el cielo.

ca, espontánea y sincera. Para aquellos escritores la meta era conseguir la musicalidad mediante juegos de ritmo. Su relación con el futurismo italiano de Filippo T. Marinetti fue obvio dado el caso de que ambos movimientos rendían un culto simbólico a las máquinas como una manifestación de la modernización.

El noismo que tuvo su mejor momento durante los años 1925 y 1928 tuvo por propulsores a los activos Vicente Palés Matos y Emilio R. Delgado. La propuesta coincidía en la negación del sentimentalismo y en la aspiración a una poesía sin métrica, espontánea y sincera. A aquella postura añadieron un discurso de oposición al utilitarismo y el materialismo de la sociedad de su tiempo en la misma línea cuestionadora heredada del pensamiento de Rodó y del filósofo alemán Georg Simmel.

Entre las vanguardias y la Generación del 1930

Otros movimientos de vanguardia continuaron apareciendo en la difícil década de 1930, caracterizada por la crisis económica, la inestabilidad política y la voluntad de cambio en las relaciones con Estados Unidos. La consonancia de sus propuestas con las ideas sustentadas por los intelectuales del treinta, como se ha llamado a aquel grupo, son notables.

El atalayismo que maduró entre los años 1928 y 1935 fue representado por Alfredo Margenat, Clemente Soto Vélez, Graciani Miranda Archilla y Antonio Cruz. La idea del atalayismo era promover la renovación de la poesía puertorriqueña tanto en la forma como en el contenido acorde con los logros de las vanguardias. *El hospital de los sensitivos* o *La atalaya de los dioses* tenía enormes afinidades con el ultraísmo y el cubismo por su tendencia a fragmentar la realidad y hacer un texto caótico. La individualidad de cada creador era esencial y el compromiso con la afirmación de la personalidad puertorriqueña y los valores hispánicos era consustancial con la herencia modernista y las aspiraciones de la Generación del 1930.

El neocriollismo, una recuperación de p[arte] de la tradición de la escritura romántica, realista naturalista y costu[mbrista] del siglo XIX, tuvo su auge entre 1932 y 1949. Su escritura e[xpresó] la afirmación criolla y nacionalista en una época en la que la d[uda] sobre el futuro del país estaba sobre el tapete. Juan Antonio Corretj[er] poeta y activista nacionalista y socialista, fue el mejor representante [de] aquella tradición.

El integralismo que se manifestó entre 1941 y 1944 se expresó contra el neocriollismo por su provincianismo y desarrolló un discurso "antialdeano y de vías anchas" sin dejar de defender la personalidad nacional. Renunciar al pintoresquismo y buscar la afirmación nacional mediante un arte de trascendencia universal fue su meta. Para ello desarrollaron la revista *Ínsula*. En el grupo destacaron los escritores Samuel Lugo y

Corretjer junto a su esposa Consuelo Lee.

Luis Hernández Aquino. La lucha entre el neocriollismo y el integralismo representó uno de los momentos más interesante del debate entre nacionalismo y universalismo en el país. Los ribetes políticos de aquella disputa se han asociado a las luchas políticas de su tiempo.

El trascendentalismo se expresó entre los años 1948 y 1955, ya en pleno auge del populismo, como un intento de recuperar la espiritualidad y el humanismo que la industrialización acelerada había ido erosionando. Su reacción contra el cientifismo y el materialismo está emparentada también con las posturas de Rodó y Simmel, propias del momento del modernismo. Su relación con el integralismo se establece por su defensa del universalismo con la mirada siempre puesta en Puerto Rico. Sus figuras principales fueron los poetas Félix Franco Oppenheimer, Eugenio Rentas Lucas y Francisco Lluch Mora.

Afirmación cultural en la década de 1930

Desde 1924 Samuel R. Quiñones y Vicente Géigel Polanco, propusieron la fundación de una cátedra de literatura puertorriqueña en la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras. No fue hasta el año 1933 que la misma fue dictada por el abogado e historiador Lidio Cruz Monclova. Por aquellos días también el Ateneo Puertorriqueño que en 1935 quedó bajo la dirección de la abogada y escritora Nilita Vientós Gastón, adoptó una posición de vanguardia en la definición de la relación de los intelectuales con el mundo social.

Samuel R. Quiñones.

En 1927 se fundó el Departamento de Estudios Hispánicos en la misma institución universitaria. La meta de la facultad de aquel departamento académico era la recopilación, catalogación, ordenación y análisis de la literatura puertorriqueña en un cuerpo coherente. Las indagaciones se dieron para contextualizar la literatura puertorriqueña en el marco de la literatura española. Con ello se establecieron las bases para la comprensión de la expresión puertorriqueña en el contexto hipanoamericano, caribeño y mundial. Se trataba del inicio de los estudios académicos sobre literatura puertorriqueña en una época en que se pensaba que las letras representaban un aspecto principal de la conciencia de una nación.

Fue desde aquel centro de estudios que en 1929 un grupo de jóvenes escritores asociados al modernismo y a las vanguardias dispuso la fundación de la revista *Índice*. En su junta editorial estuvieron Samuel R. Quiñones, Vicente Géigel Polanco, Antonio S. Pedreira y Alfredo Collado Martell. La revista *Índice* representó un esfuerzo por afirmar la idea de De Diego y de Esteves del escritor cívico responsable del mundo en medio de la crisis que generó la Gran Depresión.

La diversidad de la junta editora y la relación que algunos de sus miembros, en especial Qui-

Nilita Vientós Gastón.

Nilita Vientós Gastón

Nació en San Sebastián el 5 de junio de 1903 y murió en Santurce el 10 de julio de 1989. Se graduó de Bachiller en Derecho de la Universidad de Puerto Rico. Estudió cursos de literatura inglesa en Kenyon College. Fue profesora de Literatura Comparada en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras. Presidió el Ateneo Puertorriqueño de 1946 a 1961 –siendo la primera mujer en ocupar la presidencia– y el Pen Club de Puerto Rico de 1966 a 1968. Dirigió la revista *Asomante* y fundó la revista *Sin nombre*. Esta revista llegó a las principales instituciones educativas y culturales de América y Europa y contó con la colaboración de los escritores, artistas e intelectuales más destacados, puertorriqueños e internacionales, de la época. Fue la primera abogada que trabajó en el Departamento de Justicia de Puerto Rico. Como Procuradora Auxiliar General de Justicia logró que el Tribunal Supremo determinara en 1965 que el español es el idioma de Puerto Rico. Al principios de la década de 1960 produjo y fue moderadora del programa televisivo *Puntos de vista* en el Canal 6. Publicó los siguientes libros: *Introducción a Henry James* (1956), *Impresiones de un viaje* (1957), *Índice cultural* (T.I., 1962, T.II., 1964), *Comentarios a un ensayo sobre Puerto Rico* (1964). El escritor José Luis González describió a Nilita con estas palabras: "...si tiene un fortín y se lo toman, edifica un fuerte; si le destruyen el fuerte, levanta una fortaleza; si le conquistan la fortaleza, crea una plaza fuerte, y si le arrebatan la plaza fuerte, construye la cultura de un país. He nombrado a Nilita Vientós Gastón".

Scanned by CamScanner

Antonio S. Pedreira.

ñones y Géigel Polanco, tuvieron con el desarrollo y auge del populismo muñocista es muy importante. Ambos respaldaron a Muñoz Marín en su causa siendo independentistas confesos porque confiaban en el que el Partido Popular Democrático estaba comprometido con la soberanía de Puerto Rico a mediano plazo. La revista patrocinó la renovación estética por la cual habían luchado los modernistas y los vanguardistas bajo la protección del Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras. Aquel esfuerzo puede considerarse el cimiento de la Generación del 1930, la promoción literaria más influyente en el país hasta los años 1990.

La experiencia del 1930 reunió un conjunto de escritores afectados por una época de crisis que demostró la fragilidad del capitalismo, la democracia y del sueño modernizador que la invasión de 1898 promovió en Puerto Rico. Los intelectuales de 1930 compartieron la preocupación por la defensa de la integridad cultural puertorriqueña la cual consideraban en peligro. Interpretaron el año 1898 como un trauma o corte que había impedido el desarrollo del espíritu puertorriqueño hacia la libertad como se entendía el destino de los pueblos en aquella época, y reclamaban que se definiera la nacionalidad a fin de curar aquel terrible mal. La cuestión central de la Generación del 1930 fue la pregunta de la identidad: ¿qué somos los puertorriqueños? ¿cómo somos los puertorriqueños? ¿hacia dónde vamos los puertorriqueños?

En aquel contexto la definición política del país se convirtió en una prioridad. Ello explica los afanes del Partido Nacionalista de Puertorriqueño, del Partido Liberal Puertorriqueño y del mismo Partido Popular Democrático en su lucha por la soberanía e independencia acorde con las aspiraciones de una década de crisis. La cuestión de los métodos políticos para conseguir esa meta no era uniforme. Otros sectores aspiraron a la socialización de la riqueza como fue el caso del Partido Comunista, y otros a la anexión a Estados Unidos como hizo la Coalición Puertorriqueña. Ciertamente todos, en el espíritu del 1930, consideraban necesario un cambio radical en el país a fin de superar la crisis social y económica.

Para la discusión de aquella compleja problemática los autores del 1930, además de la poesía y la narrativa, cultivaron el género del ensayo de interpretación. Ese fue el caso de autores emblemáticos de aquella época como lo fueron el mismo Antonio S. Pedreira, Tomás Blanco, Emilio S. Belaval, Concha Meléndez, María T. Babín y Margot Arce.

Concha Meléndez.

María Teresa Babín.

Margot Arce.

Explora...

en el Disco Compacto

Respuesta de Zeno Gandía a la encuesta de la revista *Índice*.

Conexión Cibernética

Concha Meléndez: la descubridora de nuestra América.
http://www.vozdelcentro.org

Julia de Burgos: la gran voz poética del siglo XX.
http://www.vozdelcentro.org

Luis Palés Matos: poeta mayor.
http://www.vozdelcentro.org

La Generación del 1930 se planteó la pregunta sobre el significado, las características y el futuro de la identidad puertorriqueña. La intención de aquellos intelectuales era promover un debate sobre el contenido de la nacionalidad. Para ello desarrollaron una revisión cuidadosa del pasado histórico nacional tanto de la relación con España como de la relación con Estados Unidos.

Sus exploraciones los condujeron a revalorar el pasado hispánico ante el presente americano. Esa tendencia que ya había comenzado a manifestarse en ciertos autores modernistas estimuló un hispanofilismo o culto a la herencia hispánica de un profundo carácter esencialista. El esencialismo tenía que ver con la convención de que la herencia española era una condición inseparable de la representación de lo puertorriqueño y que, por lo tanto, debía ser protegida de amenazas foráneas. Junto a ello destacó la búsqueda de un balance con la cultura universal y la necesidad de insertar lo puertorriqueño en aquel complejo y amplio mundo.

Las preocupaciones de aquella generación hicieron de los ensayistas unas piezas claves en la misma. Los textos producidos por los ensayistas de la generación de 1930 ayudaron a consolidar un metarrelato o versión sobre la evolución nacional coherente y confiable durante mucho tiempo. Aquel metarrelato estaba centrado en la aceptación de que los orígenes de lo puertorriqueño habían dependido de la convergencia de tres culturas, la aruaco-taíno insular, la hispano-europea y la negra.

Cada uno de aquellos sectores étnicos y culturales había aportado ciertas características al ser puertorriqueño. Con todo, el sector que se consideraba clave era el hispano-europeo. Se aceptaba que el conflicto de 1898 había insertado en la nacionalidad un elemento diferente representado por los sajones-estadounidenses y que ello había causado una crisis o discontinuidad histórica. Reconocer la crisis o trauma de 1898 era imprescindible para comenzar a resolver sus consecuencias.

La propuesta de aquellos intelectuales estuvo dirigida a la meta de crear un orden nacional armónico en el estilo de una gran familia, en el cual los sectores de tradición hispano-europeos de raza caucásica dirigieran los destinos de la nación. Se trataba de una percepción racial de la nación. La misma se apoyaba en los principios de que los valores distintivos de la raza negra y la debilidad de la raza indígena no las facultaban para ordenar el futuro puertorriqueño.

El mecanismo para garantizar ese futuro promisorio era la afirmación

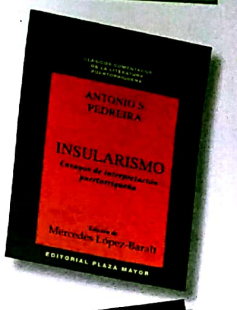

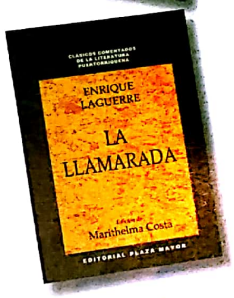

Portadas de* Insularismo *y de* La llamarada. *de la colección* Clásicos comentados de la literatura puertorriqueña *de Editorial Plaza Mayor.

La llamarada *es la gran novela que trata "las injusticias del mundo del cañaveral".*

Scanned by CamScanner

Enrique Laguerre

Este ilustre puertorriqueño, nacido en Moca en el año 1905, dedicó gran parte de su extensa trayectoria vital al oficio de escritor. Cultivó el cuento, la poesía, el ensayo, el teatro... pero fue esencialmente, novelista. En 1935 publicó *La llamarada*, obra clásica de la literatura puertorriqueña, que excede las 35 ediciones. Entre sus novelas más conocidas se encuentran: *Solar Montoya* (1941), *La resaca* (1949), *La ceiba en el tiesto* (1956), *El laberinto* (1959), *Cauce sin río* (1962), *El fuego y su aire* (1970), *Los amos benévolos* (1976), *Infiernos privados* (1986) y *Proa libre sobre mar gruesa* (1995). En 1960 publicó su obra de teatro *La resentida*. Como ensayista produjo *Pulso de Puerto Rico* (1956) y *Polos de la cultura iberoamericana* (1977). Escribió columnas periodísticas que se publicaron durante siete décadas, principalmente sus *Hojas Libres* que inició en el 1960.

Amó profundamente su patria, fue un vigoroso defensor de su ambiente y su voz no cesó de llamar a la conciencia de los puertorriqueños para que encaminen sus pasos hacia la superación individual y colectiva.

de los valores de la hispanidad, tales como la religión, la lengua y el pasado común; y los valores de la nacionalidad tales como el territorio. La propuesta no dejaba de reconocer que la tradición liberal, democrática y republicana de Estados Unidos también era un valor rescatable tal y como lo habían planteado a principios del siglo XX los independentistas partidarios de la americanización del país. Todo aquel sistema convergía en el desarrollo de una ideología hispanista y criollista que reconocía en la América Latina un complejo cultural análogo al puertorriqueño.

Emilio S. Belaval.

El trabajo de aquellos intelectuales permitió la invención y consagración de un pasado literario común que conducía al 1930. Los intelectuales de 1930 afirmaron la idea del intelectual cívico y demolieron la idea del arte por el arte. El conjunto de la casa letrada se interpretó como una vanguardia responsable de encauzar el futuro del país. Aquella concepción afirmó el activismo político al margen del partidismo o dentro de los partidos políticos. El activismo nacionalista y populista fue parte de aquella reacción cultural.

Los ensayistas más destacados de aquel momento fueron Antonio S. Pedreira autor del influyente texto *Insularismo* (1934), Tomás Blanco quien respondió la propuesta de Pedreira en su *Prontuario histórico de Puerto Rico* (1935). El dramaturgo y cuentista Emilio S. Belaval también dejó un valioso ensayo interpretativo en *Problemas de la cultura puertorriqueña* (1935). La quiebra del nacionalismo político tras la confrontación que condujo a los arrestos de 1936 y la violencia de 1937, fue el marco para el desarrollo de una tradición de ensayos interpretativos vinculado al populismo de tendencias independentistas. En aquel grupo figuraron Vicente Géigel Polanco con su libro *El problema de Puerto Rico* (1940) y *El despertar de* [illegible]*blo* (1942), entre otros.

Los cuentistas y novelistas del 1930 [illegible]aron la propuesta de los ensayistas. Los más destacados narradores [illegible]n Laguerre y Emilio S. Belaval. En *La llamarada* (1935), su obra [illegible] conocida, Enrique A. Laguerre mantuvo un tipo de lenguaje poé[illegible]modernista y cargado de descripciones de la naturaleza puertorriqueña. Se trata de un texto en el cual se discutía un tema propio de los autores del 1930: las injusticias del mundo del cañaveral. El discurso de la novela era cónsono con las quejas sobre la injusticia social de los nacionalistas, los liberales independentistas y, más tarde, los populistas. La obra posterior de Laguerre manifestó una voluntad documental y testimonial como es el caso de *La resaca*, bionovela de 1949 sobre los últimos años del siglo XIX.

Belaval escribió unas narraciones distintas caracterizadas por un lenguaje humorístico, crudo y en ocasiones cínico, en la tradición de José de Diego Padró o de Nemesio R. Canales, antes mencionados. Los *cuentos de la universidad* (1935) son un buen ejemplo de ello. Las incidencias de la vida estudiantil se convirtió en la fuente de unos relatos críticos sobre las falsedades de la vida universitaria en la década de 1920. Sus *Cuentos para fomentar el turismo* (1946) utilizaron técnicas

Julia de Burgos.

y procedimientos del neonaturalismo y tremendistas para producir un efecto perturbador en el lector. Los temas fueron extraídos de la vasta experiencia del autor como juez. En el mismo rompió con el costumbrismo simplista y elaboró un retrato de una sociedad en crisis. El autor Humberto Padró en *10 cuentos* (1929) inició la escritura del realismo urbano en Puerto Rico. Sus textos veían la ciudad, el signo más patente de la modernidad material auspiciada por Estados Unidos, como una amenaza a la esencia criolla.

Si el ensayo es la conciencia pensante de la nación, la narrativa, en especial la novela es su historia privada. Los narradores del 1930 se propusieron el estudio psicológico y sociológico del país a través de sus personajes redondos, hecho que afirmó la tradición realista-naturalista en el hacer cultural.

En la poesía, aparte de los ya mencionados, las figuras más emblemáticas fueron las poetas Mercedes Negrón Muñoz conocida como Clara Lair, Julia de Burgos y el propulsor del negrismo literario Luis Palés Matos. Clara Lair es autora de *Arras de Cristal* (1937) centrado en el tema del amor con fuertes tintes neorrománticos y existenciales. Julia de Burgos dejó *Poemas en 20 surcos* (1938) y *Canción de la verdad sencilla* (1939). La poeta redefine la mujer desde la sensualidad y recupera el activismo político y social de las féminas en un momento de la historia en el cual todavía se censuraba la participación de las mujeres en la vida pública.

Mercedes Negrón Muñoz.

Palés Matos fue el autor de *Azaleas* (1915) en pleno auge modernista y de *Tun tún de pasa y grifería* (1937) un texto en el cual el experimentalismo con el sonido propio de las vanguardias literarias y la conciencia intelectual del papel de la raza negra en el Caribe insular produjeron una experiencia poética única.

Para la expresión literaria del resto del siglo XX la Generación del 1930 representó una base fuerte y un modelo todopoderoso. Las propuestas culturales de sus escritores fueron consagradas por los autores del 1950. Los escritores asociados a los difíciles años del 1950 y el 1960 los revisaron con cuidado pero preservaron sus percepciones esenciales. Solo después de 1980 se ha iniciado el desmontaje sistemático de las ideologías treintistas en el país, como se verá más adelante.

Luis Palés Matos

Poeta, novelista, ensayista y periodista. Nació en Guayama en 1898 y muere en San Juan en 1959. Es uno de los más importantes poetas puertorriqueños y su obra poética ha recibido elogios de respetados críticos de España y de América. Los profesores Federico De Onís y Margot Arce de Vázquez publicaron porciones importantes de la creación poética de Palés y de su trabajo en prosa. En 1995 Mercedes López Baralt publicó la primera edición crítica de la obra de Palés. López Baralt, en referencia a *Tun Tun de pasa y grifería*, ha señalado que Palés "estrena en las Antillas hispánicas una concepción poética que constituye la primera respuesta a la búsqueda de la especificidad caribeña,a la vez que el primer movimiento literario antillano en internacionalizarse: la negritud". Puntualiza esta autora que los poemas negros de Palés provocaron un escándalo literario "sintomático de la actitud racista de las élites isleñas de ese momento, empecinadas en negar la rica complejidad de su realidad".

Scanned by CamScanner

Preguntas para reflexión y análisis

1. ¿Cómo se desarrolló la educación en Puerto Rico después de la invasión de 1898?
2. ¿Qué fue la americanización y cuál fue su impacto en las ideologías puertorriqueñas?
3. ¿Qué es el modernismo literario y cual fue su relación con el nacionalismo puertorriqueño?
4. ¿Qué fue la generación de 1930 y cuál fue su impacto en el nacionalismo puertorriqueño?
5. ¿Cuál fue el papel que jugó la tradición africana en la escritura literaria puertorriqueña del 1930?

Temas para discusión

1. Define el concepto americanización. ¿Cuál era el propósito de la campaña de americanización desarrollada por las autoridades estadounidenses en Puerto Rico?
2. Establece las probables razones de los estadounidenses al proponerse la americanización de los puertorriqueños.

Sugerencias de investigación

1. Evalúa el esfuerzo educativo de las autoridades estadounidenses en Puerto Rico, tanto en el nivel preuniversitario como en el universitario.
2. Establece las características más relevantes de los escritores modernistas de Puerto Rico. Compare las mismas con las propuestas literarias de las vanguardias.
3. Establece las posibles relaciones entre la Gran Depresión, el nacionalismo puertorriqueño y la Generación del 1930 de escritores.

CAPITULO 16

La transición al ELA y la resistencia nacionalista

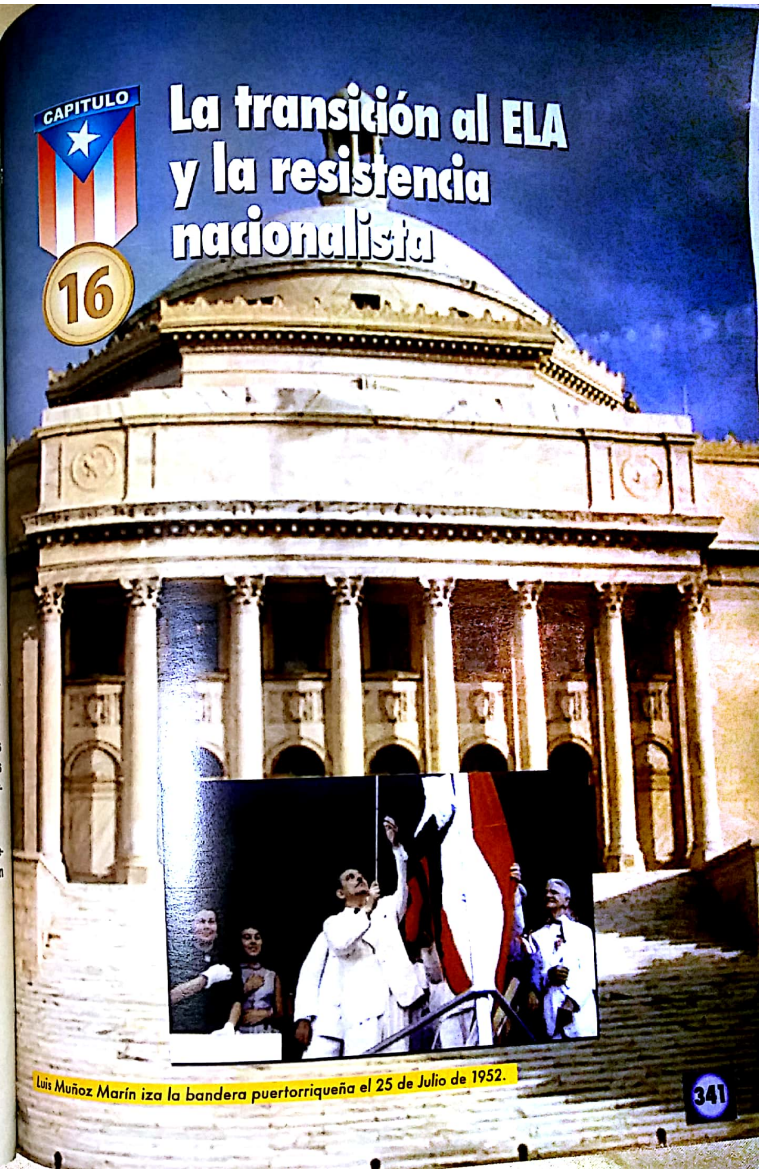

Luis Muñoz Marín iza la bandera puertorriqueña el 25 de Julio de 1952.

Scanned by CamScanner

Cartel de campaña del Partido Popular Democrático en las elecciones de 1940.

Familia campesina en Yauco, 1941.

Conexión Cibernética

Programa del Partido Popular Democrático (1944) en URL http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2009/08/17/programa-del-partido-popular-democratico-1944/

Luis Muñoz Marín y el Congreso Pro-Independencia (1944) en URL http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2009/09/02/luis-munoz-marin-congreso-pro-independencia-1944/

Explora...

en el Disco Compacto

Datos biográficos de Luis Muñoz Marín.

Desarrollo político

Hasta 1940 las condiciones de vida de la mayoría del pueblo puertorriqueño eran deprimentes, paupérrimas dirían otros. Las enfermedades endémicas, la desnutrición producto del hambre, el desempleo y el empleo estacional se unían, entre otras, a las viviendas inadecuadas y antisanitarias para crear un estado generalizado de miseria. Si a lo anterior añadimos la amplia gama de presiones de toda índole a que era sometida la mayoría de la población —desde el alcoholismo, el hostigamiento laboral, paternal o familiar y sexual hasta la violencia doméstica, la marginación y la compra de votos— tendremos un claro retrato de la desesperanza en la que el país estaba inmerso.

Sin embargo, en la década de 1940 el pueblo vió cómo los campos del país eran regados con la semilla de la esperanza. Una serie de importantes acontecimientos ocurridos entre 1941 y 1952, constituyen el eje sobre el que ha girado Puerto Rico y su gente a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y principios del XXI. Debido a la dimensión de tales sucesos se puede argumentar, sin mucho lugar para equivocaciones, que la década del cuarenta puede ser considerada el momento coyuntural más importante, o al menos uno de los principales, en el proceso histórico puertorriqueño del siglo XX.

Lo ocurrido en esos años fue propiciado por factores internos, así como externos. A fines de la década de 1930, el gobierno de Estados Unidos tomó una serie de decisiones que tuvieron como consecuencia la alteración de la situación social, económica y política de ese país y de rebote la de Puerto Rico. Paralelamente se produjo una profunda crisis en todos los partidos políticos puertorriqueños.

Escena cotidiana en Puerta de Tierra, San Juan en 1941. La foto muestra vecinos del sector llenando latones de agua de la pluma pública, única fuente de agua potable en las comunidades.

Luis Muñoz Marín, en tertulia comunitaria en la campaña de 1940, sentado sobre una piedra.

Esto último, junto a la grave situación social y económica del país fueron las bases sobre las que en 1938 nació el Partido Popular Democrático (PPD) bajo el liderato de Luis Muñoz Marín. En su temprana juventud, este político evidenció una ideología socialista, mientras que en la década de 1930 también había optado por la independencia como la alternativa natural para que Puerto Rico y su gente atacaran y solucionaran los serios problemas que les aquejaban. Un nutrido grupo de jóvenes intelectuales y profesionales, encabezados por Muñoz Marín reunidos en Luquillo en julio de 1938 fundaron el Partido Popular Democrático. Luego visitaron todos los confines del país para llevar un mensaje de esperanza y reivindicación social. La bandera del Partido Popular Democrático tiene un lema: Pan, Tierra y Libertad, colocado alrededor del perfil de un campesino como emblema. Esos tres elementos, mensaje de esperanza y reivindicación, lema y emblema, captaron la atención de un pueblo desesperanzado que se componía en su inmensa mayoría de un campesinado marginado. Estos principios coinciden con los del populismo, un movimiento socio-político que se manifestó durante la misma época en varios países de América Latina.

Primeros años del PPD

En 1940 el recién nacido partido obtuvo, aunque parcial, su primera victoria electoral. En lo sucesivo Puerto Rico ya no sería igual. A principios de 1941 el PPD llegó a la Legislatura de Puerto Rico. Aunque solo obtuvo el control del Senado, Muñoz Marín —que fue electo presidente de ese cuerpo— maniobró muy eficazmente para lograr que un pequeño grupo de legisladores de otros partidos se unieran a la delegación popular de 36 para apoyar su programa de gobierno en la Cámara de Representantes.

Ese mismo año el presidente Franklin D. Roosevelt nombró a Rexford G. Tugwell como nuevo gobernador del País. Tugwell tenía

El movimiento populista

A partir de la década de 1930 se dan en América Latina importantes transformaciones en la sociedad y la política. Así se observa en la gran mayoría de los países. Surgen en el panorama nuevas clases sociales, nuevos líderes y nuevas ideas.

Al unir varios y diferentes grupos de estos movimientos y definirse como nacionalistas y defensores de la masa popular, o sea, del pueblo, estos movimientos se conocieron como populistas.

En los movimientos populistas la figura del líder asume gran importancia. Aun cuando el populismo tuvo un desarrollo particular en cada país donde ocurrió, pueden señalarse varios elementos comunes como los que a continuación incluimos:

- Incluía diveros grupos como trabajadores industriales urbanos, clase media, campesinos, gente marginada y desempleados.
- Sus líderes tenían fuerte personalidad y carisma, o sea, un gran atractivo personal.
- Combatía a los grupos poderosos que controlaban la economía y la sociedad, o sea, a las oligarquías.
- Fueron movimientos donde se manifestaron actitudes y sentimientos nacionalistas.

Scanned by CamScanner

Dr. Gilberto Concepción de Gracia, fundador y líder del Partido Independentista Puertorriqueño de 1946 a 1964.

una vasta experiencia como catedrático de economía, planificador y consejero —no oficial— de Roosevelt. El nuevo gobernador tuvo a su cargo la implantación total en Puerto Rico de la política presidencial del Nuevo Trato.

Toda vez que Muñoz Marín y el programa de gobierno de su partido estaban en total sintonía con la política rooseveliana, se produjo la adecuada armonía entre el primer ejecutivo de Puerto Rico y el líder del partido que controlaba la Legislatura. Esta situación facilitó la labor de ambas partes en el adelanto de sus respectivos objetivos.

En el orden político el PPD —como es muy bien sabido— planteó que la situación política se solucionaría al finalizar la guerra mundial. Para las elecciones de 1940, ese partido había lanzado la consigna de que "el estatus no está en *issue*" y que su prioridad era solucionar los problemas sociales y económicos del país. Con tal propuesta, el PPD logró dos objetivos políticos, no presionar al gobierno de Estados Unidos con el asunto del estatus político de Puerto Rico, y captar la atención de amplios sectores del pueblo puertorriqueño que de otra forma se hubieran atrincherado en los partidos tradicionales. Esto permitió que aquel partido repitiera ampliamente su victoria en 1944 y se consolidara como principal fuerza política del país

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, Luis Muñoz Marín no tuvo urgencia por solucionar la situación política del país; hoy sabemos que para ello hubo alguna presión de varias entidades federales de los Estados Unidos. Sin embargo, las presiones dentro del partido para que se tomara acción al respecto fueron cada vez mayores, particularmente del sector independentista del PPD , que se había integrado al Congreso Pro Independencia fundado en 1943. Entonces, en 1946 Muñoz optó por expulsar de su partido a este sector ideológico. Lo anterior, unido a una serie de factores y características del independentismo puertorriqueño provocó que en octubre de 1946 se fundara el Partido Independentista Puertorriqueño (PIP) que adoptó la política de obtener la independencia por la vía electoral en amistad con los Estados Unidos. El líder de la nueva formación política fue Gilberto Concepción de Gracia; bajo su dirección las fuerzas del independentismo comenzaron a dar indicios de fortalecimiento y crecimiento.

Congreso Pro Independencia

En 1943 un nutrido grupo de líderes y militantes del Partido Popular Democrático y algunos nacionalistas organizaron el Congreso Pro Independencia. Era una organización no partidista que promovía la independencia en el periodo en que se gestaba el proceso de descolonización mundial. Entre sus líderes se destacaban Gilberto Concepción de Gracia, Rafael Arjona Siaca y Baltazar Quiñones Elías entre otros. En 1946 Muñoz declaró incompatible ser popular y ser miembro del CPI. Los líderes del CPI optaron por fundar el Partido Independentista Puertorriqueño en octubre de 1946.

El Dr. Pedro Albizu Campos a su llegada a San Juan el 15 de diciembre de 1947, tras 10 años de prisión en Estados Unidos.

El regreso del líder nacionalista Pedro Albizu Campos en diciembre de 1947 contribuyó a reavivar el sentimiento independentista en el país. Desde su llegada retomó la posición de confrontación al régimen que había adoptado 12 años antes. A su arribo se dirigió a una concentración de nacionalistas en el parque Sixto Escobar y dejó claro su propósito, según expone Miñi Seijo Bruno:

"Vengo a deciros que es hora de la decisión. Os ha llegado la hora de resolverse, y esa hora es inaplazable. Vivimos una hora trágica en la vida de la humanidad. Lo que ha sucedido en Viques es lo que va a suceder en todo el territorio nacional de Puerto Rico".

Cuando el público quiso aplaudirlo, añadió:

"No aplaudáis. Pensad. Tomad la resolución suprema en todo lo que atañe a la hostia de la Patria".

Por su lado, el anexionismo también había estado moviéndose hacia una realineación política. Luego de una serie de alianzas, los partidos y grupos de esa tendencia culminaron, al inicio de la década de 1950, en lo que se llamó Partido Estadista Republicano (PER). A pesar de lo anterior el PER o sus antecesores no representaron una amenaza seria para el PPD y Muñoz Marín. Tal era la escena partidista puertorriqueña durante la década de 1940 y principios de la del cincuenta.

Rexford G. Tugwell.

Perspectivas de estatus desde Washington

Sin embargo, ¿qué posición adoptó el régimen estadounidense con relación a la situación política de Puerto Rico, es decir al estatus definitivo del país? La respuesta podemos encontrarla en un libro del gobernador Tugwell. Tras haber cumplido la labor que le llevó a Puerto Rico, Tugwell renunció a su cargo en 1946 y se dedicó a escribir sus memorias sobre el país. El libro al que tituló *Puerto Rico: A Stricken Island* fue publicado en 1947 y en el mismo el exgobernador comentó la naturaleza política de su misión que, según un autor, fue:

" la de preparar tanto a Puerto Rico, como al gobierno de Estados Unidos, [par]a un cambio de situación, en la cual la isla llegaría a ser un territorio gobernado por sí mismo bajo características muy semejantes a las del gobierno de los estados norteamericanos continentales".

Lcdo. Miguel Angel García Méndez.

El PER

En 1950 el liderato del Partido Estadista Republicano (PER) lo compartían el Lcdo. Miguel Angel García Méndez y Luis A. Ferré Aguayo. La presidencia la ocupaba García Méndez y Ferré Aguayo era el vicepresidente. Luis A. Ferré Aguayo fue miembro de la Convención Constituyente y fue uno de los firmantes de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Emblema del Partido Estadista Republ

Scanned by CamScanner

El veto del presidente Truman

Tras el rechazo del proyecto Tydings de 1943, el Partido Popular Democrático en su asamblea de 1944 aprobó proponer un proyecto de plebiscito. Luego del triunfo arrollador del PPD en las elecciones de ese año la Asamblea Legislativa comenzó a gestar, en 1945, el proyecto de plebiscito que se aprobó finalmente en febrero de 1946. El proyecto proponía tres fórmulas: estadidad, independencia y estatus de dominio (autonomía o gobierno propio). El gobernador Rexford G. Tugwell vetó el proyecto en el que ni Luis Muñoz Marín ni el PPD respaldaban ninguna de las opciones. La Asamblea Legislativa volvió a aprobar el proyecto por encima del veto de Tugwell. Por disposición de la Ley Jones el gobernador tuvo que enviar el proyecto al presidente para su firma y el incumbente, Harry S. Truman, también lo vetó. La justificación de ambos vetos fue que la descolonización de Puerto Rico tenía que ser por iniciativa del Congreso y no de los puertorriqueños.

Conexión Cibernética

El proyecto del plebiscito que el presidente Truman vetó en 1946, http://www.vozdelcentro.org

No se sabe si esa idea fue original de Tugwell o si por el contrario la misma era parte de las instrucciones que recibió al ser nombrado gobernador por Roosevelt, o si fue de agencias federales, militares o de seguridad estadounidenses. Tampoco nos consta la influencia que pudo haber tenido Tugwell sobre Muñoz Marín, el PPD y el resto del liderato de ese partido. Sin embargo, lo cierto fue que los acontecimientos de los próximos años sobre las relaciones políticas entre Puerto Rico y Estados Unidos se desarrollaron dentro de los parámetros y lineamientos que se señalan en la declaración de Tugwell. Por lo que suponemos que esa debió haber sido la política oficial del gobierno estadounidense desde fines de la década de 1930.

El Capitolio de Washington, Distrito Federal, sede del Congreso de los Estados Unidos que tiene el control de la soberanía política de Puerto Rico desde 1898.

Un Proyecto de estatus muy particular

Desde 1936 el senador por Maryland, Millard Tydings, había presentado al Congreso de los Estados Unidos un proyecto de ley para la independencia de Puerto Rico, con una serie de condiciones verdaderamente onerosas para el país. El Congreso no actuó sobre el mismo. Años más tarde, el 2 de abril de 1943, el mismo senador radicó otro proyecto de ley, el S-227, para otorgar la independencia para Puerto Rico. El mismo no tuvo futuro ya que entre los opositores se encontraba el Departamento de Guerra que planteó en documentos secretos que el proyecto no debía ser considerado ya que "no debe ocurrir ningún cambio en cuanto a la soberanía" de Puerto Rico. También se expuso la deseabilidad de hacer un frente común entre aquel Departamento y la Marina de Guerra para oponerse al proyecto S-227 de Tydings.

Con opositores tan formidables, el proyecto de Tydings no fue aprobado. Sin embargo, ese mismo año de 194[illegible] presidente de los Estados Unidos recomendó al Congreso que se p[illegible]era al pueblo de Puerto Rico elegir su propio gobernador. Tampo[illegible]ctuó sobre el asunto.

Como se ha visto, aunque la Consti[illegible] de los Estados Unidos establece que el Congreso es el poder qu[illegible] que atender los asuntos de los territorios, a mediados de la década [illegible]940 no existía disposición del mismo para cambiar el estatus de Puert[illegible] Rico.

Nueva situación internacional

Concluida la Segunda Guerra Mundial rápidamente se estableció la Organización de las Naciones Unidas. Su Carta o Constitución fue firmada en San Francisco el 26 de junio 1945 y se estipuló que la misma entraría en vigor el 24 de octubre de ese año. Recordemos que en el Capítulo XI, Artículo 73 de la carta se establecía que:

"Los Miembros de las Naciones Unidas que tengan o asuman la responsabilidad de administrar territorios cuyos pueblos no hayan alcanzado todavía la plenitud del gobierno propio, reconocen el principio de que los intereses de los habitantes de esos territorios están por encima de todo, aceptan como un encargo sagrado la obligación de promover en todo lo posible, dentro del sistema de paz y de seguridad internacionales establecido por esta Carta, el bienestar de los habitantes de esos territorios, y asimismo se obligan... a desarrollar el gobierno propio, a tener debidamente en cuenta las aspiraciones políticas de los pueblos, y a ayudarlos en el desenvolvimiento progresivo de sus libres instituciones políticas, de acuerdo con las circunstancias especiales de cada territorio, de sus pueblos y de sus distintos grados de adelanto".

El Artículo 76-b también dispuso que los miembros de la organización tenían que "promover el adelanto político, económico, social y educativo de los habitantes de los territorios fideicometidos, y su desarrollo progresivo hacia el gobierno propio o la independencia".

Estados Unidos no solo fue uno de los firmantes de dicha carta, sino que había sido uno de los proponentes de la organización misma, por lo que no podía darse el lujo de ignorar aquel documento y su contenido. Por lo tanto, a Estados Unidos no le convenía mantener la situación de Puerto Rico tal cual estaba.

Edificio sede de la Organización de Naciones Unidas en Nueva York.

Inicios y desarrollo de un proceso constitucional

Así las cosas y dada la normal lentitud del Congreso sobre este tipo de asunto, el presidente Harry S. Truman tomó la iniciativa de promover una variedad de reformas relacionadas con Puerto Rico, pues él debió saber que tarde o temprano este caso le traería a Estados Unidos una serie de inconvenientes que podían evitarse. En su análisis el gobierno de Estados Unidos debió tener ante su consideración tres aspectos principales sobre el estatus de Puerto Rico: la po-

Bandera de la Organización de las Naciones Unidas.

Países que lograron la descolonización e independencia entre los años 1946 y 1962*

Indonesia	1946
Filipinas	1946
India	1947
Pakistán	1947
Birmania (Myanmar)	1948
Brunei	1948
Israel	1948
Lybia	1951
Túnez/Sudán	1956
Ghana	1957
Guinea	1958
Senegal, Mauritania, Mali, Nigeria, Burkina Faso, Togo, Costa de Marfil, Benín, Niger, Chad, Camerún, Gabón, Congo, República Centroafricana, Zaire, Somalia, Madagascar	1960
Argelia, Ruanda, Burundi	1962

* Según las disposiciones del Capítulo XI de la Carta de la Organización de Naciones Unidas.

Scanned by CamScanner

Conexión Cibernética

El Estado Libre Asociado y el Partido Nacionalista (1946-1950) en URL http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2013/03/03/el-estado-libre-asociado-y-el-partido-nacionalista-1946-1950/

sición de las fuerzas armadas, las necesidades e intereses de Estados Unidos, y el inicio del proceso de descolonización del mundo. En ese análisis los intereses de Puerto Rico debieron ocupar un segundo plano.

El 21 de julio de 1946 el presidente de Estados Unidos, Harry S. Truman tomó la decisión de adelantar este asunto y nombró como gobernador de la isla a Jesús T. Piñero, puertorriqueño que ocupaba el cargo de Comisionado Residente en Washington. Poco más de un año después, el 4 de agosto de 1947, el Congreso de Estados Unidos aprobó una ley permitiendo al pueblo puertorriqueño la elección del gobernador del país. Meses más tarde, en febrero de 1948, Truman envió un mensaje al Congreso donde señalaba la necesidad de permitirle al pueblo de Puerto Rico escoger la forma de gobierno que deseara. Ese mismo año, durante su campaña eleccionaria, Luis Muñoz Marín ofreció pedir reformas al Congreso americano si resultaba electo gobernador. El 2 de noviembre de 1948 Muñoz Marín obtuvo el 61.1 por ciento de los votos y se convirtió en el primer puertorriqueño electo gobernador por el voto directo de la mayoría de los electores.

Jesús T. Piñero, primer gobernador puertorriqueño.

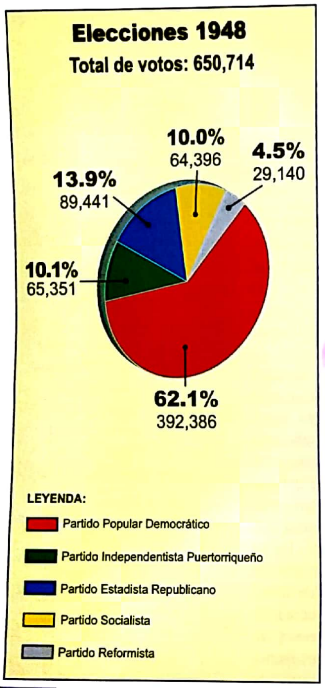

La Ley 600

La Ley de Gobernador Elec[illegible]el 4 de agosto de 1947 fue una de esas gestiones par[illegible]iendar la ley señalada, porque se decidió permitir que [illegible]ernador de Puerto Rico fuera electo por el pueblo, cuat[illegible]asta ese momento había sido nombrado por el presidente de Estados Unidos. Las condiciones mundiales en las que quedó el planeta después de la Segunda Guerra Mundial obligaron a los Estados Unidos a cambiar la situación en que se había mantenido políticamente a Puerto Rico desde 1900.

En ese contexto, el 13 de marzo de 1950 Antonio Fernós Isern, Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, presentó un proyecto de ley que luego de considerado y aprobado por el Congreso de Estados Unidos se convirtió en la Ley Pública 600 del 3 de julio de 1950 "Para proveer para la organización de un gobierno constitucional por el pueblo de Puerto Rico". El Senado de Estados Unidos lo endosó porque entendió que el proyecto no concedía la estadidad ni la independencia y porque el Congreso de Estados Unidos no se comprometía con una fórmula u otra. También se sostuvo en el Senado que *"las relaciones políticas, económicas y sociales entre la isla y Estados Unidos permanecían inalteradas"*. La Cámara de Representantes de Estados Unidos también apoyó el proyecto porque el Congreso no se comprometía a dar la estadidad a Puerto Rico y porque dicho proyecto no cambiaba las relaciones políticas, sociales y económicas fundamentales con los Estados Unidos.

Se estableció que si en un referéndum el pueblo aceptaba la Ley 600 se autorizaba a la Legislatura para convocar una Asamblea o Convención Constitucional que redactase una constitución. La misma debía *"crear un gobierno republicano en forma"*, también tenía que incluir una carta de derechos. Una vez se redactara la Constitución tenía que ser sometida al pueblo para su aceptación, luego se remitiría al presidente de Estados Unidos para que determinara si la misma era armónica con las leyes y Constitución federal. Si el presidente lo decidía la sometería al Congreso para su consideración y aprobación final.

En su Artículo 4 la Ley 600 además estableció que:

"Excepto en lo dispuesto en el art. 5 de esta Ley, el estatuto titulado Ley para proveer un gobierno civil para Puerto Rico, y para otros fines", aprobada el 2 de marzo de 1917, según ha sido enmendado, por la presente continúa en su fuerza y vigor y podrá en adelante citarse como la Ley de Relaciones Federales con Puerto Rico".

El Artículo 5 enumeró los Artículos de la Ley Jones del 1917 que se eliminarían, que curiosamente, eran solo los que tenían que ver con el gobierno interno de Puerto Rico. Sin embargo todas las partes de la Ley Jones que tenían que ver con la naturaleza de las relaciones coloniales entre Puerto Rico y Estados Unidos quedaron vigentes. El gobierno federal se reservó el contr[illegible]e aduanas, comercio exterior, sistemas monetario, defensa, justici[illegible]orreos y política exterior entre otros. Enton-

Luis Muñoz Marín deposita su voto en la urna electoral en el Referéndum.

Conexión Cibernética

El Estado Libre Asociado y el Partido Nacionalista (1950-1954) en URL http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2013/03/04/el-estado-libre-asociado-y-el-partido-nacionalista-1950-1954/

Fernós Isern: Camino abierto I o la tercera vía (1946) en URL http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2009/09/26/fernos-isern-tercera-via-1946/

Antonio Fernós Isern, presidente de la Convención Constituyente; Víctor Gutiérrez Franqui, vicepresidente del Senado, y Luis Muñoz Marín, presidente del Senado (1947).

Scanned by CamScanner

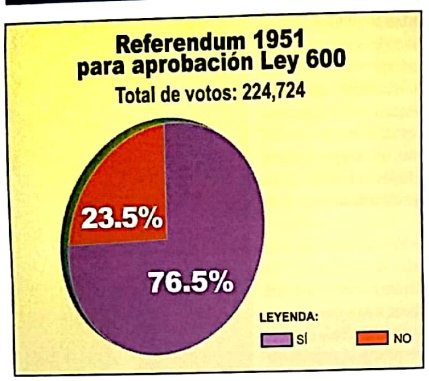

ces, lo único que se cambió en este aspecto fue el nombre con que el estatuto se conocería, pues desde entonces se ha llamado Ley de Relaciones Federales con Puerto Rico. Como consecuencia de lo anterior, la Ley 600 solo se aprobó para permitir cambios en el gobierno interno del país, lo que se encomendó al pueblo y a la Asamblea Constituyente que se organizara según lo estipulado; pero las relaciones políticas y económicas entre los dos países quedaron intactas, como se habían establecido por las leyes Foraker y Jones.

El 14 de junio de 1951 se celebró el Referéndum ordenado por el Congreso con los siguientes resultados: a favor de aceptar las disposiciones de la Ley 600 votaron 387,016 personas o el 76.5% de los votantes; en contra se manifestaron 119,169 o el 23.5% de un total de 506,185 votantes inscritos. El 27 de agosto del mismo año se celebró una elección especial por la que se escogieron los delegados a la Convención Constituyente, 92 en total, en la que los candidatos del PPD acumularon 351,946 votos o el 82.1%. El PER obtuvo 50,720 sufragios que representaban el 11.8%, y el PS tuvo el respaldo de 22,505 personas que era equivalente al 5.2%. Los demás fueron votos mixtos o para candidatos independientes. El movimiento independentista, encabezado por el PIP, se abstuvo de participar en aquella elección por considerar que todo el proceso aprobado por el Congreso de los Estados Unidos era un ejercicio de orden colonial porque Puerto Rico carecería de soberanía propia ya que la misma permanecía en el Congreso de Estados Unidos. Además se argumentó por ese sector que solo se permitiría la facultad para elegir al gobernador, los miembros de la Asamblea Legislativa y los cargos de la Administración local.

Conexión Cibernética

La Constitución de 1952 y la comunidad internacional en URL http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2009/11/27/constitucion-1952-comunidad-internacional/

Electores en fila para votar en el Referéndum.

Al correr del tiempo, en 1993 el Undécimo Circuito del Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos determinó que cuando el Congreso autorizó un gobierno interino para Puerto Rico no lo sacó de la jurisdicción de la Cláusula Territorial de la Constitución de los Estados Unidos. Aquel tribunal concluyó que no hubo una alteración fundamental en cuanto a las relaciones de Puerto Rico con los Estados Unidos. También concluyó que Puerto Rico continuaba siendo un territorio bajo la Constitución de Estados Unidos, y que en 1950 y 1952 el Congreso no contempló una soberanía separada. El tribunal estableció que:

"el Congreso puede eliminar unilateralmente la Constitución de Puerto Rico o la Ley de Relaciones Federales y reemplazarlas con cualquier ley o regulación que seleccione. A pesar de la aprobación de la Ley de Relaciones Federales y de la Constitución de Puerto Rico, los tribunales de Puerto Rico continúan obteniendo toda su autoridad del Congreso de los Estados Unidos".

La Constitución

A imitación de la Constitución de los Estados Unidos, la de Puerto Rico estableció un gobierno republicano que controlaría los asuntos internos del país. Por ello estableció tres Poderes o Ramas de Gobierno: un Poder Ejecutivo dirigido por el gobernador; el Poder Legislativo está dividido en dos cuerpos: el Senado y la Cámara de Representantes, y el Poder Judicial encabezado por el Tribunal Supremo.

Muñoz Marín iza la bandera de Puerto Rico en el Capitolio en 1952. La bandera que hasta entonces solo enarbolaban los independentistas, se adoptó como símbolo oficial del ELA.

Conexión Cibernética

Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. http://www.lexjuris.com/lexprcont.htm

Inspirada en la Carta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas esa Constitución incluyó una modernísima Carta de Derechos con veinte Artículos. Sin embargo, aunque el presidente de los Estados Unidos entendió que la misma era armónica con la Constitución y Leyes de su país, la endosó y no hizo o sugirió cambios al documento aprobado en Puerto Rico, cuando el mismo fue sometido a examen por el Congreso uno de los Artículos fue enmendado para limitar la educación secundaria gratuita y otro eliminado. A los legisladores estadounidenses no les importó lo que los puertorriqueños habían aprobado o deseaban para sí mismos.

Se convocó un Referendum para que el pueblo aprobara o rechazara la Constitución. El mismo se celebró el 3 de marzo de 1952. La Constitución fue sometida al presidente de los Estados Unidos quien le dio el visto bueno y la sometió al Congreso que, como se ha señalado, la enmendó. Toda vez que en Puerto Rico las enmiendas fueron aceptadas por el pueblo, finalmente el 3 de julio de 1952 Harry S. Truman la refrendó con su firma. El 25 de julio de 1952 el gobernador Muñoz Marín proclamó la Constitución y la misma entró en vigencia y quedó fundado el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

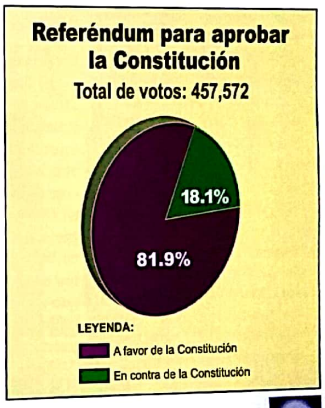

Scanned by CamScanner

Organigrama del Estado Libre Asociado

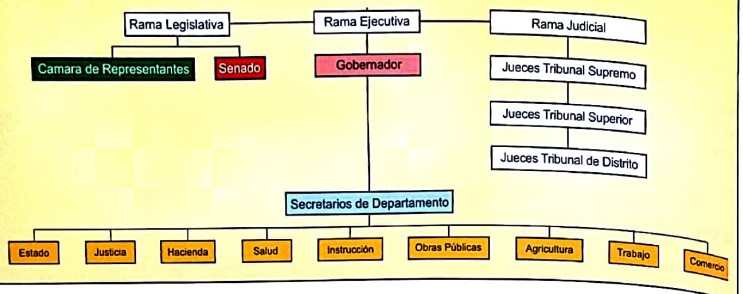

Habla el embajador de Estados Unidos

"Estoy autorizado a decir, en nombre del presidente, que si, alguna vez, la Asamblea Legislativa de Puerto Rico adoptara una resolución en favor de más completa, o incluso absoluta independencia, inmediatamente después recomendará que tal independencia sea concedida. El presidente desea también que diga que en tal caso, Puerto Rico sería bienvenido a suscribir el Tratado de Río de Janeiro y la Carta de las Naciones Unidas".

Fragmento del discurso del embajador de Estados Unidos, Henry Cabot Lodge ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el debate de la Resolución 748.

Tan pronto la Constitución del ELA quedó aprobada la delegación de Estados Unidos ante la ONU pidió que se retirara a Puerto Rico de la lista de territorios coloniales ya que había alcanzado un gobierno propio. La ONU aprobó la Resolución 748 (VIII) que reconoció "la condición de gobierno propio del Estado Libre Asociado de Puerto Rico". Aquel fue un proceso extraño, pues las presiones de los Estados Unidos sobre los miembros de la Organización fueron muy fuertes para conseguir una votación favorable; al final solo se consiguieron 26 países que votaran en favor de la resolución. Aunque el delegado de Estados Unidos en la ONU, Henry Cabot Lodge, informó a nombre del presidente Dwight D. Eisenhower, que ese país le concedería a Puerto Rico el tipo de Gobierno que el Pueblo quisiera y cuando lo quisiera, las dudas y reservas de los representantes de muchos países importantes fueron enormes, lo que provocó que 16 votaran contra la misma y 18 se abstuvieran.

Un proceso trunco

El llamado proceso constitucional culminó en 1952 con la aprobación de una Constitución de la que sale el cuerpo político llamado Estado Libre Asociado. Naturalmente, en ese año el PPD repitió su acostumbrada y aplastante victoria en las elecciones generales. Por otro lado, es pertinente recordar que —desde el principio a fin— ese proceso estuvo matizado de graves deficiencias coloniales, puesto que tal Constitución debía recibir la bendición del presidente y del Congreso estadounidense y cumplir con los requisitos que se impusieron en Washington. Toda vez que las autoridades federales en Washington enmendaron a su gusto el documento aprobado en Puerto Rico lo que ocurrió en 1952, fue que el electorado se vio que conformar con ratificarlo así, mutilado, con lo que violentó la voluntad del pueblo puertorriqueño.

Es necesario recalcar que la Ley 600 tan solo autorizó la reorganización interna del país, porque las relaciones económicas y políticas entre

Puerto Rico y Estados Unidos, que eran los asuntos de mayor importancia, quedaron incólumes e inalteradas tal y como se establecieron por virtud del Tratado de París de 1898 y del Acta Foraker de 1900. Por eso la discusión sobre la solución final del estatus político de Puerto Rico ha llegado hasta principios del siglo XXI.

A pesar de la Resolución 748 de la ONU, en Puerto Rico se han efectuado plebiscitos de estatus en 1967, 1993 y 1998. A raíz de la Resolución 1514 XV el movimiento independentista ha denunciado anualmente ante la ONU, la situación colonial de Puerto Rico. El Comité de Descolonización de la ONU ha reiterado cada año el derecho de Puerto Rico a su autodeterminación e independencia, pero no se ha discutido en el Consejo General.

La resistencia nacionalista

En las páginas anteriores hemos seguido la transición ideológica del Partido Popular Democrático que culminó con la instauración del Estado Libre Asociado en 1952. Este proceso, aunque impulsado inicialmente desde Washington a la luz de la nueva situación internacional, fue avalado electoralmente en referéndums. Sin embargo, el sector independentista que emergió en las elecciones de 1948 como la segunda fuerza política del país, fortalecido ideológicamente con el regreso a Puerto Rico de Albizu Campos en 1947, constituyó una formidable oposición a la nueva propuesta política. El Partido Independentista Puertorriqueño que presidió Gilberto Concepción de Gracia se negó a participar del proceso y denunció el carácter colonial de la Ley 600 y del nuevo estatus. El PIP sostuvo su posición aun desde los escaños que obtuvo en la legislatura en las elecciones de 1952.

La vertiente independentista aglutinada en el Partido Nacionalista, renovada por el retorno de su líder máximo Pedro Albizu Campos, adoptó una posición muy combativa en el plano nacional con repercusiones a nivel internacional. Como indicamos anteriormente, la revitalización de la ideología independentista tanto por la vía electoral del PIP como por la militancia del Partido Nacionalista, representó un impedimento para las gestiones reformistas de Muñoz Marín y del PPD. Por lo tanto, el gobierno, en colaboración con las agencias federales, organizó una campaña sistemática para detener el notable

Reunión de algunos participantes luego de la sesión en que la Organización de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 748 en 1953. De pie: Dr. Arturo Morales Carrión, Lcdo. Ernesto Ramos Antonini, y el Dr. Antonio Fernós Isern. Sentados: Frances P. Rolton, delegada de Estados Unidos y José V. Trujillo, embajador de Ecuador ante la ONU.

Resolución 1514 XV

La situación interna de la ONU empezó a cambiar con la admisión de 24 nuevos miembros en 1955 y la de 16 países africanos en 1960. Estados Unidos perdió el control absoluto que había tenido en las Naciones Unidas desde la fundación del organismo y su influencia disminuyó un poco.

Entonces en esa organización mundial se impulsaron decididamente los procesos de descolonización en todo el mundo; también aprobaron varias resoluciones que atendieron este asunto. Posiblemente la más importante para el asunto que discutimos es la Resolución 1514 XV del 4 diciembre 1960 o "Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales"; porque la misma identifica el coloniaje como una violación de derechos humanos.

Además establece que todos los pueblos tienen el derecho inalienable a la libertad, al ejercicio de la soberanía y a la libre determinación. Para atender los asuntos planteados por esa Resolución y otras relacionadas se estableció el Comité de Descolonización de la Organización de Naciones Unidas.

Scanned by CamScanner

crecimiento de los seguidores de la independencia. El primer paso fue la aprobación de la Ley 53 en mayo de 1948, solo seis meses después del regreso de Albizu Campos. El objetivo principal de la campaña represiva era el líder nacionalista y sus seguidores. No obstante, la persecución y la represión no detuvo la tenaz resistencia nacionalista a unas reformas que "no resolverán la cuestión del estatus y perpetuarán la colonia".

Liderato del Partido Nacionalista convicto por cargos de conspiración sediciosa luego del asesinato del Coronel Riggs, en 1936. Se les juzgó dos veces en la Corte Federal. El primer jurado, compuesto por puertorriqueños, no logró la convicción. Un segundo jurado, en el que había norteamericanos, los halló culpables. Fueron enviados a la prisión federal de Atlanta, Georgia.

La persecución y la represión política

Desde principios del siglo XX el independentismo ha sido un sector ideológico muy perseguido por las agencias de seguridad de Puerto Rico y los Estados Unidos. Esto ha producido una larga lista de personas que fueron vigiladas, encarceladas, masacradas o asesinadas. Ello ocurrió bajo el pretexto de que se trataba de operativos de seguridad.

Desde que en la década del 1930 llegaron los primeros agentes del FBI las autoridades federales en Puerto Rico han tenido en su mirilla al sector nacionalista y luego al independentista en todas sus vertientes ideológicas y agrupaciones. La intolerancia fue la orden del día. El principal ejemplo de esto último durante la década del 1930 se produjo cuando la policía de Puerto Rico disparó contra una manifestación pacífica de nacionalistas que se celebraba en Ponce el Domingo de Ramos del 1937. A ese acontecimiento se le conoce como la Masacre de Ponce, como ya sabe

Pedro Albizu Campos, líder del nacionalismo puertorriqueño fue encarcelado en 1937 y enviado a cumplir sentencia a cárceles estadounidenses por 10 años. Al concluir su encarcelamiento, y luego de varios meses en Nueva York, se anunció el regreso de Albizu Campos a Puerto Rico. A manera de saludo al regreso de Albizu Campos, durante el primer semestre del año académico de 1947-1948 en la Universidad de Puerto Rico, un grupo de estudiantes arriaron la bandera estadounidense que era la única que flotaba frente a la Torre de la Universidad e izaron la de Puerto Rico. El Rector de la UPR, Jaime Benítez, exhibió un temperamento de intolerancia y una actitud represiva y procedió a expulsar a tres de los líderes de aquella actividad: Juan Mari Brás, Jorge Luis Landing y Juan Noriega Maldonado. Tales expulsiones provocaron una huelga estudiantil a principios del 1948.

Explora...

en el Disco Compacto

Discurso de Pedro Albizu Campos – 8 de abril de 1949.

Ante El Yunque de los héroes.

Conexión Cibernética

La huelga universitaria del 48.
http://www.vozdelcentro.org

Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico durante la huelga de 1948 en Río Piedras. Al fondo, a la izquierda, Jorge Luis Landing, uno de los líderes estudiantiles expulsados por el rector de la UPR, Jaime Benítez.

Conexión Cibernética

Vicente Géigel Polanco y la Ley 600 en URL
http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2009/11/15/vicente-geigel-polanco-y-la-ley-600/

José Trías Monge y el ELA en URL
http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2009/11/15/jose-trias-monge-y-el-ela/

La Ley de la Mordaza

Al regreso de Albizu a Puerto Rico a principios de 1948 ya se había organizado el Partido Independentista Puertorriqueño dirigido por Gilberto Concepción de Gracia. Una enorme concentración de independentistas y nacionalistas se dio cita en el puerto de San Juan para recibir a Albizu, que de inmediato señaló que seguía apoyando la resistencia puertorriqueña contra el régimen colonial.

La respuesta del régimen a ambos acontecimientos no se hizo esperar pues en la madrugada del 21 de mayo de 1948 la Legislatura aprobó la Ley # 53, mejor conocida como Ley de la Mordaza. Muñoz Marín que era el presidente del Senado defendió con gran tenacidad esta ley. Se dijo entonces que la misma iba dirigida a proteger al pueblo de la violencia de los nacionalistas. La ley incluía castigos severos contra quienes incurrieran en una serie de actividades que para el régimen eran delictivos. Entre ellas predicar, organizar o ayudar a organizar, o imprimir, publicar, editar, circular, vender, distribuir o públicamente exhibir cualquier escrito o publicación donde se fomentara la deseabilidad o conveniencia de derrocar, para destruir o destruir el gobierno insular o cualquier subdivisión política de este por medio de la fuerza o la violencia. Esta ley fue solo la traducción al español de la represiva Ley Smith vigente en los Estados Unidos desde hacía algunos años. Toda vez que la críticas a la ley fueron grandes y contundentes Muñoz Marín y José Trías Monje tuvieron que defenderla publicamente. Sin embargo un día después de ser firmada por el gobernador de Puerto Rico, la ley fue retada por Pedro Albizu Campos en un mitin que se celebró en Manatí el 11 de junio de 1948. Según otra líder nacionalista, Blanca Canales, "Ese día se volcaron los nacionalistas de todo el país en el pueblo de Manatí dispuestos a impedir que Albizu Campos fuera arrestado".

Portada de la primera edición del libro **La mordaza** *de la profesora Ivonne Acosta publicado en 1989. Este describe la llamada Era de la mordaza, entre los años 1947 y 1957, colocándola en su contexto histórico. Detalla el proceso de aprobación de la Ley 53, su utilización para la represión independentista y su derogación.*

Scanned by CamScanner

Blanca Canales, comandante de los insurrectos en Jayuya, escoltada por un alguacil, camino al juzgado en 1950.

La aprobación de esta ley y su vigencia produjo una ola de persecución tenaz dirigida inicialmente a los miembros del Partido Nacionalista. Sin embargo, el asedio y el discrimen por razones ideológicas se hizo extensivo a todos los simpatizantes de la independencia.

Los nacionalistas y demás independentistas fueron vigilados continuamente con el propósito de desarrollar expedientes contra ellos y aplicarles la Ley de la Mordaza. A pesar de ello, en la elecciones de 1948 el Partido Independentista Puertorriqueño obtuvo el respaldo de 65,351 personas o el 10.2% y logró elegir varios legisladores.

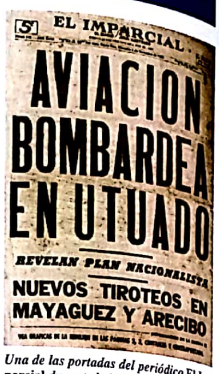
EL IMPARCIAL

AVIACION BOMBARDEA EN UTUADO

REVELAN PLAN NACIONALISTA

NUEVOS TIROTEOS EN MAYAGUEZ Y ARECIBO

Una de las portadas del periódico El Imparcial *durante la insurrección nacionalista en 1950 describiendo los acontecimientos en Utuado y en otros pueblos.*

La insurrección nacionalista

La Ley de la Mordaza fue un excelente instrumento para minimizar, el crecimiento y la reactivación del independentismo y del nacionalismo. La represión fue la herramienta utilizada para ello desde fines de la década del 1940 y a lo largo de las próximas. Durante la década del 1950 la Ley de la Mordaza siguió aplicándose contra los nacionalistas e independentistas particularmente después de la Insurrección Nacionalista del 30 de octubre de ese año.

La Ley de la Mordaza limitó considerablemente la campaña del Partido Nacionalista contra el régimen norteamericano y el Partido Popular. Mientras tanto se intensificó la propaganda oficial del gobierno a favor de la aprobación de la Ley 600. Ante estas circunstancias, y con el objetivo de llamar la atención mundial, los nacionalistas iniciaron una insurrección en Jayuya, San Juan, Utuado, Mayagüez y Naranjito. En el barrio Coabey de Jayuya, Blanca Canales proclamó la independencia, pero la revuelta culminó horas más tarde cuando la Guardia Nacional ocupó el pueblo. Un comando integrado por cinco nacionalistas dirigidos por Raimundo Díaz Pacheco atacó La Fortaleza, pero no tuvieron acceso al palacio. La policía interceptó al grupo y Díaz Pacheco murió en la balacera.

Los nacionalistas José Rivera Sotomayor, Isabel Rosado, Carmín Pérez y Doris Torresola conversan antes de ir a juicio. En la insurrección nacionalista las mujeres tuvieron una participación relevante.

Cientos de mujeres nacionalistas e independentistas fueron arrestadas durante la insurrección en 1950. La foto capta a un grupo de ellas aguardando para ser fichadas. Obsérvese el arma en manos de una mujer policía con vestido civil.

Un día después el 1 de noviembre de 1950 los nacionalistas Griselio Torresola y Oscar Collazo atacaron la Casa Blair en un intento infructuoso de matar al presidente Truman, y con ello llamar la atención internacional sobre el colonialismo en Puerto Rico y dramatizar ante la opinión pública mundial la situación real del país. La respuesta del gobierno colonial fue el despliegue masivo de fuerzas policiales y militares. Los insurrectos resisten heroicamente, pero son aplastados por fuerzas gubernamentales. Albizu Campos y muchos otros nacionalistas fueron detenidos y enjuiciados bajo las disposiciones de la Ley de la Mordaza. Albizu fue encontrado culpable y sentenciado nuevamente a una larga condena. Todavez que Albizu tenía quebrantada la salud se desarrolló una campaña internacional y nacional en su favor que produjo grandes presiones al gobierno de Muñoz Marín que optó por indultarlo.

En las elecciones de 1952 el PIP obtuvo 126,228 votos que representaron el 19.0%, y se convirtió en la segunda fuerza electoral del país. Entonces miles de independentistas fueron víctimas de las acciones de la policía y otras entidades policiales, que fabricaron expedientes por razones ideológicas. La bandera de Puerto Rico, que tradicionalmente era la enseña de los independentistas y nacionalistas desde fines del siglo XIX, estaba prohibida y se llegó al extre-

EL IMPARCIAL

EL DIARIO ILUSTRADO

CIRCULACION CERTIFICADA POR EL ABC

ARRESTOS EN MASA

INFORMACION EN LA PAGINA 31

LA RENDICION DE ALBIZU CAMPOS

Portada del periódico El Imparcial *a raíz del arresto de Albizu Campos durante la revuelta nacionalista en 1950.*

Scanned by CamScanner

Después del ataque nacionalista a La Fortaleza, Muñoz ordenó la construcción de una verja y de portones en hierro para proteger el Palacio de Santa Catalina. Esta caricatura, original de Manuel Morán, satiriza lo ocurrido. Esta se publicó en el periódico **El Imparcial.**

mo de abrirle expediente policial a cientos de personas hasta por colocarla en el balcón de sus casas. Sin embargo, en el 1952 la bandera de Puerto Rico fue adoptada por el gobierno de Muñoz Marín como la enseña oficial del Estado Libre Asociado. Con esta acción el gobierno de Muñoz le arrebató el principal símbolo a la lucha de independencia.

Sin embargo, Albizu Campos fue sometido a una constante vigilancia hasta que el 1 de marzo de 1954 los nacionalistas Lolita Lebrón, Irving Flores Rodríguez, Rafael Cancel Miranda y Andrés Figueroa Cordero tirotearon la Cámara de Representantes del Congreso de Estados Unidos para dramatizar y denunciar el reclutamiento forzado de la juventud puertorriqueña para servir en las Fuerzas Armadas estadounidenses. También para exponer ante el mundo que el Estado Libre Asociados no cambió el estado colonial en que vivía Puerto Rico.

Ya que Albizu justificó aquella acción porque Puerto Rico era un país ocupado por las Fuerzas Armadas estadounidenses desde 1898, el gobierno de Muñoz Marín ordenó su arresto, enjuiciamiento y encarcelamiento. Esta vez se le acusó por nuevamente haber violado dicha ley. Ruth Reynolds, amiga e íntima colaboradora de Albizu, también fue encarcelada en Puerto Rico por violar la Ley de la Mordaza y por su apoyo al líder nacionalista. Luego de 19 años en prisión su convicción fue anulada por falta de pruebas.

Con la ayuda de la policía con la vigilancia y la fabricación de los expedientes, el encarcelamiento del

Conexión Cibernética

Oscar Collazo y la Revolución de 1950 en Washington.
http://www.vozdelcentro.org

Pedro Albizu Campos: Perspectivas para la investigación en URL
http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2012/09/27/pedro-albizu-campos-perspectivas-para-la-investigacion/

Raimundo Díaz Pacheco: Comandante del Ejército Libertador de Puerto Rico, muerto en La Fortaleza en la Revolución de 1950.
http://www.vozdelcentro.org

Los nacionalistas Andrés Figueroa Cordero, Rafael Cancel Miranda y Lolita Lebrón, arrestados tras el ataque al Congreso de los Estados Unidos.

liderato nacionalista, el desarrollo de una política pública de mano dura para paralizar y desacreditar al independentismo en general y al nacionalismo en particular, el gobierno de Luis Muñoz Marín fue consiguiendo sus objetivos. Entonces el PIP también fue vigilado constantemente y reprimido de diversas formas, lo que sin duda alguna se reflejó en las elecciones de 1956 en que obtuvo 86,636 votos, y en las de 1960, en que el total de votos se redujo a 24,103.

Esta práctica, a la que se le llamó carpeteo, produjo una especie de lista negra en la que se registró a más de 130,000 personas. La misma se utilizó para muchos propósitos ilegítimos a través de los cuales se estigmatizó y desacreditó personal, laboral, y comunitariamente a quienes estaban incluidos en dichas listas. También se utilizó para la fabricación de casos judiciales y posterior encarcelamiento de otras personas que no habían cometido delito de clase alguna.

Tras el ataque de los nacionalistas al Congreso de Estados Unidos, nuevamente se ordenaron los arrestos masivos de miembros del Partido Nacionalista y de otros independentistas. La foto de El Imparcial captó el arresto de José Rivera Sotomayor, primer arrestado el 2 de marzo de 1954. A la derecha, el agente Osborne del FBI, que dirigió la operación.

Conexión Cibernética

Breve historia del PIP,
http://www.independencia.net/historia/histPIP.html

William Córdova Chirino, Baltasar Quiñones Elías y Gilberto Concepción de Gracia, líderes del Partido Independentista. El liderato y la membresía del PIP sufrieron persecusión y represión por la policía estatal.

Scanned by CamScanner

Preguntas para reflexión y análisis

1. ¿Qué fue el movimiento populista?
2. ¿Cuál fue su relación con las autoridades estadounidenses en el proceso de su ascenso al poder?
3. ¿Cómo enfrentó el populismo la cuestión del problema del estatus de Puerto Rico?
4. ¿Qué función tuvo la consolidación del Estado Libre Asociado en el contexto de la Guerra Fría?
5. ¿Cómo reaccionaron las fuerzas nacionalistas ante la consolidación del Estado Libre Asociado?

Temas para discusión

1. Evalúa los cambios en la aspiración de estatus del PPD entre su fundación en 1938 y el 1952.
2. Trata de establecer las razones para el cambio de dirección ideológica de esa organización política.

Sugerencias de investigación

1. Compara el contenido del Proyecto Tydings de 1943 con el que se presentó en 1937. ¿En qué aspectos se parecen? ¿En cuáles difieren?
2. Establece qué elementos jurídicos de las leyes de 1900 y 1917 permanecieron activos después de 1952 en la Ley de Relaciones Federales.
3. Lee con cuidado el texto del poeta Francisco Matos Paoli incluido en el CD-ROM. Elabora una reflexión sobre el significado político y simbólico de la insurrección nacionalista de 1950.

CAPITULO 17

La transformación de la sociedad puertorriqueña

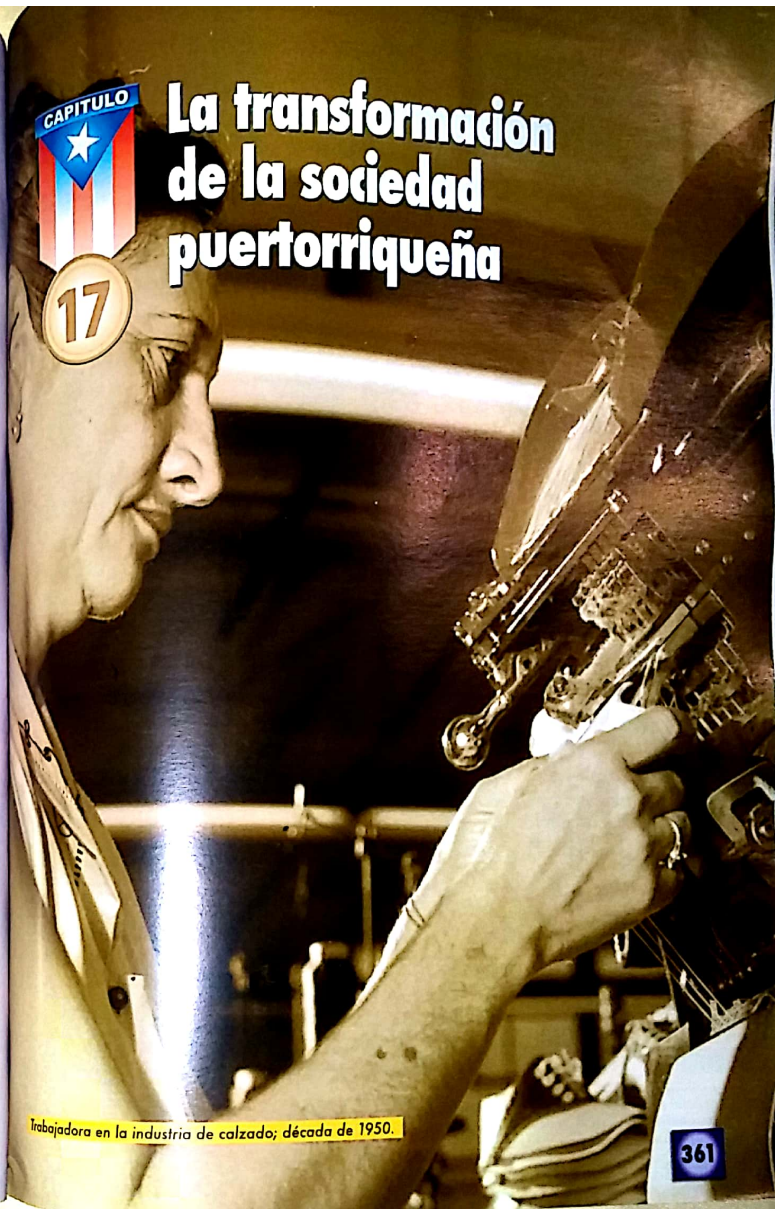

Trabajadora en la industria de calzado; década de 1950.

Scanned by CamScanner

Cartel de Robert Gwathmey promoviendo los objetivos de la Ley de Incentivos Industriales de 1947.

La transformación de la sociedad puertorriqueña

Ya se ha señalado que a partir de 1941 el Partido Popular Democrático (PPD) se ganó la simpatía de la mayor parte del país. Ello se debió a que muy rápidamente se aprobaron importantes leyes de contenido social para adelantar, entre otras cosas, el mejoramiento de la situación de los trabajadores puertorriqueños, la ampliación de la instrucción pública y la reforma universitaria. De esa época también es la amplia legislación dirigida a la reestructuración económica y para ajustar el aparato gubernamental de manera que fuera más eficaz en cuanto a la atención de las necesidades y problemas de Puerto Rico.

A pesar de ello, esa época estuvo matizada por la entrada de Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial. Para aliviar, en lo posible, algunos de los efectos económicos adversos que en el país causó tal decisión, como fue la continua escasez de todo tipo de productos, el gobierno auspició y estableció cinco fábricas para hacer cemento, envases de vidrio y de cartón, zapatos y artículos de cerámica. Tales empresas tuvieron algún éxito pero concluida la guerra una serie de factores diversos provocaron el colapso de aquel experimento estatal. Al margen de ese fallido proyecto, encontramos que con las medidas tomadas entre 1941 y 1952 el PPD intentó echar las bases para lo que se ha llamado la transformación y modernización social y económica de Puerto Rico.

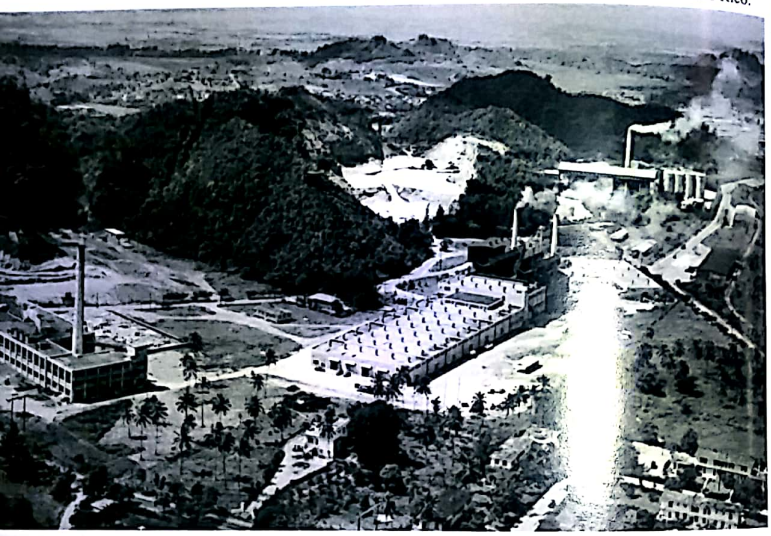

La foto muestra tres de las fábricas establecidas por el gobierno en Guaynabo. A la izquierda, está la fábrica de cartón, aún en operaciones. Al centro, la fábrica de cristal, ahora en ruinas y, al fondo, la desaparecida fábrica de cemento. Se ubicaban en el área industrial contigua la autopista De Diego donde hoy se encuentra el Parque Industrial Amelia.

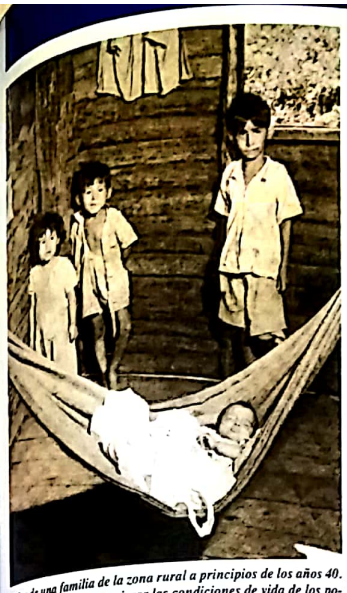

Niños de una familia de la zona rural a principios de los años 40. El cambio social para mejorar las condiciones de vida de los pobres era uno de los propósitos de la Operación Manos a la Obra.

Los factores que posiblemente más contribuyeron a adelantar el proceso de cambio social y económico fueron dos decisiones gubernamentales de mediados de la década del cuarenta dirigidas a lograr la industrialización de Puerto Rico: la Ley de Incentivos Industriales de 1947 y el comienzo en 1949 de la Operación Manos a la Obra. Ambas iniciativas estaban concebidas y basadas en la situación mundial de la post-guerra. Europa y Japón, destruidos durante la recién terminada conflagración, requerirían de una reconstrucción profunda antes de poder ponerse sobre sus propios pies. África no empezaba a salir de un atroz subdesarrollo, lo mismo ocurría en algunos lugares de Asia, en donde al igual que en la América Latina existía una inestabilidad política endémica. Nada de lo anterior era atractivo para los inversionistas, que naturalmente eran de Estados Unidos, único país que salió de la guerra con una economía fortalecida y sin la destrucción material que hubo en los escenarios bélicos.

Aprovechando tales circunstancias y los efectos sociales positivos de las medidas aplicadas desde 1941 el PPD se dio a la tarea de presentar a Puerto Rico como la alternativa ideal para los inversionistas estadounidenses.

Un niño se divierte con su carrito artesanal en algún campo del país en la década de 1940. Estampas como esta desaparecieron con el cambio social.

Leyes y agencias creadas por el PPD entre 1941 y 1950

- Autoridad de Tierras: para implantar la reforma agraria, según la Ley de Tierras de 1941: Ley de Tierras
- Autoridad de Recursos Hidráulicos (1941): electrificación y agua potable
- Ley de Incentivos Industriales
- Junta de Planificación (1942) - Plan Maestro de Desarrollo
- Compañía de Fomento Industrial (1942): desarrollo industrial
- Banco Gubernamental de Fomento (1942): financiamiento de las industrias
- Autoridad de Transportes (1942): transportación pública en zonas de San Juan
- Autoridad de Comunicaciones (1942): teléfonos y telégrafos
- Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (1945): agua potable y desperdicios sanitarios
- Compañía de Fomento Agrícola (1945): desarrollo agrícola
- Ley de Incentivos Industriales (1947): exención contributiva
- Operación Manos a la Obra (1947): industrialización del país
- Compañía de Fomento (1950): desarrollo industrial

Conexión Cibernética

César Ayala Casás y José Bolívar Fresneda. Entre dos aguas: economía, sociedad, e intervención estatal en Vieques, 1942–1948. http://www.sscnet.ucla.edu/soc/faculty/ayala/vieques/entre2a.pdf

James L Dietz, Puerto Rico: una economía de tres pilares. http://forms.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/e_INTAL_IYC_15_2001_Dietz.pdf

Scanned by CamScanner

Debilidad del movimiento obrero

En capítulos anteriores hemos tratado asuntos relacionados con el movimiento obrero en Puerto Rico. Gestado en la última década del siglo XIX hubo períodos de gran activismo sindical, particularmente entre los años 1915 y 1934. A principios de la década de 1940 la decepción de numerosos trabajadores con la Federación Libre de Trabajadores (FLT) y con el Partido Socialista propició el surgimiento de la Confederación General de Trabajadores (CGT). Con esta unión puertorriqueña resurgió la militancia sindical pero una división en la CGT en 1945 dio inicio a un periodo de debilidad que aún persiste. La escisión en la CGT, varias leyes pro laborales del PPD y la implantación de la Ley Taft Harley en 1947 limitaron la combatividad y dificultaron la capacidad de organización del movimiento obrero. Esta situación resultó en un beneficio e incentivo colateral para los inversionistas extranjeros participantes de la Operación Manos a la Obra, aun cuando varias uniones norteamericanas como la International Ladies Garment Workers Union lograron una representación laboral limitada en algunas de las nuevas industrias.

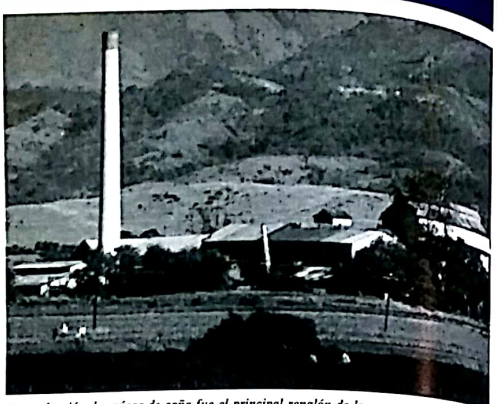

La producción de azúcar de caña fue el principal renglón de la economía de Puerto Rico en la primera mitad del siglo XX. Observe el cañaveral en crecimiento y al fondo la central azucarera.

La Operación Manos a la Obra

Como hemos tratado anteriormente, durante la primera mitad del siglo XX la economía puertorriqueña se basó fundamentalmente en la agricultura, que tuvo como los principales productos de exportación la caña de azúcar, el tabaco y el café. Lo que caracterizó la economía a lo largo de la segunda mitad fue la industrialización y la modernización lidereada por empresas estadounidenses que se establecieron en el país. Al proyecto gubernamental que se estableció para lograr ese cambio se le dio el nombre de Operación Manos a la Obra. La misma inició y empezó a desarrollarse durante el gobierno encabezado por Luis Muñoz Marín, primer gobernador electo de Puerto Rico en 1948 y reelecto hasta 1964.

Puerto Rico fue un país ideal para ese tipo de desarrollo, por varias razones. Puerto Rico no había sufrido la destrucción de la guerra; en términos generales la población estaba preparada para recibir el adiestramiento necesario de forma más o menos rápida y fácil; y al estar insertado en la economía de Estados Unidos, tenía entrada franca al mercado estadounidense, o sea que existía un mercado común entre Puerto Rico y Estados Unidos.

Lo anterior también se nutría con el hecho de que en Puerto Rico los salarios eran mucho más bajos que en Estados Unidos. El otrora poderoso movimiento obrero puertorriqueño, que había tenido un carácter asimilista desde principios del siglo había sido un aliado de los Estados Unidos estaba asumiendo una actitud de pasividad. Por otro lado, con la colaboración del PPD una serie de poderosas centrales sindicales estadounidenses habían logrado penetrar dicho movimiento al quedarse con la representación de miles de trabajadores de las nuevas industrias apoyadas por Fomento. Todo ello garantizaba un estado de relativa paz sindical para los inversionistas.

Un elemento, no menos importante que los anteriores, fue el hecho de que, gracias a que el país es una posesión de Estados Unidos y al férreo control político logrado por el PPD, en Puerto Rico no existía una situación de inestabilidad política. La estabilidad existente quedó galvanizada por otros dos factores trascendentales: el proceso político que desembocó en la Constitución de 1952, y —como ya hemos visto— la represión y desarticulación del movimiento independentista y del Partido Nacionalista.

Se decidió establecer un proyecto de Industrialización por invitación en donde, al principio, se le dio preferencia a la industria manufacturera porque era una actividad intensiva en mano de obra para atender con prontitud el grave problema del desempleo. Sin embargo, esta actividad estaba orientada a la exportación de la producción hacia el mercado de los Estados Unidos y no a la producción para atender las necesidades del país. Para atraer las empresas estadounidenses el gobierno se encargó de mejorar la situación y añadir mayor atractivo al país al desarrollar una política de beneficios propiciados por la Ley de Incentivos Industriales de 1947, entre los que encontramos la exención contributiva, que autorizaba a empresas privadas a solicitar una exención por diez años de las contribuciones sobre ingresos y sobre la propiedad en Puerto Rico. La misma incluía los impuestos sobre maquinaria y materias primas y los impuestos municipales también estuvieron a disposición de los inversionistas extranjeros. Estos alivios se ofrecieron para el establecimiento de nuevas industrias y para la expansión de la producción de artículos que ya se manufacturaban en el país. Los incentivos también facilitaron la construcción de empresas hoteleras como el Hotel Caribe Hilton, inaugurado en 1949 y financiado por la Compañía de Fomento.

Paralelamente se desarrolló un proyecto gubernamental de inversiones en la infraestructura para la construcción de edificios y locales para el establecimiento de las industrias, que pagarían una muy baja renta.

Operarios en una industria liviana de manufactura de calzado en la década de 1950.

Fotografía aérea del hotel Caribe Hilton, al fondo, a principios de la década de 1950. Obsérvese en primer plano el Escambrón Beach Club y el Hotel Normandie. A la distancia, a la izquierda, La Laguna del Condado y el área de Miramar antes de construirse la avenida Baldorioty de Castro

Scanned by CamScanner

Beneficios para inversionistas de la Operación Manos a la Obra

- exención contributiva de ingresos durante los primeros 10 años de la operación
- exención contributiva sobre la propiedad
- exención del pago de impuestos por importar maquinaria y materias primas
- disponibilidad de edificios construidos por el gobierno para alquiler a bajo costo
- mano de obra barata y abundante
- libre acceso de los productos manufacturados al mercado de Estados Unidos
- estabilidad política
- asesoramiento técnico y adiestramiento

Los proyectos de electrificación, acueductos y alcantarillados que se impulsaron para todo el país, fueron servicios que también se ofrecieron a las empresas industriales a muy bajo costo. Lo anterior se completó con la construcción de numerosas redes viales a lo largo y ancho de la isla grande de Puerto Rico.

El gobierno de Muñoz Marín fue más lejos aún, pues puso su énfasis en otros proyectos de vital importancia para toda la población puertorriqueña. Se establecieron proyectos en lo que se ha llamado inversión en capital humano, es decir que iban dirigidos a mejorar la situación de la gente en diferentes aspectos de la vida. Así se le dio acceso universal a la educación primaria y secundaria mediante la construcción de numerosas escuelas. Esto se acompañó con el fortalecimiento de educación universitaria donde se prepararían los maestros que se necesitaban. El sistema educativo establecido también fue esencial en el desarrollo de la administración pública que antes no existía estructuradamente. Se crearon programas de estudio de Administración Pública en la universidad y se efectuaron infinidad de talleres y seminarios en servicio para los que no podían ir a estudiar a universidades o estaban en una etapa de reentrenamiento. El objetivo era la creación de un sistema de servicio público que atendiera con prontitud y eficacia las necesidades del pueblo.

Todos esos factores convirtieron a Puerto Rico en un paraíso para los inversionistas estadounidenses, por lo que a partir de 1947 se produjo un crecimiento industrial. Entonces Puerto Rico se convirtió en un estupendo laboratorio social, político y económico al que se llamó "Vitrina del Caribe". Este modelo fue muy promovido internacionalmente por las autoridades estadounidenses y puertorriqueñas entre los países en desarrollo. Fue así como líderes y funcionarios de todos los confines del mundo llegaron a Puerto Rico en busca de ideas y de apoyo estratégico para aplicarlos en sus respectivos países.

Sin embargo, según se ha encontrado y evidenciado en algunos estudios históricos, resulta sorprendente descubrir cómo entre 1940 y 1959

Conexión Cibernética

La transición al Estado Libre Asociado de Puerto Rico. http://joseanazagasty.wordpress.com/2013/09/09/la-transicion-al-estado-libre-asociado-de-puerto-rico/

La transición al Estado Libre Asociado de Puerto Rico (2ª Parte). http://joseanazagasty.wordpress.com/2013/09/10/la-transicion-al-estado-libre-asociado-de-puerto-rico-segunda-parte/

La transición al Estado Libre Asociado de Puerto Rico (3ª Parte). http://joseanazagasty.wordpress.com/2013/09/12/la-transicin-al-estadolibre-asociado-de-puerto-rico/

La transición al Estado Libre Asociado de Puerto Rico (4ª Parte). http://joseanazagasty.wordpress.com/2013/09/12/la-transicion-al-estado-libre-asociado-de-puerto-rico-ultima-parte/

Reformas económicas y cambio social: una introducción. http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2013/03/29/reformas-economicas-y-cambio-social-una-introduccion/

Reformas económicas y cambio social: el papel de la Guerra Fría. http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2013/03/30/reformas-economicas-y-cambio-social-el-papel-de-la-guerra-fria/

Operación Manos a la Obra 1948-1952

- 166 industrias establecidas
- 2,000 empleos industriales
- 18 en trámite de establecerse
- $10 millones en nómina
- 20 cesaron operaciones

Fábrica de productos de arcilla establecida en la década de 1940.

El PPD no tuvo un "plan de industrialización organizado" propio. Al presentarle al pueblo sus proyectos de industrialización, Luis Muñoz Marín y Teodoro Moscoso, el Administrador de Fomento Económico, integraron los planteamientos de sus asesores" estadounidenses que, dicho sea de paso, por ser extranjeros y no tener residencia permanente en el país, tampoco tenían raíces ni lealtades hacia el mismo. Todo tiende a indicar que durante los primeros años de aquel gobierno, Rexford G. Tugwell y su equipo de asesores, y no quienes sembraron la esperanza de 1940 timonearon o tuvieron mayor influencia en cuanto al desarrollo de Puerto Rico y a las medidas económicas que se aplicaron. Luego de Tugwell, los que llevaron la voz cantante fueron nuevamente los asesores forâneos.

La industrialización del país

Al margen de lo anterior, lo cierto es que el Gobierno se hizo cargo de organizar una campaña de promoción y publicidad sobre Puerto Rico en los Estados Unidos, lo que produjo que entre 1947 a 1950 se establecieran en el país más de 100 nuevas fábricas que eran evidencia de los frutos de dicha campaña. Estas industrias que importaban la materia prima para elaborarla en la Isla y luego exportaban el producto terminado hacia los Estados Unidos, produjeron a su vez una gran cantidad de empleos.

Hasta 1964 Fomento puso énfasis en la atracción de la industria liviana; es decir, aquella que requiere una baja inversión de capital y produce una gran cantidad de plazas de trabajo. La manufactura fue el área de mayor atención y crecimiento, a tal extremo que para 1969 el principal proveedor de ropa, particularmente ropa interior de mujer, que tenía Estados Unidos era Puerto Rico. Esa bonanza no fue duradera, porque desde mediados de la década de 1960, varios países y regiones —particularmente de Asia y América Latina— que antes no habían podido atraer a los inversionistas estadounidenses, adoptaron o ganaron por el modelo de desarrollo puertorriqueño o partes del mismo y comenzaron a ofrecer incentivos similares y, en algunos casos, mejores condiciones y más ventajas que Puerto Rico. Muy pronto dichos lugares se convirtieron en importantes competidores para Puerto Rico en cuanto a la atracción de inversionistas.

Conexión Cibernética

Industria Puerto Rico. http://www.oelapr.gobierno.pr/industria.htm

Explora... en el Disco Compacto

La industrialización y sus consecuencias.

Reflexiones sobre la industrialización en Puerto Rico.

La primera fase de la Operación Manos a la Obra promovió industrias livianas que generaban muchos empleos. Las fábricas de confección de ropa de mujer abundaron en ese periodo. Esta foto muestra varias operarias ocupadas en esta actividad.

Scanned by CamScanner

La industria pesada

En consecuencia, las autoridades puertorriqueñas se vieron en la necesidad de variar el énfasis que hasta el momento se le había dado a la industria liviana. Sin abandonar la misma, se le dio una mayor atención a la industria mediana y se decidió ir tras la pesada, es decir la de elevadísima inversión de capital y baja creación de empleos. Fue así como el gobierno apoyó decididamente la industria electrónica y la de maquinarias. Las refinerías, la industria petroquímica, así como la de productos químicos, particularmente la farmacéutica, también recibieron un enorme estímulo oficial.

Las petroquímicas establecidas a mediados de la década de 1950 se dedicaban al procesamiento de petróleo importado para, fundamentalmente, atender las necesidades de Puerto Rico. El desarrollo y la ampliación de sus operaciones dependía del crecimiento de las limitadas demandas de petróleo y sus derivados que tenía el país. En 1959, en Estados Unidos se estableció una política de cuotas de importación de petróleo que no incluyó a Puerto Rico. Entonces, utilizando los resquicios legales que les proveían la política de cuotas, y la relación entre Puerto Rico y Estados Unidos, las petroleras apoyadas por los dos principales partidos políticos iniciaron un importante proyecto de expansión de operaciones. Como Puerto Rico podía importar petróleo barato y exportar los productos refinados a Estados Unidos sin tener que pagar un impuesto nivelador, se produjo un plan para el desarrollo de la industria petroquímica basado en plantas de refinación de petróleo crudo y la elaboración de sus productos derivados. Así fue como se logró refinar en Puerto Rico mucho más crudo del necesario en el país. El excedente de gasolina, un 95% de la producción, se envió hacia otras compañías petroleras en Estados Unidos, que de esa forma pudieron tener disponible una cantidad mayor de la contemplada por las cuotas impuestas a los estados en los que estaban localizadas. Puerto Rico entonces fue el puente por el que se soslayó legalmente la política oficial de cuotas, situación no prevista por los que planificaron e impusieron la misma. De esa forma fue que, inicialmente compañías como COP[illegible] y Phillips, entre otras, tuvieron un dramático crecimiento; posteriormente se les unió la S[illegible]l Co., conocida como SUN[illegible]. El caso de CORCO es significativo, puesto que a mediados de la década de 1970 llegó a ser la mayor refinería independiente del mundo.

El desarrollo industrial acelerado de los años 50 y 60 requirió mejorar la infraestructura y habilitar instalaciones para ubicar las fábricas. En consecuencia, la construcción cobró impulso durante este período.

A pesar de todo lo anterior, el proyecto petroquímico a gran escala fracasó en Puerto Rico por dos factores principales que se produjeron a mediados de la década mencionada. La crisis petrolera mundial que se produjo a partir de 1973 provocó el encarecimiento del crudo a niveles nunca antes vistos. Al no poseer recursos petrolíferos propios y tener que importar todo el crudo que procesaba, la competitividad de Puerto Rico se vio afectada adversamente. Mucho más importante fue que paralelamente al inicio de la crisis petrolera en los Estados Unidos se derogó la política de cuotas de importación de petróleo impuesta quince años antes. Así también se eliminó la utilidad de Puerto Rico como puente para la importación petrolera de Estados Unidos. Aunque las compañías continentales decidieron ampliar sus facilidades de refinación en Estados Unidos, el proceso tomó algunos años, lo que aprovecharon las petroleras de Puerto Rico para llevar sus actividades a un máximo. Fue en ese momento que la CORCO llegó a procesar diariamente más de medio millón de barriles de petróleo.

Vista panorámica de las instalaciones petroquímicas del complejo CORCO en el área de Guayanilla.

La situación cambió hacia 1975-1976 cuando las obras de ampliación quedaron concluidas en los Estados Unidos. Entonces, las corporaciones de ese país prefirieron llevar el crudo directamente a sus propias instalaciones y, como era de esperarse, Puerto Rico sintió adversamente el resultado de esa decisión. Desde entonces la industria petroquímica en Puerto Rico experimentó una severa contracción, que ocasionó en 1979 que la CORCO se declarase en quiebra, camino que también siguieron otras empresas petroquímicas.

El momento en que se produce el colapso de la industria petroquímica resulta ser coyuntural en el desarrollo económico de Puerto Rico. La competencia que a Puerto Rico le hacían, y le siguen haciendo, otras regiones del mundo para atraer inversionistas extranjeros y todo tipo de industria fue cada vez más intensa.

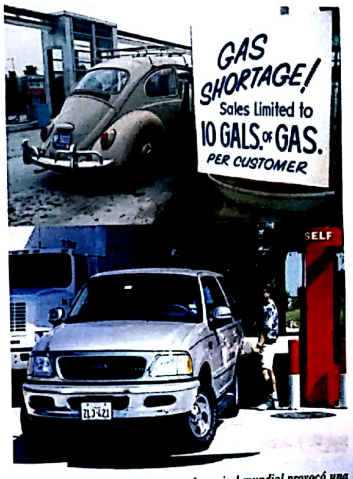

En 1973 el encarecimiento del crudo a nivel mundial provocó una severa escasez en las estaciones de gasolina de Estados Unidos.

Scanned by CamScanner

La industria del atún

Por su uni-cidad consideramos necesario destacar la participación de las plantas procesadoras de atún en el desarrollo industrial del país. Las llamadas atuneras "fueron industrias livianas que se caracterizaron por el uso intensivo de mano de obra y poca sofisticación tecnológica", orientando la producción para la exportación. Por sus características estas plantas se beneficiaron de la Ley de Incentivos Industriales de 1947, tanto en la dimensión estatal como en la municipal. Las gestiones para establecer las procesadoras de atún en Puerto Rico culminaron con la transferencia de $1,700,000 de la Compañía de Fomento Industrial al municipio de Mayagüez en 1957 para desarrollar la infraestructura que facilitó la instalación de las plantas a partir de 1960. En ese año se estableció la Star Kist Caribe, Inc., en 1963 la Neptune Packing Co. y la Bumble Bee en 1977.

Trabajadoras en la fase de limpieza del atún en la planta Star Kist.

Las atuneras representaron la mayor fuente de empleos directos e indirectos en la región oeste de Puerto Rico desde 1960 hasta su cierre definitivo en el año 2001. Durante esos años la Star Kist Caribe fue la principal planta de procesamiento de atún en el mundo. La industria del atún sustituyó históricamente a la industria de la aguja como fuente primaria de empleos para las mujeres en el sector de manufactura. La antropóloga María D. Mulero ha señalado que más del 70% de la fuerza laboral en estas industrias eran mujeres ocupadas principalmente en la limpieza y enlatado de atún, un trabajo que se hacía de pie y "requiere en su totalidad el uso intensivo de las manos", en un ambiente de trabajo que presentaba riesgos para la salud y la seguridad de las trabajadoras, caracterizado por un insoportable hedor que en ocasiones impactaba toda el área.

En la década de 1990 las atuneras representaban el 12.5% del total de empleos directos de la ciudad de Mayagüez y también aportaban el 12% del total de salarios pagados en todas las empresas industriales de ese pueblo, aun cuando el nivel de salarios no comparaba con otros sectores de la manufactura. A pesar de las onerosas condiciones de trabajo la fuerza laboral, principalmente las mujeres, mantuvieron gran lealtad a la empresa que las manipulaba para evitar la sindicalización. El gobierno estatal y el municipal hicieron concesiones adicionales ante las presiones de las plantas para evitar el cierre de la industria. No obstante, la Star Kist Caribe concluyó operaciones en el 2001.

Vista aérea de la planta principal de la atunera Star Kist en la zona portuaria de Mayagüez.

Información y datos tomados del ensayo *De la aguja al atún, el flujo de la feminización del trabajo industrial y su impacto en el el trabajo doméstico cotidiano* de la profesora María D. Mulero Díaz, Ph.D., UPR, Recinto en Humacao, que además nos proveyó la fotografía.

La fotografía superior izquierda muestra a funcionarios del gobierno durante la entrega de una parcela. A la derecha, un rótulo anuncia uno de los proyectos de distribución de parcelas de la Autoridad de Tierras.

El abandono de la agricultura

La aprobación de la Ley de Tierras en 1941 representó una esperanza para amplios sectores de la población, en su mayoría, campesinos. En principio, limitaba el tamaño de una finca a un máximo de 500 acres, es decir, unas 506 cuerdas que es la medida común para cuantificar la tierra en Puerto Rico. De la implantación de la Ley, las tierras en exceso de 500 acres serían expropiadas a sus dueños para distribuirse en pequeñas fincas con el propósito de que "cada persona que trabaje la tierra sea dueña de esa tierra que lo sostiene".

La Autoridad de Tierras fue la agencia que se creó para cumplir las disposiciones de la Ley de Tierras. La distribución de aproximadamente 175,000 cuerdas que estarían disponibles por el exceso de las 500 acres, se haría en tres niveles:

1. Parcelas o pequeñas fincas familiares, desde mil metros a una cuerda para construir viviendas y desarrollar comunidades rurales.
2. Fincas para pequeños agricultores. El tamaño sería entre 5 y 25 cuerdas para siembras de autoconsumo o venta de sus productos en mercados de Puerto Rico o del exterior.
3. Fincas llamadas de "beneficio proporcional" con tamaños fluctuantes entre 100 y 500 cuerdas. En este caso las fincas se colocaban en arrendamiento a agricultores "bonafide" para producir en escala comercial. El término "beneficio proporcional" se refiere a la intención de dividir los beneficios obtenidos de las cosechas entre los obreros y los agricultores que arrendaban las tierras.

Cartel de Juan Díaz anunciando la repartición de parcelas como un logro del programa de gobierno.

Scanned by CamScanner

La distribución de las parcelas fue muy exitosa y a fines de la década de 1950 más de 50,000 familias habían obtenido su "pedazo de tierra". El alcance social de las parcelas complementó la fase de producción familiar de alimentos, autoconsumo, con la construcción de viviendas. Bajo la dirección del Departamento de Agricultura se promovió el desarrollo de unidades de vivienda en las comunidades rurales mediante un programa llamado "Ayuda mutua y esfuerzo propio". El Departamento de Agricultura facilitaba la adquisición de los materiales y orientaba a los vecinos a colaborar en el trabajo de construcción ayudándose unos a otros. El mayor logro de la repartición de parcelas fue para el Partido Popular Democrático y para Luis Muñoz Marín porque habían cumplido sus promesas.

Sin embargo, la aspiración de efectuar una reforma agraria a partir de la Ley de Tierras, solo se logró parcialmente. A nivel de la repartición de parcelas cumplió su propósito pero no así en el nivel de fincas familiares ni en las de beneficio proporcional. La agricultura, no obstante, fue la principal fuente de ingresos del país hasta 1955 y aportó la mayor cantidad de empleos hasta 1958.

Reducción de la producción agrícola

Renglón	Período	Cantidad reducida
Azúcar	1940-1973	250,000 toneladas
Café	1940-1973	260,000 toneladas
Tabaco	1940-1973	50,000 toneladas

Estas tres fotografías representan diferentes aspectos del cultivo de caña de azúcar. La foto superior muestra la fase de desyerbo en el cañaveral. Al centro, el cortador de caña y abajo, el alacrán, fase de mecanización.

Gradualmente este pilar de la economía de Puerto Rico tuvo su decadencia, según se desprende de las tablas que se incluyen. El énfasis programático del gobierno en el desarrollo industrial se dejó sentir en el sector agrícola. De un lado, las nuevas ocupaciones en la manufactura ofrecían mejores salarios y condiciones de trabajo más favorables. Por otra parte, el cambio en el mercado mundial para los principales renglones de la producción agrícola como el azúcar, el café y el tabaco trajo reducción en los precios y mayor competencia de otros países. Las actividades agrícolas también experimentaron escasez de trabajadores como resultado de la emigración y del Servicio Militar Obligatorio durante la Segunda Guerra Mundial y el llamado conflicto de Corea.

El proceso de industrialización, el mejoramiento acelerado de la infraestructura de carreteras, acueductos y energía eléctrica y el consiguiente desarrollo urbano provocó el encarecimiento de la tierra, especialmente la de valor agrícola. Todos estos factores contribuyeron a la declinación y al estancamiento de la agricultura. Eventualmente se produjo la eliminación de la industria azucarera y del cultivo de tabaco. El café redujo su nivel de producción y ya no alcanzó para satisfacer plenamente las necesidades del mercado de Puerto Rico. No obstante, en años recientes se han desarrollado variedades de café tipo *gourmet* para suplir limitadamente la demanda del mercado mundial.

El café y el tabaco representan renglones importantes de la actividad económica de Puerto Rico en la primera mitad del siglo XX. La foto capta una de las fases de elaboración del café.

La decadencia agrícola ha ocasionado en gran medida la pérdida de terrenos fértiles ante la voracidad de los desarrollistas que acaparan y especulan con grandes extensiones para la construcción de viviendas y centros comerciales. Desde la década de 1970, sin embargo muchos de los terrenos dedicados a la siembra de caña de azúcar han facilitado la crianza de ganado ocasionando un gran auge en la industria lechera.

Plantación de tabaco en Comerío en la década de 1940.

Participación de la agricultura en la economía de Puerto Rico

Año	Por ciento del total de ingresos
1940	23 por ciento
1950	24 por ciento
1960	14 por ciento

En las últimas décadas también ha ocurrido el desarrollo de una importante industria avícola en la región sur/central. En sus mejores momentos la producción de carne de pollo y huevos ha suplido hasta el 51% de la demanda del país. De igual modo han tenido bastante éxito los cultivos de farináceos y de hortalizas para suplir el mercado interno. La siembra comercial de una particular variedad de mangó ha permitido una pequeña actividad de exportación a mercados de Europa y de Estados Unidos.

Scanned by CamScanner

Foto del Aeropuerto de Isla Grande en San Juan a principios de la década de 1950. Obsérvese la gran cantidad de pasajeros en trámite de embarque a Nueva York.

La emigración como política pública o la diáspora puertorriqueña

Como estudiamos en el Capítulo 4, la emigración de puertorriqueños a Estados Unidos aumentó significativamente a partir de la década de 1940. El éxodo masivo ocurre después de la Segunda Guerra Mundial. La disponibilidad de empleos en ciudades de estados como Nueva York, Illinois, Nueva Jersey, Pennnsilvania, Connecticut y a otros lugares del este de Estados Unidos estimuló a miles de boricuas a viajar rumbo al norte "tras un futuro mejor". El desarrollo de la aviación comercial contibuyó a la movilización de más de un millón de compatriotas que emigraron a Estados Unidos entre 1950 y 1970. El gobierno de Puerto Rico promovió la emigración como "válvula de escape" para reducir la población de la isla. La División de Migración del Departamento del Trabajo de Puerto Rico fue organizada en 1948 y contaba con 15 oficinas en ciudades y pueblos de Estados Unidos a finales de la década de 1950. Esta oficina, precursora de la actual Administración Federal de Asuntos Puertorriqueños (PRAFA) evidenció el apoyo oficial del fobierno de Puerto Rico a la población migrante puertorriqueña. A su arribo, los boricuas se establecieron en barrios o comunidades predominantemente puertorriqueñas caracterizadas por el trasplante de costumbres y tradiciones culturales que los emigrantes llevaron con ellos. Sin dominio del idioma inglés y con resistencia a la asimilación, al principio muchos tuvieron dificultades para adaptarse.

Conexión Cibernética

Jorge Duany. Nación, migración, identidad.
URL http://www.nuso.org/upload/articulos/3042_1.pdf

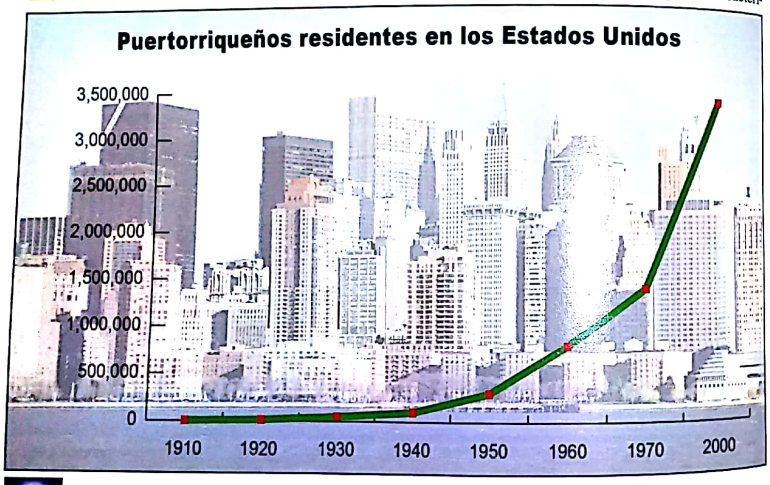

La foto muestra el interior de un avión de pasajeros en 1947 transportando emigrantes puertorriqueños. Obsérvese la ausencia de cinturones de seguridad y de espacio para las maletas.

No obstante, con esfuerzo, fundaron organizaciones cívicas, educativas y culturales. Aprendieron a organizarse para insertarse en los procesos políticos y gradualmente un número considerable superó las limitaciones iniciales. Otros se han mantenido en la marginalidad militando en las filas del desempleo y afectados a las ayudas gubernamentales. Muchos de ellos terminaron como desertores escolares, adictos y asociados de la criminalidad. Lamentablemente, durante mucho tiempo se ha proyectado, tanto en los Estados Unidos como en Puerto Rico, una imagen negativa de los puertorriqueños que residen en ese país.

Sin embargo, a través de los años, un gran número de puertorriqueños se han destacado en diferentes áreas de la vida cívica, cultural, científica y política. Hay una presencia puertorriqueña importante en diferentes profesiones, aunque los más reconocidos son los artistas y los deportistas. Es notable también la participación boricua en los procesos políticos logrando posiciones

Conexión Cibernética

Los puertorriqueños en los sindicatos y el la política en los Estados Unidos.
http://www.vozdelcentro.org

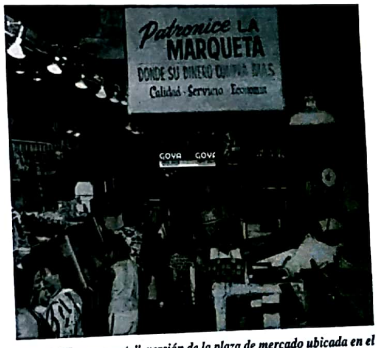

Foto de "La marqueta", versión de la plaza de mercado ubicada en el barrio latino de Nueva York en el este de Harlem.

Scanned by CamScanner

Esta estructura tubular representando la bandera de Puerto Rico se levanta en la calle Division en Chicago, Illinois, centro de la comunidad puertorriqueña en esa ciudad.

en las asambleas municipales, estatales y aun en el Congreso de EE.UU.. Así lo confirma la elección de tres congresistas puertorriqueños que han servido por más de una década. En años recientes la concentración de puertorriqueños en Nueva York se ha reducido desplazándose a otras ciudades, principalmente a la Florida central. Precisamente, Orlando, Tampa y otras ciudades aledañas son el principal destino de la nueva ola migratoria de los puertorriqueños del norte y los de aquí. Independientemente de dónde residan, lo cierto es que en Estados Unidos habitan más puertorriqueños que en nuestro país. Estimados de la Oficina del Censo de Estados Unidos al finalizar el año 2005 sitúa en 4.1 millones el número de boricuas en la 'banda allá'. Esa cifra incluye los puertorriqueños de la segunda y tercera generación; los que en su gran mayoría se identifican con los símbolos representativos de la nacionalidad puertorriqueña. Así se evidencia el segundo domingo del mes de junio cada año cuando cerca de un millón de boricuas se concentran en el Desfile Puertorriqueño de Nueva York agitando orgullosos nuestra bandera. Actualmente se efectúan "desfiles puertorriqueños" en 42 ciudades de los Estados Unidos.

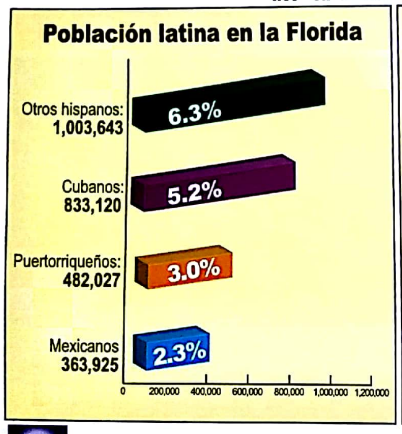

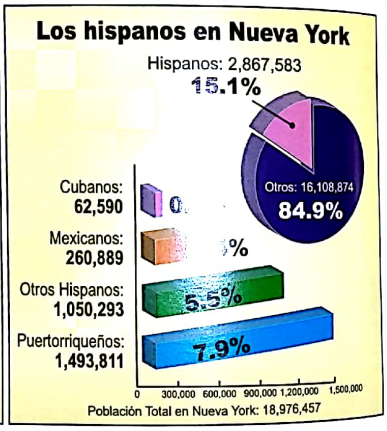

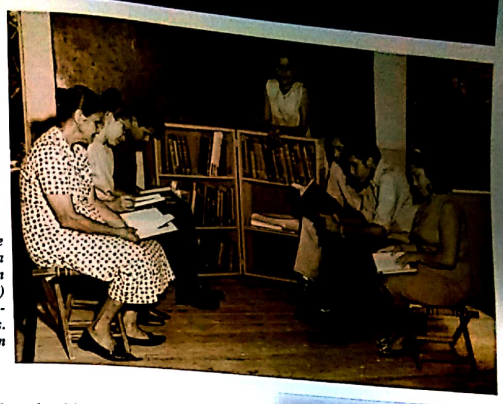

La educación fue uno de los pilares en que se basaban las reformas socioeconómicas de la era de Muñoz Marín. A través de la División de Educación de la Comunidad (DIVEDCO) del Departamento de Instrucción se estimularon programas de educación para adultos. Observa en esta foto un grupo de adultos en una sesión de lectura.

La Operación Serenidad

Con la Operación Manos a la Obra el gobierno de Muñoz Marín trató de industrializar a Puerto Rico y cambiar las condiciones materiales en que vivía el pueblo puertorriqueño. A esto él le llamó "el derecho a la vida". El proceso constitucional que culminó con la aprobación de la Constitución del Estado Libre Asociado era un intento, desde la óptica de Muñoz, de garantizar "el derecho a la libertad". Pero aquel hombre tenía otra preocupación, pues él estaba consciente de que el progreso económico de por sí no era suficiente para lograr que el ser humano tuviera una "vida buena" que le permitiera "la búsqueda de la felicidad". Entonces la administración de Muñoz Marín puso su objetivo en tratar de lograr "un balance en el área cultural y educativa del pueblo de Puerto Rico para que fuera base esencial para la forja de una buena civilización". Con la misma el pueblo podría "reflexionar y serenarse ante el continuo desarrollo de la sociedad puertorriqueña y ...disfrutar de aspectos de índole culturales y educativos". Dicho de otra forma Muñoz interesaba que en el país se desarrollara "una vida buena, sencilla y moderada para todos los puertorriqueños... una buena civilización. Estas inquietudes son propias de la sensibilidad de parte de Muñoz y de la genuina vocación de maestra de su esposa Inés María Mendoza. A ese proyecto se le conoció como Operación Serenidad.

Para Muñoz esa nueva iniciativa iba dirigida a "impartir al esfuerzo económico y a la libertad política unos objetivos armónicos con el espíritu del hombre, en su función de regidor más bien que de servidor de los procesos económicos ... el pueblo de Puerto Rico espera ansiosamente mantenerse bondadoso y tranquilo en su entendimiento, en sus actitudes, mientras utiliza plena y vigorosamente todos los complejos recursos de la civilización moderna. No quiere que la complejidad de esos instrumentos de trabajo lo saque de quicio".

DIVEDCO / ICP / Festival Casals

Para lograr lo anterior era necesario que el gobierno interviniera para establecer las condiciones que permitieran lograr los objetivos de la Operación Serenidad. La administración de Muñoz desarrolló un gran

Inés María Mendoza

Nació el 10 de enero de 1908 en Naguabo. Allí cursó sus estudios primarios y secundarios y luego pasó a la Universidad de Puerto Rico. En 1931 se graduó de la Universidad de Columbia, en Nueva York. Fue maestra, ensayista y columnista. Abogó intensamente para que el idioma español fuera el vehículo de enseñanza en las escuelas públicas. Se casó con Luis Muñoz Marín, convirtiéndose así en la Primera Dama durante dieciséis años. Fue para él la compañera ideal, su inspiración y su apoyo. Su empeño en preservar la naturaleza, su preocupación por la educación pública y su amor por nuestra tierra fueron las características esenciales que siempre la distinguieron.

Scanned by CamScanner

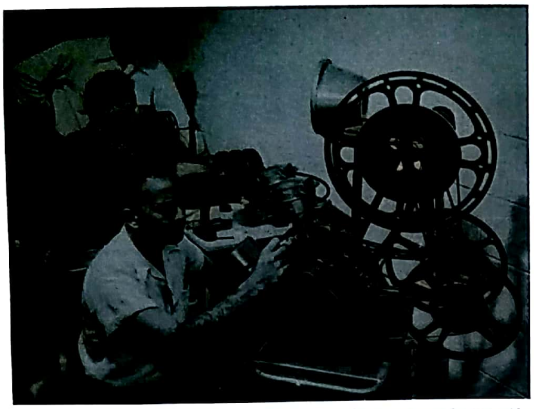

El Programa de Cine de DIVEDCO fue uno de los puntales de su trabajo con las comunidades. Esta foto muestra el trabajo de algunos de los técnicos. De pie, el director Jack Delano.

esfuerzo por darle al pueblo puertorriqueño una serie de entidades, organismos y una infraestructura que le permitiera crear un ambiente cultural puertorriqueño. Así fue como se produjeron iniciativas como la División de Educación de la Comunidad (DIVEDCO), en 1949, un programa de alfabetización de adultos en las áreas rurales y urbanas a través de todo el país. La División también tuvo la responsabilidad de producir materiales cinematográficos e impresos como libros y carteles. Para lograrlo fue necesario desarrollar un taller para la creación de materiales gráficos y fílmicos de temas puertorriqueños que tuvo un gran impacto e importancia en la creación artística que se generó en el país.

De la misma forma por la Ley 89, el 21 de junio de 1955 se creó el Instituto de Cultura Puertorriqueña "con el propósito de contribuir a conservar, promover, enriquecer y divulgar los valores culturales del pueblo de Puerto Rico y lograr el más amplio y profundo conocimiento y aprecio de los mismos". Muñoz Marín nombró a Ricardo E. Alegría como su primer Director Ejecutivo, que logró que en noviembre de 1955 el Instituto iniciara sus funciones. Bajo el Instituto de Cultura también se fundaron la Biblioteca General (hoy Biblioteca Nacional) y el Archivo General de Puerto Rico que han tenido una gran responsabilidad en la producción historiográfica desde la década de 1950.

El ICP desarrolló una serie de programas que atendieron diferentes aspectos especializados de la cultura. Ejemplo de ellos son las iniciativas para el fomento de las artes, las artes plásticas, las artes populares, la arqueología, los museos y los parques, los monumentos y las zonas históricas, la música, las publicaciones y las grabaciones, el teatro y la danza. Su actividad de promoción cultural se extiende por toda la geografía puertorriqueña a través de los Centros Culturales. De la misma forma, y con el fin de proteger los recursos arqueológicos de Puerto Rico, mantiene activos dos consejos para la protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre, y para la Conservación y Estudio de Sitios y Recursos Arqueológicos Subacuáticos.

El famoso violonchelista catalán Pablo Casals, que vivía refugiado en Prades, ciudad del sur de Francia, fue invitado por Muñoz Marín y por el rector de la Universidad, Jaime Benítez, para que se estableciera en Puerto Rico. Rápidamente el gobierno estableció el Festival Casals en 1955, su primera temporada fue en primavera del 1956. Posteriormente Casals sirvió de agente catalizador para que se creara la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico. El Gobierno de Puerto Rico, a través de la Administración de Fomento, auspició este Festival que es reconocido a nivel internacional.

También trabajó para que se estableciera un Conservatorio de Música en Puerto Rico, idea que fue acogida por Ernesto Ramos Antonini, presidente de la Cámara de Representantes, quien presentó proyectos de ley para la fundación del Conservatorio y para el establecimiento de Escuelas Libres de Música. El objetivo de Ramos era que los estudiantes puertorriqueños interesados en la música tuvieran la posibilidad de desarrollar su talento artístico sin tener que salir del país para ello. Para lograr una mayor divulgación cultural por una ley del 1958 se fundaron los servicios de radio y televisión del pueblo de Puerto Rico, divididos en dos estaciones de radio, AM y FM y dos televisoras: WIPR-TV y WIPM-TV. En su momento estas estaciones fueron un elemento muy importante en la divulgación de la cultura puertorriqueña y el contacto con otras culturas en el mundo.

Todas esas instituciones se fundaron en la década del 1950 al amparo de la Operación Serenidad. Luis Muñoz Marín no logró la culminación de este último proyecto como él lo visualizaba. Aunque el materialismo y la burocracia lo limitaron, gracias a estas iniciativas de su gobierno se creó una base puertorriqueñista que ha brindado una gran fortaleza a la actividad cultural en el país.

Luis Muñoz Marín, Pablo Casals e Inés Mendoza de Muñoz comparten durante una reunión en La Fortaleza.

Esta foto recoge una lección en la Escuela Libre de Música de San Juan. El maestro Guillermo Figueroa, integrante del famoso Quinteto Figueroa, es el instructor.

Ernesto Ramos Antonini

Nació en Mayagüez en 1898 y murió en Santurce en 1963. Se graduó de abogado de la Universidad de Puerto Rico en 1922. Se distinguió como criminalista y orador. Fue un importante líder del Partido Popular Democrático. Ocupó la presidencia de la Cámara de Representantes desde 1948 hasta su muerte en 1963. Pianista, descendiente de una familia de músicos, tenía una auténtica preocupación por las artes. Fue el autor de la ley que creó las Escuelas Libres de Música (en San Juan, Ponce y Mayagüez) y el Conservatorio de Música de Puerto Rico.

"Queremos ayudar a la gente a organizarse. A trabajar unidos. A convivir y resolver todos sus problemas juntos. Nos parece que el dinero con que contamos nos rendirá muchísimo más el día en que el recurso humano dé la cooperación para combatir las enfermedades, para cuidar a los niños, para mejorar las siembras, para hacer más jardines, para cuidar de los viejos, para recrearse juntos, se use de una manera eficaz, dirigida y entusiasmada".

Inés María Mendoza. Pensamientos en torno al propósito de la División de Educación de la Comunidad, expresados en "Carta a Gabriela Mistral". Reproducidos del libro *La que te llama vida*, de la periodista Daisy Sánchez.

Conexión Cibernética

Operación Serenidad.
http://www.fimm.com/pags_nuevas_folder/biografia_folder/op_serenidad.html

Acerca del ICP.
http://www.icp.gobierno.pr/icp/index.htm

Division de Educación a la Comunidad - DIVEDCO 1949.
http://www.antillania.com/DivEdCo.htm

Festival Casals.
http://www.festcasalspr.gobierno.pr/historia.html

Scanned by CamScanner

La masificación de la educación

Como es de suponerse, la educación jugó un papel muy importante en el proceso de transformación de la sociedad puertorriqueña, no solo como parte de ese cambio sino además como instrumento promotor del mismo. Muy pronto, después de su llegada a la Legislatura, en 1941 el PPD evidenció su intención de desarrollar un vasto proyecto educativo que, en los años sucesivos, se hizo imprescindible para viabilizar y lograr los planes de transformación y desarrollo del país que ese partido tenía.

A tales efectos se promovieron medidas administrativas y legislativas que incluyeron desde la educación primaria hasta la universitaria. Los efectos de las mismas, y del trato preferencial que se le dió a la educación, empezaron a evidenciarse abiertamente desde fines de la década del 1940 y comienzos de la próxima. Así, por ejemplo, encontramos que entre 1940 y 1970 la matrícula escolar registrada para la población entre los 5 y los 24 años de edad aumentó de 33% a 66.3%. Mientras que en 1949-50 solo el 60% de los niños en edad escolar asistían a las aulas, para 1964 esa cifra subió hasta alcanzar un 84%. Lo mismo ocurrió entre los jóvenes de 16 a 18 años que asistían a la escuela superior, que de 28% ascendió al 50% en el mismo periodo.

A partir de 1946 la instrucción fue mandatoria y las oportunidades educativas llegaron a todos los sectores del país. Desde 1946 se estableció el uso del español como vehículo de enseñanza. Se construyeron numerosas escuelas en campos y pueblos y se multiplicó el número de maestros. Las gráficas que incluimos reflejan la magnitud del esfuerzo para ofrecer oportunidades educativas. En ese sentido la finalidad populista de la educación cumplió su cometido. Entre 1940 y 1970 se logró aumentar el nivel de escolaridad y se redujo el de analfabetismo.

Un desarrollo notable en la llamada "Era de Muñoz" ocurre en el nivel universitario como se observa en las gráficas que incluimos. La ley 135 de 1942 reorganizó la Universidad de Puerto Rico ampliando la oferta académica a diversas disciplinas y propició la creación de programas graduados. En 1966 la Ley I volvió a reorganizar la Universidad de Puerto Rico y propició el crecimiento de las facilidades físicas de la Universidad y proveyó para la organización de un sistema universitario compuesto por los recintos universitarios de Río Piedras, Mayagüez y Ciencias

Mariano Villaronga, Comisionado de Instrucción (Secretario de Educación) de 1949 a 1956. Instituyó la utilización del idioma español como vehículo de enseñanza en las escuelas públicas de Puerto Rico.

Ángel Quintero Alfaro, Secretario de Instrucción (1964-1968). Trajo importantes innovaciones al sistema de Educación.

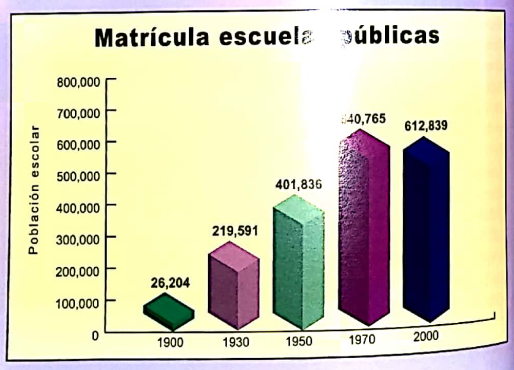

La foto superior muestra un salón de clases típico de una escuela elemental en los primeros años de la década de 1950. La foto de la derecha capta una escena en un comedor escolar en la misma época. El Programa de Comedores Escolares tuvo un gran crecimiento en ese periodo.

"...Esto hay que mecanizarlo en el mayor punto posible. Y ahí es que vienen los discos, las grabaciones, las películas, los libros sonoros, las discusiones en grupo, la acción colectiva, los hechos hechos maestros en acción con la comunidad".

Pensamientos en torno a modernizar la educación en el sistema público, expresados por Inés María Mendoza en "Carta a Gabriela Mistral", reproducidos del libro La que te llama vida de la periodista Daisy Sánchez.

Médicas, así como la Administración de Colegios Regionales de Educación Superior. Así la UPR expandió sus fronteras fundando recintos en Aguadilla, Arecibo, Bayamón, Carolina, Cayey, Humacao, Ponce y Utuado. Anteriormente, la Ley 35, de la autoría del presidente de la Cámara de Representantes, Lcdo. Ernesto Ramos Antonini, se aprobó en el 12 junio de 1959 para crear el Conservatorio de Música de Puerto Rico. Esta institución de nivel universitario integró una facultad de excelencia reclutando grandes figuras de nuestra música como los hermanos Figueroa Sanabia (Pepito, Kachiro, Guillermo, Narciso, Rafael y Carmelina) así como Jesús María Sanromá, entre otros.

En el sector privado el Instituto Politécnico de San Germán se convirtió en la Universidad Interamericana de Puerto Rico con varios recintos en el país y la Puerto Rico High School of Commerce evolucionó para formar el Sistema Universitario Ana G. Méndez. Mientras, en Ponce se fundó la Universidad Católica de Puerto Rico. El colegio universitario de las madres del Sagrado Corazón se transformó en el Colegio Universitario del Sagrado Corazón.

Un desarrollo notable ha experimentado la educación primaria y secundaria en el sector privado a partir de la llamara Era de Muñoz. La afluencia económica y el crecimiento urbano propiciaron la proliferación de escuelas y colegios privados en todo el país. Inicialmente la mayoría eran de auspicio religioso pero la tendencia en años recientes es de instituciones educativas laicas. La seguridad y el ambiente controlado o restrictivo suele señalarse por muchas familias como factores para optar por la escuela privada. Con la excepción de las llamadas escuelas "elite" de enseñanza en inglés, no se observa una diferencia significativa en resultados del College Board entre los estudiantes del sistema público y los del sector privado.

Scanned by CamScanner

DIVEDCO y la Operación Serenidad

El desarrollo cultural se produjo dentro de los parámetros de la Operación Serenidad. Como ya sabes, varias instituciones gubernamentales estimularon y facilitaron los procesos de creación en las diferentes manifestaciones de las artes. La División de Cinema y Gráfica de la Comisión de Parques y Recreo y luego la División de Educación de la Comunidad (DIVEDCO) tuvieron gran impacto en complementar el impulso del gobierno a la educación. Utilizaron particularmente las artes gráficas y el cine para ayudar a educar las comunidades, especialmente en la zona rural. Un apoyo importante en esta gestión corresponde a la emisora de radio WIPR y posteriormente a WIPR-TV, entonces adscritas al Departamento de Instrucción Pública.

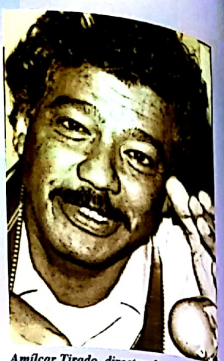

Amílcar Tirado, director de varias de las películas producidas por DIVEDCO. Su película El puente *recibió varios premios en festivales de cine en Europa.*

El Instituto de Cultura Puertorriqueña realizó una importante labor en la promoción cultural con la creación de los festivales de teatro y los programas de música y de publicaciones, entre muchos otros. También continuó y amplió el programa de gráfica de la DIVEDCO y desarrolló un programa de preservación histórica. Hubo muchas otras iniciativas, pero a pesar de la importancia del trabajo realizado, sectores vinculados al quehacer cultural consideraban la gestión populista del Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP) como dirigismo cultural. Alegaban que la intención del gobierno era ejercer control sobre la cultura, según la visión del Partido Popular Democrático. Sin embargo, la mayoría de los artistas que laboraban en los talleres creativos de DIVEDCO y del ICP eran simpatizantes de la independencia. De otra parte, muy pocos artistas podrían identificarse por estar al servicio del gobierno. No obstante, en el proceso colaboraron para la afirmar la identidad nacional en la cultura puertorriqueña.

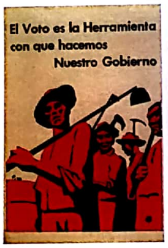

Para realizar efectivamente su función de educar la comunidad, el Taller de Cinema y Gráfica y DIVEDCO utilizaron los carteles. La mayoría de éstos eran serigrafías que portaban mensajes sencillos sobre salud, educación, civismo y como medio para anunciar reuniones y la presentación de las películas educativas que hacía la División. Los carteles se hacían en serigrafía, creados por los entonces jóvenes artistas, luego maestros de la gráfica en los talleres de DIVEDCO.

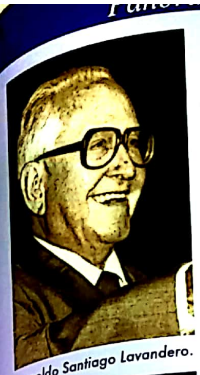

Leopoldo Santiago Lavandero.

Victoria Espinosa.

Durante este periodo, además de la gran producción en las artes plásticas hubo logros importantes como el Festival de Teatro Puertorriqueño del Instituto de Cultura Puertorriqueña, como ya indicamos. En 1956 la primera Junta Asesora de Teatro, integrada por Piri Fernández de Lewis, Nilda González y Rafael Cruz Eméric, propuso un proyecto de teatro que dio origen al Primer Festival de Teatro Puertorriqueño en 1958 bajo la Oficina de Promoción Teatral del ICP. Las primeras temporadas constituyeron un importante taller para el desarrollo de las artes de la representación complementando la gestión pionera del Ateneo Puertorriqueño, así como la del Teatro Universitario. En esta etapa se reter, Francisco Arriví, René Marqués, Piri Fernández de Lewis, Myrna Casas, Gerald Paul Marín y Luis Rafael Sánchez, entre otros; además de piezas de Alejandro Tapia, Salvador Brau y de otros autores. El Festival de Teatro facilitó el desarrollo de jóvenes directores como Piri Fernández, Nilda González y Victoria Espinosa, entre otros, que seguirían los pasos del maestro Leopoldo Santiago Lavandero.

En la música, al amparo del Conservatorio de Música de Puerto Rico, varios compositores puertorriqueños hicieron contribuciones importantes. Algunos de los más destacados fueron Amaury Veray, Luis Antonio Ramírez y Héctor Campos Parsi.

Amaury Veray.

Ricardo Alegría

Obtuvo un bachillerato en Artes en la UPR y una maestría en Arqueología en la Uiversidad de Chicago. Recibió una beca Guggenheim para hacer un doctorado en la Universidad de Harvard. Realizó importantes investigaciones arqueológicas relacionadas con las culturas aborígenes de Puerto Rico. Se desempeñó como profesor en la UPR, donde dirigió también el Museo de Historia Natural. Fue director del Instituto de Cultura Puertorriqueña desde 1955 hasta 1973 originando una amplia diversidad de programas para preservar y enriquecer el patrimonio cultural del país. Fundó y dirigió el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, institución universitaria de estudios graduados. Es autor de numerosos artículos en periódicos y revistas de Puerto Rico y el exterior, así como de varios libros. Fundó la *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña* y la *Revista del Centro de Estudios Avanzados y el Caribe*. Falleció el 7 de julio de 2011 y su legado es todavía presencia indispensable del quehacer cultural del país.

Scanned by CamScanner

Preguntas para reflexión y análisis

1. ¿Cuál fue el modelo de crecimiento económico instrumentado por el populismo?
2. ¿Qué papel jugó Estados Unidos en ese modelo de crecimiento?
3. ¿Qué efectos tuvo en la imagen de Estados Unidos en Puerto Rico ese modelo de crecimiento económico?
4. ¿Qué efectos tuvo ese modelo de crecimiento económico en las ideologías políticas de la gente?
5. ¿Cómo se desarrolló la relación entre el sector primario (la agricultura) y el sector secundario (la industria) durante el proceso de cambio?
6. ¿Cómo evolucionó el sector secundario (industria) a partir de 1950 en Puerto Rico?
7. ¿Qué fue la Operación Serenidad?
8. ¿Cuál fue el papel del Estado en el desarrollo del nacionalismo cultural en el país?
9. ¿Cómo enfrentó el estado el asunto de la población en el país?

Temas para discusión

1. "Operación Manos a la Obra" y "Operación Serenidad" fueron dos de las consignas más importantes del populismo. Explica lo que significaba cada una de ellas. ¿Qué relación veía el populismo entre ambas?
2. Comenta qué efectos tuvo el crecimiento industrial de Puerto Rico sobre la agricultura. ¿Cómo se reflejó ese giro tan radical en la cultura y la vida diaria de los puertorriqueños?

Sugerencias de inv gación

1. Lee los documentos incl en el CD-ROM "La industrialización y sus co ncias" y "Reflexiones sobre la industrializació Puerto Rico". Comenta las conclusiones de los au . Elabora un juicio personal sobre el problema.

CAPITULO 18

Desarrollo social: crecimiento urbano y calidad de vida

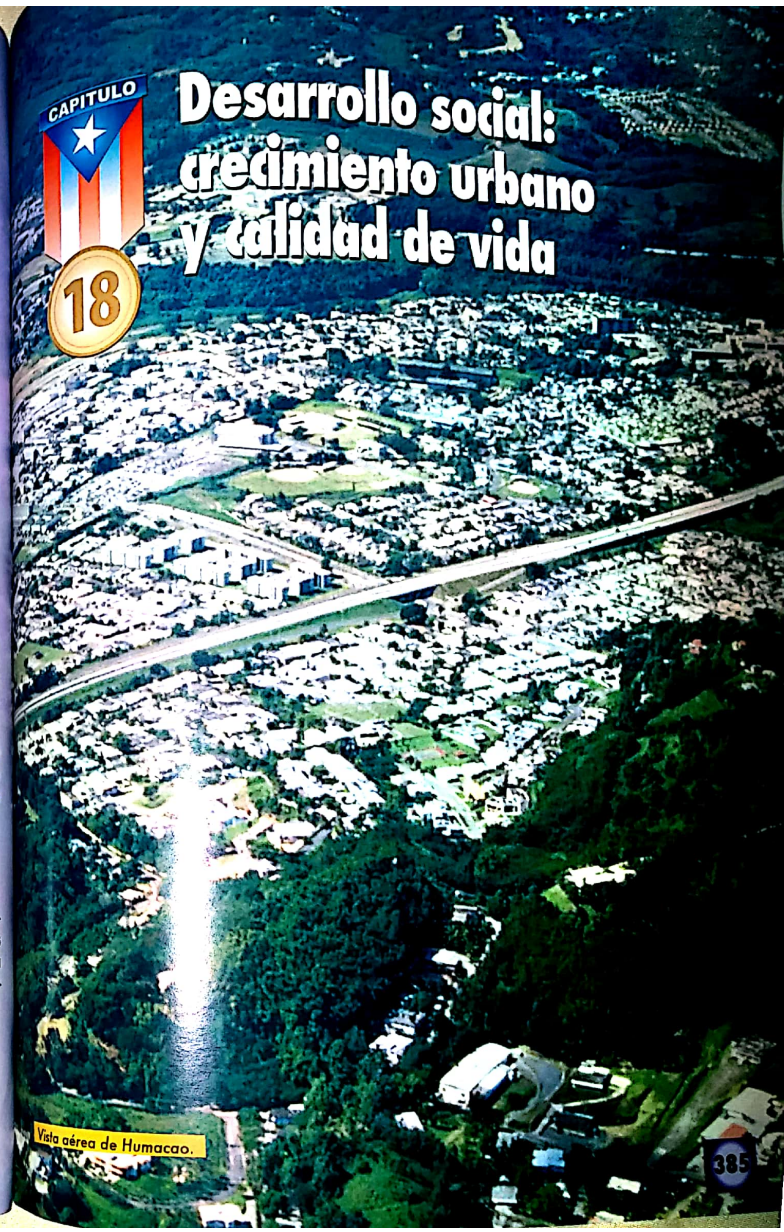

Vista aérea de Humacao.

Scanned by CamScanner

El desarrollo urbano

Nuestro país ha experimentado diferentes transformaciones en su trayectoria histórica. El Dr. Elías Gutiérrez, catedrático de la Escuela Graduada de Planificación de la Universidad de Puerto Rico, las ha resumido de este modo:

> *"Como otros pueblos, a través de su historia, el pueblo de Puerto Rico ha sido sometido a numerosos cambios de naturaleza política, económica, social y cultural. De una sociedad mayormente agraria, se dio paso a una sociedad industrial, pero dependiente. Durante los últimos años, sin que hubiese oportunidad de hacer ajustes necesarios para lograr un proceso de adaptación, el ritmo de cambio puede describirse sólo de una forma: vertiginoso. El proceso de cambio ha penetrado en todos los ámbitos de la estructura social. En el plano físico espacial y de su estructura económica, el país se ha convertido rápidamente en una "ciudad-isla". La transformación económica y el desarrollo hacia una cultura urbana ha sido acompañada de cambios psicosociales de gran trascendencia para la población".*

Autopista De Diego (PR 22). Obsérvense los desarrollos urbanos aledaños a la autopista.

En este capítulo recorreremos algunos aspectos del proceso de cambio que señala el profesor Gutiérrez. Una de las tranformaciones más evidentes es el incontenible desarrollo urbano que ha convertido el país en una ciudad-isla.

El extraordinario crecimiento poblacional de Puerto Rico en el siglo XX y el impulso económico del país en los últimos 60 años ha estimulado el desarrollo urbano. En las primeras etapas la creciente población se fue desplazando de los pueblos agrícolas del interior hacia la ciudad capital y sus pueblos adyacentes. Al aumentar la población aumentaron las necesidades de vivienda y de infraestructura: carreteras, escuelas, hospitales, acueductos y alcantarillados, energía eléctrica, teléfonos, etc.

En San Juan el desarrollo urbano produjo la expansión horizontal al [illegible] del caño de Martín Peña. Este se caracterizó por [illegible] construcción de las urbanizaciones Puerto Nu[illegible] Caparra Terrace. Eventualmente, culminó en [illegible] se ha llamado el Nuevo Centro de San Juan en [illegible] rea de Hato Rey. También ocurrió un desarrollo [illegible]no vertical, torres de apartamentos en condominios, que es notable en los sectores de Miramar, Condado, Santurce, Ocean Park, Punta Las Marías, Hato Rey y Río Piedras.

El desarrollo urbano acelerado convirtió en ciudades a los pueblos de Bayamón, Carolina y Guaynabo. En la costa norte, desde Canóvanas a Toa Baja, se ha

reducido a un mínimo la zona rural donde hace cuatro o cinco décadas se dedicaban al cultivo vastas extensiones de terreno. Como resultado del crecimiento urbano el área metropolitana de San Juan actualmente incluye 10 pueblos. Las zonas urbanas de ciudades principales como Ponce, Caguas, Humacao y Mayagüez, también se han expandido formando, junto a sus pueblos adyacentes, pequeñas áreas metropolitanas. El desarrollo urbano ha significado progreso y superación material para miles de familias puertorriqueñas. No obstante, ha creado numerosos problemas a la estabilidad social de los habitantes de Puerto Rico. De igual modo, ha tenido un impacto negativo en el ambiente del país.

Impacto del desarrollo urbano

El territorio puertorriqueño ha sufrido el embate de un desarrollo urbano desproporcionado. Es incalculable la devastación que ha tenido sobre ecosistemas tan importantes como los manglares y las dunas. El avance arrollador del desarrollo urbano ocasiona la pérdida constante y creciente de miles de cuerdas de las mejores tierras cultivables del país.

Esta situación es más visible en el litoral norte del país, particularmente en los pueblos que integran la zona metropolitana de San Juan. Es observable también en otras regiones de Puerto Rico. La topografía se ha modificado drásticamente con un desarrollismo destructor de montes y mogotes. Se ha producido una deforestación despiadada para facilitar el curso de carreteras, autopistas y la construcción de viviendas y centros comerciales. Millares de árboles se han derribado y lamentablemente la reforestación demorará una o dos generaciones y no ocurre en todas las áreas impactadas. El desarrollo urbano ha interrumpido y reducido la continuidad natural de las áreas verdes. Según señala un estudio del Servicio Forestal de Estados Unidos, el 60% de las áreas verdes están actualmente fragmentadas. El impacto adverso sobre las áreas verdes

Scanned by CamScanner

Desarrollo urbano vertical en el área de Hato Rey, en San Juan.

limita la capacidad de amortiguamiento para enfrentar desastres naturales y propicia la incidencia de temperaturas más altas.

El desarrollo urbano descontrolado ha permitido la construcción en áreas inundables y sobre terrenos montañosos inestables susceptibles a deslizamientos. El desmonte o tala de árboles provoca la erosión del terreno que es la principal causa de sedimentación de los ríos, los embalses y otros cuerpos de agua. Muchas veces se altera el curso natural de ríos y quebradas y se bloquean manantiales y sumideros. La pavimentación con asfalto y cemento, unida a la ausencia de árboles aumenta el volumen de las escorrentías y acelera su flujo. Por eso cuando ocurren lluvias torrenciales, que se prolongan por dos o tres horas, el agua se desplaza con mayor rapidez y provoca crecientes de ríos y quebradas. Se originan así las llamadas inundaciones súbitas o *fast floods* que se producen en las zonas bajas.

Explora...

en el Disco Compacto

Beneficios de los árboles urbanos.

Desmonte y movimiento de tierra para la construcción de viviendas.

En las zonas costeras la construcción de urbanizaciones, apartamentos y complejos turísticos ha destruido el paisaje a pesar de que hay leyes que limitan construir en la zona marítimo-terrestre. Las barreras arquitectónicas creadas por edificios limitan el disfrute de mirar al mar. En el proceso ha mermado la presencia de especies de flora y fauna como las uvas de playa, los icacos y los pajuiles, así como varios tipos de jueyes que son una especie amenazada por la extinción.

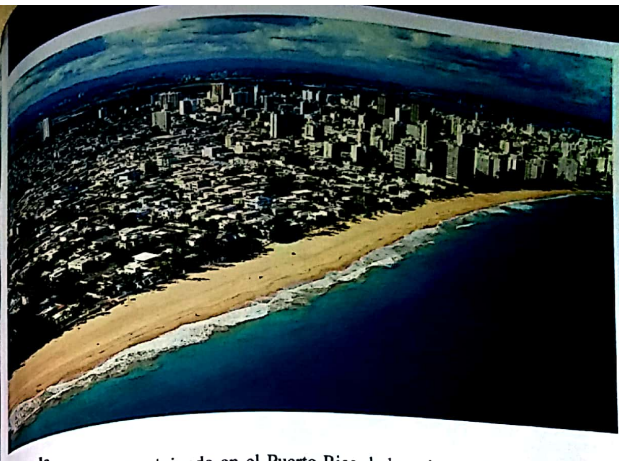

Vista aérea de un sector de Ocean Park y El Condado. Observe la proximidad de la zona marítimo-terrestre y la barrera arquitectónica que impide la vista al mar.

Vivienda

La situación de la vivienda en el Puerto Rico de las primeras décadas del siglo XX reflejaba la condición de pobreza de la ruralía y de las comunidades urbanas marginadas de la época. En los pueblos la mayoría de las viviendas eran estructuras de madera, techadas de zinc. Las más prominentes solían tener parte de la fachada, balcones y escaleras de concreto. Algunas tenían paredes de hormigón y pisos de losetas del país en el baño y en la cocina. Las casas de cemento eran muy pocas en los pueblos, aunque eran más numerosas en las ciudades.

Como señalamos en el capítulo 13, durante la década de 1930, los fondos que generó el Nuevo Trato bajo la Puerto Rico Emergency Relief Administration (PRERA) y la Puerto Rico Reconstruction Administration (PRRA) iban dirigidos a la construcción de viviendas, principalmente proyectos de desarrollo social. Así se construyeron muchas viviendas de concreto en la zona rural. También se desarrollaron proyectos de vivienda como El Falansterio en Puerta de Tierra, un complejo de 214 apartamentos de estilo arquitectónico Art Deco. La urbanización Roosevelt en Hato Rey se construyó por iniciativa de la PRRA y fue inaugurada por la Primera Dama de Estados Unidos, Eleanor Roosevelt.

Vista del Parque Borinquen en el Condado. Reproducción de una postal fotográfica de principios del siglo XX. Se ubicaba frente al mar para esparcimiento y disfrute del paisaje por la ciudadanía y tenía acceso a través del tranvía o 'trolley' desde la calle Del Parque en Santurce de donde origina el nombre de la calle. Se extendía desde la calle Taft, cercana al sector de Ocean Park, hasta un área próxima al Hospital Presbiteriano. El último segmento del Parque Borinquen existió hasta la década de 1960. Contrasta esta foto con la de arriba.

Scanned by CamScanner

Vista interior de un apartamento en El Falansterio, Puerta de Tierra. La fotografía es de la década de 1940.

A partir de 1940, el gobierno de Puerto Rico, como estudiamos en un capítulo anterior, promovió la construcción de viviendas en la zona rural mediante las disposiciones de la Ley de Tierras de 1941. Después de la Segunda Guerra Mundial la construcción de unidades de vivienda de interés social siguió las normas de proyectos similares en las grandes ciudades de Estados Unidos. A estos complejos de vivienda pública los puertorriqueños residentes en Nueva York y Chicago los bautizaron como "los proyectos", pero al replicarse en Puerto Rico la gente los llamó "caseríos". El gobierno les llamó urbanizaciones públicas y aunque ahora se denominan residenciales públicos, popularmente se siguen llamando "caseríos".

Estas comunidades urbanas se desarrollaron con fondos federales con la intención de promover viviendas adecuadas para amplios sectores de la población. En la década de 1960 los residenciales públicos excedían 30,000 unidades de vivienda. Sin embargo, trasplantar las familias de sus comunidades de origen (barriadas y arrabales principalmente) a los nuevos proyectos, ocasionó muchos problemas de adaptación y se deterioró la convivencia familiar y comunitaria.

Vista parcial del complejo de vivienda pública Luis Llorens Torres en Santurce. A la derecha, la calle Loíza y la urbanización Santa Teresita construidas a principios de la década de 1950.

Infraestructura

El término infraestructura hace referencia a los fundamentos subterráneos de una construcción; es decir, la base que sostiene la estructura. Desde el punto de vista de la economía, la infraestructura es el conjunto de instalaciones básicas que ayudan a sostener el desarrollo de un país. Incluye la red de carreteras, la disponibilidad de energía eléctrica, los abastos de agua y alcantarillados, los sistemas de transportación terrestre, marítima y aérea, así como las comunicaciones. Todos estos elementos se interrelacionan para contribuir al crecimiento de la economía nacional.

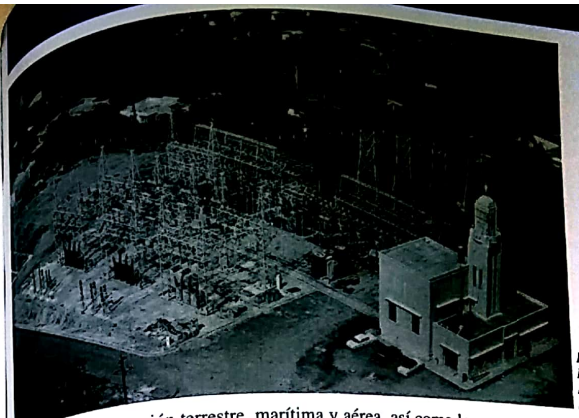

Estación de la Autoridad de Energía Eléctrica Luchetti en Río Piedras construida en la década de 1940.

Antes del siglo XX la infraestructura del país no tenía la complejidad de la actual y respondía a las necesidades de una sociedad agraria con un ritmo de vida más sosegado. Sus puntos sobresalientes desde la segunda mitad del siglo XIX eran los puertos de San Juan y Ponce, así como el ferrocarril de circunvalación al que hemos hecho referencia anteriormente en el texto. En los primeros cuarenta años del siglo XX la infraestructura de Puerto Rico fue transformándose para atemperarse a las necesidades de la economía centrada en la exportación agraria. La llegada del automóvil requirió más y mejores carreteras.

El alto número de centrales azucareras alrededor de la isla requirió la extensión de vías ferroviarias para transportar la caña. Fue necesario también mejorar las facilidades portuarias y se construyeron los primeros aeropuertos. Se iniciaron los proyectos de electrificación urbana por empresas privadas y comenzó la construcción de acueductos para suplir agua potable. En el área de comunicaciones se estableció el servicio telefónico, se amplió la red de telégrafo y se fundó la primera emisora de radio.

Conexión Cibernética

El ferrocaril de Puerto Rico
Cervantes-Pineo Sanz Andino, Juan,
http://ropdigital.ciccp.es/pdf/publico/1891/1891_tomoIX_9_03.pdf

Historia de las carreteras de Puerto Rico,
http://www.prfrogui.com/home/mapasPR3.htm

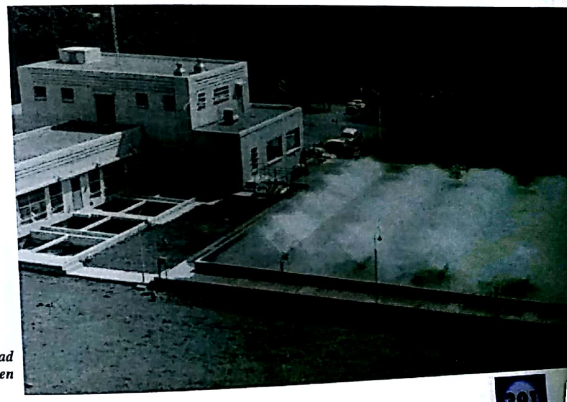

Planta de filtración de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados en Guaynabo.

Scanned by CamScanner

Vista aérea del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín recién inaugurado en 1953. Obsérvese la arboleda en el extremo derecho y la vista al mar hoy día bloqueada por numerosas torres de apartamentos.

Conexión Cibernética

AEE: La historia de la electricidad en Puerto Rico, http:www.aeepr.com/historia.asp

Lagos y plantas hidroeléctricas de Puerto Rico: Historia, http://www.lagos-plantas-hidro.com/historia.html

Corporaciones Públicas

A partir de 1940, para propiciar la transformación económica y social del país, que tuvo como eje la Operación Manos a la Obra, el gobierno hizo una gran inversión en proyectos de infraestructura. La construcción del Aeropuerto Internacional de Isla Verde (Luis Muñoz Marín) fue punta de lanza de esa gestión, a principios de los años '50. Posteriormente se construyó una amplia red de carreteras y autopistas, se ampliaron y mejoraron las facilidades portuarias, se construyeron parques industriales y se modernizaron las comunicaciones. De capital importancia en el desarrollo de la infraestructura fue la creación de corporaciones públicas. La Autoridad de Fuentes Fluviales, luego Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), la Compañía de Fomento Industrial, la Compañía Telefónica, la Autoridad de Carreteras y Navieras de Puerto Rico son algunas de las empresas públicas que contribuyeron a este esfuerzo. Posiblemente la aportación más significativa ha sido la de la Autoridad de Energía Eléctrica y la de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados que lograron llevar estos servicios a todo el país.

Durante las últimas décadas del siglo XX y los primeros años del siglo actual se ha observado estancamiento y deterioro, particularmente en los servicios de las dos corporaciones mencionadas. En ese sentido, los fracasados experimentos de privatización en la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y las acciones de corporación del liderato de la unión, ha retardado el proceso de renovación de la infraestructura y se ha incarecido el costo de los servicios. La Autoridad de Energía Eléctrica ha transferido una porción de la generación de electricidad a dos empresas privadas que producen electricidad mediante la utilización de carbón y gas natural. La Unión de Trabajadores de la AEE (UTIER) ha señalado que la compra de energía a esas dos empresas es una forma de privatización. Mientras, acontecimientos recientes como el incendio ocurrido en diciembre de 2006 en la planta Palo Seco, son indicios de que este puntal de la infraestructura evidencia fatiga. No obstante, el aspecto crítico de producción de energía eléctrica sigue siendo el uso de petróleo como combustible. El alza en el precio del petróleo a partir de la guerra de Irak ha incrementado el costo de la factura a los consumidores.

Vista aérea de la planta termoeléctrica de la Autoridad de Energía Eléctrica en Guayanilla.

Transportación

La transportación terrestre en la segunda mitad del siglo XX sufrió el desmantelamiento del sistema ferroviario. Conflictos laborales, deficiencias de mantenimiento y el auge del automóvil precipitaron su desaparición. Estudios posteriores indican que fue un gran error no haber retenido, al menos, la servidumbre vial. Con la tecnología moderna con que operan estos sistemas, el país disfrutaría una excelente opción de transportación masiva de San Juan a Ponce a lo largo del litoral noroeste. En cambio, el país ha estrenado, a principios del siglo XXI, el proyecto del Tren Urbano. Esta obra de infraestructura generó muchos debates en su fase de planificación a principios de la década de 1990. Se intentaba conectar varios puntos del área metropolitana. Hubo también proponentes de un sistema vial de Arecibo a San Juan utilizando el área verde en el centro de la Autopista De Diego. Se optó por el sistema actual que recorre una ruta corta que parte del centro de Bayamón y cruza sectores de Guaynabo y Río Piedras. Llega hasta las inmediaciones de la parada 26 en Santurce, luego de atravesar la zona bancaria de Hato Rey. El proyecto se inició en 1993 y se inauguró en el 2004. El costo de este mega proyecto excedió los 2 billones de dólares y se considera el sistema ferroviario más costoso del mundo. Actualmente el Tren Urbano está subutilizado y opera con pérdidas significativas aunque esa situación estaba calculada y se espera una mejoría.

En el siglo XX el automóvil se convirtió en el modo favorito de transportación terrestre. En las décadas del '40, '50 y '60 la transportación pública utilizaba carros públicos, pisicorres (camionetas *station wagon*) y "líneas" de carros públicos que cubrían rutas largas como San Juan a Mayagüez o a Ponce) fue una alternativa eficiente. Para conectar con "la isla" hubo varias líneas independientes de guaguas que llegaban hasta el área de La Marina en el Viejo San Juan. En el área metropolitana operaba

Ciudadanos tratando de abordar una camioneta de las que el pueblo bautizó con el nombre de "pisicorre" (pisa y corre) en la década de 1940.

Guaguas de la línea White Star en San Juan.

Scanned by CamScanner

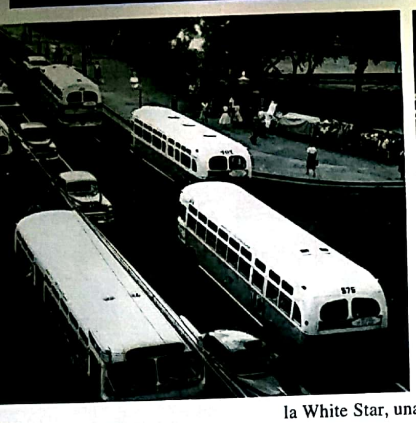

Guaguas de la Autoridad de Transporte, primer sistema de transportación pública a principios de los años 1950; hoy día, Autoridad Metropolitana de Autobuses.

la White Star, una empresa privada. Luego de crearse la Autoridad de Transporte, más tarde Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA)) desde los años '40 hasta los '70 se estableció un servicio que funcionó con eficacia. En las últimas décadas la AMA ha ofrecido un servicio deficiente y la esperanza de brindar un apoyo satisfactorio a los usuarios del Tren Urbano parece remota. Al comenzar el siglo XXI el país necesita desarrollar un sistema de transportación terrestre que pueda movilizar gran cantidad de pasajeros y reducir la dependencia del automóvil.

Comunicaciones

Al comenzar el siglo XXI Puerto Rico es uno de los países más adelantados en el área de comunicaciones en la región del Caribe y en Latinoamérica. La utilización de esta tecnología con recursos como satélites, computadoras, la red de Internet, cables de fibra óptica, etc. ha revolucionado áreas como la telefonía, la televisión y la radio. Actualmente, Puerto Rico ocupa uno de los primeros lugares en unidades de telefonía móvil en el hemisferio y crece aceleradamente el número de usuarios de la Internet. La televisión comenzó en Puerto Rico en marzo de 1954 por WKAQ-TV, Canal 2, seguida de WAPA-TV. Actualmente hay varios canales nacionales operando en Puerto Rico, aunque es cada vez menor la programación originada en el país. La mayoría de las televisoras son propiedad de compañías transnacionales. La televisión por cable y por satélite permite la recepción de más de 200 canales de lugares distantes del mundo. Desde la primera estación de radio en 1922 han surgido cerca de 120 estaciones en las frecuencias AM y FM.

Unidad móvil de la radioemisora WKAQ, en 1930. Fue la primera emisora radial de Puerto Rico fundada en 1922.

En la primera mitad del siglo XX la difusión de las comunicaciones en el país se hacía a través del telégrafo, el teléfono, la radio y la prensa escrita. Como se sabe, la prensa se introdujo en 1806 y el telégrafo en 1859. A principios de 1900 se estableció la Puerto Rico General Telephone Company que inició el servicio telefónico en San Juan y en Mayagüez. En Ponce operaba la South Puerto Rico Telephone Co., hasta que en 1914 se extendió el servicio a la mayoría de los pueblos a través de la Puerto Rico Telephone Company. El servicio de larga distancia, ultramarino, comenzó en 1936 entre Puerto Rico y Estados Unidos. En 1973 se funda la Compañía Telefónica de Puerto Rico tras la adquisición de la Porto Rico Telephone Company. Esta corporación pública transformó esa forma de comunicación y se convirtió en una empresa pública altamente rentable, una de las mejores de la región. En 1998 el gobierno de Puerto Rico vendió el 51% de sus acciones y desde entonces se ha vendido en tres ocasiones. La explosión que produjo la telefonía móvil en años recientes ha limitado el alcance de la Puerto Rico Telephone, actualmente una empresa privada.

Torre de comunicaciones telefónicas inalámbricas en la época actual.

Salud

Al comenzar el siglo XX el gobierno de Estados Unidos enfocó los problemas de salud pública de Puerto Rico en la higiene y en el establecimiento de centros de salud. La prioridad era el control y la erradicación de la uncinariasis, una enfermedad ocasionada por un parásito. El Dr. Bailey K. Ashford, médico del ejército de ocupación, descubrió que el parásito entraba por los pies porque mucha gente andaba descalza y tenían contacto con la escreta. Luego se alojaba en el intestino y se alimentaba de la sangre. Los primeros centros de salud se localizaban en pueblos de las montañas y se conocían como Centros de Uncinariasis.

Hospital en Ponce para pacientes de tuberculosis.

Scanned by CamScanner

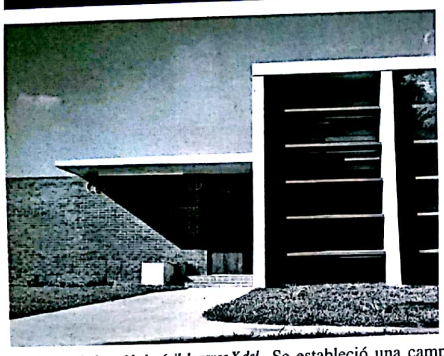

Centro de salud y unidad móvil de rayos X del Departamento de Salud de Puerto Rico en las décadas de 1940-1950.

Se estableció una campaña preventiva de salud pública para complementar el trabajo en los centros.

No es de extrañar que durante las primeras cuatro décadas del siglo pasado la salud pública estuviera bajo el Departamento de Sanidad. En los años 30 se construyeron 5 hospitales de Distrito que tenían el apoyo de las Unidades de Salud Pública establecidas a partir de 1917. Tanto las Unidades de Salud Pública como los Hospitales de Distrito servían a familias de escasos recursos. Una función clave de las unidades era ofrecer servicios de vacunación, orientación sobre nutrición y la administración de purgantes para combatir los parásitos. En la década de 1930 también se construyó el Sanatorio Insular que incluía el pabellón para tuberculosos. La tuberculosis y la malaria eran las enfermedades en las que se centraba el principal esfuerzo del Departamento de Sanidad en la época.

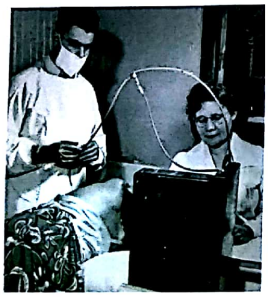

Un médico y una enfermera prestando servicios en una Unidad de Salud Pública.

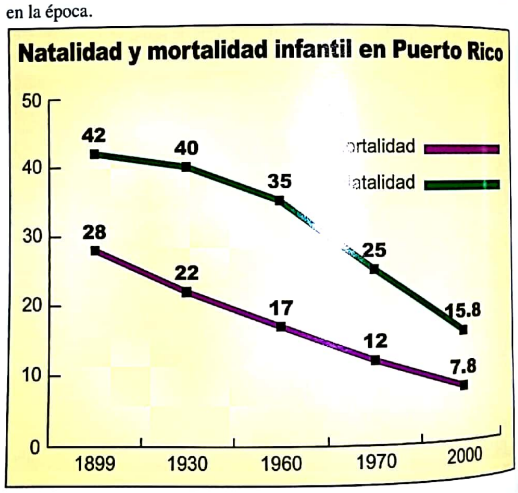

El sistema de Salud Pública que se instituyó en el país a partir de 1940 con mejoras sustanciales en la década de 1960 ha sido prácticamente desmantelado. A pesar de que fue aumentando el número de usuarios de la "Tarjeta de Salud", muchos de los centros de salud municipales y de los hospitales públicos regionales cerraron operaciones. La mayoría de sus facilidades se vendieron, casi siempre bajo el precio de mercado. En el periodo de referencia, años 1993 al 2000, cerraron la mayoría de las salas de emergencia, muchas de ellas localizadas en los pueblos del interior del país.

Centro Cardiovascular de Puerto Rico y el Caribe, hospital especializado ubicado en el Centro Médico de Puerto Rico, en Río Piedras.

La implantación de la Reforma de Salud se fundamentó en la distribución de una tarjeta de identificación a los beneficiarios. Así reciben atención en las oficinas privadas de médicos y de hospitales privados participantes.

En los primeros años del siglo XXI uno de los efectos negativos ocasionados por el cierre de instalaciones hospitalarias como consecuencia de la Reforma es la limitación de facilidades de práctica para estudiantes de medicina, de enfermería y de profesiones relacionadas con la salud. A partir del año 2000 varios alcaldes han reabierto centros de salud y salas de emergencia en algunos pueblos. Sin embargo, a nivel estatal, a pesar de la creciente insatisfacción con la Reforma y una nueva administración gubernamental, el sistema de salud iniciado en 1993 ha tenido muy pocos cambios significativos.

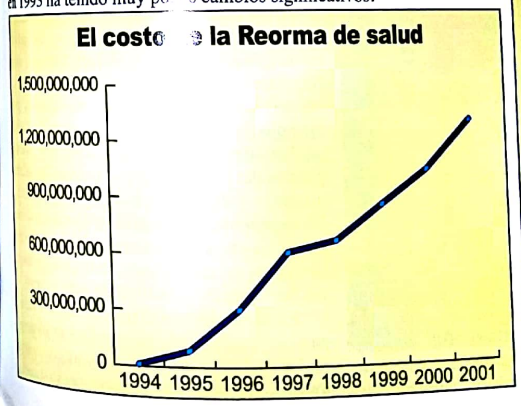

Primeras causas de muerte*

Enfermedades del corazón	5,031
Tumores malignos	4,829
Diabetes mellitus	2,569
Alzheimer	1,532
Enfermedad pulmonar crónica	1,211
Enfermedad hipertensiva	1,165
Accidentes	1,133
Neumonía e influenza	1,030
Nefritis y nefrosis	832

Datos Depto. de Salud: 2004

Scanned by CamScanner

La seguridad ciudadana

El científico social chileno Ibán de Rementería ha expresado lo siguiento en torno al tema de la seguridad en las sociedades contemporáneas:

> *"Los orígenes del delito no se encuentran por fuera de la sociedad y de la dinámica que la constituye, «la delincuencia» no es una fuerza externa a ella que la amenaza y ataca, las conductas delictuales son ejecutadas por actores sociales, que de esa manera responden en forma inaceptable para los valores y normas de la sociedad a las demandas que ella misma les impone".*
>
> *El estado de la seguridad ciudadana en Chile*
> Ibán de Rementería

A principios del siglo XXI Puerto Rico evidencia una serie de elementos y problemas sociales negativos que amenazan con dar al traste con los rasgos que caracterizaron la sociedad puertorriqueña al menos desde fines del siglo XVIII. Nos referimos al narcotráfico, la galopante delincuencia y consecuente criminalidad, así como las adicciones de todo tipo, particularmente al alcohol y a las drogas antisociales. De la violencia —que se produce en un crecido número de modalidades, generalmente en forma individual más que colectiva— la que se efectúa contra los niños y mujeres, la doméstica, son altamente preocupantes por sus consecuencias sociales a mediano y largo plazo.

La creciente marginación de importantes sectores de la sociedad y la falta de solidaridad son factores que requieren acción rigurosa e inmediata. Otro aspecto de la mayor gravedad es la generalización de la corrupción gubernamental. Entre 1993 y 2000 la misma adquirió unas características de epidemia y masividad que el país nunca antes había visto, especialmente en cuanto a la construcción de grandes obras de infraestructura pública como el Tren Urbano o el Superacueducto del norte. La corrupción que además se produce en otras áreas como, por ejemplo, la educación y el sistema de salud pública afecta decididamente los presupuestos del país, el natural desarrollo administrativo y de los servicios de esa dependencia. Paralelamente la corrupción privada asociada o no a las obras gubernamentales ha sido notable en el mismo periodo. Entremos, aunque sea brevemente, al análisis de este asunto.

La criminalidad es la situación social de mayor impacto en la calidad de vida de los puertorriqueños.

En cualquier noticiario de la televisión puertorriqueña se nos informa sobre el arresto, en cualquier esquina del país, de varios jóvenes por posesión y venta de sustancias controladas; es decir, por practicar una de las actividades relacionadas con el narcotráfico. Las imágenes que se transmiten nos presentan a algunos de los capturados sonriendo y saludando a la gente que le observa y a las cámaras de televisión como si fuera un afamado artista o deportista que regresa a su pueblo o al país después de un gran éxito personal o colectivo. Los medios noticiosos informan cotidianamente sobre las actividades de criminalidad que arropan el país a la misma vez que nos dan cuenta sobre una serie de situaciones que dificultan la lucha contra la delincuencia y el crimen. Con una asombrosa frecuencia, se nos comunican informes sobre la corrupción en ciertas esferas de la policía y de otras ramas del gobierno y con respecto al código de silencio que se impone en las comunidades de alta incidencia criminal, o en las que se cometen crímenes violentos. Estos asuntos, que por su naturaleza resultan tan graves o más que el descrito al principio, son a los que los medios de comunicación le otorgan su preferencia, por ello los proyectan con gran viveza.

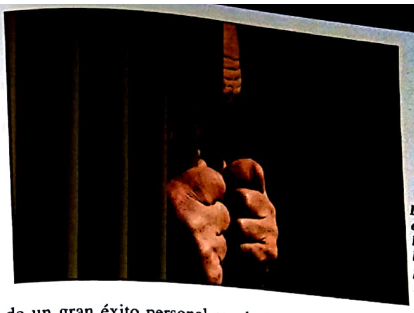

La reclusión en prisión es el castigo que se utiliza en Puerto Rico para sancionar la conducta delictiva. Hay 45 prisiones estatales en Puerto Rico que albergan 14,013 prisioneros.

Las anteriores no representan las únicas ilegalidades que existen en nuestro país, pues en el diario vivir del puertorriqueño de hoy encontramos una enorme cantidad de situaciones en las que la ciudadanía común y corriente falta a la ley o llega al límite de la misma.

A continuación presentamos una lista de las infracciones más comunes cometidas cotidianamente:

- No respetar los semáforos y los rótulos de PARE en las esquinas de calles.
- Conducir a mayor velocidad o de forma negligente.
- Estacionarse en lugares prohibidos o reservados para impedidos, en línea amarilla, al frente de un "No estacione" o encima de la acera.
- Jugar a la bolita.
- Quemar basura o tirarla en calles, carreteras o solares yermos.
- Contaminar fuentes o corrientes de agua.
- Maltrato a animales.
- Incumplimiento de deudas.
- Comprar artículos que por su bajo precio sospechamos que son robados, o como le llaman en la calle "artículos calientes".
- Compra y utilización de petardos y otra forma de pirotecnia en Navidad.

El problema no sería tan grave si se tratara tan sólo de acciones ilegales como las que anteceden, pues en el presente encontramos ilegalidades tan serias como las que indicamos en la página siguiente:

Corrupción gubernamental

La corrupción ha golpeado diversas esferas del gobierno de Puerto Rico a través del tiempo. Ha sido más notable en los últimos 15 años, particularmente por funcionarios de la administración del ex gobernador Pedro Rosselló. No obstante, esta práctica, es una ocurrencia común en otros países. En los Estados Unidos alcanza, por su frecuencia, una dimensión escandalosa. En Puerto Rico, fueron notorios los casos de la Administración de Servicios contra la Adicción durante el gobierno de Carlos Romero Barceló y el de Career Index en la administración de Rafael Hernández Colón. Sin embargo, la situación más preocupante es la del período 1992 al 2000, que comienza con los casos de fraude en el Instituto del SIDA y del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales. Además, cerca de 50 figuras de la rama Ejecutiva y de la legislatura han sido convictos por actos de corrupción. En el grupo destacan funcionarios de La Fortaleza, secretarios de gabinete, jefes de agencias, legisladores como el presidente y vicepresidente de la Cámara de Representantes y oficiales del Partido Nuevo Progresista.

Scanned by CamScanner

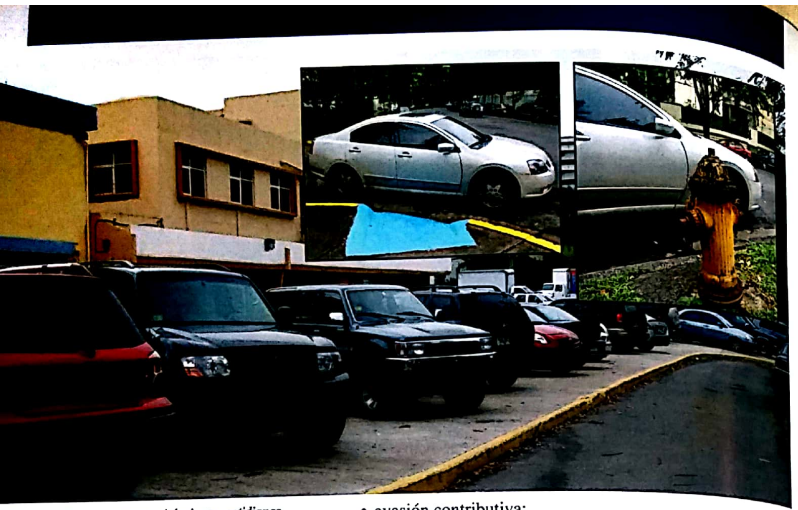

Las fotos muestran violaciones cotidianas a la Ley de Tránsito: estacionar sobre las aceras y bloquear rampas para impedidos y bocas de incendio.

Incidentes de violencia doméstica (evolución anual)

Años	Total Puerto Rico	Cambio respecto al año anterior
2005	22,718	2.0%
2004	22,274	4.5%
2003	21,164	5.4%
2002	20,075	13.0%
2001	17,770	-2.7%
2000	18,271	-9.5%
1999	20,200	-4.2%
1998	21,084	-0.6%
1997	21,217	10.9%
1996	19,132	-1.4%
1995	19,411	7.4%

Fuente de datos: División de Estadísitcas de la Policía de Puerto Rico

- evasión contributiva;
- robo de luz y agua;
- tenencia y portación de armas de fuego sin autorización;
- disparos al aire para celebrar cualquier cosa;
- maltrato verbal a mujeres y a menores;
- violencia doméstica y violaciones de menores por familiares y allegados.

En términos generales, hay una mayor tolerancia y, en ocasiones, indiferencia a estas formas de actividad ilícita. Sin embargo, es motivo de honda preocupación en la ciudadanía la proliferación de los delitos graves como asesinatos y homicidios. Al comparar datos correspondientes a un periodo de años entre 1970 y el año 1990 se observa que en la década de 1990 la tasa de homicidios promedio fue de 27 víctimas por cada 10 mil habitantes. Eso representa un aumento significativo en comparación con la década de 1970 cuando se registró un promedio de 8.7 víctimas por cada 100,000 habitantes. En el análisis de esta situación hay consenso en que el narcotráfico es la causa principal de la criminalidad en Puerto Rico. Se estima que el 75% de los homicidios que indicamos anteriormente son producto de actividades delictivas originadas por las drogas. Otros delitos graves como escalamientos y robos, son en su mayoría, generados por el narcotráfico. En ese sentido hay que tener presente que el principal mercado de los narcotraficantes son los millones de consumidores que tienen los Estados Unidos. La mayor parte del tráfico ilegal de drogas en el hemisferio se origina en Colombia. Debido a la cercanía de Puerto Rico, los traficantes utilizan nuestro territorio como punto de trasbordo para llevar la droga hacia los Estados Unidos. Se estima que cerca de un 20% de la droga que llega a la isla se queda para el consumo en el mercado interno que se calcula en 125,000 usuarios.

Como consecuencia de lo anterior en nuestra sociedad se desarrolla una demanda, también generalizada, por mayor seguridad y por un conjunto de productos y servicios para satisfacerla, lo que conduce a la creación de un mercado de la seguridad. En Puerto Rico las urbanizaciones cerradas y con guardias de seguridad a todas horas son cada vez más abundantes. Curiosamente, la mentalidad que se empieza a generar al interior de esos *bunkers* urbanos provoca no solo una gran mayor diferenciación entre sectores sociales, sino además una situación de intolerancia generalizada y todo tipo de prejuicios hacia los sectores más humildes y marginados de la sociedad.

En Puerto Rico la mayoría de los homicidios, robos y delitos contra la persona se realizan con armas de fuego.

Alternativas a la criminalidad

Por si fuera poco, a la hora de analizar y discutir estos asuntos y buscarle soluciones, en el país se produce una oleada de fundamentalismos trasnochados que promueven la intolerancia, el aumento de las penas y castigos y la construcción de mas cárceles. Los sectores más conservadores reclaman la movilización de la Guardia Nacional y la implantación de la pena de muerte. Hay que recordar que durante la administración del gobernador Pedro Rosselló unidades de la Guardia Nacional ocuparon varios residenciales públicos. Esa acción no tuvo impacto positivo permanente en los residenciales y, en cambio, movió el tráfico ilegal de drogas a campos y pueblos del interior del país.

Respecto a la pena de muerte, la mayoría del pueblo puertorriqueño la rechaza históricamente y así se establece en el Artículo II de la Constitución del Estado Libre Asociado. Lamentablemente, estos fundamentalismos también niegan la posibilidad de considerar propuestas alternas como son la medicación de los adictos, la despenalización del uso de sustancias controladas, o los enfoques salubristas del problema.

Para demostrar algunos aspectos de los índices de la criminalidad en el país, incluimos gráficas representativas de la evolución histórica de asesinatos y homicidios e incidentes de violencia doméstica.

Tasa de asesinatos y homicidios por décadas

Años	Tasa de asesinatos y homicidios por cada 100,000 habitantes	Asesinatos y homicidios	Población
2000	18.2	695	3,808,610
1990	17.0	600	3,522,037
1980	14.8	472	3,196,520
1970	7.1	192	2,712,033
1960	7.2	168	2,349,544
1950	10.8	239	2,210,703
1940	11.9	223	1,869,255

Fuente de datos: División de Estadísitcas de la Policía de Puerto Rico

Scanned by CamScanner

Obamacare

La reforma de servicios de salud federal bajo el Affordable Care Act se conoce popularmente con el nombre de "Obamacare" por ser la iniciativa programática principal del presidente de Estados Unidos, Barak Obama. En Puerto Rico circularán $925 millones adicionales desde el 2012 al 2019 en fondos Medicaid. Se beneficiarán 74,000 personas que se afiliarán al plan Mi Salud y además se reducirán los deducibles de otras 76,000 usuarios de Mi Salud. Bajo el "Obamacare", pacientes con enfermedades ya diagnosticadas pagarán pólizas más bajas, pero las personas saludables pagarán más por su plan médico.

Mi Salud

El disgusto dominante demuestra que los cambios ejecutados por el Estado en la salud pública en la transición hacia el neoliberalismo incomodan a una ciudadanía acostumbrada a la experiencia del Estado Bienestar. La concepción de la salud como un derecho humano, actitud que dominaba desde el fin de la Segunda Guerra Mundial (1945) y la proclama de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (1948), se ha debilitado ante la noción neoliberal que ve a la salud como una industria o un negocio. El plan 'Mi Salud' (2010), modelo de reforma instituido por la administración de Luis Fortuño Burset, puso esa responsabilidad en manos de aseguradoras privadas. Los argumentos que se han utilizado para justificar ese proceso de privatización han sido los altos costos de los servicios médico-hospitalarios y la eficacia que se presume poseen esas entidades privadas para manejar un asunto cada vez más complejo. Pero lo cierto es que en la medida en que mercantiliza la salud pública, las relaciones entre el médico y el paciente se deshumanizan, el sistema se burocratiza, el Estado pierde poder fiscalizador y los costos no se reducen.

El clamor de los ciudadanos afectados en 2012 iba en otra dirección. Lo que se planteaba era un ambicioso proyecto que estableciera un sistema de salud universal. La intención era socializar o estatificar la salud pública de modo que recuperara, en parte, los ideales derivados de la filosofía de la posguerra de la Segunda Guerra Mundial. Uno de los argumentos esgrimidos para justificar el giro ha sido que un sistema de esa naturaleza podría resultar más barato que el existente en el país. Grupos organizados de la sociedad civil, organizaciones políticas alternativas como el Movimiento Unión Soberanista (MUS), el Partido del Pueblo Trabajador (PPT) y el Colegio de Médicos Cirujanos de Puerto Rico, entre otros, han apoyado esa opción.

El nuevo gobierno de Alejandro García Padilla adoptó esa posibilidad durante su primer año de gobierno bajo la consigna de garantizar "acceso universal a la salud", lenguaje en el cual asimila las proyecciones del plan de salud del presidente Barack Obama conocido como "Obamacare", proyecto que tantas disputas produjo con los sectores republicanos hasta el punto de que produjera el cierre del gobierno federal durante el mes de octubre de 2013.

Edificio del Hospital Universitario ubicado en el Centro Médico de Puerto Rico, en Río Piedras.

Crisis de la seguridad pública desde el 2008

La crisis de la seguridad pública se ha agravado en el contexto de la Gran Recesión (2008 al presente). El fenómeno de la crisis posee particularidades en Puerto Rico que permitían prever la debacle desde 2004. El agravante fue que, hacia el 2006, las exenciones de la Sección 936 del Código de Rentas Internas Federal cesaron. El ELA enfrentó la situación sin un plan alternativo a la mano. La relación entre la crisis y la criminalidad es históricamente incuestionable. En el área de la seguridad lo más notable ha sido el aumento a los delitos Tipo 1 (contra la persona), y Tipo 2 (contra la propiedad). Ello coincidió con la inestabilidad de la Policía de Puerto Rico bajo la administración Fortuño Burset.

Un escuadrón de agentes del Buró Federal de Inestigaciones (FBI), invade las inmediaciones del edificio De Diego 444 en Río Piedras para allanar el apartamento de la señora Liliana Laboy.

Desde el 2008 al presente la situación se ha hecho más grave. Fortuño Burset nominó a José Figueroa Sancha (2008-2011), quien poseía experiencia en el Buró Federal de Investigaciones (FBI) como directivo policial. Durante su incumbencia, el funcionario autorizó prácticas en abierta violación de los derechos civiles que, tras una investigación de la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU), justificaron la asignación de un monitor federal a la Policía de Puerto Rico en 2012. La tarea de supervisión recayó en manos del alguacil de Nueva Jersey, Juan Mattos, quien arribó a Puerto Rico a principios de 2013.

El nuevo jefe fungía como subdirector del puerto del Condado de Miami-Dade en Florida. Su estilo nunca fue del agrado de la prensa en Puerto Rico y durante su gestión la cuantía del salario que devengaba se convirtió en un cuestionamiento constante a su figura, en particular por el discurso de austeridad dominante en una época de crisis.

A pesar de los esfuerzos de la administración García Padilla porque Pesquera permaneciera en el cargo, en noviembre de 2013 –y coincidiendo con el arribo al país del monitor federal Mattos–, el superintendente presentó su renuncia sin más aclaraciones. De inmediato se nombró a James Tuller Cintrón (2013 al presente), otro egresado de la escuela del FBI, y quien se había desempeñado como jefe del sistema de seguridad de los edificios públicos y jefe de la policía de tránsito de Manhattan.

La inestabilidad en la jefatura policiaca demuestra la incapacidad del Estado para garantizar la seguridad pública su incapacidad para aclarar delitos incluida. La solución que se ha encontrado para paliar la ineficiencia ha sido la 'federalización' de numerosos delitos, decisión que se legitima con el argumento de que se trata de un proceso de 'colaboración' entre la esfera federal y la estatal. La otra solución ha sido importar talento con experiencia en la esfera federal para ocupar la jefatura de la policía estatal.

Scanned by CamScanner

Preguntas para reflexión y análisis

1. ¿Cómo afectó el crecimiento económico la vida de la gente?
2. ¿Cuáles son los problemas típicos de una sociedad industrial moderna presentes en Puerto Rico?
3. ¿Qué cambios concretos produjo el crecimiento económico en el país?
4. ¿Qué efectos tuvieron sobre la vida cotidiana de la gente?

Temas para discusión

1. Elabora una lista comentada de las ventajas más notables del desarrollo de la vida urbana.
2. Elabora una lista comentada de los problemas más notables derivados del desarrollo de la vida urbana.

Sugerencias de investigación

1. La criminalidad y la violencia asociada a la misma es una de las mayores preocupaciones de los puertorriqueños hoy. ¿Cuál ha sido la respuesta del estado y el sistema de justicia a la situación?
2. La corrupción gubernamental es un crimen contra los intereses del pueblo. ¿Cuál ha sido la respuesta del Estado y el Sistema de Justicia a la situación?

CAPÍTULO 19

Desarrollo y evolución política desde 1952

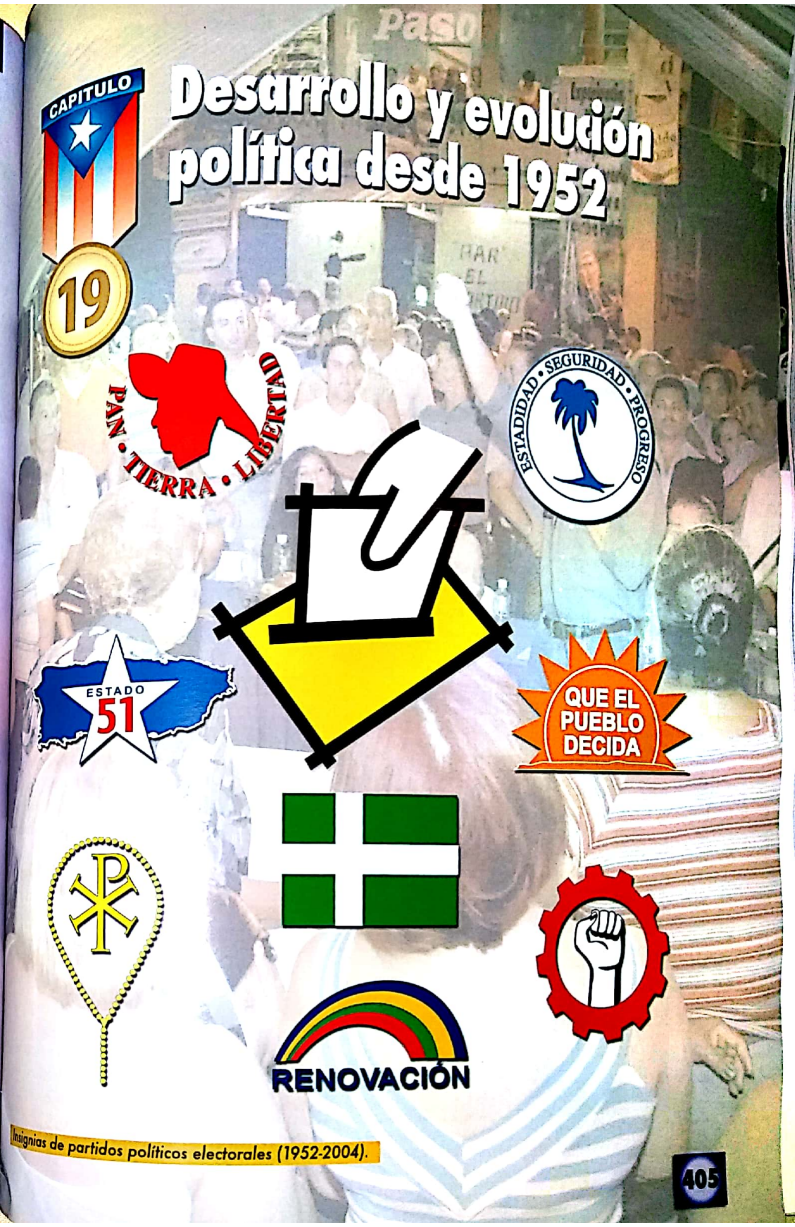

Insignias de partidos políticos electorales (1952-2004).

Scanned by CamScanner

Indecisión política: dilema del estatus

En 1952 el Estado Libre Asociado fue, incluso para numerosos ideólogos del populismo, una solución parcial e inconclusa. El nuevo estatus era interpretado por Muñoz Marín en las Conferencias Godkin de abril de 1959 como el producto de un pacto bilateral entre dos iguales que no podía cambiarse sin el acuerdo previo de ambos. En ese sentido Puerto Rico no pertenecía a Estados Unidos sino que estaba asociado por voluntad popular. El arreglo jurídico dejaba abiertas las puertas para culminar el Estado Libre Asociado mediante la adquisición de niveles mayores de autonomía que no quebraran la unión permanente con Estados Unidos. Pero de paso también dejaba las puertas abiertas para la independencia o la estadidad. Teóricamente el Estado Libre Asociado era considerado un interinato o un estatus de paso hasta la consolidación de una relación definitiva entre ambos países

En marzo de 1959 un proyecto congresional firmado por el comisionado residente Antonio Fernós Isern y el demócrata James Murray, recogió el significado del ELA culminado al que aspiraba el populismo. Los nuevos espacios de autonomía que se reclamaron fueron los siguientes. Primero, que las leyes federales se aplicaran en Puerto Rico del mismo modo que en cualquier otro Estado de Estados Unidos. Segundo, que el Estado Libre Asociado tuviera poder para determinar quienes ocuparían puestos federales en el país en agencias como el correo, inmigración y aduanas. Tercero, que el Estado Libre Asociado tuviera poder para decidir si debía ser incluido o no en los tratados comerciales de Estados Unidos. Cuarto, que los arbitrios de importaciones puertorriqueñas de Estados Unidos fueran determinados por el Estado Libre Asociado. Quinto, que las decisiones del Tribunal Supremo de Puerto Rico apeladas en el sistema jurídico, pasaran directamente al Tribunal Supremo de Estados Unidos y no a un tribunal de apelación. La ley de relaciones Federales sería sustituida por los Artículos de Asociación Permanente del Pueblo de Puerto Rico con los Estados Unidos.

Luis Muñoz Marín en la celebración del Día de la Constitución del Estado Libre Asociado el 25 de julio de 1952.

Conexión Cibernética

Antonio Fernós Isern.
http://www.flmm.com/ela/pages/sintesis/sins/sin_05.html

El Bill Fernós-Murray del 1959: un proyecto pro-anexionista rechazado por el Congreso.
http://www.vozdelcentro.org

La crisis del PPD (1960-1980): la política nacional en URL
http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2013/05/07/la-crisis-del-ppd-1960-1980-la-politica-nacional/

La crisis del PPD (1960-1980): la política internacional en URL
http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2013/05/08/la-crisis-del-ppd-1960-1980-la-politica-internacional/

La Iglesia Católica y la política en la historia de Puerto Rico.
http://www.vozdelcentro.org

La relación de Puerto Rico con los Estados Unidos en el siglo XX, teniente coronel Eliezer Santana.
http://72.14.205.104/search?q=cache:1-fCKxqknFAJ:library.jid.org/en/mono35/sanatana.pdf+Comités+Ad+Hoc+para+el+estatus+de+Puerto+Rico&hl=es&ct=clnk&cd=34&gl=pr

La Revolución Cubana ha tenido un impacto notable en el clima político de Puerto Rico desde la década de 1960. En la foto de la izquierda, Fidel Castro Ruz.. En la foto de la derecha, Fidel en su llegada a Cienfuegos, luego del triunfo de la Revolución.

Erosión o deterioro del populismo

Entre 1960 y 1967 la legitimidad del populismo en Puerto Rico fue cuestionada desde diversos frentes. Cualquier cuestionamiento en ese sentido también debilitaba la credibilidad de su solución al estatus: el ELA. En primer lugar, desde 1951 la Iglesia católica, dominada por obispos de origen estadounidense, comenzó una cruzada contra ciertas políticas del populismo puertorriqueño.

En segundo lugar, el triunfo en 1959 del Movimiento 26 de julio en Cuba con el líder nacionalista y populista Fidel Castro afectó la estabilidad del populismo puertorriqueño. Los cambios en la vecina Antilla estimularon la emigración de numerosos cubanos fieles al régimen del dictador Fulgencio Batista y que se oponían a la propuesta castrista. Puerto Rico se convirtió en un destino privilegiado de aquella emigración por las garantías que ofrecía su asociación con Estados Unidos. Buena parte de los emigrantes cubanos nutrieron las filas del anexionismo puertorriqueño.

PPD vs Iglesia católica

El obispo de Ponce, James Edward McManus, y el obispo de San Juan, James P. Davis, dirigían las críticas al PPD por estimular el control de la natalidad, la esterilización de las mujeres después de su tercer hijo y promover el uso de contraceptivos. También hacían un reclamo para recibir instrucción religiosa fuera del plantel. La Iglesia católica fue consistente a la hora de defender sus posturas. El debate culminó con la creación del Partido Acción Crisitana, brazo político de la Iglesia católica en julio de 1960. En las elecciones de ese año la Iglesia amenazó con excomulgar a los católicos que votaran por el PPD.

Scanned by CamScanner

Vicente Géigel Polanco

Con Samuel R. Quiñones, Luis Palés Matos y Antonio J. Colorado fundó el movimiento literario "Noísta". Fue fundador y secretario de la Academia Puertorriqueña de la Historia. Fue co-fundador de la revista *Índice*, junto a Antonio S. Pedreira. Presidió el Ateneo Puertorriqueño y la Sociedad de Autores Puertorriqueños. Fue senador por Acumulación por el PPD Y y procurador general de Puerto Rico.

Explora...

en el Disco Compacto

Limitaciones del ELA.

Conexión Cibernética

Carmelo Ruiz Marrero.
Biografía de Juan Mari Bras,
http://premium.caribe.net/~nazysant/_nazysant/jmbbiografia.html

Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas,
http://www.derechos.org.ve/instrumentos/sisuniversal/declaracion_concesion.pdf

Pero la Revolución Cubana estimuló el desarrollo de una nueva oposición política en el país. Ejemplo de ello fue la fundación de la Federación de Universitarios Pro-Independencia en 1956; la creación del Movimiento Pro-Independencia y del periódico *Claridad* en 1959. Juan Mari Bras fue una de las figuras centrales de aquel proceso. La novedad de aquellos esfuerzos era que se trataba, igual que en el caso del Partido Nacionalista después de 1930, de grupos no electorales de presión social cuyo lenguaje comenzó a tomar un giro hacia la izquierda y el socialismo a pesar de su fuerte componente nacionalista.

Juan Mari Bras.

Puerto Rico en la ONU

Pronto se inició una campaña internacional por la autodeterminación y la independencia de Puerto Rico ante el Comité de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En gran medida aquellos grupos aprovechaban el auge de las luchas anticoloniales en África, Asia y Oceanía. Entusiasmados con el triunfo de la Revolución Cubana en 1959, esperaban que la comunidad internacional interpretara el caso de Puerto Rico en los mismos términos en que se evaluaban las luchas de liberación nacional de otros países del mundo.

En 1960 Vicente Géigel Polanco, Gabriel Vicente Maura y Mari Bras solicitaron de la ONU la revocación de Resolución 748 (VIII) de 1953 que reconoció al ELA como estatus no colonial. La aprobación de la "Declaración por la Independencia de Pueblos y Países Coloniales", conocida como la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, fue crucial para abrir un espacio de debate sobre la situación jurídica de Puerto Rico. Desde entonces los diplomáticos de Cuba representaron la voz de los independentistas puertorriqueños en aquel foro.

Aquellos grupos independentistas de nueva generación articularon un eficiente cabildeo internacional en contra del ELA que preocupó a las autoridades estadounidenses. En 1960 llevaron el asunto puertorriqueño a la Conferencia Interamericana Pro Democracia y Libertad celebrada en Caracas y Maracaibo. En 1966 volvieron con el asunto a la Conferencia para la Paz y la Soberanía de los Pueblos de México. Y en 1970 sometieron a discusión el asunto en la III Cumbre del Movimiento de Países No Alineados. La reacción de las autoridades de Estados Unidos fue utilizar sus influencias para sabotear una campaña que hablaba mal del compromiso anticolonial con el que aquel país había ayudado a fundar el orden de la Segunda Posguerra Mundial. El momento más importante de aquel proceso fue cuando en 1965 el caso de Puerto Rico fue discutido en el Comité de Descolonización estableciendo un precedente histórico.

...nuevo generacional

El tercer elemento que marca la erosión del populismo fue la crisis generacional manifiesta desde 1963. Aquel año en Manatí, el "Grupo de los 22" consolidó el reto a la 'Vieja Guardia'. A la cabeza del grupo estaba Juan Manuel García Passalacqua. En el grupo destacaron Victoria Muñoz Mendoza, Rafael Hernández Colón, Marcos A. Rigau, Samuel Silva Gotay, José Arsenio Torres, Severo Colberg Toro, Antonio Colorado y Noel Colón Martínez, entre otros. El grupo publicó el periódico *Foro libre* para expresar sus ideas.

Las críticas de los jóvenes giraban en torno a la poca participación que tenían en el partido a la vez que indicaban el distanciamiento del Partido Popular Democrático (PPD) del pueblo común. Alegaban que la organización percibía al pueblo como meros votantes y que Muñoz Marín era un líder obsoleto. Roberto Sánchez Vilella se identificó con aquel discurso, pero cuando Muñoz Marín decidió no postularse para las elecciones de 1964, lo señaló como sucesor. Muñoz esperaba que Sánchez facilitara la transición generacional.

Sentados: Lcda. Jeannette Ramos Buonomo, Roberto Sánchez Vilella y Juan Chévere. De pie, de izquierda a derecha: Eduardo Rivera, Lcdo. Roberto Morales, Lcdo. Juan Manuel García Passalacqua, Lcdo. Flavio Cumpiano y el Dr. Juan R. Fernández.

Un grupo de colaboradores de confianza ligados a la llamada 'Vieja Guardia' incluía dos de las figuras más significativas del llamado 'Grupo de Jájome" por su lugar de reunión cerca de Cayey. Se trataba de Santiago Polanco Abreu y Luis Negrón López. Ambos tenían aspiraciones a suceder a Muñoz Marín en la gobernación. En la Asamblea de Mayagüez del 1964 se anunció el retiro y la designación de Sánchez Vilella. La decisión se sostuvo a pesar de las protestas de una multitud que a viva voz se oponía a esa decisión.

Las elecciones de 1964 favorecieron a Sánchez Villella cuya candidatura obtuvo 487,280 votos ante 284,627 del Partido Estadista Republicano, 28,867 del Partido Acción Cristiana y 22,201 del Partido Independentista Puertorriqueño. La victoria representó un copo, es decir, los populares ganaron todas las posiciones electivas por lo cual hubo que abrir nuevos escaños en la Legislatura para hacer justicia a las minorías. Aquella era la votación más alta que había recibido el PPD en toda la historia, elemento que puede ser interpretado como la expresión del entusiasmo ante un nuevo líde

Distanciamiento de la 'vieja generación'

El cuarto elemento que erosiona el poder del populismo fue la voluntad de Sánchez Vilella de establecer un 'nuevo estilo', según aseguró en su mensaje inaugural en 1965. Aquella postura significaba que no iba a dejarse dirigir desde el senado por Muñoz Marín ni por la 'Vieja Guardia'. Su cuerpo de ayudantes estuvo encabezado por García Passalacqua, un miembro del 'Grupo de los 22'. La división interna del

Conexión Cibernética

Luis Muñoz Marín y Roberto Sánchez Vilella: Ángel Collado Schwarz. Entrevista de Ángel Collado Schwarz a la Lic. Jeannette Ramos Buonomo.
http://www.vozdelcentro.org/?p=50

Muñoz Marín, Sánchez Vilella y el Puerto Rico de la década del sesenta.
http://www.vozdelcentro.org

Scanned by CamScanner

En tiempos de armonía, Luis Muñoz Marín, Luis Negrón López, Antonio Fernós Isern y Roberto Sánchez Vilella.

PPD se hizo más notable desde esa fecha. Muñoz Marín organizó un grupo de trabajo paralelo al gabinete de gobierno que se reunía en su residencia en Trujillo Alto. En 1965, a fin de evitar las aspiraciones de Sánchez Vilella para las elecciones de 1968, aconsejó a la Junta de Gobierno del PPD que prohibiera todas las candidaturas para los próximos comicios.

A pesar de la prohibición un grupo llamado 'Los jíbaros de Negrón' y los 'Gallitos de Polanco', iniciaron una campaña pública a favor de sus candidatos en 1966. Se trataba de dos figuras de la 'Vieja Guardia' cuyos defensores utilizaban un lenguaje que apelaba a la tradición rural, tal y como había sido la costumbre de Muñoz Marín en sus campañas de 1940. Los favorecedores del gobernador organizaron el grupo "Amigos de Sánchez", para favorecer que este continuara en el poder. La intención de Muñoz Marín, posponer la duscusión de la candidatura hasta el año electoral, no se cumplió. Con ello quedaba demostrado que ya no era el caudillo todopoderoso que había sido.

Un problema personal convertido en asunto político, el divorcio de Sánchez Vilella de Conchita Dapena y su inmediato matrimonio con su ayudante Jannette Ramos, desató las pasiones. Muñoz Marín se declaró neutral en cuanto a candidaturas para las elecciones de 1968 pero sus fichas eran los fieles de la 'Vieja Guardia' ya fuese Negrón López o Polanco Abreu. La voluntad en contra de Sánchez Vilella se reafirmó cuando la Comisión Presidencial del PPD negó el derecho a primarias a los aspirantes. La maquinaria del partido temía que Sánchez Vilella pudiese derrotar a los candidatos de Muñoz Marín. Ante la situación, Sánchez Vilella decidió retar a la maquinaria estableciendo un precedente que ha vuelto a repetirse desde entonces y que demuestra la oposición al autoritarismo y al centralismo de los partidos políticos poderosos.

En la asamblea de San Juan de julio de 1968 venció la candidatura de Negrón López. Las relaciones entre Sánchez Vilella y Muñoz Marín llegaron a su punto más bajo cuando Sánchez Vilella denunció en la televisión el carácter antidemocrático del proceso mientras, desde Mayagüez el poderoso alcalde Benjamín Cole apoyaba una campaña contra Negrón López. Se le vinculaba con el bajo mundo del juego ilegal de la bolita con el mote de 'juégame el 315' como se decía en el argot popular.

La ruptura del PPD estaba sellada. En agosto Sánchez Vilella adquirió la franquicia del Partido del Pueblo (PP), una organización creada por intereses estadounidenses, y se dispuso a retar al PPD en las elecciones de 1968. La campaña de injurias y agravios, la difusión de las acusaciones en la prensa impresa y en una televisión ávida de escándalos, garantizó que la ruptura fuera definitiva y que la distancia entre ambos líderes fuese cada vez mayor. El gran beneficiario de aquella situación fue el Partido Nuevo Progresista y las aspiraciones a la gobernación de Luis A. Ferré Aguayo, como se verá más adelante.

Poder económico y control político

En estos años se afirmó una tendencia que ya el 'Grupo de los 22' había criticado al PPD desde 1964: el distanciamiento de las organizaciones del pueblo de carne y hueso. Los partidos políticos se transformaron en empresas complejas y se deshumanizaron. La joven democracia puertorriqueña, una experiencia que apenas comenzó a madurar después de la Segunda Guerra Mundial, estaba amenazada por el poder económico y simbólico de las agrupaciones ideológicas dominantes.

Conexión Cibernética

Luis Negrón López.
http://joseosvaldo.freeyellow.com/Luis.html

Luis Muñoz Marín y Roberto Sánchez Vilella.
http://www.vozdelcentro.org

Otra vez Washington y el estatus

En cuarto lugar, la evolución de la cuestión cubana influyó desde 1960 en las opiniones de la administración John F. Kennedy sobre el estatus de Puerto Rico. Entre 1960 y 1963 el desinterés de la esfera federal por discutir el estatus fue notable. Todo parece indicar que las aspiraciones populares hacia una mayor soberanía con unión permanente, según se expresó en el Proyecto Fernós-Murray de 1959, resultaban demasiado radicales tras la alianza de Cuba con la Unión Soviética en 1961.

En 1963 se presentó el Proyecto de Wayne Aspinall, demócrata de Colorado que disponía crear la United States Puerto Rican Compact Commission. La misma pretendía implantar una consulta o plebiscito entre las tres fórmulas de estatus que no obligara a Estados Unidos a ejecutar la decisión si ganaba la independencia o la estadidad. En la práctica se trataba de una encuesta de opinión sin consecuencia. Las reglas del juego no convencieron a los sectores aludidos que interpretaron que la administración Kennedy favorecía el estadolibrismo. El proyecto fue rechazado.

Negociaciones alternas condujeron a la aprobación del Proyecto de la Cámara 320-44 titulado An Act to Establish a United States-Puerto Rican Commission on the Status of Puerto Rico. La Comisión Puertorriqueña Estadounidense sobre Estatus, conocida como STACOM, discutiría los términos propuestos. El asesinato de Kennedy en 1963 puso en el poder a Lyndon B. Johnson quien reiteró el apoyo al proyecto. Cuando aquel comité presentó su informe final en 1966, el mismo reconoció que los puertorriqueños eran los únicos que debían decidir sobre su futuro y recomendó la celebración de una consulta plebiscitaria.

La finalidad de aquel plebiscito era ratificar el apoyo al ELA mediante una victoria aplastante a fin de deslegitimar la protesta de los anticolonialistas en la ONU. De ese modo se esperaba complacer a las autoridades estadounidenses que tenían en Puerto Rico una ficha crucial en el conflicto de la Guerra Fría, en especial tras el triunfo de la Revolución Cubana. El proceso confirmó la debilidad de los populares a la hora de negociar con las autoridades federales. La situación no complació a la generación joven ligada al 'Grupo de los 22'.

El gobernador Luis Muñoz Marín recibe al presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, en su visita a Puerto Rico.

Plebiscito de 1967: un giro histórico

La articulación del proyecto de plebiscito produjo que el independentismo y el anexionismo se dividieran. El Partido Independentista Puertorriqueño dirigido por Gilberto Concepción de Gracia y el Partido Estadista Republicano encabezado por Miguel A. García Méndez se negaron a participar. Su ausencia debía deslegitimar un proceso que estaba diseñado con la finalidad de ratificar el apoyo al ELA y mejorar la imagen internacional de Estados Unidos.

Explora... en el Disco Compacto

Reflexiones sobre el STACOM.

Conexión Cibernética

Plebiscito de 1967. Resultados por pueblo.
http://www.eleccionespuertorico.org/cgi-bin/events.cgi?evento=1967

Scanned by CamScanner

Un grupo denominado "Estadistas Unidos", organizado por Luis A. Ferré Aguayo y un sector independentista denominado "Fondo para la República", desarrollaron una campaña alterna con el fin de que sus opiniones disidentes se escucharan. Del mismo modo, el grupo "Vanguardia Popular" que representaba los intereses de los jóvenes radicales que esperaban un desarrollo del ELA hacia la soberanía, expuso públicamente sus posturas.

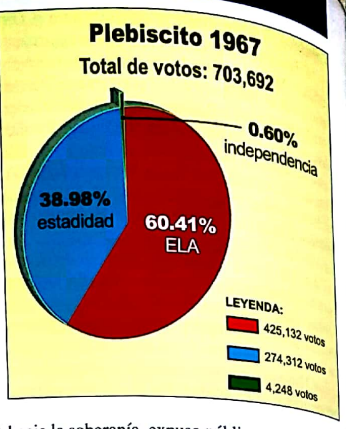

Los resultados del plebiscito cumplieron con la función de legitimar una vez más el *Status Quo*. Un total de 707,293, un 66.2 % de los votantes inscritos, participó en la consulta. El estadolibrismo obtuvo 425,132, la estadidad 274,312 y la independencia apenas 4,248. Muñoz Marín interpretó los resultados acorde con la intención de las autoridades de Estados Unidos. El ELA fue validado como un estatus final, firme y digno.

La prensa internacional fue muy perspicaz al llamar la atención sobre el crecimiento del anexionismo en Puerto Rico. La imagen de Ferré Aguayo como organizador se creció en aquellas circunstancias. El poder de convocatoria del "Fondo para la República" no fue mucho, situación que afirmó la imagen de debilidad electoral de aquel sector independentista. Sin embargo, la presencia de aquel pequeño número de independentistas validó el proceso a los ojos de los que lo organizaron.

En agosto de 1967, animados por la demostración de fuerza en el plebiscito y la debilidad del PPD, el grupo "Estadistas Unidos" reunido en Carolina se convirtió en el Partido Nuevo Progresista. Ferré Aguayo fue designado presidente y candidato a la gobernación. Un grupo de líderes comprometidos con la revisión del anexionismo, rodeó al líder ponceño. Entre ellos destacaron Carlos Romero Barceló, Hernán Padilla, Justo A. Méndez, Benny Frankie Cedeño y Ángel Viera Martínez.

Partidocracia y el bipartidismo

Las elecciones de 1968 dieron la victoria al Partido Nuevo Progresista (PNP) y a su candidato Ferré Aguayo con 390,922 votos ante 367,901 del PPD. Era la primera derrota electoral del populismo desde los comicios de 1940 y la primera vez desde 1936 que los anexionistas o estadistas administraban el país. Todo parecía indicar que los 87,832 sufragios del Partido del Pueblo (PP) y los 107,359 que obtuvo la candidatura de Sánchez Vilella habían provocado el fenómeno.

Explora...
en el Disco Compacto

La única unión permanente, 1966.

La política del estatus desde el poder.

Conexión Cibernética

Elecciones generales de 1968. Gobernación. Resultados por pueblo. http://www.eleccionespuertorico.org cgi-bin/events.

Luis A. Ferré Aguayo. http://www.electionspuertorico.org/referencia/laf_es.htmlcgi?evento=1968&voto=g

Muchos analistas pensaron que se trataba de un hecho aislado y circunstancial. Suponían que una vez la revuelta de Sánchez Vilella perdiera fuerza, tal y como parecían indicar los resultados de los comicios, las aguas retomarían a la normalidad y el populismo volvería a establecer su dominio. En los comicios el PIP consiguió 24,729 sufragios y el PER tan solo 4,057. Ambos perdieron su franquicia electoral.

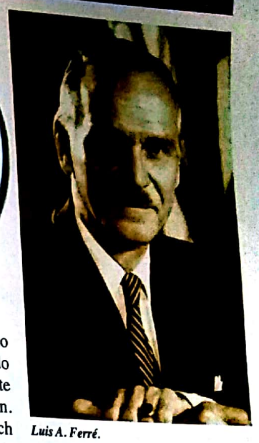

Luis A. Ferré.

Las razones para la derrota de los populares fueron diversas y complejas. Todo parece indicar que la campaña de Negrón López no estuvo bien diseñada y sus asesores no supieron aprovechar de modo eficiente un espacio que se iba a convertir en una pieza determinante de la política electoral del país: los medios masivos de comunicación. Sus directores de campaña Rafael Hernández Colón y Roberto Rexach Benítez no se pusieron de acuerdo a la hora de proyectar la imagen de su candidato.

El PPD, representado por una figura de la 'Vieja Guardia' no pudo ajustarse al giro de los tiempos y a la idea de que la política dependía de la publicidad agresiva capaz de vender una ideología o una plataforma de partido como cualquier otra mercancía, rasgo que se ha convertido en una condición inseparable del partidismo. La televisión estimuló la transformación de la política partidista en un objeto de sátira, elemento que redujo su grandilocuencia en la medida en que equiparaba al líder con la gente común al menos en el plano simbólico. El poco uso de la televisión y los medios masivos de comunicación contrastó con la campaña del PNP. La 'Vieja Guardia' pertenecía a la época de la radio y el mitin directo. Por otro lado, Muñoz Marín no dio mucho apoyo público a Negrón López con toda probabilidad con el fin de evitar que se viese a aquel como un títere del patriarca del populismo.

El gobernador electo, Luis A. Ferré, y el gobernador saliente, Roberto Sánchez Vilella, durante la toma de posesión el 2 de enero de 1969.

Pero la victoria del PNP no puede reducirse a las tác-

Scanned by CamScanner

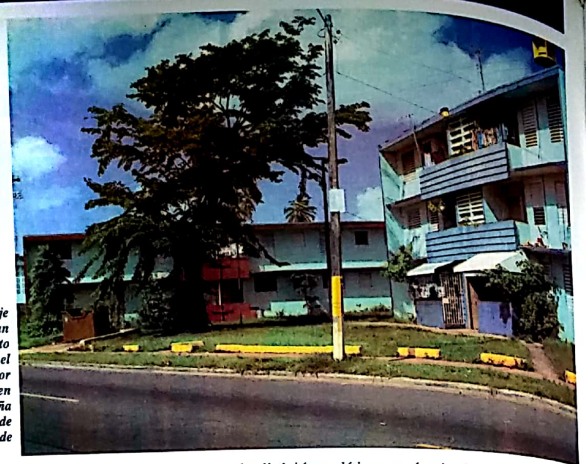

Hacia la década de 1960 el paisaje de Puerto Rico mostraba un notable crecimiento urbano tanto en el sector público como en el privado. La foto capta un sector del Residencial Manuel A. Pérez en Río Piedras. A partir de la campaña de 1968 un número considerable de los electores del PNP proceden de los residenciales públicos.

Estadidad Jíbara

Este término se acuñó para describir una visión de la anexión política de Puerto Rico a Estados Unidos que no necesariamente conlleva la asimilación cultural plena. Esta conceptualización de la estadidad promovía la preservación del idioma español, la representación independiente en el Comité Olímpico Internacional y aún en el Concurso de Miss Universe. Es decir, aspectos del nacionalismo cultural con los que suelen identificarse muchos puertorriqueños. Sin embargo, en la discusión del estatus de los últimos 20 años ha quedado claro que la estadidad es con el inglés como idioma oficial y sin representación propia en ningún foro u organización internacional.

ticas de campaña o a la división política que lastimó la unidad popular desde 1964. El desgaste del PPD, que ya se ha discutido con anterioridad, es un elemento crucial a la hora de enjuiciar la misma. El votante puertorriqueño había cambiado. El proceso de industrialización y la consecuente urbanización del país generaron un tipo de electorado marcado por la cultura urbana que el discurso del industrial y mecenas de la cultura Ferré Aguayo tradujo mejor que las posturas de la 'Vieja Guardia' representadas por el candidato popular Negrón López. En cierto modo, el desarrollo material auspiciado por el populismo había ayudado a crear las condiciones de su derrota.

Por otro lado, los abandonados del desarrollo, los pobres de las ciudades que no habían disfrutado los beneficios concretos del cambio generado entre 1940 y 1968 sino que eran producto de la movilización masiva del campo al pueblo promovida por el mismo, vieron una esperanza en el exitoso político de Ponce. Uno de los mayores logros de la campaña de 1968 fue que pudo proyectar la estadidad y la anexión como un proyecto que redundaba en beneficios no sólo para los grandes intereses asociados al viejo republicanismo en la tradición de García Méndez, sino para los pobres. La imagen de los viejos republicanos elitistas que había promovido el populismo desde su fundación, dejó de ser convincente y comenzó a debilitarse.

La estadidad jíbara

Durante el cuatrienio de 1968 a 1971 Ferré Aguayo administró el ELA con un lenguaje muy parecido al que había usado el PPD durante mucho tiempo. El discurso público se ocupó de aquellos sectores empobrecidos y, de paso, se desarrolló una cuidadosa campaña para obtener la estadidad en un futuro no determinado con precisión. Ferré Aguayo estableció la pauta de la estadidad gradual que dominó el panorama del

accionismo hasta la aparición de una nueva generación más exigente y radical encabezada por su sucesor Carlos Romero Barceló. Otro de los componentes distintivos de aquella postura era la afirmación del nacionalismo cultural tras la anexión por medio del concepto 'Estadidad Jíbara', manufacturado en la tradición discursiva del populismo rural de los años 1940.

Su proyecto de justicia social estuvo centrado en la promesa de una 'Nueva vida' para los puertorriqueños fundamentada en la paz social y el progreso económico. Para ello debió multiplicar las transferencias de fondos federales a Puerto Rico, situación que estimuló el sentimiento de dependencia de aquel país. Sus propuestas se tradujeron en el reparto de títulos de propiedad en parcelas, la creación de un bono de navidad para los trabajadores, el aumento de los salarios a los empleados públicos y la legislación para incluir a Puerto Rico en el programa de Cupones para alimentos o *Food Stamps* federal, entre otras medidas.

La influencia de un numeroso y poderoso grupo de exiliados cubanos que arribaron a Puerto Rico evadiendo los cambios generados por la Revolución Cubana, estimuló la vigilancia y persecución del independentismo y las izquierdas en Puerto Rico. Para el exilio cubano de Puerto Rico y para el anexionismo, cualquier crítica u oposición a las políticas estadounidenses comenzó a identificarse con las propuestas comunistas. La simplificación del lenguaje político estimuló la criminalización de la oposición y lastimó una tradición democrática de tolerancia que en Puerto Rico nunca fue fuerte en tiempos del muñocismo. Los 'comunistas' en tiempos de Ferré Aguayo ocuparon la posición de los 'nacionalistas' en tiempos de Muñoz Marín. Se trataba del sector ideológico que se podía perseguir y reprimir en nombre de un sistema democrático que no era tal cosa.

Alternancia en el poder

Las elecciones de 1968 terminaron con la hegemonía del PPD e iniciaron la era del bipartidismo en Puerto Rico. La confirmación de ese fenómeno sólo fue visible después de 1976. El bipartidismo ha sido interpretado de diversas maneras pero lo cierto es que con el mismo las prácticas políticas en Puerto Rico se asimilaron más a las de Estados Unidos.

El bipartidismo ha impedido hasta el presente el desarrollo de una tercera fuerza de oposición que frene a los dos partidos que se turnan en el poder. Los partidos políticos profesionales mayoritarios, amparados por unos medios de comunicación cada vez más influyentes, se convirtieron en los factores dominantes de la discusión de los problemas cruciales del país. La democracia iba camino a convertirse en una partidocracia que manipulaba a los electores para sus fines. Mucha gente se olvidó que la democracia es mucho más que la simple participación electoral y la libertad de hacer partidos políticos.

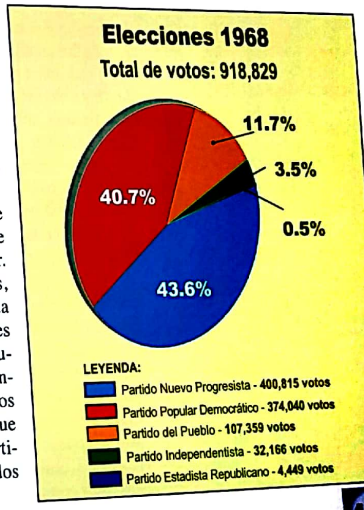

Scanned by CamScanner

El bipartidismo en Estados Unidos

La existencia de dos partidos políticos dominantes en Estados Unidos se remonta a los orígenes de la república. Surgen a raíz de las diferencias entre los principales consejeros del presidente George Washington: Thomas Jefferson y Alexander Hamilton. Los congresistas dividieron su apoyo a sus propuestas del mismo modo, dando origen a los partidos políticos. El grupo de Hamilton se conoció como Partido Federalista y el de Jefferson, Partido Democrático Republicano. Eventualmente, el Partido Federalista pasó a ser Partido Republicano y el Partido Demócrata-Republicano, de tendencia conservadora, se convirtió en el Partido Demócrata de inclinación liberal. Desde el siglo XIX ambos partidos dominan la escena política norteamericana. No obstante, no hay necesariamente una tradición de lealtad partidista en el pueblo de Estados Unidos. En Europa y América Latina, en cambio, suele haber un pluralismo partidista, así como alianzas estratégicas entre sectores ideológicos para apoyar candidatos presidenciales o legislativos.

Acorde con ello el bipartidismo ha permitido la maduración de un electorado flotante que decide por quién va a votar conforme con su juicio sobre la obra de gobierno de la administración de turno. La fidelidad ideológica a los partidos políticos se ha relajado en ese sector. La actitud puede ser interpretada como una expresión de la devaluación o pérdida de importancia del discurso sobre el estatus que es la base que usan los tres partidos electorales para convencer a la gente de que los apoye en una contienda electoral. Pero esa también puede ser la ficha de tranque a la hora de resolver electoralmente el estatus y puede convertirse en la condición que perpetúe la irresolución de lo que muchos consideran el problema más importante del país.

Una de las armas más eficaces del electorado puertorriqueño tras la sorpresa del 1968 ha sido el voto mixto. El mito de hacer "una sola cruz" debajo de la insignia del partido, que fue el lema más convincente desde 1940, se ha ido amortiguando. Lo cierto es que el voto en sí mismo no es el acto democrático por excelencia.

La situación se agravó porque entre los años 1956 y 1968 la debilidad estructural del PIP, única organización que podía cumplir la función de terciar entre los dos gigantes, se generalizó. Sin un árbitro la intransigencia ideológica dominó al populismo y al anexionismo que, desde entonces, tenían que enfrentarse en paridad de condiciones. Aquella situación era una novedad por la que nunca tuvo que pasar Muñoz Marín entre 1948 y 1964.

El bipartidismo también promovió la polarización de la política puertorriqueña creando un nuevo tipo de fanáticos acalorados y exaltados centrados en la política pequeña. Esa nueva generación de electores interpretaba sus acciones en función de la oposición al otro y sobreseían los contextos internacionales o globales que afectaban el desarrollo del país. Aquel era un terreno propicio para que se estancaran los grandes debates que se habían abierto desde 1959 como era el caso de estatus.

En los comicios del 1968 el PPD retuvo el dominio del Senado. Se trataba de una experiencia inédita y sin precedentes que volvió a repetirse en las elecciones de 1980 y en las de 2004. Con el poder ejecutivo y el legislativo en manos de partidos distintos se puso a prueba la eficacia de la democracia puertorriqueña. Fue en aquel espacio donde se inició el cambio generacional en ese partido. Muñoz Marín, que salió electo senador, decidió que el joven abogado de Ponce —Rafael Hernández Colón— se convirtiera en el nuevo presidente de ese cuerpo y más adelante también en presidente del PPD lo cual garantizó su candidatura para las elecciones de 1971.

Contiendas electorales (1972-1980)

Las elecciones de 1972 dieron la victoria a Hernández Colón ante Ferré Aguayo. Se trataba del gobernador más joven que ha tenido Puerto Rico hasta el presente. Su candidatura estaba acorde con el principio de que el PPD debía dar paso a la "nueva generación" y con el propósito de acallar las voces radicales asociadas a grupos soberanistas como "Vanguardia Popular" o el "Grupo de los 22". El caso de Hernández Colón era especial porque él había iniciado su carrera política dentro del populismo muy cerca de aquellos sectores.

Las elecciones de 1972 fueron especiales por la fragmentación ideológica que tradujeron. La parcelación parece haber estado relacionada con la crisis general que se iba desatando en la economía capitalista internacional desde 1971 y cuyos efectos sobre Puerto Rico eran notables.

En los comicios el PPD obtuvo 658,856 o 50.7% ante un PNP vigoroso que marcó 563,609 o 43.4%. El PP apenas obtuvo 4,007 o menos del 1%, elemento que demuestra el retorno a las fuentes populistas de buena parte de sus adeptos. La situación garantizó la disolución de aquel esfuerzo de resistencia al caudillismo muñocista a la vez que estimuló el desarrollo de Hernández Colón como la nueva figura de poder dentro del populismo. Su poder se afirmó tras la muerte de Muñoz Marín en 1980. El independentismo compareció a los comicios debilitado y dividido. El PIP obtuvo 69,654 o 5.4%, el Partido Unión Puertorriqueña 3,291 y el Partido Auténtico Soberanista, menos del 1%.

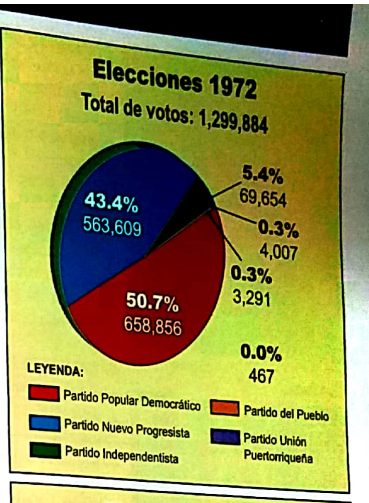

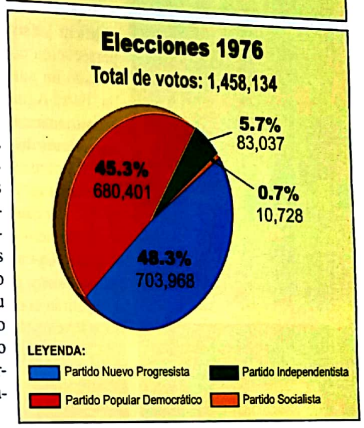

Elecciones de 1976

La crisis económica limitó las posibilidades de los populares para las elecciones de 1976. Carlos Romero Barceló, quien había sido uno de los pilares de "Estadistas Unidos" en 1967 y miembro fundador del PNP, ganó la contienda con una promesa de que el estatus no estaba bajo discusión. La intención era atraer votos de populares disgustados con la administración de Hernández Colón. Sin embargo, Romero Barceló había redefinido la pauta del anexionismo en medio de la crisis económica iniciada hacia 1971 mediante el folleto ideológico *La estadidad es para los pobres* (1973). Su propuesta estaba acorde con la visión de Ferré Aguayo quien había conseguido proyectar el anexionismo como una alternativa para la gente común y de escasos recursos disminuyendo el temor de que la estadidad destruyera el ser y la cultura puertorriqueña.

La publicidad en los medios masivos de comunicación fue agresiva, afirmando el proceso de espectacularización mediática de las elecciones. El proceso hacía cada vez más irracional la actitud de los electores. Elegir era más expresar la preferencia del momento que un compromiso ideológico repensado. La discusión de fondo de la situación general del país se hacía cada vez más superficial.

El PNP obtuvo 703,968 o 48.3% ante un PPD que marcó 660,401 o 45.3% de los votantes. El independentismo volvió a comparecer separado. El PIP alcanzó la cota de 83,037 o 5.7% y el nuevo contendiente electoral, el Partido Socialista Puertorriqueño encabezado por Juan Mari Bras consiguió 10,728, o sea, menos del 1% de los sufragios. Las negociaciones para que el PIP y el PSP comparecieran juntos a las elec-

Conexión Cibernética

Elecciones generales de 1972. Gobernación. Resultados por pueblo. http://www.eleccionespuertorico.org/cgi-bin/events.cgi?evento=1972&voto=g

Conexión Cibernética

URL: Elecciones generales de 1976. Gobernación. Resultados por pueblo. http://eleccionespuertorico.org/cgi-bin/events.cgi?evento=1976&voto=g

"La Estadidad es para los pueblos" de Carlos Romero Barceló. http://www.vozdelcentro.org

Scanned by CamScanner

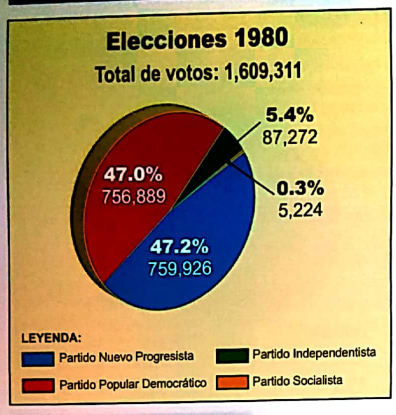

ciones a fin de aunar fuerzas, no pudieron traducirse en un frente electoral común. En aquella contienda se estrenó el voto a los 18 años. Los resultados parecen indicar que la juventud votante favoreció la estadidad en medio de la crisis general.

Los dos partidos no independentistas, PNP y PPD, se habían vigorizado y fortalecido en el proceso de polarización iniciado hacia 1968. La crisis económica y la recesión que marcaban el ritmo económico mundial y local desde 1971, no condujeron en Puerto Rico a la radicalización ideológica masiva ni a la afirmación de las ideas independentistas o de izquierda. Por el contrario, afirmaron en las mayorías la creencia de que solo en unión permanente con Estados Unidos y por medio de los partidos colaboracionistas el país sobreviviría. El electorado se hizo más conservador y cauteloso.

Durante todo el periodo que va de 1977 a 1980 Romero Barceló se convirtió en una figura cuyas decisiones políticas y estilo promovían la confrontación. Del mismo modo, la persecución contra el independentismo y las izquierdas que había tomado un nuevo giro bajo las administraciones de Sánchez Vilella, Ferré Aguayo y Hernández Colón, se agudizó con el lenguaje del anticomunismo. El Estado se convirtió en uno de los mayores promotores de la violencia política y social.

Contra los invasores

La confrontación con los rescatadores de tierras, o invasores de terrenos, representó la actitud agresiva del gobierno de Romero. Así lo demuestra el deshaucio de la vecina del barrio Colobó de Loíza, Adolfina Villanueva Osorio, asesinada por el sargento de la Policía, Víctor Estrella. En 1981 el violento deshaucio de Villa Sin Miedo ocasionó la muerte del agente de la Unidad de Operaciones Tácticas, Wilfredo Cotto Aponte.

Elecciones de 1980

Las elecciones de 1980 validaron con grandes dificultades el gobierno de Romero Barceló ante un Hernández Colón que estaba confiado en ganar. La campaña en torno a la corrupción del gobierno PNP y la persecución y represión policíaca contra la oposición, elementos que se repetirán constantemente hasta las elecciones de 2000 contra Pedro Rosselló González, no parecieron surtir el efecto deseado.

Carlos Romero Barceló.

Invasión o rescate de terrenos en el sector Monserrate del barrio ingenio de Toa Baja, época actual.

La convivencia en los comicios del colegio abierto y el colegio cerrado, el hecho de que hubiese 200,000 electores incorrectamente incorporados en las listas, la presencia del voto de confinados y enfermos mentales, un apagón durante el conteo y el secuestro de los votos a la Urbanización Valencia crearon el ambiente para que se acusara al PNP de fraude electoral. Los resultados finales no se dieron sino hasta junio de 1981. La candidatura de Romero Barceló venció por apenas 3,037 sufragios.

La situación volverá a repetirse en las elecciones de 2004 ganadas por el PPD bajo condiciones distintas. Los procesos de 1980 y 2004 han demostrado la fragilidad del sistema electoral, uno de los nervios de la democracia representativa, y merecen ser revisados comparativamente. En 2004 Aníbal Acevedo Vilá venció con apenas 3,566 votos de ventaja.

En números el PNP obtuvo 759,926 o 47.2%; el PPD 756,889 o 47.0%; el PIP 87,272 o 5.4% y el PSP 5,224 o menos del 1%. El otro elemento que afirmó el disgusto dominante fue la presencia de 178,153 votos mixtos y en blanco. Los resultados, las divisiones entre el ejecutivo y el legislativo, el fanatismo político redundaron en un cuatrienio de parálisis e inacción, tal y como se ha desarrollado el cuatrienio 2005-2008 tras la confrontación entre Aníbal Acevedo Vilá y Pedro Rosselló González.

David Noriega.

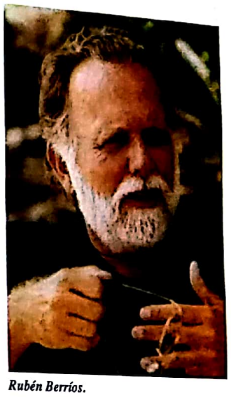

Rubén Berríos.

Contiendas electorales (1984-1988)

La resistencia a las políticas de Romero Barceló generó una oposición desde adentro del partido. En 1982 un fragmento encabezado por Hernán Padilla, alcalde de San Juan, reclamó la candidatura a la gobernación a pesar de que Romero Barceló aspiraba a un tercer término. La maquinaria y la Asamblea del PNP ratificaron las aspiraciones de Romero Barceló y le denegaron las primarias internas.

En 1983 Padilla fundó el Partido Renovación Puertorriqueña (PRP). Sufría el PNP para las elecciones de 1984 una situación similar a la del PPD para las elecciones de 1968.

La intolerancia de un líder y una maquinaria impedían el ejercicio democrático de la oposición y, con ello, sellaban su derrota electoral. Aquel año electoral el país estaba en el punto más alto de una crisis con el desempleo en el 27% y la recesión o el decrecimiento económico dominaban el panorama social. La necesidad de un cambio era evidente aunque en realidad había poco de donde escoger.

El vaivén bipartidista se hizo obvio en las elecciones de 1984. La victoria y recuperación del poder de Rafael Hernández Colón

Rafael Hernández Colón.

Explora...

en el Disco Compacto

En torno a la gestión gubernamental del 1973 al 2000.

Scanned by CamScanner

Victoria Muñoz.

Pedro Rosselló.

Conexión Cibernética

Elecciones generales de 1980. Gobernación. Resultados por pueblo. http://www.eleccionespuertorico.org/cgi-bin/events.cgi?evento=1980&voto=g

afirmó su dominio entre 1985 y 1992. Los resultados electorales no sorprendieron a nadie. El PPD obtuvo 822,709 o 47.8% de los electores ante un PNP que sólo consiguió 768,959 o 44.6%. En efecto, los 69,807 o 4.1% del total que obtuvo el PRP garantizaron la derrota de Romero Barceló. El PIP sólo consiguió 61,312 o 3.2% de los sufragios. Sin embargo Rubén Berríos Martínez y David Noriega obtuvieron cerca de 250,000 votos para sus candidaturas al Senado y a la Cámara de Representantes, respectivamente. La presencia de los legisladores pipiolos se reiterará desde entonces.

Las elecciones de 1988 confirmaron a Hernández Colón y al PPD con 871,858 o 48.7% mientras Baltasar Corrada del Río y el PNP obtuvo solo 820,342 o 45.8% y el PIP alcanzó, en una buena demostración de crecimiento, unos 99,206 o 5.5%.

A inicios de la década de 1990 repuntó una leve recuperación económica. La experiencia del bipartidismo abrió espacios inéditos a las organizaciones independentistas en la legislatura por medio del voto mixto. Del mismo modo, las ideologías izquierdistas radicales entraron en reflujo a nivel global. Las perspectivas de una toma del poder desde ese ámbito fracasaron. Un nuevo orden político se afirmó desde entonces.

Elecciones de 1992

Las diferencias entre Hernández Colón y Victoria Muñoz Mendoza en cuanto a la cuestión del plebiscito sobre "Ley de Garantías de derechos Democráticos" y el retiro político del primero, la convirtió en candidata del PPD en los comicios de 1992. Se trataba de la primera ocasión en que una mujer se postulaba para la posición. Su genealogía muñocista representaba una garantía a la hora del voto. El PNP postuló a Pedro Rosselló González quien había tenido un gran desempeño durante el plebiscito y algunos lo consideraban responsable del triunfo del "No".

Ambos partidos entraron a la contienda con problemas en la cúpula. Rosselló González tuvo que tolerar que el veterano Romero Barceló se autoproclamara candidato a comisionado residente a pesar de que el equipo de Rosselló prefería a Zayda Hernández Torres. La campaña electoral del PNP se promovió sobre la base del estatus y una promesa de "mano dura" contra el crimen, y se caracterizó por la bien planificada agresividad que llegó al nivel de la ofensa y que apelaba a la voluntad irracional de los electores. Los oposit[illegible]s no se quedaron atrás en cuanto a ello. Las contiendas electorales [illegible]an ya ni remotamente una discusión serena sobre propuestas políti[illegible]ino un proceso de mercadeo de imágenes a la caza del voto.

El PNP obtuvo una victoria arrollad[illegible]n 938,969 o 49.9% ante un PPD que solo consiguió 862,989 o [illegible]. El rendimiento del PIP se redujo otra vez a 79,219 o 4.2%, eler[illegible]o que parece indicar que muchos pipiolos estaban dispuestos a pres[illegible] su voto al PPD a la hora de enfrentar el avance anexionista. A pesar de ello los candidatos de ese partido para senador por Acumulación y representante por Acumulación, Rubén Berríos Martínez y David Noriega, obtuvieron más de 200,000 sufragios cada uno producto del voto mixto. Un sector del electorado de los otros partidos e independentistas no afiliados al PIP, reconocía su papel de árbitros de la política y depositaba su confianza en ellos ante el inevitable dominio de populares y penepés del gobierno.

Los resultados demostraron que el partido de más crecimiento numérico en Puerto Rico desde 1968 era el PNP. Sin embargo la experiencia con las consultas de estatus dejaría bien establecido que ello no debía traducirse de manera mecánica a un aumento en el apoyo a la estadidad.

Elecciones de 1996

Para las elecciones de 1996 el PPD estaba minado por la división. Su candidato Héctor Luis Acevedo, quien provenía de los sectores soberanistas del PPD, se enfrentaba a la devaluación del ELA como una alternativa digna de estatus que dominaba el discurso de la alta política estadounidense en ese momento. La alternativa de la libre asociación o república asociada estaba en la picota pública.

Rosselló González volvió a postularse por el PNP. Realizó una campaña aparatosa y dirigida al votante común que, al margen de las ideologías, compra una imagen atractiva por medio del voto. Su campaña estuvo dirigida a proponerse como el adalid del "nuevo siglo" capaz de integrarse al pueblo consumidor bailando un baile de moda o haciendo campaña con un conjunto de motoristas. La espiral de la mediatización y mercantilización llegó a su punto máximo en Espectacular '96. Su propuesta resumida en el lema "Visión 2000" ratifica la intención de aprovechar la mística de nuevo siglo para favorecer su imagen de alternativa administrativa.

No parece que en el futuro las campañas electorales vayan a cambiar. El negocio o la empresa de los votos beneficia a poderosas agencias publicitarias que se han hecho protagonistas de la discusión electoral, devaluando el papel de un proceso que desde 1940 tenía el carácter de un sagrado ejercicio del derecho. En cierto modo, esa también es una característica del neoliberalismo y la globalización que expresa en qué medida las sociedad está dominada por los medios de información. La contienda de 1996 le dio otra victoria al PNP [illegible] su candidato.

Las votaciones demo[illegible]aron la efectividad de la campaña. [illegible]PNP obtuvo 1,006,331 o 51.1%; el [illegible]o 875,852 o 44.5% y el PIP 75,305 o [illegible]%. El triunfo animó a la administra[illegible]ión Rosselló González a promover el asunto del estatus como se verá en otra parte de este libro. La campaña de privatización y las grandes obras públicas se profundizaron en aquel cuatrienio.

Fundamentalismo religioso

En el proceso y ante la reacción de un segmento de la sociedad civil organizada en Puertorriqueños para un Gobierno Mejor, Rosselló González llegó a donar tierras públicas al culto Clamor a Dios dirigido por Jorge Rashke, por lo demás un conocido anexionista. El fin era sacralizar, por la vía del fundamentalismo evangélico, sus posiciones ideológicas. La tendencia no era original. Un sector numeroso del republicanismo estadounidense también se había volcado en esas posturas de cara al cambio de siglo.

El exgobernador Pedro Rosselló en vestimenta casual durante una caminata en campaña política. La estrategia publicitaria lo proyectaba en actividades atractivas los electorees de 18 a 40 años: ciclismo, kayak, buceo y baile.

Scanned by CamScanner

Sila M. Calderón.

Carlos Pesquera.

Conexión Cibernética

Elecciones generales de 2000. Gobernación. Resultados por pueblo. http://www.eleccionespuertorico.org/cgi-bin/events.cgi?evento=2000&voto=g

Elecciones generales de 2004. Gobernación. Resultados por pueblo. http://eleccionespuertorico.org/cgi-bin/events.cgi?evento=2004&voto=g

Los pavazos y los pivazos en las elecciones de 1980 y 2004. http://wwwvozdelcentro.org

Contiendas electorales (2000 al presente)

La contienda del 2000 enfrentó a dos profesionales de nueva generación. Carlos I. Pesquera y Sila María Calderón. Pesquera habían sido parte protagónica de la administración Rosselló González. La campaña del PPD para el 2000 se cimentó sobre la acusación de corrupción y malversación de fondos a la administración PNP. El lema de campaña "Un gobierno limpio" es sintomático de ello. La situación estableció un estilo que no cambió en la campaña de 2004 de Acevedo Vilá y ha continuado siendo la base para convencer, no siempre con éxito, al electorado para que no vote por el PNP.

La otra base fue la promesa de trabajar sobre la cuestión del estatus de una manera original. Ello se tradujo a la recuperación del tema de una Asamblea Constituyente de Estatus que era la alternativa de las izquierdas en el país. Calderón se vio favorecida por su activismo en el contexto de la consulta de estatus de 1998 y por su larga experiencia administrativa desde la era de Hernández Colón y obtuvo la victoria. Berríos Martínez, el candidato del PIP, era el componente tradicional de la contienda. Su presencia en la papeleta confirmaba las críticas de la militancia joven de la organización sobre continuismo en el poder. Las transiciones generacionales en el independentismo electoralista han sido más lentas que en los otros partidos electorales.

El hecho de que una mujer adviniera a la gobernación luego del fracaso de Muñoz Mendoza en 1992, fue interpretado como un ejemplo de la madurez del elector puertorriqueño. La selección fue importante por el hecho de que no se trataba de un signo tradicional como en el caso de Muñoz Mendoza sino de una profesional y empresaria que representaba la nueva situación de la mujer en Puerto Rico en los últimos 30 años. Aníbal Acevedo Vilá derrotó al ex gobernador Carlos Romero Barceló en la carrera de comisionado residente en Washington afirmando su situación dentro del PPD.

La supuesta madurez de la ciudadanía puertorriqueña al elegir una mujer gobernadora se puso a prueba en el 2003 cuando la funcionaria se divorció. Los medios convirtieron el asunto en un espectáculo. La nueva boda de la gobernadora causó gran revuelo, elemento que aprovecharon sus enemigos políticos para criticar su obra pública por su vida privada. Se trató de una situación análoga a la de Sánchez Vilella y Jannette Ramos con la distinción de que lo que en ocasiones se disculpa en un hombre, resultaba imperdonable cuando se trataba de una mujer.

Cuando en mayo de 2003 la gobernadora Calderón anunció que no buscaría la reelección, Aníbal Acevedo Vilá aspiró a la candidatura. La maquinaria del PPD, sin embargo, prefería a José A. Hernández Mayoral, hijo del caudillo Hernández Colón. Tal división en los comicios de 2000 habían pretendido imponerlo como candidato a comisionado residente ante la aspiración de Acevedo Vilá. La acción demostraba que la semilla del continuismo no había desaparecido del PPD. Cuando Hernández Mayoral abandonó sus aspiraciones por razones de índole familiar, Acevedo Vilá obtuvo otra vez la presidencia del partido y la candidatura a la gobernación para el 2004.

Para las elecciones de 2004 Acevedo Vilá creó el lema de la "Revolución Positiva," una vuelta al mito de la 'Revolución Pacífica' de la era muñocista. Su programa de empleo para los jóvenes y sus perspectivas educativas recogidas en el lema "Mentes a la Obra" es también una puesta al día de "Manos a la Obra" del muñocismo.

En cuanto al estatus reafirmó la defensa del mecanismo de la Asamblea Constituyente de Estatus que se había generalizado en el periodo de Calderón entre los autonomistas tradicionales y los soberanistas. Se trataba también de una postura liberal típica del muñocismo de la década del 1940 que podía convencer a independentistas y a soberanistas de que apoyaran contra Rosselló, alegadamente corrupto. Su liberalismo con la causa de Vieques se tradujo en su postura, nunca defendida con propiedad, de que Estados Unidos retirara a sus efectivos desplegados en Irak.

En la contienda del 2004 el candidato del PNP era el veterano Rosselló González quien había impuesto su candidatura sobre la de Pesquera tras una contienda que le iba a provocar la pérdida de numerosos votos. Al igual que en las elecciones de 1996, representantes de los sectores fundamentalistas religiosos alegaron que su candidatura estaba bendita por Dios. Se trataba de un esfuerzo publicitario consciente por tocar las fibras más irracionales de cierto grupo de electores poco educados.

Aunque los sondeos favorecían a Rosselló González, el 2 de noviembre de 2004 el PPD ganó con el 963,303 o 48.4% de los votos. El PNP 959,737 o 48.3% y el PIP 54,551 o 2.7% su demostración más débil en muchísimo tiempo. El PIP perdió otra vez su franquicia electoral en aquel proceso. El prestigio alcanzado en la campaña de Vieques no se tradujo en más apoyo electoral. El cruce de líneas a través del voto mixto demostró cuánto podía afectarse la estabilidad de una organización pequeña que dependía del fondo electoral para pagar sus gastos de funcionamiento.

La ventaja popular de apenas 3,880 votos obligó a un recuento. Rosselló González interpuso una demanda por fraude en el Tribunal Federal de Apelaciones de Boston. La misma fue devuelta al Tribunal Supremo de Puerto Rico el cual dictaminó que los votos cuestionados eran válidos. El PPD ganó la cabeza y perdió el cuerpo. En el 2004 Luis Fortuño fue electo comisionado residente en Washington. El PPD sólo conservó 18 representantes y 9 senadores, mientras que el PNP se hizo 32 y 17. Rosselló González realizó una serie de esfuerzos para quedarse con el cargo de senador del Distrito de Arecibo a fin de elaborar una oposición efectiva a la nueva administración.

Aníbal Acevedo Vilá.

Conexión Cibernética

Elecciones 2008 en URL http://eleccionespuertorico.org/cgi-bin/events.cgi?evento=2008&voto=g

Elecciones 2012 en URL http://eleccionespuertorico.org/cgi-bin/events.cgi?evento=2012&voto=g

Resultados electorales 1968-2004

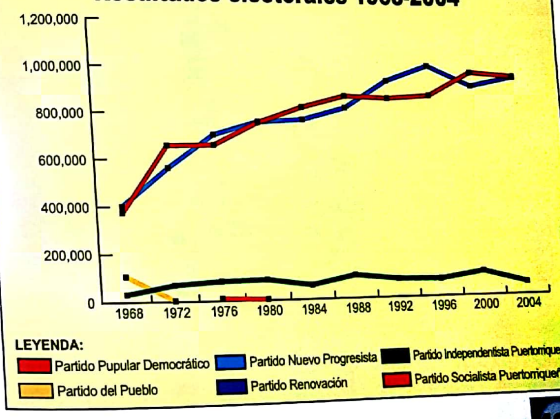

Scanned by CamScanner

Plebiscitos*

Aunque el tema del estatus ha sido el centro ideológico de la política puertorriqueña desde el siglo XIX, únicamente en tres ocasiones se han efectuado consultas plebiscitarias: 1967, 1993 y 1998. En el siglo XX las alternativas tradicionalmente han sido estadidad, independencia y Estado Libre Asociado.

La mayoría de los partidos políticos han surgido como movimientos dirigidos a luchar por lograr un estatus particular para la Isla. Esa tendencia de los partidos en muchas ocasiones ha dado a los procesos eleccionarios un carácter plebiscitario. No obstante, una vez alcanzado el triunfo electoral no se ha conseguido la preferencia de estatus porque nunca han contado con el apoyo del Congreso de los Estados Unidos.

En 1989, respondiendo a una petición suscrita por los presidentes de los tres partidos principales (el gobernador Rafael Hernández Colón del PPD, el licenciado Baltazar Corrada del Río del PNP y Rubén Berríos Martínez del PIP), el Congreso consideró dos proyectos de ley para efectuar un plebiscito. Tras varias vistas públicas en Puerto Rico y en los Estados Unidos no se logró el esperado referéndum congresional. Igual suerte corrió el Proyecto Young en 1998. Así se evidenció la falta de voluntad política del gobierno de Estados Unidos para resolver el estatus político de Puerto Rico. El Congreso no ha podido producir un proceso definitorio aceptable a los dos países ni respaldar los resultados de los plebiscitos 'criollos'; es decir, auspiciados por el gobierno de Puerto Rico.

La idea de un plebiscito se había propuesto infructuosamente en varias ocasiones a partir de las gestiones de Eugenio María de Hostos en 1899. Finalmente, en 1967 se efectuó el primer plebiscito siendo el PPD el partido en el poder. En ese evento el 60% favoreció el Estado Libre Asociado (ELA) y 39% la estadidad. El Partido Independentista no participó.

Posteriormente se efectuaron otros dos plebiscitos: uno en 1993 y otro en1998. En ambas ocasiones el PNP era el partido en el poder. El plebiscito de 1993 produjo 48.4% de los votos para el ELA, 46.2% para la estadidad y 4.4% para la independencia. En 1998, tras el fracaso del Proyecto Young, el gobierno de Pedro Rosselló efectuó un nuevo plebiscito. Este incluyó la *LIBRE ASOCIACIÓN* y *NINGUNA DE LAS ANTERIORES* como opciones en la votación, además de las alternativas tradicionales. El PPD no aceptó la definición del ELA incluida en el plebiscito y decidió votar por la opción de *NINGUNA DE LAS ANTERIORES*. Otros sectores del país también apoyaron esta opción.

NINGUNA DE LAS ANTERIORES obtuvo el 50% de los votos. La ESTADIDAD logró 47%, la *INDEPENDENCIA* 3%, la *LIBRE ASOCIACIÓN* 0.3% y el ELA (según definido en la papeleta) 0.1%.

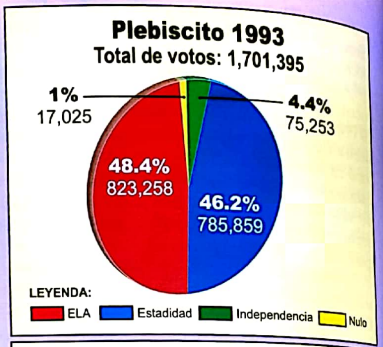

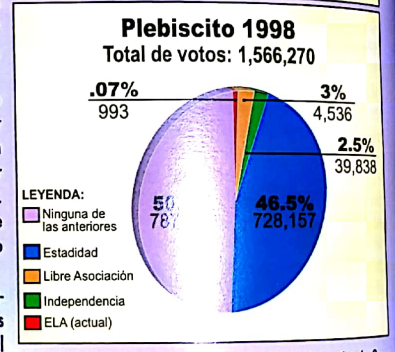

*Tomado del *Atlas de la historia de Puerto Rico desde fines del siglo XIX a fines del siglo XX*, por Blanca Silvestrini y Adolfo R. López, Editorial Cordillera.

En términos generales, la palabra referéndum o referendo se refiere a un "procedimiento jurídico en el que se somete a votación popular una medida constitucional o legislativa". A lo largo del siglo XX se efectuaron 12 referéndums en Puerto Rico a partir del que ocurrió en 1917 sobre la Ley Seca. Desde 1952 se han efectuado 8 consultas de este tipo, 7 de ellas para enmendar la Constitución de Puerto Rico.

En todos los referéndums realizados entre 1952 y 1970 las propuestas presentadas ante el Pueblo fueron favorecidas en la votación. Sin embargo, en las dos consultas efectuadas en 1991 y 1994 las proposiciones fueron rechazadas por los electores.

La primera de las dos propuestas rechazadas por el voto del pueblo fue el referéndum de la "reclamación de Derechos Democráticos". Esta consulta surge como una alternativa ante el fracaso de las gestiones del Comité Johnston para efectuar un plebiscito congresional. Esta propuesta del gobernador Rafael Hernández Colón contó con el apoyo del Partido Independentista Puertorriqueño que hizo campaña a favor. Sin embargo, enfrentó oposición de Victoria Muñoz Mendoza y de otros líderes del Partido Popular Democrático que al negar su respaldo limitaron la participación de los populares. En consecuencia, la propuesta fue derrotada.

El Partido Nuevo Progresista hizo campaña en contra de la propuesta bajo el liderato del Dr. Pedro Rosselló González. Posiblemente, la consecuencia más notable del Referéndum de 1991 se reflejó en la contienda electoral de 1992. En 1994 el gobernador Pedro Rosselló González presentó dos propuestas para enmendar la Constitución. Una proponía la limitación del derecho a fianza y la otra era para aumentar el número de jueces en el Tribunal Supremo. Ambas partían de la campaña gubernamental denominada 'Mano dura contra el crimen', aunque sectores importantes del país consideraban que la propuesta en torno a los jueces buscaba aumentar el número de jueces de afiliación estadista. Los electores votaron mayoritariamente NO, en contra de ambas propuestas.

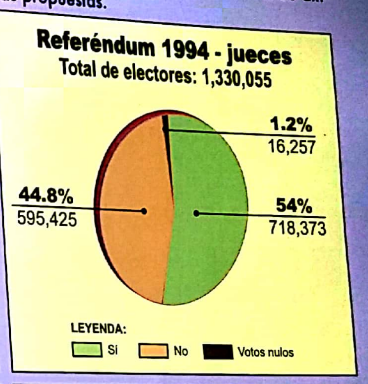

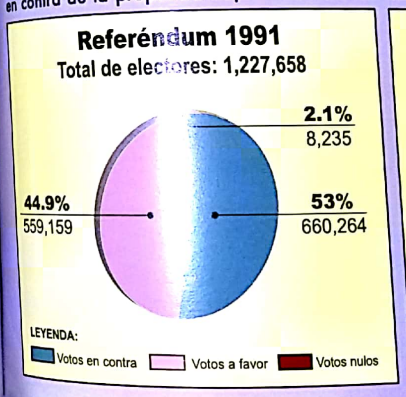

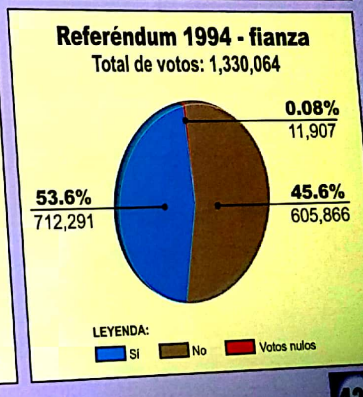

Scanned by CamScanner

Preguntas para reflexión y análisis

1. ¿Qué relación existe entre el Estado Libre Asociado y el Estado Providencia o Benefactor?
2. ¿Cómo afecto el contexto de la Guerra Fría la imagen y el papel internacional del Estado Libre Asociado?
3. ¿Cómo influyó la situación geográfica de Puerto Rico su papel en la época de la Guerra Fría?
4. ¿Qué impacto tuvo la Guerra Fría en la discusión del estatus en Puerto Rico?
5. ¿Qué factores internos debilitaron la imagen del populismo en la década de 1960?
6. ¿Cómo evolucionó el anexionismo de la década del 1970?
7. ¿Cómo se ha desarrollado la competencia electoral desde 1968 al presente?
8. ¿Cómo han evolucionado los partidos políticos de 1968 al presente?
9. ¿Qué es la sociedad civil?

Temas para discusión

1. Comenta el conjunto de situaciones que debilitaron la imagen del populismo y el ELA durante la década del 1960.
2. Comenta el cambio que se dio en el seno del independentismo desde la década del 1960 en adelante.
3. Comenta el proceso de crecimiento del anexionismo puertorriqueño durante la década del 1960.

Sugerencias de investigación

1. Establece qué aspectos de[l] campañas electorales puertorriqueñas han cam[bi]o desde 1960 al presente.
2. Establece los elementos [co]mún que poseen las campañas electorales des[de] 60 al presente.
3. Comenta el papel que tien[e] publicidad en las decisiones políticas en el Puerto [Ri]co actual.

CAPITULO 20

Aspectos del desarrollo económico a partir de 1975

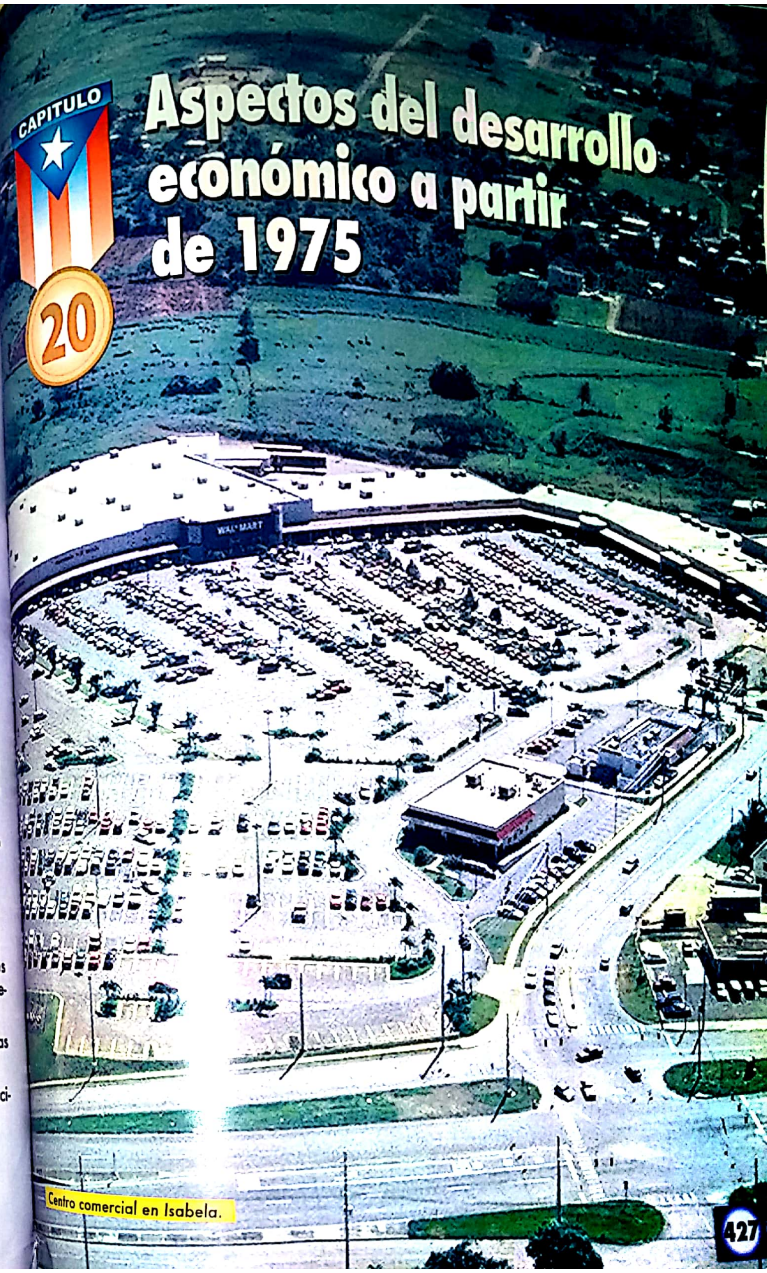

Centro comercial en Isabela.

Scanned by CamScanner

La bonanza de las empresas 936

En el capítulo 17 presentamos las principales transformaciones de la economía de Puerto Rico a partir de 1940. A grandes rasgos recorrimos aspectos sobresalientes de la Operación Manos a la Obra fundamentada en la industria liviana de manufactura que generaba muchos empleos. También observamos la transición hacia industrias pesadas que giraba en torno a la actividad petroquímica. Una tercera fase del desarrollo económico industrial del país comenzó a mediados de la década de 1970 con un énfasis en empresas de alta tecnología, principalmente farmacéuticas.

Tanques para almacenaje de crudo en una de las refinerías de petróleo de la región sur.

Reformulación de las políticas económicas

El proyecto de atracción de la industria pesada había recibido un rudo golpe con el colapso de la industria petrolera. Por lo tanto, a través de la Compañía de Fomento Económico, el gobierno se vio nuevamente obligado a reformular —o al menos modificar— su política de incentivos industriales y para lograrlo se acudió nuevamente al Código de Rentas Internas de Estados Unidos. La Sección 936 del Código de Rentas Internas del Gobierno Federal proveía un incentivo a empresas norteamericanas que establecieran subsidiarias en la isla o en otros territorios y posesiones de Estados Unidos. Las compañías matrices podían acogerse a la Sección 936 y recibir exención del pago de impuestos federales antes y después de trasladar las ganancias que obtenían sus plantas en Puerto Rico a los bancos de su país. Llevarse sus ganancias a Estados Unidos se conoce como repatriación y al hacerlo las empresas establecidas en Puerto Rico pagaban un impuesto de 10%. Si, en cambio, reinvertían sus ganancias en la isla (en nuevas plantas o ampliaciones de las existentes) el impuesto de repatriación (*tollgate tax*) podría ser menor del 4%. Un beneficio colateral de la Sección 936 fue que los bancos de Puerto Rico podían utilizar el dinero que estas empresas depositaban en el país antes de ser repatriado. Esto se conoció como "fondos 936" y se utilizó como fuente para el financiamiento de préstamos hipotecarios y préstamos de automóviles. Entre otros beneficios que incluía la Sección 936 estaban los créditos contributivos por salarios. También se eximían del pago de patentes y de contribuciones sobre la propiedad a los municipios.

Ensamblaje de un circuito electrónico digital en una de las industrias establecidas en la década de 1970.

Ahora las llamadas Corporaciones 936 vieron en Puerto Rico un magnífico puente por el cual obtendrían un mayor rendimiento a sus ganancias fuera de Estados Unidos. Ésta era una ventaja que otros países que no estaban bajo la soberanía de Estados Unidos no le podían ofrecer.

Es a través de esa situación, creada por la aplicación amplia de la Sección 936, que debemos analizar el desarrollo de otras industrias que se ubicaron claramente dentro de la etapa económica iniciada por Fomento hacia 1975. Entre las que se atrajeron bajo ese nuevo plan encontramos industrias farmacéuticas, de instrumentos profesionales, instrumentos científicos, productos electrónicos y maquinaria eléctrica. Muy pronto estas industrias empezaron a generar la mayor parte de las exportaciones de mercancías y una creciente proporción del empleo manufacturero. Hacia el año 2003 el 86% de las exportaciones de mercancías se dirigían a Estados Unidos y aproximadamente la misma proporción provenía de las industrias de alta tecnología.

El caso más significativo en el desarrollo industrial de la última parte del siglo XX, lo constituye la industria farmacéutica. Desde mediados de los años setenta, este sector ha experimentado un enorme crecimiento que ha llevado a Puerto Rico a convertirse en uno de los principales productores de drogas medicinales del mundo, igualado únicamente por Alemania. Las empresas e industrias de alta tecnología han logrado consolidar sus actividades competitivas y han empezado a ocupar un papel cada vez más importante en la economía de Puerto Rico.

Vista parcial de la planta física de tres de las principales farmacéuticas establecidas en el país. A la izquierda, Merck, Sharp & Dohme, y Eli Lilly, localizadas en Carolina. En la foto superior, el edificio de McNeil-Johnson & Johnson, en el municipio de Las Piedras.

Farmacéuticas

La producción de la industria farmacéutica de Puerto Rico se ubica entre las más importantes a nivel mundial. Actualmente, 16 de las primeras 20 compañías farmacéuticas del mundo manufacturan sus productos en nuestro país. Las manos de puertorriqueños elaboran 13 de las 20 drogas legales de mayor venta global, por lo que constituyen el primer renglón de las exportaciones de Puerto Rico. La Pharmaceutical Industry Association considera que la industria farmacéutica genera aproximadamente 30,000 empleos directos y 90,000 empleos indirectos, que es alrededor del 25% del total de empleos en la manufactura.

Scanned by CamScanner

Evolución del salario mínimo federal

AÑO	Sal. mín. x hora
1938	$0.25
1939	0.30
1945	0.40
1950	0.75
1956	1.00
1961	1.15
1963	1.25
1967	1.40
1968	1.60
1974	2.00
1975	2.10
1976	2.30
1978	2.65
1979	2.90
1980	3.10
1981	3.35
1990	3.80
1991	4.25
1996	4.75
1997	5.15
2007	5.85
2009	7.25

Medidas gubernamentales adversas a la economía

El éxito alcanzado por estas corporaciones transnacionales en Puerto Rico, así como por otras de diversa naturaleza y volumen, se debió, fundamentalmente, a la mencionada Sección 936. Sin embargo, la durabilidad de esa situación no dependía de factores internos ni de medidas y políticas industriales del gobierno de Puerto Rico. En cambio, su estabilidad estribaba en factores sobre los que el país no tiene control, como es la voluntad del Congreso de Estados Unidos, foro que decide la permanencia de tales disposiciones. El otro factor es el proceso de globalización de la economía de Estados Unidos y su impacto en la de Puerto Rico.

Debe puntualizarse que en Puerto Rico se tomaron una serie de decisiones y medidas políticas que afectaron adversamente el clima industrial y económico del país para las que no existen explicaciones económicas. Durante la segunda administración del PNP, 1977-1984, el Gobernador Carlos Romero Barceló —que durante la campaña electoral del 1976 había ofrecido que en su administración "el estatus no estaría en issue"— tomó la decisión de solicitarle al Congreso de Estados Unidos que eliminara el diferencial existente entre el salario mínimo de Puerto Rico y el de Estados Unidos. La justificación del Gobernador para tal petición no era de índole económica, sino política pues se argumentó que como ciudadanos americanos los puertorriqueños tenían derecho al mismo salario que los ciudadanos de los estados de la unión. El Congreso de Estados Unidos aceptó la petición del gobernador Romero y estableció para Puerto Rico un salario mínimo, similar al de los estados, que sería implantado escalonadamente. Hemos incluido una tabla que incluye la evolución en la escala del salario mínimo federal

En consecuencia, los inversionistas de las industrias livianas trasladaron sus operaciones a lugares donde se pagaban salarios más bajos. En cambio, las llamadas industrias pesadas y las de capital intensivo asimilaban sin dificultad los aumentos en el salario mínimo. La mayoría de las manufacturas que más empleos creaban, como las de confección de ropa y producción de enseres electrodomésticos desaparecieron, principalmente por la imposición del salario mínimo federal. Hay que recordar que el diferencial que existía entre el salario mínimo de Puerto Rico y el de Estados Unidos era uno de los beneficios que ofrecía a los inversionistas la Operación Manos a la Obra. Como estudiamos en el Capítulo 17, se promovía la oferta laboral de Puerto Rico como "mano de obra barata y abundante".

Como ya indicamos, las empresas de alta tecnología, como las farmacéuticas, disfrutaron los beneficios que la Sección 936 ofrecía. A mediados de la década de 1980 la Sección 936 perdió popularidad en varios sectores de los Estados Unidos. Los congresistas republicanos reclamaban que el dinero no repatriado ocasionaba pérdidas al tesoro federal de más de 2 billones de dólares y visualizaban estos recaudos como una alternativa para reducir el déficit presupuestario del gobierno. Sin embargo, la estrategia del gobierno de Puerto Rico, vinculando la permanencia de la Sección 936 al programa de Iniciativa de la Cuenca del Caribe, de la Administración Reagan, detuvo el primer intento de eliminar estos incentivos. En ese esfuerzo la administración de Rafael Hernández Colón contó el apoyo de Luis A. Ferré en representación del Partido Nuevo Progresista (PNP), así como de amplios sectores públicos y privados.

En 1995 se recrudeció en Washington el debate sobre la permanencia de la Sección 936. El Congreso, controlado por el Partido Republicano, propuso su eliminación para balancear el presupuesto federal junto a otras medidas reductoras de los programas de alcance social. El Gobierno de Puerto Rico durante la administración de Pedro Rosselló se unió a los reclamos de los sectores impactados en la Isla. De hecho, figuras como el comisionado residente en Washington, Carlos Romero Barceló, y otros líderes del PNP cabildearon a favor de eliminar la Sección 936. Alegaban que se trataba de un "mantengo corporativo" que favorecía al Partido Popular Democrático (PPD) porque las 936 solamente podían operar en los territorios de los Estados Unidos, lo que se interpretaba como una ventaja del Estado Libre Asociado. Propusieron, en cambio, retener el crédito salarial que concedería exención contributiva, según el número de empleos que generaba cada industria.

Aunque no lo aceptaron públicamente, los razonamientos de los dos gobernadores mencionados para solicitar tales medidas no fueron económicos sino políticos. El planteamiento básico de los anexionistas era que de esa manera Puerto Rico se parecería cada vez más a cualquiera de los Estados de la Unión. Así, según su criterio, acercaría la estadidad federada, ello a pesar de que el electorado puertorriqueño nunca ha favorecido esa opción política.

La construcción

La industria de la construcción es otra actividad secundaria que aporta al desarrollo económico de Puerto Rico. Desde mediados del siglo XX ha representado un sector importante de la economía del país. El crecimiento poblacional, los procesos de industrialización y la variedad de oportunidades para la adquisición de viviendas, tanto en el sector privado como en el público, han propiciado el auge de la construcción. A partir de la década de 1940 la mayor parte de las actividades de esta industria se desarrollaron en la construcción de urbanizaciones y de carreteras. La industria de la construcción se benefició ampliamente de la bonanza económica que generaron las empresas 936. La disponibilidad de los "fondos 936" fortaleció la banca hipotecaria y facilitó la compra de unidades de vivienda. También flexibilizó el financiamiento de proyectos de construcción. Esta combinación de factores

Manufactura

Este sector tuvo su período de mayor crecimiento entre 1976 y 1996. A lo largo de esos 20 años muchas compañías manufactureras de Estados Unidos se establecieron en Puerto Rico. Los incentivos contributivos que ofrecía la Sección 936 del Código Federal de Rentas Internas fue la razón principal de ese crecimiento.

El impacto de las llamadas empresas 936 permitió que la economía de Puerto Rico creciera a la par con la de los Estados Unidos. En 1996, con el apoyo del gobierno de Puerto Rico, el Congreso de los Estados Unidos eliminó la Sección 936. A partir de ese año las industrias 936 establecidas en Puerto Rico podían mantener algunos beneficios hasta el año 2006. Actualmente, ninguna empresa de capital norteamericano puede iniciar operaciones en la Isla con los beneficios de esta Sección.

Manufactura de artefactos eléctricos.

Trabajadores de la industria de la construcción.

Scanned by CamScanner

propició un *Boom* o explosión cuantitativa en el desarrollo de la industria particulamente en las décadas de 1980 y 1990. Además, desde 1993 la construcción recibió un impulso notable del sector gubernamental en el desarrollo de los llamados mega proyectos de infraestructura: autopistas, el superacueducto, el tren urbano y otros.

El crecimiento de la industria de la construcción es significativo a partir de 1980. Desde entonces casi se multiplicó por cinco, con un ascenso de $370 millones en ese año a $1,827, en el año 2000. La aportación de este sector al Producto Nacional Bruto es aproximadamente cuatro veces mayor que la agricultura. Sin embargo, su contribución al PNB es la más pequeña de todas las actividades secundarias y terciarias de la economía.

La industria de la construcción ha posibilitado el extraordinario crecimiento urbano de la isla en los últimos 50 años. Llama la atención que el alto número de proyectos residenciales construidos a partir de 1990 se orienta al mercado comercial primordialmente, mientras es cada vez menor el desarrollo de viviendas de interés social. En ese periodo es notable la preferencia por construir en forma horizontal (que requiere el uso de más cantidad de terreno) con énfasis en urbanizaciones cerradas donde ubican residencias dirigidas a consumidores de clase media alta y de clase alta. Aunque han levantado torres de apartamentos y unidades tipo *Walk-Up* (compatibles con la deseabilidad del desarrollo vertical). También están orientadas al mismo sector del mercado. Una ojeada a los suplementos de bienes raíces en los periódicos demuestran que los precios fluctúan entre $250,000 y $1 millón de dólares. Se atribuye a los empresarios que promueven proyectos de construcción gran parte del deterioro del ambiente puertorriqueño. En el desarrollo de sus obras han impactado zonas costeras, montañas, humedales, manglares y otros ecosistemas de la geografía de Puerto Rico. Sin embargo, la responsabilidad por los daños ambientales señalados debe ser compartida con las agencias gubernamentales que otorgan los permisos de construcción o son muy flexibles en implantar los reglamentos o las leyes pertinentes.

Como estudiamos en otros capítulos la mayoría de las tierras cultivables del país se dedicaban a sembrar caña de azúcar. Al desaparecer la industria azucarera miles de cuerdas de esos terrenos han sido rendidos al asedio de los desarrollistas para sembrar cemento y asfalto. Hasta 1997 se habían utilizado 153,000 cuerdas de las tierras agrícolas para la construcción de viviendas y de centros comerciales y se estima que en el 2007 más de 250,000 de las tierras cultivables se han destinado al mismo propósito. Uno de los casos más representativos de esta tendencia ocurre en el Valle de Caguas, el más grande de nuestros valles interiores. En los últimos veinte años la Junta de Planificación ha autorizado la construcción de numerosos proyectos de viviendas que ocupan cerca de una tercera parte de las 30,000 cuerdas del Valle de Caguas.

Otros sectores económicos

Los comercios, bancos, compañías de finanzas, seguros y bienes raíces, turismo, las oficinas gubernamentales (municipal, estatal y federal), transportación (taxis, autos, guaguas públicas y otras) y los servicios (médicos, maestros, contables, ingenieros, abogados, policías y otros) son parte del sector terciario (también conocido como sector de servicios) de una economía. En términos de la generación de empleos, el sector terciario de la economía puertorriqueña ha registrado una tasa de crecimiento mayor que el sector industrial (secundario).

Cabe resaltar que la alta proporción histórica de empleos en el sector terciario obedece principalmente al alto número de empleados públicos en el gobierno de Puerto Rico y en servicios. El turismo ha hecho también una aportación importante. Estas tendencias quedan plasmadas en el paisaje de la isla mediante la proliferación de actividades urbanas tales como centros comerciales y de entretenimiento, así como la infraestructura orientada hacia la actividad turística, la banca y la gran cantidad de oficinas profesionales.

Otros sectores como las comunicaciones, otros servicios públicos y la minería también contribuyen a la economía del país. Fíjate en la gráfi-

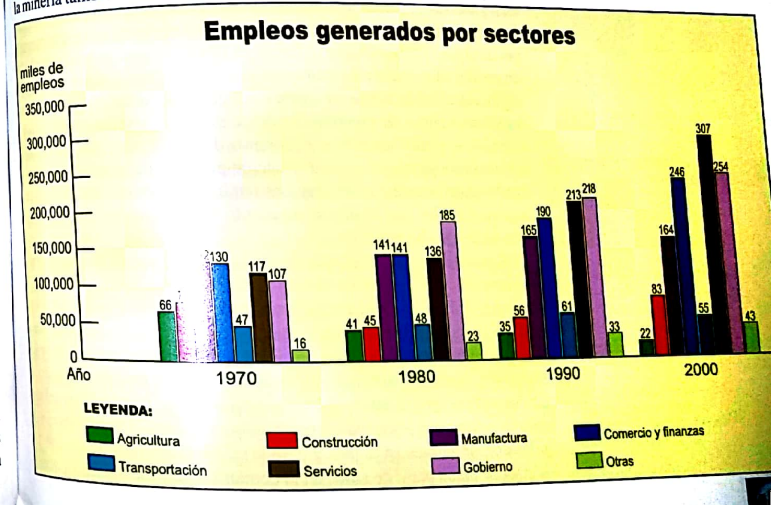

Scanned by CamScanner

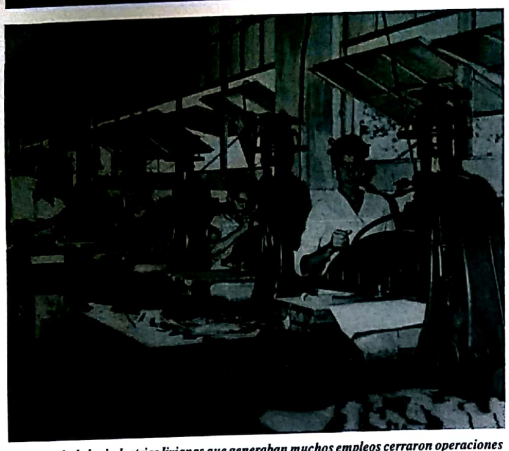

La mayoría de las industrias livianas que generaban muchos empleos cerraron operaciones en Puerto Rico a partir de la década de 1970.

ca que incluimos y evalúa la participación de cada sector en la creación de empleos en la isla.

Un modelo de desarrollo en bancarrota

En la misma jerarquía que los anteriores encontramos que, por sus debilidades internas, desde fines de los años sesenta el modelo de desarrollo adoptado por el PPD para Puerto Rico comenzó a dar síntomas de desgaste y agotamiento. Igualmente comenzó a evidenciarse que no se había podido atender adecuadamente las necesidades básicas de algunos sectores de la sociedad. Varios informes gubernamentales de mediados de la década de 1970 destacaron esa última situación. Tomemos como ejemplo el Informe Echenique de 1976. El mismo señaló que desde 1940 en Puerto Rico se habían producido "…profundos cambios estructurales y un evidente progreso…", pero también reconoció y significó la persistencia de "problemas graves de desempleo y pobreza que obligan a perseverar en el desarrollo". Más importante fue el reconocimiento que se hizo de que los esfuerzos y programas de desarrollo económico de Puerto Rico, en cuanto a la creación de empleos, estuvieron basados y descansaron en la emigración. Sin embargo, hacia mediados de la década de 1970 la emigración empezó a tener características nuevas por las que se observó que la forma en que la misma se había producido en décadas anteriores comenzó a variar. La emigración de retorno casi neutralizó la salida de gentes del país. Lo anterior, junto al aceleradísimo ritmo de crecimiento demográfico —que en el 2005 llegó a .042%— y un índice de nacimientos de 13.93 por cada 1000 habitantes, produjo en el país una situación poblacional nunca antes vista. Por lo tanto la creación de empleos tendría que ser en cantidades muy superiores a las que hasta ese momento eran normales. Sin embargo, esto último no ha ocurrido.

A pesar de los beneficios derivados de los proyectos de crecimiento económico, quedó claro un asunto vital desde mediados del siglo XX la industrialización y el crecimiento económico en Puerto Rico han estado basados y condicionados por fuerzas y circunstancias ajenas al país, como ocurrió con la economía agroexportadora a principios del siglo. Nada de incorrecto tiene lo anterior, el problema básico se encuentra en que al atraer a los inversionistas a Puerto Rico, el gobierno no impuso las condiciones o garantías para la permanencia de tales corporaciones en el país y para la reinversión significativa de las ganancias, o de parte de ellas, en la economía puertorriqueña de forma

El tren urbano fue uno de los 'mega proyectos' auspiciados por la administracion Rosselló para estimular la creación de empleos.

sostenida y permanente. De haberlo hecho, se habría garantizado, si no la permanencia de tales corporaciones, al menos una inyección de capital en otros sectores económicos y la permanencia y estabilidad de esas inversiones en la economía del país. Cuando las condiciones generales por las que llegaron a Puerto Rico ya no les fueron favorables, las corporaciones se marcharon "sin pena ni gloria"; sin asumir responsabilidad social por los efectos negativos que sobre la población provocaba el cierre de operaciones. Entonces, el gobierno se vio en la obligación de iniciar continuamente el proceso de atracción de capital, no para aumentar el número de inversionistas extranjeros que había en el país, sino para sustituir los que poco a poco se marchaban. Eso ha continuado así hasta el presente. Por lo que este se ha convertido en un ejercicio similar al de tratar de escalar una montaña de arena.

Una serie de situaciones surgieron a partir de 1996 que hicieron tambalear la economía puertorriqueña. Los cambios en la economía global de fines del siglo XX, junto a una serie de iniciativas del gobierno de Puerto Rico en la década del 1990 que discutimos anteriormente, trastocaron la situación existente en Puerto Rico para las empresas foráneas. Como indicamos, se eliminaron progresivamente los privilegios fiscales de la Sección 936 que concluyeron definitivamente el 31 de diciembre del 2005; en cambio, la mayoría de las empresas salieron rumbo a otros países y decayó significativamente el número de empleos. No obstante, el empleo en industrias de alta tecnología se mantiene.

Tras eliminarse la Sección 936 el crecimiento económico de Puerto Rico se estancó. A pesar de que la administración Rosselló estimuló la creación de empleos en la construcción auspiciando grandes proyectos como el Tren Urbano y el Superacueducto, la economía creció por debajo del 3%. El crecimiento en el año 2001 fluctuó entre el 1.1% y el 1.8%. En el 2001 varias empresas cerraron y 9,000 trabajadores perdieron su empleo. Desde 1996 el cierre de numerosas compañías 936 ha ocasionado la pérdida de más de 25,000 empleos en la manufactura.

Conexión Cibernética

El fin de la Era de las 936: Puerto Rico ante la Era Global en URL http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2013/11/03/el-fin-de-la-era-de-las-936-puerto-rico-ante-la-era-global/

El tercer sector en Puerto Rico. http://www.vozdelcentro.org/2013/11/03/567-el-tercer-sector-en-puerto-rico/

Scanned by CamScanner

Desarrollo de la Banca: Banca Internacional

La banca es un área de expansión empresarial de carácter internacional en años recientes. La punta de lanza en esta modalidad de crecimiento y diversificación económica es Popular Inc., entidad dueña del Banco Popular de Puerto Rico. La firma ha incursionado en el mercado de los Estados Unidos donde para fines del año 2004 tenía 130 sucursales en seis estados. Esa expansión, principalmente mediante compra de pequeñas instituciones bancarias regionales, representó aproximadamente el 33% de los ingresos brutos del Popular Inc. Otro grupo bancario con presencia internacional es el First Bank con varias sucursales en el estado de Florida. El First Bank es actualmente el principal banco en las Islas Vírgenes estadounidenses y en las Islas Vírgenes Británicas. También en la Florida, el grupo bancario RG Financial opera 14 sucursales. Recientemente se aprobó legislación en Puerto Rico autorizando al movimiento cooperativo a establecer operaciones financieras en Estados Unidos.

La tendencia hacia la expansión internacional de empresas con base en Puerto Rico es una estrategia nueva que propicia crecimiento económico en la medida que inviertan sus ganancias en el país.

Una nueva búsqueda

Actualmente, en el país se produce una búsqueda intensa de nuevas estrategias de desarrollo económico. Por su lado el gobierno ha tenido que estar buscando opciones económicas para atraer nuevas industrias al país. Durante la primera mitad de la década del 2000 ha esbozado planes para desarrollar un corredor tecnológico en la costa oeste de Puerto Rico. El gobierno creó una Corporación que, junto a la Compañía de Fomento Industrial, estableció un plan de desarrollo económico de los terrenos de la antigua Base Naval de Roosevelt Roads en Ceiba, que tendrá como centro un importante complejo de biotecnología.

El énfasis en el desarrollo de industrias biotecnológicas es cónsono con las tendencias recientes de las principales empresas farmacéuticas. Hacia esa dirección se encaminan las compañías Amgen, con una inversión de $820 millones; Abbot Technology con $350 millones y Dupont Pharmaceuticals con $30 millones. Esta nueva orientación que el gobierno le ofrece al desarrollo industrial cuenta con el respaldo empresarial y con el apoyo de las instituciones universitarias. En ese sentido hay un compromiso para establecer nuevas facilidades para investigación científica y ampliar las existentes. De igual modo, las universidades se han comprometido con implantar las innovaciones curriculares necesarias para la formación de los recursos humanos que requiere esta gestión.

El sector privado, sociedad civil y el movimiento sindical también hacen esfuerzos para lograr vincularse a los planes del gobierno en una serie de temas como por ejemplo: la diversificación de la economía puertorriqueña en el contexto de una economía regional más abierta, de un mayor protagonismo del capital local, con énfasis en la innovación y la transferencia de tecnología. La banca puertorriqueña y las cooperativas tienen buen potencial de crecimiento.

En ese sentido, desde el año 2004 el gobierno aprobó 27 leyes para promover la inversión en áreas como la manufactura, el turismo, la construcción de viviendas y en la agricultura. Estas medidas deben complementar las ventajas que tiene Puerto Rico, sin incentivos federales como las 936, para fundamentar el desarrollo económico del país. Entre las ventajas más importantes están:

Punta Miquillo, Río Grande. En estos terrenos se construyó el complejo turístico Paradisus. El turismo es un renglón que contribuye a la economía, pero muchas veces es en perjuicio del ambiente. Los desarrollos costeros pueden impactar la zona marítimo-terrestre así como especies endémicas de fauna y flora.

- exención contributiva
- mano de obra diestra
- infraestructura adecuada
- clima político estable
- facilidades modernas de comunicación
- abundancia de servicios profesionales

Todo esto tendrá que ir de la mano con el contexto regional y global, y por mejores condiciones competitivas de Puerto Rico. También se empieza a considerar la promoción de exportaciones de sectores que antes casi no han tenido salida a los mercados internacionales. Además se plantea la necesidad de que se estudie todo lo relacionado con las ventajas que Puerto Rico pueda tener en actividades como la ingeniería, bienes raíces, las finanzas, seguros, las comunicaciones y los servicios de apoyo a negocios como auditoría y consultoría. Es decir, que se empieza a considerar con cierta urgencia todo lo relacionado a las industrias de servicios a nivel internacional.

Un sector que aún puede aportar significativamente al desarrollo del país es el cooperativismo. En Comerío funcionan exitosamente cooperativas industriales que han reemplazado empresas de manufactura extranjera que cerraron operaciones.

La enorme dependencia

Otro asunto de la mayor importancia y seriedad para el país y su población es la creciente dependencia por virtud de las transferencias de fondos federales que son enviados desde Washington por conducto de una multiplicidad de programas de ayudas sociales y de otra naturaleza. Esto es así tanto para la esfera gubernativa como para la de los individuos. La práctica de transferencias federales se inició en la década de 1930 para mitigar los efectos de la gran depresión.

En sus inicios la política gubernamental del PPD fue que esas ayudas se aplicaran en el país de forma limitada, y sólo para aquellas áreas en que ineludiblemente fuera necesario. Para ese partido el desarrollo de Puerto Rico dependía fundamentalmente de los esfuerzos de su gente, no de las dádivas de las autoridades federales. Sin embargo, como ya se ha señalado, desde 1969 esa posición varió drásticamente, pues durante la primera administración del PNP (1969-72), el gobierno optó por esgrimir el argumento de que por

Transferencias federales

Las transferencias federales se enmarcan en cinco renglones: 1. Pensiones de seguro social y de retirados del gobierno federal y pagos por incapacidad; 2. Pagos de Medicare, becas PELL y otros pagos directos; 3. Pagos por programas de asistencia social (PAN, Educación, Salud, etc.)en el año 2006 el 28% de las familias puertorriqueñas eran beneficiarias del Programa de Asistencia Nutricional (PAN). 4. Pagos por asignaciones para contratos de obras públicas; 5. Pagos de salarios a empleados federales (civiles y militares). Las transferencias por concepto de los renglones 1, 5 y parte del 3 (Medicare, préstamos estudiantiles) no son ayudas federales. Durante el año fiscal 2004 las transferencias ascendieron a $14.6 millones de los cuales $8.3 millones correspondieron a programas a los que han aportado directamente los beneficiarios.

Scanned by CamScanner

Distribución de las transferencias federales

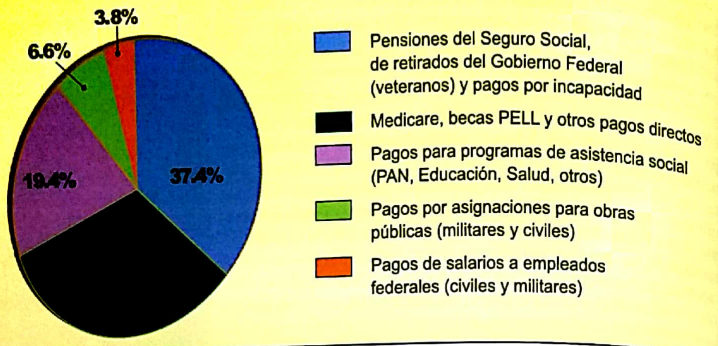

ser ciudadanos de Estados Unidos, los puertorriqueños tienen derecho a beneficiarse de todos, o casi todos, los programas federales existentes para los estadounidenses residentes en los 50 estados de ese país. La administración del gobernador Ferré inició la práctica de gestionar la aplicación a Puerto Rico de la mayor cantidad posible de esos programas. En la mayoría de los casos tuvo éxito.

Luego, a fines de la década de 1960, tras el retiro de Luis Muñoz Marín de la presidencia de su partido y bajo la dirección de un nuevo liderato, el PPD decidió alejarse rápidamente de la posición que al respecto había mantenido desde su fundación. Este cambio de postura respecto a las transferencias pretendía equipararse al PNP en cuanto a ofertas sociales y poder ser competitivo electoralmente en esa área. Desde entonces, los gobiernos de ambos partidos mayoritarios han iniciado una carrera por la obtención de dichos fondos estadounidenses, y para lograr de las autoridades federales una cada vez mayor cantidad de transferencias federales. Tanto ha sido el éxito de esas gestiones que tales transferencias han ascendido de alrededor de $600 millones anuales en 1968 a más de $8,315 millones en 1999.

Las transferencias federales se pueden dividir en dos categorías: las devengadas y las otorgadas. Las primeras tienen que ver con el pago por concepto de servicios realizados por los puertorriqueños y con los derechos adquiridos por los mismos. Las segundas se relacionan con fondos que el Gobierno de Estados Unidos otorga como regalías para diferentes propósitos, ejemplo de ello son el Plan de Asistencia Nutricional, mejor conocido como cupones para alimentos, y las becas Pell para estudiantes universitarios. En el 1999 cerca de dos terceras partes del total de las ayudas fueron devengadas y sólo alrededor una tercera parte de estas transferencias (entre el 33% y el 38%) podían considerarse otorgadas o concedidas como ayudas a los puertorriqueños por los Estados Unidos. Curiosamente para el mismo periodo las empresas multinacionales estadounidenses obtenían cerca de $19,000 millones netos en ganancias de Puerto Rico.

Conexión Cibernética

Las transferencias federales.
http://www.vozdelcentro.org

Aparte de la certeza que pueda tener esa actitud gubernamental de los beneficios que colectiva o individualmente se derivan de tales fondos otorgados, lo cierto es que los mismos han fomentado un estado de dependencia colectiva e individual. Esta situación va más allá de lo puramente material, pues también abarca el ámbito psicológico, y si se desea hasta el alma, de la mayoría de los puertorriqueños. A la vez, ese estado de dependencia colectiva ha afectado la fibra moral y el tejido social del pueblo puertorriqueño, ha matizado —por no decir que determina— el comportamiento de la gente en todos los sentidos, particularmente en sus procesos políticos y electorales, y provoca que sea muy difícil elaborar y conjugar alternativas políticas eficaces y permanentes para enfrentar los graves y apremiantes problemas que evidencia el país a fines del milenio.

Pero esa subordinación, va más lejos cuando observamos que el país depende en gran medida de fondos extranjeros para la inversión y desarrollo económico, ya que casi siempre se mira al exterior en busca de inversores.

Torre de la Universidad de Puerto Rico, en Río Piedras.

La educación superior y el empleo

Un elemento que se agregó al asunto que tratamos es que desde 1976 se ha producido un fenómeno laboral novedoso. Se trata produciendo un acelerado crecimiento en la participación de jóvenes en el mercado de trabajo. Dado que esa juventud cuenta obteniendo una mejor y más amplia preparación académica y técnica que anteriormente, había desarrollado expectativas de trabajo en armonía con sus estudios. El informe mencionado puntualizó que el reto planteado era que el gobierno no sólo tenía que ventilar la creación de más y mejores plazas de trabajo, sino que las mismas debían armonizar con las expectativas de la joven fuerza laboral que desde entonces se fue levantando.

Este último punto trae como secuela un asunto de la mayor importancia. Es en el ámbito de las aspiraciones individuales, en donde podemos atisbar con mayor claridad algunas de las debilidades o fallas del sistema educativo puertorriqueño. Hay que reconocer el derecho que tienen los seres humanos para educarse y escoger los estudios que deseen para desarrollar las aspiraciones laborales que quieran. Pero también es necesario señalar que en esa área de la formación del individuo, la educación puertorriqueña ha fallado grandemente. Hay que atender adecuadamente el proceso por el cual los estudiantes identifican

Matrícula en el nivel universitario

Año escolar	Sector público	Sector privado	Total	Porcentaje del sector privado
1980-1981	54,127	77,057	131,184	58.7%
1990-1991	55,691	98,374	154,065	63.9%
1999-2000	73,653	101,800	175,453	58.0%
2000-2001	74,018	110,997	185,015	60.0%
2001-2002	73,838	116,938	190,776	61.3%
2002-2003	74,500	125,336	199,836	62.7%

Scanned by CamScanner

Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, en Río Piedras. La UIA es la institución universitaria más grande del país.

Perfil de la educación en Puerto Rico

A pesar de que actualmente el índice de la deserción escolar es mayor al 40%, más del 80% de los residentes de Puerto Rico es graduado de escuela superior. Más del 50% de la fuerza trabajadora del país posee al menos un grado universitario. Hay más de 1,500 escuelas públicas y más de 900 escuelas privadas de nivel elemental y secundario. En el nivel postsecundario hay más de 40 instituciones educativas que ofrecen programas conducentes a grados y postgrados universitarios, así como carreras técnicas. No obstante, un alto número de personas trabajan en ocupaciones que tienen poca o ninguna relación con su preparación académica o vocacional.

sus habilidades y capacidades intelectuales, y ser eficaz en la orientación vocacional que se les ofrece en armonía con la realidad social, económica y laboral del país. Lamentablemente, se ha fomentado una mentalidad por la que la juventud puertorriqueña tiende a descartar las carreras cortas post-secundarias, técnicas, vocacionales y de otra índole como alternativa vocacional válida y decorosa. Por el contrario, la inmensa mayoría de los estudiantes pre-universitarios aspiran a proseguir carreras universitarias, porque ellos piensan que con las mismas se les abren oportunidades económicas que sin esa educación serían muy difícil de obtener. No necesariamente estas aspiraciones se reflejan en un mejor aprovechamiento académico en la escuela superior. Entonces, en una gran cantidad de casos, la carrera universitaria es tratada y manejada como una simple inversión económica y no como una actividad de crecimiento y desarrollo humano. Quienes al fin de cuentas optan por las carreras cortas o por oficios que no requieren mayor educación post-secundaria, en su mayoría lo hacen porque la opción universitaria, por las razones que sean, se les cerró.

Lo anterior se ve dramatizado por la existencia de un voluminoso registro de graduados universitarios en busca de trabajo que el país no puede absorber laboralmente en áreas relacionadas con las disciplinas que estudiaron. Esos jóvenes compiten con ventaja sobre los que no tienen estudios universitarios o post-secundarios, y terminan aceptando el trabajo que haya. Así se crea una enorme presión sobre los graduados de escuela superior para que aspiren a estudiar, lo que sea, pero a estudiar; y si se logra hacerlo en una universidad, mucho mejor. Si no, donde se pueda, lo que se pueda y como se pueda. Esto se convierte en un círculo vicioso del que resulta muy difícil salir. No obstante, se

Perfil de educación y desempleo

Nivel de educación	Por ciento de desempleo	
	varones	*hembras*
Sin completar la escuela superior	22.4%	37.0%
Graduado de escuela superior o equivalente	15.0%	23.2%
Créditos universitarios (sin grado)	10.3%	17.5%
Grado universitario	4.8%	6.3%
Estudios graduados	2.4%	3.6%

ha creado una situación que puede ser considerada positiva, pues, en términos generales, gran parte de la fuerza laboral puertorriqueña tiene grados de educación y entrenamiento muy altos, lo que permite que pueda ser adiestrada fácilmente en casi cualquier tipo de trabajo. También las empresas y los patronos pueden ser más exigentes en la selección de sus empleados, lo que redunda en una mejor plantilla laboral. Esto constituye un activo importante de la población del país.

Elementos externos que afectan la economía

Lo más serio del proceso descrito es que el mismo ha cristalizado y aflorado en su mayor dramatismo en momentos críticos para el país. Una serie de circunstancias exógenas amenazan muy seriamente la supervivencia de ese modelo de crecimiento. Desde fines del siglo XX se empezó a calibrar y precisar con meridiana certeza los efectos que sobre la sociedad puertorriqueña tiene la globalización de la economía mundial, el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLC) y el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) de diciembre de 1993. De otra parte se produjo la decisión de la Administración y del Congreso de Estados Unidos para eliminar paulatinamente la sección 936 del Código de Rentas Internas, lo que resulta ser un asunto muy espinoso para Puerto Rico, como ya hemos discutido.

Esas situaciones externas tienen un efecto directo en Puerto Rico, porque amenazan con hacer desaparecer o neutralizar casi todas las bases sobre las cuales se elaboró y sostuvo el modelo de crecimiento puertorriqueño, con lo que el país pierde muchos de los atractivos que tuvo para los inversionistas extranjeros durante gran parte de la segunda mitad del siglo XX. El problema es mayor cuando a lo anterior se le suman una serie de factores endógenos característicos de la sociedad puertorriqueña de fines del milenio. El alto índice de desempleo (12%), la reducción notable en la producción y el empleo, la incesante inflación (6.5%) y el alza en el índice de precios, la reducción en el Producto Nacional Bruto, la creciente dependencia, el consumismo desordenado y desbocado, y la existencia de una economía paralela o subterránea, son factores económicos muy determinantes desde la década de 1990.

Fuga de talento

Entre las consecuencias del exceso de jóvenes con grado universitario destaca la emigración de muchos de los que no logran ingresar en la fuerza laboral del país. Es conocido que hay un alto número de agencias gubernamentales de Estados Unidos así como varias empresas que anualmente vienen a reclutar talento en Puerto Rico. El ejemplo más notorio es la NASA, que suele contratar ingenieros puertorriqueños. Los médicos, enfermeras y maestros están entre los profesionales que en mayor número emigran al norte. Esta fuga de talento eventualmente se dejará sentir en la calidad de vida de las futuras generaciones ya que limita el capital humano necesario para el crecimiento de Puerto Rico.

Conexión Cibernética

El modelo económico de Puerto Rico 1940-2013.
http://www.vozdelcentro.org/2013/10/27/566-el-modelo-economico-de-puerto-rico-1940-2013/

Scanned by CamScanner

Conexión Cibernética

Puerto Rico en la década de 1970: la reformulación de las políticas económicas (I) en URL http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2013/11/02/puerto-rico-en-la-decada-de-1970-la-reformulacion-de-las-politicas-economicas-i/

Puerto Rico en la década de 1970: la reformulación de las políticas económicas (II) en URL http://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2013/10/31/puerto-rico-en-la-decada-de-1970-la-politica-y-la-economia-ii/

Puerto Rico ante la Gran Recesión de 2008

Es cierto que la Gran Recesión de 2008 al presente es un asunto internacional. La crisis del ELA, sin embargo, posee una serie de particularidades que permiten fijar responsabilidades lo mismo en la gestión pública del PNP y del PPD desde 1993. Estas organizaciones políticas han garantizado la sumisión del país al mercado del capital americano indistintamente de que en Estados Unidos gobiernen los republicanos o los demócratas. El 'acomodo' a las líneas de Washington ha sido común a ambas se ha asumido históricamente como un 'deber' ciudadano comprensible por el estrecho margen de acción del ELA en el contexto de Unión.

La Gran Recesión de 2008 al presente, como se sabe, no ha tenido efectos homogéneos y aplanadores globales como los tuvo la Gran Depresión de 1929 o la primera crisis del petróleo de 1973. Aun en medio de la crisis, algunas economías crecen lo mismo en Hispanoamérica que en resto del mundo. La base de la crisis que inició en 2008 se encuentra en el dinero barato y sin garantía de repago emitido por la banca estadounidense en un mercado que entraba en una nueva era dominada por el síndrome del consumo, el 'posconsumismo conspicuo'.

En Puerto Rico la Gran Recesión posee antecedentes inmediatos particulares: el fin de la era de la Empresas 936 en 2006 y, con ello, la cancelación de la posibilidad de montar otro proyecto económico para atraer capital sobre la base de exenciones contributivas onerosas. Después del 2006 Puerto Rico no podría reinventar su condición de sumiso enclave industrial para la exportación que dominó antes y después de Operación Manos a la Obra (1947-1976) y durante la operatividad de la Sección 936 (1976-2006). La economía neoliberal, que canoniza la libre competencia y la eliminación de todas las barreras arancelarias a nivel global, no ofrece espacio para ello.

La relación de Puerto Rico con Estados Unidos parece ser determinante en la crisis que se vive. Desde el fin del amparo de la Sección 936, una decisión que se tomó en el Congreso en el año 1999 y que se hizo efectiva en enero de 2006, el comportamiento de la economía

La Gran Recesión de 2008 tuvo repercusión mundial. Reproducimos titulares de la prensa española que destacan su impacto en Estados Unidos y en Grecia.

15 Septiembre 2008
Lehman Brothers quiebra

THE
Lehman collapse se
shockwave round w

Lehman Brothers, el cuarto banco de inversión en EEUU, anuncia que se acoge a la protección por bancarrota.

9 Agosto 2007
Se marca el punto de inflexión en la economía mundial: el inicio de la crisis

Las tensiones relacionadas con las hipotecas de alto riesgo de Estados Unidos comienzan a provocar escasez de liquidez en los mercados a nivel mundial.

23 Abril 2010
Grecia es la primera en sufrir las consecuencias y solicita el rescate de su economía a la Unión Europea

EL PAÍS
Grecia se rinde y solicita el rescate

Fitch Ratings STANDARD MOODY'S &POOR'S

del Estado Libre Asociado ha sido errático. Si bien entre el 2003 y el 2004, mostró un crecimiento moderado del 2.1 al 2.7 %, desde el 2005 en adelante evolucionó en la negativa. El crecimiento del 0.5 % en 2006 fue el preámbulo de un ciclo de decrecimiento que en 2009 llegó a la cota de -3.8 %. A la altura del 2013, las posibilidades de superar esa tendencia eran pocas. Ello ha venido acompañado de la pérdida masiva de empleo con la consabida reducción de la población laboralmente activa. Cónsono con ello, ha habido un aumento en la emigración hacia Estados Unidos, la eterna válvula de escape de las crisis locales.

El asunto del costo del funcionamiento del Estado y el problema de la Deuda Pública, se han convertido en un tema prioritario en el país. Desde el 2003 en adelante, la brecha entre la Deuda Pública (DP) que aumenta, y el Producto Nacional Bruto (PNB) que se estanca y se reduce, ha venido cerrándose. Si en el 2003 la DP representaba el 61.3 % del PNB, en 2012 ya significaba el 93.6 % de la misma. La DP alcanzó en 2010 la suma de $ 62, 206.2 millones, cuando el PNB nominal apenas fue de $62,291.5 millones. El Estado Libre Asociado, acostumbrado al crédito fácil desde el año 2000, va camino a la insolvencia económica y se arriesga a perder su capacidad crediticia internacional. El asunto de la deuda extraconstitucional, la que se hace sin garantía de que podrá pagarse es lo más grave de todo.

El problema no es solo de este país. La economía de Puerto Rico ha seguido un derrotero común a la de Estados Unidos y la Unión Europea, con la diferencia de que en aquellos se trata de países y conglomerados políticos soberanos que poseen una autonomía de acción mucho mayor que una pequeña colonia en el Caribe. El ELA, que no es soberano, tiene menos instrumentos para enfrentar el fenómeno de una crisis de grandes proporciones como esta.

La presión para que el Estado, independientemente de que se encuentre en manos de uno u otro partido político, adopte prácticas de austeridad fiscal que desmantele en definitiva el Estado Providencial o Benefactor dentro de cuyo marco creció desde 1940, son enormes.

El papel central de las agencias acreditadoras internacionales han convertido la soberanía política de numerosos países en una ficción. La situación de Puerto Rico, un territorio no incorporado a Estados Unidos que ocurre en un limbo jurídico, es especialmente compleja. La crisis económica, a pesar de que pone en duda las denominadas ventajas del Estado Libre Asociado, no abona de ninguna manera para un cambio de estatus ya sea en la dirección de la Independencia o de la Estadidad. Por el contrario, promueve el inmovilismo conservador que caracteriza a los grupos de poder interesados en ese ámbito.

La privatización y las APP

Desde 1993 en adelante, los avances de la privatización de los servicios básicos han sido enormes. Revisado el lenguaje jurídico de la Ley 29 de Alianzas Público Privadas (APP), el proceso no parece que va a detenerse. Es importante señalar que la resistencia a los procesos de privatización en el país ha sido desarticulada, pobre e ineficaz. Así lo evidencia la indiferencia con que la mayoría de los puertorriqueños aceptó la entrega de la Autoridad de Carreteras a Metropistas, la APP a la que la Autoridad de los Puertos cedió la administración del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín.

Scanned by CamScanner

Preguntas para reflexión y análisis

1. ¿Qué condiciones influyeron en el agotamiento del mode lo de desarrollo económico del populismo?
2. ¿Cuáles fueron los resultantes políticos de ello?
3. ¿Cómo evolucionó el modelo económico de Puerto Rico desde 1975 en adelante?
4. ¿Cómo se desarrolló la relación entre el sector secundario (la industria) y el sector terciario (servicios) durante el proceso de cambio?
5. ¿Qué es la privatización y cuál es su relación con el Estado Providencia o benefactor?
6. ¿Qué efectos tuvieron esos cambios en los sistemas educativos del país?

Temas para discusión

1. Explica qué fue la Sección 936 del Código de Rentas Internas de Estados Unidos y cómo se aplicó en Puerto Rico.
2. Comenta en qué medida la economía global limitó las posibilidades económicas de desarrollo bajo el Estado Libre Asociado.
3. Comenta las implicaciones que se pueden derivar de la gráfica de la Distribución de ayudas federales, incluida en el capítulo.

Sugerencias de investigación

1. Redacta una reflexión sobre la fuga de talentos puertorriqueños. Explica las razones por la cuáles el talento universitario puertorriqueño emigra y las posibles soluciones para esa situación.

CAPITULO 21

Manifestaciones culturales a partir de la generación de 1950

Centro de Bellas Artes.

Scanned by CamScanner

Cultura: El pensamiento y la literatura del 1950

Las grandes transformaciones económicas y sociales promovidas por el Nuevo Trato tuvieron resultados contradictorios en Puerto Rico. Por un lado se afirmó el crecimiento económico del país pero el proceso estimuló la dependencia de Estados Unidos. El crecimiento de las ciudades y la emigración del campo al pueblo en pos de una mejor vida se generalizaron. Después de la Segunda Guerra Mundial Puerto Rico se convirtió en un punto estratégico para la defensa de los intereses de Estados Unidos en un mundo dividido entre capitalismo y comunismo. El Estado Libre Asociado en 1952 fue la culminación de aquel proceso en el plano político. En aquel contexto se consolidó la generación de escritores de 1950.

Muchos intelectuales favorecieron los cambios que estaban ocurriendo porque pensaron que los mismos podían beneficiar a la gente. Otros los observaron con desconfianza porque pensaron que los costos sociales y políticos para Puerto Rico podían ser demasiado altos. Aquel segmento de la intelectualidad consideró la situación como una amenaza para la cultura puertorriqueña.

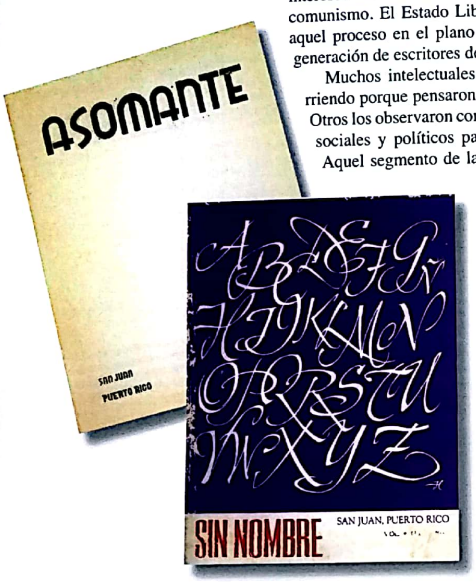

La generación de 1950 compartió las posturas filosóficas más representativas de los intelectuales del 1930. Autores como el dramaturgo, narrador y ensayista René Marqués y la historiadora de la literatura Josefina Rivera de Álvarez, interpretaron la escritura literaria de los años 1950 como una culminación de los ideales de la intelectualidad del 1930.

Los foros literarios más significativos fueron la revista independiente *Asomante* (1945), editada por la Asociación de Graduadas de la Universidad de Puerto Rico, dirigida por Nilita Vientós Gastón, quien fundó la revista *Sin Nombre* (1970) tras su ruptura con la Asociación de Graduadas. La revista institucional *La Torre* (1953) fue promovida por Jaime Benítez, rector de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras.

La Generación del 1950 también [illegible]ñó en el tema de los fondos rurales como la generación del 19[illegible]o los trabajó de una manera distinta. En la medida en que acept[illegible]e la industrialización y la urbanización amenazaban la existenci[illegible]quellos espacios y adoptaron una mirada crítica hacia la sociedad [illegible], estimularon el fin del pintoresquismo criollista que celebraba el [illegible]po como un valor en sí mismo. El paisaje dejó de ser un personaje co[illegible] en la novelística de Laguerre, o un ornato como era el caso de la narrativa de Zeno Gandía, los dos grandes novelistas del país. El paisaje se utilizó para darle contenido a la psicología de los personajes.

El mundo urbano e industrial representaba un reto amenazante para los habitantes del campo. Pero también era una esperanza de mejoramiento social y económico.

Los otros temas presentes en la escritura de esta generación fueron el discrimen de la migración puertorriqueña o diáspora en Nueva York que iba de la mano con la crítica del *american dream* y la ilusión de muchos viajeros de que Estados Unidos es una tierra de promisión. También se ocuparon de interpretar la participación de los ciudadanos americanos de Puerto Rico en las guerras derivadas del conflicto entre capitalistas y comunistas.

Por último iniciaron una meditación sobre el impacto de los medios masivos de comunicación en la cotidianidad. Aquella generación interpretó los medios masivos de comunicación como un instrumento de devaluación del saber. En general, se trató de una generación que expresó resistencia y perspicacia en torno a los cambios acelerados que acaecían en el país desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.

Figuras centrales de la prosa

Los narradores de la generación del 1950 se destacaron en el género del cuento. José Luis González, quien pasó la mayor parte de su vida fuera del país, fue su figura más emblemática. González discutió la función social y el compromiso del escritor con el cambio social desde una posición de izquierda.

Su influencia en la literatura puertorriqueña se profundizó mediante la discusión novelada del pasado puertorriqueño tal y como hizo con la novela corta *La llegada* (1980) centrada en el tema de la invasión de Estados Unidos, y en el conocido volumen *El país de cuatro pisos y otros ensayos* (1989), un esfuerzo de interpretación filosófica y literaria del pasado colectivo de los puertorriqueños que ocupa una posición tan relevante como la de *Insularismo* (1934) de Antonio S. Pedreira en la historia de las ideas en Puerto Rico.

José Luis González.

Influencias externas de la promoción del 50

Otra fuente de la nueva literatura del 1950 fue la tradición estadounidense de la Generación Perdida y la literatura de profunda preocupación social posterior a la Segunda Guerra Mundial. La diversidad de las fuentes produjo un discurso literario urbano que se ocupó de los acelerados cambios sociales provocados por la modernización a la vez que afirmó la naturaleza hispanoamericana del país.

Los escritores aprovecharon numerosas técnicas de vanguardia presentes en la literatura hispanoamericana, estadounidense y europea. Pero la situación no condujo al rechazo del realismo social que caracterizó la escritura europea de aquella época. Por el contrario, los escritores puertorriqueños preservaron la actitud de los realistas, escritores que se sentían responsables de elaborar una crítica al orden social y político del país en su producción cultural. La aplicación de recursos técnicos nuevos no eliminó del todo el compromiso en la escritura.

Conexión Cibernética

Abelardo Díaz Alfaro.
http://www.proyectosalonhogar.com/BiografiasPr/abelardo_diaz_%20alfaro.htm

José Luis González.
http://www.proyectosalonhogar.com/escritores/JoseLGonzalez.htm

Scanned by CamScanner

René Marqués.

Pedro Juan Soto.

Abelardo Díaz Alfaro dejó en *Terrazo* (1947) y *Mi isla soñada* (1967) un brillante ejercicio de penetración y comprensión de la psicología colectiva de los puertorriqueños ante el avance de la industrialización y el urbanismo. En el centro de la discusión estaba la condición humana en el mundo colonial.

René Marqués fue el dramaturgo más destacado de aquella generación. Su obra clásica *La carreta* (1953) publicada en Asomante y estrenada en Nueva York, discute la emigración de los puertorriqueños como subproducto de los acelerados cambios económico-sociales de su tiempo. Marqués introdujo en sus obras la discusión del problema del nacionalismo. El pesimismo existencialista caracterizó la literatura de Marqués. Su labor se completó con la publicación de la importante antología generacional *Cuentos puertorriqueños de hoy* (1959).

Emilio Díaz Valcarcel se distinguió por su escritura de ambiente urbano, su discurso neorrealista y por la preocupación por la condición de los puertorriqueños involucrados en la Guerra de Corea como soldados del ejército de Estados Unidos. Pedro Juan Soto fue uno de los autores más vigorosos de su generación. En *Spiks* (1956), una colección de relatos breves y estampas urbanas, elaboró el asunto del prejuicio presente contra los puertorriqueños radicados en Nueva York. En *Usmaíl* (1959) trabajó un tema clásico de la literatura de la época de la Guerra Fría en el país, la conflictividad que provocaban las prácticas militares de la Marina de Guerra en la isla municipio de Vieque[illegible].

En el teatro Francisco Arriví desarrolló una obra centrada en el desarrollo de caracteres universales con elementos surrealistas y simbólicos. La reacción contra el criollismo tradicional fue el rasgo dominante del teatro. *Vejigantes* lo consagró como uno de los dramaturgos más importantes de su tiempo.

Abelardo Díaz Alfaro.

Emilio Díaz Valcarcel.

Francisco Arriví.

Conexión Cibernética

René Marqués.
http://www.proyectosalonhogar.com/escritores/Rene%20Marques.htm

Emilio Díaz Valcárcel.
http://www.literatura.us/emilio/index.html

Pedro Juan Soto.
http://www.proyectosalonhogar.com/escritores/PedroJSoto.htm

Francisco Arriví.
http://www.prpop.org/biografias/f_bios/francisco_arrivi.shtml

Figuras centrales de la poesía

En la poesía, continuidad y discontinuidad conviven. Los rasgos generales del género tienen muchos elementos en común con el criollismo y los valores modernistas. Los esfuerzos de revisión se desarrollaron alrededor del Integralismo y del Trascendentalismo poéticos.

El Integralismo, que ocurre entre 1941 y 1944, se expresó en contra del criollismo y el provincianismo. La intención era transformar los motivos criollos en elementos para afirmar la nacionalidad, y a la nacionalidad en el medio de integrar la cultura puertorriqueña a la universal.

Francisco Matos Paoli y Clemente Soto Vélez.

El Trascendentalismo, vigente en los años 1948 y el 1955, reafirmó la voluntad universalista con el mismo lenguaje del Integralismo. Pero también convino en la afirmación de la espiritualidad y el humanismo ante lo que llamaban el cientifismo y el materialismo de la época. Se trataba de reacciones alternativas a los cambios generados por la industrialización y el urbanismo dominante.

El resultado en ambos casos fue una poesía pura, cuidada y bien estructurada que apelaba a lo humano desde la perspectiva culta. Los paralelos entre la obra de estos poetas y la poesía reflexiva manifiesta en un segmento de los poetas posteriores al 1980 son evidentes.

El pensamiento y la literatura del 1960 al 1980

La década del 1960 se caracterizó por la protesta generalizada en contra de lo que se consideró el agotamiento o desgaste tanto del modelo de desarrollo capitalista defendido por Estados Unidos, como del socialista promovido por la Unión Soviética. Los sesenta propusieron una revolución cultural en contra de los valores heredados de la Segunda Guerra Mundial y de la Guerra Fría.

También se distinguió por las manifestaciones de encono de estudiantes universitarios y trabajadores. En Estados Unidos los universitarios se opusieron al Servicio Militar Obligatorio y a la intervención de su país en la guerra de Vietnam. Los afroamericanos, los indios americanos y las mujeres reclamaban igualdad ante la ley y menos discrimen. El *Black Power*, el *Red Power*, el feminismo y la protesta contra la degradación del ambiente debido al desarrollo industrial inescrupuloso coparon los titulares.

Los sucesos ocurridos en el año 1968 fueron cruciales. La revuelta de los estudiantes y obreros en Praga, Checoslovaquia manifestó la incomodidad con el orden socialista que se había impuesto en toda Europa Oriental. Los disturbios en Frankfurt, Alemania Occidental y en Tokío, Japón demostraron que también en el mundo capitalista avanzado había

Poetas de la Generación del 50

Entre los poetas más destacados de esta generación se incluyen los siguientes: Francisco Lluch Mora, Félix Franco Oppenheimer, José Emilio González, Violeta López Suria, Francisco Matos Paoli, Graciani Miranda Archilla, Manuel Joglar Cacho y Clemente Soto Vélez, aunque cronológicamente se ubica en la Generación del 30, produjeron obras significativas al igual que Juan Antonio Corretjer en la década del 1950 y de 1960.

"Hippies"

El movimiento *hippie* que tuvo su auge en Estados Unidos entre 1960 y 1967 marcó una época. Los *hippies* anunciaron una nueva era y clamaron por paz en un momento en que la guerra (Corea y luego Vietnam) amenazaba por todas partes. La intolerancia de las autoridades hizo que muchas de las protestas terminaran en acciones violentas.

Scanned by CamScanner

Martin Luther King y Malcolm X.

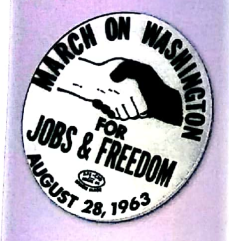

El Dr. Martin Luther King desarrolló una intensa campaña contra el discrimen racial, la pobreza y la desigualdad civil en los Estados Unidos inspirada en la resistencia pacífica y la desobediencia civil. Malcolm X, líder musulmán, impulsó un movimiento más radical con igual propósito. Ambos proveyeron el trasfondo ideológico que movilizó grandes sectores, particularmente jóvenes, en apoyo a sus causas. Sus luchas forzaron la aprobación de la Ley de Derechos Civiles de 1964, pero no vieron su fruto al morir asesinados.

disgustos. En los Estados Unidos, ese año hubo serios disturbios en la convención del Partido Demócrata en Chicago y en la ciudad industrial de Detroit. Los actos de protesta se observaron hasta en las Olimpiadas de México.

El efecto de aquellos hechos en Puerto Rico fue diverso. Los valores afropuertorriqueños y la situación social de la mujer fueron un tema central en el país. Las luchas ambientales echaron raíces, dado el caso del dominio de los inversionistas estadounidenses. Y, a pesar de su debilidad, la cultura *hippie* también encontró su espacio.

Unidad afro-hispana expresada en este cartel invitando a trabajadores negros hispanos a celebrar el Día Internacional del Trabajo.

Sin embargo, la principal preocupación de la juventud puertorriqueña se manifestó en contra del militarismo representado por el ROTC en la Universidad de Puerto Rico y por el Servicio Militar Obligatorio. Hubo protestas masivas contra ambas instituciones motivadas por el rechazo mundial a la guerra de Vietnam. En varias ocasiones, las acciones de los jóvenes y de los estudiantes culminaron en confrontaciones violentas con la Fuerza de Choque de la Policía. Hubo muertos, heridos, atropellos y daños a la propiedad.

Como se discute en otra parte de este libro, la década del 1960 estimuló también la polarización ideológica del país. El impacto de aquel fenómeno sobre los intelectuales no se dejó esperar. La Revolución Cubana y la presencia del exilio en Puerto Rico, el nuevo papel del ELA en la geopolítica de Estados Unidos, la incapacidad de las autoridades locales para resolver el dilema de estatus, el crecimiento de las ideas anexionistas y anticomunistas en el país, entre otros, polarizaron las luchas sociales. La literatura fue un espacio preciso para elaborar una discusión sosegada sobre ello.

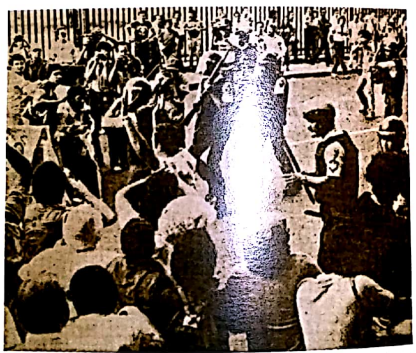

La Fuerza de Choque de la Policía de Puerto Rico enfrenta estudiantes de la Universidad de Puerto Rico

En medio de aquel proceso el ELA promovió un nacionalismo cultural que no fuera tan amenazante como el nacionalismo político de los años 1930. Con ese fin se fundó, en 1955, el Instituto de Cultura Puertorriqueña bajo la dirección del antropólogo e historiador Ricardo E. Alegría. En el proceso el Departamento de Instrucción Pública y la División de la Educación a la Comunidad (DIVEDCO) adscrita al ICP desde 1949, y la Universidad de Puerto Rico, cumplieron una función central, como tratamos en el capítulo 17.

Centro de Recepciones del Gobierno de Puerto Rico. Este edificio albergó originalmente el antiguo Casino de Puerto Rico y fue la primera sede del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Hacia principios del 1970 el nacionalismo, sin embargo, había sido revisado a la luz de las ideologías socialistas. Se trataba de un nuevo tipo de oposición. La recesión de 1973 a 1976 fue un puntal para el cambio no sólo en la economía y la política sino también en el territorio de las ideas. La conclusión de los tiempos gloriosos del ELA y el populismo se generalizó. La polarización ideológica, la crisis económica y la desconfianza con aquellos proyectos produjeron una literatura novedosa y rica en matices. La producción cultural afirmó su compromiso cívico y social. El tono de la denuncia se tornó en general más agresivo. Las esferas de denuncia también fueron revisadas acorde con las nuevas preocupaciones dominantes.

La penetración del discurso cultural de la cultura *pop* con elementos provenientes de los medios masivos de comunicación como el cine de Hollywood, la radiodifusión, la televisión que comienza a proyectarse en el país desde 1954, la difusión masiva de la música *pop* de consumo en especial el bolero, la salsa y el *rock* y de la cultura impresa de masas, materializada en revistas y periódicos de consumo, fue común. Los fenómenos de la sociedad de consumo que se había desarrollado en el país se convirtieron en material de primera mano para aquellos artistas. A través de ellos también se podía hacer una crítica a la situación colonial del país.

Este cartel del artista Nelson Sambolín representa la unidad entre estudiantes y obreros característica de la época.

El Combo de Cortijo con Ismael Rivera en una presentación televisiva. La agrupación fue un icono de la cultura pop en la década de 1950.

Scanned by CamScanner

Luis Rafael Sánchez

Es considerado uno de los principales escritores en la historia de la literatura puertorriqueña. Doctorado en Filosofía y Letras, sirvió al país como profesor por 30 años en la Universidad de Puerto Rico y como profesor visitante en varias instituciones alrededor del mundo. Con singular maestría dominó el cuento, la novela, el drama y el ensayo. "En cuerpo de camisa" y "El hombre que trabajó el lunes" testimonian su cuentística, mientras *La pasión según Antígona Pérez* y *Quintuples* representan su legado en la dramaturgia. *La guaracha del Macho Camacho* es singular aporte a la novela, como lo es *No llores por nosotros Puerto Rico* al ensayo.

Conexión Cibernética

EPDLP. Luis Rafael Sánchez, http://www.epdlp.com/escritor.php?id=2264

Biografías y vidas. http://www.biografiasyvidas.com/biografia/s/sanchez_luis.htm

Para los creadores de este período el discurso popular, los dialectos sociales y el lenguaje *pop* de la calle, fueron un espacio estético recobrado. Ese tipo de discurso se transformó en una protesta contra la tradición y el orden. Algunos la interpretaron como una trasgresión válida e incluso como una "estética de la respuesta" a la crisis de su tiempo y al problema de la intervención estadounidense en la sociedad puertorriqueña.

Figuras principales de la prosa

El dramaturgo, ensayista y narrador Luis Rafael Sánchez sintetiza los ideales de su generación. Sánchez afirmó el lenguaje agresivo e incisivo del sesenta y estableció las pautas del teatro de vanguardia en el país. En la narrativa dejó sus cuentos de *En cuerpo de camisa* (1966) ambientados en el mundo de la droga, la calle y la negritud. *La guaracha del Macho Camacho* (1976) estableció un ritmo en la novela caracterizado por la interferencia del lenguaje de la radiodifusión y el protagonismo de los ritmos populares como la salsa, en la vida caribeña.

La difusión de la obra de Sánchez es clave en el proceso de internacionalización de la literatura puertorriqueña. Su obra introdujo los modos de expresión de la cultura *pop* al mundo académico. Su lenguaje carnavalesco y el uso de la "mala palabra" ayudaron a la fundación de una "estética de lo soez" que impactó a otros escritores de su tiempo. La cultura *pop* se convirtió en el bastión más seguro para la defensa de la nacionalidad puertorriqueña menos solemne pero más de todos los días.

Carmelo Rodríguez Torres desarrolló una escritura diferente. El autor nacido en Vieques se inició en la poesía con *Minutero del tiempo* (1965) pero pronto dirigió sus esfuerzos hacia la narrativa. Uno de sus temas centrales fue la condición racial y la afirmación de una idea de la nacionalidad centrada en la negritud interpretada como el lazo que unía a Puerto Rico con otros pueblos del Gran Caribe. El otro tema que se reiteró en sus textos fue la protesta por la utilización de Vieques como campo de prácticas de tiro por la Marina de Guerra de Estados Unidos. En Rodríguez Torres la conciencia racial y la conciencia política y caribeña se integraron de una manera notable.

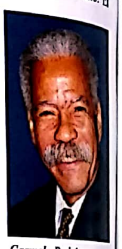

Carmelo Rodríguez.

Manuel Ramos Otero fue poeta y narrador y reunió en su obra la tradición más importante del realismo-mágico, y la afirmación de una visión del mundo social desde el punto de vista homosexista. En su obra esas preocupaciones se manifestaron en la elaboración de una escritura lírica, compleja y retadora de rasgos fantásticos. *Concierto de metal para un recuerdo y otras obras de soledad* (1971) abre con uno de los pocos textos puertorriqueños que entonces habían trabajado el tema de la robótica y la inteligencia artificial como metáfora de la deshumanización. Su escritura poética redactada en la ciudad de Nueva York, se interpretó como un mecanismo del autor para enfrentar un mundo hostil, el de la diáspora.

La escritura de las mujeres fue el fenómeno más significativo de aquella época. En ese territorio destacaron Carmen Lugo Filippi (1940) quien produjo narrativa dentro de los parámetros del realismo social revisando los nuevos espacios de la sociedad de consumo tales como el salón de belleza o *beauty parlor* y las revistas femeninas mediáticas. En 1981 escribió *Vírgenes y mártires* en colaboración con Ana Lydia Vega.

La obra de Ana Lydia Vega posee una mayor consistencia. *Vírgenes y mártires* representó la propuesta feminista más radical de su generación. La discusión sobre la imagen y el papel de lo femenino en un mundo dominado por hombres es lo más notable de su obra. Con la colección *Encancaranublado y otros cuentos de naufragio* (1982) inauguró una literatura que discurría en torno a la idea de la identidad caribeña de Puerto Rico. Como se sabe, la caribeñidad había comenzado a despuntar en la narrativa de Sánchez y Rodríguez Torres. Vega le aportó el componente femenino y con ello consiguió una propuesta más contundente. En Vega la literatura del 1970 tuvo una de sus figuras más emblemáticas.

Ana Lydia Vega.

Rosario Ferré ha sido la voz femenina más persistente y más comentada de su generación. El hecho de que proviniese de una reconocida familia, su padre fue gobernador del país en 1968, la convirtió en el signo de la rebeldía de su generación. Su escritura inicial fue una parodia de la visión de mundo del sector social al cual pertenecía. La escritura de Ferré se caracterizó por la afirmación de una femineidad agresiva por medio de un lenguaje humorístico y a veces grotesco y cínico. También en Ferré la cultura *pop* se convirtió en un signo de nacionalidad. La música de salsa es un personaje protagonista tanto en el cuento "Maquinolandera" (1976), como en "La extraña muerte del Capitancito Candelario" (1986). Ferré invadió también el mundo de la prostitución en Ponce cuando trabajó la figura de Isabel Luberza conocida como La negra, el de los adictos a las drogas y el de la gente de la calle. En su clásico *Maldito amor* (1986) la autora utilizó la música criolla, una danza de Juan Morel Campos, para discutir el problema de la nacionalidad en Puerto Rico.

Magaly García Ramis trabajó el tema de los marginados y los desplazados desde las clases medias que se habían formado al amparo del populismo en sus obras *La familia de todos nosotros* (1976) que retrata el mundo urbano de las urbanizaciones y elabora una curiosa crónica de las calles del Puerto Rico

Zona. Carga y Descarga

Dirigida por Rosario Ferré y Olga Nolla fue la revista más emblemática del 1970. La misma tradujo las preocupaciones de la crítica y la escritura creativa de aquel momento de crisis material, política y cultural. Fue un espacio abierto para intelectuales de la generación del 30 y del 60 que además amplió la internacionalización de la discusión sobre lo puertorriqueño. La nueva promoción se caracterizó por una actitud crítica y atrevida que combinó las nuevas propuestas con el rescate de la tradición identitaria.

Conexión Cibernética

Rita De Maeseneer. Luis Rafael Sánchez y Alejo Carpentier: percusionista y violinista en un fenomenal concierto barroco, http://www.lehman.cuny.edu/ciberletras/v10/maeseneer.html

Ana Lydia Vega, http://bluehawk.monmouth.edu/~pgacarti/V_Vega_Ana_Lydia.htm

Rosario Ferré, http://www.ensayistas.org/filosofos/puertorico/ferre/

http://sololiteratura.com/fer/ferprincipal.htm

Fátima Rodríguez y Laura Eugenia Tudoras. Viajes azarosos: la aventura de la insularidad en la narrativa puertorriqueña: Vecindarios excéntricos de Rosario Ferré, http://www.ucm.es/BUCM/revistas/fil/0212999x/articulos/RFRM0505110193A.PDF

Sandra Palmer-López. Rosario Ferré y la Generación del 70: Evolución estética y literaria, http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-68482002002700012-&script=sci_arttext&tlng=en

Scanned by CamScanner

Otros escritores de la generación del 70

Otros escritores importantes de esta generación son los narradores Tomás López Ramírez, Juan Antonio Ramos, Manuel Abreu Adorno, Ángel M. Encarnación y Edgardo Sanabria Santaliz.

En la poesía destacan, entre otros, José Luis Vega, Joserramón Meléndez, José María Lima, Magaly Quiñones, Etnairis Rivera y Vanessa Droz.

Conexión Cibernética

Miguel Gomes, Rubén González. La historia puertorriqueña de Rodríguez Juliá. http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-04622003048800009&script=sci_arttext&tlng=en

Carmen Muñoz Fernández. Rodríguez Juliá: la formación nacional y las mentiras de la historia. http://www.lehman.edu/faculty/guinazu/ciberletras/v13/munozfernandez.htm

Luis López Nieves. Ciudad Seva. http://www.ciudadseva.com/

Mario R. Cancel, El corazón de Voltaire. http://www.geocities.com/narrativa_puertorriquena/Tertulias_27.html

José Luis Vega, poesía. http://www.poesiabreve.com/joseluisvega.html

José Luis Vega.

urbano. En *Felices días tío Sergio* (1986) interesó al motivo de la danza criolla el asunto del homosexismo del personaje.

Los momentos de transición hacia la literatura de fin de siglo están relacionados con dos autores cuya obra se ha internacionalizado en los últimos años. En su famoso cuento *Seva* (1984) que cuenta la historia de una supuesta invasión a Puerto Rico previa a la que ocurrió el 25 de julio de 1898; y en *La verdadera muerte de Juan Ponce de León* (2000) que trabaja las textualidades de la época colonial española, Luis López Nieves impuso la historia falseada y la especulación extrema como una técnica literaria. Su libro de cuentos *Escribir para Rafa* (1988) lo consagró como un narrador con una fuerte carga de humor cínico y con una poderosa capacidad de penetración a los problemas de una sociedad invadida por los medios masivos de comunicación. Su novela *El corazón de Voltaire* (2005) vuelve a demostrar su capacidad para parodiar las técnicas de trabajo de los historiadores y las ficciones del pasado. Es responsable además de la biblioteca digital más importante de Puerto Rico hoy, Ciudad Seva.

Luis López Nieves.

Edgardo Rodríguez Juliá también ha jugado con la manipulación del pasado en su novela corta *La renuncia del héroe Baltasar* (1974). La idea del texto es imaginar una versión de la historia sobre la base de un documento falso. Con *Las tribulaciones de Jonás* (1981) el autor penetró la historia y la crónica de su tiempo pasando juicio sobre Luis Muñoz Marín. La mirada se centra en su muerte y en el espectáculo de su sepelio. El luto público volvió a ser el centro de *El entierro de Cortijo* (1983) una de las figuras más emblemáticas de la música popular negra en el país. Su obra más significativa ha sido su novela *La noche oscura del niño Avilés* (1984) centrada en la figura José Campeche y en el juicio del siglo 18 como base del desarrollo de una idea de lo criollo. En *Una noche con Iris Chacón* (1986) elabora los temas de la visita del Papa a Puerto Rico, los asesinatos en el cerro Maravilla y el famoso *show* televisivo de Iris Chacón. En *Peloteros* (1997) observó el mundo del béisbol como un espectáculo capaz, igual que la política, de servir de base para el desarrollo de una conciencia nacional en el Puerto Rico de los años 1940.

Edgardo Rodríguez Juliá.

Figuras principales de la poesía

Las revistas y las antologías de la época dieron forma a una expresión poética novedosa en los años 1960. La Universidad de Puerto Rico fue el centro de la renovación poética igual que lo fue en el territorio de la política. Las relaciones entre política y creación literaria fueron muchas. La *Antología de la joven poesía universitaria de Puerto Rico* (1959) editada por Ramón Cancel Negrón fue clave en el proceso. Hacia 1962 ya estaban circulando las revistas *Guajana* que reunió al llamado "Grupo Guajana" encabezado por el poeta Vicente Rodríguez Nietzsche y *Prometeo* en el mismo recinto.

En la *Antología de jóvenes poetas* de José Antonio Torres Morales el "Grupo Guajana" tomó su forma definitiva. Además de Rodríguez Nietzsche, la misma incluyó a José Manuel Torres Santiago, Wenceslao Serra Deliz, Marcos Rodríguez Frese, Andrés Castro Ríos, Ángela María Dávila, Juan Sáez Burgos, Edgardo López Ferrer, Antonio Emilio Ornés y Antonio Cabán Vale quien luego se dedicó a la música popular. Los poetas Edwin Reyes, Carlos Noriega y Antonio Ramírez Córdova se asociaron también a la creatividad de aquel momento histórico, así como Marina Arzola, prematuramente fallecida.

En el área oeste se preparó una *Antología poética en Aguadilla* en 1962. La revista *Llantos y risas* apareció en 1963 en la Universidad Interamericana de San Germán. En 1965 el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas promovió la publicación del volumen antológico *Miscelláneas*. En Cabo Rojo *Fiat Lux*, órgano del "Círculo Literario Caborrojeño" comenzó a difundirse en 1967. Ese mismo año el núcleo de jóvenes escritores de Aguadilla consolidó la revista *Mester*.

Las disputas entre los creadores del grupo de Aguadilla y el de Río Piedras son históricas y hablan de la voluntad de diferenciación y descentralización que se fue imponiendo en la literatura puertorriqueñas después del 1950. El "Grupo Mester" contó con figuras como el mencionado Rodríguez Torres, Jorge María Ruscalleda Bercedoniz.

La poesía de la sesenta se caracterizó por la informalidad de la escritura sin que ello implicara el abandono total de las formas pulidas y clásicas. La expresión giró hacia los temas de la interioridad, el amor sensual y la sublimación de la discusión sobre el futuro político y cultural del país. La afirmación de la literatura cívica y de la escritura como una expresión del deber con la nación se afirmó. En ese sentido la escritura del momento más álgido de la década recogió las mismas inquietudes de la juventud rebelde de aquella época de cambio.

La producción de los poetas del 1970 giró alrededor de publicaciones como *Ventana* (1972), que marca la pauta dominante hasta el presente de un alejamiento de la discusión social sin que ello implique la alienación del escritor hacia un arte puro, evasivo e indiferente del mundo.

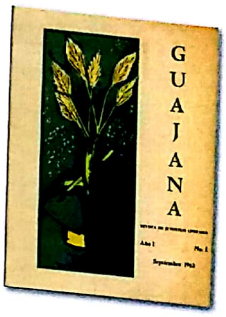

Portada del primer número de la revista Guajana (1962). Portada de Francisco Rodón.

Conexión Cibernética

Vicente Rodríguez Nietzsche. http://www.tinet.org/~mpl/libros/vrodri/biograf.htm

Andrés Castro Ríos. http://www.geocities.com/lospoetas60/acastrorios.index.htm

Ángela María Dávila. http://www.artespoeticas.librodenotas.com/artes/7771/a-punto-de-ser-domesticada-1990

Scanned by CamScanner

Otros escritores actuales

También se destacan, entre los escritores de esta generación los poetas Alberto Martínez, Noel Luna, Guillermo Rebollo Gil, Mayrim Cruz y Ana M. Fuster Lavín; los poetas, narradores y ensayistas: Zoé Jiménez Corretjer, Eduardo Lalo y Elidio La Torre Lagares, Pablo Cabiya, Javier Ávila, Hjalmar Flax y Ángela López Borrero.

Es necesario reconocer la aportación de Roberto Ramos Perea como el principal dramaturgo de este periodo. Otras figuras destacadas de la llamada "nueva dramaturgia" son: José Luis Ramos Escobar, Antonio García del Toro, Carlos Canales, Tere Marichal y Adriana Pantoja.

Explora...

en el Disco Compacto

Literatura y narrativa, por Mario Cancel

Conexión Cibernética

Panorama histórico del teatro puertorriqueño, por Roberto Ramos Perea. http://usuarios.lycos.es/historia_teatro/puertorico.htm

El pensamiento y la literatura del 1980 al presente

La expresión artística literaria del 1980 presentó un sinnúmero de elementos comunes con la escritura del 1950, 1960 y 1970. Pero alrededor de los años 1980 también se afirmaron expresiones alternativas que fueron cruciales para el desarrollo de una conciencia artística propia y establecieron las bases para una renovación que maduró después de 1985.

En 1980 el fortalecimiento del neoconservadurismo asociado a Ronald Reagan en Estados Unidos y a Carlos Romero Barceló en Puerto Rico, los primeros avances del neoliberalismo y los cambios globales anunciaban el fin de una época, la modernidad, y el inicio de otra que, en ausencia de calificaciones más precisas se denominó postmodernidad. Los cambios inesperados impactaron a las juventudes de 1980 nacidos después de 1950 en la medida en que las interpretaciones heredadas de las generaciones anteriores no servían para comprender el mundo.

Uno de los problemas mayores fue la devaluación de las ideas socialistas, que habían sido consustanciales a la generación del 1960, después de la crisis en ese campo ideológico entre 1989 a 1991. Otra de las creencias que se erosionó de manera notable fue la identidad nacional. Las creencias y convenciones que habían caracterizado a los artistas hasta aquel momento colapsaron. El cinismo se apoderó de muchas de aquellas voces y se convirtió en un rasgo distintivo de su escritura.

Los escritores del 1980 se caracterizaron por la heterogeneidad de su producción como toda generación en estado formativo. Algunos escritores se manifestaron como continuadores de la tradición del 1960 y el 1970 mediante la discusión de la problemática social y la situación del país. Otros propusieron la renuncia a la noción del intelectual cívico y una vuelta al arte por el arte en un gesto típico de algunas de las vanguardias de principios de siglo. Se trataba otra vez de la discusión de cual debía ser la relación del artista con el mundo social en el cual todas las ideologías resultaban sospechosas. Se profundizó en la discusión sobre la forma en que la narrativa de ficción y la narrativa histórica se encuentran en un punto y sus fronteras se disuelven. A pesar del cambio de actitud la literatura del presente no es totalmente apolítica. Solo ha estado trabajando ese ámbito con un lenguaje y un tono diferente que ha chocado con la tradición modernista y de las generaciones del 1930, 1950, 1960 y 1970.

La literatura de la promoción de 198[illegible] inició en un conjunto de pequeña revistas editadas por jóvenes y [illegible]lleres literarios independientes en diversas regiones del país. De[illegible]995 en adelante la experiencia se ha profundizado mediante la ap[illegible]ón de una nueva hornada de publicaciones que utilizaron el espacio [illegible]a Internet que ha ido marcando la pauta de lo nuevo.

En Mayagüez el *Taller El árbol de cris[illegible]* (1977), asociado al poeta Luis Julio Cartañá Otero, y el *Taller Caramba* (1978-1981) coordinado por Mario R. Cancel, en Morovis la publicación *Taravilla* (1978) dirigida por Alfonso Fontán Nieves son ejemplo de ello. Las mismas afirmaban muchas de las posturas de los autores del 1960 y del 1970 en especial por medio del compromiso político del escritor.

Los aspectos más relevantes de la literatura se comprenden mejor cuando se les enmarca en el debate entre modernidad y postmodernidad dominante desde la consolidación del neoliberalismo y la globalización en la década del 1990. Los elementos esenciales de la producción literaria pueden resumirse del siguiente modo. La ausencia de grandes figuras vinculadas al ámbito universitario es palpable. La universidad ya no es el espacio primado de la creación literaria en la medida en que fronteras entre la cultura popular y la académica se han disuelto. La experiencia de la literatura en Internet se ha afirmado y diversificado. La biblioteca virtual Ciudad Seva, de Luis López Nieves, fundada en 1995, ha sido el mejor modelo de ello. Del mismo modo, la escritura creativa se ha profesionalizado por medio de la multiplicación de talleres formales universitarios y extrauniversitarios, y la fundación de una escuela graduada en la Universidad del Sagrado Corazón, en Santurce.

Las bitácoras virtuales han abierto el campo a la 'blog literatura' y las 'redes sociales' se han constituido en un medio eficaz de difusión de la creatividad al margen de los medios tradicionales. La crisis económica que afecta al país desde 2006 y se profundizó desde 2008 en el contexto de la Gran Recesión ha afectado a una industria del editorial que nunca ha sido vigorosa conduciendo a la cancelación de algunos proyectos y a la revisión de otros en direcciones novedosas. Las más atrevidas comenzaron a experimentar con el libro electrónico o *E-book* tratando de aprovechar los espacios que ofrece la Era de la Internet. La imposibilidad de proyectar internacionalmente la literatura producida en un país colonial, ha abierto el camino a los medios virtuales como opción.

Los debates generacionales se de la década de 1990 se han atenuado. Las voces literarias del 1960 y el 1970, salvo contadas excepciones, están silenciadas. En su lugar, repunta un conjunto de autores noveles y maduros que viven la literatura y su relación con la sociedad de un modo distinto y que se inserta en el mercado mediante la autoedición, proceso que se ha facilitado tras la Revolución Informática.

Figuras centrales del 1980 al presente

Mayra Santos Febres ha sido la figura de mayor difusión internacional. Es poeta, n[illegible]adora y ensayista, autora de los libros de cuentos *Pez de vidrio* (199[illegible] *El cuerpo correcto* (1996), y de las novelas *Sirena Selena vestida de pena* (2000) y *Cualquier miércoles soy tuya* (2002), entre otros. Santos Febres continúa y pone al día la literatura del 1970 en la discusión de lo femenino iniciada por las escritoras de aquella generación y ha renovado el papel del lenguaje popular en su obra narrativa. Rafael Acevedo es una de las personalidades más emblemáticas de la experiencia literaria de los 1980. Su labor poética comenzó en 1982 con *Contracanto de los superdecidores*. José Liboy Erba, la figura de culto más importante de los 1980, es poeta, autor dramático y cuentista. Su obra narrativa estuvo dispersa en varias publi-

Mayra Santos Febres.

Literatura en la Red

La revolución de la información se completó con la conversión de la Internet en un producto distintivo. Entre 1983 a 1993 el medio de comunicación se popularizó hasta que llegó a convertirse en una mercancía de consumo distintiva de la década del 1990. Todo ello provocó la conversión de la Internet en un nuevo medio de difundir la literatura. La literatura virtual se ha multiplicado en los últimos años. La convivencia de la literatura virtual y la impresa es una de las características más notables de los últimos 20 años.

Conexión Cibernética

Mayra Santos Febres. Entrevista. http://www.barcelonareview.com/17/s_ent_msf.htm

Maribel R. Ortiz. Exquisito cadáver. http://www.geocities.com/narrativa_puertorriquena/Tertulias_14.html

Mario R. Cancel. Biografía. http://mariocancel.googlepages.com/bibliografia

Alberto Martínez Márquez. http://www.geocities.com/amartinez_marquez/

Zoé Jiménez Corretjer. Bibliografía. http://www1.uprh.edu/zjimenez/GENERACION80/bibliografia.htm

Scanned by CamScanner

Conexión Cibernética

El debate sobre la cultura hoy: una opinión.
http://historiapr.wordpress.com/2013/08/03/el-debate-sobre-la-cultura-hoy-una-opinion/

Mario R. Cancel Sepúlveda.
http://horomicos.wordpress.com/mario-r-cancel-sepulveda-una-biografia/

Lugares Imaginarios: Literatura puertorriqueña.
http://lugaresimaginarios.wordpress.com/

Eduardo Lalo en URL
http://es.wikipedia.org/wiki/Eduardo_Lalo

Elidio la Torre Lagares en URL
http://bibliotecamgp.blogspot.com/2008/09/biografa-de-elidio-la-torre-lagares.html

caciones hasta su libro de cuentos *Cada vez te despides mejor* (2000). Sus narraciones abordan la realidad de una manera fragmentada que afirma la incertidumbre de la percepción y desemboca en una concepción fantástica del mundo.

Mario R. Cancel es historiador y ensayista. Fue fundador de la Revista *Islote* (1987) con el novelista de la generación de 1970 Carmelo Rodríguez Torres. Ha publicado el libro de poesía *Estos raros orígenes* (1991) y es coautor de la antología crítica de poetas del 1980 *El límite volcado* (2000). Su relatos han sido publicados en los libros *Las ruinas que se dicen mi casa* (1992) e *Intento dibujar una sonrisa* (2005). Su obra literaria gira en torno a las formas de enfrentar mediante la escritura el pasado y el presente históricos dentro de la tradición de lo fantástico.

Elidio La Torre Lagares (1965-) es poeta autor de *Embudo: poemas de fin de siglo* (1994), *Cuerpo sin sombras* (1998) y *[cáliz]* (2004) de fuerte contenido reflexivo. Como narrador ha dejado el libro de cuentos *Septiembre* (2000) centrado en el contraste entre la vida en Adjuntas y en las grandes urbes, y las novelas *Historia de un pequeño dios* (2000) y *Gracia* (2004) en el medio de lo fantástico y el género negro o policíaco. En 2003 fundó el proyecto Terranova Editores en el cual el libro y el *E-book* conviven.

Eduardo Lalo (1960-) es poeta, narrador y artista plástico, autor del poemario *En el Burguer King de la calle San Francisco* (1986) y de los volúmenes de narrativa *Libro de textos* (1992), *Ciudades e islas* (1995) y *La inutilidad* (2004) y *Los pies de San Juan* (2005). Su literatura es reflexiva y filosófica y expresa una búsqueda constante de la relación del escritor con el mundo por medio de la fusión de ensayo y narrativa en su escritura. Lalo es la figura más visible a la altura de 2013 cuando se convirtió en ganador de la 17ma edición del Premio Rómulo Gallegos de Novela con la obra *Simone*, en Caracas, Venezuela. La obra que lo consagra gira en torno a temas recurrentes en su obra de tales como la degradación de la vida urbana, el envejecimiento de los paradigmas culturales dominantes y el lugar del escritor en el mundo. Lo más interesante es que el autor utilizó el reconocimiento literario para llamar la atención sobre la situación política de Puerto Rico en un momento que las voces de los escritores parecen silenciadas por un orden dominado por los intereses del mercado. La convergencia del logro de este autor con un cambio de gobierno en Puerto Rico, la victoria de García Padilla en medio de un debate sobre el estatus colonial provocó que las autoridades gubernamentales pusieran una atención enorme a un hecho literario que, bajo otras circunstancia, hubiese pasado inadvertido.

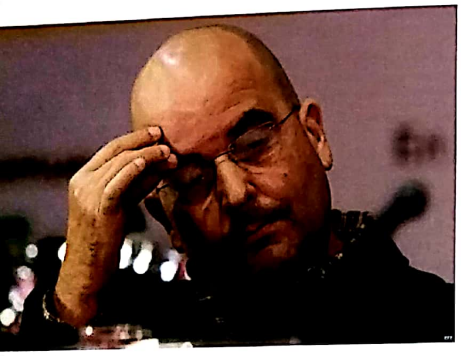

Eduardo Lalo.

Las artes plásticas

La evolución de las artes plásticas ha seguido una ruta análoga a la del pensamiento y la literatura. Durante la década del 50 el tema central de la misma fue la identidad puertorriqueña. La expresión artística se caracterizó por el comentario incisivo en torno a los cambios sociales suspiciados por el populismo y el ELA desde una perspectiva abiertamente nacionalista que la vinculó a los valores de la tradición del 1930. El otro rasgo distintivo fue la voluntad expresa por romper con el criollismo dominante en la plástica que celebraba el pintoresquismo rural sin elaborar una crítica sobre las injusticias que se ofrecían en la ruralía puertorriqueña.

Sus artistas se empeñaron en la recuperación del pasado y de la tradición y en la afirmación de la mezcla racial como un valor distintivo de la puertorriqueñidad ante el profundo proceso de americanización que había vivido el país durante la primera mitad del siglo XX. Otra de las formas distintivas de enfrentar la agresión cultural fue la afirmación de las raíces hispanoamericanas de Puerto Rico, tal y como se hizo en el campo del pensamiento y la literatura.

El desarrollo de los artistas de aquel momento se fundamentó en la voluntad de que el arte fuera un esfuerzo colectivo. Ello explica porqué la tradición plástica se centró en varios talleres. Como indicamos en el Capítulo 17 el primero fue el Taller de la Unidad de Cinema y Gráfica de la Comisión de Parques y Recreo de 1946, antecesora de la División de Educación a la Comunidad (DIVEDCO - 1949). También contribuyeron el Centro de Arte Puertorriqueño fundado en 1950 y el Taller Gráfico del Instituto de Cultura Puertorriqueña, de 1955, dirigido por Lorenzo Homar. De gran importancia fue la Academia de Arte de la profesora Edna Coll, en Santurce de 1945 a 1950. En estos talleres colaboraron José A. Torres Martinó, Julio Rosado Del Valle, Félix Rodríguez Báez, Rafael Tufiño, Manuel Hernández, Carlos Raquel Rivera y Antonio Maldonado. La reconocida crítica Marimar Benítez señala que "Augusto Marín se convierte en el pintor mejor cotizado en la década del 60".

El arte de la década del 1960 heredó el temario y el carácter social de la promoción del 1950 y continuó trabajando básicamente los mismos medios. La nota original fue la introducción de medios nuevos como la colografía y el intaglio. La colografía es una técnica de impresión en relieve que incorpora texturas pegadas a la tela antes de entintar para luego montar impresiones hechas a mano o con una prensa. El *intaglio* es otro tipo de arte seriado que incluye técnicas como el grabado, el aguafuerte, la punta seca, la acuatinta, el grabado del barniz blando, entre otros.

Artistas como Luis Hernández Cruz y Noemí Ruiz, dos maestros del arte abs-

Fuentes del exterior

Al lado de las nuevas técnicas también asomó el impacto de las vanguardias estadounidenses. Las vanguardias se caracterizaron porque antepusieron la estética al mensaje social en la obra plástica. Se trataba de artistas formados en Estados Unidos ansiosos de traducir sus inquietudes en el espacio nacional. La nueva experiencia estimuló el surgimiento del arte pop de trasfondo mediático, del arte cinético o los móviles y del minimalismo que implica la reducción de los artefactos de la obra de arte a un mínimo.

Explora...
en el Disco Compacto

Rafael Tufiño: maestro grabador, por Teresa Tió.

Artistas de la gráfica y la cultura de los años 50, 60 y 70. De izquierda a derecha: Rubén Rivera, José Rosa, Rafael Tufiño, Isabel Bernal, Antonio Maldonado, Luis Alonso y José R. Alicea.

Scanned by CamScanner

Aportación de artistas extranjeros

La genración de 1950 contó con la enseñanza e influencia de un grupo de artistas plásticos extranjeros. Los norteamericanos Edwin Rosskam y los esposos Irene y Jack Delano fueron el núcleo organizador de la Unidad de Cinema y Gráfica y luego de DIVEDCO. Los artistas españoles Ángel Botello Barros, Carlos Marichal, Eugenio Fernández Granell, Cristóbal Ruiz, Francisco Vázquez (Compostela) y Esteban Vicente llegaron a Puerto Rico en los años 40 y 50 e hicieron importantes aportaciones. Todos menos Rosskam, Fernández y Vicente, se hicieron boricuas por adopción y vivieron en nuestro país hasta su muerte.

Lorenzo Homar

tracto o no figurativo, son representativos de aquel momento. Con la obra de Olga Albizu, Rafael Ferrer, Rafael Rivera García y Jaime Romano se afianzó la tradición abstracta en un país cuya cultura plástica se había resistido a la transición desde 1950. La nueva generación se ocupó de la expresión de la intimidad del artista por medio de la sugerencia y el color y en la práctica postuló un tipo de arte por el arte que chocaba con la tradición comprometida del 1950. La producción de estos artistas no se enajenó de las problemáticas sociales que enfrentaba el país. Su centro de difusión fue la Universidad de Puerto Rico.

La década del 1960 vio el desarrollo de la pintura contemporánea y de otras expresiones de las artes plásticas a través de las figuras de Francisco Rodón y Myrna Báez, entre sus principales exponentes. El polifacético artista Antonio Martorell desarrolla una obra trascendental a partir de esta década. Los continuadores de la gráfica de alta calidad en los años 1970, entre otros, han sido Consuelo Gotay, Rafael Rivera Rosa, José Rosa, Nelson Sambolín, Carmelo Sobrino, José Antonio Peláez, Carlos Sueños, Luis Alonso y Susana Herrero, entre otros. La gráfica abstracta, caracterizada por la demolición de la figura y la linealidad colorida y geométrica, tuvo en Marcos Irizarry y Domingo García dos cultivadores eximios.

Antonio Martorell

El arte de los 1980 se caracterizó, como la literatura, por el eclecticismo y la alteridad. Arnaldo Ro[illegible], Jaime Suárez, Carlos Collazo, Martín García, Marta Pérez García, Dennis Mario Rivera, representan la naturaleza diversa de una exp[illegible] plástica que no se agota. Las formas del compromiso con el mu[illegible]ocial han sido revisadas pero las artes plásticas siguen comunican[illegible]mensaje sobre el país.

Durante los últimos años los [illegible]s han formado diversos gremios tales como la Hermandad de art[illegible]gráficos, el Congreso de artistas abstractos, la Asociación de muje[illegible]rtistas y la Asociación de escultores, medio cuyo mercado se abrió en el país a partir de la década del 1980 afianzando un tipo de arte público y cívico. El Museo de Antropología, Historia y Arte de la UPR creado en 1951, el Museo de Arte de Ponce fundado en 1959 por el industrial Luis A. Ferré, el Museo de Arte Contemporáneo fundado por esfuerzo de los artistas en 1984, el Museo de Arte de Puerto Rico, inaugurado en el 2000, y el Museo Nacional del ICP, que abrió en el 2007, contienen las mejores colecciones de arte en el país.

Conexión Cibernética

El desarrollo de las artes plásticas y el Programa de Educación de la Comunidad.
http://www.vozdelcentro.org

Lorenzo Homar.
http://www.zenstudio.com/pr/artists/lhomar/homar.htm

Museo de Arte de Puerto Rico.
http://www.mapr.org/

Museo de Arte Contemporáneo.
http://www.museocontemporaneopr.org/

Museo de Arte de Ponce.
http://www.museoarteponce.org/

Instituto Latinoamericano de Museos (ILAM) Recorrido virtual por Puerto Rico. Patrimonio cultural.
http://www.ilam.org/pr/pr.html

Logros en las artes plásticas

En los primeros años del siglo 21 se han alcanzado logros importantes en el ámbito de las Artes Plásticas en Puerto Rico. Algunos están relacionados con eventos que exponen y promueven las Artes Plásticas a nivel popular, así como su integración con otras expresiones artísticas. Tal es la celebración de La Campechada se realiza en el Viejo San Juan desde el 2011 en el mes de noviembre. Otros logros corresponden a varios de los museos que enriquecen la vida cultural del país. Entre otros, la apertura del Museo de Arte Contemporáneo en su propia sede en el histórico edificio que albergó la escuela intermedia Rafael María de Labra en Santurce. También la reapertura de la Sala de la Herencia Africana en el Museo de Las Américas en el Cuartel de Ballajá en San Juan.

Finalmente, el reconocimiento que representa la acreditación del Museo de Historia, Antropología y Arte de la Universidad de Puerto Rico(MHAA) por la American Alliance of Museums(AAM). Todos son logros importantes pero por la limitación de espacio y por el significado de su trayectoria en la vida cultural del país consideramos pertinente destacar la acreditación del " museo de la Universidad" como se conoce popularmente.

Acreditación del Museo de Historia, Antropología y Arte de la Universidad de Puerto Rico.(MHAA)

En noviembre de 2013 este museo recibó la acreditación de la American Alliance of Museums. Este logro representa un reconocimiento extraordinario para el MHAA, ubicado en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. El proceso de acreditación se prolongó por nueve años y requería el cumplimiento de varios estándares.

Los estándares incluían la responsabilidad y la confianza pública, misión; planificación y evaluación, liderato y estructura organizativa, administración de colecciones, educación e interpretación; estabilidad financiera, facilidades [illegible] y manejo de riesgo[illegible]. Además, la UPR tu[illegible] que presenter un pl[illegible] para la reconstrucc[illegible] del lado oeste del M[illegible]seo que fue impact[illegible] por la construcc[illegible] del Tren Urbano en[illegible] 1999. La junta de g[illegible]bierno de la UPR autorizó la restauración en agosto de 2013. Como resultado de la acreditación de la American Alliance of Museums el MHAA es el primer museo universitario en el país en alcanzar ese logro.

Edificio sede del Museo de Historia, Antropología y Arte de la Universidad de Puerto Rico en el Recinto de Río Piedras. Fue diseñado por el arquitecto alemán Henry Klumb.

Scanned by CamScanner

Figuras destacadas del *bel canto* en la escena internacional

Justino Díaz.

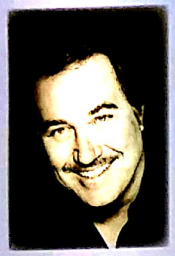

Antonio Barasorda.

Margarita Castro Alberty.

Explora...
en el Disco Compacto
Augusto Rodríguez: Ceiba

La música como documento histórico: Música de cámara

Rafael Aponte Ledée.

Durante la década de 1950 se desarrollaron una serie de instituciones que como el Festival Casals abrirán espacios de proyección internacional para la música clásica en el país. Los compositores de aquel tiempo se caracterizaron por la integración de los valores musicales considerados universales en convergencia con las ricas tradiciones rítmicas de origen negro y criollo. Héctor Campos Parsi, Jack Delano y Amaury Veray son tres ejemplos de ello. La intención de que la música de cámara comunique un contenido a la gente es evidente.

Durante los años 1970 la música se desarrolla por dos rutas paralelas a través del trabajo de cuatro compositores. Rafael Aponte Ledée y Francis Schwartz, creadores del movimiento de vanguardia Fluxus, introdujeron recursos de las vanguardias del 1920, en especial las dadaístas, a la tradición musical local. Hacia el 1970 Luis Manuel Álvarez experimentó con la acústica electrónica e introdujo el sintetizador para jugar con los ritmos criollos y afrocaribeños. Ernesto Cordero orientó su producción hacia la guitarra y la canción de arte pero de corte criollo.

La integración de elementos de la vanguardia europea y la acústica electrónica con los ritmos criollos, le dio una personalidad nueva a la música puertorriqueña acorde con los tiempos. Esa síntesis híbrida es lo que se ha llamado la vanguardia neonacionalista puertorriqueña capaz de jugar con el pasado romántico, nacionalista y folklórico desde las formalidades de la música de cámara.

A partir de los años de 1980 Roberto Sierra profundizó la experimentación con sus piezas "Bongo-0" y "Salsa para vientos" obra que han continuado toda una serie de maestros contemporáneos. En el campo de la composición musical para guitarra se han destacado los maestros Juan Sorroche y Leonardo Egúrbida.

Desde la segunda mitad del siglo XX el desarrollo de la llamada música clásica ha tenido un alcance extraordinario. La fundación de instituciones y programas como las Escuelas Libres de Música de Puerto Rico, los Programas de Música de la UPR así como del Ateneo y el ICP, el Festival Casals, la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico, la Orquesta Filarmónica, Pro-Arte Musical y otras han contribuido a la formación de músicos y cantantes excelentes. Vale destacar la proyección internacional de figuras como Justino Díaz, Pablo Elvira, Migdalia Batiz, Marta Márquez, Ana María Martínez, Margarita Castro Alberty, Antonio Barasorda y César Hernández, que, entre otros, han brillado en los escenarios mundiales. También se han destacado excelentes directores como Arturo Somohano, Roselyn Pabón y Guillermo Figueroa, hijo.

Es necesario recordar el legado de grandes figuras de la primera mitad del siglo XX como Antonio Paoli, la Familia Figueroa Sanabia, particularmente el Quinteto Hermanos Figueroa, Jesús María Sanromá, Graciela Rivera y María Esther Robles, entre muchos otros.

La música popular

El bolero fue el género dominante de la música popular de Puerto Rico en la primera mitad del siglo XX. Originado en Cuba a principios del siglo XX, este singular ritmo caribeño emigró a Nueva York en la década de 1920 y recorrió las Américas desde México hasta Argentina. En la difusión del género es notable la contribución de un grupo de músicos, compositores e intérpretes puertorriqueños. A partir de 1925 se destacan los compositores Rafael Hernández, Pedro Flores y Felipe Rosario Goyco (Don Felo) y agrupaciones como el Trío Borinquen, Cuarteto Victoria, Cuarteto Marcano, Cuarteto Flores y las legendarias orquestas de Carmelo Díaz Soler y de Rafael Muñoz. En la década de 1940 se internacionalizan las voces boricuas de Ruth Fernández, Daniel Santos y Bobby Capó, que es además un excelente compositor. En esos años se afianzan también voces como Carmen Delia Dipiní y Lucy Faberí, mientras el pentagrama recoge en sus notas el genio creador de la compositora Sylvia Rexach.

Bobby Capó, Lucy Faberí y Rafael Hernández.

El reinado del bolero se extiende a lo largo de la década de 1950 y su trono es la vellonera. En Puerto Rico ese periodo se caracteriza por el auge de la música de tríos, modalidad que fue popularizándose después de la Segunda Guerra Mundial en las grabaciones del trío Los Panchos y del Trío Vegabajeño, que contaba con el compositor Benito De Jesús. Muchos de esos tríos surgieron en Puerto Rico y otros se formaron en Nueva York, como ocurrió con Los Panchos. Entre los más destacados estaban el Trío Los Antares, Trío de Johnny Rodríguez, Trío San Juan, Trío Casino de Santurce, Trío Los Universitarios y el Trío Los Borincanos. Durante estos años aun los solistas más populares, Felipe Rodríguez y Tito Lara, tuvieron acompañamiento de tríos o grupos de voces y guitarras. Felipe Rodríguez era el director y la segunda voz de Los Antares. Tito Lara tuvo el acompañamiento del extraordinario cuarteto Los Hispanos en algunas grabaciones, presentaciones personales y en su programa de televisión el Show Coca Cola. Es necesario señalar la actuación desde la que tuvo en México la cantante boricua Virginia López y su dúo con el requinto puertorriqueño Henry Vázquez. Durante su época de gloria, la llamada trilogía perfecta de América, el trío Los Panchos contó con tres primeras voces puertorriqueñas: Hernando (Herminio) Avilés, Julito Rodríguez y Johnny Albino.

En la música bailable ocupaban tarima las orquestas de César Concepción y Panamericana de Ángel "Lito" Peña en presentaciones por toda la isla. Las orquestas de Miguelito Miranda, Noro Morales, Rafael Muñoz y la Siboney de Pepito Torres laboraban en los hoteles del Condado. Mien-

Ruth Fernández.

Carmen Delia Dipiní.

Trío vegabajeño.

Felipe Rodríguez y Tito Lara.

Scanned by CamScanner

Catalino "Tite" Curet Alonso.

Antonio Cabán Vale, El Topo.

Lucesita Benítez, Danny Rivera y Chucho Avellanet. Estos tres cantantes de proyección internacional son las figuras emblemáticas de la música de los años 60. Polifacéticos, han interpretado magistralmente el bolero, la balada, la música campesina y los temas de interés social caracterísitcos de la nueva trova.

tras una revolución musical, Cortijo y su Combo con Ismael Rivera, arrasaba el país. Su música renovadora del ritmo africano de la bomba e innovaciones en la plena, repercutió en las ondas radiales, las velloneras y en los templetes de las fiestas patronales de los pueblos. El Combo de Cortijo fue la primera agrupación que logró afianzar su popularidad por medio de la televisión en el programa *La Taberna India*, junto al comediante Ramón Ortiz del Rivero, Diplo. Entre las innovaciones del Combo destacaban sus presentaciones de pie con excepción del pianista Rafael Ithier y la coreografía de sus cantantes, así como la voz requinto de Eddie Pérez en los coros. Tras la ruptura de la agrupación, la mayoría de sus integrantes se unen para fundar El Gran Combo en 1962 bajo la dirección del pianista Rafael Ithier. Desde entonces, son vanguardia de la música tropical internacionalmente.

Rafael Cortijo e Ismael Rivera en un festival de bomba y plena.

Willie Colón y Héctor Lavoe.

A partir de la década de 1960 la música folklórica en Puerto Rico manifiesta varias transformaciones. Aun cuando siguen cultivándose los géneros tradicionales antes mencionados, se produce durante esos años y en las décadas subsiguientes la adaptación y la puertorriqueñización de géneros como el *rock* en español, la nueva trova o nueva canción, el *jazz* latino, la balada y el merengue. Intérpretes, compositores, músicos y arreglistas puertorriqueños hacen importantes aportaciones a esos géneros. Los cantautores Roy Brown, Antonio Cabán Vale y Andrés Jiménezson las figuras emblemáticas de la nueva trova.

Mención particular merece el género denominado salsa, fusión de vertientes rítmicas afrocaribeñas. Originada en Cuba, sazonada en Borinquen y cocida en Nueva York la salsa ha tenido sus figuras principales en músicos e intérpretes puertorriqueños. Los artistas más emblemáticos de la salsa en la década de 1960 y 1970 fueron el cantante ponceño Héctor Lavoe y el director de orquesta *niuyoricam* Willie Colón. Entre los compositores sobresale en el género, Catalino "Tite" Curet Alonso, que era un exquisito autor de boleros.

Quinteto Hermanos Figueroa.

Cuarteto Figueroa.

En esta página hacemos justo reconocimiento a figuras puertorriqueñas destacadas en la música clásica mundial en diversos periodos del siglo XX. La Familia Figueroa Sanabia con un legado de tres generaciones, el pianista Jesús María Sanromá, Augusto Rodríguez y el tenor Antonio Paoli. En la foto superior, el Quinteto Hermanos Figueroa durante una de sus presentaciones semanales en el Rockefeller Center, transmitida por radio a través de NBC en la década de 1940. Incluimos foto del Cuarteto Figueroa de la actual generación de músicos de esa familia. Augusto Rodríguez fue el fundador y director del coro de la UPR por 30 años.

La foto de Sanromá se incluye en un cartel en que un crítico del *New York Times* proclama su excelencia como un intérprete "sin rivales". Antonio Paoli hizo su fama en Europa y América y se le conoció como "El rey de los tenores y tenor de los reyes".

Antonio Paoli.

Augusto Rodríguez.

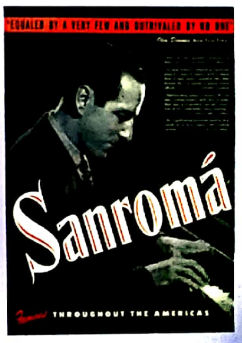

Scanned by CamScanner

Manuel "Canario" Jiménez

Nació el 1ro de enero de 1895 en el barrio Cacao del poblado de Barros, hoy Orocovis, y murió en San Juan el 21 de noviembre de 1975. Cantante y compositor conocido como "Canario". Es el principal responsable por la divulgación de la plena como género musical dentro y fuera de Puerto Rico. A finales de la década de 1920 organizó en Nueva York el conjunto musical "Canario y su grupo" con el que grabó muchas de las plenas más populares que se cantaban y bailaban en las comunidades costeras de la Isla. La instrumentación del conjunto constituía de dos panderos, güiro, cuatro, guitarra y sinfonía de mano.

La difusión radial de las plenas de Canario y su grupo se extendió por todo el país, por lo que muchas plenas de origen popular se consideran de su autoría.

A principios del siglo XX comenzó a conocerse un ritmo musical costero y mulato genuinamente puertorriqueño: la plena. El origen de la plena, como de cualquier otro género popular, también es incierto.

El Dr. Héctor Campos Parsi señaló que "la esencia primordial se remonta al África" y enlaza su linaje rítmico con la tradición musical de los pueblos de África Occidental. También la vincula con ritmos costeros caribeños indicando que "dondequiera que *el negro se reunió a bailar y cantar* se originó una forma *pariente de la plena: el mandi, el calipso, el merengue, el po*rro...". También establece una relación entre "la bomba corea*da y los cantos de plenas primitivas*". En ese sentido, el Dr. Francisco López Cruz recopiló cantos que ubica en los pueblos de Bayamón y Naranjito a fines del siglo XX que rítmicamente "*era una plena auténtica*", ofreciendo como ejemplo la canción: "Ta güeno, mayorá".

Ciertamente la plena se difundió con amplitud por las zonas cañeras de Puerto Rico durante las primeras décadas del siglo XX aunque parece haber estado circulando desde 1875 en adelante en diversas regiones del país.

A sus fuertes componentes de origen afropuertorriqueño se unen las expresiones de los libertos provenientes de diversas regiones del Caribe insular de lengua inglesa y francesa, el impacto de la música popular y folclórica de los jíbaros y algunos elementos rítmicos de los bailes de salón europeos de moda. La emigración de aquellas comunidades a las ciudades le imprimió a la plena un carácter urbano renovador.

La letra de la plena está compuesta por una canción narrativa que relata los pesares y las alegrías del pueblo de una manera creativa. Originalmente los versos de la plena con taba acontecimientos que im pactaban a la comunidad a l manera de un periódico canto do. Los vocalistas comentaban las noticias del día, satirizaban a los políticos y elaboraba un complejo comentario social desde la perspectiva popular. Otras se dirigían al juego social, al chisme y al cotilleo con la intención de entretener.

Cartel de Rafael Tufiño para la promoción de la película La plena producida *por DIVEDCO.*

La plena popular clásica incluía, como la bomba, un solista y un coro que seguían el juego del diálogo que implicaba la llamada respuesta. Cuando uno de los coristas seguía al solista en su canto, el fenómeno se denominaba requintar. El instrumento fundamental de la plena es el pandero o tambor de mano. El conjunto típico requiere tres panderetas que se combinaban con dos tambores el primero llamado seguidora, que fundamentaba el ritmo, y el segundo llamado un requinto que tenía la misión principal de reforzar y rítmicamente algunas porciones de la canción. El requinto era el que se utilizaba para las descargas. La plena integró ciertos instrumentos del ajuar de los jíbaros y de la música folclórica, que le dieron una sonoridad única y atractiva como el güiro, el cuatro, la guitarra acústica y la maraca.

En poco más de un siglo de vida la plena ha tenido varias transformaciones, conservando siempre su esencia. Se popularizó a finales de la década de 1920 y a principios de los años 30 con las grabaciones de *Canario y su grupo*. La Orquesta de César Concepción en las décadas de 1940 y 1950, así como Rafael Cortijo y su Combo con Ismael Rivera le dieron matices particulares. A mediados de los años 50 el mayagüezano Mon Rivera incorporó a la plena el "trabalenguas" y el sonido del trombón. Dos pilares del género son también Ramón Pedraza y Ángel Luis Torruellas.

Las nuevas generaciones de músicos han renovado la plena enriqueciendo la instrumentación con nuevos arreglos y en ocasiones incorporando elementos rítmicos de otras expesiones musicales caribeñas, afroamericanas, brasileñas y africanas. *Los pleneros del quinto Olivo, Los pleneros de la 23, Batacumbele, Atabal, Paracumbé y Plenéalo* son algunos de los grupos representativos de esta tendencia. Recientemente en Nueva York han surgido grupos pleneros como *Viento de agua* y *Yerba buena*. Pero por más de una década la agrupación *Plena Libre* de Gary Núñez ha sido la más destacada y goza de gran popularidad entre los jóvenes. *Plena Libre* ha llevado la plena alrededor del mundo, particularmente a ciudades de Estados Unidos y de Europa contribuyendo a internacionalizar el ritmo.

Plena Libre en una presentación en el Kennedy Center, Washington DC.

Música obrera

Es común la presencia de la plena en diversos tipos de manifestaciones sindicales: piquetes, marchas, paros o huelgas. El antropólogo Ramón López ha elaborado el tema en una serie de artículos publicados en el año 2007. En el suplemento "En Rojo" del periódico *Claridad*, ha señalado lo siguiente:

"La plena es música obrera porque su tiempo de aparición, lugar de nacimiento y gente de musicalidad coinciden con el desarrollo del proletariado puertorriqueño a principios del siglo XX en los arrabales urbanos de Ponce y en las vecinas barriadas de las centrales azucareras. Una vez establecida como voz y movimiento de musicalidades ancestrales, migratorias y novedosas, la plena se hizo memoria y meneo de los vaivenes de una cadenciosa cotidianidad. La gente arrabalera y barrial de Ponce –y muy pronto de los espacios de fábricas y centrales a través de la isla– vivían tiempos de obligaciones corporales entre ardientes cañaverales, asfixiantes talleres, alborotosas maquinarias, jornadas de más de ocho horas, chiripeos de menos de un día, ajustes prenegociados, alargados tiempos muertos y desfiantes ociosidades. La plena marcaba el tiempo de obreros –asalariados y desempleados– endeudados en sorpresivos calendarios en los que los unos se convertían en los otros, según los dictámenes de las voluntades ajenas de patronos y capataces".

Scanned by CamScanner

Preguntas para reflexión y análisis

1. ¿Cuál fue la reacción de los artistas y literatos del 1950 a los cambios políticos y económicos de su tiempo?
2. ¿Cuál fue la reacción de los artistas y literatos del 1960 y el 1970 a los cambios políticos y económicos de su tiempo?
3. ¿Cuál fue la reacción de los artistas y literatos del 1980 a los cambios políticos y económicos de su tiempo?
4. ¿Qué papel ha jugado la tradición afro-caribeña en el discurso cultural reciente?
5. ¿Cómo se han desarrollado las relaciones entre la cultura popular y la cultura académica en el discurso cultural reciente?
6. ¿Cómo enfrentaron el asunto de la nacionalidad las diversas promociones culturales?

Temas para discusión

1. Comenta las formas en que la literatura puertorriqueña enfrentó los cambios radicales ocurridos en el país desde 1950 en adelante.
2. Comenta los elementos ideológicos en común entre los literatos, los artistas plásticos y la música de los años 1960.

Sugerencias de investigación

1. Determina cuáles fueron las ideas dominantes entre los escritores del 1960 y los posteriores al 1980. Comenta las coincidencias y las divergencias entre ambas promociones literar...
2. Visita algunos de los ...es literarios de los autores más recientes. Co... el papel que ha jugado la Internet en la liter... reciente en Puerto Rico. ¿Cuáles son las ventaj... e esa modalidad ofrece? ¿Cuáles son las desve...s?

CAPITULO 22

Frente al siglo XXI

Vista aérea de un sector de Piñones e Isla Verde, Carolina.

Scanned by CamScanner

Panorama del país a principios del siglo XXI

Puerto Rico ingresó al siglo XXI como un Estado Libre Asociado, fórmula jurídica creada en el contexto más álgido de la época de la Guerra Fría. Los cimientos más sólidos de aquellas propuestas, tan eficaces a la hora de garantizar el desarrollo material y unos mejores estándares de vida para el ciudadano común, se han venido al suelo antes de finalizar el siglo XX. El llamado Estado Providencia o benefactor y los privilegios fiscales que garantizaron la industrialización por invitación, son hoy mitos del pasado. La misma Guerra Fría se ha convertido en un ejercicio de la memoria ante los nuevos lenguajes políticos que hablan de la Guerra contra el Terrorismo y la Guerra contra el Narcotráfico e incluso, del Choque de Civilizaciones. La relación de Puerto Rico con Estados Unidos ha sido una de las grandes constantes a lo largo de todo ese proceso.

Desde la perspectiva de la historiografía cultural, Puerto Rico entra a la postmodernidad sin haber alcanzado aquellas metas que se consideraban el telos o el destino inevitable de las nacionalidades en la modernidad. Ese es un principio analítico que tenemos que tomar en cuenta a la hora de elaborar una proyección hacia el siglo que se inicia. El país adviene a la era postcolonial siendo todavía una colonia. Se integra a la era de la globalización como un territorio no soberano y dependiente de Estados Unidos.

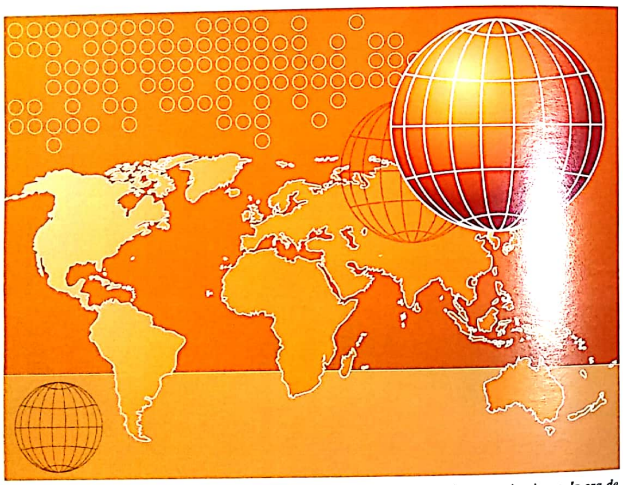

Más allá de la cercanía entre los países del mundo, producto de la tecnología de las comunicaciones, la era de la globalización es el proceso mediante el cual los consorcios y empresas capitalistas promueven una mayor interrelación económica entre las diversas naciones, trascendiendo distancias y barreras geográficas, pero manteniendo el control del aspecto político, económico, social y ecológico en las distintas regiones del planeta.

En la práctica eso significa que el país se ve forzado a entablar una batalla contra sus propias limitaciones jurídicas. Hay intentos por desarrollar modelos alternativos con el fin de participar en paridad de condiciones en el complejo sistema global de relaciones. Ese giro inusitado de la evolución económica mundial todavía no ha sido bien comprendido por todos los puertorriqueños. Sus implicaciones políticas y culturales, la forma en que toca la vida cotidiana de cada puertorriqueño tampoco. Una de las dificultades más notables es que la generalidad de los observadores, los menos informados, siguen enfrentando el cambio con artefactos e ideas del pasado.

Las opciones tienen que diseñarse en el marco del orbe caribeño y el latinoamericano del cual Puerto Rico forma parte por consideraciones geográficas, históricas, culturales y espirituales. Cualquier esfuerzo que pretenda preparar al país para las nuevas situaciones, tiene que darse desde una condición estatuaria y jurídica aceptable o digna. En cierto modo, el asunto del estatus tiene más pertinencia a la altura del siglo XXI que la que tuvo en los períodos más combativos del siglo XIX y del siglo XX.

El fantasma del estatus político

A pesar de la aparente complejidad de una situación que en ocasiones da la impresión de ser un callejón sin salida, el estado actual de las cosas ofrece unas condiciones excelentes para enfrentar el dilema de la relación de Puerto Rico con Estados Unidos. Resulta evidente, además, que la situación estatuaria debe rediseñarse a la luz de las consideraciones geográficas, históricas, culturales y espirituales que han alimentado la representación colectiva de lo puertorriqueño durante el siglo XX. La articulación de un proyecto de esa naturaleza estimularía una integración ordenada del país a las nuevas realidades internacionales.

En muchos sentidos, el viejo debate que se planteó la Generación del 30 –¿qué somos colectivamente hablando los puertorriqueños?– tiene que ser reformulado de buena en otra dirección. La cuestión ahora es ¿qué somos colectivamente hablando, los puertorriqueños? Si la primera expresión conducía a una meditación sobre el pasado y a la consolidación de un imaginario estático sobre la nacionalidad, la segunda tiende a estimular una meditación sobre los posibles caminos del futuro y colabora en la configuración de una imagen dinámica y renovada de la nacionalidad. De los imaginarios nacionales rígidos debemos pasar a los imaginarios nacionales flexibles que acepten que ser puertorriqueño es una representación cambiante. La imagen del pasado, siempre fluctuante, será uno de los componentes cruciales a la hora de establecer un consenso no utópico sobre el futuro.

En la década de 1930 Pedro Albizu Campos planteó el asunto del estatus en la siguiente frase: "Está sobre el tapete la suprema definición: ¿o yanquis o puertorriqueños?"

"Cuba - ñáñigo y bachata -

Haití - vudú y calabaza -

Puerto Rico - burundanga -".

Luis Palés Matos, "Canción festiva para ser llorada" en *Tun tun de pasa y grifería*, 1937. La Dra. Margot Arce, contemporánea del autor en la Generación del 30, define "burundanga" como "mescolanza absurda", en una posible referencia a la indefinición política en Puerto Rico.

Scanned by CamScanner

La reestructuración del país y la resistencia al cambio

En la coyuntura actual el dilema colectivo consiste en cómo renunciar a una parte del pasado que ha sido fundamental en la configuración del imaginario puertorriqueño actual. El final de la Era del Estado Libre Asociado, anunciado en la muerte del patriarca en 1980, era un hecho consumado desde 1989. Evitar una discusión sosegada sobre ese asunto puede resultar peligroso. Tenemos que estar conscientes de que ese panorama no tiene que significar el proverbial borrón y cuenta nueva que muchos de los adversarios del populismo promueven. Visto desde la perspectiva de la historiografía cultural, el Estado Libre Asociado fue un sistema funcional que permitió, bajo el tutelaje consistente de Estados Unidos, el crecimiento de un Puerto Rico acorde con los valores de la modernidad tardía. Los costos políticos del mismo en términos del forzoso alineamiento de los puertorriqueños con un poder hegemónico como el estadounidense, ya han sido discutidos a lo largo de este libro.

EL MUNDO

EDICION FINAL 20¢

SAN JUAN, PUERTO RICO — SABADO, 3 DE MAYO DE 1980

TELEFONO 764-3737

ADIOS, DON LUIS

Primera plana del desaparecido periódico El Mundo *en ocasión del funeral de Luis Muñoz Marín en 1980.*

No es fácil, ni creemos que sea posible ni deseable, renunciar a todos los modelos de vida y las herencias de una época a la que se le reconocen valores propios. Pero esa actitud no puede conducir a la obstinación romántica que desemboca en la idea de que todo tiempo pasado fue mejor. La resistencia al cambio es uno de los rasgos distintivos de muchos de los puertorriqueños en los últimos años de la primera década del siglo XXI. Las razones para la resistencia no siempre son las mismas y, ocasionalmente, se politizan y toman la forma de discursos contestatarios que, aunque coherentes, no ayudan mucho a comprender la situación actual.

Lo cierto es que el futuro no puede discutir con el mismo lenguaje que sirvió para apropiar la crítica del populismo. Pero eso no significa que aquellos sectores que invirtieron sus esfuerzos en la construcción del estadolibrismo no tengan nada que aportar a la configuración de un Puerto Rico nuevo. Prescindir de ellos significaría sobreseer una experiencia crucial en la evolución del Puerto Rico de la segunda mitad del siglo XX. Lo que sucede es que su aportación tiene que evaluarse con un lenguaje y con una actitud distinta: auscultando el futuro imaginario. La mirada hacia un pasado que se presume glorioso y subyugante por el papel que cumplieron, tiende a ser excluyente. Estamos en una coyuntura en que la necesidad de ser inclusivos se hace más apremiante.

La gente, sus representantes y el Estado

La demolición del Estado Providencia o benefactor y de los privilegios fiscales que garantizaron la industrialización por invitación en nuestro país ha creado toda una serie de tensiones en una ciudadanía a la cual no se le ha informado la naturaleza de los cambios que se viven. La complejidad del tránsito hacia la postmodernidad y la era global no nos excusa de la obligación moral de orientar a la ciudadanía sobre la dirección que debería tomar el país en una era de transición.

El *Establishment* o el poder político-cultural no ha sido capaz de ofrecerle al ciudadano común una versión comprensible de los cambios acelerados que se han manifestado en el orden económico social internacional y sus efectos en las tradiciones administrativas del país desde 1990 a esta parte. Ese vacío ha sido la fuente de numerosas confusiones y exabruptos que han polarizado la vida del hombre y la mujer común. La semilla del fanatismo desinformado es el mejor caldo de cultivo para la intolerancia y los brotes de violencia ideológica que se viven a la altura del 2007. La responsabilidad de los sectores más informados de hacer más comprensibles esos cambios es insoslayable si se pretende vivir en una sociedad menos conflictiva. La situación actual sugiere que el liderato político del país se ocupa más de sus propias propuestas, ambiciones y fines que de orientar a la comunidad que pretende representar respecto a la situación de transición que se experimenta.

La comunicación deficiente entre la gente y los representantes del poder político-cultural ha creado una enorme desconfianza en la legitimidad de la democracia representativa y delegativa que se supone caracteriza el orden puertorriqueño. Eso se traduce en una mayor distancia entre la gente y el poder. Sus efectos concretos se manifiestan en la trivialización de la vida pública y en la reducción de los grandes dilemas de nuestro tiempo en la discusión pública a niveles conflictos que no superan la anécdota del cotilleo o del chisme. Reducida a ese nivel, la acción de la ciudadanía sobre la cotidianidad política disminuye y se torna ineficaz en la medida en que pierde seriedad. La estrategia mediática de la discusión política a la altura del 2007 es un buen ejemplo del poder enajenante de esa tendencia. El déficit democrático se profundiza. A pesar de todo, la situación no es insuperable. Tomar conciencia de ello es una forma de comenzar a superarla.

Durante la última década en las emisoras de radio del país han proliferado programas de análisis y comentarios políticos por panelistas que representan los tres sectores ideológicos. En la foto, de izquierda a derecha, Thomas Rivera Schatz (PNP), Jay Fonseca (moderador), Fernando Martín (PIP, en sustitución de Juan Dalmau) y Gerardo Antonio Cruz (PPD), en su programa diario. Los panelistas regulares eran los Comisionados pagados de sus partidos políticos en la Junta Estatal de Elecciones y eran también contratistas independientes con la emisora. Este programa fue cancelado en el mes de julio de 2007.

Scanned by CamScanner

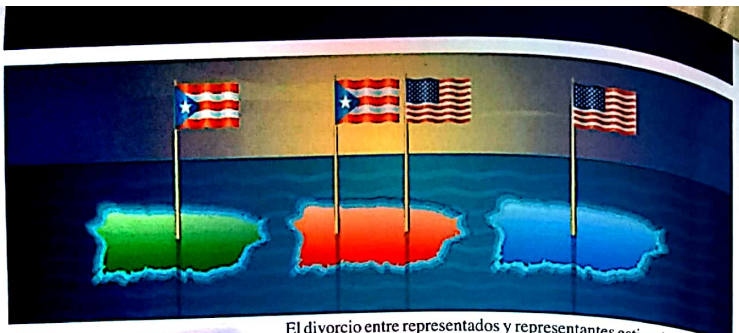

El divorcio entre representados y representantes estimula la fragmentación de las ideologías y confunde más a una ciudadanía ávida de paz social en momentos en que se enfrenta a una transición mal comprendida. La imagen pública de los representantes políticos de la ciudadanía está más baja que nunca. Por otro lado, la discusión del estatus empeora la situación porque el lenguaje jurídico nuevo parece haber desechado el código que en Puerto Rico se identificaba con la construcción de la modernización: el estadolibrismo, el *Self-Government*, el pacto bilateral o la autonomía. Por eso se interpreta el presente como uno que se caracteriza por la supuesta inutilidad del centro político y que se trate de invalidar todo su significado tanto desde el anexionismo como desde el independentismo electoralista.

El lenguaje que habla de la estadidad, la independencia y el estadolibrismo es insuficiente, sobrecargado de prejuicios no ofrece mucha confianza a la ciudadanía para forjar una opinión sobre ese crucial asunto. Despierta más pasiones que razones y resulta más difícil discutir el asunto de qué seremos, colectivamente hablando, los puertorriqueños en el futuro. Por otro lado, pocas veces se reconoce que la solución de estatus no solo incumbe sólo a los puertorriqueños. También compete a los Estados Unidos dobde la relevancia que se da a este tema no es la misma. Puerto Rico ya no es una prioridad en aquel país.

Lo importante es la forma en que Puerto Rico advendrá a la soberanía para poder integrarse al orbe caribeño, al latinoamericano y al norteamericano desde una situación de igualdad. El lenguaje jurídico actual asegura alcanzar esa meta de soberanía por medio de la estadidad, la independencia o la libre asociación o república asociada. Ninguna de esas fórmulas puede reclamar para sí la condición de solución única en el plano jurídico o en el ético, ya que implicaría un trato radical a la discusión.

Sostener que una alternativa es válida y la otra no implicaría volver sobre el tradicional maniqueísmo o bipolarismo –esa manía de comprender la realidad desde la radicalidad del contraste blanco / negro sin aceptar los tonos grises o las alternativas– que garantizaría el atascamiento perpetuo de una discusión que requiere diligencia, cordura, inteligencia, comprensión y solidaridad entre las partes. El fanatismo apasionado y el pasatismo, ese sueño de recuperar supuestas glorias ancestrales en el hoy, en nada abona en esa dirección.

Décimas populares sobre el tema de estatus

No es mala la independencia
ni el estado lo es tampoco
pero hay que ir poco a poco
con cautela y con prudencia.
El ceder a la impaciencia
trae malos resultados...
pierde lo que hubo ganado
quien no ha sabido esperar;
"No por mucho madrugar
amanece más temprano".

Pie de décima tradición oral, Mayagüez, Puerto Rico.

Cuando el mime sea león
y el alcatraz sea tormenta,
y el número dos cuarenta
y el centavo sea vellón,
y la hormiga sea dragón
y lo seco sea humedad
o cuando en la oscuridad
un ciego lea de corrido,
es que a mi suelo querido
le darán la estatidad.

Pie de décima tradición oral, Vieques, Puerto Rico.

Los cantores populares, generalmente anónimos, se expresan sobre asuntos que interesan al pueblo. Estas décimas casi centenarias reflejan la preocupación popular por el tema del estatus. Décimas publicadas en *El cantar folklórico de Puerto Rico*, Dr. Marcelino Canino Salgado.

La discusión cultural y la educación

La producción cultural de última generación ha dado unos enormes pasos de avance en la superación de esa herencia que frena las posibilidades de enfrentar el cambio hoy. La producción cultural desde los años 1980 ha mostrado un interesante giro ideológico. La discusión de la historia como una carga pesada y la del presente como un entorno angustiante, ha dado paso a una percepción más tolerante y comprensiva del presente e, incluso, a una celebración de algunos aspectos de la posmodernidad.

La producción cultural del presente se ha interesado en una diversidad de aspectos inusuales que estimulan la definición de la nacionalidad desde una perspectiva más abierta. Con ello se anima el desmantelamiento de ciertos valores de la modernidad que hoy son motivo de conflicto y de pugnas. El lenguaje de la producción cultural reciente puede abonar a la comprensión sosegada del giro característico de la era global y el siglo XXI. Pero lo cierto es que el lenguaje de la discusión cultural y el de los sistemas educativos no están todavía en total sintonía por una multiplicidad de razones.

La relación entre la discusión cultural y la educación es insoslayable. Los sistemas educativos del Estado deberían servir de mediadores sosegados en ese tipo de procesos. Pero ese ámbito se ha encontrado al borde del colapso en reiteradas ocasiones en el siglo XXI.

La crisis del sistema de educación pública pre-universitaria está relacionada con los altos costos del proyecto y con la ineficacia del producto educativo a la hora de subyugar a un estudiantado cambiante. Pero el hecho de que la calidad del producto educativo sea determinada acorde con los criterios de Estados Unidos profundiza la situación. Es claro que esa condición tiene que ser aceptada si se pretenden garantizar las transferencias federales de educación que tanto necesita un sistema por demás costoso. No se trata solo de que los egresados no posean destrezas en matemáticas, ciencias e inglés. Tampoco demuestran poseer destrezas de vida social que animen la solidaridad y una cultura de país que tiene que fomentarse desde las más tiernas edades.

La evaluación del problema del sistema de la educación pública pre-universitaria no puede reducirse a un asunto de costo efectividad. Se trata de un dilema filosófico y pedagógico que está relacionado con el lenguaje de la educación y los procedimientos educativos. No es posible ganarse a los jóvenes de los códigos de la revolución informática y el hiperconsumo con señuelos motivativos de un pasado que les resulta totalmente ajeno. Muchos de los contenidos del paquete educativo del sistema de educación son inútiles para la niñez del presente y ese extrañamiento del contenido de la educación está generando resistencia y distancia. No se trata de cambiar inapropiadamente y cercenar los contenidos y olvidar el pasado de un todo. Se trata de revisar el lenguaje y los procedimientos de transmitirlo de modo que se pueda reformular

Conexión Cibernética

La educación en Puerto Rico (1900-2006). http://www.puertadetierra.com/educacion2.asp

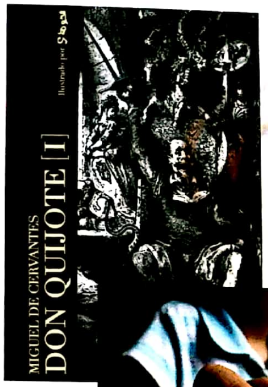

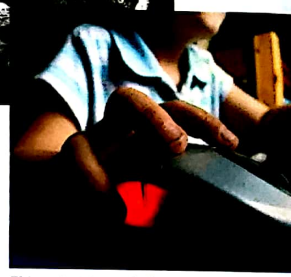

El impacto de la revolución y la era de los medios en la sociedad puertorriqueña es cada vez más notable. Las tecnologías de consumo y el papel protagónico de los medios de comunicación, representan un reto impostergable para el sistema educativo público y privado en todos los niveles. La relación entre este nuevo orden basado en la imagen o el icono y la tradición establecida sobre el libro o el logos, no tiene que caracterizarse por las tensiones, la convivencia de ambas esferas es fundamental para enfrentar los nuevos tiempos.

Scanned by CamScanner

Escena de una protesta estudiantil en el Recinto en Río Piedras de la UPR en respuesta al alza en el costo de las matrículas anunciando por la administración universitaria en el 2005.

la representación de esos contenidos y hacerlos comprensibles a las nuevas generaciones de estudiantes.

En el sistema de educación pública universitaria, si bien avanza en ese proceso de renovación, no parece haber cambiado lo suficiente. La distancia entre ambas esferas se profundizará en los próximos años en la medida en que ambos sistemas sigan hablando lenguajes distintos. La necesidad de reformular la educación pública de una manera integral —en el plano preuniversitario y en el universitario— es perentoria. Desde esos escenarios se podría suplir la necesidad de orientación e información fidedigna que el liderato público y el *establishment* político de poder han sido incapaces de ofrecer. En el proceso la universidad y los universitarios tendrán que abandonar la timidez que ha caracterizado a la institución desde los grandes conflictos de 1981. Las voces autorizadas del sistema universitario tienen que hacerse oir como universitarios.

El otro dilema clave en este proceso tiene que ver con los costos que acarrea ese esfuerzo. Los costos de la educación pública pre-universitaria y de la educación pública universitaria son cada vez más altos. La tendencia del sistema ha sido descargar la responsabilidad de cubrir esos aumentos en el estudiante-consumidor de la era global. El fenómeno de los altos costos de formación educativa tiene que ver con muchos índices: desde los costos de matrícula, servicios médicos y cuotas de tecnología hasta el de la mercancía cultural del libro y otros materiales de estudio. El síndrome puede trasformarse en la educación pública, uno de los más preciados valores de la modernidad en un mito. La comunicación entre la universidad pública y el E[illegible] sigue siendo contenciosa. El principio de la universidad pública se ha ido desmoronando desde 1981 porque ha ido asimilando su administración a la de cualquier institución privada. Un país que aspira a ser exitoso en medio de la era global sabe cuánto depende de su sistema universitario público para conseguir esa meta.

Las diferencias entre los sistemas públicos de educación —con su énfasis en la responsabilidad pública— y los privados —con énfasis en la costo efectividad—son cada vez menos notables y el proceso parece que inevitablemente se profundizará en los próximos años.

El papel de la discusión cultural y de los sistemas educativos pre-universitarios y universitarios en este momento de transición es simple. Sus esfuerzos tienen que convenir en preparar a Puerto Rico para comprender la era de la revolución tecnológica e informática que se vive. De más esta decir que las desventajas de los países caribeños y latinoamericanos en el territorio de la tecnología y la informática, reproducen las disparidades que ya tenían respecto al mundo capitalista avanzado antes del giro de fines del siglo XX.

Para el Estado la inversión sistemática y cuidada en las áreas claves de investigación y desarrollo (ID) tienen que multiplicarse en Puerto Rico a fin de que pueda intervenir con ventaja en un proceso que resulta imposible eludir. Para conseguir ese fin necesita de sus universitarios. Esa será la única garantía de que el país podrá ser funcional y competitivo en el siglo XXI. La resistencia al cambio deberá ser comprendida de una manera amplia. La tolerancia a los patrones de resistencia será crucial. Tenemos que tener claro lo que se experimenta es un cambio notable en los modelos de producción a nivel global que impactan la vida social y cultural de la nación mucho más allá del mero acceso a las tecnologías de consumo que es el segmento más visible de este proceso.

Mural a la memoria del líder independentista Filiberto Ojeda Ríos, pintado por la comunidad en un edificio del residencial Manuel A. Pérez en Río Piedras. El mural es uno de los lenguajes típicos de expresión de sectores de la sociedad civil.

El papel de la sociedad civil

La desconfianza en las estructuras de poder tradicionales, la discusión cultural y la educación para la comprensión del presente estimularán la maduración de eso que llamamos la sociedad civil. Un futuro funcional en el cual todavía se pueda hablar de los valores de la modernidad –igualdad, libertad, democracia, justicia– dependerá de los niveles de capacitación del conjunto de la sociedad civil y de su efectividad a la hora de distanciarse de los artefactos tradicionales de que dispuso la sociedad para presionar al *establishment* a la hora de reclamar soluciones durante el siglo XX.

La experiencia del presente es, sin embargo, que todavía los remanentes ideológicos del orden que se deja atrás continúan tratando de manipular con los procedimientos y lenguajes típicos de la modernidad a las incipientes estructuras de la sociedad civil organizada. Los ideólogos y las ideologías de la [illegible] de la Guerra Fría medran entre las

Vista parcial de la marcha denominada Paz para Vieques realizada el 21 de febrero de 2000. La lucha por forzar la salida de la Marina de Guerra de Estados Unidos, que ocupaba dos terceras partes del territorio de Vieques, motivó la mayor movilización ciudadana de la llamada sociedad civil en Puerto Rico que incluye personas de todas las ideologías políticas.

CD Explora... en el Disco Compacto
Policy Issues on Higher Education.

Scanned by CamScanner

Conexión Cibernética

Biotecnología y "economía del conocimiento".
http://www.ecoportal.net/layout/set/print/content/view/full/71601/(printversion)/1

Jorge Bracho. Globalización, cultura, identidad en la integración del gran Caribe.
http://servicio.cid.uc.edu.ve/postgrado/manongo23/23-5.pdf

Promueven a Puerto Rico como centro de biotecnología.
http://img.azcentral.com/lavoz/spanish/latin-america/articles/latin-america_183766.html

Sergio Rodríguez Gelfenstein. Puerto Rico: colonialismo en un mundo global.
http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/177/17700310.pdf

asociaciones comunales, ambientalistas y las múltiples organizaciones no-gubernamentales (ONG) que hoy pugnan dentro de la amplia y elusiva sociedad civil. Dicha situación amenaza los espacios de autonomía que la sociedad civil necesita para legitimar la representatividad que alega tener al margen de las estructuras de presión político organizativa típicas de la modernidad.

Puerto Rico y las nuevas tendencias de la economía: la globalización

La crisis del modelo de desarrollo cimentado en la industrialización por invitación y con privilegios fiscales para los inversionistas extranjeros es un hecho concreto. En ese contexto, Puerto Rico tiene que ser muy creativo para enfrentar con éxito un siglo XXI que no acepta la hechura que aquella estrategia produjo. Esa creatividad tiene que desenvolverse tomando distancia de las posturas heredadas de la época de la Guerra Fría. La afirmación de la tolerancia y el pluralismo ideológico es una necesidad cada vez más evidente. La percepción de que el progreso material y el desarrollo alcanzados son solamente una fachada superficial, tiene que ser tomada con cuidado. En medio de esa fachada pueden estar las pistas para desarrollar estrategias efectivas que permitan la inserción del país en el mundo global.

La organización del discurso respecto a ese espacio crucial hoy es muy distinta. La idea de que los recursos naturales y la mano de obra barata y bien entrenada son cruciales para el desarrollo no convence ya a nadie. Hoy se acepta que aquellos son factores secundarios ante el conocimiento científico y tecnocientífico. El corolario lógico de ello es que la acumulación conocimiento científico y tecnocientífico garantiza la generación de más conocimiento. La industria del saber ha llegado para quedarse. El motor del desarrollo y el progreso material es ese.

Fachada del edificio de la Bolsa de Valores de Nueva York. Esta institución es el centro financiero de los Estados Unidos. Aquí convergen las principales empresas multinacionales que controlan la economía del mundo en la era de la globalización.

Relación con Estados Unidos, Latinoamérica y el Caribe

Soberanía política parte, ya se sabe lo que se espera en ese ámbito para Puerto Rico, lo aprovechable del pasado siglo es obra. Primero, una excelente relación con Estados Unidos, país que ha sido la vanguardia de la era de la globalización, líder en la revolución de la informática y el gran modelo del postindustrialismo. El siglo de dominio bajo ese imperio no puede ser desechado. A pesar de la crisis que le aqueja en el contexto de la Gran Recesión de 2008 al presente, Estados Unidos sigue siendo la primera potencia económica y militar del mundo. El conocimiento de aquel mercado será crucial a la hora de diseñar una alternativa concreta para Puerto Rico.

Segundo, nuestra condición de pueblo latinoamericano que, si ya fue utilizada en tiempos de la Guerra Fría como un frente para la defensa de las ideas, los principios y las ideologías estadounidenses al amparo del Estado Libre Asociado, puede convertirse en una ventaja en medio de una nueva situación que requiere el reacomodo estratégico del país.

Tercero, nuestra condición de caribeños y la situación geográfica privilegiada que el país tiene en el orbe del Gran Caribe. Curiosamente, esa condición que ya era anotada por observadores españoles, puertorriqueños, europeos y estadounidenses desde el siglo XIX y que explica en parte la larga historia del colonialismo en Puerto Rico, sigue siendo uno de los índices más significativos a la hora de imaginar un futuro distinto para el país. En octubre de 2013 en la conferencia titulada: "La agenda de cooperación de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) en el Gran Caribe" dictada por el secretario general de la misma, el Dr. Alfonzo Múnera Cavadía, se insistió en algo que todos sabemos: Puerto Rico necesita del Caribe y el Caribe necesita de Puerto Rico. La actividad fue auspiciada por el Departamento de Estado como parte del Primer Ciclo de Conferencias sobre Relaciones Internacionales en el Caribe.

En general estamos condicionados por consideraciones histórico-culturales que para algunos pueden representar una tara o un freno, y para otros una virtud o una ventaja. En la era global, momento en que el libre comercio y los intercambios financieros son la clave para una economía eficiente, ese panorama cultural tiene que ser tomado en consideración.

El futuro de Puerto Rico en la era global se juega en vista de esos tres bloques económico-culturales. El problema es que todavía tanto en la esfera latinoamericana como en la caribeña florecen los fantasmas de la época de la Guerra Fría. La República de Cuba representa uno de esos espacios del pasado que, con lentitud pero constancia, se integra al mercado. La refundición de las nuevas sociedades socialistas mediante procedimientos electorales en América del Sur, como fue el caso de Venezuela y Brasil son solo los modelos más visibles en un contexto en el cual neoliberalismo y anexionismo son considerados sinónimos, constituyeron una señal interesante. La posibilidad de que la competencia condujera al viejo maniqueísmo que todo lo reducía a un conflicto entre capitalismo y socialismo ahora en la forma de postcapitalismo y postsocialismo son muy altas. El debilitamiento de algunos de estos proyectos después de un medio de la Gran Recesión de 2008 y la crisis del chavismo en Venezuela imponen, sin embargo, cautela.

El discurso público internacional de la administración estadounidense desde el 2000 al presente, en especial desde el 11 de septiembre de 2001, no ha aliviado las tensiones en esa línea. Por el contrario, las ha llevado a un extremo inusitado con artefactos

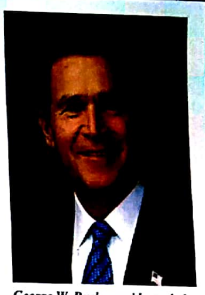

George W. Bush, presidente de los Estados Unidos de América.

Hugo Chávez, presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Vista del oeste de Manhattan donde ubicaban las torres gemelas del World Trade Center en Nueva York que sucumbieron al ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001.

Scanned by CamScanner

ideológicos y diplomáticos tales como "Guerra contra el terrorismo", "Guerra preventiva" o "Eje del mal" que, bien comprendidos, recuerdan debates políticos que ya se pensaban en proceso de extinción. La relación de Puerto Rico con Estados Unidos profundiza el efecto de tales discursos a través de unos medios masivos de comunicación con una fuerte presencia estadounidense que son cada vez más poderosos.

Sabemos que no se puede hacer tabla rasa con el lenguaje imaginario de la gente. Pero ello no implica que no se haga un esfuerzo colectivo para demostrar que la situación histórica hoy es muy distinta a aquella de la segunda postguerra mundial. La finalidad de ese esfuerzo debe ser aclarar que esa ilusión de choque maniqueo puede ser reinterpretada de un modo alterno. Lo que la miseria de las ideologías pone en riesgo es un asunto crucial: se trata de la posibilidad del re-diseño de las relaciones de Puerto Rico con Estados Unidos, Latinoamérica y el Caribe de un modo equitativo.

Neoliberalismo y privatización

El Tratado Norteamericano de Libre Comercio (TLC, 1993) y el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT, 1996) destruyeron las ventajas económicas que ofrecía Puerto Rico a los inversionistas extranjeros al generalizarlas para una diversidad de países. En cierto sentido el mercado libre significó que todos los países involucrados en los acuerdos eran tratados como mercados favorecidos por Estados Unidos. En la era del neo-liberalismo los privilegios del ELA resultaban anómalos y por lo tanto fueron anulados en nombre del librecambismo.

***Super tanquero* Panamax.** *La construcción de las facilidades del proyecto denominado Puerto de Trasbordo en Ponce y varios municipios del sur del país tiene como propósito proveer anclaje para estas inmensas naves que no pueden cruzar por el Canal de Panamá. El Puerto de Trasbordo permitiría entrar la mercancía, almacenarla en Puerto Rico y transportarla en barcos más pequeños a otros puertos del Caribe y de Hispanoamérica. La eliminación de las Leyes de Cabotaje se considera esencial para el éxito del proyecto.*

Es necesario reconocer que, a pesar de la generalización de aquellos privilegios, los mismos no dinamizaron las economías caribeñas y latinoamericanas como se esperaba. Por el contrario, ahondaron las diferencias entre pobres y ricos dentro de aquellos órdenes sociales y aumentaron la distancia entre países ricos, los G-7 luego G-8, y países pobres, antes tercermundistas. El paradigma neoliberal que presume la existencia de un mercado capaz de regularse a si mismo mediante la apertura y la competitividad limpia no es enteramente confiable.

Con ello en mente tenemos que enfrentar un presente incierto y de ruptura. Dicha actitud evitará ilusiones triunfalistas y desilusiones derrotistas extremas. La única forma en que Puerto Rico puede establecer las bases para integrarse a ese nuevo orden internacional está relacionada con dos elementos polémicos cuya discusión siempre asusta a los moderados: Puerto Rico tiene que ser excluido de las Leyes de Cabotaje de Estados Unidos según se impuso en 1900 y, de ser posible, tiene que formularse un orden jurídico reconocido como soberano que le permita decidir por sí mismo el papel que va a jugar en el mercado global.

En la práctica esto significa que los puertorriqueños tienen que estar preparados para mirar al mundo más allá de Estados Unidos y disponerse para buscar socios inversionistas en otros orbes culturales inmediatos y en el resto del mundo. El viejo mito del insularismo y el americanismo tiene que perecer en la era de un Puerto Rico global.

Pero antes de conseguir esas metas en apariencia radicales y que tanto atemorizan a la comunidad desinformada, Puerto Rico ha tenido que pasar por una dolorosa preparación. Ciertas condiciones, propias de la era del Estado Providencia o benefactor, tienen que ser superadas. La primera tiene que ver con el tamaño del estado, el volumen de la burocracia y los costos que ello genera. Las múltiples responsabilidades que el Estado tenía como policía de la armonía económica, social y política hoy son una carga. Por eso la reducción o eliminación del gigantismo del estado mediante la reestructuración de la burocracia se ha convertido en una meta aspirada por todos. Los mecanismos con los que se cuenta para poner coto a ese fenómeno siguen siendo la privatización de los bienes del estado y de los servicios públicos mediante su devolución o liquidación a las manos privadas. El otro medio que se presume insoslayable es desarrollar los medios de reducir los costos de invertir en Puerto Rico y desburocratizar los trámites para el establecimiento de nuevas empresas a fin de estimular la inversión nacional y extranjera. Ambos procedimientos han producido resultados desiguales y polémicas al momento presente.

La campaña contra el gigantismo del Estado se ha interpretado en ocasiones como una amenaza a la seguridad de empleo de numerosos ciudadanos. El alcance de esa amenaza ha ido creciendo como una ola. Si a la altura del 2005 los empleos perdidos que desaparecían eran aquellos que no tenían garantizada la permanencia, a la vez que se estimulaba el retiro temprano de los veteranos con el fin de congelar las plazas vacantes; en 2009 la Ley 7 no respetó esos principios en nombre del estado de emergencia y excluyó a funcionarios con años de experiencia en su puestos. En 2013 la mirada del estado se ha fijado en lo oneroso de los sistemas de retiro y las pensiones de esos mismos sectores laborales que, desde 2005, ven el peligro que se cierne sobre su seguridad laboral. Nada cambia el hecho de que las perspectivas de un retiro temprano o de una pensión menguada para la vejez en una economía caracterizada por el aumento constante del costo de la vida y la salud no resultan convincentes para la clase trabajadora.

La privatización ha sido promovida como un esfuerzo dirigido a garantizar mejores servicios a la ciudadanía, a la vez que se reinterpreta la misma como una masa de consumidores de servicios que prefieren la alta calidad a un alto costo, que la calidad media a un costo bajo. Pero la experiencia de la privatización en las áreas de salud y el servicio de aguas, por ejemplo, desmintió el argumento de que ese recurso drástico representaría una mejor calidad en los servicios. La percepción de

Edificio que alberga las oficinas centrales de la empresa de telefonía de Puerto Rico. A partir de la década de 1970 la compañía telefónica de Puerto Rico (Puerto Rico Telehone Company) fue la corporación pública más rentable del gobierno de Puerto Rico. Fue privatizada en 1998. Desde entonces, ha pertenecido a tres compañías foráneas diferentes. Se ha encarecido el servicio y parece haberse esfumado el producto de la venta de lo que fue un importante activo del pueblo de Puerto Rico.

Scanned by CamScanner

Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU)

La Ley Núm. 117 del 4 de julio de 2006, se conoce como la Ley de Justicia Contributiva. Esta ley elimina el arbitrio general de 6.6% pero mantiene los arbitrios especiales sobre vehículos de motor, cigarrillos, espíritus destilados, combustible y cemento. Bajo el sistema del IVU el impuesto se impone al momento del consumo. Es decir, cuando una persona compra un artículo con el propósito de usarlo se impone el IVU. Sin embargo, el IVU no se impone cuando se adquiere con el propósito de venderla, pues se entiende que no fue usada. La contribución se impone cuando se vende al consumidor. El vendedor cobra el IVU y lo remite al Departamento de Hacienda.

la gente es que la privatización conducirá de nodo irremediable a la obtención de servicios de calidad media a un costo más alto. La panacea de las virtudes de la libre empresa no es convincente. Sobre esa actitud hay que trabajar dado el hecho de que el proceso resulta inevitable.

La resistencia a ese tipo de políticas ha sido notable pero lo cierto es que las autoridades públicas no han sido capaces de informar a la gente común el sentido concreto de las mismas. La devaluación del crédito internacional del Estado Libre Asociado, debería ser un buen momento para indicarle a la ciudadanía que aquellos cambios eran necesarios si se quería mantener el atractivo financiero de los bonos del ELA. Las agencias internacionales de crédito han forzado esos cambios con su renuencia a prestar dineros a estados que no cumplen con un conjunto de requisitos particulares que lo ubiquen en el mainstream de la globalización y, por cierto, de la emisión de bonos dependen las obras públicas que, por lo regular, se consideran un freno parcial a las posibilidades de una recesión en las economías capitalistas y post-capitalistas.

En lugar de explicar el papel protagónico de las agencias acreditadoras internacionales y los bonistas, el establishment político elaboró un peligroso espectáculo político. El mismo incluyó el cierre parcial del gobierno y una marcha encabezada por el gobernador en 2005 que puso frente a frente al ejecutivo y al legislativo, cada uno alegando que hacían lo que hacían en nombre de la ciudadanía. La secuela fue el sonoro e inocuo "me vale" de otro gobernador a la altura de 2013. El tremendismo no es una alternativa inteligente en política en especial si no se cuenta con las armas para hacer valer una amenaza.

Hoy resulta más obvio que nunca que el Estado paternal y responsable en el cual muchos creyeron, ha dejado deja paso a un estado de empresarios y postcapitalistas en el cual no se puede confiar: el Estado neoliberal. Aquí es donde el conjunto de la producción cultural, el sistema educativo público preuniversitario y universitario tienen la responsabilidad de desarrollar su papel protagónico explicando la coyuntura que se vive.

"Marcha de las habichuelas", auspiciada por la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado (AEELA) en mayo de 2006. Ante la posibilidad de despidos masivos de empleados gubernamentales, AEELA optó por apoyar la propuesta de Impuestos sobre las Ventas y Uso (IVU) de un 7% para aumentar los recaudos del gobierno y conservar sus empleos.

En busca de un nuevo modelo económico

La situación actual en 2007 muestra una caracterología parecida a la que distinguió al otro gran momento de giro del siglo XX: 1971. Se trata del fenómeno conocido en inglés como *stagflation*, que se refiere al estancamiento económico que se produce conjuntamente con la inflación. Estos dos problemas, unidos, pueden generar una crisis colectiva de grandes proporciones. El alza desmedida en los energéticos, producto directo de la Guerra contra el Terrorismo, y la tendencia al alza de los costos de los productos de consumo multiplicado por una reforma contributiva que aumenta las sustracciones del bolsillo del ciudadano consumidor mediante un Impuesto sobre Ventas y Usos (IVU) es un asunto bien conocido. Aquí la filosofía moderna de la responsabilidad de la ciudadanía con el país y la necesidad de facturar tributos a quienes los evaden no informándolos en una planilla de contribución sobre ingresos, han sido muy bien utilizados por el Estado a fin de atenuar la resistencia.

Edificio Intendente Ramírez en el Viejo San Juan, sede del Departamento de Hacienda de Puerto Rico.

Esa política de aumentar la responsabilidad del contribuyente sin ofrecerle alivios contributivos reales que dejen más dinero en sus bolsillos y le animen a consumir no es funcional. La solución parcial de retener menos contribución de la nómina laboral durante el año contributivo, puede conducir a la generación de contribuyentes endeudados a la hora de presentar sus planillas de contribución sobre ingresos. La única solución que tendría sentido a mes de abril sería perpetuar el ciclo de endeudamiento con entidades privadas para cumplir con la responsabilidad contributiva. La reforma contributiva ha sido elaborada apoyándose en los bolsillos de la clase media y obrera que es la más numerosa y la mayor consumidora de bienes y usos en el mundo postcapitalista. Los sectores o fuerzas vivas (la banca, las profesiones) que han podido organizarse como unos poderosos grupos de presión, han podido evitar que el Estado les facture una mayor participación contributiva. Las relaciones entre esos sectores y el poder son evidentes.

La caída de la productividad nacional sin el auxilio de los privilegios contributivos a los inversionistas y, desde 2006, sin los beneficios de la Sección 936, hace de ésta una situación única. La consideración de que las economías en la era del neoliberalismo y la globalización se sanean mediante el estímulo del consumo y la circulación, no es fácil de poner en práctica en una economía en donde la capacidad adquisitiva del consumidor se ve forzado a retraer el consumo y se hace más conservador a la hora de gastar. Si se retrae el consumo pero los indicadores de ahorro individual no suben significativamente no se ha conseguido nada. Esa

Conexión Cibernética

Eslovenia: un modelo económico para Puerto Rico.
http://www.vozdelcentro.org

Evolución del modelo económico y social, Elías Gutiérrez.
http://blog.360.yahoo.com/blog-GPiShHE0d69r7izOhwH-prpRuFOs9dw--?cq=1&p=34

Irlanda: un modelo económico para Puerto Rico.
http://www.vozdelcentro.org

Israel: un modelo económico para Puerto Rico.
http://www.vozdelcentro.org

Singapur: un modelo económico para Puerto Rico.
http://www.vozdelcentro.org

Scanned by CamScanner

Explora...

en el Disco Compacto

La economía de Puerto Rico 2006-2008.

Plan de desarrollo económico.

parece ser la situación concreta de los ciudadanos-consumidores en el país. Si a ello se añade la muerte del estado benefactor o *welfare state*, en nombre del *Workfare State*, la situación merece una mirada cuidadosa.

¿Qué alternativas le quedan a Puerto Rico? Lo cierto es que el panorama no es tan pesimista como algunos pretenden. El pesimismo sería un modo de afirmar la incapacidad de la sociedad puertorriqueña para enfrentar las grandes revoluciones socio-económicas. La historia del país está llena de experiencias que demuestran, dependencia política aparte, la capacidad de ajuste de esta sociedad para enfrentar el cambio. El giro de 1898 es un ejemplo de ello. El proceso de modernización e industrialización de la década del 1940 también. La crisis recesionaria de 1973 fue un reto enorme. Ahora se trata de apropiar y ajustarse al proceso de postmodernización, a la Era postindustrial y de la revolución de la información. Comprender esos fenómenos es crucial para sobrevivir de modo ventajoso en el seno de los mismos.

Escenas de la ceremonia de la entrega simbólica de la llave para el beneficiario número 400 del programa "La llave para tu negocio". Participa el gobernador Aníbal Acevedo Vilá y el secretario del Departamento de Comercio, Gerardo Rivera.

La tendencia al crecimiento y afirmación del sector terciario ha sido una de las notas dominantes en los años recientes. El Estado tiene que ser capaz de estimular el desarrollo de un mercado confiable que promueva el consumo y la circulación, única garantía de éxito del proyecto. La confiabilidad depende, como se señaló en otra parte, de que haya un balance entre la facilitación para la creación de nuevas empresas y que aumente el dinero disponible en manos del consumidor en condiciones en que éste esté dispuesto a gastar. La situación a la altura de 2007 parece indicar que, si bien se ha estimulado la creación de nuevas empresas (el programa "La llave para tu negocio" es un buen ejemplo de ello), somos testigos de un proceso acelerado de conservadurización de los patrones de consumo. Quizá se trata, como algunos economistas proponen, de un período temporero de ajuste pero nada se puede predecir con certeza al presente.

El replanteamiento del turismo como industria es crucial. Su papel como medio para atraer circulante al país es conocido por todos. De hecho, fue uno de los componentes más importantes del éxito de la era del populismo, como se ha señalado. La diversificación del mismo, la necesidad de vender a Puerto Rico como algo más que un lugar exótico para visitantes que no comprenden el trópico y la diferencia es forzosa. La empresa del exotismo depende de una serie de prejuicios culturales y de ficciones que resultan extrañas a un mundo global y plural. El otro asunto, el cual parece irse solucionando desde 2007, es la necesidad de descentralizar ese turismo cimentado en el exotismo del núcleo de la capital y estimular que se desplace hacia otras ciudades portuarias que tiene su peculiar atractivo.

Vista parcial del nuevo Centro de Convenciones de Puerto Rico. El área en que ubica el CCPR en el sector de Isla Grande es el proyecto ancla de la nueva estrategia para incrementar el turismo en Puerto Rico.

La diversificación tiene que ver también con el estímulo de un turismo ecológico que estimule la conciencia ambiental y la apropiación inteligente de la diversidad y de la naturaleza. Esta nunca ha sido una prioridad debido a la pesada herencia del mundo industrial que interpretaba la naturaleza sólo como un espacio para obtener beneficios, sin tomar en cuenta la finitud de los recursos. Eso no significa que se vaya a sustituir el uno por el otro. Se trata de inventar un balance que sea ganancioso a la larga para el país.

Ello tiene unas consecuencias más pedestres. El turismo en Puerto Rico es costoso y poco competitivo con otros orbes del Caribe. El Estado tiene que estar conciente de que puede amenazar ese potencial tesoro económico con más cargas contributivas que mutilan en lugar de estimular el crecimiento económico. La competitividad de Puerto Rico con República Dominicana y el Caribe Insular también depende de ello.

Ambiente y desarrollo

Todo este proceso tiene que ubicarse en un marco mayor y altamente complejo y atemorizante: el de la crisis ambiental. La crisis ambiental no es un asunto local. Se trata de un problema tan global como el orden económico al cual estamos abocados. De nada valdría un nuevo proyecto económico de crecimiento bien pensado o una soberanía exitosa, en un mundo físico en el cual no se pudiera respirar o en el cual el calentamiento global y el aumento en el nivel del mar erosionaran nuestras costas. El efecto de ello sobre industrias tan importantes como el turismo, la pesca comercial y sobre la vida urbana en las zonas bajas de las costas es impredecible. La conciencia puertorriqueña, más allá de su

Turismo 2020

La Compañía de Turismo de Puerto Rico es la agencia del gobierno que tiene a su cargo la planificación y la promoción de la actividad turística en Puerto Rico. En un informe de enero de 2007 la CTPR señaló algunas proyecciones del turismo para el año 2020:

- 30,000 nuevas habitaciones de hotel
- 11 millones de visitantes al año
- 20% del mercado turístico del Caribe

Scanned by CamScanner

Vista panorámica del área costera de Piñones, una de las zonas de mayor valor ecológico del país. Desde hace tres décadas, residentes y ambientalistas se oponen a varios desarrollos turísticos propuestos. En el 2007 el gobierno retiró su endoso al proyecto Costa Serena y negocia con el desarrollador el traspaso de los terrenos al sector público. Este proceso no ha concluido y enfrenta la oposición de los sectores de la sociedad civil que consideran que gran parte de los terrenos ya pertenecen al estado y que el gobierno debe ejercer su derecho a la expropiación para obtener los que son privados.

insularidad, de su caribeñidad o latinoamericanidad, tiene que tomar conciencia de su conexión con la globalidad.

Existe la impresión de que el *establishment* político puertorriqueño y, en consecuencia, su eco que es la opinión popular, tiene una mira a corto plazo y que son insensibles a la situación del ambiente. Las autoridades que en Puerto Rico manejan esas esferas siguen siendo demasiado complacientes con una visión del progreso material que no toma en cuenta la fragilidad del orden ecológico y natural y que no considera los costos a largo plazo para la humanidad a la hora de utilizar el ambiente para la generación de ganancias.

El acoso de ciertas comunidades por la protección de una quebrada o de ciertos grupos organizados de ambientalistas por el acceso a las playas o por detener un proyecto privado de inversión que afectaría a una comunidad cualquiera, no puede ser tomado gratuitamente. Se trata de una pista valiosa de que las formas de la conciencia social y nacional evolucionan hacia otros espacios. La presencia de patrones protestatarios que todavía recuerdan otras luchas más tradicionales de la era de la Guerra Fría resulta comprensible en un país que todavía no ha desarrollado un liderato ambientalista enteramente autónomo de las luchas políticas ideológicas. En ese sentido, aumenta cada vez más clara la justificación de éstas en sus méritos, disminuible el tono nacionalista de las protestas y la identificacieon de los participantes con la ideología independentista.

Hay que aceptar que la ciudadanía está mucho más conciente de la necesidad de proteger el ambiente que los desarrollistas y los inversionistas. Pero el *establishment* ha comprometido su causa al lado de los segundos, aplicando la mira corta del beneficio inmediato. En ese sentido la poca conciencia ambiental puede ser utilizada para demostrar que, al menos en ese aspecto de la desidia hacia el ecosistema, los inversionistas y capitalistas en Puerto Rico son enteramente modernos.

Los seres humanos en sociedad siempre luchan por mejorar sus sistemas de derecho. Igual que en el pasado, se luchó por conseguir el derecho a la igualdad jurídica ante la ley y el derecho a la igualdad económica y social, las generaciones del siglo XXI tienen el compromiso de luchar por un nuevo derecho fundamental: el derecho a un ambiente saludable. Esa aspiración impone la responsabilidad de ayudar a construir y conservar un mundo más sano. Esa es una de las batallas cívicas más importantes que debemos dar en este nuevo siglo.

Explora...
en el Disco Compacto
Paseo Caribe.

Un país: muchas metas por cumplir

El Puerto Rico de la era global, soberano e integrado a las economías mundiales, con una economía autosostenible, no significará mucho si no se desarrolla esa conciencia ambiental bien pensada más allá de los afanes románticos por el *Beattus Ile*. Los seres humanos son depredadores de la naturaleza que han perdido su conciencia animal en nombre de la razón y la cultura. Esa enajenación de la humanidad biológica es desastrosa. Por eso consumen los recursos que ofrece la naturaleza sin pensar que en algún momento los mismos pueden terminarse. En cierto modo, los seres humanos han olvidado que son parte integrante del ambiente y no han aprendido a vivir dentro de la naturaleza.

Por último, debemos afirmar que las posturas del historiador cultural son sólo un análisis de laboratorio que se elabora desde la distancia enorme que es consustancial a la teoría. La articulación de unas prácticas concretas para enfrentar exitosamente el cambio pueden ser muy distintas a las aquí propuestas. Pueden incluso partir de principios análogos y desembocar en políticas diferidas. La praxis siempre es mucho más incierta e indeterminada que la teoría pura. Lo fundamental es que todos comencemos a pensar sobre el tiempo que se vive, desde el tiempo que se vive. Después de todo lo más complejo es apropiar el presente pero, dada la situación, esa es una responsabilidad que no podemos evitar.

Paseo Caribe

En años recientes, uno de los proyectos que mejor ejemplifica la confrontación entre el sector ambientalista y los inversionistas desarrollistas, así como la aparente negligencia de agencias reguladoras al ignorar reglamentos y leyes vigentes, es el complejo de edificios Paseo Caribe. La investigación senatorial presidida por el senador Orlando Parga puso al descubierto lo irregular del proceso de otorgación de permisos y motivó protestas de varias organizaciones lideradas por el ambientalista Alberto de Jesús (Tito Kayak) del grupo Amigos del Mar. En diciembre de 2007 un informe del secretario de Justicia, Roberto Sánchez Ramos, confirmó que varios de los terrenos son de dominio público y se espera otros informes que tal vez corroboren los del Colegio de Abogados y los laudos del Tribunal del Pueblo en torno a posibles violaciones de ley.

Tala de árboles en el barrio Palma Sola de Canóvanas para desarrollar un complejo de viviendas de alto precio. El daño ambiental ocasionado incluyó la pérdida de más de 1,000 árboles, estimada por el Departamento de Recursos Naturales.

Scanned by CamScanner

Nueva mirada a la discusión cultural y a la educación

En 2013 una administración del PPD encabezada por Alejandro García Padilla parece dispuesta a entablar un diálogo serio en esa dirección. La intención de devolver a WIPR sus fines filosóficos originales parece afirmarse. Por otro lado, el tono del debate sobre el Instituto de Cultura Puertorriqueña y su futuro no se ha reducido a la cuestión del sentido y el papel de la cultura en la postmodernidad sino que se plantea el problema de redefinir la forma idónea que debería adoptar la relación del Estado con la cultura. La aproximación al tema ha lastimado sensibilidades. Aparte de aquellos para los cuáles esta discusión no es prioritaria, los campos parecen dividirse en dos grandes tendencias. Por un lado, los tradicionalistas que, aunque reconocen que las instituciones culturales del Estado requieren una revitalización, consideran que las mismas deben ser salvadas; y los reformistas que, partiendo de la premisa de la caducidad de las mismas, plantean la necesidad de una revisión total. Detrás de ambas actitudes hay concepciones culturales precisas. Los tradicionalistas favorecen una visión conservacionista del trabajo cultural, apoyados en posturas filosóficas de carácter esencialista; los reformistas favorecen una visión más abierta y dinámica de la cultura apoyados en concepciones filosóficas constructivistas. En el plano institucional, la cuestión se ha reducido por lo bajo a si esos asuntos deben estar en manos de una Secretaría de Cultura, proyecto que parece contar con el respaldo del Ejecutivo; o si se debe invertir en el fortalecimiento y renovación del Instituto de Cultura Puertorriqueña, una invención del ELA en la época de la Guerra Fría, opción que parece contar con el apoyo del Legislativo.

El dilema planteado no es nada superficial. El país tiene que poner al día sus estructuras políticas y económicas para enfrentar la era global. Pero la globalización también implica un giro cultural enorme para el cual también habrá que hacer ajustes intelectuales. Reducir este debate a una vendetta entre modernos y postmodernos es colocar el asunto en la línea de fuego del personalismo. La solución a este conflicto todavía no asomaba a fines de 2013. El tiempo dirá hacia dónde conducirá el mismo.

Asilo de Beneficencia, actual sede del Instituto de Cultura Puertorriqueña, localizado en el Viejo San Juan.

A pesar de la buena voluntad de numerosos sectores para conseguir que el sistema educativo universitario público se ajuste a los reclamos de los tiempos nuevos, el proceso ha sido muy cuesta arriba. Es imperativo reestructurar el sistema de educación pública para que renueve objetivos y estrategias y centre el uso de sus recursos en los estudiantes y cese de ser un instrumento político de las administraciones de turno. La educación y el idioma han sido históricamente, la manzana de la discordia entre los sectores políticos que en Puerto Rico defiende una mayor soberanía respecto a Estados Unidos y los que aspiran a la integración completa en la unión. La relación entre un ámbito y otro es obvia. El pedigrí del uso político de la educación pública en tiempos modernos es muy remoto: comenzó con la invasión de 1898 y el primer gobierno civil de 1900. Con un vicio de tan larga duración no se rompe con facilidad. A lo largo del siglo XX, la vacilación entre una educación diseñada para puertorriqueñizar versus otra pensada para americanizar, fue la nota distintiva. Un asunto que no debería tener sentido alguno en la postmodernidad, sigue frenando las posibilidades de una reforma educativa permanente y seria.

Vista parcial de la escuela superior University Garden, en Río Piedras. Es una escuela especializada en Ciencias y Matemáticas. Al igual que ocurre con los estudiantes del Centro Residencial de Oportunidades Educativas de Mayagüez (CROEM) los alumnos suelen obtener altas puntuaciones en el examen College Board. Ampliar y enriquecer las escuelas especializadas tiene que incluirse en cualquier agenda futura.

La crisis universitaria

La comunicación entre universidad pública y el Estado sigue siendo contenciosa. El principio de la universidad pública se ha ido desmoronando desde 1981. La universidad pública ha ido asimilando su administración a la de cualquier institución privada. Pero un país que aspira a ser exitoso en medio de la era global sabe cuánto depende de su sistema universitario público para conseguir esa meta.

La crisis universitaria del 2010 representó una frontera. La austeridad selectiva del Estado bajo una administración PNP, justificó el recorte de 100 millones de dólares al presupuesto institucional y la imposición de una cuota de una cada estudiante. Ello condujo a la justificación del congelamiento de plazas permanentes y la recurrencia a académicos temporeros: la práctica neoliberal del 'tiempo flexible' parecía destinada a imponerse en la universidad del Estado. Con ello se combinó la reducción del salario real de los académicos por la revisión de sus beneficios laborales marginales. Por último, también se puso en entredicho la va-

Explora...

en el Disco Compacto

Actualización de datos estadísticos.

El cambio educativo en el Puerto Rico de hoy.

Luchas estudiantiles.

Scanned by CamScanner

lidez de las políticas de exención para los estudiantes de honor y para los atletas. El reclamo de la Fundación Nacional de las Ciencias (NSF) sobre mal uso de fondos de investigación fue el otro elemento que convino a aquella situación de crisis.

El Estado no parece haber abierto los ojos. En 2013 la Legislatura de un nuevo gobierno del PPD enfrentó la situación con la misma obstinación del pasado. Ante las críticas sobre la politización de la poderosa Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico (UPR), eliminó la misma y se dispuso a crear una Junta de Directores la cual corre el peligro de evolucionar en la misma dirección que su predecesora. El contexto de su creación no deja dudas al respecto: refrendada por una votación partidista, criticada desde su nacimiento por un sector de los universitarios y sin nada que garantice la autonomía institucional, la medida parece más bien dirigida a complacer a algunos sectores que a servir de base a una reforma universitaria legítima.

La nueva Junta se compone de trece miembros de los cuales nueve son nombrados por el gobernador y cuatro representan a la comunidad universitaria elegidos por sus pares. Dos son miembros del claustro y dos son estudiantes. Durante la incumbencia de la Junta de Síndicos se inció el prolongado proceso de consulta para seleccionar el presidente de la Universidad, una decisión que eventualmente correspondió a la nueva Junta. En la etapa final del proceso hubo que elegir entre cinco candidatos que tuvieron la oportunidad de exponer sus propuestas y puntos de vista ante los diferentes representantes de la comunidad universitaria en presntaciones efectuadas en todos los recintos. Al concluir las presentaciones cada recinto expresó su preferencia por algunos candidatos aunque ese llamado "endoso" no era vinculante ante la consideración de la Junta. En una votación dividida la mayoría seleccionó presidente a Uroyoán Walker Ramos, catedrático de Matemáticas del Recinto Universitario de Mayaguez. Sin embargo, como anticipamos en el párrafo anterior, el proceso de selección interno en la Junta no estuvo libre de las prácticas habituales de la antigua Junta de Síndicos. Aunque, según reseñaron los medios, el profesor Walker Ramos no figuraba entre los favoritos su proyección pública tras asumir la presidencia ha generado una ola de cauteloso optimismo entre los universitarios y en otros sectores del país tras asumir la presidencia

La fotografía de **Claridad**, *es una muestra dramática del exceso de fuerza que desplegó la 'fuerza de choque' de la Policía de Puerto Rico contra estudiantes universitarios en Río Piedras durante protestas estudiantiles en el 2011.*

El Corredor ecológico del noreste

Una situación de actualidad que refleja varios aspectos de lo que hemos discutido en este capítulo es lo que ocurre con el Corredor Ecológico del Noreste. Este caso plantea una vez más la confrontación entre los desarrolladores del sector privado y grupos de ciudadanos que luchan por la protección del ambiente.

El Corredor Ecológico del Noreste (CEN) es una franja costera de 3,200 acres situada en la región noreste de Puerto Rico, entre los municipios de Luquillo y Fajardo. El área incluye bosques, manglares, playas, comunidades de coral, una laguna bioluminiscente y una de las playas de surfing más populares de Puerto Rico, La Selva. Es necesario recalcar que el 75% de los manglares del mundo han sido destruidos. El Corredor alberga más de 40 especies endémicas y amenazadas, y sus playas son uno de los tres lugares más importantes en la jurisdicción de Estados Unidos para el anidaje del tinglar, la tortuga marina más grande del mundo.

Tinglar

La zona costanera este bosque contiene además gran cantidad arrecifes de coral. Este sistema natural sirve hábitat a distintas especies de eves, reptiles, mamíferos marinos, algunos de éstos en peligro de extinción como el Manatí. Es el de mayor importancia para el anidaje de en Puerto Rico. Además de los arrecifes coral, la zona costanera de este bosque contiene praderas de Thalassia, una de las fuentes principales en la dieta de los manatíes y tortugas marinas.

La presencia humana en las playas de este litoral afectará significativamente el anidaje del tinglar. La playa Zoní, en la isla de Culebra, es ejemplo de una importante área de anidaje del tinglar que ha sido severamente impactada luego del desarrollo de propiedades y la presencia de turistas y visitantes a lo largo de la playa.

Las costas a lo largo del CEN, al igual que las otras áreas de anidaje del tinglar que quedan en Puerto Rico tienen la particularidad de proveerle unas temperaturas ideales que permite pareo. Esta característica es sumamente importante porque aumenta la posibilidad reproductiva de la especie al haber una cantidad igual de individuos por sexo.

El 1992 el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales propuso el CEN como reserva natural. Sin embargo, bajo la administración del gobernador Pedro Rosselló, en 1996 esta región fue re-zonificada para el desarrollo turístico de alta densidad, sin una audiencia pública. Actualmente, el CEN es amenazado por el desarrollo de dos megaproyectos, que incluirían la construcción de sobre 3,000 unidades turístico-residenciales y tres campos de golf. Los desarrollos San Miguel Four Seasons Resort y Dos Mares Marriott Resort enfrentaron la oposición tenaz de grupos comunitarios, comerciantes y ambientalistas que se ha organizado para integrar la Coalición Pro Corredor Ecológico del Noreste por gestión de la organización Iniciativa para un desarrollo sustentable, lidereada por Luis Jorge Rivera Herrera, y del Sierra Club de Puerto Rico. El objetivo de la Coalición era lograr que la legislatura de Puerto Rico designara el CEN como una reserva natural. Luego de un tranque legislativo al respecto, el 4 de octubre de 2007 el gobernador Aníbal Acevedo Vilá firmó una orden ejecutiva que establece como política pública la conservación del CEN designando reserva natural las 3,240 cuerdas que componen dicho litoral costero y requiere a la Junta de Planificación que declare un "Área de Planificación Especial" que se cree dentro de esta la Reserva Natural del Corredor Ecológico del Noreste. La Reserva incluye las fincas San Miguel I y II, Las Paulinas, El Convento norte y sur, y Seven Seas. Esta zona comprende el litoral norte de los municipios de Luquillo y Fajardo.

Scanned by CamScanner

Preguntas para reflexión y análisis

1. ¿Qué condiciones de la modernidad conserva el Puerto Rico postmoderno?
2. ¿Qué papel puede jugar Puerto Rico en una economía global y postindustrial?
3. ¿Cómo afecta la situación política heredada de la era del populismo al Puerto Rico de la era global y postindustrial?
4. ¿Qué alternativas concretas le queda a Puerto Rico en la era global y postindustrial?
5. ¿Qué papel pueden jugar las instituciones educativas y culturales en este proceso de tránsito?
6. ¿Cómo interpretas el problema de la tradición y la novedad en el Puerto Rico postmoderno?
7. ¿Cuál es la relación de la sociedad civil con los mecanismos tradicionales de participación como los partidos políticos?
8. ¿Qué papel jugará el sector terciario (servicios) en un modelo económico para el siglo XXI?
9. ¿Qué lugar ocupará la conservación ambiental en el Puerto Rico post industrial y posmoderno?
10. ¿Qué aspectos o experiencia de la era industrial y el estado providencia o benefactor podemos aprovechar para sobrevivir con eficacia en la era postindustrial y el estado postmoderno?

Temas para discusión

1. Comenta los problemas políticos más relevantes que caracterizan al Puerto [illegible] que se enfrenta a la era global.
2. Establece las alternati[illegible] estatus que tiene Puerto Rico ante sí. Determi[illegible] componentes de estatus que son imprescindib[illegible]ra que el país pueda entrar en paridad de co[illegible]nes con los demás países del mundo a la era gl[illegible]

Sugerencias de in[illegible]stigación

1. Busca información en la prensa impresa y en los medios masivos de comunicación sobre los potenciales socios económicos de Puerto Rico a partir del año 2000.
2. Investiga el significado del concepto sociedad civil. Determine en qué medida su organización reta la tradición política puertorriqueña.
3. Escribe una reflexión sobre los choques entre desarrollismo y preservación ambiental en Puerto Rico de cara al siglo XXI.

CAPÍTULO 23

Apogeo de la gestión de gobierno neoliberal: 2006-2013

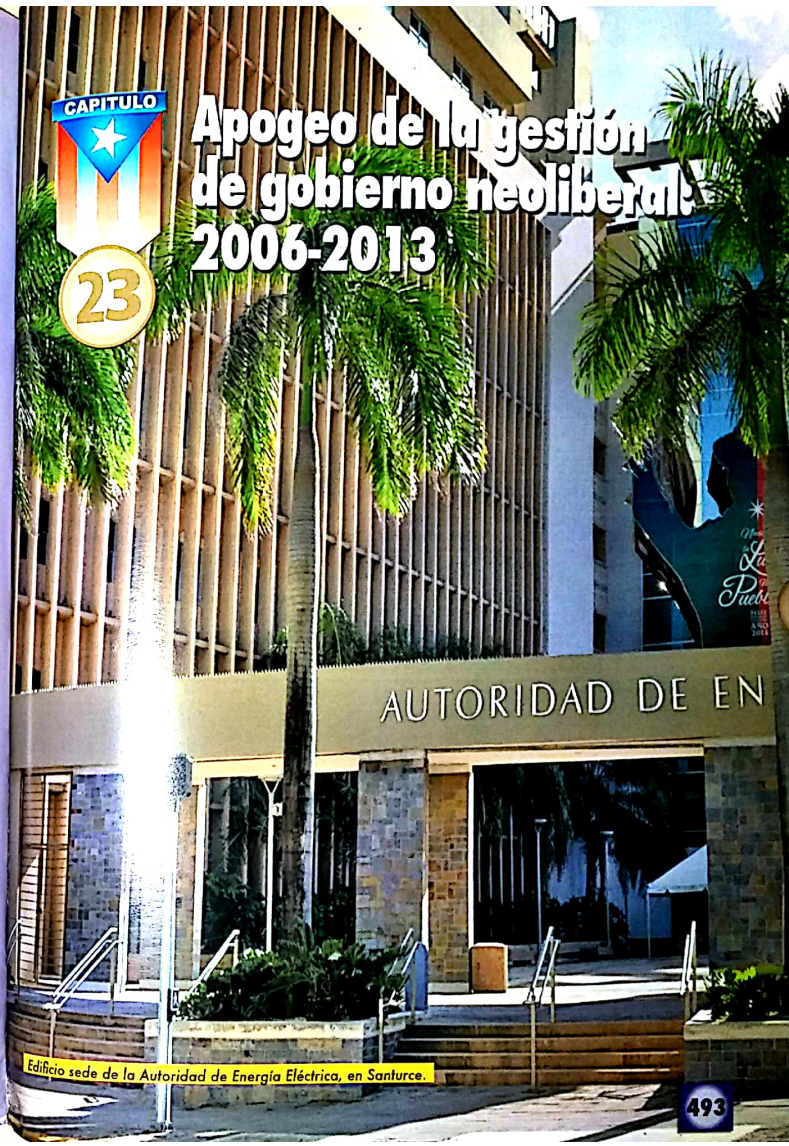

Edificio sede de la Autoridad de Energía Eléctrica, en Santurce.

Scanned by CamScanner

Acevedo Vilá: una administración inestable

La administración de Aníbal Acevedo Vilá (2005-2009) estuvo marcada por la inestabilidad. El gobernador centró su proyecto en los conceptos Revolución Positiva y Mentes a la Obra, reinvenciones del lenguaje utilizado por Muñoz Marín en la década de 1940. Los lemas sintetizaban la dirección que pretendía imprimirse a la economía una vez terminara la aplicación de la Sección 936. La vía a seguir sería la "economía del conocimiento". El principal escollo del PPD en aquel cuatrienio fue que no poseía control de las alcaldías ni la legislatura.

El 'gobierno compartido' que pidió Acevedo Vilá en su mensaje inaugural, ya se había vivido bajo la gobernación de Luis A. Ferré (1969) y Carlos Romero Barceló (1981). En ambos casos, las diferencias entre el Ejecutivo y el Legislativo condujeron al inmovilismo dado que la conflictividad y el partidismo caracterizaron la gestión pública.

Las luchas sociales se manifestaron de manera original durante aquel cuatrienio. Por un lado, los reclamos ambientales en el modelo de Playas pal Pueblo y Amig@s del mar; y la oposición en la Universidad de Puerto Rico por un aumento en costo de estudio que lesionaba el carácter público de la institución, ocuparon la atención pública durante el 2005. La internet y las redes sociales se convirtieron en espacios privilegiados para la expresión del disgusto ciudadano. La espectacularización de la protesta alcanzó unos niveles nunca vistos en la medida en que Alberto de Jesús Mercado, alias 'Tito Kayak', consiguió una inusitada proyección internacional con sus actos de protesta en el Hotel Marriott (2005) y Paseo Caribe (2007) dentro de Puerto Rico y en el edificio de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y en Israel (2007).

Conexión Cibernética

Elecciones 2004 en URL http://eleccionespuertorico.org/cgi-bin/events.cgi?evento=2004&voto=g

Vista del aérea sobre San Jerónimo, al noreste de la laguna del Condado. Observe a la izquierda los edificios que componen el complejo residencial y comercial del Paseo Caribe, construidos sobre terrenos de valor arqueológico.

La colaboración entre la esfera federal y estatal de justicia se expresó alrededor de dos acontecimientos. Primero, la intervención federal en el local de la Unión Independiente de Acueductos (UIA) en noviembre de 2004 en medio de un conflicto sindical doméstico. Segundo, el asesinato de Filiberto Ojeda Ríos en su residencia de Hormigueros en septiembre de 2005. Ambos eventos sorprendieron a una comunidad y a unas autoridades locales que parecían ignorar lo que sucedía a su alrededor.

El punto culminante de aquel período ocurrió cuando, en diciembre de aquel año, un informe del Comité Interagencial del Congreso de Estados Unidos sobre el estatus de Puerto Rico, ratificó que el ELA ya no era una alternativa legítima para el futuro del territorio. En el 2007 aquel organismo recomendó un plan de consulta en dos fases: la primera, preguntaría a los electores sobre la deseabilidad de continuar o no con la situación de territorio no incorporado; y la segunda, si el NO obtenía la victoria, resolvería sobre el método para resolver el dilema entre un plebiscito o una asamblea constituyente.

El féretro de Filiberto Ojeda es llevado en hombros hasta su tumba en el Cementerio Municipal de Naguabo. Al frente, su viuda, Elma Beatriz Rosado

La vendeta de las autoridades federales llegó a extremos insospechados cuando se hizo público que Acevedo Vilá era objeto de la investigación de un gran jurado federal que indagaba en torno a posibles violaciones cometidas por aquel en su campaña política para comisionado residente en el 2000. A pesar de que la acusación culminó en un veredicto de no culpabilidad, el tiempo de Acevedo Vilá en la gobernación estaba contado.

La reacción del gobernador no dejó de sorprender a muchos. Acevedo Vilá estuvo dispuesto a explotar el conflicto con los federales en su favor adoptando un discurso que cuestionaba la intervención federal en la isla a la vez que afirmaba la retórica puertorriqueñista. La intención era afianzar su control político sobre el PPD atrayendo al sector soberanista que ganaba presencia y poder dentro de la organización. El gobernador presumía que profundizando el discurso de afirmación nacional le garantizaría el apoyo de los soberanistas ante la maquinaria moderada y que con ello podría obtener una nueva victoria electoral. Acevedo Vilá llegó al extremo de acusar a las autoridades federales de presionar testigos y filtrar información a la prensa con el fin de hacerle daño a su imagen y beneficiar las aspiraciones del opositor PNP. El logro mayor de aquella táctica fue que se aseguró la candidatura a la Fortaleza para los comicios de 2008 a pesar de la oposición de buena parte del liderato medio y de los alcaldes de la colectividad.

En el campo administrativo, la crisis fiscal forzó que se tomaran una serie de decisiones antipáticas. En el año 2006 Jorge Silva Puras, presidente de la Corporación de Fomento Industrial, delineó el llamado Plan Silva Puras. Este Plan estableció unas prácticas para enfrentar el gigantismo del Estado que se han reiterado hasta el presente. El proyecto favorecía la separación voluntaria del trabajo, el retiro incentivado

Scanned by CamScanner

mediante la apertura de ventanas para ese fin y el retiro temprano de cierto número de trabajadores. Poco más de 1,000 trabajadores públicos aprovecharon la opción pero, dado que el clientelismo político continuó su curso y no se trabajó con una reforma de los sistemas de retiro, el efecto de las medidas fue muy poco. La eliminación y consolidación de agencias, una práctica que ya había comenzado la administración Roselló González, también fue practicada. El objetivo de reducir el aparato gubernamental y sus costos, un principio acorde con las tendencias neoliberales, estaba servido.

La otra decisión antipática que afectó su imagen ante los consumidores y los electores fue la creación de un Impuesto sobre Ventas y Usos (IVU) que aumentaría los ingresos del Estado en una coyutura en que la deuda pública crecía: en 2004 la misma alcanzaba poco más de $37,400 millones, y en 2008 ya superaba los $53,300 millones. Los esfuerzos por ahorrar gastos y aumentar la captación de tributos se iban cancelando por la voracidad del crédito estatal. Si bien desde el 2006 al presente los productos y servicios a los que el IVU se ha hecho aplicable no han hecho sino crecer. La recaudación del IVU ha sido ineficiente y la crisis fiscal sigue siendo uno de los problemas mayores del Estado Libre Asociado.

Igual que en el campo de las luchas sociales, la gestualidad mediática y el sensacionalismo fueron la regla durante aquel cuatrienio. El cierre del gobierno en abril de 2006, en medio de un pugilato entre el Ejecutivo (PPD) y el Legislativo (PNP) por la autorización de un préstamo de $ 500 millones para pagar la nómina de mayo y junio, lo ejemplifica. La caminata del gobernador y sus allegados desde La Fortaleza al Capitolio, difundida en vivo por la radio, la televisión y la Internet, fue uno de esos actos de propaganda que, probablemente, no se repetirán en mucho tiempo. A la larga, lo único que dejó claro aquel forcejeo fue que la clase política representada por el PPD y el PNP, era incapaz o no estaba dispuesta a hablar un lenguaje común que condujera a un entendido por el bien del país.

Aníbal Acevedo Vilá y familiares. A la izquierda, su esposa. Su madre y su hermana, a su derecha.

Uno de los temas más espinosos durante la administración Acevedo Vilá que heredaría su sucesor del PNP tendría que ver con el asunto de la energía. La conciencia de que el precio de la energía eléctrica en el país era elevado tanto para el ciudadano común como para los inversionistas activos y potenciales, se había generalizado. Se trataba de un consenso que se había ido fortaleciendo desde la recesión de 1970, fenómeno producto de un alza inusitada en el renglón del petróleo. Los altos costos del crudo y de la energía se sumaban a la pérdida de competitividad que representaría para el ELA el fin de los privilegios fiscales al capital extranjero cuando se dejara de aplicar la Sección 936 en 2006 y la ingobernabilidad en el territorio, justificaban una visión pesimista del futuro.

Fue bajo la administración Roselló González (1993-2000) cuando se propuso por primera vez la sustitución paulatina del crudo por gas natural con el fin de abaratar la energía eléctrica (1993). La conciencia del problema y la solución propuesta poseen un expediente largo: había que diversificar las fuentes de energía y la reducir la dependencia del petróleo. El problema ha sido que la discusión de los procesos de articulación de aquel discurso en acciones concretas se han viciado en el debate político partidista producto de la ansiedad de cada partido principal en favorecer a sus inversionistas. Eso explica que cuando la gobernadora Calderón llegó al poder para suceder a Roselló González, se engavetara de inmediato el proyecto de gasoducto ideado por su antecesor (2001).

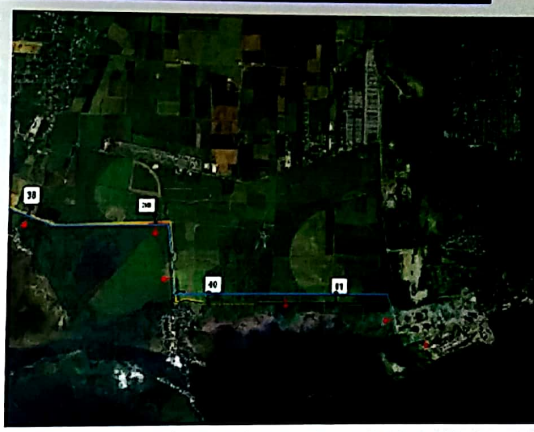

Vista aérea del plano que traza la ruta del último tramo del gasoducto del sur desde Santa Isabel a Salinas.

La administración Acevedo Vilá adoptó la política de Roselló González y comenzó la construcción del Gasoducto del sur en el 2005 con el propósito de transportar gas natural desde las facilidades de Eco Eléctrica en Peñuelas hasta la planta de Aguirre en Salinas. Hacia el 2008, a pesar de la oposición organizada, ya se había completado una cuarta parte de la obra. Los cuestionamientos a la gasificación en ambientales y de mercado. La peligrosidad de los tubos, los efectos sobre la agricultura y las comunidades e, incluso, la posibilidad de que los costos del gas aumentaran y la producción de energía dejase de ser viable, circularon por la prensa en aquel entonces.

Por último, no se puede pasar por alto que la forma en que Acevedo Vilá manejó el asunto de la energía, el de la deuda pública y el gigantismo del Estado no difería mucho de la manera en que lo había hecho su predecesor Estadista, Roselló González, o de la forma en lo haría su sucesor de la misma ideología, Fortuño Burset. La continuidad entre las tres administraciones es evidente. Aparte de ello, poco más se podía hacer dado el hecho de que las posibilidades de alterar la relaciones jurídicas entre Puerto Rico y Estados Unidos eran nulas.

Elecciones 2008

La crisis económica y el desprestigio de la figura del candidato del PPD fueron determinantes para el resultado de las elecciones de 2008: el PNP ganó la gobernación y la comisaría residente con una ventaja apabullante a la vez que acrecentó su ventaja en una legislatura que controlaban desde el 'gobierno compartido' de 2004.

Conexión Cibernética

Elecciones 2008 en URL
http://eleccionespuertorico.org/cgi-bin/events.cgi?evento=2008&voto=g

Scanned by CamScanner

El 52.84 % obtenido por Luis Fortuño Burset, fue la ventaja más amplia alcanzada por partido político alguno desde las elecciones de 1964, las primeras tras el retiro de Luis Muñoz Marín de la candidatura. Fortuño Burset representaba en 2008, como Roberto Sánchez Vilella en 1964, la alternativa a la figura todopoderosa de un caudillo de carácter único. En 1964 se trataba de dejar atrás al vate Muñoz Marín, mientras que en 2008 el objetivo era superar la degradada imagen del exgobernador Roselló González. La contienda de 2008 también representó un duro golpe para el PIP cuando esta organización, con el intelectual y economista Edwin Irizarry Mora a la cabeza, obtuvo menos votos que Puertorriqueños por Puerto Rico, una organización novel liderada por el ingeniero Rogelio Figueroa García.

Emblema del Partido Puertorriqueños por Puerto Rico.

Fortuño Burset había fungido como comisionado residente en Washington durante el "gobierno compartido" y se presentó acompañado por el militante del Partido Demócrata y abogado Pedro Pierluisi Urrutia. El nuevo gobernador era un abogado corporativo egresado de las universidades de Georgetown y Virginia, y miembro de la Asociación Nacional de Gobernadores (NGA), así como de la Asociación de Gobernadores del Sur (SGA). Una vez en el poder, se identificó como un republicano radical o libertario que favorecía la debilitación de la influencia del Estado en el Mercado, postura que ratificaba su vinculación con la praxis neoliberal que se había impuesto desde la década de 1990.

Su imagen de pulcritud, formalidad, transparencia y honestidad, identificada como falta de carácter por sus opositores, contrastaba con la performatividad mediática y la agresividad de su antecesor en el PNP Roselló González, un maestro en la espectacularización de la política. El hecho de que algunos de sus funcionarios hubiesen sido vinculados a actos de corrupción y malversación de fondos públicos y que el mismo Roselló González se viese involucrado a un caso sobre su pensión como funcionario retirado del servicio público, favorecía la confianza en Fortuño Burset. El nuevo primer ejecutivo poseía los elementos apropiados para resarcir la imagen que el movimiento estadoísta cargaba en aquel momento.

A pesar del contraste entre ambos, la vida pública de Fortuño Burset estaba ligada a la de Roselló González, para quien había laborado como director ejecutivo de la Compañía de Turismo de Puerto Rico (CTPR), y como presidente de la Corporación para el Desarrollo Hotelero (CDH) (1993), dos piezas claves en el proyecto económico de aquel funcionario. En 1994 Fortuño Burset también sirvió al frente del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), organismo responsable de articular las estrategias del Nuevo Modelo Económico de Roselló González, plan impregnado de las prácticas neoliberales.

Las columnas del Nuevo Modelo Económico de Roselló González eran cuatro: convertir el turismo en el pilar de la economía, privatizar una buena parte del sector público, profundizar la desregulación de la economía, y reducir los gravámenes fiscales a las empresas para atraer la inversión y estimular los negocios. El reformismo neoliberal de Roselló González favorecería el crecimiento del 'Estado Facilitador', alternativa al 'Estado Interventor', el cual funcionaría al servicio del capital creando las condiciones idóneas para su circulación. Sus propuestas políticas miraban más hacia el arriba social que hacia la base. Como director del DDEC Fortuño Burset, había sido esencial en aquel proceso de modo que, una vez obtuvo la gobernación en 2008, dio continuidad a la obra de su precedente.

Richard Carrión, presidente del CAREF.

La emergencia fiscal

En 2008 la conciencia de la crisis era patente lo mismo en Estados Unidos que en Puerto Rico. Cónsono con ello, la gestión de Fortuño Burset (2009-2012), comenzó con la creación de un organismo llamado Asesor de Reconstrucción Económica y Fiscal (CAREF), presidido por el conocido banquero Richard Carrión. CAREF presentó su informe *Análisis de la situación fiscal de Puerto Rico y de los hallazgos...*, el 30 de diciembre de 2008. Los fundamentos de la política económica y del tono del nuevo gobierno se aclararon en aquellos pliegos en los que los representantes del capital financiero y las corporaciones tuvieron un papel protagónico. El reconocimiento de que el país estaba en bancarrota justificó la implementación de unas políticas de austeridad que debían ahorrar anualmente menos 2,000 millones de dólares al gobierno. Las mismas fueron tan drásticas como las tomadas por Acevedo Vilá en su momento.

Las medidas para la reducción de los gastos públicos incluyeron una orden ejecutiva que impuso la disminución de los salarios de los jefes de agencias en un 10%, de los gastos en salarios en empleados de confianza en un 16%, y la reducción de los contratos por agencias en un 16%. La impresión de que se estaba 'cortando grasa' en las altas esferas del poder estaba satisfecha. Fortuño Burset usó políticamente el lenguaje de la emergencia fiscal para desprestigiar la labor de sus predecesores en la Fortaleza, Acevedo Vilá y Calderón, cuidándose mucho de no apuntar el dedo acusador hacia la administración Roselló González, una de las claves de la crisis fiscal del presente.

De inmediato, el gobernador autorizó la Ley Núm. 7 del 7-9 de marzo de 2009 o Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito

Scanned by CamScanner

de Puerto Rico. La decisión representaba un señalamiento sobre las inapropiadas prácticas fiscales de los gobiernos que le habían antecedido tanto de su partido como de la oposición PPD. La ley imponía nuevos impuestos y arbitrios y un temido plan de reducción de nómina gubernativa que, como en el caso de la administración Acevedo Vilá, aspiraba estimular las 'renuncias voluntarias incentivadas', esta vez acompañada de la práctica gerencial de la 'flexibilidad en el tiempo laboral' y la reducción de la jornada laboral. La ley también suponía, en última instancia, las cesantías masivas. El propósito era desprenderse de al menos el 10 % de las plazas de trabajo del ELA, es decir, alrededor de 30,000. Las disposiciones antes aludidas auguraban lo que en aquel cuatrienio se identificó con la metáfora de la 'medicina amarga'.

El tono de su gestión se reafirmó con la creación de la Autoridad para las Alianzas Público Privadas (AAPP). El discurso público era que solo sobre esa base se podrían generar los empleos que el país necesitaba y que el gobierno ya no estaba en posición de suplir. Aquella fue la expresión más visible de que la administración Fortuño Burset estaba comprometida con el proceso de privatización de los servicios del Estado al socaire del neoliberalismo tanto o más que su antecesor Roselló González. La privatización de la administración de las autopistas PR-22 y PR-5 con Metropistas y del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín con Aerostar Airport Holdings, fueron las acciones más visibles y cuestionadas de la AAPP. Como era de esperarse, la oposición política, los sindicatos y los activistas antiglobalización se activaron y amenazaron con la posibilidad de una huelga general. El panorama del desempleo era amenazante, un 12 % oficial, y la perspectiva de una contracción de hasta el 3% en el PIB, no eran buenas señales: Puerto Rico que ya tenía una economía maltrecha desde el 2006, se encontraba en el preámbulo de la Gran Recesión.

Empleados de la Telefónica de Puerto Rico efectúan protesta durante la huelga de 1998. La venta de la Telefónica fue uno de los primeros pasos en el proceso de privatización de las empresas públicas.

Cuando se observa el país en perspectiva, resulta evidente que en el 2009 el discurso del Estado había dado un giro completo respecto a la tesitura que poseía en el 1940. El tránsito de la Estatización a la Privatización estaba próximo a cumplirse. En 1940, en el contexto del Nuevo Trato, se resaltaba la capacidad del Estado como mediador justo entre el pueblo y el mercado para suplir los servicios esenciales a la ciudadanía con criterios de alta calidad y al más bajo costo. Pero a la altura del 2009 se argumenta todo lo contario. La opinión que se imponía era que solo la libre competencia podría garantizar la consecución de esas metas. La invención más duradera de la era del Nuevo Trato y la Gran Depresión de 1929, el Estado Interventor estaba siendo desmantelado y su eficacia puesta en entredicho. El desprestigio de las corporaciones públicas era común, se las equiparaba con un monopolio con el cual había que romper. El hecho de que esas estructuras vinculadas al Estado hubiesen sido el nicho del clientelismo político más atrevido y que fuesen usadas para beneficiar a personas vinculadas al PNP o al PPD en el poder, no dejaba dudas al respecto. El culto a la libre empresa se proyectó con más fuerza que nunca en el país.

El presidente de Estados Unidos, Barack Obama, y su esposa, Michelle, en la juramentación de su primer término en 2009.

La medicina amarga

La Ley para Implantar la Ley Federal de Estímulo Económico designó a la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura (AFI) como el organismo encargado de canalizar los miles de millones en fondos federales de estímulo. Otra, la Ley del Plan de Estímulo Económico Criollo, inyectaría 500 millones de fondos del gobierno estatal para el mismo fin y concedería una bonificación a los ciudadanos pensionados con ingreso de $ 20,000.00 al año, es decir, bajo el nivel de pobreza, a la vez que garantizaría una serie alivios hipotecarios y estímulos para la compra y construcción de viviendas con el fin de paliar la crisis. La banca y la construcción, los sectores que habían tenido un crecimiento enorme durante la Era de la Sección 936, serían los beneficiarios directos de aquel instrumento legal.

La emergencia fiscal y la crisis económica eran reales. La economía del ELA había evolucionado del estancamiento al decrecimiento. El hecho de que en 2006 cesaran los privilegios fiscales de la Sección 936 del Código de Rentas Internas Federal no puede ser pasado por alto. Ese fue el último año en el cual la economía mostró un crecimiento moderado de 1.5%. Pero el país, inmerso en las luchas político-partidistas que caracterizaron el 'gobierno compartido', no desarrolló un plan para enfrentar la situación. El 2007 cerró con un decrecimiento de 1.9 % que, en 2008 alcanzó la cota del negativo 2.5%. Las perspectivas para el 2009 eran peores.

Las primeras acciones concretas para enfrentar el abismo fueron las de Fortuño Burset quien, contrario a Acevedo Vilá, contaba con una le-

Fondos ARRA

Ley de Reinversión y Estímulo Económico Fedral es el nombre en español para el American Recovery and Reconstruction Act (ARRA). Las siglas en inglés son el nombre como popularmente se conoce la ley del presidente Barak Obama para estimular la economía de Estados Unidos y sus territorios. Puerto Rico recibió una asignación de $787 mil millones para atender las áreas de educación, salud, asistencia social, energía, tecnología e infraestructura. La Ley estipulaba que los fondos debían utilizarse en proyectos listos para implantarse y completarse en los dos años previos a la aprobación de la Ley. Hasta el 2013 no existe evidencia de la utilización de los fondos ARRA distribuidos por la administración Fortuño.

Scanned by CamScanner

gislatura y un comisionado residente fieles. Las mismas se concretaron en políticas neoliberales bien articuladas que aceleraban el desmantelamiento del Estado Providencia o Benefactor, proceso que según se ha indicado había comenzado en 1993.

Las políticas fueron recibidas primero con cautela y, luego, con desagrado por numerosos sectores del país. La resistencia al cambio no sólo fue manifiesta en la oposición popular e independentista, sino también entre el liderato sindical y de las izquierdas. Incluso en un sector influyente de la militancia del PNP, preocupados por el costo político que podría representar, mostró reparos concretos a lo que parecía un tipo de terapia de choque (*shock therapy*) neoliberal. Las tensiones se materializaron en el discurso de ciertos líderes estadoístas continuadores de la prédica neopopulista del PNP de las décadas de 1970 y 1990, una postura significada en las figuras de Romero Barceló y Roselló González, respectivamente. Es curioso pero el PNP ha sido más exitoso siempre que ha adoptado posturas neopopulistas defendiendo la estadidad como una opción para los pobres o como un cambio que no atenta contra la puertorriqueñidad sino que la enriquece. El caso más emblemático en 2009 fue el de Tomás Rivera Schatz (1966-), abogado y presidente del Senado.

Ley Núm. 7 del año 2009
(P. de la C. 1326), 2009, Ley 7

Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico

LEY NUM. 7 DE 9 DE MARZO DE 2009

Para crear la "Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico", a los fines de atender de manera integrada y responsable la crisis fiscal por la cual atraviesa el Gobierno de Puerto Rico, proteger el crédito de Puerto Rico de conformidad con la Sección 8 del Artículo VI de la Constitución, proveer para un plan de estabilización fiscal, eliminar el déficit estructural en cumplimiento con el mandato de la Sección 7 del Artículo VI de la Constitución, devolverle al Gobierno su salud fiscal y establecer las ...

La insistencia del gobernador en la crisis del abismo fiscal fue de gran utilidad para justificar unas decisiones que, sin la Ley 7, hubiesen sido interpretados como una violación de derechos civiles y laborales adquiridos: me refiero a la reducción en la nómina gubernamental con el fin de atacar el 'gigantismo' del Estado, una de las quejas más comunes de los observadores desde la década de 1970. Con el despido de una cantidad no determinada de empleados públicos, algunos de ellos con más de 10 años de servicio, el significado de la metáfora de la 'medicina amarga' se patentizó. Si bien el plan consistía en prescindir del 10 % de la nómina gubernamental, poco más de 30,000 plazas, la cantidad de los despedidos fluctuó entre los 11,699 según el periódico *El vocero* (2013); y 24,786 en sus dos fases, de acuerdo con las fuentes de la delegación del PPD del Senado (2009). Ambas son fuentes viciadas, por cierto.

Una de las ramas más afectada fue la educación pública, sector muy sensitivo a la hora de discutir las posibilidades futuras de Puerto Rico en el marco de una 'economía del conocimiento' según la había formulado la administración Acevedo Vilá, dirección que por cierto había sido retomada por la administración Fortuño Burset. Las organizaciones sin fines de lucro que se encargaban de articular circuitos de servicio a los sectores marginados también vieron, con la limitación de fondos para pagar sus gastos, una reducción en su plantilla laboral. El debilitamiento de los servicios del Estado se hizo patente.

Fortuño se debilita

Hay que llamar la atención sobre el hecho de que, como respuesta a la crisis bancaria que desembocó en lo que hoy se conoce como la Gran Recesión, en el año 2009 la administración del presidente Barack Obama, realizó un esfuerzo monumental por estimular su propia economía nacional. El ambicioso Plan de Rescate Económico de Obama recordaba las políticas del Nuevo Trato y, como aquél, también incluía a Puerto Rico. Las condiciones para que la administración Fortuño Burset enfrentase con algún éxito la crisis fiscal y económica local eran buenas. De hecho, las transferencias federales destinadas al ELA entre los años 2008 y 2011 aumentaron de una manera visible. La economía de Puerto Rico a la altura de 2012, seguía representando un enigma y la eficacia de la administración Fortuño Burset estaba en entredicho desde 2010. La incapacidad de enfrentar con éxito la crisis y el reto desde el interior del partido, hecho patente en los desplantes públicos del senador Rivera Schatz a su gobernador, demostraron que Fortuño no poseía control total de la situación y minaron la buena imagen con la que había llegado al poder.

Protesta masiva en San Juan, en 1983, durante la investigación del Senado sobre los hechos en Maravilla. Los asesinatos de los jóvenes independentistas Arnaldo Rosado y Carlos Soto Arrivi en el cerro Maravilla en 1978 es la muestra más abominable del estadoísmo agresivo y de la violencia del Estado.

La política doméstica tomó un giro que recordó los tiempos de lo que popularmente se conoce en Puerto Rico como el 'Romerato', o sea, la gobernación de Carlos Romero Barceló (1976-1984). Aquella fue una época recordada por el autoritarismo que condujo a la violencia del Estado, la corrupción que beneficiaba con dinero público a los amigos del partido sobre la base del clientelismo político, y el estadoísmo agresivo que pretendía devaluar los valores puertorriqueñistas a fin de adelantar la integración de Puerto Rico como Estado de la Unión. El llamado 'Romerato' también estuvo marcado por la crisis económica. Pero la atropellada administración Romero Barceló se había articulado en un momento de recrudecimiento de la Guerra Fría camino a su fin. El gobierno de Fortuño Burset evolucionó en una dirección análoga después de 2009 marcado por el autoritarismo, la corrupción y la devaluación de los valores puertorriqueños.

El hecho de que las prácticas neoliberales hayan distinguido a las administraciones del PNP desde 1993 al presente ha conducido a identifi-

Scanned by CamScanner

El banquete total

El triunfo arrollador del Partido Nuevo Progresista en las elecciones provocó numerosas interpretaciones sobre el significado del triunfo para el país. No obstante, el senador PNP Jorge de Castro Font en una explosion de euforia lo anticipó en una frase lapidaria: el banquete total. Es decir que la mesa estaba servida para que los allegados a la cúpula del PNP se colmaran de beneficios a través de contratos, influencias, componendas legislativas y otras formas creativas de lucrarse del erario. La excontralora Ileana Colón Carlo ha señalado, refiriéndose al banquete, que "en el proceso destruirían las instituciones de gobierno". Para diversos sectores de opinión pública el postre exquisito para finalizar el banquete fue la mayoría de jueces nombrados por el PNP al Tribunal Supremo por primera vez en la historia. Esa acción sugiere la culminación de la gestión de gobierno de ese partido como la legalización de la corrupción. El exsenador PNP De Castro Font cumple una condena en prisión por varios casos de corrupción.

car al estadoísmo como la principal fuerza neoliberal. La experiencia de Roselló González y la de Fortuño Burset parecen confirmar ese juicio. El neoliberalismo no conduce automáticamente a la estadidad: solo favorece el desmantelamiento de un tipo de estado que en Puerto Rico se asocia al PPD, el Estado Interventor y Beneficencia. Sin embargo, las administraciones populares de Hernández Colón, Calderón y Acevedo Vilá pecaron de lo mismo. La devaluación del servicio público es uno de los rasgos distintivos de la era del neoliberalismo. Esa tendencia, junto al autoritarismo y la corrupción, se han hecho de un lugar permanente en la cotidianidad política puertorriqueña desde 1989 a esta parte.

'El banquete total'

El poder coercitivo es un componente sine qua non del Estado Moderno. El autoritarismo es el uso excesivo de ese poder legítimo para suprimir la resistencia del pueblo a las decisiones de poder. Ambos fenómenos, autoritarismo y resistencia, florecen en tiempos de crisis y el cuatrienio de 2009 a 2012 no fue la excepción. El autoritarismo del Estado se ha manifestado de una diversidad de formas. Las violaciones de derechos civiles por la Policía de Puerto Rico durante la incumbencia de José Figueroa Sancha (2008-2011) desprestigiaron al cuerpo ante las autoridades federales. La actitud de las autoridades ante las protestas universitarias de 2010, la limitación del acceso ciudadano a la leg[illegible]a, la legislación de madrugada y los conflictos con la prensa di[illegible]os en otra parte de este libro, significaron el endurecimiento de la[illegible]aciones del partido en el poder con el pueblo. De la misma manera, [illegible]amada Ley Tito Kayak, la Ley 149 del Código Penal de 2004, según [illegible]mendada por la Ley 158 de 2010 mediante el Artículo 208, convirtió en delito de cuarto grado las protestas de este activista. La idea era crear las condiciones para procesar y condenar a un ciudadano que penetrase sin autorización predios de trabajo con el fin de ocupar equipo impidiendo la labor de los desarrollistas. Los visos de inconstitucionalidad de la misma eran evidentes, amén de que el Estado estaba codificando una ley a la medida de un ciudadano particular: el único que podría viola la Ley Tito Kayak era Tito Kayak.

Alberto De Jesús, Tito Kayak, activista ambientalista qu[illegible]realizado creativas formas de protestar en diversos lugares del p[illegible]

El otro frente que llamó la atención fue el asunto del Colegio de Abogados de Puerto Rico (CAPR). En octubre de 2009 el gobernador Fortuño Burset firmó una ley que eliminaba la colegiación compulsoria a los abogados en Puerto Rico. El primer cuerpo colegiado de juristas fundado en 1840 es, como el Ateneo Puertorriqueño, uno de los signos más respetados del proceso modernización de este país. Su conexión con la Asociación de Abogados de Puerto Rico (1911) es evidente. El moderno CAPR es un producto del Puerto Rico de la Gran Depresión y ya estaba maduro en 1936.

Edificio sede del Colegio de Abogados de Puerto Rico, en Miramar. Fundado en 1840, el CAPR es la más antigua organización profesional colegiada del país.

La decisión de descolegiar la profesión se apoyaba en una argumentación de fuertes connotaciones neoliberales: la presunta defensa de la libertad de asociación de los abogados y abogadas que, se alegaba, era lesionada por la obligatoriedad de agremiarse. También se arguyó que esa institución imponía una duplicidad porque la reglamentación de la profesión correspondía al Tribunal Supremo. La descolegiación dejaría a la asociación jurídica sin los fondos que le dispensaba el Estado y ponía en duda la futura existencia de la misma al tener que sobrevivir con las cuotas de quienes voluntariamente se ligasen a la misma. En el derecho abstracto el argumento del Estado poseía cierta legitimidad. Pero en el marco de la historia concreta de las relaciones del CAPR con el pode[illegible]ítico local la impresión era otra. El CAPR alegó que la postura del [illegible]do representaba una violación a la libertad de expresión de los t[illegible]s y que se tomaba como parte de una represalia política. La insti[illegible]poseía un largo historial de impugnaciones a numerosas práct[illegible]el poder que lesionaban los derechos civiles y humanos de la ci[illegible]nía. La historia del CAPR como signo de resistencia y su ide[illegible]ación con los sectores liberales y radicales no dejó lugar a dudas [illegible]que se trataba de una vendeta política. En Puerto Rico existían y existen varias profesiones colegiadas que, sin embargo, no fueron objeto de reformas de la misma naturaleza. A la larga, la postura neoliberal del Estado se impuso y fue validada en el circuito federal sin que ello haya afectado de manera dramática la experiencia de CAPR.

El Estado volvió a manifestar su voluntad de forzar los cambios a la medida de sus intereses mediante su intervención en dos cuerpos institucionales muy sensitivo: la Junta de Síndicos de la Universi-

Scanned by CamScanner

dad de Puerto Rico (2010); y la junta de directores de la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado (2011). En ambos casos el propósito era obtener en ambos cuerpos una mayoría que fuese fiel a sus objetivos y que no planteara oposición a las prácticas que se le impusieran. La violación de la autonomía de ambas instituciones fue evidente. En AEELA se protestó que la decisión restaba poder a los miembros de la Junta escogidos por los delegados de la organización y aumentaba la injerencia de los nombrados por el gobierno. El nuevo balance de fuerzas allanaría el camino a la toma de decisiones que no tuviesen el favor de los asociados. En el caso de la reforma de la Junta de Síndicos no mediaron vistas públicas y la legislación se aprobó de una manera acelerada. La incomodidad de la comunidad universitaria, en particular el estudiantado, se hizo manifiesta de inmediato y fue un componente de la crisis que se comenta en otra parte de este libro.

La voracidad partidista

AEELA y la UPR representaban fuerzas que la militancia estadoísta identificaba con la oposición. Las decisiones estaba animadas por un fuerte discurso político partidista que equiparaba la política pública con la lucha partisana. Lo que se interpretó como un ataque a la autonomía universitaria se reprodujo cuando a mediados del año 2012 cuando se aprobó una ley que permutaba unas 50 cuerdas de tierra propiedad de la Estación Experimental en Gurabo por otras 302 cuerdas, todo ello con el visto bueno de la presidencia de la universidad entonces en manos del Dr. Miguel Muñoz.

Aquella agresividad estuvo acompañada de una notable desidia con respecto a proyectos que sí hubiesen sido recibidos con beneplácito por

Vista parcial del caño Martín Peña en dirección oeste. Las comunidades aledañas al caño se ubican en el área del sector Martín Peña.

la ciudadanía como es el caso del impulso del Puerto de las Américas en la ciudad de Ponce. A pesar de que la segunda ciudad del país estaba en manos del PNP, María "Mayita" Meléndez Altieri (1950-), no fue hasta diciembre de 2011 que el gobierno central aprobó una ley para crear la llamada Autoridad del Puerto de Ponce. La labor de la misma hacia fines del cuatrienio de Fortuño Burset había sido, no empece, muy poca.

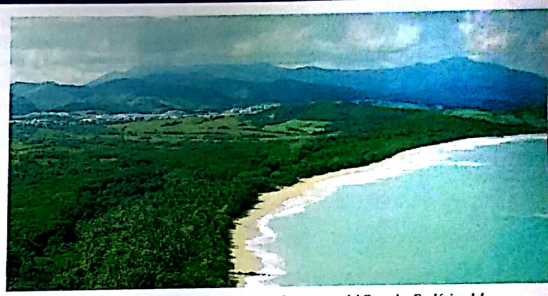

Vista aérea de la playa El Convento en Fajardo, que forma parte del Corredor Ecológico del noreste.

El clientelismo político animado por el compromiso oficial de favorecer a aquellos intereses que habían financiado su campaña política, una práctica común tanto en el PNP como en el PPD, explican la toma de decisiones que en nada favorecían la convivencia pública y la paz social a favor de la libre competencia y de cierta suerte de capitalismo salvaje. En 2009 la administración Fortuño Burset firmó una ley que desarticulaba el Fideicomiso de la Tierra del caño Martín Peña. La entrega de títulos de propiedad a los vecinos de la comunidad que así lo quisieran, proyecto favorecido por el primer ejecutivo de la capital el abogado Jorge Santini Padilla, minaba el principio de la propiedad comunitaria. Aquellas tierras, unas 200 cuerdas que habían pasado a manos del FTCMP en 2005, ahora iban a ser transferidas al Municipio de San Juan. Una vez en sus manos la ciudad, que atravesaba por una crisis fiscal y económica monumental, podría disponer de ellas para fines comerciales privados.

El Corredor Ecológico Noreste (CEN) –una zona entre Luquillo y Fajardo cuya situación se ha discutido en otra parte de este libro– había sido designado como reserva natural en 2007 por el gobernador Acevedo Vilá. Las organizaciones del Sierra Club Capítulo de Puerto Rico y de la Coalición Pro Corredor Ecológico del Noreste fueron responsables de ello. En 2007 Acevedo Vilá firmó la orden ejecutiva OE-2008-12 que estableció la reserva natural con el fin de protegerla de los intereses privados que aspiraban otros fines para la misma. El problema fue que, una vez en el poder, Fortuño Burset revocó la misma mediante una nueva orden ejecutiva OE-2009-4. Se trataba de una ganga más del capital contra el ambiente. El CEN había sido reducido a una mera disputa político partidista. Bajo las nuevas condiciones, una porción de la zona quedaría abierta para la inversión y el desarrollismo. El asunto terminó en los tribunales y, si bien la Corte de Apelaciones de Puerto Rico emitió una resolución prohibiendo temporalmente a la Junta de Planificación le expedición de permisos de construcción en las zonas disponibles para ello (4 de enero de 2012), un Tribunal Supremo de Puerto Rico con una mayoría de jueces estadoístas revocó la misma poco después (23 de

Sierra Club Capítulo de PR

El Sierra Club de Puerto Rico es una organización de base comunitaria ambiental. Es uno de los capítulos de la organización de base más grandes de Estados Unidos. El Sierra Club es la mayor, más antigua y más influyente organización medioambiental de base en ese país. Fue fundado en el 1892 y tiene un millón cuatrocientos mil miembros, todos inspirados por las maravillas de la naturaleza. En Puerto Rico han participado intensamente en campañas por la conservación del ambiente, colaborativas o de iniciativa propia. Entre otras , son significativas la lucha por la preservación del Corredor Ecológico del noreste, contra el gasoducto del norte o 'vía verde' y contra el incinerador de Arecibo. Actualmente promueven su interesante campaña "Basura cero".

Scanned by CamScanner

Edificio sede de la organización ambientalista comunitaria Casa-Pueblo, en Adjuntas.

enero de 2012). Tras la derrota de Fortuño Burset en las elecciones de 2012, el Corredor Ecológico Noreste ha vuelto a ser designado como una reserva natural en toda su extensión, con lo que se retornó a la situación de 2007.

Las acciones en el caño Martín Peña y el Corredor Ecológico del Noroeste estuvieron apoyadas en una retórica neoliberal que insistía en que era pertinente devolver esos espacios al mercado por el bien de la economía general. Pero nada garantizaba que esas acciones iban a ser decisivas en el proceso de solventar la crisis. La percepción de que con decisiones como esas se favorecían los intereses particulares de numerosos allegados de la plana mayor del PNP fue constante.

La militancia ambientalista

En cuanto al asunto de los costos de la energía eléctrica el gobierno de Fortuño Burset enfrentó el dilema con los mismos instrumentos de Roselló González y Acevedo Vilá. El Gasoducto del Sur fue cancelado en el año 2009, decisión que dejó al gobierno con una deuda de $59 millones con la empresa desarrolladora. De inmediato renació la propuesta de construir un gasoducto, ahora en la zona norte, el cual llevaría el nombre de "Vía Verde". La intención de la metáfora era mediar con la crítica del sector ambientalista que había sido incisiva baja la administración anterior. Una de las figuras que estaba detrás de aquella acción era Miguel Cordero, principal ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) del gobernador de turno y quien había hecho la misma propuesta ocupando similar posición bajo Roselló González en 1993. La tubería de gas se desplazaría desde Peñuelas hasta alas plantas generatrices de Arecibo, Cataño y San Juan y aspiraba suplir el 71% de las necesidades energéticas de Puerto Rico a un costo más bajo. Se trataba del proyecto maestro de la administración Fortuño Burset. El activismo ambientalista se lanzó a la calle de inmediato. Casa-Pueblo, de Adjuntas, organización encabezada por los especialistas Alexis M[illegible] González y Alexis Massol Deyá, llevó la voz cantante en el proce[illegible] oposición.

La crítica bien articulada de una insti[illegible] como aquella que apoyaba sus argumentaciones en investigacione[illegible] fesionales demostró ser veraz. En diciembre de 2010 la Agencia de [illegible]rotección Ambiental (EPA) y Servicio de Pesca y Vida Marina (FW[illegible] ambas de Estados Unidos, recomendaron al Cuerpo de Ingenieros [illegible] Ejército (ACE) que no expidiera el permiso de construcción del mismo. Los planes del gobierno continuaron a pesar de ello.

Las organizaciones ambientalistas militantes se movilizaron a Washington cuando, en junio de 2011, Casa-Pueblo, el Club Sierra, la Coalición Nacional Puertorriqueña, junto a Earth Justice y Greenpeace, se manifestaron en la ciudad. En este esfuerzo se destacó también el congresista boricua Luis Gutiérrez, que expresó la oposición al proyecto desde el hemiciclo de la Cámara. La agresividad del Estado con respecto a este proyecto se continuó en octubre de 2011 cuando comenzó el proceso de expropiación de las tierras que ocuparía su curso sin tener permiso de construcción. Las protestas contra el proyecto continuaron en 2012. En junio el proyecto fue revisado tras reconocer que no podrían almacenar suficiente gas en Peñuelas para que el mismo fuese funcional, en octubre, la AEE abandonó por completo el mismo. La ansiedad del gobierno por elaborar un proyecto emblemático los había conducido a intentar justificarlo con argumentos errados.

Se trataba de la derrota política más significativa de la administración Fortuño Burset y de la victoria de la resistencia popular más notable desde la salida de la Marina de Guerra de Vieques y Ceiba. La victoria de la oposición dejaba al país, sin embargo, en la misma situación: la energía eléctrica seguía siendo onerosa. El problema tendría que ser enfrentado de una manera más creativa y eco-amigable en el futuro.

La discusión de Vía Verde sirvió también para llamar la atención sobre el hecho de que el proyecto favorecía a un grupo de figuras que, fungiendo como consultores o contratistas, hacían fortuna con las necesidades energéticas del país. El clientelismo político ha dominado la política pública en tiempos modernos, de eso no cabe la menor duda. Pero las sumas de fondos públicos que se manejan en el presente son infinitamente más grandes que las que se manejaban en 1940. Desde 1990 al presente después del fin de la Guerra Fría, la erosión del Estado Interventor y la consolidación del Estado Facilitador que estrecha su alianza con el capital a la vez que promueve la desregulación, han abonado al fenómeno de la corrupción y el mal uso de fondos públicos.

El último gobierno de Hernández Colón, el de Roselló González, el de Calderón y el de Acevedo Vilá, son una muestra clara de ello. La desidia del Estado al no desarrollar códigos con garras que condenen como debe ser este tipo de delitos contra el pueblo, confirma que los interesados de los d[illegible]tidos políticos protegen a sus inversionistas. Una figura pública [illegible]ada, acusada de violaciones de ética, de corrupción o malvers[illegible]e fondos, recibe un castigo tolerable[illegible]er purgado, nada le impide reinsertar[illegible]a maquinaria del Estado para conti[illegible]a vida de éxito profesional.

Alrededor del G[illegible]cto del Norte y de la AEE pulularon lo que la prensa denominó "los hombres del gasoducto". La red incluía agencias de publicidad como Ballori & Farré y agencias de consultoría como Asesores Ambientales y Educativos, Inc. La prensa delató que algunos de los oficiales de estas empresas que apoyaban a la agencia, o representaban intereses del Partido Republicano de Estados Unidos y Puerto Rico, o habían sido donantes de fon-

Miembros y funcionarios de la Comisión Independiente de Ciudadanos para Evaluar Transacciones Gubernamentales. En primer plano, el licenciado David Noriega, presidente de dicha Comisión.

Casa-Pueblo

La lucha contra la propuesta explotación de minas de cobre en Adjuntas, Utuado, Jayuya y Lares durante los años 70 culminó con la fundación de Casa-Pueblo a principios de 1980. Es una organización comunitaria enfocada en acciones y el desarrollo de proyectos concretos de autogestión. Estableció las bases para implantar un innovador modelo comunitario de manejo y desarrollo sostenible en la región montañosa para administrar El bosque del Pueblo. El éxito alcanzado le permitió expandir sus propuestas a todo Puerto Rico. La trayectoria profesional y el trabajo científico de sus dirigentes Alexis Massol, su fundador, y su hijo Arturo Massol Deyá hace de Casa-Pueblo una de las organizaciones más influyentes de la sociedad civil.

Impunidad

La impunidad es el escudo de la corrupción. En este libro se han señalado diferentes muestras de corrupción a lo largo de la historia de Puerto Rico. En algunas ocasiones el gobierno ha hecho intentos por investigar y juzgar a funcionarios que incurren en prácticas de corrupción o en acciones para defraudar al erario. Muy pocos de esos intentos han sido exitosos. Varios casos se han dilucidado en la jurisdicción federal. En la esfera nacional fue notable y exitosa la gestión de David Noriega en los casos del Instituto del SIDA. Sin embargo, a pesar de la extraordinaria labor del Comité Blue Ribbon nombrado por Sila Calderón hubo pocas convicciones. En lo que señala este capítulo esas acciones quedarán impunes por cuanto el gobernador García Padilla ha dicho reiteradamente que "no hay que mirar atrás".

Scanned by CamScanner

dos a candidatos de PNP, o habían sido señalados por la Oficina de Ética Gubernamental por conflicto de intereses y violaciones a la Ley de Ética Gubernamental, o habían sido parte del esquema que pretendía autorizar la ubicación de un complejo hotelero en los terrenos del Corredor Ecológico del Noreste. A pesar de su oscuro pasado, el Gobierno de Puerto Rico volvía a contar con ellos en un proyecto tan relevante como este.

Escándalo en Familia

Al final de su cuatrienio el prestigio de Fortuño Burset, un candidato que había arribado a la gobernación caracterizado por la pulcritud, la formalidad, la transparencia y la honestidad, representaba otra cosa. La culminación de aquella transformación lo constituyó el escándalo del Departamento de la Familia (DF), agencia dirigida por la funcionaria Yanitzia Irizarry, y los contratos onerosos otorgados por el gobernador en una época marcada por la depresión económica y el empobrecimiento de la comunidad puertorriqueña.

El primero de ellos poseía un sentido particular. En un país que se precia de la moralidad y en donde la apelación a la ostentación religiosa se ha convertido en una práctica común, se delataba que el Departamento de la Familia había dejado sin investigar 35,000 denuncias de maltrato contra niños cerrando los casos sin elaborar pesquisa alguna. La orden había sido impartida por Irizarry a sus jefes regionales de la Administración de Familias y Niños (ADFAN). Una combinación del aumento en la violencia social producto de la crisis junto con el debilitamiento de los organismos de asistencia social producto de los despidos de 2009, explicaba el asunto. El hecho servía para demostrar lo erradas que eran dos de las políticas más emblemáticas de la administración Fortuño Burset. No había trabajadores sociales disponibles y la Unidad de Respuesta Rápida (URR) creada para suplir ese servicio no era suficiente para investigarlos todos. La práctica de la agencia era trabajar los casos que salían a la prensa y obviar los que no. Los datos salieron a la luz pública en las vistas de transición de poder a un nuevo gobierno a fines del año 2012.

Dar la impresión de eficacia en medio de la debacle parece haber sido la meta del DF y ADFAN. La agencia mantenía una imagen aceptable sobre la base de gastos excesivos en publicidad ($ 3.6 millones desde el 2009), y contratos particulares a un pastor evangélico para que este sirviera como enlace con las llamadas 'comunidades de fe' ($260,000). La labor de los trabajadores sociales se estaba dejando en manos de activistas religiosos, a la vez que los fondos que se podían destinar al servicio de las comunidades, beneficiaban a empresarios privados. Nunca la contradicción entre la ética y la moral cristiana había sido tan palpable.

Declaración de Derechos del Niño
Asamblea General
de Naciones Unidas

Principio 6

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de familias numerosas, conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

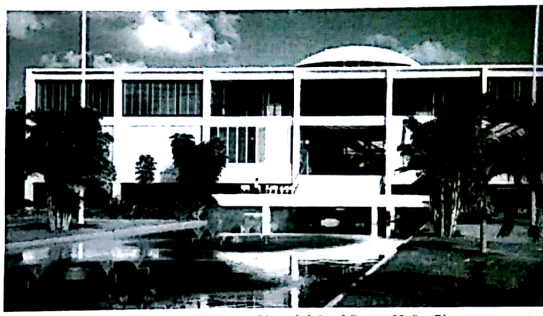

Edificio sede del Tribunal Supremo de Puerto Rico, aledaño al Parque Muñoz Rivera, en Puerta de Tierra. Fotografía del edificio cuando fue inaugurado en la década de 1950.

Persiste el autoritarismo

Los contratos onerosos dramatizaban la contradicción de que un gobierno que justificaba la 'medicina amarga' para las clases medias y el pueblo común, a la vez que favorecía a empresarios vinculados al partido en el poder. Ese fue el caso del contrato a Platinum Adviror Corporation contratada por el Departamento del Trabajo (2009), el contrato superintendente de la Policía de Puerto Rico, Héctor M. Pesquera, exagente del FBI y responsable de seguridad del puerto de Miami-Dade (2012), los mismos acuerdos económicos que se desarrollaron alrededor del proyecto del Gasoducto del Sur (2009-2012), el acuerdo con Aerostar Airport Holdings, LLC que no aseguraba según los especialistas beneficios sustanciales al gobierno de Puerto Rico (2012), o los mismos que se expidieron a fin de ejecutar la Ley 7 que fue la base de la reforma neoliberal impuesta por el PNP en este cuatrienio (2009).

El otro movimiento autoritario táctico del gobierno PNP tuvo que ver con el Tribunal Supremo de Puerto Rico, garante de la legitimidad del ELA y que desde la fundación de este régimen de la Guerra Fría, había estado dominado por jueces estadolibristas. Se trató de una movida que permitió la imposición de una mayoría estadoísta en el cuerpo. En febrero de 2009 el gobernador nombró tres jueces al Tribunal de Apelaciones y en mayo de 2011 [illegible] a dos nuevos integrantes al Tribunal Supremo de Puerto Rico. La prensa y la opinión pública llamaron la atención sobre el hecho de que se trataba de juristas que tenían afinidades políticas con el PNP. El resultado neto fue que por primera vez aquel cuerpo contaba con una mayoría de

Jueces nombrados por un gobernador estadista. Los jueces fueron aprobados de manera expedita por una legislatura controlada por el PNP. El proceso vino acompañado con una campaña de descrédito del juez presidente del Tribunal Supremo, Federico Hernández Denton, que no condujo a ninguna parte, campaña similar a la que se condujo contra el arzobispo de la ciudad capital Roberto González Nieves y que tampoco condujo a los resultados esperados por sus instigadores. Se trataba

Scanned by CamScanner

Explora...

en el Disco Compacto

La política de estatus desde el independentismo.

de campañas y conjuras que cuestionaban dos instituciones de las que, de un modo otro, muchos puertorriqueños se siente orgullosos y cuyas estructuras no debería ser pasto de la conflictividad político partidista. Distinguidos juristas estadoístas han sido parte del Tribunal Supremo a través de los tiempos. El viejo Partido Republicano Puertorriqueño, según se deriva del archivo particular de Robert H. Todd, se encargaba de que así fuese. Y la figura más distinguida de la Iglesia católica, Luis cardenal Aponte Martínez (1922-2012), era un reconocido estadoísta muy cercano a la plana mayor del PNP y de Luis A. Ferré, en especial.

Elecciones 2012

Las elecciones de 2012 se ofrecieron en medio de una situación parecida a la del 1968 cuando el PPD perdió por primera vez desde 1944. Las perspectivas de que el PNP revalidara eran altas. La campaña contra el candidato del PPD, Alejandro García Padilla, se concentró en llamar la atención sobre su inexperiencia y su juventud con el fin de resaltar la experiencia y la madurez del opositor.

MUS
MOVIMIENTO UNIÓN SOBERANISTA

Otro elemento distintivo de aquella contienda electoral fue que el PNP se encargó de vincularlas a la consulta plebiscitaria. En las elecciones de 2012 el estatus estaba en *issue*. La debilidad de la candidatura de Fortuño Burset lo justificaba. Se presumía que, si se llamaba la atención sobre la estadidad, ello se traduciría en votos para el PNP.

PPT
Partido del Pueblo Trabajador

La consulta fue diseñada en parte acorde con las recomendaciones del Comité Interagencial del Congreso de 2007 para una primera fase, pero alterando la segunda. Los resultados, como se sabe, volvieron a ser contradictorios y no parece que se haya levantado un ápice en ese sentido. El único hecho que ha quedado claro es que más de la mitad del electorado preferiría una condición no territorial, es decir, rechaza el ELA. Pero alegar que la preferencia no territorial es estadidad es, sobre la base de la confusión de la consulta, cuestionable. El otro punto interesante ha sido el masivo respaldo a un ELA soberano que resulta también confuso. Resultado que parece hablar de la disposición de la gente a conversar sobre las posibilidades de un Pacto de Libre Asociación para poner coto a la estadidad. El problema es que los sectores moderados del PPD no parecen dispuestos a adoptar esa postura programática que, desde 1989, ha tomado fuerza entre diversos sectores del Congreso Federal.

La otra táctica fue crear las condiciones para fragmentar el 'electorado flotante' que, sin ser fiel al PPD, lo favorece siempre que se acentúa la 'amenaza' de la estadidad. La técnica fue revisar la Ley Electoral para estimular la fundación de partidos políticos nuevos sobre la lógica de que su militancia se alimentaría de Populares Soberanistas o independentistas disgustados. El Código Electoral de Puerto Rico para el siglo XXI se elaboró insertando una serie de enmiendas a la Ley Núm. 78 de 1 de Junio de 2011. La contienda de 2012 contó con seis partidos políticos legales.

Los resultados de las elecciones demostraron el fracaso de aquellas tácticas. Los partidos políticos emergentes fracasaron en su intento de erosionar el bipartidismo dominante. El PIP, que es parte del *establishment* en el cual se apoya el bipartidismo y que es una organización que siempre ha opuesto resistencia al surgimiento de otras organizaciones que compitan con la suya como minoría, tampoco pudo validar su condición de partido inscrito confirmando con ello la grave crisis de legitimidad que lo aqueja.

El fracaso de los partidos políticos emergentes es comprensible pero trágico. Las elecciones en Puerto Rico se han convertido en una apuesta acrítica al ganador más probable y no en un esfuerzo inteligente por enfrentar los retos de los tiempos. A pesar de que la desconfianza en la democracia electoral y los partidos políticos institucionales es notable, las mayorías electorales siguen autorizando un sistema de turnos al PNP y al PPD desde 1968. Nadie duda que una presencia electoral más visible de los partidos políticos emergentes, hubiese sido una buena señal. Pero el temor a que votar por ellos hubiese sido un apoyo indirecto al PNP, uno de los argumentos de campaña del PPD, condujo al 'electorado flotante' a apoyar la candidatura de García Padilla.

Alejandro García Padilla.

En el 2013 el Comité de Recursos de la Cámara de Representantes de Estados Unidos solicitó a la Oficina de Contraloría General (GAO) un informe sobre el costo para el Tesoro Federal de otorgarle la estadidad a Puerto Rico. A fin de año se informó que el mismo no estaría listo hasta el año entrante. La estadidad no es una prioridad del Congreso y está hoy más lejos que nunca de los planes, mucho más cuando el mito del 'Tío Sam, rico y poderoso' también está siendo puesto en duda por la situación económica internacional.

Continuidad neoliberal

Alejandro García Padilla (2013-2017) ganó el apoyo del electorado sobre la base de las promesas de más democracia y más empleo: dos invectivas contra la administración Fortuño Burset. Nadie había olvidado a CAREF, la Ley 7 o los choques de las autoridades con la prensa o con los universitarios en el campus y en la legislatura. El 24 de junio de 2010 Rivera Schatz, presidente del Senado, prohibió la entrada de periodistas y fotoperiodistas al hemiciclo del Senado. El 30 de junio, el liderato estudiantil que había convocado la actividad 'Retomar la Legislatura', recibió por respuesta de la superintendencia de la Policía, encabezada por José Figueroa Sancha, la movilización de la Fuerza Anti-Motines.

El 28 de junio y reunidos en las facilidades de WAPA TV, los directores de los medios noticiosos, prensa escrita, radio, televisión, agencias de

Conexión Cibernética

Elecciones 1968 en URL
http://eleccionespuertorico.org/cgi-bin/events.cgi?evento=1972&voto=g

Elecciones 2012 en URL
http://eleccionespuertorico.org/cgi-bin/events.cgi?evento=2012&voto=g

Scanned by CamScanner

Vista parcial del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín. Desde febrero de 2013 esta propiedad del Pueblo de Puerto Rico es administrada por Aerostar Airport Holdings, una APP.

noticias y el Centro de Periodismo Investigativo, celebraron una reunión junto a la Asociación de Periodistas de Puerto Rico (APPRO), el Overseas Press Club (OPC) y la Asociación de Fotoperiodistas (AFP), para formular una declaración conjunta y tomar acciones. La campaña del PPD apeló a aquellos hechos con suma eficacia.

En el área de la propaganda el PPD trató de reanimar el pasado populista de su organización mediante el uso de un lenguaje antiglobalizador y la crítica moderada de la Ley Núm. 29 de 8 de junio de 2009, conocida como la Ley de Alianzas Público Privadas. El propósito era aprovechar la desconfianza de la ciudadanía con las políticas neoliberales del PNP ya la vez, presentar al PPD como una alternativa a la 'terapia de *shock*' (la aceleración de las prácticas neoliberales) que representaría otra victoria de Fortuño Burset. Se temía la combinación de una administración de tendencias republicanas en la isla y en Estados Unidos. El lema "Habla, pueblo, habla", impuesto por el senador y candidato a la reelección Eduardo Bathia, así lo demostró.

García Padilla tuvo la oportunidad de confirmar sus tendencias antiprivatización temprano en el cuatrienio. La Autoridad para las Alianzas Público Privadas (AAPP), creada en 2009, había autorizado la privatización del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín ubicado en San Juan. En julio de 2012 Aerostar Airport Holdings, LLC, un consorcio de capital mexicano vinculado a Highstar Capital y al Grupo Aeroportuario del Sureste, materializaron una Alianza Público-Privada (APP) que les permite administrar el aeropuerto por 40 años a cambio de un desembolso de poco más de $2,500 millones.

El triunfo de García Padilla y el PPD lo colocó en una situación incómoda. El PPD fue el mediador Estados Unidos durante la segunda posguerra en la confección del Estado Providencia o Bienestar. Durante la campaña el liderato popular había apelado a ese pasado para criticar las APP y la privatización. Tras la victoria, la presión de la ciudadanía para que se rescindiera el compromiso con Aerostar Airport Holdings fue enorme. No empece, en febrero de 2013 el nuevo gobierno dio el visto bueno a la transacción sobre la base de que se trataba de una cuestión de honor y de una palabra empeñada y sin articular argumentos económicos. La única gestión concreta respecto a la privatización ha sido un vago compromiso de que se revisará y enmendará, de ser necesario, la ley que facultaba las APP.

Divide y perderás

Desde 1969 el gobierno de Puerto Rico ha padecido la alternancia de dos partidos políticos. Por más de cuatro décadas el interés y el bienestar del país parece ocupar un lugar secundario ante la agenda partidista. El afán por prevalecer y continuar usufrutuando el gobierno, empecinados con la inmediatez, muchas veces los ha llevado a tomar decisiones que en gran medida son causantes de la crisis económica y social en que han sumidola nación puertorriqueña. Ante una gestión de gobierno cada vez menos inclusiva y fragmentada, importantes voces señalan la necesidad de superar la tiranía de un bipartidismo que, aunque difrenciados en el color de sus emblemas, en el ejercicio de la administración gubernamental son cada vez más semejantes.

Muchos en el país reclaman la unidad de los diversos sectores ideológicos para trabajar juntos para la superación de la crisis. Unidos con el propósito común de construir una nación donde la prioridad sea el pueblo de Puerto Rico y la lucha de todos sea por desarrollar una economía nacional sustentable y vigorosa que posibilite la equidad y la reducción de la pobreza, una sociedad saludable y segura, un sistema de educación de excelencia, una calidad de vida fundamentada en la solidaridad y el respeto en paz y armonía con el ambiente en que vivimos... El clamor por la unidad y el cese de la obstinación partidista divisionista persistente en el país ha estado presente en varias ocasiones en nuestra historia. A continuación, incluímos para tu reflexión fragmentos del ensayo del patriota José De Diego titulado *Divide y perderás*, escrito hace más de cien años...

José De Diego

"Divide y vencerás es el lema de los opresores contra los oprimidos... los administradores norteamericanos emplearon y siguen empleando, con lamentable éxito, la política maquiavélica contra los puertorriqueños... Pretender emplearla nosotros mismos los unos contra los otros, es sencillamente un atentado contra la vida de todos...

Es llegado ya el momento de no estimular las contiendas políticas, ni entre amigos ni entre adversarios, con otro fin que el de una lucha leal, mostrando a todos que, sobre todos, subsiste algo anterior y superior a todos...brilla el supremo afán de honrar, engrandecer y redimir a nuestra Patria.

Divide y... perderás. Une y vencerás. He aquí dos aspectos del único apotegma de la política insular...En Puerto Rico, para las cuestiones que afectan a los ideales e intereses del país... no vive más que una persona colectiva: Juan... "Juan, es tu nombre". No hay Juan y Pedro... solo Juan.... Sombra, noche, nada más que noche y sombra... Estamos quizás próximos al amanecer... Entre tanto, debiéramos esperar JUNTOS la salalida para la adoración del sol".

Scanned by CamScanner

Preguntas para reflexión y análisis

1. ¿Qué es Casa Pueblo de Adjuntas? ¿Cómo evalúas su presencia pública en el país durante los últimos años?
2. ¿Qué fue el Plan Silva Puras de 2006 y cuáles eran sus metas concretas?
3. ¿Qué es el Consejo Asesor de Reconstrucción Económica y Fiscal (CAREF) (2008) y cuáles eran las metas de ese organismo?
4. ¿Qué significa el concepto privatización?
5. ¿Qué significa el concepto neoliberalismo?
6. ¿Qué significa el concepto Estado facilitador?
7. ¿Qué fue la Ley 7 de 2009 y qué implicaciones tuvo para el país su aplicación?
8. ¿Qué relación existe entre la Autoridad para las Alianzas Público Privadas (2009) y la privatización?

Temas para discusión

1. Comenta el impacto que ha tenido para Puerto Rico el fin de los privilegios fiscales de la Sección 936 desde el 2006.
2. Comenta los resultados de la consulta de estatus del año 2012 y las interpretaciones que han hecho del mismo los tres partidos políticos principales.
3. Compara el proyecto Gasoducto del Sur (2005) y el de Vía Verde o Gasoducto del Norte (2009) y evalúa la sustitución de petróleo por gas natural y los problemas políticos que han generado su desarrollo en Puerto Rico.

Sugerencias de investigación

1. Establece y evalúa la forma en que las administraciones Acevedo Vilá y Fortuño Burset han enfrentado el problema del gigantismo del Estado desde 2004 a 2012.
2. Evalúa los programas de los partidos políticos emergentes: Puertorriqueños por Puerto Rico (PPR), Partido del Pueblo Trabajador (PPT) y Movimiento Unión Soberanista (MUS) y compáralo con los de los tres partidos principales.

Panorama del país: 2013

¿Cuál es el panorama del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la altura del 2013? Resulta evidente que todo lo que le había ofrecido alguna garantía de seguridad y crecimiento ha sido puesto en entredicho. La clase política y la ciudadanía no han sido capaces de hacer los ajustes pertinentes para enfrentar los nuevos tiempos. La globalización y el neoliberalismo son fenómenos mal comprendidos por las mayorías. Condenados a viva voz por algunos, celebrados sin mesura por otros, ambos juicios se apoyan en una comprensión equívoca de su complejidad.

Paradójicamente la invitación al viaje "Jalda Arriba" de la industrialización que hizo el PPD en 1938, ha sido sustituida por una sensación de que se camina "Cuesta Abajo" de la mano de la desindustrialización desde el 2006 al presente. El pesimismo domina mientras el Estado intenta inyectar un optimismo mediático que choca con la realidad concreta de la ciudadanía: la metáfora de la 'luz al final del túnel' tantas veces repetida durante la administración Fortuño Burset es cada vez más irrisoria. La opinión sobre el país en los foros estadounidenses, según se ha visto en otras partes de este libro, difiere de la que provocaba el experimento puertorriqueño después de la Segunda Guerra Mundial. El país que salió fortalecido de una depresión, la de 1929, se encuentra anémico ante otra, la de 2006.

Varios consensos se han ido consolidando en el camino hacia la globalización. Primero, cada vez hay una conciencia más clara de que el limbo estatutario es uno de los lugares hacia los que hay que mirar a la hora de idear recursos para enfrentar la crisis económica y fiscal que afecta a la nación desde el 2006. Si el ELA colonial fue la solución de la Guerra Fría a un problema con la imagen de Estados Unidos como potencia imperialista y el mundo ha dejado atrás la Guerra Fría desde 1989, el territorio no incorporado debió caminar en la dirección de la soberanía hace tiempo. El empantanamiento de la discusión estatutaria, reducido a la demagogia electoral resulta comprensible pero nefasto.

Segundo, nadie duda en fijar una gran parte de la responsabilidad sobre esta crisis en las figuras de los partidos políticos principales. La partidocracia condujo a la agonía del espíritu cívico propio de la modernidad. Las luchas electorales se han reducido a un combate fatuo por administrar un presupuesto cada vez más grande en beneficio de ciertos grupos de interés y no de la comunidad. Las posibilidades de que la clase política abandone esas prácticas en tiempos de naufragio y el dominio del proverbial 'sálvese el que pueda' explican, junto al visible proceso d desregulación de la economía, las incapacidad de desarrollar un 'proyecto de país' en este momento.

Tercero, cada vez se reconoce con más facilidad la complejidad de la crisis. No se trata solo de una cuestión económica y fiscal, lo cual ya es mucho. El "Cuesta Abajo" presenta extensiones demográficas y sociales enormes. La seguridad pública amenazada y los espacios para la inversión minados y encarecidos, no estimulan el compromiso colectivo con una nación que parece que se hunde. Por otro lado, la nueva "Guagua Aérea" se lleva del país profesionales jóvenes bien educados que no pueden devolverle los años de formación que obtuvieron en el mismo.

Dentro de toda esta trágica situación, los lugares del optimismo están por todas partes. La conciencia de la responsabilidad de los partidos políticos principales y el reconocimiento de su incapacidad para enfrentar la situación, han servido para debilitar la funcionalidad de la partidocracia a la vez que ponen en entredicho la idea del Estado como mediador necesario a la hora de enfrentar problemas concretos. Reformular el Estado y los partido políticos desde el abajo social para que vuelva a servir a la gente, es una de las improntas más relevantes de esta época.

Scanned by CamScanner

Las voces de lo que denomino el abajo social siguen activas, sin duda. Pero ese espacio contestatario se reformula y atenúa a los tiempos. Un modelo de ello es la una prensa digital activa y activista de carácter alternativo que crece con el siglo. Estos medios son un producto neto de la revolución digital que se han ido convirtiendo en una opción para los productores intelectuales que ya no encuentran un lugar en la prensa tradicional comercializada. En estos medios informativos alternativos converge la tradición crítica de la década de 1970 y la voluntad crítica postmodernista que intenta renovar el lenguaje del debate y sintetizan la esperanza de una sociedad más abierta y democrática.

No todo está perdido, hay que aceptarlo, para los partidos políticos tradicionales. Las bien articuladas respuestas desde la base, la arquitectura jurídica de Puerto Rico, los municipios, no han dejado de sorprender a muchos. Algunas de las iniciativas para el desarrollo económico y el mejoramiento social implementadas en Hormigueros por Pedro J. García Figueroa, son un buen modelo de ello. La promoción de huertos caseros y el estímulo del microempresarismo agrario mediante la inversión en un invernadero. Experiencias análogas han sido conducidas en Humacao por Marcelo Trujillo Panisse. Lo más valioso de esos esfuerzos es el énfasis que estas figuras tan cercanas a las comunidades, los alcaldes, han puesto en un lenguaje de avanzada que apela a los jóvenes, llama la atención sobre la relevancia de la posibilidad de una crisis alimentaria y aspira a la autosustentabilidad. Esos esfuerzos, sin duda, hablan también de la posibilidad de una sociedad más abierta y más democrática.

El otro espacio esperanzador es precisamente la Sociedad Civil Organizada (SCO) que, con sus altas y sus bajas, no deja de sorprender con sus propuestas. Recientemente Casa Pueblo presentaron al gobierno la posibilidad de iluminar el país con luminarias LED de larga duración que ahorraría gastos en energía eléctrica. Ello también habla de las posibilidades de una sociedad más abierta y más democrática. El problema ha sido que las vías de comunicación entre estos agentes del abajo social con el arriba social y el Estado no siempre han sido eficientes. Cada propuesta o alternativa, por su contenido crítico de los usos sociales, puede ser interpretada como un atentado contra el poder. La disposición de estos agentes a expresar propuestas revisionistas no ha recibido la respuesta esperada.

Los 'proyectos de país' no son ajenos al pasado nacional. Lo que sucedió en Puerto Rico entre la Gran Depresión de 1929 y Operación manos a la Obra en 1946, bien puede ser interpretado en ese sentido. Un proyecto colectivo convincente surgido desde el abajo social que se hizo con el poder a pesar del establishment político dominante. Luis Muñoz Marín la llamó la Revolución Pacífica porque reconocía que un 'proyecto de país' era y es una opción revolucionaria necesaria y posible. Pero todo observador deberá reconocer que un 'proyecto de país' no es una concertación tripartita en la cual 'todos' los sectores convergen sin contradicciones o fisura. Siempre habrá que pisar callos y dejar atrás a aquellos que no se avengan a la concertación. Así fue en la segunda mitad del siglo pasado y así fue en el siglo XXI. Lo mismo es para ese 'proyecto de país', para ese proyecto 'revolucionario' están activas hace tiempo en este medio social. De ello no cabe la menor duda.

En 2013 la preocupación por el estatus sigue siendo una prioridad. Un 'proyecto de país' que no discuta la anomalía jurídica puertorriqueña no parece hacer sentido. Dentro del PPD y el PNP, fuera del PIP, en los márgenes sociales y en el seno de la SCO, la soberanía adquiere el rostro de la prioridad. Los avances de los Soberanistas dentro del PPD, con todo lo que ello significa para las posibilidades de un proyecto de Libre Asociación, son notables. Pero nadie sabe a ciencia cierta si ese es el lenguaje que hablan los sectores de poder en Estados Unidos por lo que la discusión sigue dándose en un limbo y, a veces, toma la forma de un monólogo cruel. Lo único que parece seguro es que ni la estadidad

ni la independencia son opciones en lo inmediato para Washington.

La expresividad del discurso de voceros soberanistas como el representante Luis Vega Ramos, la alcaldesa de la capital, Carmen Yulín Cruz, o el intelectual y profesor Rafael Cox Alomar en el periodo pre electoral, aspiraba devolverle al PPD la imagen de compromiso con el cambio y radicalismo que tuvo bajo la dirección de Luis Muñoz Marín entre 1936, cuando nacía el populismo de izquierda en Acción Social Independentista, y 1940, cuando ya era el vigoroso PPD que compartió el poder con la Coalición Puertorriqueña. El avivamiento soberanista implicaba, por otro lado, el reconocimiento del desgaste político de un PPD moderado que se ha asociado demasiado al capital extranjero desde Operación Manos a la Obra, acelerando el proceso de desnacionalización del país. La lógica era que si el PPD había sido capaz de hacer una 'revolución' como aquel entonces, también podría liderarla en 2012. Se trata de una prédica apasionante para los que poseen ese pasado, pero la misma aplica cada vez menos a los militantes de última generación por el desconocimiento que buena parte de la membrecía muestra con respecto a ese pasado.

Antes y después de los comicios de 2012, la propuesta soberanista ha tenido en la Asociación de Alcaldes y su presidente, José A. Santiago Rivera, alcalde de Comerío, una figura determinante. El apoyo público de los primeros ejecutivos de Hormigueros, Pedro J. García Figueroa, y del representante Charlie Hernández, ha sido muy eficiente a la hora de dar voz a ese sector revisionista. Lo prioritario para este grupo parece ser transformar al PPD y evitar una ruptura que podría producir la desaparición de esa organización del panorama electoral puertorriqueño. Una ruptura fue la base de la invención de PPD en la década del 1930. Roberto Sánchez Vilella también rompió en la década de 1960. Pero si en el primer caso condujo a una victoria electoral parcial (1940), en el segundo los llevó a su primera derrota (1968). Los soberanistas no parecen dispuestos a tomarse un riesgo de este tipo.

Pero el empuje de los soberanistas parece menguar tras la victoria electoral. Su energía se reduce ante la presión de las dificultades económicas y fiscales, el estancamiento económico y los problemas de seguridad pública. Un problema de este sector es que en su discurso público evaden usar el lenguaje del derecho internacional. Dentro de ese contexto, el ELA Soberano que ellos proponen no equivale a la Libre Asociación o a la República Asociada. El ELA Soberano da la impresión de que no será sino una reforma más a un sistema de relaciones que ha sido sistemáticamente cuestionado desde su creación en 1952 por la oposición, y desde 1989 por los mismos juristas estadounidenses. Ese tipo de precauciones confirma el conservadurismo y la poca cultura política de la militancia popular a la que necesitan atraer a su causa. El mayor peligro ideológico que corre el sector soberanista es que la propaganda estadoísta insiste en señalar que el ELA Soberano es la Independencia, asunto que la cúpula del PPD y su liderato tradicional ha evadido discutir. Si ese tipo de argumento demagógico convence a los populares moderados, podría alejarlos del PPD y las posibilidades de los soberanistas se reducirían aún más.

Un grupo ideológico que ha enfrentado el asunto del estatus de un modo original es Boricua, ahora es, encabezado por Ricardo Roselló. A lo largo de año 2012 la organización hizo campaña a favor de la descolonización con el lenguaje del viejo unionismo: tanto la Estadidad, como la Libre Asociación como la Independencia son opciones legítimas en el marco del Derecho Internacional. Pero el hecho de que su líder haya anunciado que tiene interés en la candidatura a la gobernación por el PNP en un futuro no determinado, ha puesto en duda la transparencia de su pluralismo. En Puerto Rico los sectores que apoyan una alternativa particular de Estatus no le dan ninguna credibilidad a la de los opositores. El asunto del estatus no se discute como un 'problema del país', de acuerdo con el Derecho

Scanned by CamScanner

Internacional: siempre se encaja en las aspiraciones particulares de cada tendencia con lo que se mutilan sus posibilidades.

Los avances de los soberanistas fuera del PPD, representados en el Movimiento Unión Soberanista (MUS), tampoco fueron muchos. Esa organización no fue capaz de atraer Estadoístas a sus huestes. Antes de los comicios de 2012 el MUS vivió unos conflictos que truncaron todas sus posibilidades electorales. En junio de 2010 una de sus figuras centrales, Ángel Collado Schwartz, renunció al Comité Coordinador por consideraciones que todavía hoy no están claras. En agosto de ese mismo año, su candidato a la gobernación, Enrique Vázquez Quintana, abandonó sus aspiraciones de una manera inesperada. La situación dejó esa responsabilidad en la figura del abogado Arturo Hernández. Los vínculos de Collado Schwartz con el PPD, y de Vázquez Quintana con el PNP, eran bien conocidas. Un connotado independentista se convirtió en el rostro de la organización. La imagen de amplitud del MUS, aspecto en el cual quería semejarse a Boricua, ahora es, se había perdido. El MUS fue a las elecciones como un partido independentista más y sin mucha credibilidad. Aunque el discurso soberanista se fortalece por todas partes, las posibilidades de concertación entre la diversidad de propuestas son pocas al momento presente.

Por último, es innegable que sobre la base del reconocimiento del inmovilismo en el asunto del Estatus y la crisis fiscal y económica, cada vez son más los observadores que piensan que esta no debe ser la prioridad. Un cambio estatutario ahora, argumentan, no alteraría de manera significativa la crítica situación material. Pero si bien es cierto que un cambio de Estatus no resuelve nada, el inmovilismo tampoco lo hace. La deslegitimación del ELA por el Comité de Energía del Congreso de EEUU (2013), cerró un ciclo iniciado por el Undécimo Circuito de Apelaciones de EU (1993). El nuevo lenguaje jurídico les da la razón a los juristas soberanistas, estadoístas, independentistas y nacionalistas que boicotearon el proceso de descolonización entre 1950 y 1954. El reconocimiento es importante, pero ello no altera en nada la situación real ni las actitudes políticas en el país.

Para el PPD el camino para la resolución del Estatus se encuentra en la Asamblea Constitucional de Estatus, un remedo o reinvención de la Asamblea Constitucional que en 1952 creó el ELA. Pero las asambleas de esa naturaleza tampoco son una vaca sagrada intocable. En el pasado una Asamblea Constitucional fue utilizada para crear una colonia. Lo mismo puede ocurrir en el futuro.

Algo que no se debe pasar por alto es que, desde la Gran Recesión de 2008 al presente, Estados Unidos ya no es lo que era y su imagen tiende a degradarse. El dólar, como en un deja vú de la década de 1980, se percibe como un elemento intrínseco de la crisis. En 2013, Australia, la 12° economía del mundo, China la 2°, Japón la 3°, Brasil la 6°, India la 10° y Rusia la 9°, han decidido abandonar el dólar en sus transacciones internacionales. Se trata de una situación significativa. Es posible que el panorama cambie en ese ámbito, pero en Puerto Rico la imagen del American Dream y del Tío Sam rico sigue inexplicablemente fuerte a pesar de su mala situación internacional.

Si bien es cierto Estados Unidos sigue siendo la primera economía de mundo y la primera potencia militar, renglón del cual obtiene numerosos dividendos, nada garantiza que siga siendo así por mucho tiempo. El escándalo de espionaje internacional delatado por Edward Snowden abona a ello. El cierre federal de octubre de 2013 tampoco fue un buen augurio.

Los estímulos y las restricciones para el cambio están sobre la mesa. En este crucial juego estamos involucrados todos. El tiempo dirá, y no se cuenta con un margen muy amplio, si Puerto Rico es capaz de acomodar los artefactos del caos de una manera eficiente. me parece que este es un buen momento para apostar por el abajo social y el cambio.

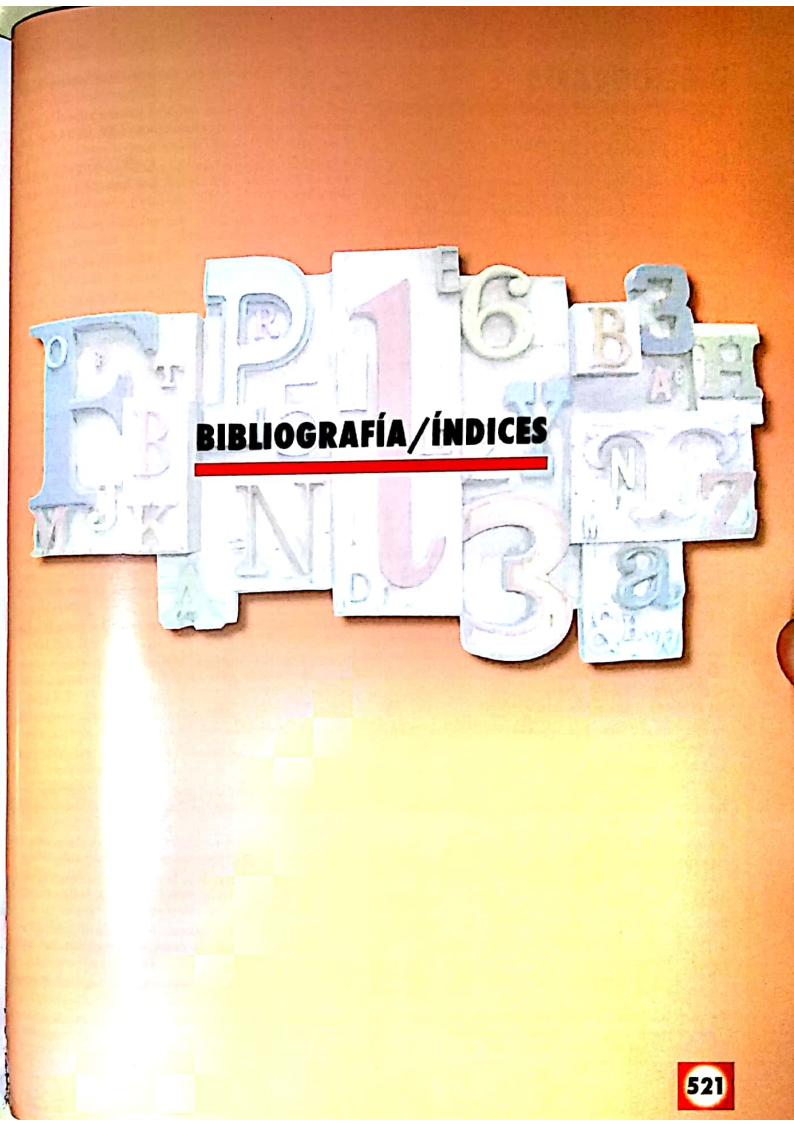

Scanned by CamScanner

BIBLIOGRAFÍA

Libros

Abbad y Lasierra, Fray Íñigo. *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Río Piedras: Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1959.

Acosta, Ivonne. *La mordaza*. Río Piedras: Editorial Edil, 1989.

-----. *La palabra como delito*. Los discursos por los que condenaron a Pedro Albizu Campos 1948-1950. San Juan: Cultural, 2000.

Agosto, Nélida. *Religión y cambio social en Puerto Rico*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1996.

Alegría, Ricardo. "La población aborigen antillana y su relación en otras áreas de América", a *Antología de lecturas de historia de Puerto Rico: siglos XV-XVIII*, edición de Aida Caro Costas. 2ª Ed.. San Juan, 1985.

Alegría Ortega, Idsa E. y Carmen Gautier Mayoral, comp. *Las relaciones del Caribe a partir de las trasformaciones mundiales*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, 1994.

Alsina Orozco, Amalia. *Los Congresos Pro-Independencia*. San Juan: CEA, 1994.

Álvarez Curbelo, Silvia. *Un país de porvenir. El afán de modernidad en Puerto Rico (siglo XIX)*. San Juan: Callejón, 2001.

-----. M.F. Gallart y C. Raffucci, eds.. *Los arcos de la memoria. El '98 de los pueblos puertorriqueños*. San Juan: Oficina del Presidente de la Universidad de Puerto Rico / Comité del Centenario del 1898 / Asociación Puertorriqueña de Historiadores /Postdata, 1998. Serie Hermes # 4.

----- y María Elena Rodríguez-Castro, eds. *Del nacionalismo al populismo: Cultura y política en Puerto Rico*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1993.

Abril, Mariano. Antonio Valero. *Un héroe de la independencia de España y América*. San Juan: ICP, 1971.

Aponte Vázquez, Pedro. *Locura por decreto*. San Juan: Publicaciones René. 1974.

Arce de Vázquez, Margot, Robles de Cardona, Mariana. *Lecturas puertorriqueñas*. Connecticut, 1966.

Arrigoitia, Delma S. *José de Diego, el legislador*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1991.

Arroyo, José Carlos. *Rebeldes al poder. Los grupos y la lucha ideológica*. San Juan / Santo Domingo: Isla Negra editores. Universidad del Turabo, 2003.

Azize, Yamila. *La mujer en la lucha*. San Juan: Cultural, 2006.

Babín, María Teresa. *Panorama de la cultura puertorriqueña*. New York: Las Americas Publishing Co., 1958

Baerga, María del Carmen, ed. *Género y trabajo: La industria de la aguja en Puerto Rico y el Caribe hispánico*. San Juan: UPR, 1993.

Baldrich, José Juan. *Sembraron la no siembra. Los cosechos de tabaco puertorriqueño frente a las corporaciones tabacaleras, 1920-1934*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1988.

Banco Santander. *Cuatro siglos de pintura puertorriqueña*. San Juan, 1998.

Baralt, Guillermo. *Esclavos rebeldes. Conspiraciones y sublevaciones de esclavos en Puerto Rico (1795-1873)*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1982.

Barceló Miller, María de Fátima. *La lucha por el sufragio femenino en Puerto Rico 1896-1935*. San Juan: CIH / Ediciones Huracán, 1997.

Bayrón Toro, Fernando. *Elecciones y partidos políticos en Puerto Rico*. Mayagüez: Isla, 1989.

Bernabé, Rafael. *Respuestas al colonialismo en la política puertorriqueña 1899-1929*. San Juan: Ediciones Huracán, 1996.

Bonafoux, Luis, ed. *Betances*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1970

Bothwell, Reece B. *Orígenes y desarrollo de los partidos políticos en Puerto Rico*. San Juan: Editorial Edil, 1987.

-----. Puerto Rico: *Cien años de lucha política (5 volúmenes)*. Río Piedras: Editorial Universitaria, 1979.

----- y L. Cruz Monclova. *Los documentos ¿qué dicen? 1869-1899*. Río Piedras: Editorial Universitaria, 1975.

Babín, María Teresa. Editora. *Elegía VI de la Elegía de Varones de Ilustres de Indias de Juan de Castellanos*. Editorial del Departamento de Instrucción Pública. San Juan, 1967.

Baralt, Guillermo; Collazo, Carlos; González, Lydia Milagros; Anga Lydia Vega. *El machete de Ogún: las luchas de esclavos en Puerto Rico (siglo XIX)*. CEREP, Río Piedras, 1989.

Bosque Pérez, Ramón y Colón Morera, José Javier. *Las carpetas: persecusión política y derechos civiles en Puerto Rico*. Río Piedras: Centro de Investigaciones y promoción de los Derechos Civiles (CIPDC) 1997.

Brau, Salvador. *Ensayos. Disquisiciones sociológicas*. Río Piedras: Editorial Edil, 1972.

Cabrera, Francisco Manrique. *Historia de la literatura puertorriqueña*. 1956. 6ª reimp. de la 1ra ed. Río Piedras: Editorial Cultural, 1975.

Cancel, Mario R. *Antifiguraciones: bocetos puertorriqueños*. San Juan / Santo Domingo: Isla Negra, 2003.

-----. *Historias margi... Otros rostros de Jano*. Mayagüez: CePA, 2007.

-----. *Literatura y ... puertorriqueña: la escritura entre siglos*. San Juan: F... Vasadizo, 2007.

-----. Segundo Ruiz ... *prócer y el ser humano*. San Juan: Universidad de ... entro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y El ... nicipio de Hormigueros, 1994.

-----. Comp. *Historia ... Vidas y relatos de mujeres en el Caribe*. San Juan: A... en Puertorriqueña de Historiadores / Postdata, 1997.

----- y Alberto Martínez-Márquez, eds. *El límite volcado: antología de la generación de poetas de los ochenta*. San Juan: Editorial Isla Negra, 2000.

----- y Carmen Cazurro. *Enfoques generacionales / Rumbos postmodernos*. Aguadilla: CORA-UPR, 1997.

Carrión, Juan Manuel, Teresa C. Gracia Ruiz y Carlos Rodríguez Fraticelli, eds. *La nación puertorriqueña: ensayos en torno a Pedro Albizu Campos*. San Juan: UPR, 1997.

Castro Arroyo, María de los Ángeles. *Arquitectura en San Juan de Puerto Rico (siglo XIX)*. Río Piedras: Editorial Universitaria, 1980.

Chanlatte-Baik, Luis A. *La Hueca y Sorcé (Vieques, Puerto Rico; Primeras migraciones agroalfareras de Las Antillas*. Santo Domingo, 1981.

Cibes Viadé, Alberto. *El gobernador Pezuela y el abolicionismo puertorriqueño (1848-1873)*. Río Piedras: Editorial Edil, 1978.

Colectivo identidad. *Poesía en el tiempo... Antología. Homenaje a la poesía latinoamericana*. Mayagüez: Colectivo Identidad, 2006.

Coll y Toste, Cayetano. *Historia de la instrucción pública en Puerto Rico hasta el año de 1898*. Bilbao: S.e., 1970.

Collado Shwartz, Ángel. *Voces de la cultura*, vol. 1. San Juan: Fundación Voz del Centro, 2005.

-----. *Voces de la cultura*, vol. 2. San Juan: Fundación Voz del Centro, 2006.

Collins, Bosworth, Solo-Class. *The economy of Puerto Rico: restoring growth*. The Brookings Institution and Center for the New Economy. Washington, DC. 2006.

Cruz Báez, Ángel David; Guilbe, Carlos J. y López, Adolfo R. *Vive la geografía de nuestro Puerto Rico*. Editorial Cordillera, San Juan, 2002.

Cruz Monclava, Lidio. *Historia del año de 1887*. Río Piedras: UPR, 1970.

-----. *Baldorioty de Castro*. San Juan: ICP, 1973.

Cubano, Astrid. *El hilo en el laberinto. Claves de la lucha política en Puerto Rico (siglo XIX)*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1990.

Curet, José. *Los amos hablan*. Río Piedras: Editorial Cultural, 1992. 2da. ed.

Dávila Cox, Emma A. *Este inmenso comercio. Las relaciones mercantiles entre Puerto Rico y Gran Bretaña 1844-1898*. San Juan: ICP / UPR, 1996.

De Diego, Virgilio. *Nuevas campañas*. San Juan: Editorial Cordillera, 1966.

De la Rosa Martínez, ... *La periferia del Grito de Lares. Antología de documentos históricos (1861-1869)*. Santo Domingo: Edición de aut... 983.

Delgado Passapera, ... án. *Puerto Rico: Sus luchas emancipadoras*. Río Pied... ditorial Cultural, 1984.

----. Francisco Lluch ... a y René Torres Delgado. *Puerto Rico en la Geografía ... sal de Malte-Brun*. Mayagüez: Isla, 1979.

Díaz-Quiñones, Arcadi... ed., *Puerto Rico: identidad nacional y clases sociales (Coloquio de Princeton)*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1981.

---. *Luis Llorens Torres: Antología, verso y prosa*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1986.

Díaz Soler, Luis M. *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*. Río Piedras: UPR, 1974.

-----. Rosendo Matienzo Cintrón. *Orientador y guardián de una cultura*. Tomo I. Río Piedras: Instituto de Literatura Puertorriqueña / Universidad de Puerto Rico, 1960.

-----. Rosendo Matienzo Cintrón. *Recopilación de su obra escrita*. Tomo II. Río Piedras: Instituto de Literatura Puertorriqueña / Universidad de Puerto Rico, 1960.

Dietz, James L. *Historia económica de Puerto Rico*. (Traducción por Ivette Torres Rivera). Río Piedras: Ediciones Huracán. 1989.

Dilla, Haroldo y Emilio Godínez Sosa, eds. *Ramón Emeterio Betances*. La Habana: Casa de las Américas, 1983.

Di Núbila, Carlos y Carmen Rodríguez Cortés, antólogos, Puerto Rico. *Sociedad, cultura y educación*. San Juan / Santo Domingo: Isla Negra, 2003.

Domenech, Ligia T. *¡Que el pueblo decida! La gobernación de Roberto Sánchez Vilella*. San Juan: EMS Editores, 2007.

Domínguez Cristóbal, Carlos. *Panorama histórico forestal de Puerto Rico*. San Juan: Internacional Institute of Tropical Forestry / Forest Service Department of Agriculture, Editorial de la UPR: 2000.

Estades Font, María Eugenia. *La presencia militar de Estados Unidos en Puerto Rico 1898-1918*. Intereses estratégicos y dominación colonial. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1988.

Estrade, Paul. *La colonia cubana de París 1895-1898*. La Habana: Ciencias Sociales, 1984.

-----. *Solidaridad de Cuba libre, 1895-1898: la impresionante labor del Dr. Betances en París*. San Juan: UPR, 2001.

----- y Félix Ojeda Reyes. *El anciano maravilloso*. San Juan: Instituto de estudios del Caribe, 1995.

Expresiones. *Muestra de ensayo, teatro, narrativa, arte, poesía de la generación X*. San Juan: Nacional Endowment for the Arts / Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2003.

Farr, Kenneth. *Personalismo y política de partidos. La institucionalización del Partido Popular Democrático*. Hato Rey: Inter American University Press, 1975.

Feliciano Ramos, Héctor R. ed. *Antonio Valero de Bernabé: Soldado de la libertad*. San Germán: Universidad Interamericana, 1992.

Feliciano Ramos, Héctor. *Antonio Valero de Bernabé: Soldado de la libertad (1790-1863)*. (Editor). San Germán Universidad Interamericana de Puerto Rico / Comisión para la Celebración del V Centenario de América y Puerto Rico / Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, 1992.

----- *El contrabando inglés en el Caribe y el Golfo de México: 1748-1778*. Sevilla, Excelentísima Diputación Provincial, 1990.

----- *Historia de la Universidad Interamericana de Puerto Rico - Primera Parte: El Instituto Politécnico (1911-1956)*. San Germán, Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1993.

----- *Historia de la Universidad Interamericana de Puerto Rico - Segunda Parte: La Isla: una universidad (1956-1997)*. San Germán, Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1999.

----- *Las relaciones de Puerto Rico con sus vecinos del Caribe a través del tiempo*, San Germán, Documento de Trabajo #54, CISCLA, San Germán, Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1993.

----- *Manual de Historia de Puerto Rico: siglos XV-XX*, (Editor) San Germán, Departamento de Ciencias Sociales. Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1981.

Scanned by CamScanner

----- *Proceso Histórico de Puerto Rico (EGHS 2010): Guía del estudiante*. Universidad Interamericana de Puerto Rico, Vicepresidencia de Asuntos Académicos, 2007.

----- *Puerto Rico en el siglo XX: una mirada desde el suroeste*. San Germán, Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1999.

Fernández, Ronald. *La isla desencantada. Puerto Rico y los Estados Unidos en el siglo veinte*. Trad. Daniel Rey Díaz. San Juan de Puerto Rico: Cultural Puertorriqueña, 1996.

Fernández Méndez, Eugenio. *Salvador Brau y su tiempo*. San Juan: El cemí, 1974.

Ferrao, Luis A. *Pedro Albizu Campos y el nacionalismo puertorriqueño*. San Juan: Cultural, 1990.

Figueroa, Luis M. Sugar. *Slavery and Freedom in Nineteenth Century Puerto Rico*. University of North Carolina, 2005.

Flinter, Jorge D. *Examen del estado actual de los esclavos de la isla de Puerto Rico*. San Juan: ICP, 1976.

Flores Collazo, María Margarita. *25 / 4 de julio. Conmemorar, festejar, consumir en Puerto Rico*. San Juan: Academia Puertorriqueña de la Historia / CIH, 2004.

Hostos, Eugenio María de. *Obras completas*. Tomo V. Madre Isla. San Juan: Coquí, 1969.

Fernós Isern, Antonio. *Filosofía y doctrina del estadolibrismo puertorriqueño*. Hato Rey: Libros Homines, 1996.

Fernós López Cepero, Antonio. *Pan sin tierra ni libertad*. Bogotá: Sin editor, 2006.

Figueroa, Loida. *El caso de Puerto Rico a nivel internacional*. Río Piedras: Editorial Edil, 1979.

Figueroa Díaz, Wilfredo. *El movimiento estadista en Puerto Rico. Pasado, presente y futuro*. San Juan: Cultural, 1979.

García, Osvaldo. *Fotografías para la historia de Puerto Rico*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1989.

García, Gervasio L. y Ángel G. Quintero Rivera. *Desafío y solidaridad. Breve historia del movimiento obrero puertorriqueño*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1986.

García Díaz, Manuel. *Los neoclásicos en Puerto Rico*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1972.

García Passalacqua, Juan M. *La crisis política en Puerto Rico (1962-1966)*. San Juan: Editorial Edil, 1970.

García Ríos, Cedar L. *Historias de lo natural*. San Juan: Santo Domingo: Isla Negra, 1997.

Gautier Mayoral, Carmen, A.I. Rivera Ortiz e I.E. Alegría Ortega, comp.. *Puerto Rico en la economía política del Caribe*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales / Ediciones Huracán, 1990.

-----. *Puerto Rico en las relaciones internacionales del Caribe*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales / Ediciones Huracán, 1990.

----- y María del Pilar Arguelles. *Puerto Rico y la ONU*. Río Piedras: Editorial Edil, 1978.

Gaztambide-Géigel, Antonio, Juan González Mendoza y Mario R. Cancel, eds. *Cien años de sociedad*. Los 98 del Gran Caribe. San Juan: Asociación Puertorriqueña de Historiadores / Ediciones Callejón, 2000.

----- y Silvia Álvarez Curbelo. *Historias vivas: Historiografía puertorriqueña contemporánea*. San Juan: Asociación Puertorriqueña de Historiadores / Postdata, 1996.

Godínez Sosa, Emilio, ed. *Cuba en Betances*. La Habana: Ciencias Sociales, 1985.

----- y Loida Figueroa. Hostos. *Ensayos inéditos*. Río Piedras: Editorial Edil, 1987.

Gómez Acevedo, Labor. *Organización y reglamentación del trabajo en el Puerto Rico del siglo XIX (propietario y jornaleros)*. San Juan: ICP, 1970.

-----. *Sanz: promotor de la conciencia separatista en Puerto Rico*. Río Piedras: UPR, 1974.

Gómez Tejera, Carmen y David López Cruz. *La escuela puertorriqueña*. Shannon: Troutman, 1970.

González-Cruz, Michael. *Nacionalismo revolucionario puertorriqueño*. San Juan / Santo Domingo: Isla Negra editores, 2006.

Gould, Lyman J. *La Ley Foraker: Raíces de la política colonial de los Estados Unidos*. Río Piedras: UPR, 1975.

Granda, Germán de. *Transculturación e interferencia lingüística en el Puerto Rico contemporáneo (1898 – 1968)* Río Piedras: Editorial Edil, 1972.

Guzmán Rodríguez, Manuel. *Epistolario del Dr. Betances*. Mayagüez: Tipografía Comercial, 1943.

Hernández, María Dolores. *Ricardo Alegría: una vida*. San Juan: Editorial Plaza Mayor, 2002.

Hernández Aquino, Luis. *El modernismo en Puerto Rico. Poesía y prosa*. Río Piedras: Editorial Universitaria, 1977.

-----. *Cantos a Puerto Rico*. San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1967.

Diccionario de voces indígenas de Puerto Rico. Bilbao: Editorial vasco-americano, 1969.

Hernández Cruz, Juan E. *Corrientes migratorias en Puerto Rico*. San Germán: Universidad Interamericana, 1994.

-----. Ed. *Centenario de la Autonómica (1897-1997)*. San Germán: Círculo de Rec[illegible]8.

-----. *La invasión de Puer[illegible] consideraciones histórico-sociológicas*. San Germán [illegible], 1992.

Herzig Shannon, Nancy. *El [illegible] Paz: el espiritismo y la mujer en Puerto Rico, 1900-19[illegible]* Piedras: Ediciones Huracán, 2001.

Hostos, Eugenio María De. *Obras completas: forjando el porvenir americano*. La Habana, Cuba, 1939.

Jiménez de Wagenheim, Olga. *El grito de Lares: sus causas y sus hombres*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1985.

Laguerre, Enrique A. *Antología de cuentos puertorriqueños*. México: Orión, 1962.

Lloréns Torres, Luis. *Alturas de América*. San Juan: Editorial Cordillera, Inc., 2000.

López Baralt, Mercedes. *La poesía de Luis Palés Matos: edición crítica*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1995.

López de Martínez, Adelaida, ed., comp.. *Discurso femenino actual*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1995.

López Cantos, Ángel. *Fiestas y juegos en Puerto Rico (siglo XVIII)*. San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1990.

López Baralt, Mercedes. *Literatura puertorriqueña del siglo XX: Antología*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2002.

López Ferrer, Adolfo. Herencia africana en Puerto Rico: un recuento breve. San Juan: Editorial Cordillera, 2003.

López Nieves, Luis. La verdadera historia de Juan Ponce de León. San Juan: Editorial Cordillera, 2000.

Luque, María Dolores. *La ocupación norteamericana y la Ley Foraker (La opinión pública puertorriqueña)*. Río Piedras: UPR, 1980.

Maldonado Denis, Manuel. *Puerto Rico. Una interpretación histórico-social*. México: Siglo XXI, 1978.

-----. *La conciencia nacional puertorriqueña: Pedro Albizu Campos, Introducción y recopilación*. Editorial Siglo XXI, 1992.

Mari Brás, Juan. *La Asamblea Constituyente. El destranque del tranque político puertorriqueño*. San Juan: Informática Caribeña, 1986.

-----. *Memorias de un ciudadano*. San Juan.

Marqués, René. *Cuentos puertorriqueños de hoy*. 1959. 7ma ed. Río Piedras: Editorial Cultural, 1981.

Marvel, Thomas S., Moreno, María Luisa. *La arquitectura de templos parroquiales*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1995.

Massol Deyá, Arturo. *Biorremediación: De una realidad social a una realidad ecológica*. Publicaciones Casa Pueblo, 2000.

Mathews, Thomas. *La política puertorriqueña y el Nuevo Trato*. Río Piedras: UPR, 1975.

Mauleón-Benítez, Carmen Cecilia. *Las turbas: Mauleón, políticos y patriotas*. San Juan: Cultural, 1990.

Meléndez, Concha. *La generación del treinta: cuento y novela*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1972.

-----. *El arte del cu[illegible]n Puerto Rico*. New York: Las Américas Publishing Co[illegible]61

Meléndez, Edgardo. *El movimiento anexionista en Puerto Rico*. Río Piedras: UPR[illegible]3.

-----. *Partidos, polí[illegible]pública y status en Puerto Rico*. San Juan: Nueva auror[illegible]98.

Miner Solá, Edwin. *La historia de los huracanes en Puerto Rico*. Editorial Edil: San Juan, 1996.

Molinari, Ramón Darío. Puerto Rico: ¿Autodeterminación huracanada? Madrid, Capre, 2006.

Morales Carrión, Arturo. *Auge y decadencia de la trata negrera en Puerto Rico (1820-1860)*. San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y El Caribe / Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1978.

-----. Ed. *El proceso abolicionista en Puerto Rico: Documentos para su estudio*. Vol. I. La Institución de la esclavitud y su crisis: 1823-1873. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1974.

-----. Ed. *El proceso abolicionista en Puerto Rico: Documentos para su estudio*. Vol. II. La Institución de la esclavitud y su crisis: 1866-1896. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1974.

-----. *Historia del pueblo de Puerto Rico, desde sus orígenes hasta el siglo XVIII*. San Juan: Editorial Cordillera, Inc, 1998.

-----. *La crisis económica de 1913 y sus consecuencias ideológicas*. Centro de Investigaciones Históricas. Universidad de Puerto Rico, Recinto en Río Piedras. Facultad de Humanidades. Núm. 5 / 153-179, 1990.

-----. *Puerto Rico y la lucha por la hegemonía en el Caribe. Colonialismo, contrabando, siglos XVI-XVIII*. Trad. Joed Arzuaga de Tanner. Centro de Investigaciones Históricas. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1995.

Moraza Ortiz, Manuel E. *La Masacre de Ponce*. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas, 2001.

Mori González, Roberto. *Hostos insepulto. Ensayos en la búsqueda de la utopía inconclusa*. San Juan / Santo Domingo: Isla negra, 2003.

Movimiento Pro Independencia. *Presente y futuro de Puerto Rico. La doctrina de la nueva lucha de independencia*. San Juan: Misión Nacional Pedro Albizu Campos (MPI), 1969.

Muñoz Marín, Luis. *Discursos 1934-1948*. San Juan: FLMM, 1999.

-----. *La historia del Partido Popular Democrático*. San Juan: Editorial Batey, 1984.

-----. *Mensajes al pueblo puertorriqueño*. San Juan: Universidad Interamericana, 1980.

Navarro Rivera, Pablo. *Universidad de Puerto Rico: De control político a crisis permanente 1903-1952*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 2000.

Navas Dávila, Gerardo. *Cambio y desarrollo en Puerto Rico: la transformación ideológica del Partido Popular Democrático*. Río Piedras: Editorial Universitaria, 1985.

Negrón de Montilla, Aida. *La americanización de Puerto Rico y el sistema de instrucción pública 1900-1930*. Río Piedras: Editorial Universitaria, 1977.

Negrón-Portillo, Mario. *El autonomismo puertorriqueño: su transformación ideológica (1895-1914)*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1981.

-----. *Las turbas republicanas 1900-1904*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1990.

Negrón Portillo, Mario y Raúl Mayo Santana. *La esclavitud urbana en San Juan*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1992.

Nieves, Ramón Luis. *Estado Libre Asociado del siglo XXI*. San Juan: Cultural, 2004.

Nieves Falcón, Luis, Pablo García Rodríguez y Félix Ojeda Reyes. *Puerto Rico: Grito y mordaza*. Río Piedras: Librería Internacional, 1971.

-----. *Recoge tu destino borincano*. San Juan, Ofensiva 92, 2003.

-----. Ineke Cunningham, Israel Rivera, Francisco Torres, Hiram Amundaray. *Huelga y sociedad. Análisis de los sucesos en la UPR 1981-1982*. Río Piedras: Editorial Edil, 1982.

Scanned by CamScanner

Nistal Moret, Benjamín. *Esclavos prófugos y cimarrones: Puerto Rico 1770-1870*. Río Piedras: UPR, 1984.

Ojeda Reyes, Félix. *La manigua en París. Correspondencia diplomática de Betances*. San Juan: Centro de Estudios Avanzados / Centro de Estudios Puertorriqueños, s.f.

-----. *Peregrinos de la libertad*. San Juan: Instituto de Estudios del Caribe, 1992.

-----. *El desterrado de París. Biografía del Dr. Ramón Emeterio Betances (1827-1898)*. San Juan: Puerto Rico, 2001.

— y Paul Estrade. *Pasión por la libertad*. San Juan: Instituto de Estudios del Caribe, 2000.

Ortega, Julio. *Reapropiaciones. Cultura y nueva escritura en Puerto Rico*. Río Piedras: UPR, 1991.

Ortiz Guzmán, Ángel, ed. *Nuestro destino soberano. La Asamblea Constitucional de Status*. San Juan: Cultural, 2005.

Ortiz Santini, Francisco. *Apuntes sobre el traslado de las cenizas del Doctor Ramón Emeterio Betances*. San Juan: Casa Aboy, 1999.

Pabón Battle, Luis H. *El retorno de Polifemo: la medicina de Estado en Puerto Rico al umbral del siglo XX*. Bayamón: Pluriverso, 2003.

Pagán, Bolívar. *Historia de los partidos políticos puertorriqueños (1898-1956)* Tomo I. San Juan, 1972.

Paralitici, Che. *No quiero mi cuerpo pa'lambor. El servicio militar obligatorio en Puerto Rico*. Santurce: Puerto 1998.

-----. *Sentencia impuesta. 100 años de encarcelamientos por la independencia de Puerto Rico*. Santurce: Puerto, 2004.

Pascual Morán, Vanesa y Delia Ivette Figueroa. *Islas sin fronteras. Los dominicanos indocumentados y la agricultura en Puerto Rico*. San Germán: CISCLA-Revista Interamericana, 2000.

Pedreira, Antonio S. *El año terrible del 87*. San Juan: BAP, 1937.

-----. *El periodismo en Puerto Rico*. Río Piedras: Editorial Edil, 1982.

-----. *Insularismo*. Edición de Mercedes López Baralt. Clásicos comentados de la literatura puertorriqueña. Editorial Plaza Mayor: Río Piedras, 2001.

-----. *Un hombre de pueblo, José Celso Barbosa*. San Juan: ICP, 1965.

Pérez, Carlos. *La Geografía. Eugenio María de Hostos maestro de geografía*. San Juan / Santo Domingo: Isla Negra, 2001.

Pérez-Marchand, Rafael V. *Reminiscencia histórica de la Masacre de Ponce*. San Juan: Partido Nacionalista de Puerto Rico, 1972.

Pérez Moris, José. *Historia de la insurrección de Lares*. Río Piedras: Editorial Edil, 1975.

Picó, Fernando. *Al filo del poder. Subalternos y dominantes en Puerto Rico 1839-1910*. Río Piedras: Editorial Universitaria, 1993.

-----. *Amargo café (Los pequeños y medianos caficultores de Utuado en la segunda mitad del siglo XIX)*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1985.

-----. *La guerra después de la guerra*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1987.

-----. Ed. *Luis Muñoz Marín: Ensayos del centenario*. San Juan: FLMM, 1999.

-----. Milton Pabón y Roberto Alejandro. *Las vallas rotas*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1982.

Picó, Rafael. *Nueva geografía de Puerto Rico*. Río Piedras: UPR, 1975.

Plan de Ponce para la reorganización del Partido Liberal de la provincia. (Edición facsimilar) San Juan: ICP, 1991.

Poetas sin tregua. Compilación de poetas puertorriqueñas de la generación del 80. Toledo: Ráfagas, 2006.

Pumarada O'Neill, Luis. *La industria cafetalera de Puerto Rico, 1736-1969*. San Juan: Oficina Estatal de Preservación Histórica, 1990.

Quintero Alfaro, Ángel G. *Educación y cambio social en Puerto Rico. Una época crítica*. Río Piedras: UPR, 1974.

-----. *Conflictos de clase y política en Puerto Rico*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1986.

-----. *Patricios y plebeyos: burgueses, hacendados, artesanos y obreros. Las relaciones de clase en el Puerto Rico del cambio de siglo*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1988.

Quintero Rivera, Ángel. *Lucha obrera en Puerto Rico. Antología de grandes documentos en la historia obrera puertorriqueña*. CEREP.

Quintero Rivera, Ángel y González, Lydia Milagros. *La otra cara de la historia*. CEREP. Río Piedras, 1987.

Raffucci, Carmen I. *El gobierno civil y la Ley Foraker*. Río Piedras: UPR, 1981.

Rama, Carlos M., ed. *Las Antillas para los antillanos*. San Juan: ICP, 1975.

-----. *La independencia de Las Antillas y Ramón Emeterio Betances*. San Juan: ICP, 198[illegible]

Ramos, Aarón G., ed. *Las anexionistas en Puerto Rico bajo la dominación norte[illegible]na*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1987.

Ramos, Julio, ed. *Amor y anarquía. Los escritos de Luisa Capetillo*. Río Piedras: Edicione[illegible]cán, 1992.

Ramos Mattei, Andrés. *Betances y el ciclo revolucionario antillano: 1867-1875*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1987.

-----. *La hacienda azucarera. Su crecimiento y crisis en Puerto Rico (Siglo XIX)*. San Juan: CEREP, 1986.

Ramos de Santiago, Carmen. *El gobierno de Puerto Rico*. Río Piedras: UPR, 1976.

Reyes Dávila, Marcos y María del Carmen Currás. *La tierra prometida: antología crítica de la literatura puertorriqueña, 1493-1898*. Hato Rey, Puerto Rico: Borikén Libros, 1986.

Reyes, Jaime M.F. *La Santa Montaña de San Lorenzo, Puerto Rico y el misterio de Elenita de Jesús*. San Lorenzo: Librería Santuario de la Virgen del Carmen, 1991.

Rivera, Marcia. *Tejiendo futuro. Los caminos posibles del desarrollo social*. San Juan: Puerto, 2000.

Rivera, Modesto. *El modernismo: la prosa*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1960.

Rivera Avilés, Sotero. *La generación del '60*. San Juan: ICP, 1976.

Rivera de Álvarez, Josefina. *Diccionario de literatura puertorriqueña*. Tres tomos. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1985.

-----. *Literatura puertorriqueña, su proceso en el tiempo*. Madrid: Ediciones Partenón, 1983.

Rivera Medina, Eduardo y Rafael L. Ramírez. *Del cañaveral a la fábrica. Cambio social en Puerto Rico*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1985.

Rivera Rivera, Antonia. *El estado español y la beneficencia en el Puerto Rico del siglo XIX*. Aguadilla: Cuervo Dorado, 1995.

Rivero, Ángel. *Crónica de la Guerra Hispano Americana en Puerto Rico*. New York: plus Ultra, 1973.

Robiou Lamarche, Sebastián. *Taínos y caribes. Las culturas aborígenes antillanas*. San Juan: Punto y Coma, 2003.

Rodríguez Beruf, Jorge. *Las memorias de Leahy*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 2001.

-----. *Política militar y dominación*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1988.

Rodríguez Cruz, Juan. *Pedro Albizu Campos (Un asomo a su vida y su época)*. San Juan: CEA / ICP, 1994.

Rodríguez de Laguna, Asela. *Imágenes e identidades. El puertorriqueño en la literatura*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1985.

Román-Samot, Wilkins, *La teoría hostosiana del poder constituyente*. Aguadilla: Guajataca, 2005.

Rosa, Richard. *Los fantasmas de la razón. Una lectura material de Hostos*. San Juan / Santo Domingo: Isla negra, 2003.

Rosa-Nieves, Cesáreo. *Plumas estelares en las letras de Puerto Rico*. (Tomo I-Siglo XIX). San Juan: Ediciones de La Torre, 1967.

-----. *El romanticismo en la literatura puertorriqueña*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1972.

Rosado, José A. *El rostro y la máscara. Antología alterna de cuentistas puertorriqueños contemporáneos*. San Juan / Santo Domingo: Isla Negra / Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 19[illegible]

Rosado, Marisa. *Las llamas de la aurora*. San Juan: Ediciones Puerto, 2006.

Rosario Natal, Carmelo. *Luis Muñoz Marín y la independencia de Puerto Rico (1907-1946)*. San Juan: producciones históricas, 1994.

Rosario Rivera, Raquel. *Los emigrantes llegados a Puerto Rico procedentes de Venezuela entre 1810-1848*. San Juan: Comisión del Quinto Centenario, 1992.

San Miguel, Pedro. *El mundo que creó el azúcar. Las haciendas en Vega Baja, 1800-1873*. San Juan: Ediciones Huracán, 1989.

Sánchez, Daisy. La que te llama vida. San Juan: Grupo editorial Norma, 2007.

Santaella Rivera, Esteban. *Historia de los hermanos Cheo*. Santo Domingo: Alfa y Omega, 1979.

Santana, Arturo y Torrech, Rafael A. *Atlas de la historia de Puerto Rico: Desde sus orígnes hasta finales del siglo XIX*. San Juan: Editorial Cordillera, Inc., 1990.

Santos Febres, Mayra.ed. *Mal(h)ab(l)ar. Antología de nueva literatura puertorriqueña*. San Juan: Yagunzo, 1997.

Scarano, Francisco A. *Haciendas y barracones: Azúcar y esclavitud en Ponce, Puerto Rico 1800-1850*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1992.

-----. ed. *Inmigración y clases sociales en el Puerto Rico del siglo XIX*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1985.

Seguinot Barbosa, José. *Geografía, ecología y derecho de Puerto Rico y el Caribe*. San Juan, 1994.

-----. *San Juan, Puerto Rico: La ciudad al margen de la bahía*. San Juan: Editorial GEO, 1997.

Seijo Bruno, Miñi, *La insurrección nacionalista en Puerto Rico 1950*. Río Piedras: Editorial Edil, 1989.

Sepúlveda Rivera, Aníbal. *San Juan: historia ilustrada de un desarrollo urbano, 1508-1898*. San Juan: Carimar, 1989.

-----. *Puerto Rico urbano: Atlas histórico de la ciudad puertorriqueña*. San Juan: Carimar, 2004.

Silén, Juan Ángel. *La nueva lucha por la independencia*. Río Piedras: Editorial Edil, 1973.

-----. *La generación de escritores del 70*. Río Piedras: Cultural, 1977.

Silva de Muñoz, Rosita. *Antología puertorriqueña. 1928*. 2da ed. Madrid: Talleres Tipográficos Ferreira, 1963.

Silva Gotay, Samuel. *Protestantismo y política en Puerto Rico (1898-1930)*. San Juan: UPR, 1997.

-----. *Catolicismo y política en Puerto Rico. Bajo España y Estados Unidos. Siglos XIX y XX*. San Juan: UPR, 2005.

Silvestrini, Blanca. *Los trabajadores puertorriqueños y el Partido Socialista*. Río Piedras: UPR, 1979.

-----, López, Adolfo R. *Atlas de historia de Puerto Rico: desde finales del siglo XIX hasta finales del siglo XX*. San Juan: Editorial Cordillera, 2002.

-----. "La política de salud pública de los Estados Unidos en Puerto Rico" en *Politics, Society and Culture in the Caribbean*. Río Piedras: 1983.

Solá, María M. *Aquí cuentan las mujeres. Muestra y estudio de cinco narradoras puertorriqueñas*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1996.

Sotomayor, Áurea María. *Hilo de Aracne. literatura puertorriqueña hoy*. Río Piedras: UPR, 1995.

Suárez Díaz, Ada. *El doctor Ramón Emeterio Betances: su vida y su obra*. San Juan: Edición de autor, 1970.

-----. *El Antillano, biografía del Dr. Ramón Emeterio Betances 1827-1898*. San Juan: Centro de Estudios Avanzados / Revista Caribe, 1988.

-----. *Obras del Dr. Ramón Emeterio Betances II: Epistolario 1895*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1978.

Scanned by CamScanner

-----. *El Doctor Ramón Emeterio Betances y la abolición de la esclavitud*. San Juan: ICP, 1980.

-----. *Obras del Dr. Ramón Emeterio Betances III. La virgen de Borinquen. Epistolario íntimo*. San Juan: ICP, 1981.

Sued Badillo, Jalid. *Los caribes: realidad o fábula*. Río Piedras: Editorial Antillana. 1978.

Sued Badillo, Jalid y López Cantos, Ángel. *Puerto Rico negro*. Río Piedras: Editorial Cultural, 1986.

Surillo Luna, Grisel M. *La FUPI desde la otra esquina*. San Juan: FUPI, 2006.

Taller de Formación Política. *No estamos pidiendo el cielo. Huelga portuaria de 1938*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1988.

Tapia, Norma. *La crisis del PIP*. San Juan: Editorial Edil, 1980.

Tió Malaret, Félix. *Epistolario histórico*. San Juan: Sociedad Histórica de Puerto Rico, 1999.

Tió, Teresa. *El cartel*. San Juan: Prentice Hill, 2003.

Toledo, Josefina. Sotero Figueroa, editor de Patria. *Apuntes para una biografía*. La Habana: Letras Cubanas, 1985.

Torres, José Elías. *Filiberto Ojeda Ríos: su propuesta, su visión*. San Juan: Callejón / Claridad, 2006.

Torres, Víctor Federico. *Narradores puertorriqueños del 70. Guía biobibliográfica*. San Juan: Plaza Mayor, 2001.

Valle Ferrer, Norma. *Luisa Capetillo. Historia de una mujer proscrita*. San Juan: Cultural, 1990.

Varios autores. *Ramón Emeterio Betances*. San Juan: Casa Nacional de la Cultura / ICP, 1980.

-----. *Problemas de la cultura en Puerto Rico. Foro del Ateneo Puertorriqueño, 1940*. Río Piedras: Editorial Universitaria, 1976,

----. *Puerto Rico: identidad nacional y clases sociales (coloquio de Princeton)*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1981.

Vega, José Luis. *Reunión de espejos*. Río Piedras: Editorial Cultural, 1983.

Zayas Michelli, Luis O. *Catolicismo popular en Puerto Rico -una explicación sociológica-*. Ponce: Edición de autor, 1990.

Revistas

Acosta, Úrsula, "Doucoudray y Holstein: hombre al margen de la historia". *Revista de historia 1.2* (1985): 63-89.

Abbad y Lasierra, Fray Íñigo. "Descripción de la ciudad de Puerto Rico en el siglo XVIII. *RICP* 53:43-47.

Alegría, Ricardo. "El fuerte de San Jerónimo del Boquerón. *RICP* 19:27-32.

-----. "Muñoz Rivera y De Diego ante la Invasión Norteamericana". *RICP* 54:19-23.

-----. "Origen y difusión del vocablo cacique". *RICP* 5:33-34.

Álvarez Nazario, Manuel. "Incorporación del negro en el entretejido social y cultural de Puerto Rico". RICP 58:1-6.

Arriví, Francisco. "Augusto Rodríguez, Ceiba". *RICP* 44:38-42.

Ayala, José Antonio. "El contencioso masónico por el territorio en Puerto Rico a finales del siglo XIX (1871-1899)". *La revista* (CEA) 8 (1989) 98-117.

Bernabé Riefkohl, Rafael. "Matienzo y la generación del Treinta, una relectura". *Revista de Estudios Hispánicos* 22 (1995) 325-333.

Buxeda Díaz, Iván. "Apuntes sobre el origen de la masonería en Puerto Rico (siglo XIX)". *Revista Universidad de América* 3.1 (1991) 49-51.

Cabanillas de Rodríguez, Berta. "Apuntes sobre la alimentación en Puerto Rico en el siglo XVII. *RICP* 7:24-26.

Cancel, Mario R., "Relaciones entre el Dr. Ramón Emeterio Betances y el Lcdo. Segundo Ruiz Belvis en la lucha por la independencia de Puerto Rico". *Anales* 1.2 (1985): 171-80.

-----, "La peregrinación de Bayoán: Síntesis del mundo antillano". *Islote* 3.1 (1988): 31-9.

-----. "Sobre un proyecto de Colegio de Segunda Enseñanza y el movimiento revolucionario clandestino en Mayagüez en la década de 1860". *RICP* 98 (1991): 9-14.

-----. "Mitos, nación y militarismo: la literatura menor y el 1898" (Ensayo) en *Atenea* 22.1-2 (3ª Época) (2002): 31-55.

Cibes Viadé, Alberto, "El regreso de los Vizcarrondo a la luz de las fuentes manuscritas". *RICP* 3.6 (1960): 33-36.

Combas Guerra, Eliseo. "Vida y obra de Santiago Iglesias Pantín" en *Revista del trabajo 5.20* (1972) 1-186.

Cruz Monclova, Lidio. "La idea abolicionista": sus defensores. *RICP* 22:32-34.

Dávila del valle, Oscar G. "Presencia del ideario masónico en el proyecto revolucionario antillano de Ramón Emeterio Betances" en *Exégesis* 11.32 (1998) 6-20.

Documento "Instrucción del Ayuntamiento de San Germán al diputado a Corte. *RICP* 17:51-53.

Documento "Ordenanzas hechas por el Cabildo, justicia y regimiento de Puerto Rico [illegible]". *RICP* 37:22-23.

Estades Font, María Eug[illegible] "Los intereses estratégico-militares de Estados Unid[illegible]rto Rico a principios del Siglo XX" en *Op. Cit.* 3 (19[illegible]) 175-187.

Feliciano Ramos, Héct[illegible]abando y esclavitud en el oeste puertorriqueño", *Hor[illegible]* Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Año [illegible] Núm. 67, octubre de 1990- abril de 1991.

----- "Criminalidad, con[illegible]legal y la mentalidad del delincuente", *Temas en Cie[illegible] Sociales*, [libro electrónico en CD], edición y coordinación Sonia Ruiz Pérez, Mayagüez, Universidad de Puerto Rico, 2002.

----- "Desarrollo político de Puerto Rico en perspectiva del futuro", *Desarrollo socio económico de Puerto Rico*, San Germán, CISCLA, Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1978.

----- "Economía hispanoamericana durante el siglo XVIII", *Documentación Indiana en Simancas*, Valladolid, España, Ministerio de Cultura, 1990.

----- "El contrabando en Hispanoamérica durante la segunda mitad del siglo XVIII", *Historia de España y América*, Madrid, RiaIp, 1988, XI-2.

—"El contrabando inglés en el Caribe y el Golfo de México: 1748-1778", *Revista de Historia*, San Juan, Asociación Histórica Puertorriqueña, Núm. 3, 1986.

—"Eugenio María de Hostos: sus ideas sobre la enseñanza de historia y geografía", *Hostos para hoy*, Mayagüez, Universidad de Puerto Rico, I, Núm. 1, 1988.

— "Hostos, Varona y Arosemena ante el descubrimiento de América", *Revista / Review Interamericana*, San Germán, Universidad Interamericana de Puerto Rico, XVIII, Núms. 3-4, 1988.

—"Hostos y Betances". Revista / *Review Interamericana*. 18.3-4 (1988)

—"La educación al servicio de la americanización y la colonización de un país caribeño: El Instituto Politécnico de Puerto Rico "1911-1927", *Políticas Universitarias en Latinoamérica: Historia y Perspectiva*, Diana Soto Arango, José Rubén Lima Jardilino (directores), RUDECOLOMBIA, Sao Paulo , Emblema, 2006,

—"Los recursos minerales en Puerto Rico en los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX", *Anales: Revista de Ciencias Sociales e Historia, San Germán*, Universidad Interamericana de Puerto Rico, Nueva Serie, Núm. 2, 1985.

— "Nuestra vieja criminalidad: Hoy como ayer", *Historias vivas: Historiografía puertorriqueña contemporánea*, Antonio Gaztambide y Silvia Álvarez Curbelo, editores, San Juan: A.P.H. & Posdata, 1996.

—"Puerto Rico y el Caribe desde 1898: aproximación al estudio de una relación regional" , *Actas del Congreso Internacional de Historia de América*, Córdoba, 1988, 2 vols., I.

Fernández Méndez, Eugenio. "Reforma sobre la industrialización en Puerto Rico". *RICP* 1:19-21.

Frambes-Buxeda, Arline, Marisa Rosado y Sylvia E. Arocho Velásquez. Comp. "El Grito de Lares. Antología histórico-literaria", *Homines*. Número extraordinario. San Juan: Homines, 1999.

Freire, Joaquín. "José de Di[illegible] Fundador de la Unión Antillana en Cuba". *RICP* 9.31 (19[illegible]-7.

Géigel Polanco, Vicente, "D[illegible]ndrés Salvador de Vizcarrondo y Ortiz de Zárate". *RICP* [illegible](1974): 22-30.

González Vales, Luis. "El a[illegible]la boca de la rivera de Loíza en 1702: ecos de la Gue[illegible]Sucesión Española en Puerto Rico. *La Revista* (CEA) [illegible]14.

Gutiérrez del Arroyo, Isab[illegible]Un programa de gobierno en 1511". *RICP* 5:49-50.

Lázaro, José M. "La industr[illegible]ización y sus consecuencias". *RICP* 5:49-50.

López Canto, Ángel Luis. "El comercio al por menor en Puerto Rico hacia finales del siglo XVII". RICP 62:7-10.

Llorens Torres, Luis. "Carta del Rey Fernando el Católico al cacique Agueybaná". RICP 46:31-32.

Meléndez, Ramón. "La Base Quinta del programa del Partido Unión de Puerto Rico". *Historia* (Nueva serie) 3.1-2 (1964) 31-44.

----. "La Base Quinta del programa del Partido Unión de Puerto Rico". *RICP* 12:49-53.

Morales Carrión, Arturo. "La crisis económica de 1913 y sus consecuencias ideológicas" en *Op. Cit.* 5 (1990) 153-178.

Morales Padrón, Francisco. "La vida cotidiana en una hacienda de esclavos". *RICP* 10:23-33.

Moscoso, Francisco. "Betances, la invasión norteamericana y el plebiscito de 1903" en *Pensamiento crítico*. Documentos 11.57 (1988): 15 pp.

Muñoz Rivera, Luis. "El último discurso de Muñoz Rivera en el Congreso de Estados Unidos". *RICP* 25:42-46.

Oliver Márquez, Jaime. "El catolicismo y protestantismo a partir de 1898" en Milenio: *Revista de Artes y Ciencias* 2.1 (1998) 30-83.

Paralitici, José. "Oposición en Puerto Rico al servicio militar obligatorio durante la Primera Guerra Mundial" en *Revista Universidad de América* 2.2 (1990) 120-123.

-----. "Vicente Balbás Capó: Tenaz opositor a la ciudadanía y al servicio militar obligatorio estadounidenses en Puerto Rico" en *Revista Universidad de América* 6.1 (1994) 66-72.

Pérez Rivera, Jaime Moisés. "La Asociación de Católicos de Ponce (1899-1915): Una reacción al proceso de americanización" en *Historia y sociedad* 10 (1998) 49-70.

Pérez Velazco, Erick J. "La condición obrera en Puerto Rico (1898-1920)" en *Plural* 3.1-2 (1984) 157-170.

Quiñones Rodríguez, Federico. "Opinión del sector obrero ante el esfuerzo bélico de Estados Unidos vertida en el periódico Unión obrera 1917-1918" en *Revista Universidad de América* 6.1 (1994) 57-65.

Quintana, Jorge. "El plan para la independencia de Puerto Rico del General Antonio Valero de Bernabe". *RICP* 6.18 (1963) : 6-9.

Reportaje "Restauración del Castillo de San Jerónimo. *RICP* 7:27-28.

Rodríguez Cruz, Juan. "Antecedentes políticos inmediatos a la Masacre de Ponce" *La Revista* (CEA) 3:68-77.

Rosario Natal, Carmelo. "Betances y los anexionistas, 1850-1870: Apuntes sobre un problema". *Revista de historia* 1.2 (1985): 113-130.

Santiago Ramos, Luis E. "Origen y fundación de la Respetable Logia Loarían Número 17 de los Valles de Bayamón". *Revista Universidad de América* 10.1 (1998) 101-105.

Tió Aurelio. "La Universidad Primada de América". *RICP* 83:16-23.

Valle Ferrer, Norma. "Primeros fermentos de lucha femenina en Puerto Rico. *RICP* 84:15-19.

Vientós Gastón, Nilita. "Los 90 años del Ateneo Puertorriqueño". *RICP* 33:37-38.

Zapatero, Juan Manuel. "La plaza fortificada de San Juan de Puerto Rico". *RICP* 32:60-64.

Scanned by CamScanner

Índice temático

A

abandono de la agricultura 371
abastos de agua 47, 55
abolición....168, 179, 182, 183, 188, 189, 190, 191, 194, 198
aborígenes 19, 84, 85, 86
absolutismo 166, 167, 168, 174
Acción Social Independentista...316, 317
activismo nacionalista306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313
Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GAT)....474
acuíferos....41
administración de la colonia 110
Aeropuerto Internacional 392
afirmación cultural 335
africanos 65, 66, 68, 69, 70, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 137, 140, 157
agregados 70, 256
agricultura (comercial, de subsistencia), agricultores 32, 34, 57, 92, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 147, 148, 175, 176, 177, 181, 182, 371, 372
agro-alfareros 84, 85
agropecuaria 139
agua 14, 15, 17, 18, 22, 23, 30, 31, 35, 36, 41, 42, 43, 142
aguinaldo 215, 220
alario mínimo federal 428
alcabala 173
alcaldes ordinarios 117, 118, 121
alfabetización 320, 322, 323, 378, 380, 381
algodón 149
Alianza Puertorriqueña 287, 288, 293
alianzas y coaliciones 285
alimentación 85, 86, 91, 139, 140, 141, 281
ambiente 46, 47, 49, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60
americanización 251, 279, 285, 296, 320, 321, 322, 323
amerindios 84
Amigos de Sánchez 408
analfabetismo 320, 322, 380
anexión, anexionismo207, 229, 231, 233, 236, 237, 240, 243, 287, 290, 291, 293, 345, 409, 410, 412, 413, 422, 468
anexionismo en Las Antillas 229
anticomunismo 416
arcaicos 84, 85
archipiélago 15, 16, 22, 23, 24
areítos 91
arquitectura 173
arrabales 283
arrecifes de coral 31
arrogancia imperialista 321
artes plásticas 382, 383, 447, 454, 455
artes populares 216
artesanía, artesanos 54, 182, 216
aruacos 85, 94
Asamblea Constituyente de Estatus ..420, 421
Asamblea de Naranjales 317
asesinatos y homicidios....400, 401
atalayismo 334
ataques caribes 122
ataques extranjeros....122, 123, 124, 125, 126, 127
atuneras 370
ausentismo....257, 258, 289
autonomía económica 405
autonomismo 195, 200
autonomistas 199, 200, 201, 202, 203, 207
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados 363
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados 363
Autoridad de Fuentes Fluviales 392
Autoridad de Tierras 363, 371
Autoridad de Transporte 393
avicultura....373
ayudas federales .304, 314, 435, 436, 437
ayuntamiento....114, 121
Aztecas 84, 87, 101
azúcar (caña de azúcar)....139, 141, 142, 143, 175, 176, 177, 178, 181, 241, 242, 243, 255, 256, 257, 258, 260

B

bahía 16, 18
baile, bailes181, 210, 211, 212, 213, 214, 458
Banca Internacional 434
banca 259, 273, 426, 431
bando, bandos 182
bases militares....61
Batolito....47, 48
Becas Pell....435, 436
Biblioteca Americana....329
bienes de la Iglesia 255
biodiversidad....36
bioluminiscente 31, 35
bipartidismo 410, 413, 414, 418
bohique, bohiques 88, 89, 90, 92
boicot....200, 201
bomba....210, 211, 212, 214
bordonúa 215
bosques....36, 38, 40
bozales....104, 137
bucaneros 127, 128

C

cabildo, cabildos 113, 114, 115, 117, 118, 120, 121
cacao 149
cacicazgos 89
cacique, caciques...85, 87, 88, 89, 90, 91, 92
Cadetes de la República 306, 310
café 26, 195, 196, 197, 262, 263
cafetales....196, 197
caimanes....36
Cámara de Delegados 234, 238, 239, 242
cambio social 363
campesino, campesinado....330, 343
capitalismo, capitalista 242, 243, 258, 272, 279, 442
capitán general 113, 126
caribeñidad 19, 20, 21, 480
caribeños 19, 20, 35, 79, 473
Caribes 114, 122
carimbo 105
carpetas 359, 521, 522
carretera Central....276
Carta Autonómica 202, 203, 206
Carta de Derechos Humanos....351
Carta de Derechos 349, 351
casabe 92
caseríos....390
católicos laicos 252
cavernas....41, 42
caza 85, 89, 91, 92, 106
Cédula de Gracias 173, 174
cemí, cemíes....87, 90, 91
censo ...65, 69, 70, 71, 72, 74, 76, 77, 78, 80
central, centrales 255, 256, 257, 258, 260
centralistas....255, 256
ciboneyes....
ciguayos ....
ciudadanía americana239, 240, 243, 244, 245, 346, 247
ciudad[illegible] 374, 376
clase[illegible] 478
clase[illegible] 236
cláus[illegible]torial 308, 350, 418
clim[illegible] 33, 34, 50, 51
Coal[illegible]dición Puertorriqueña....288, 29[illegible]93, 307, 310, 315, 316, 336
Códig[illegible]tas Internas 426, 439
cologí[illegible] 454
colonia[illegible] 26, 112, 473
colonias[illegible]66, 167, 168, 171, 174, 177, 202, 2[illegible]255, 256
colonización 20, 66, 87, 89, 96, 98, 107, 110, 111, 113, 133, 136, 139, 148, 162, 221, 223
colonos 67, 113, 116, 127, 148, 166, 167, 255, 256, 257
comercio libre 72, 162, 235
comercio..20, 24, 27, 68, 71, 72, 91, 102, 105, 106, 126, 131, 137, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 156, 161, 162, 163, 173, 174, 188, 200, 224, 235, 261, 272, 273, 300, 349, 473
Comisión Puertorriqueña Estadounidense
Comisión Puertorriqueña 303
Comité de Descolonización 353, 406
Compañía de Fomento Agrícola 363
Compañía de Fomento Económico....426
Compañía de Fomento Industrial....363, 370, 392, 434
Compañía de Fomento 363, 365, 426
componte 201
comunicaciones.276, 278, 391, 392, 394, 395, 435
comunidades 42, 54, 64, 65, 68, 72, 74, 76, 77, 81, 107, 168, 175, 196, 292, 371, 372, 374, 382, 389, 390, 481, 483
Congreso de los Estados Unidos, Congreso estadounidense....346, 350, 351, 352, 422, 429, 495
Congreso Pro-Independencia 344
conocimiento científico 472
conquista ...20, 22, 24, 66, 70, 71, 86, 97, 98, 103, 104, 110, 111, 128, 136, 148, 221, 328
Consejo de Secretarios 203, 230
conservación 40, 387, 483
Conservatorio de Música ...379, 381, 383
conspiraciones ...176, 181, 182, 192, 193, 211
Constitución de los Estados Unidos..346, 350, 351
Constitución, Constitución de Puerto Rico, Constitución del ELA....254, 293, 314, 345, 346, 348, 351[illegible]352, 423
construcci[illegible] ....16, 26, 46, 49, 52, 68, 81, 129, 14[illegible]5, 158, 162, 297, 301, 365, 366, 3[illegible]6, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 39[illegible]0, 431, 434, 481, 483
contamin[illegible] 47, 57, 58, 59, 60
contiend[illegible]torales244, 245, 286, 287, 288, 2[illegible]0, 291, 293, 414, 417, 418, 420
contraba[illegible]24, 27, 128, 146, 149, 150, 151, 15[illegible]53, 156, 247
conucos 92
convergencia étnica....65
cooperativas 304, 434, 435
coplas 132, 133, 250, 259, 262
CORCO....368, 369
corporaciones azucareras 57, 258, 303
corporaciones públicas....392
Corredor ecológico del noreste 483
corrupción gubernamental .152, 398, 399
corsarios 67, 152, 167
corso....169
Cortes: de Cádiz, españolas 166, 171, 172, 175, 177, 200, 202, 229, 235, 328
crecimiento poblacional ..68, 71, 72, 131, 386, 429
crédito 151, 238, 242, 250, 256, 261, 273, 301, 303, 427, 429, 476, 477
criminalidad283, 375, 398, 399, 400, 401
criollismo 214, 220, 444, 445, 454
criollos....113, 119, 121, 157, 163, 170, 192, 193, 195, 214, 216, 225, 422, 445, 456,
crisis ambiental 480
crisis azucarera....183, 184
crisis económica..72, 173, 180, 201, 242, 290, 296, 297, 299, 304, 305, 314, 322, 327, 334, 415, 416, 443, 447, 517
cristianos 96, 97, 98, 99, 211, 253
cuatro....215, 460, 461
cueros 145, 149, 161
cuevas....18, 41, 85
cultivos 92, 139, 140, 144, 149, 161, 197, 373
cultura, (s) 71, 73, 74, 81, 84, 85, 86, 89, 107, 133, 175, 182, 198, 210, 214, 219, 220, 252, 264, 283, 287, 296, 297, 300, 312, 332, 337, 338, 320, 326, 330, 378, 379, 382, 383, 412, 415, 442, 445, 446, 447, 448, 449, 455, 482
cupones para alimentos 413, 436

D

daneses 127
danza 212, 213, 214, 223
decadencia del café 261
décima 214, 215
Declaración por la Independencia de pueblos y países coloniales 406
deforestación 56, 387, 481
demografía 69, 70
densidad poblacional....74, 78
Departamento de Guerra 346
Departamento de Recursos Naturales 483
Departamento de Salud 284
Departamento de Sanidad 396
dependencia del comercio exterior 272
dependencia....435, 437, 439
depresión económica.296, 298, 299, 300, 302
derechos de la mujer 292
desarrollo agrícola....139, 140,141, 142, 143, 177, 178, 179, 180, 255, 258, 261, 262, 263, 264, 267, 268, 371, 372, 373
desarrollo económico 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436
desarrollo industrial 421, 428
desarrollo político 342
desarrollo sustentable....483
desarrollo urbano386, 387, 388, 389, 390
descolonización....347, 353
descubrimiento de América...92, 93, 101, 102
desempleo 432, 439
desfile puertorriqueño 376
desmonte 54, 55, 388
desperdicios sólidos 59, 60
diepalismo 333
dilema del estatus 404
diputado a cortes 171, 172, 200
DIVEDCO..377, 378, 382, 447, 454, 455
diversificación 477, 480
Doctrina de Monroe 228, 240
drogas, drogadicción 398, 400, 401
dunas 33, 35, 387

E

ecología, ecológico(a) 39, 46, 47, 48, 49, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 386, 387, 388, 389, 480, 481, 483
economía agraria 193, 195
economía agroexportadora..55, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269
economía....26, 136, 140, 144, 147, 148, 154, 163
ecosistema 31, 32, 36, 38, 39, 42, 387
ecoturismo....42, 483
educación post-secundaria 323
educación primaria....317, 322
educación pública....320, 321, 322, 323, 324
educación ..182, 183, 314, 315, 316, 317, 318, 318, 326, 429, 431, 432, 433
Eje del mal 473
electrificación....357, 360
embalses....40
emigración....63, 64, 65, 67, 73, 74, 79, 367, 368
emigración, emigrantes 273, 277
empleos 431
empresas de alta tecnología 426, 427
encomiendas....137
enfermedades 281, 284, 285, 395, 396, 397
Enmienda Platt 233, 239, 254, 305
ensayistas 332, 333
enseñanza en inglés....321, 323
erosión....56, 398
esclavitud ...100, 101, 102, 106, 107, 136, 137
esclavos 65, 68, 69, 70, 71, 72, 107, 136, 137, 138, 139, 140, 146, 147, 156, 157, 158, 160
escuela(s)....319, 321, 322, 323, 380, 381
españoles 86, 87, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103
especie endémica 38, 39
espinela 214, 215
establishment....467, 477, 481
estadidad jíbara 406, 407
estadidad ...239, 240, 286, 290, 293, 345, 410, 415, 422, 468
estado benefactor 467, 478
Estado Libre Asociado 286, 345, 346, 347, 352, 404, 405, 406, 409, 410, 422, 466
estado providencia 456, 459, 467
estado 461, 462, 467, 468, 469, 470, 471, 472
estadolibrismo 466, 468

Scanned by CamScanner

estancias 139
estatus....314, 315, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 404, 405, 406, 409, 410, 422, 465, 466, 468
euforismo 333
europeos 66
exención contributiva....366, 435
expansionismo norteamericano....240
expectativas o esperanzas de vida....284, 285, 397
experimentación nuclear 60, 61
exportaciones 178, 242, 256, 269, 427
expresión literaria....325
extranjeros....145, 146, 152, 163

F

facultades omnímodas....172, 176, 195
farmacéuticas 426, 427, 428
fauna....38, 39, 42, 483
Federación Libre de Trabajadores....236, 242, 243, 292, 308, 309
feminismo 292
ferrocarril, ferrocarriles....277
Festival Casals 378, 379
Fideicomiso de Conservación 197
figuras centrales de la poesía....444, 445
figuras centrales de la prosa 448, 449, 450, 453
figuras principales de la poesía 451
filosofía educativa 322
Fondos 936....426, 427, 429
fondos federales 435, 436
fortificaciones....125, 129, 130, 131
frutas tropicales, industria frutera 267, 268, 269
frutas, frutos menores.139, 140, 141, 373
Fuerza de Choque 446, 489, 490
fuga de talento....439
fundamentalismo religioso....419

G

Gabinete Autonómico 203, 205, 206
Gallitos de Polanco 408
ganadería 137, 138, 147, 148
generación del 30 ....334, 335, 336, 337, 338, 390, 442, 465
generación del 50 ....442, 443, 444, 445
globalización....428, 464, 465, 472, 473, 475
gobernador electivo....348
gobernadores letrados 119
gobierno autonómico 202, 203, 206
gobierno militar....233
gráfica....378, 382, 454, 455
Gran Depresión 296, 297, 298, 299
Grito de Baire....199, 201, 300, 301, 302
Grito de Lares (República de Puerto Rico) 192, 193, 194, 195, 207
Grito de Yara 197
Guerra contra el terrorismo 473, 477
Guerra de Corea 373, 444
Guerra de independencia de Cuba 223
Guerra de los Diez Años 196, 197
Guerra de Reconquista 96, 97, 98
Guerra de Sucesión 97
Guerra Fría 27, 409, 464, 472, 473, 481, 500, 501
Guerra hispano-cubana-norteamericana .. 203, 204, 207, 228, 229, 230, 231, 232
Guerra preventiva....473

H

Hacienda Buena Vista 196, 197
hacienda 173
haciendas azucareras, cafetaleras....177, 178, 179, 184, 196, 197
hermanos Cheo....252, 253, 254
hidrografía....33, 42, 43
hippies 445
homicidios 401
hospitales....284, 285, 395, 396, 397
huelgas 243, 292, 308, 309
huracán San Ciprián 51, 298
huracán San Felipe 51, 298
huracanes....50, 51, 52, 53

I

identidad cultural ..15, 66, 133, 172, 335, 336
Iglesia Católica, Iglesia 154, 155, 157, 161, 399
igneris....85
iguana de la Mona 18
ilegalidades 393
imperialismo 233, 240, 254
imperialistas 203, 228, 324
imprenta 213
Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) .476, 477
impuesto....475, 476
incas 84, 101
incentivos 142, 143, 426
incondicionales 203
indecisión política 398
independencia 170, 171
independentismo, independentista(s) 188, 189, 192, 193, 194, 195, 199, 204, 207
índice de mortalidad....285, 396
índice de natalidad 396
indígenas ..17, 24, 64, 65, 67, 83, 89, 112
indios..136, 137, 138, 139, 156, 157, 161
industria azucarera 242, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261
industria cafetalera 196, 198, 261, 262, 298
industria de alta tecnología 427, 428
industria de la aguja ...269, 270, 271, 272
industria de la construcción 423, 424
industria del atún....370
industria electrónica ....
industria lechera....427
industria liviana....373
industria mediática....362, 365, 367
industria pesada....458, 459
industria petrolera 368, 369
industrialización 361, 362, 363, 365, 366, 367
industrias biotecnológicas ....
infracciones....27, 472
infraestructura ...270, 380, 384, 385, 386, 387, 292
ingenios....142, 143, 178
Iniciativa de la Cuenca del Caribe 423
injusticia social....276, 281, 282
inmigración 68, 71, 72, 73, 79, 80, 81
inmigrantes ....
instituciones universitarias privadas 323, 324, 437, 438
Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP) 377, 378, 383, 441, 448
Instituto de Medicina Tropical ....
instrucción pública 380, 381
Insurrección Nacionalista..356, 357, 358, 359
intaglio 454
integralismo....334, 335, 444, 445
intendencia 131, 173, 325, 326, 327
intentonas o levantamientos 207
interés social 384, 424
invasión norteamericana ...203, 204, 207, 230, 232, 233
invasores 416
inversionistas estadounidenses..231, 255, 257, 258, 366, 367
inversiones 366
islas e islotes de Puerto Rico....16, 17, 18

J

jengibre 145, 146, 149
jíbaro, jíbaro 244, 281, 330, 343
jíbaros 402
jornales 273
Junta Interventiva de Reformas o de Urgencias 191
Juntas Secretas 193
jutías 91

L

La República Española 196, 197, 198
lagunas 35, 36
latifundios ausentistas 257
legislación laboral 364
Ley 600 ....348, 349, 350, 353
Ley de 500 acres 297, 303, 371
Ley de abolición de la esclavitud 189
Ley de incentivos industriales ...363, 365, 370
Ley de la Mordaza 354, 355, 356, 358
Ley de relaciones federales 349, 350, 351
Ley de Tierras 363, 371, 372
Ley del gobernador electivo....348
Ley Foraker 234, 235, 237, 239, 246, 280, 505
Ley Jones 245, 246, 349
Ley Olmstead 239, 240
Ley Smith 355
Ley Taft-Harley 364
leyes de cabotaje 474
Leyes Underwood 341
liberales reformistas 187
liberales 288
liberalismo....186, 195, 198
libre asociación 422, 468
libre determinación 353
Liga de Patriotas 237
literatura en la Internet 453
literatura 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453
llanos costeros....32, 33, 34
localización 14, 15

M

Maine 203, 229
manglares 36, 387
mano de obra....366
Manos a la obra 364, 366, 377, 392
manufactura....136, 368, 369, 370, 426, 427, 428, 429
Marina de Guerra 17, 27, 386
Masacre de Ponce 312, 13
Masacre de Río Piedras....309
masificación de la educación 380
masonería 375
Mayas 84, 101
Memoria de Teresa Vargas 140
mercantilismo 136
mestizaje 106, 107
mestizo 157
mezcla étnica 66
migración 282, 283
milicias disciplinadas urbanas....
minas 47, 136, 137, 491
minerales 47, 49
minería 5, 137, 138, 145, 157
modernidad 277, 446, 447
modernismo....325, 326, 327, 328, 329, 330, 331
mogotes ....
monocultivo 255, 256
movimiento abolicionista....186, 187
movimiento obrero 197, 236, 266, 280, 364
movimiento pro independencia ..406, 491
movimiento sufragista289, 291, 292, 293
mulatos....66, 67, 70, 71, 103
música (bailable, criolla, de tríos, pop, salsa, tropical)210, 211, 212, 213, 214, 215, 456, 457, 458, 459, 460
música clásica 456, 457
música de cámara 456
música folklórica....214, 215
música popular 458, 459, 460
musulmanes, moros....96, 97, 98, 99

N

Naborias 87
nacionalidad 322, 333, 338, 465
nacionalismo protestante 253
nacionalismo 308, 309, 312, 447
nacionalistas 287, 289, 291, 309, 310, 311, 312, 345, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 503
Naciones Unidas, Organización de las 346, 347, 351, 352, 353, 406, 491
narcotráfico 399, 400, 401, 464
narrativa(s) 224, 225, 330, 331, 332, 443, 444, 448, 449, 450, 453
naturales 64, 65, 66, 71
naturalismo....223, 224, 225
negros(as) libres 69, 70, 72
negros(as) 65, 66, 69, 70, 71, 72
neoconsevadurismo....452
neocriollismo....334
neoliberalismo....446, 447, 465, 466, 470
Nitaínos 87, 88
niuyorican 459
no renovable 46, 47
noismo....334
Nuevo Movimiento Independentista .500
Nuevo Mundo 84, 93, 94, 96, 97, 101, 103, 106
Nuevo Trato 300, 301, 304, 316, 344, 389, 442

O

Operación Manos a la Obra 364, 365, 366, 367
Operación Serenidad .377, 378, 379, 382, 383
orquesta criolla....208
orquestas 213, 456, 458, 459

P

pacto bilateral....468
pacto con Sagasta 202
parcelas 371, 372
pardos....157
partidas sediciosas....232
Partido Autonomista....200, 201, 202
Partido Comunista....336
Partido Conservador....198
Partido de la Independencia 234, 237
Partido de la Renovación Puertorriqueña
Partido del Pueblo 408, 410, 413, 415
Partido Estadista Republicano (PER) ..345, 409, 411
Partido Federal 236, 237
Partido Independentista Puertorriqueño (PIP) 353, 356, 357, 359, 409, 414, 415, 416, 417, 490, 499, 505
Partido Liberal Conservador 198
Partido Liberal Reformista....198
Partido Liberal ..288, 289, 290, 315, 316, 317, 330
Partido Liberal, Neto, Auténtico y Completo 317
Partido Nacionalista 287, 289, 291, 306, 307, 309, 310, 312, 315, 336, 356
Partido Nuevo Progresista...410, 411, 412
Partido Obrero Socialista 236
Partido Popular Democrático (PPD) .317, 336, 343, 344, 345, 346, 352, 353, 354, 362, 364, 372, 380, 405, 407, 408, 410, 411, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421
Partido Republicano....417, 418
Partido Socialista Puertorriqueño 415, 416, 417
Partido Socialista 301, 302, 303
Partido Unión de Puerto Rico ...240, 244, 245, 286, 287, 289
Partido Unión Republicana 307
partidocracia....410
Paz para Vieques 61
peleas de gallo....176, 177
pena de muerte 287, 401
peones 258
perfil geológico 30, 31, 32
periódicos....219
periodo finisecular....197, 198
persecución ....
pesca....480
petróleo 368, 369, 426
petroquímica 362, 363
pintura 210, 211, 212
piratas....128
piratería 144
placas tectónicas....53
Plan Chardón....302, 303, 304
Plan de Asistencia Nutricional 430
plataformas submarinas 303, 307
plebiscito 403, 404, 412, 416, 417
plena....459, 460, 461
población extranjera....79
población 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 79
pobreza..77, 263, 279, 281, 282, 283, 342
polarización 271, 414, 416, 446, 447
Política del Buen Vecino 305
populismo....343, 380, 382, 405, 410, 412, 447, 466
postmodernidad....464, 467, 468, 469
precipitación....50
PRERA....300, 301, 305
Primera Guerra Mundial 242, 262
privatización....395, 397, 420
proceso contra Nacionalistas....311, 312
producción azucarera .242, 256, 257, 258
producción cafetalera 256
producción de tabaco 264, 266, 267
Producto Nacional Bruto....430
programa de asistencia....435, 436
prohibición 247
protestantismo 251

Scanned by CamScanner

Proyecto Fernós Murray 404, 405
Proyecto Tydings....314, 315, 316, 346
PRRA 300, 304, 305
psicologismo 331
puertorriqueños por la libertad de Cuba... 205

R

racismo 67, 88, 156, 157
reactor nuclear 61
realismo 223, 224
rebelión de esclavos 180, 181, 182
rebelión de indígenas 112
reclamo feminista 292
reconstrucción 300, 301, 302
recurso renovable 46, 47
recursos naturales 46, 47, 48, 49
referéndum 314, 349, 350, 351, 423
reforestación 387, 483
reforma agraria 372
reformismo borbónico o ilustrado....131
régimen autonómico 203, 206
régimen civil 234, 235
régimen de la libreta....184, 185, 198
régimen militar 232
región cársica 41, 42, 43
regiones geomórficas 32
reglamento de esclavos 179
reglamento de jornaleros 185
relación ser-humano-ambiente 46
relevo generacional 407
repartimiento de tierras 372
Representación a Cortes ....
represión política 354
República Asociada 468
reservas naturales 40
resistencia al cambio 466, 471
resistencia nacionalista....353, 354, 355, 356, 357, 358, 359
resistencia obrera 308
Resolución 1514 353
Resolución 748 ....352, 353
Revista de Las Antillas....328, 329
revista Índice 335
Revolución Atlántica 166, 167
Revolución Cubana ...405, 406, 409, 413, 446, 486, 490
Revolución Francesa 168, 169
Revolución Haitiana 168
revolución informática 469
Reyes Católicos 97, 98
ríos 33, 34, 37, 42, 43
romanticismo 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219
ruptura del PPD 402

S

salsa 449, 459
salud pública 284, 285, 395, 396, 397
Sección 936 ....426, 427, 428, 429, 433
Sección Puerto Rico del PRC 204
sector terciario 431, 479
Segunda Guerra Mundial ..344, 346, 348, 362, 373, 374, 390
seguridad ciudadana 392
seguro social 435, 436
seis 214, 215
self-government 237, 238, 243, 468
separatismo anexionista 192, 194
separatismo independentista 192, 192, 194, 198, 199, 207
separatismo, separatistas ...192, 193, 194, 199, 204, 205
Servicio Militar Obligatorio 247, 445, 446, 487
servicios públicos 278
sindicalismo 242, 243, 263, 267, 274, 279, 280, 292
sindicatos 242, 243
sistema bancario 273
sistema contributivo 476
sistema educativo 183, 320, 321, 322, 323, 380, 381, 438, 439, 469, 470
sistema hidrográfico 32, 33, 34, 35, 36
sistema universitario 323, 324, 325, 437, 438, 439, 469
situación internacional 346, 347
sobre Estatus 409
socialistas ..236, 242, 243, 280, 290, 291, 292
sociedad boicotizadora 200
sociedad civil 4671, 472
sociedad 87, 88, 89, 90, 156 362, 363
stagflation 477
subsidiarias 426, 427
subsidios federales 435, 436
suelos 33, 34
sufragio universal 292, 293
sufragio, sufragista 292, 293
sumideros 43
SUNOCO 368

T

tabaco .144, 264, 265, 266, 267, 372, 373
Taínos 84, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 92
talla de santos 54, 216
tarifa arancelaria 261, 262
tasa de criminalidad 400, 401
temperatura 16, 50
terremotos 50, 53
tiple 209
toponimia indígena 89
trabajo a domicilio 270, 271, 272
traficantes 398, 399
tráfico de esclavos (Trata negrera) 102, 103, 104, 106
transformación ambiental...50, 51, 52, 53
transformación de la sociedad....362
transportación 277, 393, 394
trapiche 142
trascendentalismo 335, 444, 445
trata negrera 106
Tratado de Libre Comercio Norteamericano 474
Tratado de París ....
tren urbano 232
ttransferencias federales 393, 398
tuberculosis 284, 285, 395, 396
turismo 431, 479, 480
tutelaje 234, 235, 239, 243, 245, 246

U

uncinariasis 284, 395, 396
unidades de salud pública 396
unión permanente 240, 416
unionismo 286, 287
unionistas 237, 243, 244, 286, 287

V

valles interiores 34
viajes Colombinos 95
vientos alisios 50
vikingos 93
violencia doméstica 400
vivienda pública, vivienda de interés social 389, 390
vivienda 279, 282, 283, 389, 390, 430
viviendas inadecuadas 282
voto mixto 417, 418, 421

Y

yuca 140
yucayeques 89

Z

zafra 257
zona cafetalera 196, 197, 263, 283
zona costanera 33, 383
zona marítimo-terrestre 388, 389
zonas [illegible] 283, 386, 387, 388, 389, 390

Índ[illegible]e nombres

A

Abadía, Matías 153
Abbad y Lasierra, Fray Íñigo 149, 163
Abercromby, Ralph 132
Abril, Mariano 289
Acosta, José Julián 189, 190, 191, 223
Acosta, Ivonne 355
Agüeybaná 88
Albino, Johnny 458
Albizu Campos, Pedro 289, 291, 295, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 344, 345, 353, 354, 355, 357, 358, 465
Albizu, Olga 455
Alegría, José S. 286, 287, 307
Alegría, Ricardo 85, 378, 383, 447
Alfonso XII 12, 198
Alicea, José R. 66, 188, 454
Alonso Pacheco, Manuel 220
Alonso Pinzón, Francisco 94
Alonso Pinzón, Martín 94, 95, 96
Alonso Pinzón, Vicente 94
Alonso, Luis 455
Álvarez, Hermógenes 213
Álvarez, Luis M. 456
Amézquita, Juan ....
Andino, Julián 213, 214
Aponte Ledée, Rafael 456
Aranzamendi, Genaro 213
Arce de Vázquez, Margot 330, 333
Arcelay, María Luisa 272, 292, 293
Arizmendi, Juan Alejo 159
Arjona Siaca, Rafael 344
Arriví, Francisco 444
Arzola, Marina 451
Ashford, Bailey K. 284, 395
Atiles, Ramón 217
Avellanet, Chucho 459
Avilés, Hernando 458
Ayerra y Santa María, Francisco 160

B

Babín, María T. 136, 336
Báez, Myrna 455
Balbuena, Bernardo 127
Baldorioty de Castro, Román 188, 200, 202
Bangua, Jaime 211
Barasorda, Antonio 456
Barbosa, José Celso 200, 236
Barceló, Antonio R. 286, 287. 289, 314, 315, 316, 317
Basora, [illegible] 193, 194, 199
Batista, [illegible] 333
Batiz, M[illegible] 456
Beauch[illegible] 310
Bécquer [illegible] Adolfo 222
Belaval, [illegible] S. 336, 338
Benítez [illegible], Eugenio 241
Benítez, [illegible] 354, 355
Benítez, [illegible] 459
Bentíez [illegible], Manuel 287
Berríos, Rubén 417, 418
Besosa, Manuel 204, 229
Betances, Ramón Emeterio 193, 194, 230
Blanco, Antonio Nicolás 328
Blanco, Tomás 338
Bolívar, Simón 170
Bonafoux, Luis 224
Bonaparte, José 170
Bonaparte, Napoleón 168, 169, 170
Bosch, Juan 80
Bracetti, Mariana 194
Brau, Mario 233
Brau, Salvador 64, 71. 88, 223, 383
Brooke, John 250
Bush, George W. 473

C

Cabán Vale, Antonio 15, 31, 451, 459, 489, 490
Cabiya, Pablo 252
Cabot Lodge, Henry 352
Cacimar 17
Cadilla de Martínez, María 201, 261, 333
Campeche, José 216, 217
Campos Parsi, Héctor 456, 460
Canales, Blanca 355, 356
Canales, Nemesio 329, 332
Cancel Miranda, Rafael 358, 495
Cancel Negrón, Ramón 451
Cancel, Mario R 452, 453
Cancio Ortiz, Juan 323
Canino Salgado, Marcelino.66, 132, 250, 257, 259, 279, 320
Cánovas del Castillo, Antonio....201
Capetillo, Luisa 292
Capó, Bobby 15, 458
Carlos I 105, 117
Carlos V 68
Carroll, Henry K. 72
Casals, Pablo 378, 379
Castellanos, Juan de 54, 136
Castellón, Tomás 142
Castro Alberti, Margarita 456
Castro Ríos, Andrés 451
Castro, Fidel 405
Castro, Ramón 132
Cedeño, Antonio 105
Cepeda, Caridad 211
Cepeda, Rafael 211
Cerezo, Benny Frankie 410
Cerón, Juan 111, 112, 114
Cervera, Pascual 230
Céspedes, Carlos Manuel 198
Cezzane, Paul 217
Chardón, Carlos 302, 303, 304, 305
Chávez, Hugo 473
Cleto Noa, Juan 217
Clifford (Conde de Cumberland), George 123, 125, 126, 127
Colberg Toro, Severo 407
Coll y Cuchí, José 287
Coll y Toste, Cayetano 333
Collado Martell, Alfredo 330
Collazo, Oscar 357
Colón Cristóbal 21, 85, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 141
Colón Leyro, Raúl 315
Colón Martínez, Noel 407
Colón Zayas, Edwin 215
Colón, Diego 111, 112, 113, 114, 115, 117
Colón, Willie 459
Colorado, Antonio 407
Concepción de Gracia, Gilberto 305, 338, 347, 349
Concepción, César 458, 461
Congo, Antonio 181
Cordero, Ernesto 456
Córdova Chirino, William....359
Corrada Del Río, Baltazar....422
Corretjer, Juan Antonio 311, 312, 334, 445, 452
Cortez, Hernán 99, 100, 103
Cortijo, Rafael...447, 448, 450, 458, 459, 460
Cruz Monclova, Lidio 335
Cruz, Antonio 334
Cruz, Domingo 213
Cruz, Mairim ....
Cumpiano, Flavio 407
Curet Alonso, Catalino 459

D

Darío, Rubén 325, 329
Dávila, Ángela M. 451
Dávila, Virgilio 32, 258, 330
De Bruselas, Jerónimo 105, 137
De Burgos, Julia 333
De Diego Padró, José I. 331, 333, 338
De Diego, José ..190, 238, 285, 287, 288, 289, 308, 315, 327, 328, 329
De Foix, Germana 114
De Haro, Juan 126, 127
De Jesús Domínguez, José 325
De Jesús Esteves, José 326, 327, 328, 329
De la Pezuela, Juan 185
De La Torre, Miguel....175, 176, 177
De Lando, Francisco Manuel 65, 68, 115, 116, 117, 125
De las Casas, Fray Bartolomé 137
De Nápoles, María Cristina....177
De Ochoa, Sancho 159
De Onís, Federico 339
Degetau, Federico 225, 234, 235
Delano, Jack 378, 455
Delgado, Emilio R. 327, 328
Díaz Alfaro, Abelardo 256, 444
Díaz Ayala, Cristóbal 79
Díaz de Vivar, Rodrigo (El Cid) 98
Díaz Pacheco, Raimundo 356
Díaz Quiñones, Arcadio 328
Díaz Soler, Carmelo 458
Díaz Valcárcel, Emilio 444
Díaz, Justino 456
Díaz, Pepe 133
Dipiní, Carmen Delia 458
Domenech, Gloria 271
Drake, Francis 122, 213, 124
Droz, Vanessa 450
Duany, Jorge 80
Duchesne, Casimiro ....
Ducoudray, Guillermo....192

E

Egúrbida, Leonardo....456
Eisenhower, Dwight D....352
Elvira, Pablo....66, 456
Encarnación, Ángel M. 450
Enrico, Balduino 126, 127
Enrique IV 97

Scanned by CamScanner

Erickson, Leiv 93, 94
Espinel, Vicente 214
Espinosa, Victoria 383
Eulate, Carmela 225

F

Faberí, Lucy 458
Familia Figueroa Sanabia ..381, 456, 457
Felipe II 123
Feliciano Mendoza, Esther 15
Fernández de Lewis, Piri 383
Fernández de Oviedo, Gonzalo ....
Fernández, Juan R. 407
Fernández, Ruth 458
Fernando de Aragón 97, 98
Fernando VII 170
Fernós Isern, Antonio 353, 404, 408
Ferré Aguayo, Luis A. 344, 408, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 429, 436, 455
Ferré, Rosario 449
Ferrer, Rafael 455
Figueroa Cordero, Andrés 352
Figueroa, Guillermo 379
Figueroa, hijo, Guillermo 456
Figueroa, Leopoldo 291
Flax, Hjalmar 452
Flores, Gaspar 116
Flores, Irving 358
Flores, Pedro 458
Fonfrías, Ernesto Juan 316
Fontán Nieves, Alfonso 452
Franco Oppenheimer, Félix 445
Franklin, Benjamín 167
Freeman Halstead, William 229
Freud, Sigmund 331
Fuster Lavín, Ana María 452

G

Gallardo Santiago, Juan 312
García Del Toro, Antonio 452
García Ducós, Juan 293
García Méndez, Miguel A. 289, 290, 291, 345
García Passalacqua, Juan 407
García Ramis, Magaly 449
García Troche, José 100, 120
García, Calixto 198
Garrido, Juan 103
Gautier Benítez, José 221, 222
Géigel Polanco, Vicente 335, 336
González García, Matías 225
González, José Luis 335, 443
González, Nilda 383
Gotay, Consuelo 455
Gourriel, Yulieski 19
Goyena, Joaquín 217
Gruening, Ernest 304
Guasp, Ignacio 329
Guerra Mondragón, Miguel 286, 329
Gutiérrez Franqui, Víctor 349
Gutiérrez, Luis 76

H

Hamilton, Alexander 414
Harris, John Will 324
Henna, José Julio 204, 207, 224, 229
Henríquez, Miguel 17, 152, 153, 154, 155
Hernández Aquino, Luis 89
Hernández Colón, Rafael 399, 407, 411, 414, 415, 416, 417, 418, 420, 422, 423, 429
Hernández Cruz, Luis 454
Hernández Torres, Zayda 418
Hernández, César 456
Hernández, José P.H. 328
Hernández, Manuel 454
Hernández, Rafael 298, 458
Herrero, Susana 455
Hidalgo, Miguel 170
Homar, Lorenzo 455
Hostos, Eugenio María .80, 199, 207, 204, 221

I

Iglesias Pantín, Santiago ...236, 243, 288, 290
Iriarte, Celestino 308
Isabel de Castilla 170
Ithier, Rafael 459

J

Jefferson, Thomas 167
Jiménez "Canario", Manuel 247, 460
Jiménez Corretjer, Zoé 452
Johnson, Lyndon B. 409
Jones, William 245, 254

K

Kennedy, John F. 409
King, Martin Luther 446
King, William 286

L

L'Overture, Toussaint 168
La Torre Lagares, Elidio 452
Lacroix, Carlos Elías 199
Lago, Jesús María 328, 329
Laguerre, Enrique 338
Lalo, Eduardo 452
Landing, Jorge Luis 354
Lara, Tito 458
Lavandero, Santiago 383
Lavoe, Héctor 459
Lebrón, Lolita 358, 495
Lechmil, Clara 270
Lima, José María 450
Llorens Torres, Luis 17, 21, 328, 329, 332
Lluch Mora, Francisco ....
Loizaga, Pedro 445
López Baralt, Mercedes 177
López Borrero, Ángela 339
López Cantos, Ángel 452
López Cruz, Francisco 156
López de Baños, Miguel 460
López De Haro, Fray Damián 184
López Ferrer, Edgardo 160
López Landrón, Rafael 451
López Melgarejo, Juan 316
López Nieves, Luis 143
López Ramírez, Tomás 124, 450
López, Narciso 450
López, Ramón 198, 229
López Suria, Violeta 461
López, Virginia 445
Lorenzo, Diego 458
Lugo Filippi, Carmen 142
Lugo, Samuel 449
Luna, Noel 334
....452

M

Madre Elenita 252
Magallanes, Fernando 93
Mahan, Alfred 228
Malcolm X 446
Maldonado, José 232
Manso, Obispo Alonso 156
Margenat, Alfredo 334
Mari Bras, Juan 354
Marichal, Carlos 455
Marichal, Tere 452
Marinetti, Filippo 334
Marín, Ángel Luis 454
Marín, Fe... 205
Marín, W... ...lao 205
Marques... 444
Márque... 456
Martí, J... ....205, 325
Martíne... ...ez, Alberto 453
Martíne... Rafael 287, 288, 317
Martínez... ...to 452, 453
Martínez, ... María 456
Martorell, ...nio 454
Mata Terrelonge, Juan 204
Máter O'Neill, Mari 453
Matienzo Cintrón, Rosendo 237, 241, 244, 258, 279, 285
Matos Paoli, Francisco 445
McKinley, William 228
Medina Ramírez, Ramón 316
Mejías, Pedro 114
Meléndez Muñoz, Miguel 336
Meléndez, Concha 223
Meléndez, Joseramón 336
Méndez Ballester, Manuel 450
Méndez, Justo A. 383
Mendoza de Muñoz, Inés M. 377, 378, 379, 381
Menzies, Gavin 93
Miles, Nelson A. 230, 232
Miranda Archilla, Graciani 334, 445
Miranda, Miguelito 458
Monet, Claude 217
Monroe, James 228
Montes, Toribio 170
Montojo, Patricio 99
Morales Cabrera, Pablo 230
Morales Carrión, Arturo 225
Morales, Noro 17, 67, 118, 124, 126, 156, 158, 347
Morel Campos, Juan 458
Morgan, Henry 212, 213
Moscoso, Francisco 128
Moscoso, Teodoro 69
Muñoz Marín, Luis ...229, 305, 314, 315, 316, 319, 336, 343, 344, 345, 346, 348, 352, 353, 355, 357, 358, 359, 369, 372, 378, 379, 380, 381, 404, 407, 408, 410, 411, 413, 414, 415
Muñoz Mendoza, Victoria 407, 418, 420, 423
Muñoz Rivera, Luis 322
Muñoz, Rafael 458
Murga, Vicente 157
Murray, James 404

N

Narváez, Ramón María 190
Negrón López, Luis 407, 408
Negrón Muñoz, Mercedes 339
Nietszche, Friedrich 332
Noriega Maldonado, Juan 354
Noriega, Carlos 451
Noriega, David 417, 418

O

O'Reilly, Alejandro 0, 131, 183
Oliver Frau, Antoni... ....330, 331
Oller, Francisco 09, 217, 218
Ornés, Antonio Em... 451
Ortiz del Rivero, Ra... 459
Ortiz, Maribel R. 453
Ovando, Nicolás de 104, 110, 111

P

Pabón, Roselyn 456
Padilla, Hernán 410, 417
Padró, Humberto 339
Pagán, Bolívar 243
Palés Matos, Luis 328, 333, 339, 465
Palés Matos, Vicente 333, 334
Pantoja, Adriana 452
Pardo Bazán, Emilia 223
Pareja, Agustín 156
Paret y Alcázar, Luis 157, 216, 217
Pedreira, Antonio S. 335, 336, 338, 443
Peña, Ángel (Lito) 458
Perea, Juan y Salvador 307
Pérez de Almiroty, María ....
Pérez Galdós, Benito 223
Pérez Pierret, Antonio 328, 329
Pérez, Eddie 459
Picó, Fernando 68, 158
Piñero, Jesús T. 348
Pinto Gandía, Julio 311
Pisarro, Camile 217
Pizarro, Francisco 99
Platt, Orville 233, 254, 305
Plée, Augusto 161, 182, 189
Poe, Edgar Allan 220
Polanco Abreu, Santiago 407, 408
Ponce de León, Juan 16, 96, 100, 105, 110, 111, 112, 114, 115, 120, 124, 136, 139, 156, 333
Power y Giralt, Ramón 165, 171, 172
Prim, Juan 182
Proust, Marcel 331

Q

Quiñones, Francisco Mariano ...189, 190, 191, 203
Quiñones, Magaly 450
Quiñones, Samuel R. 315, 316, 335
Quiñones Elías, Baltazar 344, 359

R

Ramírez Córdova, Antonio 451
Ramírez de Estenós, Felipe 149, 156
Ramírez, Alejandro 173
Ramírez, Alonso 160
Ramírez, Francisco 195
Ramos Antonini, Ernesto ..289, 316, 353, 379, 381
Ramos Buonomo, Jeannette 407
Ramos Escobar, José R. 452
Ramos Otero, Manuel 448
Ramos Perea, Roberto 452
Ramos, Federico 213
Ramos, Heraclio 213
Ramos, Juan Antonio 450
Reagan, Ronald 452
Real, Romualdo 327
Rebollo Gil, Guillermo 452
Rementería, Ibán 398
Rentas Lucas, Eugenio 335
Rexach Benírez, Roberto 411
Rexach, Sylvia 458
Reyes Correa, Antonio de los 163
Reyes, Edwin 451
Reynolds, Ruth 358
Ribera Chevremont, Evaristo 328, 331, 332
Riego, Rafael 175, 176, 189
Rigau, Marcos A. 407
Riggs, Elisha 309, 310, 311, 354
Rius Rivera, Juan 199, 205
Rivafrecha y Campeche, Tomás de 216
Rivera de Álvarez, Josefina 442
Rivera García, Rafael 455
Rivera Rosa, Rafael 455
Rivera, Carlos Raquel 454, 455
Rivera, Danny 459
Rivera, Dennis Mario 455
Rivera, Eduardo 407
Rivera, Etnairis 450
Rivera, Graciela 456
Rivera, Ismael 459
Rivera, José A. 214
Robles, María Esther 456
Rivera, Mon 459
Roche, Arnaldo 455
Rodó, José E. 327, 334, 335
Rodón, Francisco 451, 455
Rodríguez Calderón, Juan 219
Rodríguez de Tió, Lola 222
Rodríguez Báez, Félix 454
Rodríguez Frese, Marcos 451
Rodríguez Juliá, Edgardo 450
Rodríguez Nietzche, Vicente 451
Rodríguez Reyes, Julito 458
Rodríguez Torres, Carmelo 448
Rodríguez, Augusto 456
Rodríguez, Felipe 458
Rodríguez, Iván 19
Rodríguez, Johnny 458
Rodríguez, José 253
Rojas, Manuel 193
Romano, Jaime 455
Romero Barceló, Carlos 452
Roosevelt, Franklin Delano 254, 300, 301, 305, 316, 343, 344, 346
Rosado Del Valle, Julio 454
Rosado Ortiz, Pablo 312
Rosado, Hiram 310
Rosario Goyco, Felipe 458
Rosskam, Edwin 455
Rosselló, Pedro .399, 401, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 429, 483
Ruiz Belvis, Segundo 189, 190, 191, 192, 193, 194
Ruiz, Cristóbal 455
Ruiz, Noemí 454
Ruscalleda, Jorge M. 451

S

Sáez Burgos, Juan 451
Sagasta, Práxedes M. 201, 202
Salamanca, Fray Juan Diego de 147
Sambolín, Nelson 447, 455
Sampson, William 230
Sanabria Santaliz, Edgardo 450
Sánchez Ramírez, Juan H. 170
Sánchez Vilella, Roberto ...407, 408, 410, 411, 416, 420
Sánchez, Luis Rafael 448
Sanromá, Jesús María 456
Santana, Pedro 229
Santos Chocano, José 328, 329
Santos Febres, Mayra 453
Santos, Daniel 456
Schomburg, Arturo A. 74, 296
Schwan, Theodore 230
Schwartz, Francis 456
Segarra, Belia 453
Seijo Bruno, Miñi 345

Scanned by CamScanner

Serra Deliz, Wenceslao 451
Serrano, José 76
Sigüenza y Góngora, Carlos de....160
Silva Gotay, Samuel 253, 407
Silvestrini, Blanca 71, 422
Sobrino, Carmelo 455
Somohano, Arturo 456
Sorroche, Juan 456
Soto Vélez, Clemente 445
Soto, Pedro Juan 444
Sotomayor, Cristóbal De ...100, 111, 112, 156
Stimson, Henry 239, 240, 246
Suárez Díaz, Manuel 308
Suárez, Jaime 455
Sueños, Carlos 455

T
Tapia y Rivera, Alejandro 220, 221
Tavárez, Manuel Gregorio 212, 213
Tormos, José 312, 313
Toro Nazario, J.M. 311
Toores Martinó, José A. 454
Torres Santiago, José M. 451
Torres Vargas, Fray Diego de....140, 147, 148
Torres Morales, José Antonio 451
Torres, Pepito 458
Torresola, Doris....356
Torresola, Griselio....357
Tous Soto, José....286, 287
Trías Monje, José 355
Troche Ponce de León, Juan 119, 120, 121, 133
Trujillo, Rafael Leonidas 80
Truman, Harry S. 346, 347, 348, 351
Tufiño, Rafael....454, 460
Tugwell, Rexford 343, 345, 346
Tydings, Millard....314, 346

V
Valero, Antonio 192
Vázquez, Francisco 455
Vázquez, Henry....458
Vega, Ana Lydia 449
Vega, José Luis....450
Velázquez, Erasmo....312
Velázquez, Luis F.....312
Velázquez, Nydia 76
Vélez Alvarado, Antonio....204
Veray, Amaury....383
Vicario, Francisco 253
Vicente Maura, Gabriel 406
Vicente, Esteban....455
Vientós Gastón, Nilita 335, 442
Viera Martínez, Ángel....410
Villaespesa, Francisco....329
Villanueva, Adolfina 416
Vizcarrondo, Andrés 192
Vizcarrondo, Julio L....189

W
Washington, George....167
Winship, Blanton 296, 304, 305
Woolf, Virginia....331
Xiorro, Marcos....180

Y
Yabureibo....17
Yuisa, Cacica....114

Z
Zeno Gandía, Manuel....442
Zeno y Correa, Manuel 191
Zheng He....93
Zolá, Emile....223

Índice de lugares

A
Adjuntas 38, 40, 47, 50, 78
Afganistán 48
África 65, 100, 104, 105, 106, 107, 117, 141, 179
Aguada 31, 34, 68, 69, 96
Aguadilla....31, 53, 96, 172
Aguirre 36
Aibonito 117
América....93, 97, 98, 100, 101, 102, 105, 107, 117
América Central, Centroamérica ..14, 23, 27, 53, 64
América del Norte.14, 22, 23, 53, 64, 85, 93
América del Sur, Suramérica ..14, 23, 27, 53, 64, 84, 85, 103
América Latina....79
Añasco....34, 69, 112, 142
Andalucía 66
Andes 21
Anegada 24, 32
Anguila....24
Antigua....24
Antillas....15, 21, 23, 25, 26, 84, 85, 105, 110, 111, 174
Antillas Holandesas 19
Antillas Mayores....15, 22, 23, 24, 84, 85
Antillas Menores ...15. 20, 22, 23, 24, 65, 68, 71, 73
Arabia....141
Aragón....97
Arecibo....35, 68, 72, 131, 149, 172
Argentina....147
Aruba....128
Ashanti 66
Austria....173

B
Badajoz 66
Bahamas Lucayas..15, 20, 22, 25, 85, 94, 95
Bahía ....
Baneque....16, 18
Barcelona 95
Barceloneta ....
Barranquitas 35
Barrio Chino....38
Barrio Coabey 331
Bayamón 356
Bélgica 16, 180, 393
Benín 173
Boquerón....66
Boriquén, Borinquen....16, 90, 96, 100
Bosque de Cambalache....40
Bosque de Carite 40
Bosque de Guajataca....40
Bosque de Palma de Sierra 40
Bosque de Palo Colorado....39
Bosque de San Patricio 39
Bosque de Toro Negro 40
Bosque de Vega....40
Bosque del Nuevo Milenio 40
Bosque del Pueblo....40
Bosque Enano 40
Bosque Inés María Mendoza 38, 39
Bosque Nacional del Caribe/Bosque de El Yunque....38, 39, 60
Bosque Seco de Guánica....39
Boston 167
Brasil....126, 141, 149

C
Cabezas de San Juan 31
Cabo Cor... 93
Cabo R... ....31, 34, 35, 49, 138
Cabo V... ....97, 142
Cácere... 66
Cádiz ... .68, 172, 175
Caguas 34
Cala Al... 48
Califor... ....74, 75
Camuy ... .35, 42
Canadá... ....79 93
Canal de P...amá....27
Cangrejos 132, 169
Canóvanas 386
Caparra....16, 105, 114, 138, 156
Caparra Terrace 386
Caracas 170, 406
Caribe....14, 15, 21, 22, 23, 27, 36, 51, 53, 60, 72, 101, 116, 123, 126, 127, 146, 148, 150
Cartagena de Indias....144
Castilla 66, 97
Cayey 34, 37, 38, 140
Caynabón 114
Ceiba 27, 35, 36
Cerro La Santa 252
Cerro Maravilla....38
Cerro Puntas....38
Checoslovaquia 445
Chicago 75, 270
Chile....103, 192, 207
China 101, 141
Ciales....40, 78
Coamo 33, 48, 53, 68, 146, 151, 161
Colombia 73, 84, 144
Comerío....435
Condado 15, 123, 126, 386, 389
Connecticut 74, 75
Córcega 34
Cordillera Central..16, 33, 37, 38, 40, 47, 51
Corea 444
Corozal....41, 53, 268
Costa Rica 267
Croacia 41
Cuba 15, 19. 23, 25, 27, 73, 79, 84, 85, 95, 103, 131, 144, 149, 170, 174, 177, 179, 183
Cueva María la Cruz 85
Culebra....15, 17, 27, 30, 52, 61
Curazao 128

D
Desecheo 18
Dinamarca 113
Dominica....103
Dorado....48, 53

E
Ecuador 73
Egipto 101
El Barrio ....
El Yunque ....
Eslovenia ....
España ... 17, 21, 22, 26, 9... ...179, 104, 107, 115, 116, 122, ... 130, 137, 139, 146, 152, ...
Estados Unidos17, 26, 60, ... 78, 79, 80, 93, 130, 173, ... 183, 184, 398, 399, 400, 4... 410, 415
Europa....20, 22, 97, 101, 102, ... 105, 106, 131, 132, 139, 147, 152, 170

F
Fajardo 17, 18, 31
Filadelfia 167
Florida..15, 25, 41, 74, 76, 103, 127, 129
Francia....126, 127, 131, 168, 169, 173
Frankfurt 445

G
Georgia....75
Ghana 66
Golfo de Guinea....65
Golfo de México 52
Gran Caribe....19, 20
Gran Colombia....175
Granada....24, 97
Ganadinas....24
Groenlandia....93
Guadalupe 103, 182
Guainía....89, 111
Guanahaní 21, 94
Guánica 31, 36, 39, 43, 89, 111, 138
Guayama 138, 151, 152, 180, 181
Guayanas 85
Guayanés....33
Guayanilla 32, 33, 43, 48, 151
Guaynabo 180, 393
Guinea 142
Gurabo....34, 38, 53
Guyana Francesa 20

H
Hacienda El Plantaje 153, 154
Haití....25, 166, 168, 179, 181
Hawaii 73
Helluland 93
Holanda 126, 127, 163
Hormigueros 69
Huelva 66
Humacao 31, 47, 68
Hungría 41

I
Iglesia San José 121
Illinois 74, 75
India 101
Inglaterra 126, 127, 170, 173, 177, 179
Irak 48
Isabela 35, 43
Isla de Cabras....16
Isla de Mona....18, 22, 24, 43, 49, 53, 89, 110
Isla Nena 17
Isla Verde....392
Islas Azores 97, 141
Islas Canarias 68, 98, 141
Islas de Barlovento....65
Islas de Sotavento 65
Islas Filipinas 190, 230
Islas Madeira 41, 97
Islas Salomón ....
Islas Vírgenes....24
Itsmo de Panamá 144

J
Jamaica....15, 24, 85, 89, 90, 95, 104, 110, 127, 141
Jayuya 38, 40, 47, 50
Joyuda 35
Juana Díaz....48
Juncos....34, 53

L
La Cordillera 31
La Española....23, 24, 85, 89, 90, 95, 104, 110, 127, 141
La Habana 129, 152, 177
La Parguera 31, 138
Labrador....93
Lajas....31, 36
Lares....47
Loíza 35, 68, 85, 114, 163
Lomas de Santa Marta 34, 161
Lomas de Urayoán 38
Lucayas 22
Luisiana....184
Luquillo....37, 38

M
Manatí 36, 140, 268
Manunabo 37
Mar Caribe 22, 23, 51
Maricao 38, 40, 48, 78
Martinica 182
Maryland 75
Massachusetts 74, 75, 93, 167
Mayagüez18, 31, 34, 38, 48, 53, 170, 172
Mediano Oriente 101
Mediterráneo 23, 34, 141
México 67, 68, 73, 84, 99, 103, 137, 144, 160, 170, 175, 183
Miramar....386
Monserrate 24
Monte Guilarte 40
Morovis....41, 452

N
Naguabo 33, 180
Naranjito 41, 268
Navarra....97
Nevis 24
New Hampshire 184
New Orleans....184
Newfoundland....93
Nicaragua 267
Nueva Jersey 74, 75
Nueva York 74, 75, 270
Nuevo Mundo 84, 93, 94, 96, 97, 101, 106, 139

O
Ocean Park....386, 389
Océano Atlántico....18, 22, 23, 51, 52, 97
Ohio....74, 75
Orocovis....38, 40, 78

P
Panamá....19
Patillas....32, 33, 37
Península Ibérica....96, 97, 98, 101
Pennsylvania 74
Peñuelas 33, 40

Scanned by CamScanner

Perú 67, 84, 99, 116, 137
Piñones 35, 36
Ponce ..32, 33, 68, 72, 131, 151, 181, 182
Porta Coeli 161, 162
Portobelo 144
Portugal 97, 102, 104, 107, 170
Praga 425
Puerta de Tierra 159
Puerto de Palos 94
Puerto Nuevo 386
Punta Las Marías 386

Q
Quebradillas 35, 40, 43, 149, 268

R
República Dominicana 19, 23, 25, 73
Rhode Island 75
Rincón 18, 33, 34, 60, 152
Río Orinoco 25, 85
Río Piedras 68, 81, 180

S
Sabana Grande 38, 48
Sahara 101
Saint Kitts 24
Salamanca 66
Salinas 33, 138
Salvaleón del Higüey 110
San Agustín 127
San Cristóbal 24
San Germán 37, 40, 48, 69, 114, 115, 116, 131, 138, 145, 146, 147, 148, 161, 162, 163
San Juan 53, 67, 68, 69, 72, 96, 110, 117, 130, 132, 142, 158, 160, 162, 177
San Lorenzo 38, 47, 48
San Martín 138
San Sebastián 78
San Tomás 163
San Vicente 24
Santa Cruz 24, 182
Santa Isabel 33
Santa Lucía 24
Santa Marta 73
Santiago de Chile 103
Santo Domingo 84, 96, 110, 111, 114, 115, 117, 125, 137, 139, 162, 168, 170, 174, 182
Senegal 65
Sevilla 66, 68, 138, 146, 175
Sicilia 141
Sierra Bermeja 34
Sierra de Luquillo 16

T
Tampa 376
Terranova 93
Texas 74
Toa Baja 15, 48, 154, 180, 181, 182
Tokio 445
Tortuga 138
Tortuguero 36, 48
Trinidad y Tobago 25, 169
Trujillo Alto ....

U
Urb. Roosevelt 389
Urb. Valencia 417
Utuado 40, 47, 139, 140, 268

V
Valencia 97
Valle de Lajas 16, 34
Vega Alta 40, 268
Vega Baja 36, 40, 182, 268
Venezuela 15, 19, 20, 25, 73, 85, 138, 141
Veracruz 122
Vermont 184
Viejo Mundo 128, 148
Viena 173
Vieques 15, 16, 17, 27, 30, 31, 61, 89
Vietnam 445, 446
Villa de Sotomayor 112
Villa sin miedo 416
Villalba 38
Virginia 75, 145

W
Watling 21
Wisconsin 75

Y
Yabucoa 37
Yauco 33, 34, 40, 78, 89, 112
Yucatán 25, 85

Z
Zanjón 198

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS

Alcalá del Olmo, Luis
Capítulo 2: págs. 29, 34 y 36; Capítulo 3: págs. 47 y 48; Capítulo 7: pág. 158 (foto amplia de El Morro); Capítulo 17: pág. 365; Capítulo 18: págs. 385, 386, 388 (foto aérea), 389 y 390 (foto aérea), 392; Capítulo 20: págs. 425, 434; Capítulo 22: págs. 463 y 480.

Alcaraz, Ricardo
Capítulo 22: págs. 470 y 471. Capítulo 23: pág 503.

Alegría, Ricardo
Capítulo 5: pág. 85.

Carrasquillo, Rafael
Capítulo 1: págs. 13 y 17; Capítulo 2: págs. 31 (pescadores), 38 (vereda de El Yunque, vegetación, cascada La coca); Capítulo 3: págs. 45, 46 y 59; Capítulo 4: pág. 81; Capítulo 6: pág. 130; Capítulo 7: págs. 139, 162, 172; Capítulo 8: pág. 173; Capítulo 9: pág. 197; Capítulo 10: pág. 221; Capítulo 15: pág. 319; Capítulo 18: pág. 388 (Palmasola), 397 y 400; Capítulo 19: pág. 416; Capítulo 20: págs. 427, 433, 437, 438; Capítulo 21: págs. 441, 447 y 459; Capítulo 22: págs. 467, 471 (mural Filiberto Ojeda), 475, 477, 479, 481 y 489. Capítulo 23: 493, 494 y 505.

Colón, José
Capítulo 2: pág. 41 (foto encartada).

Claudio, Rafi
Capítulo 4: pág. 74; Capítulo 5: pág. 86; Capítulo 6: págs. 114, 119 y 120; Capítulo 7: pág. 158 (Puerta de San Juan y foto insertada) y 172 (Diputación Provincial); Capítulo 8: pág. 183.

Fernández, Juan R.
Capítulo 19: pág. 407.

Luciano, Alina
Capítulo 22: pág. 490.

Miranda Castro, Leopoldo
Capítulo 2: pág. 36 (Laguna Tortuguero) y 42 (acantilado).

Nieves, Nynah
Capítulo 7: pág. 376.

Santana, Jorge
Capítulo 7: pág. 141; Capítulo 19: pág. 412; Capítulo 22: pág. 482.

Otras fuentes

Archivo General de Puerto Rico
Capítulo 4: págs. 63 y 73; Capítulo 7: pág. 161; Capítulo 8: pág. 185; Capítulo 9: pág. 189: Capítulo 12: pág. 251; Capítulo 14: pág. 298.

Coalición Pro Corredor Ecológico del Noreste
Capítulo 22: pág. 483.

Editorial Cordillera, Archivo
Fotografías cortesía de Osvaldo García
Capítulo 8: pág. 184 (López de Baños); pág. 185 y 196 (hacienda en Yauco); Capítulo 10: pág. 213; Capítulo 11: págs. 243 y 246; Capítulo 12: págs. 251, 262, 263 (trabajadores) y 265; Capítulo 13: págs. 277, 287, 309, 310, 355 y 357.
Fotografías cortesía de la Revista Angela Luisa
Capítulo 12: pág. 267; Capítulo 14: págs. 311, 315, 329, 349, 356, 359 y 404.

Fortaleza, Oficina de Prensa de La
Capítulo 22: pág. 478.

Fundación de Investigaciones Espeleológicas del Karso
Capítulo 2: págs. 41 y 42 (río Encantado).

Fundación Luis Muñoz Marín
Capítulo 13: págs. 249, 279, 281, 282 y 283; Capítulo 14: págs. 300, 305, 308 y 316; Capítulo 15: pág. 337; Capítulo 16: págs. 342, 343, 350, 351, 353 y 355; Capítulo 17: págs. 362, 363, 364, 365 (Caribe Hilton), 369 (CORCO), 371, 372, 374, 375, 377, 378, 379 y 381; Capítulo 18: págs. 390 (apartamento en El Falansterio), 391, 392 (aeropuerto), 393, 396, 409 y 411.

Periódico Claridad
Suplemento: págs. 491, 492, 495, 496, 497, 498, 499, 501, 502 y 504.

Periódico El Mundo
Capítulo 12: págs. 261, 270, 271; Capítulo 13: pág. 278; Capítulo 14: pág. 303; Capítulo 17: págs. 361, 367, 368 y 373; Capítulo 18: pág. 394; Capítulo 20: págs. 429 y 432; Capítulo 21: pág. 446.

Scanned by CamScanner

AUTORES

Mario R. Cancel

Es catedrático asociado de historia del Departamento de Ciencias Sociales en el Recinto Universitario en Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico.

Ha dictado cursos de historiografía y metodología de historia de Puerto Rico y el Caribe, de temas de historia moderna y contemporánea y de historia y cine. También ha ofrecido talleres de escritura creativa en el área de la narrativa en la Universidad del Sagrado Corazón y en el RUM. Ha sido profesor de la Escuela Graduada de Creación Literaria con concentración en Narrativa en la Universidad del Sagrado Corazón en Santurce.

Es autor de varios libros de historia, enayos históricos, cuentos, poesía y crítica literaria, así como colaboraciones en revistas y periódicos. Entre sus publicaciones se inlcuyen las siguientes:

- *Segundo Ruiz Belvis: El prócer y el ser humano* (1994).
- *Antifiguraciones: bocetos puertorriqueños* (2003).
- *Fronteras generacionesles: rumbos postmodernos* (1997).
- *Estos raros orígenes* (Poesía – 1991).
- *El límite volcado* (Antología – 2000).
- *Las ruinas que se dicen mi casa* (Cuento – 1992).

Produjo ediciones críticas de libros del siglo XIX como *Estudios literarios* (1995), *Kalila, Nadir-Sha* (1998), novela de Francisco Mariano Quiñones. El profesor Cancel fue editor de los libros de teoría *Historia y literatura* (1995) e *Historia y género* (1997).

Héctor R. Feliciano Ramos

Catedrático de historia en el Departamento de Ciencias Sociales y Artes Liberales en el Recinto en San Germán de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Ha sido profesor en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto en Mayagüez (1985-2004), Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, en Mayagüez, Ponce y San Juan (1989-2003). En las mismas se ha desempeñado como profesor de, entre otras materias, Historia de Puerto Rico, el Caribe, América Latina, Estados Unidos y Gobierno de Puerto Rico. Presidió la Asociación de Historiadores de Puerto Rico y es autor de numerosos artículos y de varias publicaciones impresas y electrónicas. Entre otras, se encuentran las siguientes:

- *Puerto Rico en el siglo XX y otras lecturas* (publicación electrónica en disquette – 2002-2005).
- *Criminalidad, comercio ilegal y la mentalidad delincuente, Temas en Ciencias Sociales* (libro electrónico en disco compacto – edición y coordinación: Sonia Díaz Pérez, 2002).
- *Puerto Rico en el siglo XX: una mirada desde el suroeste* (1999), *Historia de la Universidad Interamericana de Puerto Rico* (Primera Parte).
- *La isla: una universidad, 1956-1997* (Segunda Parte – 1999).
- *Antonio Valero de Bernabé: Soldado de la libertad (1790-1863)* (Editor).
- *El contrabando inglés en el Caribe y el Golfo de México: 1748-1778.*

Scanned by CamScanner